

RAFAEL CALDERA

HABLA EL PRESIDENTE

DIALOGO SEMANAL CON EL PUEBLO VENEZOLANO

II

20 MARZO 1969 - 5 MARZO 1970



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CARACAS, 1970



EL PRESIDENTE RAFAEL CALDERA
EN UNA DE SUS RUEDAS DE PRENSA SEMANALES

OFRECIMIENTO

Creo en la democracia y no solamente por una cuestión teórica. . .

La experiencia de nuestro dolorido país y propia experiencia de nuestra generación, nos hace sentir como un valor muy alto, un régimen de libertad y de democracia.

RAFAEL CALDERA

En el presente libro se recogen las versiones taquigráficas de las cuarenta y cuatro ruedas de prensa que el Presidente de la República, doctor Rafael Caldera, ha venido dedicando semana tras semana a la información de Venezuela, durante el primer año de su gobierno. Fiel a las promesas formuladas en los días de su campaña electoral, Rafael Caldera realiza el ofrecimiento de gobernar en "constante diálogo" con su pueblo. La continua comunicación del gobernante con los gobernados entendida como primordial obligación, es símbolo de la voluntad de entregarse a cumplir el mandato constitucional, con la mira puesta en la comprensión de los deseos, aspiraciones y necesidades del país.

Las propias palabras del Presidente definen la intención y alma de sus ruedas de prensa: "Deseo que este programa sea la cosa más sencilla, más cordial; que sea una conversación sin ninguna formalidad especial, es decir, que quienes vean y oigan lo que aquí exprese sientan que su Presidente está conversando con ellos, porque se siente en la obligación y en el deber imperativo de establecer con ellos una comunicación permanente, sobre los problemas y los aspectos más importantes de la vida de Venezuela."

"Mi propósito es seguir informando al país, dialogando con el país. Quisiera explicar qué me he propuesto con estas con-

ferencias semanales de prensa. Yo me he propuesto establecer un diálogo, poner la responsabilidad del gobierno al alcance de todos los venezolanos que en su hogar pueden escucharlo y sentir el pulso de lo que ocurre en el país. Si mi intención hubiera sido dar noticias de impacto, provocar determinadas reacciones e impresiones haría una aparición circunstancial, como hacen otros Jefes de Estado. Aprovecharía un determinado momento; aparecería, pronunciaría un discurso para provocar el impacto y esperaría otra ocasión para volver a aparecer. Pero la finalidad de este programa no es ésta. Sino el de darle la posibilidad a todo venezolano de que un jueves, a una hora cualquiera pueda encender el televisor y oír lo que está diciendo el Presidente o lo que le preguntan los periodistas."

"Los jueves estamos aquí para oír y contestar con llaneza, con sinceridad, conversando con los venezolanos, las preguntas que los periodistas formulen, que en definitiva no son sino las preguntas que el país quiere ver respondidas, porque al fin y al cabo yo creo que siempre el periodista, que tiene una gran sensibilidad y un gran contacto con la opinión, preguntará sobre aquellas cuestiones que sean las que más están inquietando a la comunidad. De manera que yo les puedo manifestar que estoy muy contento de este experimento, quizás nuevo, distinto, distinto en Venezuela, raro en otros países, pero un experimento que tiende a eso: a hacerle sentir al país que yo soy el servidor de él, el servidor del pueblo, y por eso le estoy informando cómo marchan sus asuntos y sus negocios y le doy la oportunidad de que me lo pregunten, y como no pueden venir aquí diez millones de venezolanos a preguntarme, pues vienen los representantes de los diarios, de las radioemisoras y de las televisoras y me hacen preguntas que en el fondo son las preguntas que esos millones de venezolanos quisieran hacer."

El diálogo como forma de comunicación entre la Primera Magistratura de la Nación y la colectividad venezolana ha de utilizarse como vía de permanente correlación, aún en los momentos en que existan discrepancias, porque el "diálogo precisamente hay que mantenerlo por encima de las contradicciones, y ese es el ejercicio a que nos tiene que acostumbrar

el sistema de gobierno democrático". Este reconocimiento al derecho de disentir, esta consideración a la opinión ajena, informa el alma de la vida democrática de la nación.

No hay duda de que el diálogo como método de gobierno constituye el índice representativo de un nuevo estilo en la conducción de los asuntos públicos; revelador, por otra parte, de las cualidades peculiares de Rafael Caldera, como Jefe de Gobierno. Muy lejos del exhibicionismo, mediante el diálogo se invita a participar en las reflexiones y aun en las decisiones que haya de tomar el Estado frente a los problemas que tiene que enfrentar un gobernante en nuestro tiempo.

La larga meditación y el profundo estudio de los problemas del país llevado a cabo por Rafael Caldera desde los días de su juventud, le han preparado de un modo extraordinario para regir los destinos del Estado. Basta recorrer la pluralidad de las respuestas registradas en este libro para percatarse de la total ausencia de improvisación en el manejo de los asuntos de gobierno.

Este volumen, pues, nos ofrece el más claro testimonio del espíritu de un demócrata en el gobierno de su pueblo. Es hermoso verificar cómo en Rafael Caldera se ha elevado a ideal de su propia existencia, el vivirla en trance de servicio hacia su país. Por encima de los intereses políticos y de sus preferencias personales, está la convicción de que puede ser útil a los altos destinos de Venezuela, mediante la consagración a un noble ideario en beneficio de sus conciudadanos. Este convencimiento le dio la perseverancia necesaria para alcanzar la Presidencia de la República.

En las páginas de esta obra se halla el repertorio de las tareas del gobierno durante su primer año. Tareas compartidas con su pueblo, que se extienden desde la atención a los problemas concretos de la administración hasta la interpretación del espíritu nacional, con profundo respeto a la tradición histórica del país, así como a la comprensión de los hechos y los problemas que se le plantean a un Estado moderno. Es, en verdad, un auténtico índice de un temario nacional. Si el deber histórico impone determinadas líneas de conducta en la resolución de urgentes cuestiones de Estado, también debe atenderse a la significación actual de la República de Venezuela, en el

papel que le corresponde en el Continente Americano, así como en el conglomerado de naciones que forman el mundo de nuestro tiempo. El trabajo cotidiano, con el cúmulo de materias que el Primer Magistrado ha de abarcar a lo largo de una jornada, no le hacen desviar las perspectivas de los elevados fines a que debe aspirarse en la conducción de un país. En este libro, junto al tema concreto de una resolución específica, se halla expresa la doctrina que marca el rumbo hacia el mejor desarrollo de Venezuela.

LUIS ALBERTO MACHADO

Caracas, Junio de 1970.

I

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DE 1969

EXPOSICION

Durante la intensa y ejemplar campaña electoral que vivió Venezuela y que culminó el primero de diciembre de 1968, insistí muchas veces en mi propósito de mantener un diálogo constante con los venezolanos para el caso de que sus votos me fueran favorables. Quiero cumplir este propósito; quiero cumplir esta promesa a través de estos estupendos medios de comunicación social; quiero tener la oportunidad de informar al país acerca de aquellos aspectos que considero más importantes en la vida del gobierno, y, al mismo tiempo, responder preguntas de los representantes de la prensa. Todo ello para mantener la opinión al tanto de lo que está ocurriendo en su patria y lo que tiene en sus manos su gobierno.

Aquí me verán ustedes semana a semana. A lo mejor podrán observar que alguna vez estoy más alegre o más optimista; quizás en alguna ocasión será difícil borrar de mi rostro alguna huella de especial preocupación. Iremos viviendo este tiempo, pero tengo la esperanza más viva de que realmente los venezolanos todos sientan que este es su gobierno, que es su Presidente quien se siente obligado a darles cuenta de lo que ocurre y de lo que se piensa hacer en el país.

Quisiera desde luego hacer un programa breve; que no sea demasiado extenso, demasiado tedioso, que pueda observarlo sin sacrificar el tiempo que quiere destinar a otros fines el venezolano común y corriente. Por eso la información será limitada a un tiempo que en total no exceda de la media hora de televisión, de los 25 minutos —más o menos, desde luego— porque puede que alguna vez tenga una duración mayor o menor.

Quiero decirles que en la semana que llevo en ejercicio de la Presidencia, el Gobierno ha empezado por enfrentarse a los problemas que todo Gobierno tiene para instalarse. La toma de

posesión no es solamente del Presidente, sino de los Ministros y de los demás funcionarios. Los nombramientos y la selección de candidatos para las distintas responsabilidades, para lo cual el mayor deseo es el de escoger venezolanos aptos, eficientes, honestos que puedan responder satisfactoriamente al país respecto a los intereses que les confíe. Puedo asegurar que el ambiente es muy favorable. Que existe por lo menos una expectativa benévola y el deseo de darle al gobierno la posibilidad de actuar y de hacer, y que ese deseo es tan general que las críticas que puedan aparecer un poco disconformes, discrepantes con este estado de ánimo, nos caen bien. La gente dice: vamos a darles una oportunidad de trabajar.

Me guían los propósitos que anuncié en el discurso pronunciado en la toma de posesión: propósitos amplios de paz, de esfuerzo y de trabajo en los principales órdenes de la vida que alcanzan a toda la ciudadanía. Estos propósitos de paz también cuentan con un ambiente favorable. Nada haría con que el Gobierno anunciara propósitos a este respecto y no tuviera un eco favorable, y yo puedo decir que, en general, en eso el ambiente es ampliamente favorable y esto nos permite albergar esperanzas muy firmes para lograr esa paz a que aspiran los venezolanos que tanto la necesitan.

En estos momentos, además, estamos en una evaluación de la situación fiscal, de la situación administrativa. Ayer en Gabinete se decidió que todos los Ministros solicitaran de los Directores de Institutos Autónomos que pasaran al Ministerio de Hacienda una información sobre la situación del presupuesto y hasta dónde han sido gastadas las partidas del Presupuesto de este año; hasta dónde se han contraído compromisos de cierta gravedad; hasta dónde existen disponibilidades del tesoro. No puedo ocultar que en esta materia tenemos algunas preocupaciones, pero preocupaciones que venceremos con la colaboración del sector privado, de los venezolanos en general, porque sería absurdo que por una cuestión accidental, de naturaleza fiscal, pudiera entorpecerse una situación económica general que es sumamente firme y prometedora.

Para mencionar algunos detalles curiosos, puedo señalarles que ayer se informaba en Gabinete que hemos recibido apremios de cobros urgentes y conminatorios por parte de los representantes

de diversos países, porque se deben, por gastos de transporte de correspondencia aérea acumulados desde hace varios años, cerca de nueve millones de bolívares. El público paga sus estampillas, pero el gobierno no ha pagado, no ha podido pagar el transporte rendido por otros países. La Unión Postal Universal va a tener en julio un Congreso y se nos plantea que si Venezuela continúa insolvente van a tenerse que tomar medidas previstas en los convenios internacionales. Esto, que parece absurdo, es simplemente un detalle, pero revela que encontramos situaciones en la administración que necesariamente vamos a enfrentar. Habrá necesidad de resolver, por una parte, dificultades momentáneas de caja y, por otra parte, limitaciones en cuanto a las disponibilidades presupuestarias en virtud de que algunos compromisos exceden a las partidas, y no fueron incluidos algunos compromisos contraídos antes por la administración. Para el día 15 de abril puede tener el Ministro de Hacienda una información exacta de cada uno de los despachos oficiales acerca de la situación fiscal para el día 15 de marzo.

Por otra parte, estamos haciendo un inventario de ciertas situaciones administrativas del primero de diciembre hasta el once de marzo; es decir desde el día de la elección hasta el día de la trasmisión de poderes. Según se observa, hubo una gran cantidad de nombramientos, hubo una gran cantidad de contratos, hubo una gran cantidad de compromisos, de becas, de disposiciones administrativas, de jubilaciones, y, desde luego, no queremos nosotros proceder en una forma irresponsable a objetarlo todo, pero sí nos sentimos en la obligación de revisar estos hechos para ver en qué medida realmente corresponden a una situación normal. Por otra parte, se han presentado quejas y reclamos en relación a numerosas destituciones que tuvieron lugar en los meses precedentes al día de la elección, y consideramos de justicia y de necesidad revisar estos casos para ver cuál es la situación real de funcionarios que hayan estado cumpliendo en una forma idónea y que sin justificación aparente hayan sido privados de sus destinos. Todo esto, como ustedes comprenderán, supone un trabajo arduo; supone un esfuerzo muy grande, pero el gobierno como un equipo armónico está dispuesto a hacerle frente con seriedad, con decisión, sin prejuicio, sin deseo de crear conflictos y, desde luego, mante-

niendo el principio de la estabilidad para los servidores del estado y de los entes públicos que cumplen con su deber.

Uno de los problemas que nos preocupa y nos interesa más es el de la organización policial. Tomé una decisión por la cual los cuatro Despachos que tienen mayor vinculación o mayor autoridad sobre Cuerpos de naturaleza relativos al orden público, es decir, Interiores, Justicia, Comunicaciones (en lo relativo al Tránsito) y Defensa (que también tiene Cuerpos de seguridad que contribuyen fundamentalmente al mantenimiento del orden público) se reúnan también con el Ministro de Hacienda, para iniciar de una vez la adopción de medidas que pongan fin a la falta de coordinación y eficaz armonía de estos Cuerpos Policiales; que propongan de inmediato a la Presidencia de la República las medidas que haya que adoptar para coordinar, reorientar, reorganizar y dotar de una manera eficiente a los Cuerpos respectivos. Por esto nos preocupa el problema inmediato de la organización de una verdadera policía metropolitana, que tenga jurisdicción sobre toda el área de la capital de la República y que esté dotada suficientemente para que pueda llenar sus funciones en esta parte del país donde la incidencia delictual ha sido más aguda.

Por otra parte, se ha decretado la reorganización de la "Dige-pol" (Dirección General de Policía). Hay, desde luego, un período dentro del cual un cuerpo de seguridad no puede desaparecer sin dejar un vacío peligroso para la seguridad de las personas y las instituciones, pero nuestra idea es la de que esa Dirección debe tecnificarse, debe realizar un papel de coordinación y estar dirigida especialmente hacia la inteligencia y prevención de los hechos delictuosos. Para la Dirección que se va a ocupar de esta materia en el Ministerio de Relaciones Interiores, queremos que el cambio no sea simplemente de nombre, sino que indique un cambio de mentalidad y de actuación. Se llama el nuevo órgano "Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención", lo que indica que tendrá a su cargo estas funciones que son indispensables y fundamentales para la vida del Estado.

Por lo demás, no hemos ni por un momento olvidado, ni abandonado, las preocupaciones sociales, y, a pesar de las dificulta-

des presupuestarias inmediatas, se dictó un decreto creando un Servicio Especial en el Banco Obrero que se llamará Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios, encargado especialmente de dirigir, de realizar y de coordinar la labor que los distintos órganos (las Gobernaciones y los Concejos Municipales, el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, CADAFE, el Departamento de la Vivienda Rural, de Saneamiento Ambiental) realicen en los barrios populares, que en las zonas urbanas plantean problemas de primerísima urgencia. De manera, pues, que este departamento del Banco Obrero — que se crea precisamente para aprovechar la experiencia del Instituto y para agilizar el movimiento y las actividades del Departamento— tendrá la obligación de ocuparse, en la forma más urgente, de los barrios que estén en una situación más deplorable, es decir, de mayor necesidad, y en los cuales haya que hacer un esfuerzo inmediato para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En general, esta era la materia a la que me quería referir hoy. Como dije antes, no quiero extenderme en estas intervenciones para no hacerme pesado; pero, como se van a repetir semanalmente, habrá siempre la oportunidad de ir tratando los distintos y más importantes aspectos de la vida de la comunidad.

Terminada esta exposición inicial, voy a proceder a responder preguntas formuladas por representantes de la prensa. Estas preguntas van a tener dos partes: la primera va a ser radiodifundida y televisada, es decir, transmitida a todo el país por estos medios de comunicación social; pero, como el tiempo de televisión se va a limitar a lo ya expresado, luego los señores representantes de la prensa continuarán durante un rato formulando para sus voceros preguntas que tendré mucho gusto en responder.

Voy, pues, ahora a proceder a responder las preguntas de los señores periodistas. Quiero insistir, antes de pasar a hacerlo, en un aspecto: deseo que este programa sea la cosa más sencilla, más cordial, que sea una conversación sin ninguna formalidad especial, es decir, que quienes vean y oigan lo que aquí exprese sientan que su Presidente está conversando con ellos, porque se siente en la obligación y en el deber imperativo de

establecer con ellos una comunicación permanente, sobre los problemas y los aspectos más importantes de la vida de Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de El Universal:

Señor Presidente: Se insiste en que el problema guerrillero es un problema político y no militar. ¿El Gobierno adoptará algunas medidas de tipo político para enfrentarse a ese problema y ofrecerá garantías a las personas que se encuentran actualmente en la montaña y que quieran regresar a la vida nacional?

Respuesta del Presidente:

El problema, como lo he expresado en numerosas oportunidades, tiene varios aspectos. Tiene un aspecto político, tiene un aspecto militar, tiene un aspecto diplomático y un aspecto socio-económico. Estamos tratando de enfrentarnos a él en todos los aspectos. Desde luego, el estado permanente de preocupación y de alerta de las autoridades militares es indispensable para que ellas cumplan sus fines y garanticen al país la estabilidad de las instituciones. Desde el punto de vista político, he anunciado y mantengo la disposición del Gobierno de ofrecer a quienes quieran reintegrarse a la vida normal las garantías indispensables, en cuanto abandonen la idea o la actitud de proceder a través de la violencia contra el orden establecido. Esta disposición ha encontrado eco muy favorable en los representantes de los más variados sectores de la vida venezolana: sectores económicos, sectores laborales, sectores políticos, han ido recibiendo la concreción de este mensaje, y abrigo, formalmente, la esperanza de que se pueda normalizar la situación en Venezuela, ya que, sea cual fuere la posición ideológica que se mantenga, quienes hayan tomado el camino de la insurrección, han de reconocer que no existen condiciones en Venezuela, en esta etapa, para proceder por ese medio, y que lo que corresponde es que cada uno defienda sus ideales y sus puntos de vista por los mecanismos que le garantizan la Constitución y las leyes.

Pregunta del representante de Radio Caracas TV:

¿Puede o no, el Presidente de la República, de acuerdo con la Constitución designar como colaboradores de su Gabinete a aquellas personas que considere aptas para el ejercicio del cargo sin que ello sea interpretado como un desconocimiento de los méritos que puedan tener otras personas? ¿Tiene el Presidente de la República seguridad

de la conciencia de obligación que tienen los integrantes de las Fuerzas Armadas en su actitud de acatamiento al régimen democrático y constitucional de Gobierno?

Respuesta del Presidente:

En realidad, el incidente de las declaraciones que leyó el país en relación al General Pablo Antonio Flores es un hecho superado. Yo debo decir que he tenido, no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo, gran aprecio y consideración por el General Flores y que justamente su larga y meritoria hoja de servicios ha sido un elemento que he tomado en cuenta fundamentalmente, en toda la tramitación del asunto. Ahora bien, el Presidente de la República tiene plena libertad para designar al Ministro de la Defensa y a los restantes Ministros del Despacho. La Constitución solamente exige que sea venezolano por nacimiento, de estado seglar y mayor de treinta años, de manera que hasta un civil puede ser designado Ministro de la Defensa, si así lo decide el Presidente, como ocurre en otros países. En esta situación, quien ha sido designado Ministro de la Defensa es un oficial de reconocida trayectoria y capacidad profesional, con una brillante hoja de servicios y una honestidad a toda prueba, de modo que no existe por parte de nadie el menor reparo a la persona del General García Villasmil, quien es el Ministro de la Defensa.

En cuanto a la obligación de haber de nombrar al oficial más antiguo, debo expresar que no existe tal disposición ni en la Constitución ni en las Leyes. Por el contrario, hay precedentes reiterados. Cuando el General Ramón Florencio Gómez fue nombrado Ministro de la Defensa en el pasado período, tuvo en el Ministerio bajo su mando, en posiciones relevantes, a Oficiales de mayor antigüedad y esto se consideró como un hecho perfectamente normal.

El General Flores, por lo demás, termina sus treinta años de servicio el 1º de enero próximo. Su nombramiento como Ministro de la Defensa habría tenido en la opinión de la oficialidad un carácter de interinidad que no habría sido conveniente.

Por lo demás, el nombramiento de los mandos por designación a que se refiere la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, también en función del grado, puede recaer en aquella persona a quien el que la designe considere más idónea y esto, al fin y al cabo, es una cuestión de apreciación. Pero yo puedo contestar que existe en el seno de las Fuerzas Armadas la mayor conciencia de su responsabilidad y estoy absoluta y plenamente seguro de que la posición de las Fuerzas Armadas es hoy tanto o más firme que hace unos meses, en defensa y respaldo de la constitucionalidad y de las leyes y del Gobierno legítimamente constituido por la voluntad del pueblo venezolano.

Pregunta del representante de El Nacional:

¿En qué forma tratará su Gobierno el caso de Guyana y si el cambio significa que tendrá un trato diferente al dado hasta ahora?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al territorio esequibo, se trata de una cuestión nacional que está por encima de las diferencias de Gobierno. Por lo tanto, puedo decir que la posición del nuevo Gobierno es fundamentalmente la de continuar en la defensa y mantenimiento de los derechos de Venezuela.

Anuncié que no queremos una situación de hostilidad con el pueblo guyanés, al cual nos sentimos muy vinculados por la vecindad y al cual tendemos una mano fraternal. Ahora bien, esto no significa que Venezuela (que es y ha sido el país más pacífico de todo el hemisferio, porque después de la Independencia es el único país de América que no ha estado envuelto en un conflicto bélico internacional) no deba hacer uso de todos los recursos jurídicos, morales y políticos para la recuperación de algo de que fue injustamente despojada.

Pregunta del representante de La República:

En su programa de Gobierno de 1963 se prometía la construcción de cien mil casas por año, Aun cuando en 1968 no se hizo tal ofrecimiento, su Ministro de Obras Públicas dijo que se construirían. Yo le pregunto si usted ratifica la declaración del Ministro y en todo caso cuál sería el financiamiento para estas viviendas.

Respuesta del Presidente:

En el programa de 1968 se reiteró el ofrecimiento de quinientas mil viviendas en el período y ya he declarado en numerosas ocasiones que teníamos la convicción de que en el primer año no se podría alcanzar la cuota de cien mil, pero que en los últimos años del período se debía sobrepasar. Justamente, el Ministro de Obras Públicas está plenamente consciente de esta cuestión y vamos a hacer uso de todos los medios de financiamiento, utilizando el crédito interno y externo, los recursos presupuestarios de que pueda disponerse, la cooperación de distintos sectores y factores disponibles en el país, el estímulo a las entidades de ahorro y préstamo, el estímulo a la construcción y una serie de recursos que están especialmente indicados en el análisis para resolver el problema.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Creo que esta misma tarde hay una manifestación de estudiantes universitarios por la libertad de los presos, yo quiero preguntarle lo siguiente: Si usted pondrá en libertad a los presos políticos que se hallan en las diferentes cárceles del país, que se encuentran en huelga de hambre.

Respuesta del Presidente:

Estamos haciendo un análisis de la situación, pero los presos a que usted se refiere que han mantenido una huelga de hambre en las cárceles, son presos que están procesados por los tribunales ordinarios y que alegan que no deben ser considerados como reos comunes sino como detenidos políticos.

El Gobierno ha permitido y auspiciado que comisiones de diputados, representantes y familiares de estos presos tomen contacto con ellos. Ha enviado funcionarios a tomar nota de sus planteamientos. Hoy mismo, hay una declaración de un diputado de un partido de la extrema izquierda donde manifiesta que sus solicitudes principales son tres: una, que se despache con rapidez, a través de jueces accidentales, los procesos respectivos; otra, que se les garantice a los que están en situación física mala, el tratamiento médico en lugares adecuados, y otra, que se revise la situación alimenticia de los respectivos establecimientos. En todo esto está directamente interesado el Gobierno. No habría explicación para que se hiciera un planteamiento público que no correspondiera a las circunstancias. El Gobierno está dispuesto a resolver todos los casos, dentro del mayor y más amplio espíritu de equidad. Y es razonable que esos procesos, que ya están andando desde hace tiempo, se agilicen, terminen en una forma justa y de acuerdo con la aspiración de todos los venezolanos de que la justicia se imparta con la mayor serenidad y con la mayor eficacia posibles. No se trata, como pudiera creerse, de presos a quienes corresponda la calificación de presos políticos o por delitos políticos, sino de procesados que están bajo los tribunales ordinarios y a cuyos planteamientos el Ministro de Relaciones Interiores y el de Justicia están dispuestos a prestar la mayor atención para que se resuelvan en una forma justa.

Pregunta del representante del Semanario Lucha de Maracay:

El Estado Aragua concretamente es un smoking con alpargatas. Se ha planteado en diferentes oportunidades a nivel del Presidente y a nivel del ciudadano Gobernador del Estado, la situación caótica de los barrios de Maracay. Hasta la fecha nada se ha hecho, nos están consumiendo los problemas de agua, luz, cloacas, electrificación, etc. ¿El Gobierno que usted tan dignamente preside ha contemplado a nivel

de la Presidencia la situación de estos graves problemas que no solamente corroen al Estado Aragua, sino a toda la provincia venezolana?

Respuesta del Presidente:

He recorrido muchas veces casi todos los barrios de Maracay, y puedo corroborar la tremenda situación en que se encuentran. La primera recomendación que le hice al Gobernador del Estado, fue la de realizar todos los esfuerzos para atender las necesidades más urgentes de estos barrios populares. Desde el punto de vista nacional anuncié en mi toma de posesión, y lo ratifico ahora, el propósito de darles a estos problemas la mayor prioridad. En estos momentos, como es natural, estamos, primero que todo, viendo las disponibilidades presupuestarias y las reordenaciones que dentro del presupuesto podamos hacer, para dedicar el mayor esfuerzo a estas necesidades, pero los pobladores del Estado Aragua pueden estar seguros de que sus necesidades y sus urgencias están presentes en el ánimo del nuevo Gobierno.

Representante del periódico Mercurio de Santiago de Chile:

En nuestro país hay gran interés por conocer la posición del nuevo Gobierno venezolano frente al Pacto Andino. ¿Usted podría decirnos algo, señor Presidente, en torno a esto?

Respuesta del Presidente:

El nuevo Gobierno venezolano tiene el más firme deseo y la mayor esperanza en que el Pacto Andino pueda convertirse en una realidad. Para hoy está programada la primera reunión de representantes del Gobierno con el sector privado, para considerar a fondo esta cuestión, para analizar en todas sus dimensiones los planteamientos del sector privado, en el deseo de adoptar una posición que represente la visión de toda la economía venezolana y no solamente de un sector. Pero tengo además la firme esperanza de que los Gobiernos de Chile y de Colombia, que son los más activos en el movimiento del pacto sub-regional andino, y los otros Gobiernos del área, estarán inclinados a adoptar soluciones viables positivas y razonables para que el proceso de integración pueda dar un paso en firme a través de los acuerdos que se esperan.

Pregunta del representante de Radio Capital:

En materia de Política Internacional, usted reiteradamente había manifestado que la llamada Doctrina Betancourt iría a ser abolida. ¿Esto significa que nuestro país podría reanudar relaciones diplomáticas en fecha próxima con Argentina, Brasil, Perú o Panamá?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, debo observarle que Venezuela tiene relaciones con Brasil: tiene un Embajador, que es el doctor Elbano Provenzali Heredia, acreditado desde que fue electo el General Da Costa Silva, cuando el Gobierno del Presidente Leoni reanudó relaciones con el Brasil. En cuanto a Argentina, Perú y Panamá, tengo el mejor deseo de que estas relaciones se reanuden, por la convicción de que Venezuela no puede continuar en una situación de aislamiento respecto a países tan vinculados con el nuestro.

Pregunta del mismo:

Me voy a permitir un planteamiento. Es el siguiente: desde que se nombró su Gabinete, algunos sectores han criticado la inclusión en él de personalidades representativas de sectores financieros, tanto nacionales como internacionales. Incluso este planteamiento se va a hacer hoy en el Congreso Nacional. Yo quisiera preguntarle: ¿Influirá en algo la inclusión de estos sectores en la política económica del Gobierno y en la dependencia económica, foránea o interna, de algunos consorcios conocidos?

Respuesta del Presidente:

Yo debo decir que en mi Gabinete no hay ningún representante de ningún consorcio ni de ningún sector, sino que hay personalidades escogidas por su capacidad y por sus méritos. Alguien ha mencionado, por ejemplo, al Ministro Hernández Carabaño. El Ministro Hernández Carabaño ha sido escogido por su personalidad, por su capacidad, por sus méritos y por su gran independencia de criterio. La Ministra de Fomento, Haydée Castillo, fue designada por el conocimiento pleno que tengo de su gran capacidad y estoy seguro que la mujer venezolana se sentirá orgullosa de la labor que ella desempeñe al frente de ese Despacho, y es, por cierto, militante del Partido Social Cristiano Copei. Mi Gabinete tiene, especialmente, esta gran diferencia respecto a Gabinetes anteriores: que no es un Gabinete de coalición, no representa fuerzas ni grupos, sino que es un Gabinete matizado con personalidades de diversa orientación y de diverso signo, pero escogido con base en un denominador común de preocupación, de eficiencia, de capacidad y de identificación con el propósito de hacer una labor de Gobierno.

Representante de The Daily Journal:

¿Quién será el nuevo Presidente de la Corporación Venezolana del Petróleo?

Respuesta del Presidente:

Todavía no ha sido escogido; es un cargo importante y delicado. Hasta este momento el Gerente de la Empresa, doctor Sáder Pérez, está rindiendo cuenta e informando al Ministro Pérez La Salvia en forma extensa de lo que ha habido y hay al respecto.

Representante de Radio Cultura:

Voy a insistir en el tema militar, que es un tema que ha preocupado mucho al pueblo venezolano, sobre todo durante los últimos acontecimientos que ya todos conocen. Se ha dicho mucho que durante sus diez años de gobierno, Acción Democrática logró infiltrar a las Fuerzas Armadas. ¿Esta infiltración podría causar problemas inclusive en el momento de hacer cambios vitales? ¿Usted cree en esa infiltración y ha tomado medidas de precaución en ese caso?

Respuesta del Presidente:

Para mí los Oficiales de las Fuerzas Armadas no se juzgan en virtud de cartabones ideológicos; se juzgan en virtud de su competencia y de su mérito profesional. Lo he anunciado así; lo he reiterado en todas mis declaraciones sobre este tema y lo voy a demostrar. Voy a demostrar que es un propósito sincero: el de mantener y estimular a todos los oficiales de capacidad, de limpia hoja de servicio, de mérito profesional, sin establecer dentro de las Fuerzas Armadas cartabones, distingos ni clasificaciones que no conducirían a fortalecerlas, sino que podrían causarles perjuicios.

Pregunta del representante de Venevisión:

Señor Presidente: ¿Puede usted resumir su actividad durante estos últimos diez días de Gobierno? ¿Hablarnos de la reorganización de la Dige-pol y del caso del General Pablo Antonio Flores en los sucesos que se sucedieron en la Inspectoría de las Fuerzas Armadas?

Respuesta del Presidente:

Mi estimado amigo, yo creo que eso es lo que he hecho justamente en esta reunión: hablar de los problemas iniciales del Gobierno, y de sus actividades; referirme a las preguntas que me han formulado al respecto y anunciar, como he anunciado, la reestructuración de los servicios de inteligencia. Si usted quiere alguna grabación de lo que yo he dicho, creo que debe ser fácil obtenerla por medios mecánicos.

Pregunta de los Representantes de la Agencia Alemana D. P. A.

Quisiéramos conocer si usted proyecta algún viaje al extranjero, particularmente a Europa y cuáles serían los propósitos fundamentales de ese viaje.

Respuesta del Presidente:

Hasta ahora no he proyectado ningún viaje al Exterior. Creo que la tarea interna es absorbente; y esto no excluye que por alguna circunstancia pueda decidir algún viaje porque vaya a haber algún hecho que lo requiera; pero mis propósitos en estos momentos no contemplan todavía la posibilidad o la programación de un viaje fuera de Venezuela, por lo menos en una fecha muy próxima.

Pregunta del representante de la Agencia Amex:

Consideramos que Venezuela confronta problemas mucho más delicados en la actualidad que una diferencia de criterio de un General con otro. Señor Presidente ¿tendría Ud. la gentileza de decir a Agencia Mexicana de Noticias si su Gobierno contempla ante el posible cambio de la política petrolera norteamericana, y conforme a las exportaciones de Venezuela una situación monetaria crítica y un posible cambio impositivo dentro del país?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno sigue día a día, con gran interés, todas las informaciones sobre el mercado petrolero internacional y hasta este momento no tiene razones para considerar que pueda haber una modificación adversa de naturaleza sustancial; cuenta con compromisos que han venido manteniéndose a través de distintas administraciones, en cuanto al mercado norteamericano; y se propone realizar una política lo más audaz y lo más activa para consolidar y ampliar los mercados para nuestro petróleo.

Pregunta del representante de Radio Tropical:

En vista del agotamiento de las finanzas por usted manifestado y que le preocupa como nos preocupa a todos, y conociendo ya el aporte prestado por la Delegación enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores ampliada con representantes de la Industria y del Comercio, nuestro Gobierno o su Gobierno, el Gobierno que usted preside; ¿estará en condiciones de solicitar préstamos de inmediato dada la situación financiera, recalco; y si esto podría extenderse hasta establecer relaciones con la URSS?

Respuesta del Presidente:

Bueno, en cuanto a la primera parte, el Ministro de Hacienda informará al país en una forma más extensa sobre los distintos aspectos de la situación, al tener la evaluación total. Somos sinceramente muy optimistas porque encontramos una atmósfera de mucha receptividad dentro y fuera del país para nuestra perspectiva económica. En cuanto a lo de las relaciones, confirmo lo que he mencionado y lo que anuncié el mismo día de la toma de posesión. El Gobierno del Presidente Leoni había iniciado contactos a través de nuestra Embajada o Delegación en las Naciones Unidas. Desde luego, hay algunos planteamientos que esperamos sean resueltos satisfactoriamente para el país. Esperamos que haya comprensión adecuada para los planteamientos de Venezuela que por lo demás están aceptados en los usos diplomáticos.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En vista de que ya se acercan las dos últimas preguntas, me voy a permitir, a nombre de los colegas, agradecerle a usted la bondad de su atención por haber iniciado este tipo de contacto semanal con nosotros, que nos permitirá poner en funcionamiento los medios de comunicación en sus canales de ida y vuelta hacia su Gobierno y al mismo tiempo hacia el pueblo. Quiero preguntarle sobre una preocupación general que hay en la mayoría de los empleados públicos. Se habla de la Administración Pública, de sus deficiencias, y se habla al mismo tiempo que la solución sería la Ley de Carrera Administrativa. Esto traería, pues, que al comprobarse la eficiencia de los funcionarios se establecería la estabilidad de esos funcionarios, o lo que quiere decir en otras palabras que cada vez que cambiase el Gobierno no habría preocupación por el corte del cargo o del cambur. ¿Piensa Ud. apresurar esa Ley de Carrera Administrativa para mejorar la Administración Pública y asegurar la estabilidad de esos funcionarios?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno ve con la mayor simpatía el aceleramiento de esa Ley que, naturalmente, es materia que corresponde al Poder Legislativo, pero nuestra disposición es muy favorable a que se regularice la situación de los servidores del Estado en sus distintas dimensiones. Es posible que algunas disposiciones del proyecto puedan ser objeto de revisión o de reconsideración por acuerdo entre las fracciones políticas, pero, desde luego, lo miramos con la mayor simpatía. Yo he escrito, además, sobre el particular, de manera que tengo mi opinión comprometida ya con anterioridad...

Pregunta del representante de CVTV:

La última pregunta de esta primera charla de usted con nosotros es la siguiente: En los últimos días se ha comentado con mucha insistencia la posibilidad en un futuro próximo de integrar su Gobierno con representantes de otros partidos, concretamente, Fuerza Democrática Popular y el Movimiento Electoral del Pueblo. Quisiera que me aclarara ese comentario negándolo o ratificándolo.

Respuesta del Presidente:

Debo contestarle que esta perspectiva no existe actualmente; no porque sea sólo una posición unilateral nuestra, sino porque los Partidos que se han mencionado no tienen interés en participar en responsabilidades del Gobierno. Hay una especie de consenso en toda Venezuela, en este momento, de probar un Gobierno que no sea de coalición y eso ha calado tan hondo, que los propios partidos, según se puede leer constantemente en las declaraciones de sus más autorizados voceros, no quieren aparecer compartiendo responsabilidades de una coalición de Gobierno. Esto no quiere decir que no exista en mi ánimo y en el Gobierno un deseo de amplitud, a veces con circunstancias curiosas por ejemplo, cuando un distinguido y muy connotado simpatizante de la candidatura del doctor Prieto fue escogido para desempeñar por sus méritos y capacidades una importante cartera, quienes lo criticaron fueron precisamente algunos militantes del partido con el cual él ha simpatizado.

Esto creo yo que sea por esa especie de predisposición existente hoy en la opinión sobre los Gobiernos de coalición. De manera, pues, que en este momento a lo que aspiro es a que el Gobierno designado tenga la oportunidad de demostrar que es capaz, que es eficiente, que es honesto y que tiene un gran deseo de armonía y de realizar una obra positiva para todos los venezolanos.

Quiero darles las gracias también a los amigos periodistas. Quiero mantener las mejores y más cordiales relaciones durante todo el tiempo del período de mi Gobierno y espero que a través de este tiempo que estamos empezando a vivir, tengamos la oportunidad de reunirnos muchas veces y de dar nuestra aportación común a los intereses generales, intereses que están por encima de todos nosotros y a los cuales todos estamos deseosos de servir.

Muchas gracias.

II

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 27 DE MARZO DE 1969

EXPOSICION

Quiero comenzar hoy dando las gracias a la prensa y a todos los medios de comunicación de masas, por la receptividad que han mostrado respecto a mi primera Conferencia semanal. Ha habido una interpretación cabal de lo que con este programa se quiere; y una disposición, realmente cordial, que estimo y agradezco muy sinceramente.

Apenas si se ha planteado la duda sobre la posibilidad de que el programa se mantenga semana tras semana a lo largo de todo el período constitucional. Al fin y al cabo, es un reto interesante: este compromiso obliga y obligará más al gobierno a tener siempre para el pueblo algo que decir.

Quiero señalar que dentro de la línea que se ha planteado el gobierno, hemos continuado insistiendo en la necesidad del diálogo, que es un hecho fundamental en la orientación que tenemos. Como manifestación de este criterio, los Ministros encargados del asunto y el Director de Cordiplán han iniciado ya un diálogo con los sectores más importantes del país, acerca del problema Sub-Regional Andino, que deberá ser objeto, dentro de un plazo relativamente breve, de consideración por los países interesados, en reunión de Cancilleres.

Esta Comisión del Gobierno que se reunió con Fedecámaras, tiene ya planteada para esta semana una reunión con la Confederación de Trabajadores de Venezuela y se propone adelantar este contacto para que el país nacional en sus dos aspectos, en el sector público y en el sector privado, llegue a conclusiones claras y positivas, y esté representado, en su integridad, en la reunión que se va a celebrar.

Por otra parte, se han comenzado a adoptar algunas medidas que pueden considerarse de pequeña importancia, pero que tienen gran trascendencia para la vida de la población. La

Dirección de Extranjería, por ejemplo, se está esforzando en evitar un trato desagradable para los solicitantes de documentos o licencias o que van a plantear cuestiones; y del mismo modo ha establecido contacto con las colonias de extranjeros establecidos en la ciudad, para recibir de ellas asesoría acerca de los problemas que se puedan presentar con respecto de algunos nacionales. En eso tenemos un enorme interés. Esta materia va a ser objeto de unas iniciativas del gobierno, en sentido general, pero ya se están utilizando en algunas dependencias administrativas, a fin de estimular a la población para que se resista contra todo medio de corrupción administrativa, para que nos haga llegar cualquier hecho, cualquier circunstancia dentro de la cual el otorgamiento de permisos, de licencias o de actos por parte del Estado o de algunos funcionarios suyos, no pueda en modo alguno ser objeto de comercio, de corrupción.

En relación a la ordenación de la Administración Pública, por iniciativa del Ministro de Hacienda en Gabinete se resolvió que los distintos Ministros establezcan una ordenación de los pagos que hay que realizar. Se va a hacer un cronograma para los pagos de la administración, de manera que se puedan ir cubriendo las obligaciones en una forma regular ordenada y que se establezcan entre los pagos las necesarias prioridades. Por ejemplo, estimamos que las cantidades que se adeuden por concepto de salarios o de prestaciones sociales deben pagarse con preferencia a otro tipo de obligaciones del Estado y luego establecer las prioridades que la justicia y el interés público demanden para que podamos llegar al objetivo final de regularizar en su vencimiento los pagos de la Administración Pública.

En Gabinete ayer se decretó la creación de una comisión que en el término de quince días improrrogables debe uniformar los trámites para la celebración de los contratos colectivos con el Estado. Hay una serie de planteamientos de contratos colectivos del personal del Estado de las distintas ramas de la Administración y se ha considerado necesario, y así se hizo por iniciativa del Ministro del Trabajo, el designar rápidamente una comisión para que los trámites en la celebración de estos contratos colectivos se realicen en una forma ágil,

en una forma conveniente. También quiero anunciar que el Gobierno Nacional está dispuesto, dentro de las limitaciones fiscales, pero con la mejor voluntad, a auspiciar la celebración de los Juegos Deportivos Bolivarianos en la ciudad de Maracaibo, que en este año justamente está celebrando su cuatricentenario. No es una cuestión que la debe decidir, exclusivamente, el Gobierno, sino que tiene la iniciativa en la materia el Comité Olímpico y hay una serie de trámites y requisitos que llenar. Quisiéramos también estudiar el presupuesto de gastos respectivos para que se pueda hacer en la forma más económicamente posible, pero de manera que se realice con suficiente precisión y claridad. Luego quisiera hablar de algunas medidas urgentes, que se han adoptado en materia de obras públicas. Ayer se dictó un decreto de expropiación de la zona del Saladillo, en Maracaibo. Queremos que el Programa de Vivienda que se va a realizar en el Zulia, empiece por la reurbanización del casco urbano de la ciudad. Como les dije a los maracaiberos, es mi deseo hacer del Saladillo, "El Silencio" de Maracaibo; ejecutar un esfuerzo similar al que se realizó en Caracas cuando la vieja zona del Silencio que tantos problemas tenía, no solamente desde el punto de vista urbanístico, sino desde el punto de vista social y económico, se convirtiera en el centro de la ciudad de acuerdo con las concepciones arquitectónicas modernas.

Para iniciar ese proceso se dictó el decreto de expropiación, de manera de evitar que se puedan registrar especulaciones indebidas con los inmuebles y para que se puedan realizar los trámites, que ya se sabe son largos y laboriosos, de la adquisición de los inmuebles; la forma como se van a adquirir; las gestiones de desocupación; y para que, al mismo tiempo, el Ministerio de Obras Públicas considere las posibilidades de adoptar ciertas medidas de emergencia, para dar ubicación a algunos de los ocupantes de la zona que se va a reurbanizar, y en forma tal que el proceso de ejecución de estas obras se pueda cumplir armónicamente. Realmente, yo quiero manifestar que soy un apasionado de esta idea y que veo con el mayor cariño y con el mayor entusiasmo, la posibilidad de que el centro urbano de la segunda ciudad de Venezuela — que ya avanza aceleradamente hacia el millón de habitantes, por-

que los centenares de miles se van sumando en una progresión sumamente intensa— en cuanto a ubicación y dotación esté acorde con las exigencias de los tiempos y con la misma importancia de esta ciudad.

También anuncio que está previsto para el 1º de abril la iniciación de las obras de drenaje de Cumaná, para resolver el problema de las inundaciones periódicas que sufre esa ciudad con el Manzanares, desde hace algunos años. Los estudios respectivos acaban de concluir y va a empezar la primera fase de la ejecución del proyecto. Un proyecto que tomará algún tiempo, que abarca una serie de perspectivas inmediatas, de acuerdo con lo que han aconsejado los técnicos, pero me complace anunciar que estas obras van a comenzar en el próximo mes de abril.

También se han tomado medidas de urgencia para el control de algunas zonas que están sujetas, periódicamente, a inundaciones. Por ejemplo en San Fernando de Apure, en donde están concluyendo unas obras de diques, va a haber que realizar una reconstrucción inmediata de algunas partes de los mismos que es necesario poner en condiciones para evitar que la ciudad pueda sufrir perjuicios como habitualmente los sufría en los tiempos de lluvia. Esto, digamos, en términos generales.

Quisiera referir, además, que en el tema de las Universidades, el Gabinete, por iniciativa del Ministro de Educación, adoptó dos medidas iniciales, en relación a dos problemas: Uno, el del Reglamento de la Ley de Universidades. Como se sabe, hay un Reglamento parcial que ha dado lugar a muchas controversias, que no se aplica sustancialmente en ninguna de las Universidades Nacionales, y se planteaba ante el Gobierno una o dos posibilidades: la derogación pura y simple del Reglamento parcial o la elaboración de un Reglamento Orgánico de la Ley de Universidades. Las primeras conversaciones con gente vinculada al sector universitario indican que realmente la Ley necesita una reglamentación, pero una reglamentación que mantenga y vigorice el principio de la autonomía y los fines esenciales contenidos en el instrumento legal fundamental. Entonces, el Ministerio de Educación va a iniciar consultas

y diálogos con los sectores más importantes para proceder en la forma más rápida posible a la elaboración de un Reglamento que sustituya al actual Reglamento parcial de la Ley; elimine aquellas disposiciones que se consideren inconvenientes; y ponga en consonancia la legislación de la materia con los fines, las necesidades y los intereses de las Universidades en el país. Por otra parte, se acordó nombrar sendas comisiones para que en un término muy breve, que pudiera ser de treinta días, hagan una evaluación, un examen del problema de las universidades experimentales. La aspiración, desde luego, radica en que las universidades creadas como institutos experimentales de educación superior por el Gobierno, se conviertan en Universidades autónomas. Ahora bien; no se trata simplemente de decir: "tomen ustedes la autonomía" y dejarlas en una situación en que probablemente no podrían resolver su propio problema, sino de hacer un análisis de la situación de cada una de esas tres universidades para que el gobierno pueda dar los pasos conducentes a que en una forma razonable el proceso de transformación de esos centros en universidades autónomas se realice de una manera satisfactoria.

Desde el punto de vista político, el Gabinete adoptó ayer un Decreto que ha sido divulgado hoy por todos los medios de comunicación de masas. Se trata del Decreto conforme al cual se suspende la inhabilitación a que estaba sujeto el Partido Comunista de Venezuela. Esta decisión la adoptó el Gobierno con entera conciencia de la trascendencia que envuelve, y al mismo tiempo como una demostración más de su propósito sincero de proceder hacia la normalización de la vida política en el país. Como base para la expedición de este Decreto está la convicción del Gobierno, de que el Partido Comunista de Venezuela en el momento actual desea sinceramente participar en la vida democrática del país dentro de las condiciones que la vida democrática exige. No se trata aquí de una definición de carácter ideológico, no se trata de plantear si en la doctrina que inspira a este Partido existe o no existe un pronunciamiento sobre las circunstancias que Venezuela ha vivido en los años anteriores. Se trata del reconocimiento de una situación según la cual estimamos que el país desde cualquier posición ideológica en que se observe no está en condiciones

propicias para una actividad de tipo insurreccional; y el reconocimiento de este hecho y la voluntad de participar pacíficamente dentro de la vida política corresponde a uno de los planteamientos formulados a lo largo de la campaña y del debate electorales, materia en la cual hubo, pudiera decir, casi unanimidad por parte de los distintos candidatos y de las distintas fuerzas políticas. En segundo lugar, debo observar que de hecho el Partido Comunista de Venezuela ha participado en el proceso electoral, tiene una fracción parlamentaria, un senador y varios diputados que han manifestado explícitamente en las Cámaras, que representan al Partido Comunista de Venezuela, es decir, que existe una situación ya admitida y procesada a través del Consejo Supremo Electoral y a través de la actitud del Gobierno Nacional, y consideramos que es conveniente para la regularización de la vida jurídica y política en el país el establecimiento, el encuadramiento, de este hecho dentro de una situación de juridicidad. Debo advertirle al país que este Decreto por ningún respecto significa el abandono de los deberes que el Estado tiene de mantener la paz, de defender las Instituciones, de perfeccionar las estructuras que tienen el encargo de asegurar el orden público, dentro de un ambiente de seguridad y de protección para todos; y que tampoco significa en modo alguno, un deterioro, un menoscabo de los recursos jurídicos, del ordenamiento jurídico fundamental que el Estado tiene y que ha ido elaborando para la defensa y el mantenimiento de la paz y de las instituciones. Yo espero que este acto sea recibido como una nueva y sincera manifestación del Gobierno Nacional, de seguir adelante en la búsqueda de la paz política y social que consideramos uno de los factores más importantes para poder llevar hacia adelante nuestro programa de desarrollo.

Con esta exposición inicial quedo ahora a disposición de los señores periodistas que van a formular algunas preguntas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de la Agencia United Press International:

Señor Presidente: En la última Rueda de Prensa usted mencionó el "aspecto diplomático" del problema guerrillero. ¿Significa eso una

gestión ante el Gobierno de Cuba? ¿O la posible reanudación de relaciones con La Habana tal como fue propuesta hace algunos meses en Chile?

Respuesta del Presidente:

No se ha adoptado ni está prevista ninguna gestión ante el gobierno de Cuba, ni el problema de las relaciones con el Gobierno de ese país hermano se puede resolver de una manera bilateral. Desde luego, es de competencia multilateral y además supone, como una condición indispensable, el abandono por parte del Gobierno de Cuba de la actitud de intervención en la política interna de nuestro país y de los otros países de América Latina. Pero al hablar de gestiones diplomáticas, evidentemente se incluyen todos aquellos recursos que la política exterior pone al alcance de un Gobierno preocupado por la paz interna y por la paz internacional para tratar de disuadir al Gobierno cubano de su actitud intervencionista, para tratar de hacerle llegar al convencimiento de que no es lo más propicio para los fines del propio Gobierno de su país y para los fines de la Comunidad Internacional el estar realizando actos de intervención o de apoyo de las actividades insurreccionales en otros países, entre ellos el nuestro.

Pregunta del representante del diario Panorama de Maracaibo:

Ciudadano Presidente: ¿Qué lo llevó a Ud. a proyectar una consulta nacional sobre la reversión de las concesiones petroleras en el año 1983 cuando ese será un problema que lo va a decidir el Presidente del período 79-84? Segundo aspecto es, ¿qué juicio le merece la calificación que ha hecho el doctor Villalba de esa consulta nacional en el sentido de que es demagógica?

Respuesta del Presidente:

Bueno, en primer término debo explicar lo siguiente: es cierto que el régimen de concesiones termina para una gran parte de las áreas petroleras del país en los años 83 y 84, porque son concesiones con una duración de cuarenta años según la Ley del 42, y fueron otorgadas en 1943 y 1944, pero el país no puede llegar a este momento final sin haber procesado una actitud, sin tener líneas y predisposiciones, porque sería tanto como exponer la actividad petrolera a entrar en un colapso, cuya gravedad sería tremenda para Venezuela.

Además los que vayan a participar en el negocio petrolero, seguramente necesitarán una cierta anticipación para poder hacer sus planes, los planes de inversión, y para poder determinar la actitud que adopten. Naturalmente que, en definitiva, el régimen que haya de sustituir

al de concesiones no lo puede decidir ni éste ni otro Presidente, lo tendrá que decidir el Congreso. Desde luego el Gobierno tendrá que hacer los planteamientos y tendrá que recoger todo el material. Por eso hemos considerado prudente y necesario para el país el procesar a través de esa consulta nacional que no va a hacer nada demagógico, sino realizado sin estridencias y dentro de la mayor seriedad y dentro del mayor interés nacional, recabando de todos los venezolanos que puedan aportar algo para esclarecer la cuestión, lo hagan de manera que a su debido tiempo se adopte la decisión con pleno conocimiento de causa. Respecto al Dr. Jóvito Villalba, yo me limitaré a decir aquí lo que siempre he manifestado: tengo un gran aprecio personal por el doctor Villalba, lo considero uno de los venezolanos más eminentes y que han contribuido en mayor grado al afianzamiento de la vida democrática de Venezuela. Simplemente me permitirán ustedes que diga que yo no creo que ha sido justo el doctor Villalba con esa calificación. Quizás responde, pues, a otras actitudes, tal vez exageradas, que ha adoptado frente al actual Gobierno.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: A raíz del lamentable accidente aéreo ocurrido hace algunos días, el país viene cobrando un poco de conciencia sobre el estado de sus aeropuertos. En este sentido yo le quería consultar acerca de la situación del Aeropuerto de Maiquetía. El aeropuerto de Maiquetía es uno de los peores del mundo en nuestro concepto, y se le ha venido haciendo una serie de remiendos; no es deficiente en el aspecto de seguridad, pero sí en el aspecto de su capacidad como aeropuerto y dentro de pocos años ya estaremos recibiendo aviones con 400 y 500 pasajeros, además de los supersónicos. ¿Tiene su Gobierno pensado darle prioridad a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Maiquetía, o se le van a seguir haciendo remiendos?

Respuesta del Presidente:

Realmente la construcción del nuevo Aeropuerto, no solamente en su carácter internacional, sino simplemente como nuevo aeropuerto regional de Maiquetía, es una necesidad inaplazable. Los nuevos tipos de aviones, las nuevas perspectivas de la aviación civil internacional, exigen el establecimiento de algunos aeropuertos en áreas regionales adecuadas que van a tener un movimiento fabuloso; y Maiquetía, por las circunstancias geográficas, de clima y de seguridad, constituye una de las mejores perspectivas para toda esta región nuestra; pero la decisión es inaplazable, porque si Venezuela no toma la medida de construir ese aeropuerto en una forma rápida y oportuna, tendrá que desplazarse hacia otro lugar. Ahora, en estos momentos un Consorcio llamado "Tams" está realizando, para el Ministerio de Obras Públicas,

un estudio preliminar que debe entregar en el mes de abril, con el análisis de posibilidades de acuerdo con tres soluciones: una, la construcción de pistas sobre el mar; otra, la construcción sobre tierra, extendiendo el aeropuerto hacia el oeste; y otra una solución intermedia.

De acuerdo con ese informe habrá que proceder a tomar decisiones y a resolver una cuestión delicada que es la de la continuación del funcionamiento del actual aeropuerto mientras dure la construcción del nuevo; habrá que estudiar también las posibilidades de financiamiento, para el cual creemos se puede contar con crédito internacional que alivie al presupuesto venezolano del pesado costo que esta obra significa. Considero sin embargo, que la construcción de ese nuevo aeropuerto de Maiquetía es una de las necesidades más fundamentales y una de las obras más importantes que tendrá que considerarse de inmediato para que la marcha de Venezuela esté a tono con los requerimientos dinámicos de los tiempos.

Pregunta del representante de la Agencia Soviética TASS:

Señor Presidente: La rehabilitación del Partido Comunista de Venezuela es un importante paso de Venezuela hacia la paz, pero la opinión pública espera otras medidas en esa dirección, como la libertad de todos los presos políticos, civiles y militares, el regreso de los exilados, el sobreseimiento de las causas seguidas a los ex-parlamentarios comunistas, Pompeyo Márquez y Guillermo García Ponce, la eliminación de una lista de varias decenas de venezolanos a quienes por cuestiones políticas no sólo se les prohíbe la entrada y salida del país, sino que se les detiene en los aeropuertos cuando intentan hacerlo, y otras medidas. ¿Es posible, Señor Presidente, que su Gobierno adopte medidas para solucionar estos problemas en los próximos días?

Respuesta del Presidente:

La rehabilitación del Partido Comunista de Venezuela no es un punto final en el camino de la pacificación. Como lo dije en mi exposición de hoy, es una muestra más de la disposición del Gobierno Nacional de llevar adelante este proceso de pacificación. Existe una serie de aspectos que es necesario considerar y que el Gobierno está considerando y está dispuesto a llevar adelante, no en una forma demagógica, sino resolviendo cada cuestión de acuerdo con un análisis serio y responsable de las circunstancias; pero al decir un análisis serio y responsable no excluyo que se haga con el deseo de continuar manifestando la buena voluntad y el buen propósito de llevar la vida política del país hacia su plena organización. De manera que el caso de los detenidos que todavía quedan, se está estudiando y se va a estudiar con mucha rapidez y con mucha seriedad, de acuerdo con los análisis, las explicaciones y las exposiciones de los sectores interesados

y de los propios detenidos y sus familiares. Todas las medidas de excepción evidentemente están demandando una regularización de los procesos y el gobierno con plena conciencia de los intereses del país y con la mayor seriedad y con la mayor responsabilidad seguirá adelante en este camino. El país debe saber que en esta cuestión nos preocupa profundamente la paz, la verdadera paz y al mismo tiempo nos preocupa profundamente la seguridad y la garantía para todos los venezolanos; que no adoptaremos ninguna medida improvisada, alocada o irresponsable, pero que tampoco negaremos todas las medidas que en justicia y dentro del interés nacional, se reclaman y que sean procedentes para el beneficio de Venezuela.

Preguntas de Olmedo Lugo del diario La Verdad:

Señor Presidente: Yo quisiera hacerle dos preguntas que tienen estrecha relación con el tema de la pacificación. Primero: ¿Está el gobierno en capacidad de garantizar, no ya la vida, sino la libertad a los jefes guerrilleros que depongan las armas?; y en segundo término: ¿le merecen buena fe las propuestas hechas por grupos guerrilleros para abandonar la lucha armada?

Respuesta del Presidente:

Respecto a la primera pregunta me remito a lo que anuncié en el discurso de toma de posesión: estoy en condiciones de ofrecer al país no sólo como Jefe del Estado, sino como Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas, las garantías fundamentales de la persona humana a todos los que tengan el propósito de abandonar la actitud insurreccional y reintegrarse a la vida pacífica. Puede que haya circunstancias especiales de algunos casos en los cuales el reintegro directo a la plenitud de los derechos no sería viable, pero en todo caso la garantía de la vida, la libertad en las medidas en que pueda ésta asegurarse, tendrían que ser y son una base fundamental para que desaparezca el fenómeno que, por lo demás, está muy reducido en la actualidad. En cuanto a la buena fe, yo estoy en el deber de presumir o atribuir la buena fe a todos; ahora, el gobierno, en primer lugar, no ha recibido proposiciones; en segundo lugar, el gobierno no está discutiendo, ni planeando negociaciones que no serían cónsonas con su responsabilidad y con su deber. El gobierno establece, plantea, propone, escucha, observa los planteamientos que se hagan y la línea que adopta es la que cree refleja de una manera más diáfana el pensamiento y el sentimiento de la gran mayoría de los venezolanos.

Pregunta de Antonio Márquez de CVTV - Canal 8:

Señor Presidente: Ayer en la mañana en una Rueda de Prensa el ex-Ministro de Hacienda, doctor Francisco Mendoza, entre otras declara-

ciones dijo: que el desarrollo económico y el desarrollo total de Venezuela exigía un aumento de ingresos fiscales, de ingresos tributarios. Yo quisiera, Señor Presidente, que Ud. me dijera si dentro de su gobierno están contempladas medidas de ese tipo o si comparte Ud. el criterio del ex-Ministro de Hacienda.

Respuesta del Presidente:

Nosotros estimamos que es necesario un reajuste del gasto público, un reajuste de la administración, un saneamiento del régimen de recaudación de impuestos, un estímulo a la economía, para que automáticamente produzca un aumento del ingreso fiscal. Y hemos anunciado que no repetiremos la experiencia poco afortunada de la llamada Reforma Tributaria. No quiere esto decir que el régimen fiscal del país sea una cosa rígida, inflexible, inmodificable, sino que, como todos los aspectos de la vida social, debe adaptarse a la dinámica de la vida nacional, pero la solución de llegar a aumentos simples de impuestos para solucionar el déficit presupuestario, es una solución que no la consideramos conveniente ni afortunada y por eso la hemos descartado.

Pregunta de Carlos Aguilera de Radio Capital:

Señor Presidente: Como ya es del dominio de la opinión pública, en el día de ayer el Consejo de Ministros por medio de Decreto rehabilitó al Partido Comunista. ¿Este hecho mejora las perspectivas inmediatas de una reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética?

Respuesta del Presidente:

Bueno, necesariamente no hay que vincular ambas cosas. Ustedes saben que hay gobiernos que persiguen encarnizadamente a los Partidos Comunistas locales y que tienen excelentes relaciones con la Unión Soviética; y viceversa, hay países donde los Partidos Comunistas actúan y son importantes y sin embargo las relaciones internacionales con la URSS no existen. De todas maneras, ambas cosas están dentro de una línea de orientación de la política del Gobierno. Yo reitero aquí la favorable disposición en materia de relaciones internacionales y la esperanza que el Gobierno de Venezuela tiene de que se acepten, e incluso se planteen como manifestaciones de buena voluntad, las condiciones que los usos diplomáticos establecen para que esas relaciones marchen sin que ni en apariencia puedan constituir una interferencia en la política interna.

Pregunta de Marcelo Mancini de la Agencia Italiana ANSA:

Señor Presidente: ¿Usted podría confirmar si piensa realizar visitas de Estado a algunos países europeos en el correr de este año?

Respuesta del Presidente:

No existe hasta el momento ninguna perspectiva de ningún viaje al exterior. Creo que en este momento las tareas del gobierno absorben necesariamente todo mi tiempo aquí; de manera que no está dentro de mis planes, hasta este momento, ninguna salida al exterior.

Pregunta de Alberto Rojas de la Agencia Associated Press:

Señor Presidente: ¿El gobierno tiene alguna fórmula concreta para un arreglo del problema fronterizo con Guyana, o ha pensado en la mediación de algún país para solucionar este asunto?

Respuesta del Presidente:

El asunto de Guyana tiene distintos aspectos. El aspecto jurídico está en trámite de acuerdo con el convenio de Ginebra, a través de una comisión mixta cuyas funciones concluyen el año próximo. Una vez que concluyan las labores de la comisión mixta, si para ese momento no ha existido ninguna solución, el propio Convenio de Ginebra abre una serie de posibilidades. Pero hay otros aspectos, que son los de las relaciones entre ambos países y, mientras se decide la cuestión fundamental del reintegro territorial que Venezuela reclama, nosotros quisiéramos que esas relaciones fueran lo más humanas, lo más constructivas posibles. Vemos con mucha simpatía todo esfuerzo que se haga para una labor, para una tarea conjunta de desarrollo de todas las zonas, de manera que sus poblaciones puedan mejorar, incrementar su nivel de vida y encontrar nuevas perspectivas. En este camino, incluso, aspiraríamos a que los organismos internacionales hemisféricos y los otros países del continente pudieran en alguna forma mostrar su colaboración y su buena voluntad para que ese programa de desarrollo avanzara.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: Yo había enviado anteriormente una pregunta sobre la posición del Dr. Villalba, de oposición a ultranza a su gobierno, pero como anteriormente ya Ud. se refirió en algo a este punto, voy a cambiar la pregunta. Esta semana, el Secretario General de Acción Democrática planteó en sus declaraciones en Rueda de Prensa, que

usted había criticado en cierta forma el aspecto económico de las disponibilidades del gobierno a la entrada del nuevo régimen. El dice que hay fondos suficientes, que no se podían hacer críticas serias a la administración del Dr. Leoni. ¿Qué nos puede Ud. decir al respecto?

Respuesta del Presidente:

Como ustedes comprenderán, amigos periodistas, yo no quiero darle a esta conferencia semanal un carácter polémico, no quisiera polemizar con ninguna de las fuerzas políticas o sociales del país. Ahora bien, me sentí obligado a informar que el gobierno está haciendo una evaluación de una serie de problemas fiscales y administrativos. Recuerdo que anuncié para el 15 de abril la fecha en que deben llegar al Ministerio de Hacienda los recaudos de los otros Despachos y de los Institutos Autónomos y este proceso de recolección de datos se está efectuando. El Ministerio de Hacienda tendrá la oportunidad de informar de una manera más amplia a la opinión pública acerca de todas las medidas de las cuales sea necesario que el país esté informado, pero con el mejor deseo de no provocar tipos de controversias ásperas o negativas que no consideramos convenientes a los intereses de Venezuela.

Pregunta de Rigoberto León de la Agencia Alemana D. P. A.:

Señor Presidente: El problema de los presos políticos es muy amplio y se han hecho varias preguntas al respecto. Yo quisiera saber ¿si como segundo paso, luego de la rehabilitación del P.C.V., figura en un futuro inmediato el sobreseimiento de las causas seguidas a los dirigentes comunistas Pompeyo Márquez y Guillermo García Ponce?

Respuesta del Presidente:

Es una materia que está ahora en estudio, de la que esperamos, pues, dar una información al país en fecha próxima.

Pregunta de Blas Hernández de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Serán sometidos a juicio los ex-funcionarios de la administración anterior que aparezcan implicados en manejos dolosos de los fondos públicos?

Respuesta del Presidente:

El gobierno no contempla en la actualidad ningún tipo de enjuiciamiento de funcionarios del gobierno anterior. Los tribunales funcio-

nan, los recursos legales están abiertos y de acuerdo con las distintas circunstancias esos canales quedan abiertos para las tramitaciones respectivas, pero debo decir con la mayor sinceridad que yo no veo con simpatía nada que pudiera tener sabor a retaliación y que pudiera replantear en Venezuela lo que en circunstancias anteriores hemos visto y que en muchas ocasiones ha conducido a que al cabo de pocos años quienes en un momento dado sean objeto de esta medida, puedan aparecer como víctimas, como objeto de la simpatía nacional. De manera que lo que signifique aparecer como ejerciendo medidas de retaliación o de persecución, está excluido totalmente de los planes del gobierno. Naturalmente, estamos en el deber y en la necesidad de esclarecer la situación económica, fiscal y administrativa de la administración pública, y en esto actuaremos con la mayor prudencia pero cumpliendo, como es natural, con nuestro deber.

Pregunta de José Puerta de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Internacional y nacionalmente, sobre todo, hay una gran expectativa ante la posibilidad de que se termine a corto plazo el problema de las guerrillas. Ud. ha hecho repetidos llamados en este sentido y ayer dirigentes del MIR ofrecieron una Rueda de Prensa en la cual ellos presentaron ocho puntos que, según dijeron, ya estaban en conocimiento de dirigentes del partido Demócrata Cristiano antes de que Ud. tomara posesión. Ellos no presentan estos puntos como condiciones, sino como un programa mínimo que, de satisfacerse, eliminaría el problema de las guerrillas, eliminando la causa que originó ese problema. Como supongo que Ud. debía conocer esos puntos quiero preguntarle ¿a cuáles de ellos estaría dispuesto el Gobierno a darles satisfacción?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tiene que hacerse al respecto es que por los conductos legales y a través de las puertas abiertas que tiene la Administración Pública, se formulen al gobierno los planteamientos que cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos considere procedente hacer; y, desde luego, de acuerdo con la seriedad e importancia de estos mismos planteamientos, serán procesados y analizados como motivación o como elemento de juicio en la conducta o posición que adopte el gobierno. Dado este criterio, como Ud. comprenderá, sería hasta cierto punto una ligereza de mi parte el salir dando hoy una respuesta a planteamientos que he leído con interés, que están en la prensa, pero que tienen que tramitarse y procesarse en una forma regular, en una forma cónsona con la responsabilidad que tiene el gobierno.

III

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DE 1969

EXPOSICION

En relación a la Semana Santa, se pueden sacar algunas conclusiones interesantes. Una, la de que la preocupación organizada y sistemática por parte de las autoridades policiales y de tránsito, y de las autoridades que tienen a su cargo el control de los precios de los artículos de primera necesidad, puede lograr resultados muy favorables. En este año, en materia de accidentes y especialmente de accidentes fatales, hubo una disminución a pesar de que los resultados se han tomado sobre cantidades globales, y en realidad el número de habitantes, el número de vehículos y la intensidad de circulación es cada año mayor, de manera que los porcentajes relativos son todavía más bajos en cuanto a los accidentes ocurridos.

Pienso que, organizando con tiempo un sistema de protección a los ciudadanos, dotando suficientemente a los cuerpos de seguridad y a los cuerpos de vigilancia del tránsito, realizando una campaña bien ordenada, podemos lograr rendimientos bastante sustanciales y creemos que así será en el próximo año y en general en las temporadas recreacionales.

Quiero al mismo tiempo destacar y reconocer la valiosa colaboración de la prensa y de los particulares en la campaña para la prevención de los accidentes y la protección de las vidas humanas; hubo realmente un gran concurso de voluntades a este respecto. Los medios de comunicación de masas prestaron su poderoso instrumental para llegar también hasta el ánimo de todos los que tenían que desplazarse o iban a moverse de un lugar a otro del país y hubo voluntarios que contribuyeron en diversas formas, pero muy efectivamente, a la prestación de este gran servicio nacional, de manera que en nombre del Gobierno y en nombre de la ciudadanía quiero expresar mi reconocimiento a todos los que en esta forma, desinteresadamente, cooperaron para realizar esta gran tarea de protección.

En cuanto a la progresiva organización de los cuadros del Gobierno debo hacer referencia, aunque sea muy breve, a dos sectores que tienen vinculación con grandes núcleos de población. Uno, el Instituto Nacional de Hipódromos. Ha sido acogido con verdadero agrado y en forma muy positiva la selección que se ha hecho del General Franz Rísquez Iribarren, distinguido oficial de las Fuerzas Armadas y al mismo tiempo muy vinculado a los sectores sociales. Y para la Presidencia del Instituto Nacional de Deportes ha sido escogido un joven profesional que ha manifestado gran interés por las actividades deportivas en general. Como parlamentario fue autor de diversas iniciativas, la Ley sobre Condecoración al Mérito Deportivo, disposiciones de carácter presupuestario, etc., y estoy seguro de que con su designación llevaremos un nuevo factor de estímulo a la actividad deportiva en general.

Confirmando la disposición del Gobierno Nacional de auspiciar los Juegos Deportivos Bolivarianos en la ciudad de Maracaibo. La oportunidad en que se realicen y los otros detalles ya no son del resorte directo del Gobierno, sino más bien del Comité Olímpico y de las diversas organizaciones que intervienen dentro de la vida deportiva, pero confirmo a este respecto la disposición positiva del Gobierno Nacional.

En el día de hoy, sin embargo, me voy a referir a otros asuntos de mayor significación, de mayor trascendencia: uno de ellos es el del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno del Perú. Ya habíamos anunciado el propósito de superar la situación planteada a Venezuela por la tesis de no mantener relaciones con Gobiernos surgidos en el Continente por hechos de fuerza. Habíamos planteado la cuestión de que, sin entrar a enjuiciar y desconocer la motivación de esta actitud anterior, Venezuela no podía continuar enfrascada dentro de esa situación.

Yo me siento muy complacido de que el primer acto de reanudación de relaciones sea con un país por el que tengo muy sincero afecto y con el cual el pueblo venezolano tiene no sólo vínculos históricos surgidos en los días grandes de la historia de América Latina, sino también vínculos actuales. De manera que este acercamiento que buscamos con el pueblo

peruano contribuye a fortalecer nexos muy firmes entre el pueblo venezolano y el pueblo peruano y, al mismo tiempo, a establecer un ambiente más cónsono para las conversaciones en relación a un asunto de tanta entidad como lo es el pacto Sub-Regional Andino.

Justamente en estos mismos días hemos seguido con profunda preocupación la situación de las relaciones entre el gobierno del Perú y el de los Estados Unidos. En esta materia, respetuosos, como somos, de la soberanía de cada uno de los países, no por ello podemos dejar de preocuparnos de una cuestión que en su magnitud y en su significación repercute mucho más allá de las fronteras internas de cada uno de los países afectados. Con esta preocupación con que hemos venido siguiendo el asunto hube de señalar el agrado con que el Gobierno de Venezuela recibió la noticia que le fue comunicada cortésmente antes de que saliera publicada (nos fue comunicada a través de la Embajada Norteamericana a la Cancillería) de que el Presidente de los Estados Unidos había decidido diferir por un término relativamente largo el problema de la aplicación de la enmienda Hickenlooper, que podría tener una repercusión grande en la marcha de los programas de ayuda internacional.

Yo he venido sosteniendo y lo he reiterado en mis relaciones con el cuerpo diplomático acreditado en Venezuela, la tesis de que hay un principio de justicia social, es decir, aquella que se inspira en los intereses del bien común, que no tiene alcance solamente en la esfera interna de cada país, sino en la esfera internacional. Hay una comunidad internacional y el bien común internacional reclama la aplicación de normas de justicia que exceden de las normas igualitarias de las relaciones entre un país y otro país y que imponen a los países más importantes, de mayor riqueza, de mayor posibilidad y de mayor poder, mayores responsabilidades y mayores obligaciones para que la comunidad internacional logre sus fines específicos.

Desde este punto de vista, pues, tenemos la consideración de que los programas de ayuda internacional no son un simple acto enmarcado dentro de los cuadros tradicionales, sino que

representan y necesariamente deben representar una concepción distinta de la relación entre los pueblos del mundo. Por esto todo lo que afecte el concepto mismo de esos programas, nos interesa mucho, como nos interesan fundamentalmente la soberanía, el porvenir, la prosperidad y el desarrollo de todos los pueblos, pero especialmente de los pueblos que integran la gran comunidad de América Latina. Por esta razón, ante el pueblo venezolano manifiesto el agrado con que el gobierno de Venezuela ha recibido esta decisión que a nuestro juicio constituye un elemento positivo para apreciar el interés en que las relaciones hemisféricas asciendan más y más en un plano de diafanidad y de verdadera cordialidad. En estos días se ha estado agitando y planteando la cuestión del acceso del petróleo venezolano al mercado norteamericano. El asunto se ha agitado un poco más después de la visita que el Primer Ministro del Canadá realizó a los Estados Unidos y de algunas declaraciones relacionadas con la designación de una Comisión Especial para que estudie allá el problema de la participación del petróleo foráneo en el consumo petrolero de los Estados Unidos. A este respecto, Venezuela ha de tener una preocupación fundamental: los Estados Unidos absorben cerca de la mitad de todo el petróleo que exportamos y más del 40% del petróleo que producimos; constituye un mercado vital para este producto nuestro, que es un producto esencial. El Presidente de los Estados Unidos ha expresado el concepto de que en las relaciones de los países hay que mirar más hacia el comercio y menos hacia la ayuda. Nosotros hemos manifestado conformidad con esta idea en el sentido de que el comercio se revise en su estructura, en su funcionamiento, en su normación, y precisamente un aspecto dentro del cual el comercio entre los pueblos puede tener una importancia fundamental para el desarrollo de los mismos, es este de la venta del petróleo venezolano en los Estados Unidos, que al fin y al cabo no ha sido solamente una contribución nuestra al desarrollo de aquel gran país, sino una garantía que Venezuela ha prestado al funcionamiento del mundo libre y a la estabilidad de las instituciones democráticas en el Hemisferio Occidental. El problema de los costos puede plantearse, pero debemos señalar que en los costos del petróleo venezolano, tienen mucho que ver dos aspectos fundamentales en el moderno

derecho internacional americano: uno, el de que nosotros pagamos mejores salarios y mayores prestaciones sociales, y esto no debe ser motivo para desvalorizar nuestra situación, sino más bien para considerarla con mejor criterio y con favor; y otro, el de que la participación de nuestro país en su producto petrolero constituye un factor de primera importancia para los programas de desarrollo. Por estas razones, pues, debo expresar la profunda preocupación que Venezuela, sin excepción de ninguna especie dentro de sus grupos y sectores o de su población en general, mantiene sobre su presencia en el mercado petrolero norteamericano.

En los últimos años la participación porcentual de Venezuela dentro de las importaciones de petróleo en los Estados Unidos, ha venido sufriendo un cierto deterioro; nosotros consideramos que todo lo que deteriore esa participación porcentual del petróleo venezolano en las importaciones petroleras de los Estados Unidos, constituiría un hecho que profundamente nos alarmaría y estamos en la más firme esperanza de que dentro de los Estados Unidos todos los factores que intervengan en el asunto, lo reconocerán así. Por ello hemos planteado la necesidad de un viaje del Ministro de Minas e Hidrocarburos a los Estados Unidos con el objeto primordial de hacer presente la inquietud con que los venezolanos seguimos este asunto. Una inquietud que no es solamente del Gobierno, ni de un grupo cualquiera, sino que es una inquietud en la cual existe una completa y total solidaridad entre todos los venezolanos. Finalmente voy a referirme a la comunicación recibida por el Ministro de Relaciones Interiores, suscrita por distintas personalidades: el Cardenal José Humberto Quintero; el Dr. Luis Teófilo Núñez; el Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla; el Dr. Juan Penzini Hernández y el Dr. Carlos Savelli Maldonado, en la cual estas distinguidas personalidades venezolanas comparten la actitud asumida por el Gobierno en materia de pacificación y ofrecen su concurso para hacer llegar hasta el Gobierno, los puntos de vista y los planteamientos de quienes todavía se mantienen en una actitud insurreccional frente a la Constitución y a las Leyes.

El Gobierno ha visto con gran simpatía la comunicación, especialmente por la calidad de las personas que la suscriben y

es oportuno reiterar nuestra posición: nosotros estamos dispuestos a ampliar el diálogo; a escuchar; a tomar todas las medidas que dentro de la equidad, de la humanidad, de la conveniencia nacional, del interés y de la prudencia sea necesario adoptar, sin exigir posiciones que puedan envolver humillación o desconocimiento de los derechos de las personas humanas de quienes se encuentren envueltos en esta situación. Desde luego, no se trata de una conversación de poder a poder, en la cual el Gobierno desconozca sus responsabilidades, sus planteamientos, su posición, su responsabilidad ante el país mismo. El Gobierno sabe exactamente que tiene la responsabilidad de mantener la paz, de salvaguardarla, de mantener las instituciones y de defender el prestigio de su propia autoridad; pero por eso mismo, la presencia de Su Eminencia el Cardenal José Humberto Quintero y de las otras distinguidas personalidades que con él suscriben el documento a que he hecho referencia, constituye para nosotros una garantía y una esperanza.

La circunstancia de que sectores que han actuado como guerrilleros se hayan movido a tomar contacto con estas personalidades y la de que sean ellos precisamente quienes se dirijan al Gobierno, al Cardenal Quintero y sus compañeros en la firma de este documento, es una garantía para todo el país de que no habrá condiciones imposibles ni inaceptables; de que no se harán planteamientos que puedan alterar u ofender la majestad de la Constitución y de las Leyes y la estructura misma que el Gobierno debe mantener. Por esto, considero muy justificado el optimismo con que la prensa ha recogido la información suministrada al respecto y quiero expresar también mi complacencia, porque conceptúo este hecho como un nuevo paso muy positivo y que será seguramente muy fructífero en el camino que nos hemos trazado, de rescatar la plena vigencia de la paz y del imperio de las Leyes para todos los venezolanos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Celso Pacheco de la Agencia Reuter:

Señor Presidente: Al anunciar la reanudación de las relaciones diplomáticas con Perú, el Canciller Arístides Calvani dijo que una de las

razones de ese paso era la de seguir de cerca las evoluciones de la disputa entre Perú y los Estados Unidos. Añadió que la renuncia por parte del Gobierno de los Estados Unidos a la aplicación de la enmienda Hickenlooper había sido un paso necesario para lograr un arreglo. Mi pregunta es la siguiente: ¿Hasta qué punto está Venezuela de acuerdo con la expropiación de la Compañía I.P.C. en Perú y hasta qué punto Venezuela está dispuesta a luchar con otros países de América Latina para lograr mayor ayuda norteamericana?

Respuesta del Presidente:

Desde luego el análisis de un asunto que corresponde a la soberanía interna de otra República del Continente no corresponde hacerlo al Gobierno venezolano. Sabemos que esta es una cuestión planteada en el Perú desde hace largos años; que ha tenido numerosas incidencias y numerosas manifestaciones, y desde luego, es necesario mirarla, considerarla y atenderla en una forma muy especial. Pero para nosotros lo más importante es: por una parte, impedir el que las relaciones hemisféricas sufran un grave colapso y todo dentro de un camino que pudiera significar una regresión en momentos en los cuales debemos formular conclusiones optimistas sobre sus posibilidades. Y por otra parte, el que los programas de ayuda que los grandes países desarrollados —entre ellos a la cabeza los Estados Unidos de Norteamérica—, realizan para contribuir al desarrollo de los países que todavía no han alcanzado esa etapa, no sufran confusiones, no se mezclen, no se dañen, por consideraciones de otro tipo que no sean aquellas que fueron formuladas en los grandes documentos en los cuales se marcaron los objetivos de lograr la transformación económica y la satisfacción esencial de las necesidades de los pueblos.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Existe una gran preocupación en diferentes sectores del Estado Zulia ante la sospecha con sobrados fundamentos, de que el Complejo Petroquímico no será construido en la zona "El Tablazo", tal como había sido programado por la anterior administración. La falta de una definición concreta y sincera por parte de su Gobierno o de los funcionarios llamados a ello, hace que los sectores zulianos que hoy se sienten angustiados crean con razón que los planes de la Petroquímica han sido cambiados, y es de suponer que tal circunstancia traería graves consecuencias sociales y económicas para el país y pondría en entredicho la acción de su Gobierno. Mi pregunta es la siguiente: ¿Han sido modificados o no los proyectos para construir el Complejo Petroquímico del Zulia en "El Tablazo"? ¿Puede aclarar esta confusa situación anunciando los proyectos que tiene su gobierno en tal sentido?

Respuesta del Presidente:

Puedo manifestarle lo siguiente: el Instituto de Petroquímica ha recibido una serie de observaciones y de planteamientos respecto a la ubicación del complejo de "El Tablazo", y el interés que hemos tenido en el asunto, ha hecho que se adelantaran con mucha rapidez los estudios al respecto. Estudios que habrían requerido probablemente tres meses han sido realizados en 15 días y la conclusión a que se ha llegado es la de que la ubicación de "El Tablazo" debe mantenerse, porque cualquier otra decisión que se adoptara, después de haber sufrido un atraso de 8 meses los programas, significaría un retraso como mínimo de dos años más; y por otra parte, supondría erogaciones considerables a más de las ya hechas.

De manera que puedo asegurar a los zulianos de la orilla oriental del Lago de Maracaibo que las obras de "El Tablazo" continuarán en el mismo lugar y se van a incrementar con el mayor interés.

Conozco el problema que se plantea al respecto. El mismo sentimiento que existe en el Zulia respecto al resto del país por lo que consideran un desconocimiento de su participación activa en la formación del producto nacional, existe —hasta cierto punto— en los pueblos de la orilla oriental del Lago de Maracaibo en relación al Zulia entero, por considerar que esta área —que es la que ha sido la mayor productora de petróleo—, no ha tomado el debido desarrollo; no le ha sido atribuida la debida importancia, de manera pues, que estoy en condiciones de poder afirmar que las obras de "El Tablazo" van a continuar y que su ritmo se va a incrementar en toda la medida posible.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Usted ha manifestado complacencia por las gestiones de pacificación que han llegado hasta el Gobierno. En la calle hay también interés por saber qué va a hacer el Gobierno para agilizar estos contactos. Mi pregunta es la siguiente: ¿Qué pasos inmediatos dará el Gobierno para concretar la oferta formulada por los grupos guerrilleros a través de Su Eminencia el Cardenal Quintero y otros venezolanos interesados en la pacificación?

Respuesta del Presidente:

Por una parte lo más inmediato serán las conversaciones que el Ministro de Relaciones Interiores está dispuesto a tener con esa comisión encabezada por Su Eminencia. Ayer mismo tuvo el primer contacto personal el Ministro Fernández con el Cardenal Quintero, y le manifestó esta disposición de conversar acerca del problema planteado por ellos. Por otra parte, el Gobierno está acelerando el estudio de los casos

de algunos detenidos, considerando y analizando la situación de cada uno de ellos y además, guiándose por razones de justicia y de equidad porque parece que muchos de ellos formulan el planteamiento de que otros han sido puestos en libertad en condiciones similares o aún más graves. De manera que en este camino también queremos agilizar y adelantar el proceso andando. Deben ustedes recordar que es mañana cuando se cumple el primer mes de actividad de este Gobierno; y que dentro de ese mes, hemos tenido una temporada en la cual por la Semana Santa las actividades nacionales fueron escasas; de manera que creo que estamos andando a un ritmo cónsono con la dinámica del país. Estamos, pues, considerando los distintos aspectos y los estamos considerando con seriedad pero además, con toda la rapidez posible, y como lo expresé antes, me considero bastante optimista sobre los resultados de esta política que algunos consideraron como un riesgo que estaba asumiendo el Gobierno, pero que creo que no lo era tanto, porque el Gobierno en esto no ha hecho sino traducir lo que es un anhelo de los venezolanos, de los más variados sectores y que representan prácticamente a todo el país.

Pregunta de Carlos Croes del diario El Universal:

Señor Presidente: Existe gran preocupación en un sector del electorado por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de anular la elección del Senador Pérez Jiménez, sobre todo cuando se interpreta como un sentimiento de frustración de la voluntad expresada por ese caudal de electores en las elecciones de diciembre. Mi pregunta es: ¿Qué opinión tiene usted del fallo de la Corte Suprema de Justicia?

Respuesta del Presidente:

Yo no puedo emitir ninguna opinión sobre este tema, porque se trata de un acto de uno de los principales Poderes del Estado que se relaciona con otro de los principales Poderes. De manera que, como Jefe del Poder Ejecutivo, no puedo, no debo lanzarme en forma alguna a emitir un parecer sobre un acto que es de la competencia de otro Poder Constitucional.

Preguntas del representante de Il Messaggero Di Roma:

Señor Presidente: Dos preguntas. Primera: La obligatoriedad de carnet de trabajo anunciada por el Ministro Dr. Alfredo Tarre Murzi ha despertado honda preocupación entre la colectividad de inmigrantes. Si bien el Ministro en sucesivas declaraciones excluye el carácter discriminatorio de esa medida, esperamos de usted una declaración que despeje la duda y devuelva la tranquilidad a los trabajadores inmigrantes. La otra pregunta: Con motivo de la visita del Presidente Sa-

ragat a Venezuela se planteó la posibilidad de la firma de un convenio bilateral entre Venezuela e Italia, para reglamentar la materia de seguridad social de los trabajadores italianos residenciados aquí, en cuestiones como invalidez, vejez, transferencia de pensiones, etc. ¿Qué nos puede informar señor Presidente, en relación a esa situación?

Respuesta del Presidente:

En relación a la primera pregunta, puedo manifestarle con toda firmeza que el Gobierno tiene una posición de la mayor amplitud hacia los extranjeros residentes en Venezuela; que la disposición del Ministerio del Trabajo no tiene ni tendrá ningún carácter excluyente de los trabajadores nacidos en el extranjero, sino más bien que todo se orienta a una cuestión estadística y de control; a una regularización de una situación que ha estado completamente anarquizada. Pero puede estar seguro, además, de que la política del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de naturalización, es una política amplia y que a los trabajadores extranjeros que llevan años residenciados en el país, que han formado sus hogares en el país, se les dará las mayores facilidades para que no tengan trabas ni demoras innecesarias, de manera que podamos realmente regularizar su participación en el mercado del trabajo. Por otra parte, en cuanto a un convenio bilateral sobre seguridad social, yo lo miro con mucha simpatía pero no tengo informes de que se hayan reanudado las conversaciones en esta materia. Estamos esperando la llegada del próximo Embajador de Italia, y será alguno de los asuntos a tratar de inmediato; también podría considerarse el asunto con otros países que han sido los que más cantidad de trabajadores han suplido en los últimos años a la población venezolana. Desde luego habrá que analizar los distintos aspectos técnicos del asunto pero tenemos la mejor disposición y la mejor simpatía por esta idea.

Pregunta de Norman Braum de Associated Press:

Señor Presidente: ¿Ha sido invitado usted a Colombia a asistir a las celebraciones del Sesquicentenario de ese país? y si así fuera ¿piensa usted aceptar?

Respuesta del Presidente:

El señor Embajador Arciniegas tuvo la amabilidad de invitarme a nombre del señor Presidente Lleras para asistir a la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, que cae el día 7 de agosto del presente año. Puedo manifestarle que he recibido con la mayor simpatía esta invitación. Todavía no estoy en la posibilidad de asegurar si asistiré o no asistiré. Le pedí al señor Embajador que me diera la posibilidad de anunciarlo más o menos un mes antes de la

fecha. Además, esto dependerá en parte del Congreso, porque cualquier salida del país tiene que autorizarla el Senado; pero puedo manifestar que veo con el mayor agrado y con la mayor simpatía esta invitación, sobre todo existiendo la posibilidad de poder concurrir, aunque sea por algunas horas o por un día, en la fecha de esa Batalla que fue la que aseguró la Independencia de la Nueva Granada y en la que culminó la gran Campaña de Bolívar del Paso de Los Andes.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente, me voy a referir nuevamente a una pregunta formulada por un colega sobre el caso de Pérez Jiménez. La pregunta es la siguiente: En el fallo de la Corte, que ha sido calificado como una sentencia política y no jurídica, se presentó el voto salvado del doctor Miguel Angel Landáez que por otra parte es miembro del Partido Copei, ¿se puede interpretar, señor Presidente, la decisión del doctor Landáez como la posición del Gobierno, en ese caso de la sentencia?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno en esa materia no puede adoptar ninguna posición. Desde luego que se trata de un asunto de la competencia de otro Poder. Si hubiera sido una materia que afectara directamente el funcionamiento del Poder Ejecutivo, formulada a través de los órganos legales, habría hecho presente su punto de vista, su exposición, pero realmente tenemos que ser sumamente cuidadosos en esto del funcionamiento regular, autónomo y armónico de las distintas ramas del Poder Público.

Pregunta del representante de La Voce d'Italia:

Señor Presidente, usted ha sido durante muchos años un gran campeón de la defensa de la inmigración. En Venezuela los grupos de inmigración de españoles, con el simple hecho de la manifestación de querer ser venezolanos, logran esa nacionalización. ¿Estaría su Gobierno dispuesto a ampliar esa medida hasta los otros grupos de inmigración y especialmente hacia los grupos de inmigración italiana que tanto han aportado al desarrollo del país?

Respuesta del Presidente:

Esta es una materia de competencia del Poder Legislativo. Por cierto, desde hace años se está esperando una nueva Ley sobre Naturalización. En el Congreso se planteó esta necesidad cuando yo todavía era Presidente de la Cámara de Diputados. Tengo idea de que los Profesores que fueron ponentes sobre el Capítulo de Nacionalidad en la Consti-

tución, se hicieron cargo de redactar y presentar el ante-proyecto de Ley de Naturalización, de manera que estamos esperando esa Ley. Creo realmente que tomando las debidas precauciones para garantía de los intereses superiores del país, esta Ley debe ser lo más amplia, lo más liberal posible. Desde luego que los países de América Latina, y entre ellos Venezuela, han sido países que han salido fortalecidos y mejorados por el aporte de caudal humano de otras tierras, pero desde luego es una disposición que tendría que adoptar el Poder Legislativo y no el Poder Ejecutivo.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Recientemente el Ministro de la Defensa, General García Villasmil, declaró a los periodistas aquí en el Palacio, que era Ud. la persona que podría ordenar el retiro de las tropas antiguerrilleras con el fin de permitir que los guerrilleros pudieran descender de la montaña. Le pregunto, Señor Presidente: ¿Usted ordenaría tal medida como un paso más hacia la pacificación?

Respuesta del Presidente:

Yo no entiendo que la pacificación deba significar en modo alguno el desmantelamiento de las instituciones y de los órganos que las mismas tienen para asegurar la paz, para asegurar la fortaleza del Estado; lo que creo que es fundamental es ordenar y orientar el funcionamiento de esas instituciones; de manera que los batallones de cazadores o los órganos de las instituciones de las Fuerzas Armadas Nacionales que tienen el deber de velar por la soberanía del país y por la paz interna, cumplirán a cabalidad, yo lo puedo asegurar, las instrucciones y órdenes que se les transmitan a través de los conductos regulares para que ellas cumplan una determinada finalidad, y si dentro del campo de acción de esas fuerzas, hay personas que deban bajar de las montañas, se les garantizará la vida y los derechos fundamentales, y las tropas que al fin y al cabo son órganos legítimos y jurídicos del poder nacional, cumplirán en ese caso las órdenes que dicte el Gobierno Nacional.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: El problema petrolero hoy ha tenido eco en la prensa y ha traído como consecuencia el que Pro-Venezuela, en una declaración emitida esta mañana, sugiriera algunas proposiciones, una de ellas es, no sólo que el Ministro de Minas vaya a los EE.UU. sino que se haga acompañar por una Comisión integrada por representantes de empresarios, dirigentes de la opinión pública, personeros de los trabajadores para que sostenga en asocio con el criterio del Ministro, y de todo el Gobierno, la aspiración de nuestro país frente al criterio

petrolero del Gobierno norteamericano. También propone la creación de un gran frente nacional que abarque a las fuerzas de la opinión pública, a los empresarios, a los trabajadores, a los profesionales, para crear un clima de seguridad en el futuro petrolero de Venezuela. ¿Cuál es la opinión de su Gobierno al respecto?

Respuesta del Presidente:

Me parece muy importante la opinión de Pro-Venezuela, que es un organismo que ha estado siempre atento a los intereses del país y que ha prestado muy valiosa cooperación ante problemas fundamentales. Debo aclarar que no existe hasta el momento ninguna información de que el Gobierno de los Estados Unidos haya adoptado ninguna determinación o medida que lesione los intereses de Venezuela. Lo que existe es el planteamiento de una cuestión que nos obliga a nosotros a estar atentos ante ella, y a plantear nuestros derechos y nuestras exigencias antes de que pudiera tomarse cualquier resolución. La posibilidad o la necesidad y conveniencia de que todos los sectores del país coadyuven a robustecer esta posición, me parece fundamental, y la recibo con gran simpatía.

Pregunta del representante de la Agencia Soviética TASS:

Señor Presidente: Diversas organizaciones sindicales, entre otras la Central Unitaria de Trabajadores, CODESA y sectores de la CTV han llamado a celebrar un próximo 1º de Mayo con una sola manifestación que responda a los anhelos de unidad de nuestro país. ¿Cómo vería su Gobierno la celebración de una amplia y unitaria manifestación, y qué aportes concretos se planifican a través del Ministerio del Trabajo para contribuir a la unidad sindical?

Respuesta del Presidente:

La celebración del 1º de Mayo y otros aspectos sindicales, son materia propia y específica de la decisión de los sindicatos mismos, pero el Gobierno mira con simpatía todo lo que contribuya al acercamiento, al fortalecimiento de los grupos sindicales y al establecimiento de una paz y una armonía entre las diversas corrientes que existen en el sindicalismo. El Ministerio del Trabajo ha tomado una posición bastante amplia al respecto, y esta posición se refleja en diversas manifestaciones, en diversos hechos, entre ellos el de la integración, lo más amplia posible que tendrá la delegación de los trabajadores a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, que es por cierto de una significación especial, porque en este año se cumplen los 50 años de fundada la Organización Internacional del Trabajo; éste es un síntoma, una

manifestación de la posición muy amplia que el Ministerio del Trabajo ha planteado en esta materia.

Pregunta del representante del diario La República:

Señor Presidente: Informaciones obtenidas indican que alrededor de 30 agentes de la disuelta Seguridad Nacional han sido incorporados a la P.T.J. y a la nueva Dirección del Servicio de Inteligencia y Prevención. Lo que quiero conocer, Señor Presidente, es si Usted sabía acerca de esta medida y si llegó a ordenarla personalmente.

Respuesta del Presidente:

Yo la información que tengo es la de que hay el mejor propósito de seleccionar a base de capacidad y antecedentes el personal de los cuerpos policiales; no tengo ningún conocimiento de la veracidad de las informaciones expuestas. Por lo demás, yo creo que en los cuerpos policiales existentes para el 11 de marzo del corriente año había muchos agentes que habían pertenecido a otros cuerpos policiales con anterioridad. La cuestión está pues en la selección personal por la conducta y por la idoneidad de cada uno de los agentes que se van a admitir.

IV

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 17 DE ABRIL DE 1969

EXPOSICION

Una nueva experiencia en materia de diálogo fue la que tuve esta semana en un almuerzo celebrado con dirigentes de la parroquia "23 de Enero".

Invité a unos dieciséis dirigentes de diversos bloques y barrios adyacentes, algunos de ellos militantes en diversos partidos, dirigentes de la comunidad, y me acompañaban el Gobernador del Distrito Federal, el Director del Banco Obrero y los arquitectos que están organizando la nueva división de urbanización y equipamiento de barrios. La impresión sacada de la conversación con estos amigos fue la de que el diálogo puede ayudar a resolver muchas cosas. De que desde luego hay problemas grandes, que suponen una inversión cuantiosa, pero que hay muchos problemas agudos posibles de resolver con un poco de buena voluntad y de que hay un espíritu de colaboración extraordinario en los propios habitantes, de que han realizado grandes esfuerzos cada uno de ellos y que han constituido organismos culturales, sociales, deportivos, etc., y de que tienen preocupación por los problemas esenciales a la vida de la comunidad. Y como quiera que es grande nuestra preocupación por la juventud, por la educación, por el deporte, yo creo realmente que el diálogo es un instrumento, una palanca cuyo uso puede dar un resultado estupendo en beneficio del país.

Quisiera informar también que el Instituto Agrario Nacional, para fijar definitivamente el reajuste de los programas y de las orientaciones de la reforma agraria, ha ordenado realizar un estudio de la estructura de la tenencia de todas las tierras que posee, dirige o administra. Se estima éste como un trabajo que va a consumir alrededor de tres meses, pero al cabo de ellos se estará en la posibilidad de acomodar las normas y orientaciones programáticas de la reforma agraria expresadas en la

ley de la materia, a las circunstancias actuales del país y a la realización de una labor que esperamos sea labor piloto en toda la América Latina.

Desde el punto de vista internacional, tengo la noticia de que está circulando hoy mismo, en comunicados simultáneos de las Cancillerías de Venezuela y Panamá, el anuncio de la reanudación de sus relaciones diplomáticas. Con este motivo, y al expresar la gran simpatía y afecto que siento por el pueblo panameño y el concepto que tengo de que Venezuela tiene una gran labor de solidaridad y amistad con este país, tan cercano del nuestro por muchísimas razones, declaro que la política adoptada y anunciada por el Gobierno descarta, en cuanto a la superación de la llamada doctrina Betancourt de mantenimiento de una ruptura de relaciones por hechos de fuerza ocurridos en algunos países de la América Latina, toda inmiscuencia nuestra en aspectos de política interna de otros países. No tendríamos nosotros razón ni motivo, una vez adoptada esta posición, recogedora de un clamor nacional, para no reanudar las relaciones con los países de los que habíamos quedado separados por aplicación de la citada doctrina, ni para establecer nosotros condiciones diferentes a la conducción de la política interna en esas repúblicas hermanas. Claro está, por ningún respecto supone esto que Venezuela renuncie o abandone su propia posición. Tenemos una concepción clara de lo que dice el preámbulo de la Constitución. Dicho preámbulo señala como una de las normas que orienta la vida del Estado venezolano, el mantenimiento del sistema democrático como único e irrenunciable para obtener notorios beneficios, para lograr la felicidad de los pueblos y propender pacíficamente a la extensión de este sistema en todos los pueblos de la tierra. Esto es una guía de la acción interna e internacional de Venezuela y dentro de ella nos mantenemos; y desde luego las condiciones que podemos poner para una reanudación de relaciones es que se llenen ciertos requisitos esenciales fundamentales del derecho ajeno. Pero no quisiera se estableciera la confusión de que nosotros pretendamos negociar un reconocimiento a base de condiciones que rijan internamente en los países con los cuales vamos a tener esas relaciones; si bien, por supuesto, nuestras propias ideas, nuestras propias aspira-

ciones, la estructura de nuestra República, nos hacen desear que los mismos principios sostenidos por nosotros se apliquen en la mayor medida posible en los demás países del continente.

En esta semana hemos asistido a una serie de eventos internacionales, los primeros de esta índole en los cuales el nuevo Gobierno de Venezuela participa, la mayor parte de ellos relacionados con aspectos económicos. Hemos debido participar en la CECLA, o Comisión Especial de Cooperación Latinoamericana, que se reúne en Santiago de Chile. Hubo una primera reunión y un intermedio, después del cual vendrá una segunda etapa de la reunión, para plantear condiciones uniformes de los países latinoamericanos en sus relaciones con Estados Unidos. En este momento está reunida la CEPAL en Lima y por cierto la Ministra de Fomento, doctora Haydée Castillo, según nos ha dicho el cable, ha presidido una sesión; se trata de la primera vez que una mujer preside una reunión de la CEPAL, de este importante organismo, lo que viene a ser para nosotros motivo de satisfacción.

La próxima semana se reunirá en Guatemala la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), adonde irá una misión presidida por el Ministro Tinoco. Luego participaremos en diversas reuniones, entre ellas una del CIAP o Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, y especialmente el 5 de Mayo, cuando se reúna en Cartagena la Comisión de alto nivel relativa al Pacto Sub-Regional. Tenemos la esperanza de que se superen las dificultades planteadas y propuestas con anterioridad, y se llegue así a obtener resultados positivos, lo que nos daría una gran satisfacción. Por otra parte, los funcionarios que manejan este asunto en Venezuela han continuado dialogando con los sectores representativos, de un lado con los sectores empresariales de la producción y de otro con los sectores laborales, en la idea de llevar una posición que no sea simplemente la posición del Gobierno, sino que sea la posición de toda la economía venezolana.

En materia de petróleo tenemos noticias que comienzan a adquirir un tono más optimista en relación con el reconocimiento de la importancia del mercado petrolero norteamericano para Venezuela. Voces de gran repercusión se están ele-

vando en Estados Unidos para señalar y puntualizar la trascendencia que para Venezuela tiene la colocación de su petróleo en el mercado internacional, y concretamente en el mercado norteamericano, y por otra parte la importancia que Venezuela posee en el cuadro de las relaciones hemisféricas. Todos estos temas le han dado un acento especial a la actuación internacional en la última semana.

Mas desde el punto de vista interno, han proseguido los comentarios, las gestiones y las consideraciones en relación con el tema de la paz. Para el 19 de Abril, esperamos que hayan concluido parte de los estudios que se llevan a efecto encaminados a resolver la situación de algunos detenidos que pueden ser puestos en libertad, varios de ellos de notoria significación en la vida política del país. Para el análisis de estos casos nos estamos guiando, desde luego, por una norma de amplitud, y además por un principio de equidad; queremos que no exista la sensación de que se obra con criterio discriminatorio y por ello, a quienes se encuentran en situación análoga a otros que han obtenido el beneficio, consideramos justo el otorgarles un beneficio similar. Trataremos, pues, de que estas medidas constituyan una nueva evidencia de la buena voluntad del Gobierno, guiado en el análisis de los casos individuales por normas en cierto modo similares a las determinadas por las principales fuerzas políticas cuando el año pasado se discutió en las Cámaras Legislativas un Proyecto de ley de amnistía; es decir, que solamente queden excluidos quienes sean responsables de hechos de tal magnitud, de tal significación, de crímenes, por ejemplo, de tal naturaleza que han sido considerados, en todos los análisis y en todas las discusiones, como fuera del problema estudiado. Por otra parte deseo manifestar que en esta materia la receptividad encontrada en todo el país continúa siendo amplia y firme, y debo elogiar y reconocer las palabras prudentes y muy orientadoras de Su Ilustración el Cardenal Quintero, y de acuerdo con lo que él mismo ha dicho debo repetir que el gobierno, en esta materia, tampoco plantea una cuestión de exclusividad. Otras personalidades y otros grupos han querido dar su aportación en la tramitación de este asunto de tan alto interés nacional y ello nos

línea del gobierno es la misma que se planteó en la definición de su actitud, desde el momento de recibir el poder el día 11 de marzo. No estamos en el deseo ni en la disposición de exigir a nadie humillaciones, de realizar negociaciones turbias, ni de imponerle a nadie ningún tipo de renunciación de naturaleza doctrinaria: no le pedimos a nadie que endose o respalde o comparta la posición ideológica o el programa del Gobierno de la República. Como es natural, tampoco podemos por ningún respecto aceptar nada que envuelva de parte del gobierno una transacción ideológica o la adopción de normas programativas. Creemos que con lealtad, reconociéndole a cada uno como personas humanas y como ciudadanos de este país democrático y libre el derecho a pensar y a sostener sus convicciones, es como puede realmente lograrse con sinceridad el que se sienta que los pasos dados son pasos firmes, leales e inspirados por la buena voluntad. Yo debo agradecer, especialmente, la comprensión de los medios de comunicación de masas, encabezados por la prensa, en el sentido de no utilizar esta materia como móvil de especulación sensacionalista, sino de tratarla con el alto sentido y la alta preocupación nacional de lograr una finalidad que está por encima de todas las finalidades parciales y que en definitiva sólo conduce al beneficio de Venezuela. En esta materia, en consecuencia, el gobierno se siente complacido y tiene la plena sensación de que se van dando pasos firmes, pasos que evidentemente son beneficiosos para el futuro nacional.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Su gobierno ha pensado reincorporar a las Fuerzas Armadas a un grupo de militares que fueron retirados por participar en alzamientos militares contra Larrazábal y el gobierno de Betancourt?

Respuesta del Presidente:

De acuerdo con las leyes, con los reglamentos militares y con los principios que inspiran las Fuerzas Armadas Nacionales, oficiales que tengan en su expediente hechos contrarios a la vigencia de la Consti-

tución o de las leyes del sistema democrático y que por estas circunstancias hayan sido pasados a retiro, no deben ni pueden ser reincorporados al servicio activo.

Pregunta del representante del diario El Impulso de Barquisimeto:

Señor Presidente: Algunas regiones de Venezuela, concretamente Lara y Zulia, están interesadas en saber cuándo se designarán las corporaciones de desarrollo que trabajarán por el progreso integral de esas regiones.

Respuesta del Presidente:

En cuanto a la Corporación de Desarrollo del Zulia, debe ser creada por una ley cuyo proyecto se va a introducir en breve a las Cámaras Legislativas; pero el tiempo transcurrido desde la instalación del gobierno ha servido para encontrar los canales prácticos a fin de que empiece a funcionar, no solamente una comisión orientadora, sino una especie de agencia autónoma, probablemente a través de las atribuciones de la Corporación Venezolana de Fomento con el fin de que inicie la realización de funciones que asumirá la Corporación de Desarrollo, una vez creada ésta. En cuanto al Estado Lara, existe una situación especial por el crédito de que goza la Fundación para Estudio de la Región Centro Occidental (FUDECO), y en relación con la cual no se aspira a tomar medida alguna que pueda significar el desconocimiento de su papel o de sus funciones, sino más bien la complementación también a través de una agencia autónoma en capacidad de tener a su cargo con bastante libertad de acción la realización, el emprender programas que sustenten la transformación de aquella región centro-occidental del país.

Pregunta del representante del diario Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: ¿Dará a conocer Ud. el examen fiscal para determinar el déficit creado por la Administración anterior?

Respuesta del Presidente:

El Ministro de Hacienda se encuentra procesando en este momento la información recogida por todos los Despachos, y en esta materia nos movemos con la mayor prudencia, pues por encima de todo otro interés tenemos el de encauzar, y de no interrumpir, sino de estimular la vida económica del país. De manera que en esta materia los pasos que se están dando por el Gobierno, se orientan y dirigen principalmente a resolver una serie de dificultades con las que nos hemos

encontrado, pero frente a ellas estamos adoptando medidas que hasta ahora vienen produciendo muy positivos resultados.

Pregunta del representante del diario Antorcha de El Tigre:

Señor Presidente: En los últimos años el gobierno de nuestro país ha acusado a Fidel Castro de estar fomentando y colaborando con las guerrillas en el territorio venezolano. La pregunta es: en esos esfuerzos que hace su gobierno por lograr la pacificación, ¿no está contemplada la posibilidad de hablar con el representante de Castro en la ONU a fin de buscar esa pacificación?

Respuesta del Presidente:

El problema de las relaciones con Cuba, como ustedes saben, es un problema bilateral y no un problema unilateral. Mas sin duda, el hecho de que el gobierno cubano renunciara a intervenir mediante el fomento de la acción insurreccional en nuestro país y en otros países de la América Latina, constituiría paso muy importante hacia la normalización de una situación que pudiera traer nuevamente a Cuba al seno de la comunidad hemisférica. De modo que todos los recursos persuasivos que nosotros podamos utilizar a través de los conductos diplomáticos para llevar este concepto, esta convicción al gobierno cubano, los usaríamos obviamente, dentro de lo que imponen la corrección, el respeto y el funcionamiento de las relaciones diplomáticas; pero les puedo asegurar que hasta el momento actual el Gobierno de Venezuela no ha iniciado ningún tipo de relación directa con el gobierno cubano y que los planteamientos que hemos formulado lo han sido desde el punto de vista de la política interna, que naturalmente debe repercutir, porque el mundo entero, especialmente la América Latina, está siguiendo con mucho interés, con mucha atención, el desarrollo de la política venezolana por la conquista de la paz.

Pregunta del representante del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Se observa que la imagen de Ud. en la calle está rodeada de un marcado interés popular. ¿Quiere decir esto, señor Presidente, que su gestión administrativa estará siempre al lado del pueblo?

Respuesta del Presidente:

Debo decir con verdadera satisfacción y con mucha sinceridad que en los sectores populares he encontrado y encuentro cada vez más una gran comprensión acerca de la preocupación y de las orientaciones del

gobierno, y podría repetir aquí lo que dije en el curso de la campaña electoral: "Quiero gobernar para todos los venezolanos, pero desde luego, es justo que dentro de ellos, los más necesitados, los que padecen mayores carencias, los que sufren en grado mayor las dificultades de la vida sean los que tengan mayor atención, mayor interés y mayor esfuerzo cooperativo por parte del Gobierno que presido.

Pregunta del representante de Radio Capital:

Señor Presidente: Todos los síntomas de la actividad económica evidencian una posible inflación al decir de algunos voceros del sector privado. A estas circunstancias, según los informadores, habría que agregársele la posible adopción de medidas impositivas, entre otras la Reforma Tributaria. ¿Qué medidas adoptaría el Gobierno Nacional para enfrentar esta posible situación?

Respuesta del Presidente:

Bien. Estamos atentos a todo lo que pudiera significar cualquier síntoma de inflación y, desde luego, señalamos que un factor que pudiera ser ajeno a nuestra actividad sería la inflación exógena, es decir, el aumento de los precios de las mercancías en el exterior, que al ser importadas al país puedan producir un cierto encarecimiento, pero la atención la tenemos canalizada en tres sentidos. Primero, digamos la sobriedad del gasto, es decir, utilizar el gasto en el mejor sentido reproductivo. Segundo, la utilización de los recursos nacionales para que no haya exceso de liquidez y de control. A este respecto, la emisión de las letras del Tesoro, por ejemplo, fue una medida anti-inflacionaria porque fueron colocadas en el país absorbiendo dinero que estaba en los Bancos Nacionales, y al mismo tiempo fue dirigida a realizar pagos, dentro del mismo país, para gente que probablemente lo debía a los mismos Bancos, de manera que a este respecto evitamos que la emisión de letras del Tesoro pudiera constituir un aumento de circulante que pudiera resultar inflacionista. En tercer lugar, nuestra preocupación se orienta, para evitar todo peligro de inflación, hacia el objetivo de la productividad. Creemos que si logramos resultados sistemáticos y eficaces en materia de productividad podemos resolver una serie de planteamientos de los sectores laborales en relación, por ejemplo, con las remuneraciones, sin que esto constituya ninguna amenaza de inflación, porque ya sabemos que a este respecto el mayor rendimiento ofrece mayores posibilidades sin ninguna amenaza o peligro para la economía nacional.

Preguntas del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: ¿Cómo pueden justificar los Gobiernos anteriores el hecho de que la carretera de la Costera, desde Güiria hasta Maracaibo,

no pase por el Departamento Vargas? ¿Qué ha pensado su gobierno para incorporar los 300 kms. de costa del Departamento a esa gran red vial y a la vez incorporarlos al plan de desarrollo turístico que contempla su programa de gobierno?

Respuesta del Presidente:

Bueno, uno de los aspectos más interesantes es este proyecto de la carretera de la Costa, pero al mismo tiempo uno de los aspectos en los que en estos momentos la acción del Gobierno está un poquito más entrabada, es el aspecto de la vialidad. En esta materia las previsiones presupuestarias en relación con los compromisos adquiridos, colocan al nuevo gobierno en una situación hasta cierto punto comprometida, limitada. Ahora, todo lo que tienda al fomento del turismo, y del desarrollo del Departamento Vargas tiene que ser materia de preocupación sistemática, y ya me referí, en una rueda de prensa anterior, a los estudios para la construcción del aeropuerto internacional de Maiquetía. Como un pequeño detalle de preocupación turística podría referirse lo siguiente: La semana pasada fui a visitar la Residencia Presidencial de "La Guzmanía", allí terminan unas obras de reconstrucción de bastante importancia, de hecho están casi concluidas.

Entonces he pensado que para que este inmueble ubicado en el centro del viejo Macuto, que tiene significación histórica y que además ha sido acondicionado con bastante confort, no se reduzca a ser una residencia veraniega ocasional de los Jefes de Estado, muy probablemente instalaremos en él un Museo de Arte Popular, de modo que la residencia se abra al público y la puedan visitar los turistas nacionales e internacionales, como ocurre con otras residencias oficiales en otros países. En Inglaterra o Francia, por ejemplo, hay castillos o construcciones que son residencias de los Jefes de Estado y en los que se encuentran muchas bellas cosas que exhibir, con acceso para los turistas. Existe un Museo que dejó el señor Raúl Santana, cuñado de Don Rómulo Gallegos, de artesanía popular, de gran mérito, que está esperando una ubicación adecuada. Se estuvo pensando en construirle un pabellón especial en el Parque del Este, pero la familia ha acogido con mucha simpatía el que este Museo se coloque allí en "La Guzmanía". Además se pueden hacer otra serie de cosas para atraer a la gente con el fin de que el litoral resulte más y más un sitio adonde puedan llegar y disfrutar turistas venidos de todas partes. Claro que es detalle muy mínimo el que estoy dando, pero sí quiero indicar la preocupación y el interés que tenemos en movilizar los ánimos hacia allá. La carretera de la Costa es una gran obra, aun cuando creo que no existe todavía ni siquiera un proyecto formal para ella, y al tener el proyecto habrá que hacer las estimaciones consiguientes. Lo mismo ocurre con otra vía de gran necesidad para el litoral, que es la comunicación del Este de Caracas con el Este del litoral a la altura más o menos de la

Parroquia Naiguatá. Una vez se habló del túnel por Altamira, pero los arquitectos no simpatizan ya con esa idea, porque el túnel además de ser muy costoso supone una vía de salida bastante extensa y casi más compleja. Sin embargo, un poco más hacia el Este existe la posibilidad de construir una vía —que quizás pueda financiarse con crédito y pagarse o autofinanciarse ella misma con peaje— que permita que todo el flujo turístico hacia el litoral no se recargue sobre la autopista, a ciertas horas insuficiente para dar abasto a la circulación. Pensamos así mismo que la autopista de Caracas-La Guaira debe ser especialmente atendida en las horas de mayor congestión. Yo pude ver con mi familia el domingo pasado, en la tarde, cómo se cierra materialmente, porque la totalidad del tráfico que regresa a Caracas se congestiona allí, pero pude ver también cómo los motorizados que andaban conmigo lograban facilitar o agilizar el tráfico. Entonces, se están tomando medidas con el objeto de que a esas horas de congestión funcione un servicio especial de motorizados, para la ciudadanía, de manera que donde se cree la zona de embotellamiento puedan utilizar sus recursos, sus conocimientos, su experiencia al respecto, con el fin de que se agilice el tráfico y se pueda beneficiar también la circulación entre ambas zonas.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Está interesado realmente su Gobierno en reabrir el Banco Táchira, cuyo cierre causó hace ocho años consternación general en los medios financieros y perjudicó a numerosos venezolanos?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Hacienda acaba de dictar una resolución que prorroga el lapso de la intervención del Banco Táchira por dos o tres meses, en la convicción bastante firme de que en este lapso es posible adoptar medidas para sanear el Instituto en los términos indispensables a la reapertura del mismo, satisfaciendo así una aspiración, que no es solamente económica, sino un tanto hasta pudiéramos llamar emocional, de las poblaciones del Táchira, porque se trata de uno de los Institutos crediticios más antiguos del país, desde luego, en aquella región.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: Mientras se deteriora la participación del petróleo de Venezuela en el mercado norteamericano, se mantiene en pie el tratado comercial con Estados Unidos, que obstaculiza el desarrollo económico del país, y cuya revisión han demandado en repetidas ocasiones entre otras la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comer-

cio y Producción, la Asociación Pro-Venezuela y la Cámara de Diputados. Se sabe que el Gobierno anterior mantuvo conversaciones al respecto, mas no se conocen los resultados de las mismas. ¿Qué posición tiene su Gobierno sobre la revisión del tratado comercial con Estados Unidos?

Respuesta del Presidente:

El criterio del Gobierno es el de que el tratado comercial con Estados Unidos, uno de los documentos más importantes de nuestra vida económica de relaciones con el mundo exterior, debe ser concertado sobre bases nuevas, sobre bases que recojan la experiencia obtenida en la aplicación del anterior; y que al mismo tiempo parta de la necesidad de cumplir nuestro programa de desarrollo, de poder salir de la condición de país subdesarrollado.

Preguntas del representante de CVTV:

Señor Presidente: Hace pocos momentos una autoridad, un profesional dedicado a las cuestiones petroleras, me explicaba que posiblemente el viaje del Ministro Pérez La Salvia a Washington tendría pocos resultados positivos, por cuanto el problema en sí reposaba en nosotros, ya que Venezuela cuando va a Estados Unidos a negociar el asunto petrolero, no lleva una línea, una conducta específica, por cuanto en Venezuela no se ha decidido todavía qué hacer con el petróleo concretamente. Yo quisiera que usted me especificara, señor Presidente, que me concretara los puntos fundamentales que llevó el Ministro Pérez La Salvia a Washington. Ahora, con su permiso, yo tendría que pedirle a usted, señor Presidente, su cédula de identidad, si toma en cuenta la interpretación que hace el Director de Telecomunicaciones, del Artículo 59 del Reglamento de Radio-Comunicaciones, según una circular enviada a los canales de Televisión y que a continuación le voy a leer: "Me dirijo a usted con el objeto de recordarle que las noticias, informaciones y comunicaciones que se transmiten por esa emisora, deben ajustarse a las normas establecidas en el Artículo 59, que dice: «Las noticias e informaciones transmitidas, deben proceder de fuentes fidedignas, que constituyan una garantía de seriedad y exactitud, en general las informaciones deben ser sucintas y concretarse a la enunciación de los hechos que se refieren, evitando comentarios o interpretaciones personales, a tal fin que las noticias o informaciones que sean suministradas por los voceros autorizados éstos deben obtener de los interesados su nombre y cédula de identidad; igual procedimiento debe utilizarse por parte de los locutores y encargados del departamento de prensa con respecto a las personas que entreguen noticias a la propia estación.»" A los periodistas, Señor Presidente, la ética profesional nos impide revelar en este caso las fuentes de información.

Respuesta del Presidente:

Bueno, la primera pregunta es sobre el petróleo. Quiero aclarar que este viaje del Ministro Pérez La Salvia a Washington no tiene por objeto negociar, sino expresar de parte del Gobierno de Venezuela su viva preocupación por el asunto del petróleo a causa de las medidas y decisiones que puedan adoptarse sobre el particular. El Gobierno de Estados Unidos acaba de designar una comisión especial para procesar audiencias, escuchar opiniones y analizar el problema del petróleo y la importación del mismo y seguramente ellos no estarían inclinados a discutir a fondo dicho problema sino una vez que esta comisión haya adelantado su tarea; pero nosotros consideramos que no debíamos esperar un momento más, sino que indicamos el interés de que fuera un personero tan calificado como el Ministro de Minas e Hidrocarburos, a hacerle llegar aún antes de que comiencen las actividades de esa comisión, la profunda preocupación del Gobierno y del pueblo de Venezuela en relación con este asunto de la seguridad de nuestro mercado petrolero en Estados Unidos. En cuanto a la circular del Ministro de Comunicaciones, estoy seguro de que ella no puede tener ninguna intención hostil ni contraria a los medios de información y comunicación, tanto que el Ministerio debió considerarla como algo de rutina y ni siquiera, pues, fue asunto tan importante que se considerara que debió venir en la Cuenta del Ministro. El Ministro de Comunicaciones es bastante conocido de ustedes; pertenece al gremio de la prensa, nunca ha dado la menor muestra de ser hostil a la libertad de información, a la libertad de prensa, de manera que no hay razón para juzgar que pueda tener una intención perjudicial o contraria a los intereses de la prensa. Ahora, yo lo que sí le quiero decir es lo siguiente, la obligación de tener cédula de identidad es obligación legal para todo ciudadano; a los alumnos de los colegios, a pesar de ser menores de edad, les piden también la cédula de identidad; al que va a viajar; al que va a adquirir algo. Si alguien va a dar una noticia, me parece que no tendría nada de malo que el reportero, aunque se lo guarde para sí, si no lo conoce personalmente, solicite algo que acredite su identidad. Usted decía que me iba a pedir a mí la cédula de identidad, pero supóngase que se le presente una persona y le diga que es Rafael Caldera, que le va a llevar una noticia, lo menos que usted puede hacer es pedirle que le presente su cédula de identidad.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Voy a entrar ahora en el tema militar. Da la impresión de que me gusta mucho el tema militar, pero es interesante. En cuanto a sus contactos, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, con el Ministro de la Defensa y con el Alto Mando Militar, ¿no se ha contemplado, no se ha estudiado la implementación de un

anteproyecto de ley de reforma a la Ley de Servicio Militar Obligatorio, tal como está pautado en su programa de Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Es evidente que una nueva Ley de Servicio Militar Obligatorio es necesaria. Ahora bien, pienso que el primer paso sería darles aplicación adecuada y justa a muchas disposiciones de la ley que, o no han tenido verdadera vigencia, o no han sido aplicadas de acuerdo con lo que debe ser su espíritu, propósito y razón. De manera que una primera etapa inmediata sería la de aplicación de la ley actual para obtener una experiencia sobre la orientación del nuevo proyecto. Pienso que se tendrá que ir a las Cámaras Legislativas, posiblemente en el próximo período anual de sesiones legislativas con el fin de que se oriente el Servicio Militar hacia su generalidad o hacia su aplicación equitativa y hacia el mejor aprovechamiento para la incorporación de las juventudes a un concepto amplio de lo que debe ser realmente la defensa nacional.

Pregunta del representante de El Mundo:

Señor Presidente: Como Ud. debe estar bastante atosigado de preguntas relacionadas con la problemática nacional, yo quisiera, Señor Presidente, hacerle una pregunta que quizás sea tonta para los colegas, para otros humorística, pero para el pueblo es bastante interesante y es: ¿Cuántos millones de bolívares tiene usted? O, si no tiene millones, diga a cuánto ascienden sus bienes.

Respuesta del Presidente:

En la Contraloría se encuentra mi declaración de bienes. Mis bienes personales no llegan a una unidad de esas que usted plantea. Mi esposa heredó unos bienes de su padre y de su madre, que están también declarados ante el Fisco y que yo respeto escrupulosamente. Antes de responder a la última pregunta, quiero rogarles a los amigos periodistas que permanezcan en su sitio pues el Licenciado Luis Mariano Fernández les va a repartir la nota que simultáneamente se va a dar a publicidad en Caracas y en Panamá acerca de las relaciones de las cuales se ha hablado. No son las notas de Gobierno a Gobierno, sino las notas para la publicidad.

Pregunta del representante de la France Presse:

Señor Presidente: ¿Su Gobierno está dispuesto a considerar, después de esta reanudación de relaciones diplomáticas con Perú, Panamá y próximamente con Argentina, según tengo entendido, la reanudación de las relaciones diplomáticas con Haití?

Respuesta del Presidente:

Bueno, ya sabe cuál es en general la norma del Gobierno; ahora, desde luego, tendría que haber ciertos planteamientos en relación a las normas fundamentales del derecho de gentes. Nosotros no nos estamos mezclando con el régimen interno de cada país, pero el establecimiento de las relaciones deriva de que principios fundamentales del derecho de gentes sirvan de base para el establecimiento de las relaciones diplomáticas. Además, una norma que nos ha guiado en este proceso, ha sido el de mantener con mucha claridad la continuidad histórica del país y el mantenimiento de su decoro, de manera que en todo momento, en cualquier circunstancia, aun cuando se haya modificado una actitud asumida por gobiernos anteriores, para nosotros ante cualquier país y ante el mundo, Venezuela es una misma, y la defensa de su prestigio y de su constitucionalidad, es una norma que consideramos fundamental.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 24 DE ABRIL DE 1969

EXPOSICION

Las noticias que en esta semana han circulado acerca del viaje de la Ministro de Fomento, Haydée Castillo, a Lima, a Quito y a Bogotá, constituyen algo así como un anticipo de una fecha que ha sido ya fijada y que va a tener una gran importancia para los países del área: El 5 de Mayo se reunirá en Cartagena la Comisión relativa al Pacto Sub-Regional Andino y debo decir que me siento optimista. Creo que hay receptividad para los planteamientos de Venezuela y, por otra parte, afirmo que Venezuela tiene la mejor voluntad. Llevaremos a la reunión un concepto que no será el de un sector, ni siquiera de todo el sector público, sino que será el del país entero. Para eso hemos iniciado y continuaremos el diálogo dentro del país, de manera de que sea el país nacional, representado por el país político, el que expresará su punto de vista con mucha lealtad, con mucha seriedad pero siempre con el espíritu abierto al proceso de integración de los pueblos de América Latina.

Dentro de este mismo camino ya se ha anunciado la reanudación de relaciones entre Venezuela y la República Argentina. Se trata de dos pueblos, de dos naciones que han tenido una vieja y sólida amistad; por tanto, abrigo la convicción profunda de que esta reanudación de relaciones no será vista como un hecho político, propiamente hablando, sino como una manifestación de nuestra voluntad de acercamiento. Por ello me complazco en manifestarlo así, al mismo tiempo que recojo con sumo placer las expresiones formuladas al respecto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República. En materia internacional se ha dado a la publicidad la designación de algunos Embajadores, y me voy a referir a tres, porque tienen relación con la diplomacia multilateral: los Embajadores ante las Naciones Unidas, ante la Organización de Estados Americanos y ante la UNESCO, Organización de

las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Para la ONU tenemos designado al doctor Andrés Aguilar, para la UNESCO al doctor René De Sola y para la Organización de Estados Americanos al doctor Gonzalo García Bustillos. No hablo de la diplomacia bilateral porque ya se sabe que no se puede anunciar ningún nombramiento, hasta tanto no haya sido solicitado y obtenido el placet de los gobiernos ante los cuales van a actuar. También debo recordar que la designación de Embajadores está sujeta a la autorización del Senado de la República de acuerdo con nuestra Carta Fundamental.

Hay un tema al cual se refirió un escritor de mi mayor aprecio, Lorenzo Batallán; es el tema de la cultura, de la ciencia, en los propósitos y en los actos del nuevo gobierno, y en especial y concretamente lo relativo al Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA). La verdad es que la demora en hacer la designación del Presidente del INCIBA, constituyó por nuestra parte una muestra de consideración y deferencia al actual titular, quien presentó su renuncia al constituirse el gobierno, y a quien le quisimos evidenciar que no teníamos prisa en aceptársela. Es un hecho que, por variadas circunstancias, el licenciado Consalvi no podrá continuar en el ejercicio del cargo y espero que la próxima semana podremos anunciar el nombramiento respectivo, el cual deseo sea del agrado de la colectividad y especialmente de quienes tienen relación con las artes y con la cultura.

Por otra parte, el gobierno está abocado a la designación de la directiva del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Los miembros del Consejo ya fueron designados antes de la instalación del nuevo gobierno, y entre ellos debe escogerse a quienes desempeñarán los cargos directivos. Esta designación se hará conjuntamente con el análisis que se hace de acuerdo con planteamientos muy importantes, recogidos, por cierto, en la prensa de Caracas, y autorizados por persona de tanta categoría como el doctor Marcel Roche, referentes a la organización, a la canalización de la actividad de la política del gobierno hacia la ciencia y la tecnología; de manera que tanto la decisión para designar la directiva del CONICIT, como la relativa al otro aspecto de

La política de la ciencia y la tecnología, están siendo ya procesadas y será cuestión de dos o tres semanas el anuncio definitivo de su funcionamiento a los interesados y al público en general.

Debo decir, además, que una materia que se está viendo con mucho interés y en la cual ya se han dado algunos pasos es la cuestión de estímulos a la inversión y especialmente a ciertas actividades económicas como la construcción privada. Hay Comisiones que están trabajando ya en el estudio de la agilización de los permisos de construcción; son Comisiones integradas por gente que actúan dentro del ramo, gente del sector privado que ha mostrado preocupación al respecto. Ya se está estudiando una serie de medidas para darle impulso a la construcción privada, y en este sentido se han recibido con mucho interés los planteamientos que me hizo recientemente la Cámara de la Construcción.

Todo esto, pues, está andando y el anuncio correspondiente será hecho en una próxima oportunidad, lo mismo que el estudio de las disposiciones legales respectivas para ver qué tipos de excepciones de impuestos se pueden anunciar por parte del gobierno para el estímulo a determinadas inversiones, a aquellas que contribuyen, efectivamente, al desarrollo económico y social del país, y cuáles son las que reclaman una reforma legal para poder, en ese caso, presentar el proyecto correspondiente.

Hay un decreto, que saldrá esta noche en la *Gaceta*, que crea una comisión para estudiar lo relativo al mercado de capitales, y dar los pasos iniciales en su organización. Es una aspiración sentida en Venezuela, sobre la cual se han formulado consideraciones muy valiosas, y que persigue la finalidad de asegurar un mayor flujo de capitales y una mayor abundancia de los mismos, a fin de canalizarlos para que su inversión sea lo más provechosa. Se adoptarán también las medidas que en otros países ya se han iniciado, en relación a la protección del inversionista minoritario, de manera que muchos se decidan a participar efectivamente en los negocios.

Se ha hablado mucho esta semana de la cuestión de los gastos presupuestarios, y a este respecto se han comentado iniciativas

del Ministerio de Hacienda para que los distintos despachos estudien la posibilidad de un reajuste del gasto público, de manera que, enfrentando las condiciones presupuestarias actuales, continúe la marcha de la administración y puedan efectivamente impulsarse los programas del desarrollo.

Hay en el país una justificada impaciencia. Por todas partes nos llegan, con carácter de urgencia, planteamientos y exigencias, la mayor parte de ellos sumamente justificados, muy razonables, pero cuya atención supone un reajuste de la maquinaria, una reorientación efectiva del gasto y la posibilidad de que el gobierno tenga los recursos indispensables para acometer estos problemas. Puedo decir, en relación al reajuste del gasto público, que la idea del gobierno consiste en que el volumen total del mismo sea fundamentalmente igual, que no disminuya; y también que no hay decisión concreta sobre ninguna partida en especial. Los documentos que en algunos comentarios de prensa han sido presentados y analizados, son sugerencias a través de las cuales los distintos despachos tendrán que enfrentarse a sus realidades, pero con la más firme determinación de no hacer ninguna disminución en lo que signifique desarrollo, estímulo al desarrollo, realización de programas efectivos de desarrollo, y, desde luego, debo decirlo también, en lo relativo a la cultura y al arte.

A mis amigos de la Orquesta Sinfónica de Venezuela les quiero recordar que yo he compartido con ellos muchas jornadas en la defensa de sus aspiraciones y que aquí en Miraflores me tienen a su lado, consciente de lo que significa para el arte y para la cultura de Venezuela, el esfuerzo magnífico que una organización como la Sinfónica ha realizado y tiene que continuar realizando en nuestro país. Naturalmente aquí hay otra serie de aspectos a considerar y contamos con que el Congreso de la República tomará a pecho, como nosotros, la preocupación y el interés por que las necesidades colectivas se atiendan, por que los planes de desarrollo del país avancen y nos dará leyes que no signifiquen una interrupción, sino todo lo contrario, un impulso y un aliento en la marcha de Venezuela hacia su destino. Y finalmente voy a hablar del asunto del petróleo. El regreso del Ministro Pérez La Salvia, de Washington ha provocado una serie de consideraciones al

respecto. Yo quisiera ser lo más breve y lo más claro posible sobre el particular. Primero, el objeto del viaje del Ministro Pérez La Salvia, no fue negociar, ni discutir, sino que yo quise que se trasladara con la mayor rapidez posible, en un momento en que se abre un ciclo de análisis por parte de los Estados Unidos para definir su política de importaciones petroleras, para expresar la atención, el interés, la posición del Gobierno y del pueblo de Venezuela en relación con su mercado petrolero en Estados Unidos. Debo decir que de los años de 1959 a 1968, es decir, en la década que acaba de concluir, nuestra participación —la participación del petróleo venezolano en las importaciones de petróleo en Estados Unidos—, descendió del 60% al 41,7% (del sesenta y una fracción al 41,7%), o sea que hubo una diferencia de disminución porcentual, en cuanto a la presencia del petróleo venezolano en las importaciones recibidas por el mercado norteamericano, de un 18,4%. El objetivo fundamental de los venezolanos en estos momentos, en relación con el mercado petrolero de Estados Unidos, es el de que se mantenga nuestra participación porcentual, de manera que permita, dentro del desarrollo y crecimiento del mercado norteamericano, un crecimiento natural que asegure a nuestra expansión, a nuestros programas de desarrollo, una fuente tan importante de financiamiento. Desde luego, sabemos que en esta materia confluye una serie de factores: no se trata solamente de una decisión gubernamental en Estados Unidos, sino también de una decisión de las empresas que participan en ese mercado. Pero queremos que frente a ellas se tenga la idea clara de dos cosas: primero, la actitud de Estados Unidos frente al petróleo venezolano se puede considerar como un test, como la mejor prueba, o la mejor evidencia, de los propósitos y proyecciones de la política hemisférica. Cualquier perjuicio en este campo repercutiría en toda la América Latina en una forma negativa. Segundo, que la cuestión del petróleo y de la defensa de nuestros mercados es una cuestión que excede a cualquier diferencia interna, pues todos los venezolanos, absolutamente todos, estamos firmes en la defensa de algo que para nosotros es vital. Esta defensa ha encontrado una espontánea y definida repercusión en los sectores del país nacional, y estoy seguro también de que todos los sectores políticos pondrán, por en-

cima de cualquier preocupación, el interés de defender una necesidad, un derecho fundamental de Venezuela. Debo agregar que el Ministro Pérez La Salvia trajo a su regreso dos puntos positivos: uno, el de que una Comisión va a poner en contacto expertos norteamericanos y venezolanos para reafirmar nuestros argumentos, para ampliarlos y para darles la renovada vigencia que deben tener en un momento en que Estados Unidos tratan de revisar toda su política frente a la importación del petróleo; y segundo, la determinación de prorrogar el lapso concedido a la isla de Puerto Rico por el gobierno norteamericano, para que realice sus negociaciones y para que reajuste su situación en relación con la importación de petróleo venezolano, de petróleo hemisférico, con destino a la industria petroquímica de Puerto Rico. Debo decir, además, que para nosotros Puerto Rico es una comunidad estimada de la América Latina, es un pueblo hermano con el que existe una gran cantidad de vinculaciones. Los venezolanos y los portorriqueños tenemos desde hace largos años muchos contactos, desde los tiempos anteriores a la independencia, y por tanto no podríamos entender que el gobierno portorriqueño no se diera cuenta de la importancia fundamental que tiene para Venezuela su petróleo, que tiene el petróleo venezolano para el hemisferio.

Con esto concluyo, pues, mi información general acerca de la semana y tienen la palabra los señores periodistas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de la Agencia Mexicana de Noticias:

Ciudadano Presidente de la República: La juventud del Partido Social Cristiano Copei se robusteció en la oposición. Todas las juventudes de los partidos de gobierno tienden a perder sus fuerzas y temen encasillarse. Eso ocurre en todas partes. Yo creo que el Partido Social Cristiano Copei tendrá que hacer frente tarde o temprano a la inevitable rebeldía de sus cuadros juveniles, tal como ocurrió en URD, en Acción Democrática y en el F.N.D. ¿Será Copei la excepción?

Respuesta del Presidente:

Yo le puedo decir al respecto: primero, que tengo bastante experiencia en las relaciones con la juventud, que conozco, comprendo y respeto

su rebeldía; pero ello mismo me ha dado la ocasión y el derecho de reclamarle y de exigirle la adhesión a valores fundamentales y actitudes que van en el interés nacional. En segundo término, eso de que las juventudes prosperen simplemente por hacer oposición está desmentido por la experiencia. Hay una serie de grupos juveniles que a lo mejor fueron fuertes o tuvieron posibilidades pero que en una actitud sistemática de oposición, perdieron mucha fuerza y perdieron prestigio, porque no se trata de oponerse o no oponerse, sino de sustentar o no sustentar ideales nobles, servirlos con abnegación y llevarlos como un mensaje a sus compañeros de generación. En tercer lugar, podría observar que tuvimos ya una experiencia, una época en la cual no fuimos gobierno pero participamos en el gobierno, y los jóvenes que estaban con nosotros entendieron el fenómeno, mantuvieron su independencia crítica, pero también su lealtad al movimiento, y esto no constituyó para ellos nunca un perjuicio, sino que más bien, fortaleció sus filas. De manera que creo que todas estas cosas serán fundamentales para la experiencia y para el criterio de los jóvenes socialcristianos.

Pregunta del representante de Venevisión:

Señor Presidente: Todo el mundo se pregunta cuál será la consulta nacional que en materia petrolera se propone hacer su Gobierno. ¿Será una consulta masiva o simplemente se preguntará a las personas representativas del país que tengan real conocimiento de la cuestión del oro negro y cuál será esa consulta nacional, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Será una consulta amplia, muy amplia, en la que no se sienta excluido nadie que dentro del país político o el país nacional esté en condiciones de dar una opinión seria, porque será también una consulta seria. Queremos recoger opiniones basadas en argumentos respetables, en circunstancias de hechos y puntos de vista para procesarlos; queremos incorporar a esa consulta nacional a gente que esté muy altamente calificada en el país para que procese esa consulta, la cual abarcará los dos aspectos fundamentales del problema petrolero: Cuál deberá ser el régimen para la explotación de nuevas áreas y cuál deberá ser la solución para las áreas cubiertas por el sistema de concesiones que vencen alrededor de 1983.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Como sabemos todos los venezolanos, usted llegó a la Presidencia de la República, tras una larga lucha que abarcó cuatro campañas electorales. Al conocerse el triunfo suyo, corrió y

creció el rumor en torno al refrán popular que reza que el que insiste vence. A propósito de hablarse en el país, señor Presidente, de la posibilidad de que los guerrilleros bajen de las montañas y de que se consolide totalmente la pacificación del país, ¿qué opinión le merece a usted si los guerrilleros se aferran al refrán popular de insistir para vencer?

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo creo que la constancia es una virtud fundamental, pero que ella no basta, desde luego, para asegurar el éxito. Debe haber otros elementos que coincidan y uno de ellos, que considero muy importante, es el de que se insista de acuerdo con un sistema que encuentra acogida y respaldo en el sentimiento general. Yo creo firmemente, y considero que las circunstancias lo han demostrado, que el pueblo venezolano quiere vivir en paz, que repugna la violencia a pesar de que se ha visto envuelto en ella muchas veces durante muchos años, en muchas ocasiones. Quizás por esa misma experiencia desea, aspira, quiere el que su vida se decida por senderos pacíficos. Por esta razón, la constancia y la insistencia tienen que coincidir o respetar este sentimiento del pueblo para que puedan, a la larga, conducir a la victoria.

Pregunta del representante de la Agencia Reuter:

Señor Presidente: Según informaciones de prensa recibidas por las Agencias Noticiosas acreditadas en el país, el franco francés y la libra esterlina han declinado considerablemente, lo que da a pensar que podría presentarse una crisis monetaria mundial. Mi pregunta es la siguiente: ¿Hasta qué punto se vería afectado el bolívar con esta crisis, y en todo caso cuál sería la medida a seguir para contrarrestar o afrontar una posible devaluación?

Respuesta del Presidente:

Bueno, en primer lugar tendría que decir que las noticias acerca del franco y de la libra esterlina, no parecen representar un hecho sostenido y grave sino una situación un tanto latente que en circunstancias accidentales se manifiesta. Ahora, en cuanto a una crisis monetaria mundial, ésta parece más lejana. La situación del dólar se ve más firme de lo que parecía meses o años atrás. En cuanto a los pagos internacionales de Venezuela se hacen más que nada en dólares, y nuestros ingresos del exterior vienen casi totalmente en dólares. De manera, pues, que a este respecto no creo que haya ningún temor, y debo añadir que la posición de la moneda venezolana es más firme que en cualquier momento de su historia, y que esto mismo constituye un gran incen-

tivo, un gran aliciente para que las inversiones puedan venir a fomentar el desarrollo de nuestra economía. Por eso mismo hemos tenido interés en el nombramiento de una Comisión, que rápidamente sugiera lo relativo a la organización del mercado de capitales, para que estas inversiones puedan, realmente aprovecharse, estimularse y canalizarse de la manera más provechosa para Venezuela. El bolívar es una moneda muy firme y su libre convertibilidad constituye uno de los factores más optimistas dentro de la economía venezolana.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Se tiene entendido que su Programa de Gobierno es el que presentó el Partido Copei durante la campaña electoral. Siendo esto así, yo quería preguntarle si este programa está siendo revisado dentro de los planes que elabora la Oficina de CORDIPLAN. Además quería consultarle acerca de la Política del Comercio Exterior. ¿Quién va a dirigir o quién dirige actualmente la Política de Comercio Exterior del país? Se sabe que en el Ministerio de Relaciones Exteriores hay la Dirección de Comercio Exterior, en el Ministerio de Fomento hay la Dirección de Comercio, y CORDIPLAN también se ocupa de estas cosas. En estos dos sentidos es mi pregunta señor Presidente.

Respuesta del Presidente:

Bueno, respecto a la primera pregunta le diré que realmente el Plan de la Nación está siendo reestudiado todo y es una de las tareas más importantes que en estos momentos tiene la Oficina Central de Coordinación y Planificación de acuerdo con los demás Despachos, para destacar los aspectos principales de aquello que planteamos a la consideración del país, durante la campaña electoral. Y, en cuanto al Comercio Exterior, le diré que quizás nunca como ahora ha habido tanta armonía, una armonía tan estrecha entre los Despachos que participan en los problemas del Comercio Exterior. En el Ministerio del Exterior se ha dado nueva vida, se ha vigorizado la Dirección de Comercio Exterior y se le ha incorporado un personal muy competente. El Ministerio de Fomento está asumiendo plenamente su responsabilidad en completa armonía con la Oficina Central de Coordinación y Planificación. Hasta el punto que al ausentarse la Ministro de Fomento, se ha encargado de ese Despacho el Director de CORDIPLAN, lo que a mi modo de ver constituye uno de los signos más demostrativos de la perfecta y plena armonía de entendimiento que existe entre CORDIPLAN y Fomento.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En una oportunidad afirmaba usted en su Rueda de Prensa que los funcionarios públicos podían estar tranquilos y tener seguridad de que continuarían empleados...

La UNEP denuncia ahora despidos masivos y se cita como centros de importancia de esos despidos las gobernaciones del Distrito Federal y del Guárico, entre otras; queríamos preguntarle qué opinión le merecen estos despidos dentro de la administración pública.

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo podría responderle que solicite los datos en la Comisión de Administración Pública, y se sorprenderá del número reducido de cambios que se han realizado. En el gobierno del Distrito Federal tengo entendido que también se han hecho muy pocas modificaciones, muchas por renuncia de funcionarios que desempeñaban funciones políticas de importancia. En cuanto al Estado Guárico, la información que poseo la podríamos precisar así: sólo ha habido despidos de algunas personas que entraron al servicio del Estado en el último mes del gobierno anterior, y para quienes no hay trabajo a cumplir ni hay asignaciones presupuestarias para que puedan hacer una labor útil al Estado. En términos generales es así; pero estamos perfectamente dispuestos al análisis de todas las situaciones, con el fin de que se vea que estamos procediendo con la mayor prudencia en tan delicada materia.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: ¿Considera Ud. que pueda existir alguna conjura o conspiración por parte del gobierno norteamericano y de las empresas norteamericanas contra nuestro petróleo?

Respuesta del Presidente:

Yo sinceramente no lo creo, porque eso sería muy negativo para los fines generales que en este momento ha anunciado, y persigue y debe perseguir el gobierno norteamericano en la renovación de su política hemisférica. Venezuela constituye en este momento un punto muy señalado en el hemisferio. La misma circunstancia de nuestro proceso electoral, de la transmisión pacífica del poder público de un partido a otro de oposición, la madurez demostrada por el pueblo venezolano, y por sus dirigentes, ha hecho sonar mucho el nombre de Venezuela en el Continente y señalarlo como un punto fundamental de referencia. De tal manera que el éxito de la experiencia venezolana viene a constituir en gran parte como la garantía de una plena esperanza y un futuro mejor para todos los pueblos de la América Latina.

Pregunta del representante de Radio Tropical:

Señor Presidente: En los últimos días las amas de casa se vienen quejando gravemente por el alza y la especulación de los artículos de pri-

mera necesidad. Ayer, por ejemplo, ocurrió un alza en la cebolla de un 75% y hoy sucedió en la papa en un 87,1%; y aun cuando la Ministro de Fomento ha anunciado medidas drásticas contra estos especuladores, no se han puesto en práctica. ¿Qué medidas asumirá el gobierno en este caso?

Respuesta del Presidente:

Mi estimado amigo, me confieso en realidad carente de una información inmediata sobre el asunto del precio de la papa y de la cebolla en el día de ayer, pero en general sí le digo que hay una gran preocupación en el gobierno por todo lo relativo al costo de la vida. Hubo una experiencia que creo resultó bastante favorable, y la falta de noticias a veces es la mejor demostración de que alguna medida ha tenido éxito. Durante la Semana Santa hubo una preocupación fundamental en el Ministerio de Fomento por impedir las especulaciones con los temporadistas en el Litoral, y parece realmente que las medidas que se aplicaron tuvieron bastante éxito, ya que desde luego no se produjeron las protestas, los reclamos, los planteamientos de otros años. Ahora bien, en algunos renglones el problema fundamental es un problema de producción, un problema, además, de oportuna importación. Cuando no se da la producción suficiente hay que tener la previsión indispensable para que los artículos lleguen al público y a precios adecuados. Si por cualquier motivo no ha habido la previsión oportuna para traer las cantidades necesarias para suplir cualquier déficit, se abre la puerta a la especulación y a los abusos, y da lugar a las medidas coercitivas. Pero evidentemente que el plan de fomento de la producción, de vigilancia sobre el mercado, de aseguramiento de que los artículos de primera necesidad estén oportunamente al alcance de los consumidores van a constituir los primeros instrumentos de la lucha que el gobierno está iniciando y que va a realizar contra el alza en el costo de la vida.

Pregunta del representante de El Carabobeño:

Señor Presidente: Por estar cerca la celebración de las convenciones del Magisterio y de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, quisiera preguntarle si el gobierno atenderá en primer lugar las demandas del Magisterio venezolano sobre aumentos de sueldos y, en segundo lugar, si el gobierno va a modificar este mismo año el reglamento que rige para las actividades de radio y televisión.

Respuesta del Presidente:

Bueno, voy a comenzar por lo segundo, que es lo más fácil. Ya se está estudiando la redacción de uno o dos textos que sustituyan el ana-

crónico reglamento de la Radio y la Televisión; materia muy delicada que se hará con el mayor cuidado para tratar de conjugar en la forma más armoniosa posible los distintos intereses privados que confluyen, y el interés público, el interés de la colectividad. En cuanto a las aspiraciones de los maestros, yo sé la justicia de muchas de esas aspiraciones; las he escuchado, las he visto, siento gran preocupación y gran interés por todo esto. Estamos desde luego armonizándolo con la situación presupuestaria que encontramos, respecto de la cual no hemos querido alarmar al país, porque tenemos la convicción de poder resolver los aspectos más importantes y más delicados de la misma, pero al fin y al cabo nos encontramos dentro de cierta organización, dentro de cierta malla que no nos deja una gran libertad de movimientos. Hubo la proposición de que se dictara una Ley que regulara el período entre la elección y la transmisión de mando, y desgraciadamente esa ley no fue aprobada. Cuando yo asumí la presidencia, en mi discurso ante el Congreso señalé lo conveniente que sería que esa ley se dictase en evitación de una serie de dificultades en que un nuevo gobierno se encuentra cuando empieza su gestión, con un presupuesto dentro del cual hay una serie de aspectos que ya lo colocan demasiado atado para poderse mover; pero estoy seguro de que todas estas cosas serán debidamente comprendidas, y de que se darán los pasos necesarios para que los problemas se resuelvan en la oportunidad y en la forma en que sea materialmente posible.

Pregunta del representante de la Agencia española EFE:

Señor Presidente: Ultimamente se han formulado críticas a la Organización de Estados Americanos, alegando que su funcionamiento carece de un mecanismo ágil para resolver los problemas del continente. ¿Venezuela se propone presentar algunos proyectos de vigorización del actual sistema interamericano?

Respuesta del Presidente:

Nosotros estamos conscientes de la necesidad de renovar y transformar el sistema de la Organización de Estados Americanos; el sistema organizativo y jurídico de los Estados del continente. Ahora, la presentación de un proyecto por parte del Gobierno de Venezuela sería un gesto aislado que no conduciría a nada positivo. Pensamos enviar de embajador a la O.E.A. a uno de los técnicos más calificados en Derecho Internacional en Venezuela, y una de las misiones que lleva es, precisamente, poder realizar entrevistas, estudios, reuniones con los otros embajadores de los países hermanos, para que puedan encontrar medidas viables, prácticas y eficaces para darle verdadera vida al sistema jurídico interamericano.

Pregunta del representante de la Revista del Líbano:

Señor Presidente: Quiero preguntar si tiene su gobierno una nueva política respecto al mundo árabe, si será la misma del gobierno anterior.

Respuesta del Presidente:

Nosotros queremos mantener y mejorar las relaciones de amistad e intercambio con los países árabes, con los cuales particularmente nos ligamos tres razones especiales: en primer lugar, la de ser países productores y exportadores de petróleo, lo que nos coloca en situación similar y plantea entre nosotros una serie de intereses que deben ser comunes, porque la oposición de intereses entre los países exportadores de petróleo solamente puede conducir al perjuicio de todos ellos, pues tratándose de una materia tan fundamental la mejor armonía a este respecto debe ir en beneficio de todos. En segundo lugar, la circunstancia de haber muchos venezolanos que han nacido en los países árabes o que descienden de ciudadanos nacidos en dichos países, personas muy estimadas, que actúan plenamente dentro de la vida venezolana, y ello constituye también un motivo de acercamiento y de vinculación. Y en tercer lugar la circunstancia de pertenecer al mundo en subdesarrollo y de tener ante nosotros problemas, dificultades y aspiraciones que en muchos casos son comunes, de manera que esto también conduce a un mayor acercamiento entre nosotros. Por tal razón, mi gobierno se propone consolidar y fomentar las mejores relaciones con los países árabes.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: ¿Asumiría el Gobierno de Venezuela una actitud política frente a Estados Unidos en el caso de acentuarse las restricciones petroleras, impuestas por ese país?

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo en esta materia soy y tengo el deber de ser optimista. Además, las razones de hecho, el análisis de las circunstancias me llevan a la conclusión de que sería absurdo el que se nos impusiera un sistema perjudicial para nosotros en algo tan importante como lo es la colocación de nuestro petróleo en un mercado que absorbe casi la mitad de cuanto nosotros exportamos. De manera que no quiero colocarme en la posición pesimista de dar por sentado que vamos a ser objeto de restricciones que causen severos perjuicios a la economía venezolana. Creo que sí tenemos el deber de realizar todos nuestros

esfuerzos de la manera más constructiva y más consciente, para alertar a tiempo y para evitar cualquier deterioro en esta materia.

Preguntas del representante del diario La República:

Señor Presidente: Ha causado preocupación la forma como el Ministro de Minas e Hidrocarburos se refirió a los contratos de servicio, diciendo que ni siquiera podría pensarse en la conclusión de uno solo de ellos. Pero hace meses que la Corporación Venezolana del Petróleo publicó las bases de esos contratos y sabemos que sobre los mismos se ha venido discutiendo; por lo tanto, sorprende la declaración del Ministro de Minas e Hidrocarburos. También quiero formularle dos preguntas: ¿Sostiene el gobierno la política de no más concesiones? ¿Está determinado el gobierno a insistir en los contratos de servicio, como usted mismo lo anunció al asumir la Presidencia de la República? Usted dijo entonces, señor Presidente, que sería continuada la experiencia de los contratos de servicio.

Respuesta del Presidente:

La respuesta para ambas preguntas es afirmativa. Estamos dispuestos a mantener la política de no concesiones y a realizar todos los esfuerzos para llevar adelante la fórmula de los contratos de servicio como una experiencia a la que hemos dado nuestro apoyo en la reforma legislativa que se hizo cuando estábamos en la oposición. No sé exactamente en qué forma han sido interpretadas las palabras que pueda haber dicho el Ministro de Minas e Hidrocarburos y esto, desde luego, sería fácil de aclararlo conversando con él, pero sí sé que tratándose de negociaciones bilaterales los contratos de servicio no dependen exclusivamente de que el gobierno los quiera formular o no, sino de que se logre un acuerdo entre quienes aspiren a recibir esos contratos de servicio y los entes públicos encargados de otorgarlos. En todo caso, sé que tenemos interés en mover, en agilizar, en precisar, en llevar adelante las negociaciones al respecto y, desde luego, todo ello en definitiva quedará sujeto a la decisión del Congreso de la República.

Pregunta del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: Los doscientos mil habitantes del Departamento Vargas tienen una gran inquietud sobre su futuro, ya que no existe un organismo autónomo en su administración, con hombres que conozcan su problemática, que garantice el desarrollo integral del Departamento Vargas y lo coloque a la altura de sus recursos. ¿Qué podría usted decir, señor Presidente, a ese gran conglomerado sobre la necesidad de concederle su autonomía municipal?

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo me he manifestado varias veces simpatizante de la idea de la autonomía municipal para el Departamento Vargas; sólo que es una cuestión que la tiene que resolver el Congreso, porque la organización del Distrito Federal es una cuestión legislativa y no puede resolverse mediante una medida ejecutiva. Pero sí creo que el Distrito Federal tiene más población que muchos Estados de la República, y desde luego tiene planteamientos peculiares por su estructura geográfica, que es muy especial; es una faja larga y extensa, tendida sobre el mar y respaldada por la montaña, y la comunicación entre los pueblos del litoral algunas veces presenta ciertas dificultades. Se piensa en la necesidad de un mayor número de vías, de una nueva vía de comunicación por el este, desde la zona cercana a Caracas a la zona oriental, digamos, del Litoral; todas estas cosas establecerán mayor comunicación. Creo que una autonomía municipal para el Litoral evidentemente es justa y yo estaría dispuesto, con el mayor gusto, a auspiciarla. Ahora bien, todo esto está en definitiva en las manos del Poder Legislativo.

Pregunta del representante del diario El Mundo:

Señor Presidente: Usted en muchas ocasiones ha dicho que el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba conlleva una consulta con la OEA. Como la respuesta ha quedado en el vacío, quisiéramos saber si Venezuela tomaría la iniciativa en tal sentido.

Respuesta del Presidente:

Bueno, a mí me parece que en materia tan interesante como ésta, pero al mismo tiempo tan delicada, para una decisión colectiva iniciada por un planteamiento de Venezuela tendrían que ocurrir hechos que yo no veo vayan a ocurrir, como es la revisión de la posición del gobierno cubano frente a los otros gobiernos de la América Latina. Hay un hecho fundamental: el principio de no intervención, de una política de no intervención, de una posición que realmente reajuste y replantee el problema sobre nueva base. Tengo la seguridad de que así el planteamiento encontrará la mejor acogida en la mayor parte de todos los hombres de buena voluntad de la América Latina.

VI

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 8 DE MAYO DE 1969

EXPOSICION

La circunstancia de hallarse reunida en Maracaibo la XX Asamblea de la Cámara de Industria de la Radiodifusión, que comprende los sistemas tanto de Radiodifusión, propiamente dicha, como de Televisión, ha permitido el que esta conferencia semanal de prensa se realice desde esta gran ciudad, la segunda de la República, precisamente en su Año Cuatricentenario. Naturalmente es justo que, hablando de Maracaibo, quizás la primera referencia la haga a las preocupaciones del Gobierno sobre el desarrollo regional. El Gabinete está estudiando —y ha sido objeto de diversas reelaboraciones— un decreto sobre regionalización, que trata de orientar para una futura acción armónica la composición de las distintas regiones que integran el país; pero no nos queremos quedar allí.

Hace pocos días, en Puerto La Cruz, con motivo de la Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui, anuncié la próxima instalación de una sucursal de la Corporación Venezolana de Fomento para el Oriente de la República, con suficiente autonomía financiera para impulsar programas de desarrollo regional.

Pues bien, aquí puedo anunciar también que la Corporación Venezolana de Fomento tiene prevista para dentro de muy breve tiempo la instalación de una sucursal autónoma en el Zulia. Esta sucursal iniciará la dotación de créditos, la elaboración del programa de Desarrollo Regional, mientras se constituye la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana, de acuerdo con la Ley que esperamos sea aprobada por el Congreso en el menor tiempo posible y para cuya constitución se ha elaborado e introducido un Proyecto de Ley que ya es ampliamente conocido en los sectores zulianos. Por otra parte nos preocupa la idea del desarrollo del Zulia en toda su integridad, como el desarrollo de todas las regiones de Venezuela.

Hoy voy a visitar El Tablazo, más que todo para dar testimonio físico de la preocupación del Gobierno que presido por llevar adelante, con la mayor rapidez posible, las obras de este Complejo Industrial; y acabo de entregar a la Municipalidad de Maracaibo, acompañado por el Ministro de Obras Públicas, el Plano Regulador de la ciudad, para testimoniar en él nuestra preocupación por el desarrollo urbano de esta importante urbe de Venezuela. Están previstas algunas obras como la reorganización del área de El Saladillo, el desarrollo del Centro Libertador y otras obras urbanas de bastante importancia que no voy ahora a mencionar en detalle, pero que han sido ampliamente comentadas por la opinión pública y acogidas con mucho fervor y con mucha simpatía.

Por otra parte, para los habitantes de la Capital de la República, la noticia de mayor importancia que tengo es que ya es prácticamente un hecho la integración de la policía metropolitana. El estudio realizado nos causó una profunda impresión; es decir, que si se divulgaran cifras e informaciones sobre la situación del servicio policial en el Distrito Sucre del Estado Miranda, llegaríamos a la conclusión de que aquello era el paraíso del hampa, porque todas las condiciones favorables estaban dadas para el desarrollo de cualquier actividad delictiva. Tengo entendido, según la información recibida, que el Distrito Sucre del Estado Miranda ha sido el área de mayor incidencia delictual de toda la República, y es perfectamente explicable. Allí vive una porción no inferior al 25% de la población de Caracas, y durante ciertas horas del día con la gente que va a trabajar llega a más del 30% y la situación en que se encuentra como desguarnecida, carente de protección policial, es algo que verdaderamente causa escalofrío. Pues bien, ya el Gobierno ha terminado el estudio inicial sobre formación de personal, necesidad de dotarlo convenientemente, de colocar bajo un solo comando a todos los servicios policiales del área metropolitana, comprendiendo cuatro zonas: dos en el Departamento Libertador, una en el Departamento Vargas y una en el Distrito Sucre, del Estado Miranda, pero en forma tal que la población pueda recibir una protección mayor. Estamos realmente muy interesados y muy preocupados, y en cuanto a la incidencia delictual, hemos tenido al menos el

relativo consuelo de que la Policía Técnica Judicial ha logrado identificar y aprehender a los responsables de los hechos delictuosos de mayor entidad que se han producido últimamente en el área metropolitana. Pero consideramos que esto es quizás la primera prioridad en todas las necesidades que plantea la Capital de la República. Caracas, con el área que la circunda, viene a constituir, prácticamente, por sí misma, una región de característica muy especial y hasta preocupante. El Gobernador del Estado Miranda, por ejemplo, me planteaba el problema de la carencia de agua en los Valles del Tuy, que son precisamente los que surten de agua a Caracas. La gente que vive en Ocumare, Santa Teresa y otras poblaciones del Tuy, no puede entender que llevándose de esa área el agua que consume la población de la Capital, no se la haya dotado a ella todavía de los servicios esenciales a ese respecto. Todo ello forma una sola región.

La semana pasada se planteó con mucha agudeza el problema del agua en la "Urbanización del 23 de Enero", y nos encontramos que aun cuando el sistema del Tuy Medio ofrece agua suficiente para toda el área metropolitana, la conducción de esa agua hasta los estanques del Oeste de Caracas no ha sido completada. Falta una tubería cuya construcción está prevista más o menos en un año, o año y medio, y que en jornadas intensivas va a exigir, por lo menos, un año de trabajo, para que pueda ir el agua del Tuy Medio y de La Mariposa hasta los estanques del Calvario, y poder surtir la parte Oeste de Caracas. Por eso ha tenido que haber racionamiento, y ha ocurrido un hecho, por cierto, que no deja de llamarnos la atención. Al hacer la averiguación sobre la carencia total de agua en unos bloques del 23 de Enero, en el área que llaman "La Libertad", encontramos que alguien había cerrado la llave de paso del acueducto que abastece a esta área del 23 de Enero. Esas llaves no las debería tocar sino el INOS. Algunas estaban protegidas por una cadena especial que apareció rota. Estaba cerrado el suministro de agua; no sabemos realmente, ni hemos podido todavía esclarecer, por quién y con qué intención. Lo cierto es que todos estos problemas nos preocupan simultáneamente y reclaman el esfuerzo, la buena voluntad y la comprensión de todos.

Por otra parte, el Ministro de Hacienda presentó el lunes ante el Poder Legislativo, un informe sobre la situación presupuestaria. Lo hizo con la mayor prudencia, con la mayor discreción posible. El país se da cuenta de que no queremos caer en estridencias ni en polémicas infecundas, pero realmente tenemos que informarle para que se sepa que la situación presupuestaria es aguda, delicada: por una parte los compromisos ya contraídos, algunos de ellos no regularmente contabilizados pero correspondientes a obras y a servicios realizados; por otra parte, en la ejecución del presupuesto de acuerdo con el funcionamiento de la administración hasta el 31 de Diciembre de este año, el agotamiento casi total de algunas partidas, como por ejemplo la partida de vialidad que es tan fundamental, porque todo el mundo pide carreteras y reparación de las vías. Todo esto crea una situación que sería muy difícil, si no encontráramos un ambiente optimista de comprensión y de colaboración del Congreso de la República que apruebe los instrumentos necesarios para vencer esta dificultad y para no permitir que una circunstancia momentánea interrumpa la marcha económica del país que, por todos respectos, tiene derecho a prosperar y andar definitivamente hacia adelante.

En cuanto al pacto sub-regional andino, Venezuela toda se ha dado cuenta —y también los países del área, es decir, los países bolivarianos y Chile, que son los que constituyen el área sub-regional del denominado Pacto Andino— del gran interés, del sincero interés, de la decisión del Gobierno de Venezuela de llegar a una solución sincera, razonable, constructiva, que ponga a andar sobre bases sólidas, sobre bases verdaderamente justas, la marcha del proceso de integración de la América Latina. Este deseo de Venezuela, al mismo tiempo se expresa en la voluntad y el propósito de que los representantes del Gobierno en Cartagena no sean la simple voz del sector público, sino que representen a todo el país: al país nacional, que tenga el sentir de los diversos sectores que integran la vida de Venezuela. Por eso hemos enviado una delegación de alto nivel presidida por el Canciller Calvani e integrada por la Ministro de Fomento, Haydée Castillo, y por el Jefe de Coordinación y Planificación, Luis Enrique Oberto; es decir, tres funcionarios del rango de Ministro, y luego una delegación numerosa con

funcionarios técnicos, con representantes de diversas maneras de pensar, de diversos matices del pensamiento, con gente tanto del sector empresarial como del sector laboral; de manera que allí empresarios, obreros, técnicos y funcionarios del Gobierno Nacional, todos forman una unidad. Han tenido un comportamiento ejemplar y a este respecto, ha sido la voz de Venezuela, no un punto de vista discrepante de un determinado sector en el país. Y hemos manifestado por esa presencia numerosa y calificada de la representación de Venezuela a los otros países del área, que nos damos cuenta de la importancia trascendental de la reunión de Cartagena, que no estamos en plan de evadir el planteamiento de las cuestiones, sino de abordarlas de frente, con sinceridad, y con espíritu de responsabilidad.

El documento presentado por Venezuela ha sido recibido con una profunda impresión, no sólo por las delegaciones de los demás países del área, sino por la opinión pública; la opinión pública que en Cartagena está valorando lo que representa el esfuerzo de Venezuela y la presencia de Venezuela, que quiere mantener su tradicional acción de ser abanderada en los ideales de la integración de América Latina, pero que al mismo tiempo quiere presentarse en una forma clara, diáfana, sincera, defendiendo aquello que pudiera estar en peligro, dentro de las conquistas logradas para el desarrollo económico, para la soberanía del país y para la protección social de los trabajadores. De manera pues, que yo quiero aquí reiterar el optimismo que tengo, y el llamamiento sincero y cordial que, a través de los medios de comunicación social aquí presentes, hago a los gobiernos de los países del área, para que mediante un análisis franco, como tiene que existir entre hermanos, se llegue a la culminación de esta etapa y se empiece ya de una manera firme y decidida a marchar hacia adelante. Estos son los asuntos más importantes o más inmediatos que quiero plantearles hoy.

Quiero decir algo a mis amigos los periodistas. Cuando viajo por allí o asisto a algunos actos, siempre como es natural se me acerca algún amigo de la prensa a preguntarme algo. En general yo respondo que tengo con la prensa un pacto tácito; el jueves les doy toda una rica información. Es decir, estoy

en presencia de ustedes, y quiero conservar la libertad de no tener que declarar sobre las cuestiones más graves, más delicadas, más variadas en cada sitio donde me presento, donde me muevo. Por eso, a veces, cuando me preguntan algo, digo: pregúntenmelo el jueves. De suerte que alguno con muy buena intención pero tal vez, dándole a esta respuesta una repercusión mayor, anuncia: "el jueves hablará el Presidente sobre tal cosa". Bueno, el jueves estoy dispuesto a hablar sobre lo que los señores periodistas pregunten, y estoy, pues, en la mejor disposición de que a través de este diálogo el país se sienta siempre ampliamente informado de lo que hace su gobierno, de los problemas que enfrenta su gobierno y de lo que su gobierno espera para servirles mejor.

Muchas gracias.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: De todos es conocida la importancia que tiene para el Zulia, y particularmente para la ciudad de Maracaibo, la remodelación del barrio "El Saladillo", obra anunciada por usted con anterioridad y que considero justa para un Estado que, como el nuestro, sigue aportándole los mayores recursos al erario.

¿Podría usted decirnos, señor Presidente, cómo van a ser financiados tanto los trabajos de expropiación como los de las construcciones del Sur? ¿Cuándo se iniciaría la obra que se tiene pensada en materia de servicios públicos para esta extensa zona?

Respuesta del Presidente:

La obra de reurbanización de El Saladillo, como usted lo ha manifestado es una obra grande y compleja. La primera medida que adoptamos fue el Decreto de expropiación para congelar la propiedad de los terrenos del área y para proceder, simultáneamente, a la elaboración de los proyectos, al avalúo de los inmuebles y al adelanto de los mecanismos de expropiación. Usted sabe que eso toma tiempo. Avaluar, llegar a un acuerdo con los propietarios, dar un plazo de desocupación, y, según nuestro deseo, adelantar en una zona inmediata algunas construcciones que permitan reubicar a algunas gentes que habitan en el área de "El Saladillo", y que no van a encontrar facilidad para trasladarse a otros lugares.

Este proceso, pues, de avalúo de las propiedades, expropiación y desocupación, toma naturalmente un tiempo que difícilmente es inferior a un año, según la experiencia que tenemos en otras obras y que muy rápidamente se terminarán. Mientras tanto se van adelantando los estudios de anteproyectos y su conversión en proyectos a través de los equipos técnicos del Ministerio de Obras Públicas, para que puedan empezar en el momento determinado, ya las obras propiamente dichas. Ahora, el mecanismo para la financiación de las diversas etapas del proyecto que está en estudio supone diversas modalidades. Por ejemplo, es posible que para el pago de las expropiaciones se acuda a un sistema similar al que se utilizó en Caracas para el Centro Simón Bolívar, para el cual ya hay un camino iniciado a través del Centro Libertador, es decir, pago parcialmente en efectivo y parcialmente diferido en bonos fortalecidos por la garantía hipotecaria de las mismas áreas, y de las mismas construcciones y con un respaldo del Gobierno. Desde el punto de vista financiero, la operación del Centro Simón Bolívar en Caracas resultó inobjetable. Los papeles que se emitieron fueron de un enorme valor y sumamente apreciados.

Ahora, en cuanto a la construcción misma de las obras, pensamos conjugar todos los recursos posibles. Los planes de vivienda del Banco Obrero, por ejemplo, en Maracaibo, dirigidos en gran parte fundamentalmente hacia la construcción de viviendas para la pequeña clase media primordialmente, en el área de El Saladillo, y luego la utilización de recursos que se puedan presupuestar en el MOP, y la colaboración del sector privado, que esperamos se pueda incorporar también dándole algunas posibilidades para colaborar dentro de la obra que fundamentalmente se planifica. En cuanto a los servicios, tenemos la ventaja de que es el área de Maracaibo mejor dotada de servicios. Por ser la parte baja de la ciudad, por gravedad es la que tiene mejor dotación de agua. El servicio de cloacas, está en funcionamiento. Luego habría que modificar algunos. Pero de hecho los servicios de agua, cloacas, electricidad, teléfono, etc., allí están concentrados y esto es lo que da una de las ventajas de poder reurbanizar áreas céntricas, en relación a la construcción de viviendas periféricas, donde para poder hacer alguna unidad residencial, hay que comenzar por dotarla de todos los servicios que tienen un costo sumamente elevado.

Pregunta del Pbro. Omar Soto Lugo de La Voz de la Fe:

Señor Presidente: ¿Cuándo va a comenzar su gobierno, en forma agresiva y estimulante, las obras de la Petroquímica Zuliana, al punto de hacerse sentir firme y decisivamente en la situación económica del Estado Zulia?

Respuesta del Presidente:

La pregunta es muy interesante. Los calificativos que le da "en forma agresiva y estimulante", a la ejecución del proyecto, son calificativos

muy comprometedores. Realmente el Complejo de El Tablazo es una obra de una gran magnitud y sólo completar los estudios supone un esfuerzo oculto pero agresivo y estimulante por parte de los técnicos. Hemos acelerado tremendamente el asunto de los estudios, justamente para que no sufrieran ningún retardo, sino para que se apresuraran. Se decidió, con la mayor rapidez posible, la cuestión de la ubicación que algunos habían planteado por diversas circunstancias, incluso relativas a la ciudad de Maracaibo. En este momento se están haciendo obras de infraestructura que hay que acelerar; se está construyendo el Gasducto y se está estudiando el Acueducto. Todas estas obras hacen sentir la presencia y la preparación de la zona para la construcción de las plantas. Honestamente hablando, los estudios y planes realizados hasta ahora, indican que la construcción del Complejo del Zulia en su primera parte, ya propiamente la cuestión industrial, está prevista como posibilidad para dentro de un año más o menos. Es decir, que realizando todas estas obras de infraestructura, y todo el adelanto de los estudios, la construcción de las primeras plantas de propileno y de etileno suponen después por lo menos un año, pero un año ganándolo con una labor muy intensa.

Es conveniente manifestar estas cosas, porque pudiera ser que la opinión pública pensara que esa construcción de las plantas va a empezar mañana, o dentro de un mes y que se sienta desconcertada porque no es así. En realidad el proceso es largo, pero una vez que la construcción de la planta se inicie, ya prevista para dos años la construcción de esa unidad, podemos contar con que a mediados o en el segundo semestre de 1972 esté para entrar a funcionar la primera planta grande del Complejo del Zulia que debe producir unas 90.000 toneladas de propileno y 50.000 toneladas de etileno al año.

Pregunta del representante de El Nacional:

Señor Presidente: Mucha gente cree que la pacificación iniciada por su gobierno se puede convertir a la postre en un arma de doble filo. En caso que el sector extremista que está en armas rechace finalmente todas las ofertas de paz ¿qué otra solución ofrecería usted para el problema de la violencia?

Respuesta del Presidente:

Agradezco la pregunta, porque a veces con los numerosos comentarios e informaciones que se dan se deforma un poco la idea al respecto. Yo les rogaría a ustedes que revisen los dos párrafos que en el discurso de toma de posesión plantean el objetivo de la paz.

La paz está planteada en estos términos fundamentales. Hay quienes por razones ideológicas han ocurrido a la violencia organizada, sin

entrar al debate doctrinario, sino simplemente desde un punto de vista de los análisis de hecho de las circunstancias de Venezuela. Tenemos entendido que existe en muchos de los que ocurrieron a esa vía, la convicción de que no están dadas las condiciones actualmente en Venezuela para el éxito de la violencia insurreccional como medio de aplicar un determinado sistema ideológico. Ahora, basado en estas circunstancias, he ofrecido en el momento de asumir la Presidencia de la República, como Jefe del Estado y como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, hablando en nombre de las autoridades civiles y de las Fuerzas Armadas, una posición amplia y receptiva, para que aquellos que aspiren a reincorporarse a la vida civil, encuentren las facilidades necesarias para abandonar la posición de violencia. No está planteada una discusión de programa, porque realmente no tendría sentido, y en mis propias palabras está reiterada, en el momento de la toma de posesión, la voluntad, el compromiso y el deber de mantener el orden, la seguridad del Estado y la marcha de las Instituciones. Ahora, quienes todavía se encuentran en esa situación, a mi entender, no constituyen ni un solo grupo, ni una sola organización, sino que responden a grupos o a individualidades diversas que tienen concepciones y planteamientos distintos. Para ellos está abierto el camino, y el proceso de la paz es un proceso permanente. Constantemente se avanza, o se debe avanzar hacia la paz, y el gobierno que presido está firme en esa disposición, sin odio, con serenidad, con firmeza, sin comprometer la seguridad del país, porque tengo la responsabilidad ante Venezuela de mantener el orden público y la seguridad de las instituciones. Pero con amplitud cordial el programa está abierto, de manera que nadie puede invocar odio, persecución, vejámenes, humillación o una posición cerrada u hostil, por parte del gobierno, para no integrarse a ese camino de la paz, a cuyo programa no le he señalado fecha.

El programa de pacificación tiene la puerta abierta. Por parte del gobierno hay cordialidad para quienes se han ofrecido espontáneamente como mediadores, y amplitud para todos los venezolanos. Y hago un ruego muy encarecido a la prensa, radio, televisión y todos los medios de comunicación de masas, para que piensen que éste es un tema muy delicado, en que cualquier tentación hacia el sensacionalismo debe desecharse, y que el interés del país es el interés real de la paz, que debe orientarse hacia la apertura o el mantenimiento de ese camino, amplio y cordial que el gobierno de la República ha inaugurado y está dispuesto a mantener.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: De acuerdo con una declaración de la señora Adela de Calvani, Encargada de la Secretaría de Promoción Popular, en este mes debería estar funcionando ese Organismo. Sin embargo, de acuerdo

a lo visto, eso no puede suceder. ¿Qué ha pasado con el Secretario de Promoción Popular?

Respuesta del Presidente:

La Promoción Popular está trabajando, hay un equipo organizado, un equipo que está trabajando con mucha seriedad y con muy buena voluntad, con un gran desinterés; un equipo todavía pequeño.

Usted sabe que la Promoción Popular representa esta idea, de acuerdo con su misma denominación: promoción, es decir, estímulo para que los sectores marginados puedan encontrar acceso e incorporación a la vida social. Esto supone crear una serie de vínculos y de nexos con los organismos que se ocupan de la vivienda popular, con los organismos que se ocupan del desarrollo de la comunidad y la cultura popular, con los organismos que se ocupan de la juventud y del pueblo.

Es un programa largo y mientras menos escándalo se haga, mientras menos publicidad tenga, mayor sinceridad y mayor posibilidad habrá.

Pregunta del representante de Crítica:

El anterior Ministro de la Defensa, General Ramón Florencio Gómez, en reiteradas oportunidades dijo que las guerrillas estaban parcialmente dominadas; el actual Ministro de la Defensa ha hablado de pacificación del país. ¿Existe disparidad de criterio y opiniones en el seno de las Fuerzas Armadas en cuanto a la concepción de la pacificación?

Respuesta del Presidente:

El fenómeno es muy versátil, muy fluido; tiene una naturaleza muy especial. Usted sabe que tiene aspectos especialmente psicológicos. De manera que nunca se puede asegurar con plenitud que existe como una cosa organizada, o que no existe por completo. Solamente en fases muy avanzadas, cuando ya dejan de ser brotes aislados insurreccionales, y se convierten en una acción organizada, ya toman características distintas, como ha ocurrido históricamente en otros países. Por eso algunos funcionarios pueden creer de buena fe, que están liquidados todos los brotes y aparecer o reaparecer éstos al día siguiente, porque incluso se puede subir o bajar de una montaña con facilidad. Se pueden dar declaraciones teóricas desde una montaña o hacerlas en un parque botánico en los alrededores de una ciudad, porque la gente puede andar por un camino o por otro, porque su efecto es principalmente psicológico. Ahora ya Venezuela conoce cuál es el problema, cuál es su naturaleza. El país mismo ha adquirido una gran

experiencia y según este punto de vista preferimos, como regla de gobierno, no alentar nunca un optimismo exagerado, sino alentar un optimismo serio, real, sobre la base sólida de que la población sepa que es un fenómeno, que así como puede desaparecer, puede reaparecer de una manera parcial en un lugar y otro, y que la psicología del país debe estar preparada para que no la desconcierte cualquier fenómeno al respecto.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: En vista de que en la actualidad se reúne en Maracaibo la XX Asamblea Anual de la Cámara de Radio, en la cual usted ha sido invitado de Honor, yo quiero recordarle que las recientes manifestaciones públicas de sectores oficiales, han dado a entender que el Gobierno anterior en los últimos meses contrajo compromisos, firmó contratos y otorgó concesiones en una forma precipitada, y se tiene entendido que entre esas actividades precipitadas estuvo el otorgamiento de permisos para nuevas emisoras de radio en forma parcializada y perjudicial para los intereses de terceros. Y como sabemos que éste es uno de los principales aspectos que van a ser tratados por los convencionistas ¿usted cree, señor Presidente, que es de justicia la revisión que debe regir en el otorgamiento de las concesiones de Radio y Televisión así como en las demás actividades del Estado?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Comunicaciones está abierto para examinar, con la mayor imparcialidad y rectitud, todos los planteamientos que la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión o cualquier ciudadano le formule, en relación a todas estas materias, de manera que están abiertas las puertas del Ministerio, el cual está interesado en incorporar en una forma regular, a través de un Consejo Técnico consultivo, a los distintos sectores que participan dentro del mundo de las radiocomunicaciones, para que puedan hacer sus planteamientos, presentar sus observaciones, puntos de vista, consejos, de manera que se pueda realizar al respecto una política que no sea arbitrariamente decidida por el Despacho, sino que represente los puntos de vista de todos aquellos que participan en la actividad radiodifusora.

Pregunta del representante de Radio Popular y Radio Reloj:

Señor Presidente: Se viene hablando en sus ruedas de prensa, de problemas de pacificación, temas petroleros y de toda índole. A mí se me antoja de manera muy especial, por ejemplo, preguntarle sobre turismo, ¿qué planes tiene su Gobierno sobre el Parque "Las Peonías"?

Respuesta del Presidente:

Bueno, usted me hace varias preguntas juntas, pero en materia de turismo hay una gran preocupación. Ahora la elaboración de planes está en una etapa muy preliminar. Sinceramente hablando, tenemos ideas generales acerca de la dirección del esfuerzo turístico; pero decir que tenemos planes elaborados en marcha, sería adelantar demasiado las cosas. Creemos en el turismo como un instrumento para ofrecer oportunidades de empleo a quienes prestan los servicios, como un mecanismo para atraer inversiones, divisas de fuera y hasta como un instrumento de compensación desde el punto de vista de la justicia distributiva en el interior del país, porque la gente que vive en las regiones más prósperas hace gastos a través del turismo en las regiones en las cuales el nivel económico es más bajo.

Ahora, desde luego, dentro de esa orientación general, estamos abiertos a todas las posibilidades. El Parque de "Las Peonías" hasta ahora lo hemos considerado más desde el punto de vista urbanístico de Maracaibo que desde el punto de vista turístico, y más como un espacio para desahogo, para distracción, para esparcimiento de una población que marcha hacia un millón de habitantes; pero sin duda puede tener también una gran significación turística y se puede aprovechar en este sentido. Y en cuanto a la Goajira, yo insistí mucho durante el año pasado en mi preocupación al respecto, y aspiro a que el Instituto de Canalizaciones adelante unos cuantos estudios para obras de una gran magnitud. Una, desde luego, la desalinización de las aguas del Lago de Maracaibo, que es una necesidad fundamental de la región y otra el aprovechamiento y riego de las tierras de la Goajira venezolana. Y creo es una simple intuición, pero lo he consultado con algunos técnicos y lo encuentran razonable que una construcción no demasiado costosa del tipo de las que han hecho los holandeses en algunas áreas de sus territorios, para realizar algunos diques en las zonas de nuestra costa, en la Goajira, puede provocar una recuperación de una extensión grande de tierra, que debidamente regada, puede ser estupenda para la ubicación, el desarrollo y el bienestar de la población de la Goajira. Ahora, éstas son obras de una gran proyección y una gran dimensión y adelantaremos los estudios, hasta donde sea posible, y ojalá pueda al menos iniciarlas dentro de mi período; pero en todo caso dejar marcado un camino, porque es una tarea para una generación por lo menos.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Los periodistas de Caracas estamos preocupados por los problemas del interior con miras al acercamiento entre todas las regiones de Venezuela. Puedo decirle que en mi Radio se ha iniciado una campaña sobre el déficit hotelero en muchas ciudades del país y que en

Maracaibo alcanza a 234 camas diarias, y esto afecta a la región debido a que este año se celebra el Cuatricentenario y se van a celebrar también los Juegos Bolivarianos. Queríamos saber si usted conoce las gestiones que han realizado los Organismos representativos de la ciudad para obtener el crédito necesario ante la C.V.F., a fin de cubrir el déficit habitacional mencionado.

Respuesta del Presidente:

Lamentablemente, no tengo a la mano una información sobre este aspecto que usted plantea, pero con el mayor interés me informaré en Caracas sobre lo que hay al respecto. Sé que en todo el país hay déficit de hoteles y por otra parte tengo la aspiración, que yo creo tenemos todos de que el capital privado se canalice en gran parte hacia la inversión en este respecto. Ya los hoteles han dejado de ser una aventura ruinosa que solamente podía emprender el Estado, para constituirse en un buen negocio, y deseáramos que en la medida de lo posible se construyeran más hoteles por particulares dándoles las facilidades y los estímulos necesarios, sin necesidad de que el Estado tenga que invertir cuantiosos recursos en la construcción de hoteles, pudiéndolos derivar hacia otro tipo de actividades más urgentes. Desde luego no cierro, en ningún aspecto, la posibilidad de que el crédito oficial a través de la Corporación Venezolana de Fomento para proyectos bien elaborados, bien estudiados y suficientemente garantizados, pueda también contribuir a esta necesidad tan importante como es la construcción de hoteles.

VII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 15 DE MAYO DE 1969

EXPOSICION

En mis anteriores conferencias de prensa me había abstenido de hacer comentarios acerca de acontecimientos ocurridos en el seno de las Universidades para demostrarles de la manera más palpable, más patente, el propósito que el gobierno ha tenido, tiene y tendrá, de mantener y respetar la autonomía universitaria.

El concepto del gobierno que presido, es el de que los problemas universitarios han de resolverlos, fundamentalmente, quienes integran la comunidad universitaria, de modo especial dentro de ella misma los investidos de legítima autoridad o los que en ella ejercen funciones variadas de acuerdo con los diversos niveles que la componen, y de manera señalada quienes quieren a la Universidad, quienes aspiran a que sea la mejor expresión de la vida nacional y a que represente, en el más alto nivel, una institución eficaz, armónica, constructiva dentro de su ordenamiento jurídico.

El movimiento llamado de renovación universitaria formula planteamientos, respecto de los cuales, como Jefe del Gobierno, no me corresponde pronunciarme. Considero que posiblemente muchos de ellos tienen bases justas. Ahora bien, como venezolano y como universitario aspiro a que los planteamientos y logros se hagan dentro de la juridicidad universitaria, dentro de la institucionalidad universitaria. La universidad se hace tanto más fuerte cuanto más capaz sea de asegurar en su propio seno la vigencia de las instituciones, cuanto más capaz resulte de ejercer un gran liderato en la vida del país. Creo que el realizar actividades y acciones que escapen a ese encuadramiento, no vendría a ser lo más cónsono, ni lo más adecuado a las aspiraciones de quienes hemos visto y vemos en la Universidad el centro más importante de nuestros intereses morales, de nuestros afectos, de nuestras esperanzas.

El gobierno nacional ha mantenido una actitud de suma prudencia en relación con estos movimientos de naturaleza universitaria. Las autoridades educacionales han mantenido contacto respetuoso y cordial con las autoridades universitarias; éstas han mantenido la plenitud de su responsabilidad frente a los problemas que las Universidades encaran. Cuando los hechos han desbordado el recinto de la Universidad, las instrucciones que se han dado son las de actuar con la mayor prudencia, con la mayor serenidad, dentro de la obligación insoslayable que tiene el gobierno, de mantener el orden público.

No tiene sentido ninguno el que problemas específicos de la Universidad hayan llevado a la promoción de disturbios callejeros y estoy seguro de que éste es el sentir de la comunidad universitaria en toda Venezuela. Mi gobierno lleva dos meses de actividad. Dentro de esos dos meses ha mantenido una línea de amplitud, de cordialidad, de invitación a la paz, de respeto a las garantías y a los derechos de todos, de manera que no existe ningún conflicto planteado entre los universitarios y el gobierno.

El gobierno representa, por otra parte, los intereses supremos de la colectividad. No se puede permitir la construcción de barricadas en vías importantes de tránsito, ni la realización de actos de violencia para asaltar edificios o propiedades. A este respecto con mucha serenidad, pero con mucha firmeza, el gobierno tiene que cumplir su deber. ¿Qué sentido ni qué objetivo pueden tener hechos realizados en las calles para tratar de perturbar la marcha normal de las actividades de los ciudadanos pacíficos? Solamente pueden realizarlos cuantos no compartan el anhelo de paz que existe en una inmensa mayoría de venezolanos y del cual el gobierno se ha esforzado en ser intérprete y voz. Parece que hubiere quienes repudiaran el llamado a la paz, quienes repudiaran el anhelo de paz, quienes trataran de empujar al gobierno hacia una posición beligerante, que lo hiciera olvidar los planteamientos formulados desde el mismo momento de su constitución.

Yo quiero decir que dentro de esa línea que se trazó desde su constitución el gobierno, el llamado a la paz continúa, porque no se trata de una fabricación artificial, sino de una aspiración

casi unánime, inmensamente mayoritaria de los venezolanos. Esta política ha sido acogida con simpatía y receptividad en los más variados sectores de toda índole, y de todo carácter ideológico o sectorial. Quienes no sientan esta necesidad y este anhelo de paz se pondrán al margen de una intensa, firme y reflexiva voluntad común.

Tengo que decir a los venezolanos en mi mensaje de hoy, que me siento profundamente dolorido por la muerte de un estudiante en la ciudad de Mérida. Como Presidente de todos los venezolanos, como padre de familia, como profesor universitario, comparto profundamente el dolor de los padres de ese joven. Es algo realmente absurdo, que no tiene razón ni sentido. Por esto mismo, al expresar mi dolor, creo que estoy expresando el dolor de todos los venezolanos y manifestando el deseo de que esa vida malograda sea un llamamiento para todos, para que las cosas marchen como deben marchar, para que las inquietudes se expresen, pero sin que esa expresión represente la violación de derechos ajenos, o la pretensión de interrumpir la marcha normal de la vida de Venezuela.

Todos los gobiernos del mundo, de derecha, de izquierda o de centro, de una geografía o de la otra, tienen como primer deber el aseguramiento normal de los servicios que se prestan a la comunidad. Ese deber hay que cumplirlo, y hay que cumplirlo con toda firmeza. Por tanto, no es justo pretender medir la bondad de un gobierno por su actitud en soportar y tolerar actos que en definitiva no van contra el gobierno mismo sino contra los intereses de los particulares.

Mientras tanto, el gobierno nacional está comprometido en una serie de responsabilidades y de acciones importantes. En Cartagena ha mejorado el panorama; se ha entrado a discutir, por fin, el documento de Venezuela y ha renacido la esperanza como tiene que haberla entre pueblos hermanos. El esfuerzo, el gran esfuerzo de Venezuela al enviar tres ministros a Cartagena junto con una nutrida delegación, y presentar un documento para que se discuta y se considere profundamente por todos, es una demostración patente de que para nosotros la integración no es una palabra vacía, ni una cosa de orden secundario, sino una cuestión fundamental. La voz que allá

se ha levantado ha sido una voz nacional, y debo afirmar aquí, de manera enfática, que en el seno de la delegación venezolana ha existido una hermosa unidad: allí está presente la voz del gobierno, de los técnicos, de los empresarios y de los trabajadores, todos ellos han formado una unidad armónicamente integrada y tienen la convicción profunda de que cuanto expresan son las preocupaciones y necesidades del país.

Por otra parte, el domingo saldrá para Estados Unidos una misión de expertos a iniciar las conversaciones, a replantear los puntos de vista, las aspiraciones y las necesidades de Venezuela en relación con su mercado petrolero norteamericano. Está también allí una preocupación que no es del gobierno, que no es de un partido, que no es de un grupo de venezolanos, sino que es una preocupación profunda de toda la comunidad nacional.

El gabinete autorizó al Ministro de Hacienda a llevar al Congreso una solicitud de leyes de Crédito Público, para que la administración marche hacia adelante. El país conoce la serenidad, la mesura con que hemos adelantado el problema presupuestario que tenemos. No se están solicitando créditos para aumentar la deuda del país, sino con el objeto de regularizarla, para convertir una serie de obligaciones contraídas y perentorias, de cuyo pago tal vez están dependiendo muchas familias venezolanas, en una obligación o en varias contraídas legalmente, regularizadas en su funcionamiento, con el fin de que se pueda programar de una manera satisfactoria su pago. Y mientras tanto los otros órganos del poder público están trabajando, adelantando los planes, esperando el momento de arrancar de lleno con un programa de obras públicas, de vivienda, de ocupación, que ayude a fortalecer la esperanza y el anhelo de cambio en los venezolanos.

Sabemos que el país tiene inmensos problemas. Lo dije antes de las elecciones y ahora lo repito: problemas que no pueden resolverse todos en dos meses. A veces nos encontramos con la situación de estudiantes que reclaman porque el liceo está en ruinas; nos encontramos con comunidades que no tienen un servicio de agua suficiente; nos encontramos con choferes que reclaman por el mal estado de las calles en algunas zonas, y

todos éstos son problemas que existen, imposibles de resolver en un momento. Pero sabemos que el país lo entiende así, que los habitantes de todas las áreas del país saben que estamos haciendo un intenso esfuerzo para trabajar con seriedad apartados de la demagogia, para poner en marcha una serie de obras, para poder elaborar una serie de planes, ya casi completamente terminados, y que harán sentir a Venezuela que el proceso de desarrollo recibe un impulso vigoroso.

Debo hacer una observación. En el momento en que presentamos estos proyectos de crédito público, lo hacemos porque tenemos la convicción de que hay ofertas para esos créditos, de que la nación y su gobierno gozan de gran confianza. De tal manera, pues, que podemos aprovechar esta disposición para multiplicar los efectos económicos dentro de la vida nacional y para echar a andar, satisfactoriamente, la vida de Venezuela.

Se toman, mientras tanto, otras medidas, respecto al problema del tránsito en Caracas. Hemos visto cómo la gente ha aceptado la prohibición de estacionamiento, en las vías de tránsito intenso, de acuerdo con las ordenanzas. El público ha apreciado la forma como se ha hecho; no ha sido una especie de sorpresa contra los conductores para pegarles la grúa y llevarles los automóviles. Se ha hecho una campaña educativa, se han puesto boletas de cortesía, se ha indicado el deber que hay que cumplir. Por eso, tanto el público como la prensa ha acogido la medida de buen grado.

En relación con el anuncio que hice la pasada semana, de la integración de la policía metropolitana, se continúa trabajando con mucha intensidad y dentro de algunas semanas comenzará a sentirse su efecto en este problema fundamental de Venezuela. Ahora, al cabo de estas pocas semanas de gobierno, empezamos ya a ver muy inmediato el comienzo de la ejecución intensa de planes que van a atender las necesidades más urgentes y más fundamentales de la población venezolana.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: Los últimos sucesos estudiantiles en el país, durante los cuales acaba de perder la vida el bachiller Carlos Ramón Bello Rome-

ro, y han resultado varios heridos en Mérida y Valencia, como consecuencia de los ataques de la Policía contra manifestaciones de estudiantes, preocupan enormemente a la colectividad, que esperaba un cambio en cuanto a los métodos represivos contra las demostraciones públicas. ¿Mantendrá su gobierno las órdenes impartidas a los cuerpos policiales por el régimen de Betancourt, de disparar primero y averiguar después y de disolver las manifestaciones a como dé lugar? ¿Serán castigados y sometidos a juicio los policías y guardias que disparan contra manifestaciones pacíficas? ¿Acaso no contradicen estas acciones represivas su política de pacificación?

Respuesta del Presidente:

Los acontecimientos de Mérida, a los que hice referencia en mi exposición anterior, están siendo investigados con mucha seriedad. La información que tengo es la de que el estudiante Bello fue herido por bala de fusil, según lo dice también la prensa, y de que la policía no estaba armada de fusiles. Además la Guardia Nacional no estaba presente en el sitio de los acontecimientos. La trayectoria de la bala es de arriba a abajo, y ello hace pensar que se hizo un disparo por un francotirador desde un edificio cercano. Esto no puedo afirmarlo como una conclusión definitiva, sino como la información más reciente que se me acaba de transmitir desde Mérida. En Valencia, la policía se limitó a ordenar el despeje de la Avenida Bolívar, en el cual se habían construido barricadas para interrumpir el tránsito, y como la orden fue recibida de una manera áspera, hubo de apelarse al sistema de bombas lacrimógenas, de tal manera que no existe ningún herido por ninguna otra arma, sólo algunos estudiantes que sintieron asfixia a causa de las lacrimógenas. Información ésta que también se encuentra en toda la prensa de Caracas.

La policía ha recibido orden de proceder con la mayor prudencia. Las manifestaciones pacíficas, aun sin haberse llenado los requisitos legales de participación establecidos en la legislación vigente, han sido permitidas. Desde luego, lo que ha habido es una actitud de cuidado y de alerta y la disposición de no permitir la toma de edificios públicos ni la actuación violenta en las calles. Se ha dado el caso de algunas poblaciones donde han regado tachuelas, y lugares donde con barricadas se ha tratado de interrumpir el tránsito, y usted comprenderá que esto, lógicamente, no puede permitirse. Yo espero que los dirigentes políticos de mayor experiencia y de mayor madurez en Venezuela, ejercerán su influencia para que aquellos sectores que no aceptan el desarrollo de la vida normal dentro de la comunidad, entiendan que con hechos semejantes, que con tales incidentes no se beneficia a nadie, ni a sus propias aspiraciones, ni a las ideas que representan, ni tampoco a las instituciones dentro de las que se actúa. Todo esto simplemente se realiza para crear una situación de inquietud e incomodidad.

Pregunta del representante de El Nacional:

Señor Presidente: En caso de que fracase el "Pacto Andino", ¿ha pensado su gobierno en otras áreas para la expansión comercial e industrial de Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Yo, en este momento, debo pensar que el pacto sub-regional está en vías de realizarse. El optimismo ha renacido en nosotros. De todas maneras, suscrito o no, el pacto sub-regional andino no supone que Venezuela deba reducir sus relaciones económicas exclusivamente a los países del área o solamente a sí misma. En el caso más desfavorable, creemos que en el Caribe, que en el resto del continente y en otros continentes hay una serie de posibilidades de naturaleza económica y estamos dispuestos a explorarlas y a llevarlas adelante. Todo con el mayor interés, para tratar de servir lo mejor posible las necesidades de Venezuela.

Pregunta del representante de la Agencia ANSA:

Señor Presidente: Mi pregunta se basa en la observación de que hoy en día el potencial económico de un país es lo que determina básicamente su importancia en el mundo actual. Muchos episodios recientes y menos recientes han demostrado que los enfrentamientos entre Estados Unidos y uno cualquiera de los países latinoamericanos evidencian de inmediato el desequilibrio existente en las fuerzas en juego, a raíz del inmenso potencial económico del primero.

Una tendencia de la política exterior de los países europeos, sobre todo de los países del Mercado Común Europeo, busca un acercamiento concreto, un entendimiento euro-sudamericano, justamente en función del establecimiento de ese equilibrio de fuerzas y de potencial económico con Estados Unidos, con el objeto de que su interlocutor, por pequeño que sea, pueda hablar de igual a igual en virtud del respaldo europeo. Me consta que este tema está siendo objeto de conversaciones entre el Secretario General de la OEA, Dr. Galo Plaza, y los dirigentes europeos. Mi pregunta es la siguiente: ¿Qué opina, Sr. Presidente, de dicho planteamiento de la política europea hacia la América Latina? ¿El gobierno venezolano estaría dispuesto a respaldarla y a dar pasos concretos, promoviendo inclusive iniciativas tendientes a formar un verdadero bloque con Europa en defensa de sus intereses económicos, a menudo en conflicto con los de Estados Unidos?

Respuesta del Presidente:

Yo considero que las relaciones de la América Latina con Europa deberían ser mucho más estrechas, mucho más positivas, mucho más cordiales. Así lo manifesté en numerosas reuniones europeas a las que tuve oportunidad de asistir y en ellas he hecho un llamado a los dirigentes europeos, para que entiendan la necesidad de salir de la etapa de las palabras y de los discursos de circunstancia, y tender a iniciativas más provechosas hacia los países latinoamericanos.

El actual Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. Aristides Calvani, que también ha asistido en numerosas ocasiones a reuniones europeas, visitó algunos países antes de la toma de posesión, cuando todavía no había sido designado, y entró en contacto no sólo con círculos oficiales, sino con círculos privados, intelectuales, universitarios o de otra índole, pero todos influyentes en la vida europea. Nuestra preocupación es ésta: queremos que Europa mida la importancia de sus relaciones con la América Latina, que el Mercado Común Europeo se abra a las relaciones con nosotros, que se piense en que, por ejemplo, la compra de petróleo venezolano no es una simple operación mercantil de tanto o cuanto y de que hay que aprovechar lo más barato de donde venga, sino que en la adquisición de nuestros productos primarios, en la apertura del Mercado Común Europeo, en la intensificación del intercambio está la apertura de vías llenas de posibilidades para el futuro de la humanidad.

Pregunta del representante de The Daily Journal:

Señor Presidente: Se ha comentado que la posición venezolana, con respecto al mercado de su petróleo en Estados Unidos, ha sido básicamente defensiva, ¿no es posible, Señor Presidente, que Venezuela tome la ofensiva, como, por ejemplo, exigiendo a Estados Unidos que se comprometa a importar, cada vez que se abra una nueva refinería en ese país, una porción justa de petróleo venezolano?

Respuesta del Presidente:

La posición de Venezuela no ha sido puramente defensiva. El país ha planteado en muchas ocasiones la necesidad de un trato preferencial, por lo menos equivalente al que se otorga al petróleo de México y del Canadá, que por la circunstancia de transportar su petróleo por vías terrestres tienen un trato de preferencia. Nosotros creemos que el petróleo de proveniencia hemisférica y fundamentalmente el petróleo venezolano, deben recibir en el consumo de petróleo importado por parte de Estados Unidos un trato cada vez mejor, y creemos también que ello es un elemento esencial en las mejores relaciones del continente.

Pienso que ustedes, en el *The Daily Journal*, que entienden y que han planteado con tanta claridad esta cuestión, nos pueden ayudar a formar opinión en Estados Unidos, a través de sus compatriotas que viven en la América Latina para que entiendan como acabo de decirle a nuestro amigo de Europa, que aquí se trata de algo muy fundamental, muy importante, básico para el desarrollo de los países del sur del hemisferio y fundamentalmente para Venezuela. Nosotros creemos estar en el derecho, por lo menos, de conservar la cuota porcentual que tenemos en cuanto a la importación de petróleo extranjero por parte de Estados Unidos, pero nuestra aspiración consiste en que esa cuota se mejore sustancialmente y que se dé a nuestro petróleo el mismo trato que el que se da a los dos vecinos territoriales de Estados Unidos, al Norte y al Sur, o sea, Canadá y México.

Pregunta del representante de Crítica:

Señor Presidente: Orlando López, encargado de la Secretaría General de la Juventud Copeyana, declaró en la edición del diario El Nacional, correspondiente al 13 de Mayo, que "la misión del gobierno Demócrata Cristiano no es la de mejorar, reformar o hacer más eficaz el sistema capitalista, y que, por el contrario, es su deber destruirlo o implantar una sociedad solidaria. Agrega el joven político que este gobierno debe sentar las bases que permitan instrumentar una vía de desarrollo distinta a la capitalista. ¿Qué opinión le merece esta actitud, Señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

La misión y la orientación del gobierno que presido son las que he expuesto a la Nación en numerosas oportunidades. Creo que en función de gobierno hay que tener mucho cuidado del verbalismo, de apegarse a disquisiciones sobre palabras. La orientación que el gobierno lleva ha sido claramente expuesta y reafirmada, y en cuanto a las opiniones del joven a que Ud. se refiere o de cualquier otro, ellos tienen perfecto derecho a expresarlas. Pero por mi parte siempre debo tener presente que ya no soy el líder de un partido sino que soy el jefe de un gobierno.

Pregunta del representante de La Verdad:

Señor Presidente: El tema de la verdadera nacionalidad del joven abogado doctor Joaquín Marta Sosa, ha levantado una serie de comentarios en los diversos sectores políticos. El asunto fue más allá de lo que pudo pensarse, hasta el extremo de que, por razones imperativas, y hasta tanto se aclare su situación, el indiciado se vio obligado a renunciar a su cargo de Director Nacional de Empleos. En este incidente hubo intereses

creados, en el aspecto político. De ahí la denuncia y hasta el debate ocurrido en el Congreso Nacional a solicitud de un Partido político después de conocidos algunos pormenores del caso. ¿Qué dice el Jefe del Estado sobre lo que algunos políticos de militancia adversa califican de burla a la Constitución y a las Leyes del país, al habersele otorgado cédula venezolana al Dr. Marta Sosa sin haberse cumplido los debidos requisitos?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno, como usted comprenderá, está haciendo una investigación a fondo de este problema porque es su deber. Hasta este momento la impresión que tengo es la de que hay una situación moral que no coincide con una situación formal. Desde el punto de vista moral humano y del comportamiento que todos hemos visto, el doctor Marta Sosa ha tenido, no ahora, sino desde sus más lejanos días de estudiante, una posición de estado de venezolano. El aspecto formal no corresponde a esta situación, la denuncia planteada a este respecto, la averiguación del asunto, ha determinado su separación del cargo que ejercía, y desde luego tenemos conciencia de la responsabilidad y el deber que nos obliga a esclarecer el asunto, pero también tenemos la conciencia de que debemos tratarlo con rectitud, con humanidad, consultando los puntos de vista y las observaciones de las personas más honestas, más responsables y más autorizadas que en Venezuela existan y que conozcan el caso y que puedan verlo un poco por encima de la pasión política.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Aun cuando la pregunta está contestada en parte, quisiéramos profundizar un poquito para tener un concepto más claro. Hablaba usted de que el Ministro de Hacienda fue autorizado para introducir un proyecto de ley sobre crédito público. ¿Este proyecto de ley podría calmar la inquietud de la Cámara de la Construcción, que demanda el pago de unos mil millones de bolívares por compromisos contraídos por el gobierno?

Respuesta del Presidente:

Son muchos los constructores que han presentado sus cuentas contra el gobierno y desde luego esas cuentas están comprendidas dentro de esa solicitud de autorización. Por otra parte, en la actualidad estudiamos una serie de medidas que creo serán eficaces para el estímulo de la construcción privada, pero, desde luego, la pregunta formulada por usted tiene una respuesta afirmativa.

Pregunta del representante de Últimas Noticias:

Señor Presidente: Recientemente Monseñor Mariano Parra León, Obispo de Cumaná, le entregó a usted dos documentos, según los cuales los guerrilleros de Sucre expresan su voluntad de incorporarse a la vida pacífica del país. De otra parte, el Partido Comunista, rehabilitado por su gobierno, denuncia en su periódico, Tribuna Popular, que existe en el país una conspiración adeca contra su gobierno, manifestada fundamentalmente en los cuerpos policiales. De otra parte, el señor Carlos Andrés Pérez, Secretario Nacional de Acción Democrática, vaticina como una especie de adivinador que en el país se avecina la violencia. Quería preguntarle al Señor Presidente si su gobierno va a investigar con seriedad al partido Acción Democrática o a otro posible organismo político sobre si están conspirando contra su gobierno.

Respuesta del Presidente:

Bueno, en cuanto a aquellos que están en una actitud de insurrección frente al ordenamiento constitucional y legal, yo reitero las declaraciones formuladas en el mismo momento en que recibí la Presidencia: la disposición de ofrecer amplias facilidades a quienes estén dispuestos a reintegrarse a la vida legal. Para ello no se ha exigido a nadie, ni se le ha impuesto lo más leve que pudiera envolver una humillación; no se le ha pedido que diga que el gobierno es bueno, ni mucho menos que le ofrezca apoyo. Muchos han sido puestos en libertad por un indulto, y al día siguiente o a los dos días han participado en actos de oposición contra mi gobierno. En ese sentido la actitud es clara. Ahora, perjudican ese propósito quienes ven en esa actitud del gobierno una especie de entrega a los guerrilleros o un abandono de la defensa del orden y de las instituciones. Esto no es cierto, porque en mi propio discurso del 11 de marzo dije que estaba firmemente dispuesto a mantener el orden, a cumplir el juramento formulado de sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República, juramento que no puedo violar. Lo que sí es cierto, como se ha comentado, es que la publicidad dada en algunos casos a declaraciones o a posiciones de quienes se mantienen en actitud de violencia, es una especie de elogio o de propaganda al fenómeno mismo de la violencia y en cierto sentido contradice los fines de la pacificación. Por eso yo he hecho un llamado muy cordial a todos los medios de comunicación social, que sé que están interesados en la paz, como lo está el gobierno y como lo está la mayoría de los venezolanos, con el objeto de que las noticias que se publiquen siempre tomen en cuenta en qué medida contribuyen y en qué medida no contribuyen a ese fin de la paz, al que todos aspiramos. Ahora, en cuanto a lo demás que usted dice, yo no quiero tomar actitudes prejuiciales o a priori contra ningún grupo político, y por lo demás no me gusta hablar de conspiraciones, pues creo que es pavoso.

Pregunta del representante de Radio Tropical:

Señor Presidente: Soy de quienes creen que humanamente en dos meses de gobierno no se puede resolver ese cúmulo de problemas que tenemos encima los venezolanos. Pero en la calle hay algo en el pueblo, no sé, parece que es una consigna; que se encuentra uno con una persona y le pregunta cómo ve el panorama, y él mismo se contesta y dice que no hay dinero en la calle, que no hay circulante. Ahora bien, si el gobierno del 58 se inicia y se apoya en un plan que se llamó Plan de Emergencia, y luego, bajo la presidencia de mi distinguido colega señor don Rómulo Betancourt, formula un Plan de Obras Especiales y finalmente de Reforma Agraria en el de su antecesor, pregunto: ¿Su gobierno no tiene visto por allí un plancito para resolver la falta de dinero en el pueblo?

Respuesta del Presidente:

Amigo García Grillet: Es lógico, es humano, es explicable que exista impaciencia en numerosos sectores por la resolución de sus conflictos. Al haber un cambio, problemas acumulados durante mucho tiempo salcn a la superficie con la inquietud de que todo se resuelva de una vez. A veces se plantean casos como éste: le dejan a uno una situación presupuestaria estrecha y, al mismo tiempo, dirigentes sindicales tal vez son estimulados a hacer planteamientos para que de inmediato se resuelvan problemas de aumentos de salarios, que son muy justos, pero frente a los cuales a veces existe una situación real de dificultad. Bueno, hay una cantidad de problemas en el país y yo estoy seguro de que los venezolanos entienden que tenemos la voluntad y el propósito de hacerles frente a los más fundamentales, mas como dijo usted, en dos meses no se puede hacer. El Plan de emergencia del 58 arrancó con cierto dinero en Caja. El gobierno que empezó en 1959 casi tuvo que estrenarse con todo lo contrario a un Plan de Emergencia, con la liquidación de ese Plan de Emergencia, con la promulgación al poco tiempo de una Ley de Medidas Económicas de Urgencia que fue sumamente dura y, naturalmente, impopular. Nosotros no queremos caer en aquello y por eso ustedes han visto cómo nos estamos manejando con prudencia frente a la situación presupuestaria y económica, porque lo que queremos es vencer el escollo actual, no permitir que la marcha de la economía se interrumpa. Hay factores naturales en Venezuela, y todos, ellos nos conducen al optimismo y al deseo de acelerar nuestros planes y nuestros estudios para ponerlos en marcha a la mayor brevedad.

Yo espero que estos proyectos de ley sean aprobados por el Congreso antes de terminar sus presentes sesiones, y que esto nos permita intensificar una serie de actividades, entre las cuales hay algunas que en cierta manera tienen uno de los fines que perseguía el Plan de Emer-

gencia, pero en una forma más racional y técnica, como es el trabajo de construcción y equipamiento de barrios, a fin de que éstos en Caracas y en otras ciudades importantes, sean ambientes en los que existan condiciones satisfactorias de habitabilidad; y también la realización de otras obras que ya están estudiándose, y que se hallan ya en las etapas previas, en Caracas, en Maracaibo, en Margarita, en Los Llanos, en fin, en todo el país donde la gente está reclamando y presionando con mucho interés, pero al mismo tiempo, debo decirlo, hasta ahora con mucha comprensión.

Pregunta del representante de La Voce d'Italia:

Señor Presidente: Existe la impresión entre la colonia de inmigración de que se encuentra en marcha una conspiración contra ella. Nosotros no lo creemos así, sin embargo consideramos muy grave y significativo el hecho de que en la última semana zarparon, desde La Guaira, en el buque "Irpinia", alrededor de 800 inmigrantes, muchos de ellos sin visa de regreso, lo que hace suponer que se han ido definitivamente. ¿Qué piensa su gobierno sobre esta situación y qué medidas está tomando para contrarrestar tan negativo fenómeno?

Respuesta del Presidente:

Amigo Bafile, no hay el más leve hecho que pueda constituir un indicio de hostilidad o antagonismo hacia los inmigrantes que se hallan en Venezuela; más bien ha habido una cierta liberalización de la política migratoria, de la cual algunos podrían dar testimonio. Yo he encontrado además un ambiente muy cordial, muy receptivo, en las colonias extranjeras que he visitado aquí en Venezuela. Es posible que se hayan ido algunos inmigrantes de esos que los técnicos llaman "inmigración golondrina", que vienen temporalmente a Venezuela, con el cambio de estación ejercen determinada actividad y después se van. La experiencia en otras ocasiones señala que algunos inmigrantes regresan a su patria porque al venir tenían nexos con algunas personalidades o algunos organismos del régimen anterior y desapareciendo éste perdieron todo apoyo. Pero yo he visto a muchos que se fueron para no volver y que regresaron al poco tiempo y otros que no han podido regresar pero lo lamentan. Las veces que he ido a Italia, por ejemplo, especialmente a Sicilia, me he encontrado con una gran cantidad de italianos que me buscaron manifestándome que ellos querían volver de nuevo a Venezuela, ya que había sido un error muy grande el irse. De manera que a veces se produce este fenómeno, pero le aseguro que averiguaré todos los hechos, para ver si hay algo que pueda estimular este regreso, a fin de que sea inmediatamente corregido; mas no existe en el gobierno el menor deseo de que las personas que han sido bien recibidas y que colaboran en la realización

de nuestros programas y nuestras aspiraciones de desarrollo, se vayan de Venezuela.

Pregunta del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: Existe algo paradójico en Venezuela. Siendo La Guaira el primer puerto del país mayor vendedor de petróleo en el mundo, el tercero en producción y con refinerías suficientes para cubrir el mercado nacional, ¿cómo se explica que los barcos que llegan a dicho puerto no puedan proveerse de combustible local? ¿Qué ha pensado su gobierno, Señor Presidente, respecto de la solución de dicho problema?

Respuesta del Presidente:

Usted tiene mucha razón. Ese es un problema que nos ha sido planteado, y que ya está en estudio. En efecto, es inconcebible que en los principales puertos venezolanos no haya abastecimiento de combustible y agua y que por ello los buques tengan que ir a abastecerse a Trinidad, a Curazao o a Aruba. De manera que ésta es una de las cuestiones que se hallan en estudio por parte del Ministerio de Comunicaciones y de los demás organismos competentes.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Voy a hablarle algo de ensamblaje y no de carros precisamente. Se está notando en los últimos días que hay cierta disparidad en las declaraciones de los señores ministros. Mientras el Ministro de Obras Públicas nos dice en el Congreso que se van a solicitar créditos por 1.000 millones de bolívares para nuevas obras y para terminar las que fueron comenzadas anteriormente, el Ministro de Hacienda nos manifestó ayer que no tiene conocimiento sobre tales créditos; por otra parte, en tanto el Ministro Latuff, de Sanidad, se muestra optimista en la solución del problema de los médicos, mediante la provisión de 17 millones de bolívares, nuevamente el Ministro de Hacienda, que es el hombre de los reales, dice en el Senado que es muy difícil la solución del problema de los médicos, porque no hay disponibilidades, y en el aspecto político, el Ministro del Interior, doctor Lorenzo Fernández, nos declara que la pacificación va marchando muy bien, mientras que el ciudadano Ministro de la Defensa afirma que guerrillero que se presente, guerrillero que será cazado. Quisiéramos saber qué es lo que pasa, si tal vez por llevarse apenas dos meses de gobierno no hay un ensamble total en cuanto a las declaraciones de los Ministros.

Respuesta del Presidente:

Mi estimado amigo: Usted es periodista y sabe que muchas veces las informaciones derivan más que todo de la manera de formular una

pregunta, y en consecuencia de la manera de titular esa pregunta. Las declaraciones del Ministro de la Defensa, por ejemplo, siempre han manifestado una completa solidaridad, y no puede ser de otra forma, con la política de pacificación que adelanta el gobierno. Creo que un periodista le preguntó si ha dado orden para que no hagan presos a los guerrilleros y entonces él dijo que no, que no había dado esa orden. Pero eso no quiere decir que si hay alguien en armas que solicita la posibilidad de desplazarse con fines pacíficos, no se pueda dar esa orden. Pero, propiamente una orden general, de que no se detenga a nadie, no se ha dictado. Lo mismo pasa muchas veces con las preguntas. Por ejemplo, el Ministro de Sanidad tiene que ver con el problema de la Federación Médica de modo muy especial, y el Ministro de Hacienda, con un matiz distinto. Sin embargo, entre los dos existe un acuerdo fundamental, como lo existe en el seno del gobierno. Yo les puedo asegurar que me he esforzado porque en las reuniones de gabinete no solamente se traten asuntos aislados —como autorizar a tal ministro para realizar tal gasto, o determinada operación—, sino que también la política del país se discuta en ellas. Así, el equipo de gobierno está compenetrado y los asuntos fundamentales están en conocimiento de todos. El Ministro del Interior plantea los problemas de pacificación y se discuten por todos los ministros; el Ministro del Exterior informa sobre las cuestiones internacionales, sobre las reanudaciones de relaciones, sobre las cuestiones de integración y todos los ministros opinan y se resuelve lo pertinente; el Ministro de Educación informa acerca de los problemas de la cultura y de la educación; el Ministro del Trabajo habla periódicamente sobre la situación laboral del país, y así cada uno de los Ministros expone los asuntos más importantes con el fin de que todos ellos reflejen una actitud de gobierno, y yo creo que esto es muy importante. Pero a veces las declaraciones aparecen como contradictorias, y ello depende de la forma como preguntan los periodistas. Permítanme ustedes esta digresión. Me preguntaba un amigo por qué se dan noticias negativas, por ejemplo: no hay crisis: pero ello se debe a la pregunta del periodista: ¿cree usted, señor Ministro, que habrá crisis? Entonces se titula: “No habrá crisis, dijo el Ministro tal”. Con mucha frecuencia ocurre así, y ustedes que conocen mucho mejor que yo el mecanismo de la prensa pueden explicárselo perfectamente.

Pregunta del representante de Radio Miranda:

Señor Presidente: Desde hace tiempo se viene comentando, aunque sin concretar, la ansiada terminación del Helicoide de la Roca Tarpeya. ¿Qué medidas piensa tomar usted a través del organismo encargado de su construcción para terminarlo y cuál será la utilidad que pueda prestar a la colectividad?

Respuesta del Presidente:

El Helicoide constituye uno de los problemas más complejos. Hay allí, por un lado, una gran inversión, pero que para ponerse en uso requiere una inversión adicional también cuantiosa. Hay problemas de créditos y de deudas al respecto que son también de bastante importancia, como los derechos de los antiguos usuarios y de las entidades que han aportado capital. Se está haciendo un análisis y se presentan diversas posibles soluciones: mas adaptar aquello que fue concebido con una finalidad muy específica, a una finalidad distinta, es una cuestión que no es fácil de resolver. Por esto, los distintos organismos del gobierno relacionados con el problema están preocupados, porque se trata de un sitio céntrico de Caracas, donde hay invertida una cantidad muy grande de dinero, al que se le debe sacar la máxima utilidad, pero con el menor sacrificio posible.

VIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 22 DE MAYO DE 1969

EXPOSICION

En esta semana hemos tenido que enfrentar unos cuantos problemas. Naturalmente el gobernar supone siempre enfrentar problemas, y resolverlos a veces no es tan automático ni tan inmediato como se quisiera. Afortunadamente puedo afirmar que he contado con una amplia comprensión por parte del país nacional, y que es precisamente esa comprensión la fuerza más importante, la fuerza decisiva para que los problemas se vayan resolviendo en forma favorable y definitiva.

Ya en los días de la campaña electoral tuvimos ocasión de hacer un inventario de la gran cantidad de aspectos de la problemática nacional y, en este momento, el gobierno, que prácticamente inicia sus gestiones, se encuentra con problemas heredados. Con una circunstancia, que un particular, cuando recibe una herencia en la que está seguro de cuál es la parte activa y la parte pasiva del patrimonio que se le va a traspasar, tiene, según la ley, la posibilidad de recibirla a beneficio de inventario. Es decir, que si sobra algo después de cumplir los compromisos, lo recibe, y si no, simplemente entrega para que los compromisos se cumplan.

El gobierno de un país, y especialmente este gobierno, que tiene una conciencia clara de su responsabilidad histórica, no recibe a beneficio de inventario, recibe el país con todos sus grandes aspectos positivos, con sus inmensas y dilatadas posibilidades y también con sus grandes, agudos y graves problemas.

Solamente les queremos recordar a todos los venezolanos que enfrentan sus propios problemas, que para resolverlos tenemos que hacer un esfuerzo combinado y conjunto. Porque cada quien a veces ve el aspecto parcial e inmediato de las cosas y quisiera una solución también inmediata. Pero tiene que ha-

ber un espíritu de solidaridad, una conciencia plena de que todos hemos de contribuir, cada uno desde nuestra posición y aportando cada cual nuestra experiencia y nuestra buena voluntad, para que logremos, como vamos a lograr, un avance firme y decisivo de Venezuela en el camino de su desarrollo y de su progreso.

Precisamente cuando hablaba de los problemas heredados, un compañero de gobierno que es asiduo lector de la vida y de las frases del Presidente Kennedy, me recordaba una expresión de éste cuando empezaba a gobernar, y que dice más o menos así: "La mayor sorpresa que nos hemos encontrado en el gobierno es que las cosas estaban tan malas como habíamos dicho nosotros en la campaña electoral". Bueno, la frase tiene una profunda significación, y yo no quiero trasladarla al pie de la letra; pero, desde luego, en Venezuela enfrentamos en este momento una cantidad de situaciones que es preciso resolver. Por ejemplo, no llueve, no llega agua suficiente a las barriadas populares, los programas para trasladar las grandes reservas de agua hasta ellas no están todavía completos, y éstos suponen con un gran esfuerzo un año de trabajo; mas empieza a llover y entonces comienzan a provocarse fenómenos consecuenciales, como inundaciones, y derrumbes. ¿Por qué? Porque los barrios populares no están organizados en debida forma, no están planificados; por lo tanto, tenemos que ir a la médula, tenemos que ir al fondo del asunto para lograr la reconstrucción de esas barriadas, su arreglo, su urbanización, su adecuación a las necesidades, y esto implica la realización del programa, con carácter inmediato. Por ejemplo, estamos frente a un problema presupuestario, ustedes lo saben: el Banco Central tiene en este momento los proyectos de leyes de crédito público que hemos introducido y mediante los cuales solicitamos autorización con el fin de que dicho crédito pueda resolver una cantidad de problemas presupuestarios inmediatos que afectan a alto número de sectores, entre ellos a la industria de la construcción, la que más repercute en materia de mano de obra y de efecto multiplicador dentro de la vida económica del país. Al mismo tiempo, hay infinidad de servidores del Estado, de empleados de las diversas ramas de la Administración, de trabajadores, que están mal remunerados,

a quienes no se les ha hecho un estudio evaluativo justo de su labor y de cuanto deben percibir, y que reclaman con mucho derecho y con mucha justicia la resolución de su problema. Pero estos empleados han de darse cuenta de que el problema planteado está envuelto en una situación presupuestaria mayor. Hay que recordar que la política es debate, es discusión, y encierra mucho de esgrima y de estrategia. Quizás algunos de los responsables en gran parte de la presente situación, precisamente son los que se erigen en censores, o los que provocan una especie de reactivación de quejas y de reclamos, quieren que algunas situaciones que ellos mismos dejaron planteadas el gobierno las resuelva en dos meses, después que no fueron resueltas en diez años.

Yo, en este sentido, no voy a atacar ni formular quejas a nadie, sino simplemente a plantear ante la opinión pública, que sabe en qué país vivimos, cuál es la causa de los problemas que enfrentamos, cuál es la enorme dosis de buena voluntad que el gobierno tiene y con la cual espera firmemente resolver esos problemas, y al mismo tiempo qué razón y qué motivos puedan aducir quienes pretendan erigirse en censores acres del gobierno porque éste no les da una solución inmediata.

La semana pasada, después de mi conferencia de prensa anterior, el doctor Enrique Tejera, uno de los más eminentes científicos de Venezuela, me hizo entrega de un informe de la comisión que él presidió, sobre la situación del Seguro Social Obligatorio. El doctor Tejera en un discurso de unos diez o quince minutos, llevó a cabo una síntesis realmente impresionante de los problemas que él plantea. Allí, por ejemplo, se señala una situación que trasciende a todos los niveles, porque el Seguro Social es de los trabajadores y su buen funcionamiento a quienes interesa fundamentalmente es a los trabajadores; y es también de los médicos, y de los empresarios que son contribuyentes y que se interesan en que la seguridad social funcione bien, para que sus trabajadores puedan rendir el máximo beneficio; y, en fin, es del Estado, que tiene allí una inmensa responsabilidad. En el informe Tejera, el problema del Seguro Social resulta de una magnitud tan grande, que se va a necesitar un esfuerzo inmenso y una serie de medidas,

con respecto a las cuales es indispensable contar con el apoyo, con el respaldo, con la adhesión firme de la colectividad, que tiene un interés fundamental en algo tan trascendente como lo es el Seguro Social Obligatorio.

Otro tanto ocurre, por ejemplo, en el problema relacionado con el aumento de la población escolar, en cuanto a la necesidad de encontrar una solución en el asunto de los cupos en las Universidades, en los liceos, para la creación de nuevas escuelas, para la construcción de aulas. Existe una necesidad urgente y grave de este tipo de construcción, pues hay muchos liceos que funcionan en edificaciones absolutamente inservibles. Pero todo esto no es culpa del actual gobierno. El actual gobierno está metido de lleno en el propósito de lanzar una iniciativa de construcciones escolares, quizás menos lujosas, menos suntuosas, pero que resulten confortables, que puedan multiplicar el rendimiento y el dinero público invertido en ellas. Al mismo tiempo está en procura de una búsqueda de soluciones definitivas, pero ahora sólo transitorias, respecto del problema de una población escolar que presiona y que va a necesitar por lo bajo 50 mil plazas más para estudiantes de educación primaria y por lo menos otras 7 mil para estudiantes universitarios o de educación superior y que reclaman, en el breve plazo de estos meses, con un presupuesto que no hemos elaborado ni aprobado nosotros y que se comenzó a ejecutar durante tres meses sin intervención nuestra. ¿Para esto qué pide el gobierno? Colaboración, comprensión, armonía. Porque si las Universidades, sus autoridades elegidas por ellas mismas —que nosotros respetamos—, los cuerpos integrantes de sus diversos sectores, los grupos estudiantiles, los padres de familia, todos los que tenemos interés en el proceso educativo, sumamos nuestras ideas y nuestros esfuerzos, podemos hacer algo; si nos metemos en un conflicto injustificable, y si todo lo invertimos en contradicciones, que tiendan a negar lo que el otro representa, entonces, las dificultades aumentarán.

Esta semana hemos tenido el asunto de la fase final de la reunión de Cartagena. En este momento, hoy mismo en Cartagena se está planteando una definición final. Debo hacer de una manera clara y categórica ante el país varias afirmaciones.

Primera: Venezuela ha hecho y está haciendo el máximo esfuerzo posible por participar en el proceso de integración de la América Latina, integración que consideramos una necesidad.

Segunda: En la discusión del pacto subregional andino el envío de tres ministros, la presencia prolongada del Canciller allá, los viajes de éste —que han demostrado que no es un Canciller para andar haciendo viajes de saraos, de fiestas o de recepciones formales, sino que va adonde hay que ir, a hablar con quien hay que hablar, a presentar el alegato de Venezuela—, sirven para demostrar ante las hermanas repúblicas nuestro propósito y nuestro deseo de hacer todo lo posible por la integración.

Tercera: La posición de Venezuela no consiste en una posición egoísta ni mezquina; es que tenemos problemas o planteamientos especiales, que el país ha de conocer. No debe olvidar, por ejemplo, que en el pacto subregional andino siempre ha quedado fuera el petróleo, es decir, el primer producto nuestro, nuestra primera fuente económica, lo cual nos obliga a no comprometer allí todos nuestros restantes recursos económicos sin saber qué va a ocurrir con el petróleo y con nuestros mercados petroleros.

Cuarta: Que por razones de estabilidad monetaria, de dureza de nuestra moneda y de progreso social, en Venezuela tenemos costos incomparablemente superiores a los que existen en los otros países del área.

Voy a hacer simplemente una referencia a unos datos que he pedido hace un momento, antes de venir aquí. En materia de salarios, por ejemplo en la industria de alimentos, el salario medio en Venezuela es de dieciocho bolívares diarios; en Colombia se da el equivalente a siete bolívares con cuarenta y dos céntimos y medio. La diferencia salarial se evidencia sumamente marcada.

En el ramo de imprentas y editoriales, el salario medio en Venezuela es de treinta y siete bolívares con ochenta céntimos; en Colombia, de siete bolívares con cuarenta y dos céntimos y medio. En materia de industria química y farmacéutica, el

salario promedio de Venezuela es de treinta y un bolívares con cinco céntimos; en Colombia, de cinco bolívares noventa y ocho céntimos y medio.

No se trata de que no queramos integrarnos; no se trata de que Venezuela sea mezquina y egoísta. Se trata de que Venezuela tiene que confrontar esta situación y el gobierno no puede asumir la responsabilidad de comprometer, a través de un simple compromiso de liberación aduanera, industrias de las cuales derivan el sustento muchísimas familias venezolanas. Queremos un proceso de programación, de participación, de liberación progresiva de acuerdo con lo que se vaya realizando y logrando, y con la mejor voluntad de ensanchar y de llevar, hasta donde sea posible, la voluntad venezolana. Pero tenemos el deber, la obligación de cuidar esto, como de cuidar la fuerza económica que representa la estabilidad y libre convertibilidad de nuestro signo monetario, cuando vamos a establecer una unión económica con países que son de nuestro mayor afecto, que son nuestros hermanos, pero que enfrentan un proceso periódico de devaluaciones y de inflación, ante el cual resulta necesario el que se tomen en cuenta nuestros argumentos y nuestras razones.

Por eso mismo nosotros hemos ido allá, a hacer planteamientos que consideramos justos, y estos planteamientos se formulan siempre con la idea de llegar a un acuerdo, de lograr una integración, en la convicción de que no podemos encerrarnos, sino de que tenemos que establecer ciertas garantías, sobre todo porque corremos el riesgo de que capitales foráneos en un área determinada prefieran todos ubicarse en aquellos lugares donde la mano de obra atraiga por más barata, donde las condiciones a este respecto sean mejores y pueda establecerse así una competencia ruinosa para la economía venezolana.

Debo decir que la posición que hemos sostenido en Cartagena ha sido una posición nacional; ha representado al país político, al país oficial y al país nacional. Allá han estado representados los empresarios y los trabajadores y, en general, aquí toda la opinión ha compartido nuestra posición y actitud y, si he podido percibir algunas críticas por parte de representantes del gobierno anterior, a quienes mucho respeto como Jefe del Es-

tado, como venezolanos que ellos son y representantes de una fuerza política importante, tengo que hacer estas observaciones: Primero, que las reservas planteadas por Venezuela en Cartagena son fundamentalmente las mismas que se plantearon en el gobierno anterior, sólo que quedó abierto una especie de paréntesis para que las elecciones determinaran el rumbo futuro de esta situación; segundo, que la política industrial de los últimos años en Venezuela no armoniza con una idea clara de integración, porque una serie de protecciones que en los últimos años se han dado a una serie de actividades industriales, no estuvieron nunca orientadas por la idea de programar o de planificar para que la integración se realizara, y para preparar una situación competitiva; tercero, que si se nos hace la crítica de que mandamos mucha gente a Cartagena, de que el Canciller ha estado demasiado tiempo y de que ha viajado mucho, yo debo responder que eso lo hemos hecho, precisamente, por la importancia trascendental que le hemos dado al asunto y por la necesidad de agotar hasta el último recurso posible, a todos los niveles, para que se entienda la posición de Venezuela, para que se abran puertas que razonablemente nosotros podamos franquear y que no nos cierren el camino hacia la integración.

Por lo demás, estoy seguro de que Venezuela ha sentido que esta vez el país ha estado presente en Cartagena. Nada ha sido hecho a espaldas de Venezuela, sino con su presencia permanente y en este sentido nuestra idea de una participación cada vez mayor de la vida de Venezuela en la resolución de sus problemas se manifiesta en las relaciones internacionales, como se está empezando a manifestar en todos los aspectos de la vida nacional.

Tenemos un gran país, tenemos una conciencia nacional en progresiva maduración; tenemos recursos y perspectivas que nos dan derecho a ser optimistas. Vencidas las dificultades, que son muchas, mas con el propósito firme de resolverlas a fondo, el país seguirá hacia adelante en la marcha de su progreso. Y en lo económico seguiremos pendientes del comercio exterior, de proyectarnos hacia todos los horizontes posibles, incluso hacia los del área andina, hacia el Caribe, hacia la

vigorización de la ALALC en todos los esfuerzos que se puedan realizar.

Ayer mismo el gabinete aprobó reducir al mínimo, a una función puramente estadística, el impuesto de tránsito de las mercancías que vayan a Colombia, con la idea promovida por sectores respetables, de los Departamentos Santander y de los Departamentos vecinos, de que Maracaibo vuelva a ser el puerto natural de aquella zona, y de que se den todas las facilidades posibles para que, vitalizando el puerto de Maracaibo, dando facilidades a las líneas de transporte, las mercancías lleguen como deben llegar, por la vía más rápida y más favorecida por la naturaleza; y, así, estamos dispuestos a tomar todas las medidas que tiendan a un mayor acercamiento y una mayor amistad con los pueblos a que estamos indisolublemente unidos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: El veinticinco de este mes, un periodista norteamericano denunció a través de su columna en un diario local, que el gobierno venezolano bajo fuertes presiones había exonerado de impuestos a dos empresas petroleras, para que construyan sus plantas desulfuradoras en el país. Hoy, una de esas empresas, en el mismo diario, defiende su posición, explicando que tal planta no ha sido exonerada de impuestos sino que se construye mediante un acuerdo con el gobierno bajo condiciones especiales. Por considerar el tema de interés nacional, quisiéramos conocer la posición del gobierno en este asunto y que se nos aclare el significado de esas condiciones especiales.

Respuesta del Presidente:

El acuerdo para la construcción de plantas desulfuradoras para el petróleo venezolano en la península de Paraguaná fue celebrado por el gobierno anterior. Yo no debo admitir el hecho de que lo hiciera bajo presión, sino de que considerara el mejor interés de Venezuela. Las condiciones especiales se refieren a las facilidades dadas para la amortización de aquella inversión en un tiempo breve, al uso del gas para el proceso de desulfuración y a otras condiciones favorables para que las empresas establecieran aquí esas plantas.

No creo, pues, que el gobierno del Dr. Leoni haya actuado en este caso bajo presión; antes bien, que haya analizado y considerado debidamente los intereses de Venezuela.

Aprovecho esta pregunta para referirme a un comentario que leí sobre este tema, según el cual las compañías petroleras estarían ejerciendo presión para reducir la colocación del petróleo venezolano en los mercados a los que ellas tienen acceso, con el objeto de obtener determinada ventaja.

Yo tampoco puedo creer esto, porque sería un grave error. En la medida en que el petróleo venezolano produzca un mayor ingreso y se incorpore más y más a nuestros programas de desarrollo, en esa medida las relaciones entre el Estado y las empresas serán mejores. En la medida en que el mercado petrolero pueda sufrir algún deterioro, las circunstancias propias del país harán más difíciles las relaciones, los planteamientos y los estudios en un asunto tan vital para nuestra economía como lo es el asunto del petróleo.

Pregunta del representante de la Agencia Reuter:

Señor Presidente: Según declaraciones emitidas por un vocero de los guerrilleros, éstos no están dispuestos a seguir participando en las conversaciones acerca de la pacificación. ¿Qué actitud asumirá su gobierno si los guerrilleros se niegan a bajar de las montañas y adherirse a la vida democrática que se les ha ofrecido con todas las garantías?

Respuesta del Presidente:

El gobierno ha sido muy claro en esto. Yo nuevamente les pido que releen la frase que pronuncié en el momento de la toma de posesión. Estoy convencido de que la política de pacificación ha dado resultados muy positivos y los dará todavía mayores, de que la posición del gobierno, su claridad y la lealtad con que ha hecho sus planteamientos, es reconocida en forma casi unánime. Ahora, entre quienes recurrieron a la violencia hay posiciones o grupos o actitudes personales diferentes; aquellos que no desean por ningún respecto el que se deponga una actitud de violencia, sino que ésta se mantenga y que encuentre mayores razones, tratan de buscar la manera de que la política de pacificación del gobierno termine y haya enfrentamientos absurdos, injustificados, innecesarios, con un gobierno que no ha hecho otra cosa que levantar su voz en pro de la paz y de la armonía y del respeto mutuo entre todos los venezolanos, para sacar de allí alegatos que puedan impulsar a algunos a admitir esa actitud violenta.

La posición nuestra es clara. Por un lado, el gobierno tiene la obligación insoslayable de mantener la seguridad del Estado, del orden

público, requisito para la existencia de cualquier orden político en cualquier país del mundo y con cualquier signo ideológico. Por otra parte, mantiene el ofrecimiento de una posición de amplitud que no ha cesado ni cesará, en favor de aquellos que sin renunciamiento ideológico, que a nadie se exige, admitan que la acción legal es lo que corresponde a todos los grupos y a todas las ideas dentro de un país democrático como Venezuela.

Pregunta del representante del Suplemento Económico de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Una crisis económica en este país es imposible. Tenemos ingresos petroleros y otros al Fisco Nacional que se aproximan a los nueve mil millones de bolívares, que tienden al alza, por la misma actividad petrolera y por la siembra de ese mismo producto en la diversificación de la industria nacional. Con una población de diez millones y esa renta, el país puede asumir una obligación interna y externa superior a las existentes; quizás, se diría, hasta en la cifra equivalente en el ingreso fiscal de un año. Todo esto es lo que he recogido en sus propias declaraciones de confianza en el país, secundadas por el Dr. Pedro Tinoco.

Ahora bien, viajando por el interior y también en la propia capital, funcionarios gubernamentales se empeñan en declaraciones que hacen pensar en lo contrario, con lo que se crea así un antagonismo que equivocadamente se va filtrando en el público. ¿Qué piensa Ud. de esto? ¿Por qué no se inicia un plan coordinado de información al público, con el objeto de fortalecer el clima de confianza que sentimos los que a diario palpamos la evolución de nuestra economía?

Respuesta del Presidente:

Usted tiene razón, amigo De Chene. Hay dos aspectos de la información exterior. Uno, el de la información optimista, que tiene plena fe en que las dificultades presupuestarias que hallamos puedan ser superadas. Y otro, el aspecto de las declaraciones en las que inevitablemente muchos funcionarios públicos acuciados por los problemas, presionados por la gente, que reclama una u otra cosa, se ven obligados a señalar la situación real, y que desde el punto de vista fiscal ellos han encontrado. Ambas cosas parecen contradictorias pero en el fondo no lo son.

El gobierno no ha negado, sino que ha mencionado ante el país con mucha prudencia, que encuentra una situación presupuestaria muy difícil. Naturalmente, es muy fácil que un gobernador de estado, un ministro o un presidente de instituto autónomo, cuando se les hacen exigencias que quisieran atender pero que no pueden, recuerden esa

situación. Pero, por otra parte, el gobierno tiene fe en que esto se va a vencer, en que vamos a tener la presencia responsable de todos los grupos políticos, sea cual fuere su posición, porque no se trata de un problema que afecta al gobierno, sino que afecta a Venezuela, que afecta a todos los sectores; y además, porque el país tiene una gran cantidad de posibilidades propias, que nos hacen sentirnos muy optimistas como usted lo ha señalado.

De todas maneras, la observación la tomaremos muy en cuenta, y de paso con esta advertencia, como lo hice una vez en rueda anterior: que a veces la pregunta de los mismos periodistas contribuye a dar el tono de la respuesta. Muchas veces a un funcionario se le pregunta sobre determinado tema o en determinada forma y entonces, al responder, parece que está dándole un determinado matiz a su contestación.

Pregunta del representante de El Universal:

Señor Presidente: A dos meses de gobierno, ¿usted no cree que es necesario la integración de un gobierno con la participación de otros partidos, para tener una fuerza real no sólo en el parlamento sino también en la calle?

Respuesta del Presidente:

Primero le podría decir: ¿Usted no cree que cambiar un gobierno a dos meses es el peor servicio que se le pueda hacer a un país? Yo creo que el gobierno cuenta con gran apoyo en el país nacional; y creo asimismo que dentro de las fuerzas políticas hay una gran comprensión ante el hecho de que el país, en el momento electoral de 1968, mostraba una gran fatiga a causa de la parcelación del gobierno, de la administración en parcelas entregadas a diversos integrantes de una coalición política. Pero, por otra parte, el gobierno tiene, mantiene y ensanchará la mayor amplitud, y en muchos institutos, organismos y posiciones del gobierno en el interior y en el exterior, han participado y están representadas gentes de los más variados partidos políticos.

Mi voluntad y mi deseo son que esa amplitud sea cada vez mayor. Ahora, desde luego, debo decir que el equipo actual de gobierno todavía no ha tenido tiempo como para que se calibre su actuación, porque cada ministro ha tenido que empezar por poner en orden su propia casa, es decir, el ministerio, el despacho que le corresponde, para poder proseguir una actuación que sea coordinada, en forma de equipo, en forma armónica, con un gran deseo y con una gran capacidad para servir a Venezuela.

Pregunta del representante de Radio Continente:

El Diario La República ha venido señalando la política de despidos masivos del gobierno en los sesenta y tantos días, y señala como víctimas a funcionarios o humildes hombres públicos con diecisiete y veinte años de servicio. ¿Hasta cuándo durará esta política de su gobierno?

Respuesta del Presidente:

Permitame usted una observación: Yo creo que durante el viaje del doctor Luis Esteban Rey, el Diario *La República* como que pasó a manos de gente que no practica el periodismo en la misma forma que él, y ha tomado, pues, un tono de virulencia inusitado. Ahora, en relación con esto, se trata de una de las situaciones en las que está el gobierno más interesado. Hoy muchísima gente se queja de que en la Administración hay sabotaje, de que el cambio que se espera no se ha visto, porque hay mucha gente que no es la más adecuada para continuar con sus cargos. Lo cierto es que ha habido una gran prudencia al respecto y me atrevería a afirmar que el número de empleados sustituidos constituye una fracción del número de empleados que ingresaron en los últimos meses a la Administración. Desde luego, ese planteamiento tiene cierto sentido político comprensible; creo que es una táctica que en todos los países del mundo emplea un partido de gobierno cuando deja de serlo, la de anunciar que hay despidos políticos, con el objeto precisamente de que no se despidan a ninguno de los suyos o los despidos sean lo menos numerosos posible. Cosa perfectamente explicable. Ahora, en materia de datos, hay uno que me daban recientemente, y que impresionó a mucha gente: la policía de Mérida que ha sido un cuerpo muy citado en estos días, con motivo de los desgraciados acontecimientos en esa ciudad, tiene un total superior a 400 agentes, y de ellos apenas un poco más de 40 han sido cambiados en estos meses de gobierno. Esto le da una idea de cómo habrá sido realmente la situación en otras dependencias políticas administrativas.

Pregunta del representante de Panorama:

Señor Presidente: La pasada semana dijo aquí mismo que al estudiante Carlos Ramón Bello lo había matado un francotirador, según las informaciones que le habían suministrado para entonces. Pero al parecer los hechos son diferentes, ya que profesores y estudiantes coinciden en señalar a la policía de Mérida como responsable del lamentable hecho. ¿Considera usted que fue mal informado por el Gobernador, ocasionando la precipitada afirmación de la semana pasada?

Respuesta del Presidente:

Yo la semana pasada afirmé, y esto es un hecho, que está plenamente demostrado que el estudiante murió de un disparo de fusil y que la trayectoria de la bala era de arriba a abajo; además, me habían manifestado que la policía no tenía armas largas y que no estaba la Guardia Nacional entonces allí, lo que hacía pensar que el autor del disparo pudiera haber sido posiblemente o presumiblemente un francotirador desde un edificio cercano. En estos momentos se está averiguando si realmente la policía o un sector de ella tenía armas largas; en todo caso, el asunto está en manos del Fiscal General de la República y el gobierno no tiene sino el mayor interés en que este alto funcionario pueda aclarar no solamente éste, sino todos los demás hechos que hayan ocurrido, en Mérida o en otros lugares del país al respecto. Porque lo cierto es que el gobierno no tiene planteado ningún conflicto con estudiantes de ninguna denominación; se ha tratado de un movimiento exclusivamente universitario y de que los hechos que han ocurrido en las calles de algunos lugares del país, como quema de vehículos, o roturas de vidrieras, agresión a la policía en diversas formas, no tienen motivación ninguna, salvo que algún sector sea hostil a la pacificación deseada, y necesite presentar al gobierno como ejerciendo actos de represión para justificar su negativa a la invitación que se ha hecho a la pacificación.

Preguntas del representante de Radio Acropuerto:

Señor Presidente: Me voy a permitir hacerle una pregunta doble si se quiere. Hay en el país manifestaciones estudiantiles, inquietud de la juventud y cierto tipo de agitación y está anunciada la venida de Rockefeller a Venezuela. Como es de su conocimiento, en otros países visitados por el señor Rockefeller ha habido ciertos disturbios estudiantiles. ¿Cree usted que hay ambiente para la venida del señor Rockefeller a Venezuela? Y el otro aspecto de la pregunta es: ¿Cuáles son las ideas que tiene preparadas el gobierno para intercambiarlas con el señor Rockefeller?

Respuesta del Presidente:

Bueno, su pregunta sin duda es una pregunta delicada. La tesis del gobierno es la de que el establecimiento de relaciones y el mantenimiento de ellas, debe hacerse con todos los países del mundo y de que la mayor amplitud en nuestras relaciones diplomáticas no puede significar un enturbiamiento o una clausura de las relaciones con países de este mismo hemisferio, con los cuales Venezuela tiene numerosas vinculaciones y numerosas razones para mantenerlas. El enviado del Presidente de Estados Unidos, viene, según entendemos, en plan

de escuchar los planteamientos de los gobiernos latinoamericanos, y al de Venezuela lo que le corresponde es formularle los planteamientos venezolanos, la defensa de nuestro mercado petrolero, la necesidad de un tratado de comercio distinto al actual, los programas de desarrollo y la participación de países con mayores recursos que el nuestro, como Estados Unidos, en estos programas de desarrollo, y las posibilidades concretas que esta participación ofrece. Desde luego, el Gobierno de Venezuela está en el deber de garantizar la hospitalidad venezolana a quienes nos visitan y a quienes vienen en plan de escuchar nuestros planteamientos y nuestras observaciones. Yo estoy seguro de que quienes tengan razones para expresar hostilidad a este respecto si se invirtiera la situación y el visitante fuera de otro país y viniera en una posición que fuera más cónsona con sus aspiraciones y con sus deseos, se molestarían si una parte de Venezuela rechazara la presencia de ese visitante o rechazara la hospitalidad que Venezuela está en la obligación de dar. Yo en esta materia creo que el país debe tener una línea bastante clara y sensata, debe mantener su decoro, su dignidad, actuar siempre en pleno ejercicio de su soberanía; pero precisamente en el ejercicio de su soberanía garantizar el respeto con que cualquier visitante de cualquier nacionalidad que venga a nuestra patria debe ser recibido.

Pregunta del representante de El Mundo:

Señor Presidente: Yo tenía pensado hacerle una pregunta que se parece mucho a la que formuló mi colega el Lic. Rondón Nucete; sin embargo, como el doctor Cárdenas me ha metido en este paquete pues, se la voy a formular. ¿Qué prefiere este gobierno: Agotar todos los recursos para lograr una alianza en el parlamento, encauzando el país a través de una sana legislación social y económica, o gobernar a base de decretos?

Respuesta del Presidente:

Yo creo que este dilema que usted plantea no tiene forzosamente que plantearse así. Yo creo que en el parlamento hay grupos políticos diversos, con diversas orientaciones, pero que tienen conciencia de los intereses de Venezuela; que cuando presentemos medidas legislativas no necesitamos un previo compromiso partidario de apoyar esas medidas, sino que debemos negociar, discutir, conversar, razonar, plantear las cosas, de manera que podamos lograr la aceptación de ellas en beneficio de Venezuela, en beneficio del país. Ahora, yo creo realmente que podemos adelantar este pedimento, y yo hasta ahora debo decir que, a pesar de todas las circunstancias, en el seno del poder legislativo he visto prevalecer, lo repito, un interés nacional, un interés venezolano; que a pesar de todas las diferencias de los diversos grupos

políticos siempre ha habido el concepto de que hay cosas que interesan al país y que están por encima de todas las rivalidades o de todos los intereses de grupo.

Preguntas del representante del diario La Religión:

Señor Presidente: Dos preguntas muy breves. Si es cierta su afirmación de que la policía tiene instrucciones precisas de actuar con suma prudencia, ¿cómo se justifica que las últimas acciones estudiantiles hayan arrojado un saldo de nuevas víctimas? En lugar de balas, ¿no podrían utilizarse potentes chorros de agua, como hacen en otros países para dispersar a los manifestantes? ¿O es que el agua resulta más cara que las balas y las bombas lacrimógenas? La otra pregunta es con relación al metro. Ya el gobierno anterior había hecho una gran inversión inicial de la obra, que posee un valor de 1.200 millones de bolívares, para los estudios del subsuelo. Usted, antes de ser Presidente de la República, consideraba que sería bueno un nuevo estudio para buscar soluciones más económicas al problema del tránsito en Caracas. Ahora bien, ¿se han paralizado los estudios del metro? ¿Se perdió la inversión?

Respuesta del Presidente:

Son dos preguntas, ¿no? Respecto a la primera, debo decir que mi esperanza es de que esta epidemia de manifestaciones decline. Desde luego, resulta ser un hecho hasta cierto punto natural en todo cambio de régimen. He vivido unos cuantos en Venezuela, aun cuando a decir verdad esta es la primera vez que un cambio de régimen se realiza en forma pacífica y legal; pero estas cosas deben tomar su cauce natural. Por lo demás, en Caracas, por ejemplo, hubo manifestaciones estudiantiles y, aunque no se llenaron los requisitos legales y aunque los desfilantes muchas veces eran menores de 18 años, es decir, sin derechos políticos, sin embargo la prudencia se extremó y no ocurrió ningún incidente lamentable, a pesar de que algunos de esos jóvenes estaban profiriendo expresiones inadecuadas, que han dado lugar a comentarios severos por parte de gente independiente, y las manifestaciones se realizaron en una forma ordenada. Yo lo que quiero es pedirles a todos que se den cuenta de que no tiene ningún objeto provocar actos e incidentes inadecuados. Desde luego, está en marcha el proceso de reestructurar y de dotar a los cuerpos policiales, de asegurar y afianzar la posición de aquellos que cumplen su deber de una manera recta y eficiente, y de renovar los Cuerpos para inyectarles mayor capacidad, mayores posibilidades de una acción cónsona con la naturaleza del país. Esta es una preocupación fundamental del gobierno, pero realmente en dos meses no se ha podido, ni se puede lograr todo lo que queremos al respecto. Ya la policía metropolitana está en marcha.

Falta que los Concejos Municipales respectivos formalicen su aprobación. El gobierno nacional está dispuesto a hacer un sacrificio por encima de las posibilidades rígidas del presupuesto para darles vida a estos cuerpos y para dotarlos de la mejor manera posible; pero, mientras tanto, yo espero que la población se dé cuenta de que un esfuerzo de comprensión es indispensable para que el país avance y no retroceda. En cuanto a su pregunta sobre el metro, hay una comisión de alto nivel, de gente muy capacitada, que está haciendo una evaluación que debe terminar en estos días y de la que vamos a recibir una información adecuada. El metro es en sí una decisión muy delicada desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista de la utilidad social, etc., y la decisión sobre esta materia no la queremos adoptar caprichosamente, sino a base de lo que aconsejen personas muy, muy capacitadas al respecto. En el Ministerio de Obras Públicas pueden informar sobre la labor de esta comisión, que está trabajando intensamente y que debe rendir su informe dentro de pocas semanas.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Decía usted hace poco en su intervención que los señor Ministros estaban ordenando su casa. Esos Ministros han hecho ya anuncios, o han adelantado anuncios en cuanto a obras que aspiran a ejecutar. En vista de que se acerca el 11 de junio, fecha en que se cumplirán tres meses de gobierno, de su gobierno, de nuestro gobierno, ¿es cierto que usted va a hacer un anuncio importante para esa fecha sobre el inicio de obras en Venezuela que darán ocupación a miles de venezolanos?

Respuesta del Presidente:

Espero que sí, amigo Ramos, y debo recoger con cierta vanidad el hecho de que tal vez sea el primer gobierno a quien se le van contando los meses, lo que significa algo nuevo en Venezuela.

Preguntas del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: Según comunica desde Cartagena la agencia A.P., Colombia y Chile consideran que uno de los principales obstáculos para el ingreso de Venezuela al pacto subregional andino es la existencia del tratado comercial de Venezuela con Estados Unidos, que le concede a este país la cláusula de nación más favorecida, la cual tendría que extenderse a los otros países del pacto. Se señala que se dejaría la puerta abierta en caso de que Venezuela no ingrese por ahora al grupo andino para que denuncie el tratado y se allane el camino a una futura adhesión. ¿Considera usted, señor Presidente, que el tratado con Estados Unidos en verdad es un obstáculo para el

ingreso de Venezuela y se ha llegado a un común acuerdo para su denuncia en un futuro próximo a fin de facilitar la adhesión de Venezuela al grupo andino? ¿No cree usted que el tratado sería un obstáculo para una alternativa de Venezuela hacia el Caribe o un mayor intercambio con el Mercado Común Europeo?

Respuesta del Presidente:

La cuestión de la cláusula de la nación más favorecida y de la solución del problema de tratados bilaterales como el que existe entre Venezuela y Estados Unidos está prevista en la ALALC, y el pacto subregional dentro de la ALALC admite a este respecto determinadas posibilidades. Naturalmente el Tratado de Comercio con Estados Unidos tiene un punto principal, que es el del petróleo; desde luego que el mercado petrolero norteamericano, como lo dije en días pasados, absorbe la mitad del petróleo que exporta Venezuela. Es nuestro primer cliente y desde ese punto de vista allí hay un eslabón esencial. Ahora bien, es una aspiración de todos los venezolanos el que la estructura del tratado se transforme totalmente. Claro que en algunos aspectos, por lo que se refiere a la llamada Lista N^o 1, tiene problemas para el desarrollo de nuestra industrialización, y por supuesto que en esta transformación, en este cambio de sistema, las relaciones comerciales entre ambos países, han de orientarse hacia el proceso de integración. Pero están equivocados aquellos comentaristas que señalan que el obstáculo para que Venezuela participe en el pacto subregional andino es el Tratado de Comercio con Estados Unidos. Dicha participación ha sido planteada desde hace varios años en el seno de la ALALC y en el seno de la comunidad del área andina y ese planteamiento ha sido acogido con receptividad por los otros países del área.

IX

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 29 DE MAYO DE 1969

EXPOSICION

Es quizá oportuno informar al país acerca de los planes en marcha de la Administración Pública para acometer algunos aspectos, que producirán un beneficio económico y social. Desde luego, para la realización de estas obras ha sido necesario revisar proyectos, completar estudios que no estaban listos, preparar licitaciones, es decir, llevar a cabo una serie de trámites, absolutamente indispensables cuando se quiere que las cosas queden bien hechas.

Debería informarle al país que ya los proyectos de leyes de crédito público para regularizar la situación del fisco nacional, están en proceso. Ya uno de ellos fue aceptado por el Banco Central después de la aprobación del Consejo de Ministros, y está en la Cámara de Diputados. Se trata de leyes que no son para beneficio del gobierno. Son para beneficio de todo el país, son para evitar trastornos de naturaleza económica, por falta de pagos, de obligaciones contraídas ya por el Estado. Y quisiera insistir en algo que es importante: no se trata de aumentar la deuda de Venezuela, se trata de regularizar, de convertir en obligaciones contraídas de acuerdo con las disposiciones legales que el Congreso sancione, obligaciones que existen, que están vencidas y de las que depende muchísima gente, porque cada una de estas obligaciones supone una cadena de compromisos con personas de todos los niveles sociales que están realmente impacientes por que estas cosas marchen. De manera que tengo una esperanza muy firme en que estos proyectos de ley, tal como los ha visto el Banco Central con gran cuidado, con gran objetividad, para dar finalmente su opinión al respecto, sean examinados también por las Cámaras Legislativas, por tratarse de un alto interés nacional.

Por lo demás, estamos ya en el momento de anunciar que el Banco Obrero arranca con 14 mil unidades de viviendas, para

las cuales se han sacado unas cuantas licitaciones en marcha, de acuerdo con los programas reajustados al respecto. Se ha distribuido el programa de vivienda, que va a comprender, desde luego, un número mucho mayor, entre el área metropolitana y todas las regiones del país. Y cuando hablo del área metropolitana, me refiero a Caricuao, Casalta, El Valle, Catia La Mar, Ocumare del Tuy y la avenida Libertador, lo que constituye un compromiso y una obligación, para lo cual se están adelantando rápidamente las conversaciones y los acuerdos entre diversas entidades, como el Banco Obrero, Seguro Social, Centro Simón Bolívar, de manera que los planes se puedan poner en marcha con la mayor rapidez.

Por otra parte, puedo anunciar que el programa de vivienda rural se va a reactivar, y se van a adoptar una serie de medidas que consideró ayer el Gabinete y que espero serán aprobadas en la próxima sesión, es decir, en la próxima semana, medidas para el estímulo a la construcción, para el estímulo a la inversión privada, en una actividad tan importante, de tanta influencia en la vida venezolana, como lo es la industria de la construcción.

Estas medidas son muy variadas. Comprenden desde el examen de la disponibilidad de terrenos en las áreas urbanas, hasta la agilización de los permisos, para lo cual se designó una comisión que ya está cumpliendo su objetivo, integrada por las personas de mayor experiencia y actividad tanto en el sector público como en el sector privado, con el objeto de ver cuáles son los obstáculos y las dificultades con que frecuentemente se encuentran los constructores para la obtención de los permisos respectivos, a fin de que éstos puedan concederse con la mayor rapidez y se pueda obtener el mejor resultado. Hay medidas de exenciones totales o parciales de impuestos sobre la renta y otras obligaciones fiscales, de modo que sean incentivo para los inversionistas a fin de orientarlos hacia la construcción de viviendas de interés social. Existe un decreto reglamentario de la ley de registro público a efectos de resolver la situación que actualmente afrontan los que van a construir la vivienda con dinero prestado en hipoteca, que están pagando impuestos muy altos por el registro de la hipoteca respectiva. Se consideran además, medidas relativas al sistema na-

cional de ahorro y préstamo, para que se pueda facilitar la absorción de estos gastos por parte de las entidades y su parcelación, digamos, su fragmentación, a través de las distintas cuotas que en un largo plazo tiene que pagar el beneficiario, de manera que no se recarguen de inmediato en su primera oportunidad, al que va a adquirir una vivienda, todos estos gastos, que a veces llegan a tener un carácter prohibitivo.

Además, entre las medidas que se están considerando dentro de este conjunto de disposiciones para que sirvan de aliciente a la industria de la construcción, se encuentran la agilización de créditos, la adopción de ciertos sistemas especiales combinados con el mercado de capitales, las facilidades de financiamiento que son indispensables para que estas cosas marchen.

Por otra parte, el Centro Simón Bolívar está ya en disposición de iniciar una serie de obras, entre ellas algunos edificios cuyos proyectos van bastante adelantados: el edificio para el poder legislativo, el edificio para la Contraloría General de la República y un edificio para sede de la Corporación Venezolana del Petróleo; de otro lado, a través de la Gobernación y en combinación con los distintos despachos oficiales, se planea una serie de obras, la mayor parte de las cuales va dirigida a aliviar la situación de los barrios del área metropolitana. Obras, por ejemplo, en barrios como Los Paraparas, Brisas de Pro-Patria, Isaías Medina Angarita, Altos de Lídice, Los Totumos, Luis Hurtado, La Silsa, etc. Además de algunas construcciones de grupos escolares y de construcciones o mejoras hospitalarias; por ejemplo, el Hospital de Niños, que está esperando con mucha urgencia (es un hecho conocido ampliamente y que impresionó de una manera muy profunda a la opinión general, la situación de dicho Hospital) la ampliación que se va a acometer en fecha muy próxima.

Por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas, que es el más comprometido en la situación fiscal y cuya actuación en alta medida depende de la aprobación de los Proyectos de ley que se están introduciendo a las Cámaras Legislativas, va a comenzar algunas obras de gran urgencia para la ciudad; por ejemplo, el tramo del puente Veracruz al Tamanaco. Es sabido que todas las urbanizaciones del Este que quedan al Sur

de la autopista, conducen a un embotellamiento terrible del tránsito en las horas de mayor circulación, y que ese embotellamiento se crea precisamente entre el hotel Tamanaco y el puente Veracruz. Hay proyecto ya elaborado y su ejecución va a comenzar el 15 de junio. Tenemos, pues el deseo de atender esta urgente necesidad del área metropolitana.

Se adelantan los trabajos de la autopista de Guarenas, para los que hubo una disposición, una ley de crédito público en el último año en el Congreso. Pero en algunos tramos no marcha tan rápidamente como quisiéramos, porque los proyectos no están terminados. Se está continuando la construcción de la avenida Cota Mil y ya se están dando los pasos necesarios para la construcción de la avenida del Panteón, desde San Bernardino hasta el puente El Guanábano. Todas estas cosas suponen una serie de actividades, que en un sentido estimularán la creación de fuentes de trabajo, y por otro darán satisfacción a urgentes necesidades de la ciudad y de otros lugares de la República. También el parque de las Naciones Unidas, en el Hipódromo. Y ayer se adoptaron disposiciones para poner en marcha los mecanismos, las comisiones y las directivas que deben dar los pasos necesarios para la construcción del dique seco de Puerto Cabello. Hay una serie de medidas de otra naturaleza; la Corporación Venezolana de Fomento, en un plazo de treinta días, tendrá en funcionamiento sus sucursales en Puerto La Cruz, Maracaibo y Barquisimeto; se está considerando el establecimiento de otras sucursales, y se va a empezar muy en breve el establecimiento de un centro industrial experimental destinado a la exportación de productos alimenticios, para el que la comisión técnica respectiva ha señalado áreas cercanas a la ciudad de San Felipe. La misma Corporación Venezolana de Fomento ha designado una comisión a fin de poner en marcha la idea del Banco del Hogar. La idea del Banco del Hogar tiende a facilitar a las personas de pequeños recursos la posibilidad de adquirir al contado en el comercio de su elección y a su gusto, unidades destinadas al mejor funcionamiento de la vida en el seno del hogar, de manera que pagando un módico interés en un plazo razonable, puedan obtener estos artículos al precio de con-

tado, que es mucho más favorable que el que se paga en la adquisición de los productos a plazos.

Desde luego, este sistema no es una amenaza para el comercio, sino todo lo contrario, una ventaja, porque mientras más personas haya que puedan comprar, y que puedan comprar al contado, se harán mayor número de transacciones mercantiles, y con mayor rapidez. Al mismo tiempo se piensa que el Banco del Hogar, y esto se está estudiando y será una realidad, dentro de un término relativamente breve, pueda proveer financiamientos para las cuotas iniciales en la adquisición de viviendas a precios módicos. Existen muchas familias humildes que se encuentran, para la adquisición de una vivienda, con la dificultad de la cuota inicial, aun cuando sea relativamente pequeña, y se piensa en consecuencia que el Banco del Hogar pueda asumir esta carga y ofrecer el financiamiento destinado a cubrir la cuota inicial.

Quería dar una idea de todas estas cosas que están en marcha y que se irán viendo en las semanas venideras, para que la opinión, que lógicamente se pregunta sobre las actividades del gobierno, esté enterada de las preocupaciones y de los planes inmediatos de la administración.

Quisiera referirme hoy también, por razón de las publicaciones de prensa y comentarios que ha habido al respecto, a la visita que el señor Nelson Rockefeller, Gobernador del Estado de Nueva York, realizará a Venezuela como representante personal del Presidente de los Estados Unidos.

Debo decir lo siguiente: Venezuela es un país que ha sido siempre amplio y cordial, abierto para todos los pueblos del mundo. El gobierno que presido no solamente ha corroborado esa amplitud, sino que la ha extendido, la ha dilatado más, ha manifestado su mejor disposición de que el país tenga relaciones con todos los pueblos. Con Estados Unidos tenemos relaciones y estas relaciones son de la más variada índole. Estados Unidos representa dentro del hemisferio una realidad que es imposible desconocer y, al mismo tiempo, en días pasados hablábamos, por ejemplo, con gran preocupación por parte de los venezolanos, de lo que significa como el primer

consumidor del petróleo venezolano, pues el primer mercado para el petróleo venezolano lo representa Estados Unidos.

Si el señor Presidente de Estados Unidos, al iniciar una nueva administración ha manifestado el deseo de escuchar de los gobiernos de la América Latina los planteamientos sobre la rectificación de la política hemisférica, nosotros hemos considerado que es nuestro deber, y de cortesía, y que está en el interés del país, el exponer esos problemas y esos puntos de vista. He leído una información sobre la llegada del señor Rockefeller a Bogotá, en que ha dicho: "Yo no vengo a dar consejos, vengo a pedirlos; yo no vengo a traer ideas, vengo a buscar ideas".

Nosotros estamos dispuestos a hacer, con todo decoro y con toda firmeza, los planteamientos fundamentales de Venezuela, y esto entiendo que no será una actitud del gobierno, sino una actitud de todos los venezolanos. Todos los venezolanos debemos darnos cuenta de que si se solicitan nuestros planteamientos acerca de una cuestión tan importante como son las relaciones hemisféricas, debemos manifestarlos y si les ofrecemos relaciones a todos los países del mundo, tenemos que garantizarles, comenzando por aquellos con quienes ya tenemos relaciones, el respeto y la hospitalidad a sus enviados, porque de otra manera las relaciones serían puramente aparentes, puramente simbólicas.

Yo quiero decir con toda franqueza en este diálogo un tanto personal y hasta íntimo con los venezolanos, algo especial: tengo veintitrés años participando en primera línea en la lucha política en mi país; durante esos veintitrés años no he conversado cinco minutos con el señor Rockefeller, ni en las ocasiones en que él ha estado en Venezuela, ni en las ocasiones en que yo he estado en Estados Unidos; de modo que estoy hablando con la mayor objetividad, estoy hablando como un venezolano cualquiera, y creo que es mi deber manifestar que el gobierno garantiza la seguridad personal y el respeto que se debe a un emisario de un país importante, con el que tenemos relaciones, y que el emisario personal del Presidente de Estados Unidos, en su visita, no viene a recibir agasajos sino a oír planteamientos, que se le formularán, desde luego, en

la forma más correcta, en la forma más decente, como corresponde a la tradición de Venezuela.

Estoy seguro de que los venezolanos entenderán estas palabras mías, y las recibirán como la expresión de lo que ellos mismos hubieran dicho si estuvieran colocados aquí, en mi lugar. Con esto concluye la primera parte de mi conferencia de prensa de hoy.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: En el día de ayer, el Ministro de la Defensa, General Martín García Villasmil, poco antes de entrar a gabinete asomó la posibilidad de que la mujer venezolana sea incorporada al servicio militar obligatorio. ¿Cree usted que durante su gestión presidencial quedará incluida en el proyecto de ley la incorporación de la mujer venezolana en el servicio militar obligatorio?

Respuesta del Presidente:

Creo que debe haber habido una mala interpretación, por parte de algunos periodistas, a este respecto. He conversado con el señor Ministro de la Defensa sobre el tema, por iniciativa de él mismo, y él ha dicho que la mujer desde luego está y debe estar incorporada a la defensa nacional, pero no al servicio militar obligatorio, y es verdad. Uno de los diarios más importantes de la ciudad trae en su primera plana las declaraciones, y están muy claramente expresadas en esta forma: "Servicio Militar Obligatorio, no; participación en la defensa nacional, sí", y, desde luego, es lógico que la mujer, que es el factor más importante, por muchas razones, en la vida del país, que está presente en todos los aspectos de la existencia nacional, tenga interés en participar en ella dentro de un concepto amplio, dinámico y moderno de la defensa nacional.

Pero no está en los planes del gobierno, ni estuvo en las palabras del señor Ministro, tal como lo corrobora el diario a que me refiero, el diario *El Universal*, donde aparece claramente la respuesta del Ministro; no está dentro de esos planes ni estuvo dentro de esa expresión, la idea de que las mujeres sean sometidas al servicio militar obligatorio.

Pregunta del representante de El Nacional:

Señor Presidente: El Presidente Lleras Restrepo dijo ayer en Bogotá, refiriéndose al problema de la plataforma submarina, que los dos países

han expresado siempre su deseo de dar solución amistosa por negociaciones directas al problema de la delimitación de las plataformas, y el actual gobierno colombiano, que ha estudiado cuidadosamente todos los aspectos de esta delicada materia, no ha omitido esfuerzo para que se llegue prontamente a una solución de esa clase. Sin embargo, diversas circunstancias no han permitido que esos objetivos se alcancen. En estos momentos, el Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores están preparándose para dar nuevos pasos con el gobierno de Venezuela y cabe esperar que las negociaciones directas den por fin resultado. De no ser así, dice el Presidente de Colombia, tendríamos que acudir a los procedimientos jurídicos previstos en los tratados vigentes para llegar a una solución, que no puede demorarse indefinidamente sin graves perjuicios para ambas naciones. Conviene recordar, sigue diciendo el Presidente colombiano, que Colombia, al suprimir la Convención de Ginebra, aceptó el principio de la línea media, al que Venezuela hizo objeciones. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Qué paso piensa dar el gobierno sobre el anuncio hecho por el Presidente Lleras Restrepo?

Respuesta del Presidente:

El asunto relativo a la delimitación de las áreas submarinas del golfo de Venezuela, es uno de los planteados entre Venezuela y Colombia desde hace cierto tiempo. Cuando fui electo Presidente, antes de tomar posesión, la Cancillería puso en mis manos un expediente para que me enterara del planteamiento que había sobre el particular, de la manera que estaba creada la situación; sólo que por el interés de la buena amistad y la buena relación entre los Estados, se había preferido la negociación diplomática sin haberle dado publicidad. Ya que el gobierno de Colombia lo ha dado a la publicidad, debo informar al pueblo venezolano que en esta materia no se ha logrado todavía un acuerdo sobre el criterio de limitación. El criterio de la línea media de que habla el Tratado de Ginebra, que no fue suscrito por Venezuela, deja aún para los signatarios del Tratado la excepción de que hay unas circunstancias especiales y Venezuela considera, con muchísima razón, que las hay sobre el particular. Venezuela ha sido siempre muy buena vecina de Colombia, lo es y lo continuará siendo, hasta por razones no sólo de fraternidad, sino en algunos casos de humanidad, como es el caso de una gran cantidad de indocumentados provenientes del hermano país, a los cuales se les ha tratado y se les trata con la mayor consideración; y en todo tipo de relaciones. En materia limítrofe Venezuela ha dado un ejemplo que yo creo no tiene igual en la historia de las relaciones internacionales de ningún otro país. Por esto nosotros abrigamos la esperanza muy fundada de que Colombia y su gobierno entiendan que esto es una materia delicada para los venezolanos y que proceder con altura y con concepto de la obligante fraternidad que hay en nuestros pueblos en esta materia, debe ser la línea común de

ambos países. Por lo pronto, el gobierno de Venezuela tiene sus técnicos estudiando y analizando toda la materia en el aspecto, pudiéramos decir, geográfico; y los técnicos más reputados en materia internacional tendrán que dar su opinión y su consejo a la Cancillería, para que en esta materia se adopte una posición absoluta y totalmente nacional, excluyente de cualquier discrepancia. Yo expreso la convicción profunda de que todos los venezolanos, absolutamente todos, pondrán a un lado cualquier diferencia de puntos de vista y de que en esta materia tengamos una posición exclusiva y definitivamente nacional.

Pregunta del representante de Venevisión:

Señor Presidente: ¿Cómo atacará su gobierno los mercados de Centroamérica y del Caribe?

Estamos muy preocupados por extendernos hacia el comercio exterior que consideramos una necesidad esencial, y desde luego creemos que en los países del Caribe, de Centroamérica y en México mismo tenemos grandes posibilidades de llegar a acuerdos bilaterales y multilaterales, a través de los cuales podamos intensificar esas relaciones, realizar acuerdos de complementación y tomar iniciativas comunes. En este sentido se está moviendo la Cancillería y se han establecido contactos con organismos económicos de estos países, que nos permiten ser optimistas respecto al desarrollo futuro de la situación para el país. Desde luego, esto no excluye que nuestras relaciones comerciales busquen todos los horizontes, y en este aspecto creemos que dentro de la ALALC, y aun más allá de la ALALC, podemos lograr una serie de contactos y de medidas que impidan que Venezuela se encierre en un enclaustramiento nacional.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Aun cuando en su intervención inicial habló usted algo acerca de la visita del señor Rockefeller, quería preguntarle muy concretamente: ¿Cuáles son los planteamientos que el gobierno venezolano va a hacer al señor Rockefeller y cuáles las medidas de protección para el visitante?

Respuesta del Presidente:

Bueno, en cuanto al primer aspecto de la pregunta, los planteamientos son los que se hacen y los que se formulan al gobierno de Estados Unidos. Fundamentalmente por su actualidad, por su urgencia, por su repercusión, está el aseguramiento del mercado petrolero norteamericano para el petróleo venezolano, el compromiso de no permitir un deterioro de nuestra participación en ese mercado petrolero. Esta,

por supuesto, es una cuestión fundamental, y ya se ha visto que todos los sectores estamos absolutamente de acuerdo en que esta necesidad tiene que plantearse como una cuestión venezolana. En segundo lugar, y en relación con esto mismo, está la concepción de una relación comercial distinta de la que está en el actual tratado de comercio con Estados Unidos, la necesidad misma de nuestra expansión industrial, la necesidad de lograr ciertas líneas de lo que se llama comercio de una sola vía (one-way trade), esta necesidad de asegurar la comprensión y la actitud de Estados Unidos dentro de la justicia social internacional, para que nuestras relaciones económicas no mantengan a Venezuela en una situación que impida su desarrollo, que impida el afianzamiento de sus mismas fuentes económicas. Esto, claro está, es lo más importante que debe constar en el documento. Pero, hay además otros aspectos muy variados en materia de tecnología, en materia de créditos internacionales, en los cuales tenemos que hacer planteamientos contra la cláusula, digamos, de cautividad de esos créditos, en cuanto a la obligación de invertirlos en mercancías del país que ofrece el crédito; la relación misma para el pago de nuestra moneda partiendo de la base de que Venezuela en cierta manera es un país acreedor por la fortaleza de los depósitos que mantenemos en Estados Unidos; la necesidad de que los inversionistas norteamericanos reciban instrucciones y garantías y facilidades para que no usen del dinero nativo en sus propias actividades, sino para que importen sus propios capitales para desarrollarlas, y la necesidad de considerar y de analizar los aspectos de la asistencia técnica y de la cooperación para grandes obras de infraestructura, como son por ejemplo, las que abran una posibilidad efectiva de la navegación del Orinoco hasta el Río Negro y el Brasil, para la transformación del corazón continental y de la región amazónica; la necesidad de que Estados Unidos participe en la idea venezolana de un desarrollo efectivo de la región Esequiba, en la cual se debería encontrar un camino positivo para la cooperación de Venezuela con Guyana. Esto, digamos, en términos generales; muchos otros aspectos serán planteados en ocasión de la visita del representante personal del Presidente de Estados Unidos. En cuanto a la protección, yo creo que todo el mundo pensará que debemos emplear todos los medios para asegurarnos de que no vaya a ocurrir ningún hecho que pueda personalmente afectar al representante de un gobierno con el cual mantenemos relaciones, y que viene a solicitar de nosotros el planteamiento de nuestras cuestiones. De manera que en esta materia estoy seguro de que la opinión pública nos ayudará en dos direcciones: una en el sentido de pedir y entender todo tipo de protección que se adopte, lo que es perfectamente razonable, dadas las circunstancias que se han estado moviendo en la periferia de ese viaje; en segundo lugar, para que quienes no sientan agrado por esta visita o consideren que deben, en alguna forma hacer constar su desagrado, recuerden que somos un país civilizado y que la creación de circunstancias que desborden lo normal, no sería en definitiva un daño para el visitante sino un daño

para la propia Venezuela. No creo yo que haya nadie que quiera ocasionar un daño, que en definitiva vendría a ser exclusivamente para el país.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: Su partido, Social Cristiano Copei, insistió, machacó intensamente durante la pasada campaña electoral sobre dos cosas: el cambio, esencialmente, y la posesión de legiones de técnicos. Pero, señor Presidente, el Ministro de Minas no es técnico en petróleo; el presidente del Banco Agrícola y Pecuario es un farmacéutico; el presidente de "Sidor" es el mismo que tenía el anterior gobierno. No se ha encontrado una persona para designarla Director General de la Corporación Venezolana del Petróleo; el presidente de la Corporación Venezolana de Guayana es el mismo del régimen anterior, y así otros varios. Mi pregunta, señor Presidente, es la siguiente (estoy recogiendo lo dicho en la ciudad y a sabiendas de que tiene cierto "piquetico"): ¿es que el partido Social Cristiano Copei engañó a todo el mundo o es que el gobierno por usted presidido, está haciendo lo que hacen los grandes boxeadores cuando se va a jugar un campeonato mundial, que se finteán en el primer round?

Respuesta del Presidente:

Amigo García Grillet, el Ministro de Minas e Hidrocarburos es un ingeniero, profesor universitario, de gran experiencia; ha sido incluso profesor visitante de uno de los institutos técnicos más reputados del mundo, el célebre MIT de Massachusetts. No se había especializado en petróleo; en mi partido hay mucha gente especializada en petróleo, pero consideré que quizás por la misma circunstancias de que no tenía una posición comprometida en materia petrolera era el más indicado para el despacho y de que al cabo de poco tiempo tendría toda la formación mental y profesional básica, para dominar a cabalidad el asunto del petróleo.

Recuerde usted que en el gobierno pasado, donde también había técnicos petroleros reputados, los dos últimos ministros fueron el Dr. Pérez Guerrero y el Dr. Mayobre, que antes de ser ministros no se habían dedicado a la cuestión petrolera.

El director del Banco Agrícola y Pecuario es un ganadero. Es verdad que es farmacéutico graduado, pero su actividad durante los últimos años no era propiamente la farmacia o por lo menos no era principalmente la farmacia, sino la actividad pecuaria, y en la zona donde él habita, y en las entidades que conocen esta materia, es muy estimado porque no sólo se dedicó a los problemas de la producción, sino que ha investigado, ha publicado, ha escrito, ha trabajado en relación a los problemas del desarrollo.

Mencionó usted también a Sidor. En este organismo, por razones de prudencia y de responsabilidad, el gobierno no ha reorganizado aún a la directiva, especialmente por lo sensible que es el asunto de Sidor ante la opinión en general.

Y en relación con la Corporación Venezolana del Petróleo, la demora en proveer el cargo deriva de que yo no he querido colocar al frente de la CVP a un técnico social cristiano, sino que me he empeñado en buscar un técnico que represente una posición, que esté por encima de toda concepción de partido, para lograr proyectar la imagen de que los problemas que allí se van a ventilar son problemas de carácter nacional. Por eso nos hemos demorado realmente, porque no ha sido fácil; se ha ofrecido el cargo a algunas personas, que por una razón u otra no han podido aceptarlo. Estoy consciente de que es necesario proveerlo, aun cuando el encargado es persona responsable y competente, y no existe ningún peligro de que en estas semanas que dure la vacante del cargo del titular pueda cometerse ningún error, ni un solo hecho que pueda ser lesivo a los intereses nacionales.

En cuanto a la Corporación Venezolana de Guayana entiendo que el general Rafael Alfonzo Ravard ha realizado una labor que no podemos ignorar ni desconocer, y cualquier reorganización del directorio de la CVG supone una previa evaluación, muy seria y muy responsable, de esa labor cumplida por dicho general al frente de esa entidad y de los planes en marcha, porque ya el gobierno autorizó el nuevo crédito del Banco Mundial, gestionado por el general Alfonzo Ravard para el desarrollo de una nueva etapa en la construcción de las obras del Guri. De manera que en todas esas cosas no ha habido carencia de elementos, sino presencia de un sentido de responsabilidad frente al país por las materias de que se trata.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: Usted habló al principio de la ejecución de una serie de obras, casi todas concentradas en el centro del país y principalmente en Caracas. En el Zulia hay mucha preocupación porque no ha habido ningún dato de cuándo comenzarán las obras de "El Saladillo" y otra serie de obras de remodelación de barrios, etc. ¿Podría decirnos usted cuándo comenzará esto?

Respuesta del Presidente:

Cómo no. En el Zulia, las obras urbanas, la reurbanización de "El Saladillo", han entrado en un proceso de esos que no se ven, que es el proceso de avalúo, expropiación y anuncios de desocupación para poder proceder a la demolición de los inmuebles existentes. Esto es una especie de proceso larvario que se va desarrollando y que toma tiempo,

porque no se puede desalojar a la gente así como así, sino que hay que realizar todo este proceso. Ahora, en relación con el mismo conjunto urbano del centro de Maracaibo, ya se va a proceder al "tabla-estacado" de la avenida principal del Centro Libertador, que está allí muy cerca de "El Saladillo", y al desarrollo del parque Urdaneta, donde también ya existe la posibilidad de trabajar, porque ha habido demolición y preparación de los terrenos respectivos. Esto aparte de algunas otras obras urbanas en Maracaibo, como es la terminación del aeropuerto de Caujarito, que se está activando con mucha rapidez, resolviendo algunos problemas nuevos que se han presentado, y la obra de vialidad urbana, otro tipo de construcciones y toda la parte de la preparación de infraestructura de las obras de "El Tablazo", las que mientras que se desarrollan los proyectos para la construcción de la fábrica propiamente dicha, suponen todo lo relativo a acondicionamiento de los terrenos, dotación de agua y una serie de aspectos para dichas obras como son las de la ribera oriental del Lago de Maracaibo y que para la economía del Zulia constituyen las obras de mayor importancia.

Por otra parte, en relación con lo del Zulia, que usted me pregunta, se introdujo el proyecto de ley que crea la Corporación de Desarrollo Regional del Zulia y, mientras tanto, como lo he anunciado, se crea una sucursal de la Corporación Venezolana de Fomento que estará instalada en Maracaibo antes de treinta días.

En algunos otros lugares existen obras en marcha. Que recuerde en estos momentos, las obras de defensa de la ciudad de Cumaná contra las inundaciones del río Manzanares, están en marcha desde la fecha en que se anunció, y la licitación y los trabajos previos ya empiezan para el aeropuerto internacional de Margarita, que constituyen una obra de primera necesidad.

Las obras que anuncio hoy, más que todo, tienen por objeto llevar el aliento de esta realidad inmediata a la industria de la construcción y especialmente en el área metropolitana, que es donde se siente en este momento un poco más de ansiedad porque las labores de la construcción sean revitalizadas.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En la primera página de los diarios de hoy, se anuncia que el Presidente Nixon ha pedido al Congreso de su país la reducción de ayuda económica para la América Latina. Al mismo tiempo, y ya es público y notorio, hay un representante personal, el señor Rockefeller, recorriendo toda América y vendrá a Venezuela. ¿Cree usted que la tesis de la reducción de ayuda se concilia con la misión que trae el señor Rockefeller, como es la de conocer los problemas de

los pueblos latinoamericanos y resolverlos mediante una reorientación de sus programas de carácter continental?

Respuesta del Presidente:

Yo no puedo aplaudir el hecho de que se reduzcan los programas de ayuda a la América Latina, y uno de los aspectos que me siento obligado a plantear al emisario personal del Presidente de Estados Unidos es justamente éste. Ahora, estoy de acuerdo en lo que han dicho otros magistrados de la América Latina.

Si se reconocen nuestros planteamientos y nuestros derechos en materia de intercambio comercial, entonces tenemos menos interés en la ayuda. Pero eso sí, que el comercio realmente se plantee sobre bases justas, sobre bases que correspondan en verdad a un concepto de justicia social internacional.

Preguntas del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: Nosotros tenemos entendido que si para el año 1972 no está listo el aeropuerto internacional de Maiquetía, para recibir las nuevas naves aéreas que saldrán al mercado comercial, perderemos la franquicia aérea internacional y podría ser tomada por Curazao o Puerto Rico, que la están pidiendo. ¿Qué hará su gobierno sobre este particular? ¿Dejará su gobierno que Venezuela pierda esta franquicia o acelerará la construcción del nuevo aeropuerto? ¿Cuál de los dos proyectos adoptaría, el de una plataforma sobre el mar que crearía una bahía turística, o la terrestre sobre los terrenos de la urbanización Playa Grande?

Respuesta del Presidente:

Los trabajos del aeropuerto internacional de Maiquetía se harán con la máxima velocidad posible. Dentro de pocas semanas comenzará la construcción de la parte que se llama "aeropuerto provisional", es decir, las obras que hay que realizar para que la construcción del aeropuerto nuevo no produzca la paralización o la interferencia de las actividades aéreas, y, mientras, ya va a terminarse el estudio que se encargó —y del cual hablé en una de mis conferencias de prensa— para decidir cuál de las alternativas se va a escoger: si la alternativa de construcción sobre el mar, o la de construcción en tierra o una alternativa combinada. Pero puede usted estar seguro de que estamos conscientes de la urgencia de las obras y que no tenemos una fecha muerta, que signifique: para tal día tienen que estar terminadas. Las obras son de mucha envergadura, pero se harán con la máxima rapidez.

Pregunta del representante de la Agencia El Comercio, de Ecuador:

Señor Presidente: ¿Por qué Venezuela durante tantos años no ha podido definir su política petrolera internacional?

Respuesta del Presidente:

Muy elocuente su pregunta. Yo entiendo que Venezuela, si en algo ha dado muestras de preocupación y de madurez, ha sido en el proceso de su política petrolera. Por considerarla, primero: una política real, basada en los hechos que se confrontan y, en segundo lugar, por considerarla de un carácter dinámico, esta política está en proceso de transformación.

Algunos países que están llegando al mercado del petróleo, compiten con Venezuela en un terreno que es muy peligroso no sólo para nosotros sino para la humanidad: en el terreno de los precios. Para Venezuela, al vender más petróleo tiene que hacerlo a base de garantizar, primero: una mayor participación de la nación en su producto, que es el producto primario que exporta. Segundo: una mayor participación del propio país en la refinación del producto. Tercero: y esto es muy importante, una mayor participación de los trabajadores en el beneficio de este renglón. Hay países que están vendiendo petróleo en mercados naturales nuestros a precios menores que el nuestro, porque esos países participan menos o porque sus trabajadores reciben un beneficio menor o porque no les interesa obtener un rendimiento alto por su producto, sino vender más, aun cuando disminuya una riqueza natural no renovable que al agotarse no puede ser sustituida, por ser el producto de miles de años de trabajo de la naturaleza. Pero Venezuela está en la elaboración de su política petrolera en consideración de un mercado exterior, porque el mercado, que es en esto un aspecto fundamental, no está bajo nuestro control, y la participación progresiva de Venezuela tropieza siempre con los problemas de las interferencias y los controles públicos o privados que operan en el mercado internacional. Ello les puede explicar a ustedes las circunstancias reales a las que Venezuela se enfrenta en materia de petróleo. En estos momentos estamos por asegurar nuestra participación en los mercados hemisféricos, que son los principales mercados para nuestros productos; estamos por establecer un régimen que sustituya al régimen de las concesiones que, de acuerdo con la legislación vigente, expira de 1983 en adelante, y estamos por ensayar una nueva fórmula a través de los contratos de servicios y por explorar nuevas áreas y ensayar las posibilidades acerca de qué zonas que pueden ser de reserva para nuestra actividad petrolera —como la zona bituminosa del Orinoco— nos puedan ofrecer. Por eso estamos siempre en situación de elaboración y de estudio, pero yo puedo asegurarle a usted que a pesar de todas las fallas, y le voy a hablar en sentido nacional, Venezuela puede

aportar conocimientos y experiencia en materia petrolera a otras naciones del continente o de otros continentes, y que si pudiéramos lograr que los grados de participación y de protección obtenidos y los que debemos aún lograr se establecieran como norma en los otros países que concurren al mercado, la situación del producto en el mercado internacional sería mucho más firme.

Por eso, por encima de banderías políticas hemos mantenido y defendido la presencia de Venezuela en la Organización mundial de Países Exportadores de Petróleo, que fue una iniciativa de nuestro país y que tiende a plantear ante una mesa de discusiones los problemas respectivos de los países que viven precisamente de la exportación de su producto petrolero.

Pregunta del representante de Radio Universidad de Mérida:

Señor Presidente: Existe especial expectativa en la región de los Andes por conocer en definitiva el plan de telecomunicaciones que contempla su gobierno para el quinquenio, y concretamente debido a que grandes grupos urbanos se encuentran aislados del país por falta de comunicaciones telefónicas. En este sentido podría mencionar El Vigía, que es uno de los centros de mayor explosión demográfica y económica de Venezuela. Quisiéramos saber, señor Presidente, para cuándo podría su gobierno poner en funcionamiento estos servicios.

Respuesta del Presidente:

El Ministro Velásquez va a hacer un anuncio en una fecha más o menos próxima sobre el plan quinquenal de comunicaciones y la revisión que se le está haciendo, porque realmente en materia de telecomunicaciones, a pesar de todos los avances que se han logrado, en Venezuela se ha ido marchando rezagados respecto al desarrollo del país; es decir, que cuando se pone en marcha un nuevo plan resulta que ya las necesidades del país han superado todas las perspectivas al respecto. En el área metropolitana de Caracas, por ejemplo, la necesidad del servicio telefónico excede a todo lo que se había previsto para un desarrollo más o menos natural y hasta rápido del programa de comunicaciones. Desde luego, la dotación de un servicio de comunicaciones y el discado directo a todo el país es una aspiración nuestra; pero se está estudiando el plan justamente por los problemas de financiamiento y por eso me remito a la exposición que más adelante, cuando estos estudios estén ya terminados, haga el titular del despacho.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Hoy no vengo con preguntas de carácter político; simplemente voy a hacer una pregunta sobre un problema que se va a presentar o que se está presentando precisamente en la zona de los Estados Mérida y Táchira; y no quisiera con esto empañar la inauguración que usted tiene esta semana en la población de El Vigía. El hecho es que en La Fria funciona un matadero y frigorífico industrial, que fue concluido hace un año, aproximadamente. Este frigorífico industrial y matadero está en una situación bastante difícil en la actualidad, creo que por falta de movilización de ganado y demás. Ahora, con la inauguración del frigorífico de El Vigía, se crea un problema de competencia en la misma región, que va a afectar a densos sectores y también al frigorífico de La Fria. Da la impresión de que la construcción del frigorífico de El Vigía fue hecha mediante presiones de carácter regional. El gobierno, cuando concluyó esta obra, ¿previó esa dificultad?

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo no le podría informar, porque ambas obras las encontramos construidas. Sí le puedo decir que, en una de nuestras reuniones de gabinete, celebradas en el nuevo período constitucional, se derogó un decreto que se había dictado sobre el consumo obligatorio en las ciudades de los productos de los mataderos industriales, por considerar que el problema habría que estudiarlo de una manera más profunda y más delicada; y una comisión interministerial, un grupo de trabajo, está analizando el problema que han planteado los mataderos industriales en general, que desde luego son un renglón muy importante para el desarrollo de la economía del país en el aspecto del mejoramiento técnico en materia de consumo de carne, etc., pero que requieren una urgente valoración de los asuntos de mercadeo para resolverlos, de manera que puedan funcionar de modo normal y con éxito sin causar perjuicios a sectores que ahora están viviendo precisamente del consumo de la carne. Yo voy en realidad a El Vigía fundamentalmente a la inauguración de dos obras: una para producción de leche y otra para producción de carne. Se va a inaugurar una planta de producción de leche que se asegura es la más grande de la América Latina y que va a procesar leche proveniente de todas esas áreas de la Panamericana y de la zona del pie de monte de los Estados andinos; y el matadero, que estaban esperando, y que constituye una iniciativa muy interesante y muy digna de consideración. Además habrá la inauguración de una hostería. El Vigía, como acabamos de decir, es una de las poblaciones de Venezuela que han tenido mayor, más rápido y más desordenado crecimiento demográfico. Toda esa zona de la Panamericana mereció haber recibido una planificación simultánea con la construcción de la carretera, porque los núcleos ur-

banos densamente compactos en esta área están muy irregularmente constituidos y los problemas de funcionamiento son bastante grandes. Allí se va a inaugurar, como he dicho, una hostería, según creo, de iniciativa municipal, que tiende a darle facilidad a la gente que cada día en mayor número acude a esa población, hoy por hoy la segunda demográficamente hablando del Estado Mérida.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Yo creo que las ruedas de prensa no sólo sirven para hacerle preguntas a usted, sino para informarle de algunas cosas: en primer lugar, sobre el aeropuerto internacional de Maiquetía, existe el criterio de que el nuevo edificio va a costar diez millones de bolívares, y cuya construcción no ha comenzado todavía. Va a ser un inconveniente para la rápida construcción del aeropuerto internacional, pues tomaría cerca de un año por lo menos la construcción de ese edificio y tendría que esperarse ese año para poder iniciar la construcción del aeropuerto definitivo. Aparte de que ya el año pasado se le hizo un remiendo de dos millones de bolívares al actual terminal. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: La semana pasada fue una semana de muchos acontecimientos estudiantiles. El jueves pasado, precisamente después de su rueda de prensa, ocurrieron algunos acontecimientos en la Universidad; en esos acontecimientos está definitivamente probado que hubo un desconocimiento, una desobediencia de las instrucciones que les había dado el Ministro de Relaciones Interiores, doctor Lorenzo Fernández, a los manifestantes, a la gente de la Juventud Revolucionaria Copeyana, especialmente de la Universidad, que pensaba hacer una manifestación. Se les hizo una advertencia previa de que no llevaran a cabo esa manifestación, porque podía haber choques, y sin embargo la desobedecieron. Yo quería preguntarle, señor Presidente: ¿A quién desobedecieron, al Ministro del Interior o al Dr. Lorenzo Fernández, dirigente de Copei?

Respuesta del Presidente:

Bueno, usted me ha planteado dos cosas distintas. Vamos a empezar por la primera (y le agradezco mucho su información, la voy a chequear con el despacho de Obras Públicas). La información que yo tengo es la de que para no interrumpir las actividades del aeropuerto de Maiquetía, que son muy intensas y cada vez mayores, es necesario hacer una construcción provisional antes de comenzar las obras del aeropuerto definitivo; porque la otra alternativa, que sería la de trasladar algunas de las operaciones del aeropuerto de Maiquetía a otro, traería mayores inconvenientes desde el punto de vista económico, desde el punto de vista incluso de los nexos ya establecidos entre Maiquetía y la capital de la República. Esto es lo que tengo entendido hasta

ahora. Pero como usted me hace esta afirmación, voy a solicitar nueva información, nueva verificación y a pedir que el Ministerio de Obras Públicas me informe de una manera amplia sobre este aspecto. Respecto a lo otro, creo que la pregunta se la debería hacer más bien al Ministro Fernández. Desde luego se hace una afirmación de hechos que yo no podría decir en este momento que son absolutamente exactos; sólo sé que en materia de actividad estudiantil se ha realizado una serie de hechos que no han contado con la conformidad y con la aprobación del gobierno; todo lo contrario, ya lo dije en circunstancias anteriores, y que sobre este tema tengo una profunda preocupación. Pienso que debo hablarle al país para decirle lo que considero sobre el particular, pero desco vivamente que sean los propios y más autorizados integrantes de la comunidad universitaria, profesores de gran prestigio, gente entregada toda su vida a la idea y al culto de la universidad, quienes orienten la opinión, quienes asuman el importante papel que les corresponde para que realmente la imagen de la Universidad, como institución en la vida del país, no se desvalorice. Es un tema en el cual he querido guardar la mayor prudencia, por el cargo de que estoy investido. Si fuera simplemente un profesor universitario, le aseguro que ya hubiera hablado muchas veces sobre el problema de la Universidad. Me cuesta trabajo mantener esta reserva que estoy guardando, porque —justamente—, no quiero decir nada que pueda ser mal interpretado, ni torcidamente entendido o utilizado, sobre la preocupación, sin duda muy grande, que en todo el país, a todos sus niveles y en todos los sectores, existe sobre la vida de la universidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 5 DE JUNIO DE 1969

EXPOSICION

Hoy quisiera comenzar con un saludo a unos venezolanos que celebran fiesta muy especial, los Diablos de Yare. Hubiera querido estar con ellos, como en otras ocasiones, compartiendo momentos llenos de colorido y de entusiasmo del folklore venezolano, pero mis compromisos con la prensa me lo han impedido. Vamos a ver si en una oportunidad posterior podremos arreglar las cosas de manera de llevar, con mi presencia personal, el testimonio no sólo de mi simpatía, sino del interés del gobierno y de todos los venezolanos por estas manifestaciones tan importantes y tan enraizadas en el espíritu de nuestro pueblo.

Hablando de los acontecimientos de la semana, debo referirme a los momentos vividos en la vecina isla de Curazao. Tenemos con la gente que allí vive vínculos muy especiales, por la geografía, por la historia, por la economía, por la cultura y por eso debo decir, en nombre de todos los venezolanos, que hemos vivido con ansiedad, con afecto, con espíritu de solidaridad, los acontecimientos que allí se han presentado. El gobierno ha estado en todo instante atento, en todos los campos, en todos los órdenes, a lo ocurrido en unos territorios, que, como manifesté antes, tan vinculados están a nosotros por el afecto; y se adoptaron medidas, así de parte del gobierno nacional como del Consulado General de Venezuela en Curazao, no sólo para la repatriación de los compatriotas que allí se encontraban, sino también para prestar la ayuda posible o las facilidades requeridas a venezolanos residentes allí, o a residentes o nativos de Curazao. Realmente, estos hechos constituyen para Venezuela un motivo de preocupación y quiero hacer llegar una palabra de simpatía fraternal a los habitantes de aquella isla.

El hecho más importante de la semana para nosotros fue la decisión que adopté de pedir al Gobernador del Estado de Nueva York, señor Nelson Rockefeller, enviado personal del Presidente de Estados Unidos, señor Richard Nixon, que difiriera el viaje que estaba programado para el lunes a Venezuela, para una oportunidad más propicia.

Fue una decisión que adopté después de una madura reflexión, de un análisis serio, objetivo, de las circunstancias que han rodeado la visita del señor Rockefeller a otros países de la América Latina. Todas las circunstancias planteadas —los hechos que seguí cuidadosamente desde el inicio de la visita, el ambiente creado al respecto— me llevaban a la conclusión de que como Jefe de Estado tenía la obligación de adoptar una determinación. No era en modo alguno el que no estuviera en la plena capacidad de garantizar, como lo anuncié la semana pasada, la seguridad personal del señor Rockefeller y de sus acompañantes y el cumplimiento pleno y normal del programa que había sido fijado para su visita.

El gobierno ya había tomado todas las medidas y todas las precauciones necesarias para controlar cualquier situación que pudiera presentarse. Pero consideré que no era justo, que no era conveniente, que no era necesario, el que mientras la visita se realizaba en los términos programados para el intercambio con dirigentes oficiales, con dirigentes políticos o de los otros sectores de Venezuela, se produjeran hechos cuyos resultados iban a ser de todas maneras negativos, inconvenientes para el país y nada favorables, para el objetivo de esa visita, porque al fin y al cabo en los altos fines perseguidos por el Presidente de Estados Unidos al enviar un emisario personal, la meta más importante es la de mejorar las relaciones entre Estados Unidos y los países de la América Latina. Ese mejoramiento seguramente está buscado, no sólo a nivel de gobierno, sino a nivel de pueblos, y el acercamiento y la simpatía entre los pueblos no habría obtenido un mejoramiento positivo, sino que más bien habría encontrado circunstancias adversas en los hechos que casi inevitablemente hubiesen sucedido paralelamente con el cumplimiento de la visita. Lo ocurrido en otros países de la América Latina a este respecto era muy elocuente. Adopté una decisión que comuniqué al Consejo de Ministros,

asumiendo la plena responsabilidad que me corresponde por haber tomado tal medida. El Consejo de Ministros me hizo una distinción especial, que ni pedía ni esperaba, y que fue la de manifestar en forma unánime su solidaridad con la determinación que yo había adoptado. Lo comuniqué al señor Encargado de Negocios de Estados Unidos, y debo manifestar que en todos los representantes oficiales de ese gobierno la determinación encontró una clara receptividad. De mi parte creo que debía asumir, como he dicho antes, una responsabilidad. A quienes pudieran ver como una debilidad de mi gobierno el haber dicho al distinguido visitante que en este momento por diversas circunstancias su visita no alcanzaría los fines perseguidos, debo decirles que el país ha reconocido plenamente que mucha mayor energía era necesaria para adoptar esa posición que para dejar simplemente que las cosas se desarrollaran como estaban programadas, tratando solamente de acentuar las precauciones policiales respecto a los hechos que se pudieran presentar. Ha habido un consenso bastante general, en algunos aspectos casi unánime, en reconocer que la decisión adoptada fue sensata, fue prudente, fue patriótica, fue conveniente a los altos intereses de Venezuela, y al alto interés de una mejor y más fecunda relación entre los países de este hemisferio; a una más fecunda, mejor y más sólida relación de amistad y de cooperación entre Estados Unidos y Venezuela.

Tengo que hacer referencia, también en cuanto a los hechos de la semana, a la información difundida ampliamente por la prensa acerca de un hecho que se ha calificado de secuestro de las autoridades del Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo por grupos de estudiantes en uno de los locales correspondientes a aquel instituto de estudio superior. Quiero expresar aquí que una vez que se tuvo conocimiento de haberse presentado una situación anormal, inmediatamente el gobierno se comunicó con las autoridades universitarias respectivas, y les manifestó su determinación de ofrecerles el más amplio respaldo y el más amplio apoyo. Fueron las autoridades universitarias las que decidieron el camino por seguir, pero en ningún momento el gobierno estuvo desidioso o des-

cuidado en lo que, de acuerdo con el planteamiento de los hechos, resultaba el cumplimiento de su deber.

Y pasando ya a otras cosas, a otros aspectos, quiero informarle al país que en la reunión del Consejo de Ministros de ayer, se adoptaron las medidas que anuncié la semana pasada para el fomento y estímulo a la actividad privada de la industria de la construcción. No se trata de una medida aislada, se trata de un conjunto armónico de medidas, que, como lo indiqué, van desde exenciones fiscales, agilización de trámites administrativos y facilitación de sistemas de financiamiento, hasta la gestión y la agilización de la consecución de terrenos y de la remoción de diversos obstáculos que puedan en alguna manera interferir, desalentar o demorar en alguna forma la actividad privada de la construcción, tan importante para Venezuela, y que representa desde el punto de vista de la mano de obra una ocupación preferente.

Los ministros respectivos van a dar una información pormenorizada en una rueda de prensa que tendrá lugar el próximo lunes, y allí podrán descender a una serie de detalles que no caben dentro de la síntesis que semanalmente ofrezco a la opinión pública. Se trata, eso sí, quiero insistir, de un conjunto armónico no improvisado, sino que en muchos aspectos es el resultado de opiniones, de puntos de vista, de análisis, de estudio y de observaciones que diversos órganos del sector público y del sector privado han venido haciendo desde hace algún tiempo, y que todo esto se conjuga dentro de la voluntad y la circunstancia propicia para que la industria privada de la construcción marche hacia adelante.

También entre los hechos que no deseo dejar de subrayar se encuentra el anuncio del plan quinquenal de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela. En síntesis, el plan supone un impulso necesario para un servicio que a pesar de haberse transformado, marca retraso en relación con la marcha dinámica del país. Supone un impulso muy vigoroso que tiene como objetivos, dentro del término de cinco años, los de que las poblaciones de más de dos mil habitantes dispongan de los servicios locales de teléfonos automáticos, y que el servicio de discado directo pueda intercomunicar a to-

· das las poblaciones que posean ese servicio automático. Por otra parte, hay el deseo y el propósito de impulsar un plan de comunicaciones telefónicas en el medio rural, que está siendo planteado como una de las necesidades más altas.

En cuanto a la ciudad de Caracas, que crece vertiginosamente y cuyo déficit de servicio telefónico es muy agudo, existe dentro del plan la previsión de alcanzar por lo menos los cien mil nuevos suscriptores telefónicos, lo que representa por lo menos 160 mil nuevos aparatos. Todo esto produce, dentro de la marcha de la transformación del país, un esfuerzo que llega casi a duplicar la densidad del servicio telefónico en Venezuela. Es decir, casi a duplicar el número de servicios de aparatos telefónicos, de acuerdo con el número de habitantes que tiene el país.

Entre las otras muchas cosas que estamos planeando y que van a atender una necesidad urgente de Venezuela, se da una que quiero mencionar y que se encuentra en estudio de urgencia por parte del Ministerio de Obras Públicas, y es la siguiente: la idea de realizar un programa masivo de elaboración de planes reguladores urbanos. Sabemos que en la transformación de Venezuela en un país de población urbana, es de gran urgencia el poder disponer de los planes reguladores para que las ciudades tengan impulso y se desarrollen armónicamente. Al ritmo que vamos, las ciudades están haciendo cola para que les vayan haciendo sus estudios y les vayan entregando sus planes reguladores, y así pasarán años y muchas habrán cambiado su fisonomía, sin que tengan todavía su plan regulador.

El propósito es poder ultimar, en los años 69 y 70, aparte de las disposiciones reguladoras y los planes del área metropolitana de Caracas y del área del litoral, los planes reguladores para nueve ciudades de más de cien mil habitantes, para nueve ciudades entre cincuenta y cien mil habitantes, para dieciséis entre veinticinco y cincuenta mil habitantes, para diecisiete entre quince y veinticinco mil habitantes y para veinticinco entre cuatro mil y quince mil habitantes.

Ya con esto he consumido el tiempo de mi exposición de hoy. Pienso que con este paso que vamos a dar podremos tener

ya en 1970 una concepción técnica del fenómeno urbano en Venezuela, que nos permita poder acelerar el progreso de todos nuestros núcleos poblados.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de The Daily Journal:

Señor Presidente: Un alto funcionario de su gobierno anunció categóricamente, que la visita del gobernador del Estado de Nueva York, Sr. Nelson Rockefeller, no podía ayudar a fortalecer las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos. Mi pregunta es la siguiente: ¿Por qué aceptó su gobierno recibirlo, sabiendo que la misión era innecesaria o, según el portavoz, destinada al fracaso?

Respuesta del Presidente:

El análisis propiamente dicho de las circunstancias y resultados previsibles de la iniciativa de esta visita, no es de la competencia del gobierno de Venezuela. Es muy loable y positiva su intención de recoger todos los datos posibles para rectificar rumbos en la política hemisférica.

Desde este punto de vista, aceptamos el anuncio de la visita sin ninguna objeción y nos dispusimos a aprovechar, de la mejor manera posible, el tiempo breve que a cada país latino-americano correspondía. Para Venezuela era, en este caso, de cuarenta horas, con el fin de establecer planteamientos y contactos que pudieran ayudar a los planteamientos que el representante del Presidente de los Estados Unidos formulara a su regreso.

Este ha sido el proceso normal de los hechos. Ahora, el análisis de las circunstancias que se fueron desarrollando a través del curso de la visita, que objetivamente reuní, me hizo meditar hondamente sobre la situación y adoptar la decisión que asumí. Lo que pudiera ocurrir no era un hecho necesariamente involucrado por la visita en sí, sino la consecuencia de todas las circunstancias que se fueron planteando y que son suficientemente conocidas.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: El diferimiento de la visita a Venezuela del enviado especial del Presidente norteamericano, Sr. Nelson Rockefeller, ha sido interpretado por algunos políticos como un signo de debilidad del gobierno nacional, ante lo que se ha dado en denominar presuntas

· presiones por parte de los sectores de la extrema izquierda. Otros observadores menos suspicaces, más realistas y por ende desligados de ciertos intereses políticos, coinciden al señalar que la medida adoptada por el gobierno que Ud. preside fue acertada desde todo punto de vista. Sin embargo, Sr. Presidente, la opinión pública se plantea la interrogante de que si fue del gobierno de quien partió la iniciativa de suspender la visita de Rockefeller o, por el contrario, si fue el gobierno de Estados Unidos el que le sugirió adoptar tal medida.

Respuesta del Presidente:

Si el gobierno de Estados Unidos hubiera tenido al respecto el deseo o la voluntad, simplemente habría podido manifestarlo cualquiera de sus voceros en la Casa Blanca o el propio señor Rockefeller. El que la decisión me corresponda enteramente lo conocen los miembros del gabinete y todas las personalidades venezolanas a quienes la comuniqué; pero me parece a mí que es evidente en las propias declaraciones de los altos funcionarios del gobierno norteamericano. Hasta estos momentos, por ejemplo, el señor Rockefeller ha expresado que su visita continúa, que no tiene por qué alterarse y yo creo que si hubiera habido algún arreglo tras de bastidores para encontrar esta salida, las declaraciones habrían sido completamente distintas.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: La positiva y acertada decisión de su gobierno de suspender la visita a Venezuela del enviado del Presidente Nixon, señor Nelson Rockefeller, ha recibido el apoyo de la mayoría de la población venezolana, que ve en la misma una actitud de soberanía e independencia. Se puede afirmar, sin duda alguna, que muy pocas veces ha aparecido tanto el nombre de Venezuela en la prensa internacional como en los últimos ochenta y seis días.

Se habla en círculos políticos de esta capital, de que el Departamento de Estado norteamericano podría pronunciarse por alinear a Venezuela junto al Perú como "país rebelde", y aplicarle las consabidas presiones y represiones, que ya están en marcha contra el país hermano.

Señor Presidente: ¿Ha estudiado su gobierno la posibilidad de que Washington recurra a sanciones directas o indirectas, disgustado no sólo por la decisión última, sino por otras que evidentemente no han sido recibidas con agrado en el Norte? Si esto ocurre, ¿qué posible respuesta daría Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Yo no creo que exista razón ninguna para pensar que la Casa Blanca vaya a tomar una actitud de agresión, de enemistad, de ataque o de

presión contra el gobierno de Venezuela por la decisión que éste haya adoptado. Ni creo que nadie pueda calificar esta decisión que yo he tomado, como un acto de enemistad. Lo pueden calificar como un acto de independencia, porque en todo momento anuncié que la política de mi gobierno iba a ser una política independiente, y así espero cumplirlo durante todo el tiempo de mi mandato; pero, repito, no un acto de enemistad.

Quién sabe si, al contrario, esta decisión, analizada serena y objetivamente, como lo han hecho importantes sectores de la opinión pública norteamericana, puede considerarse como un acto de verdadera amistad, porque siempre he pensado que lo que hace falta a las relaciones hemisféricas es que la amistad entre Estados Unidos y nuestros países se construya sobre bases de decoro, de igualdad, de independencia, de sinceridad, de lealtad y de interpretación objetiva de los intereses comunes.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Mi pregunta está relacionada con el caso resaltante de la semana, el caso Rockefeller. Hoy señala la prensa que el gobierno de Chile ha exigido también al Señor Rockefeller que, por ahora, suspenda su visita. Es probable que Uruguay se sume a esta decisión de su gobierno, ¿no tuvo contactos su gobierno, nuestro gobierno, el gobierno de Venezuela, con los de Chile, Uruguay, para formar una especie de frente uniforme en torno a la visita del señor Rockefeller?

Respuesta del Presidente:

Amigo Espinoza. Antes, en y después de adoptar la determinación de posponer la visita del señor Rockefeller, el gobierno de Venezuela actuó exclusivamente dentro del ámbito de su propia responsabilidad nacional. La única comunicación internacional que hemos tenido al respecto, fue la que se tuvo con el gobierno norteamericano para comunicarle la decisión; pero no ha habido ninguna comunicación ni con el gobierno de Chile ni con el gobierno del Uruguay ni con ningún otro gobierno acerca del particular.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En la rueda de prensa de la semana pasada, usted subrayó que las relaciones de Venezuela y Colombia no habían sufrido deterioro, a pesar de que recientemente el gobierno de la hermana República solicitó la delimitación de la plataforma submarina.

Sin embargo, los más importantes diarios de Colombia exhortan al gobierno de ese país a un más estrecho acercamiento con Venezuela.

·Mi pregunta es la siguiente: ¿Hasta qué punto se logrará este acercamiento, sin que vaya en desmedro de los intereses del país?

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias por la pregunta, porque me ofrece la oportunidad de reafirmar mi convicción de que la amistad fraternal entre Venezuela y Colombia está por encima de todas las contingencias y de todas las circunstancias. Los comentarios de la prensa de Colombia, de la prensa más autorizada, al respecto de esas declaraciones mías, me llenan de satisfacción, y de manera especial el comentario que he leído hoy, de un viejo amigo muy estimado, Roberto García Peña, director de *El Tiempo*, quien tiene para mí frases muy generosas y una interpretación muy clara, muy constructiva y muy justa de nuestra posición al respecto.

Roberto expresa, por ejemplo, que el hecho de haber enviado el Canciller de Venezuela a Cartagena, debe haberlo visto Colombia como una manifestación —como nosotros lo quisimos hacer— de interés y de responsabilidad en aquel asunto tan delicado, y el propio García Peña señala cómo mi propósito, en mi calidad de Presidente de Venezuela, no es ni puede ser otro que el de estimular y afianzar sobre las bases más sólidas la amistad entre nuestros pueblos.

Esta amistad, estimado amigo Ramos, está por encima de todas las contingencias, y la defensa justa y lógica de las posiciones de Venezuela en esta materia, no puede ni debe constituir jamás un motivo para que no se fortalezcan los nexos afectuosos de solidaridad indestructible que vinculan a los pueblos de Colombia y Venezuela, y que tienen por tanto que vincular a sus gobiernos.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Indudablemente que algunos hechos del Caribe como vecinos que somos tenemos que lamentarlos. Pero es el caso que en Venezuela contamos con una zona franca en Margarita, y tenemos entendido que no ha comenzado a funcionar por falta de la reglamentación correspondiente del Ministerio de Hacienda. Los últimos hechos de Curacao han perjudicado una serie de capitales que pudiéramos llamar venezolanos, por cuanto pertenecen a venezolanos. ¿Es decisión de su gobierno, señor Presidente, agilizar la reglamentación de la zona franca para tratar de atraer ese sistema de comercio hacia Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Bueno. Por de pronto se están adoptando medidas sobre agilización de los planes turísticos en Margarita; ya la licitación para la cons-

trucción del aeropuerto internacional, la adecuación del muelle de Pampatar, los planes para diversas actividades turísticas que están en marcha en la isla, son inmediatos. En cuanto a la zona franca, debo declarar realmente que los estudios y proyectos no los encontramos suficientemente maduros y que en esta materia se están realizando esos estudios y esos análisis para que ella pueda funcionar de una manera adecuada, tal como la concibieron sus promotores. Pero, desde luego, la cuestión de Margarita, como le digo, la estamos empujando y la vamos a empujar con mucha decisión.

Pregunta del representante del New York Times:

Señor Presidente: Ya que no pudo realizarse en esta oportunidad la visita del Gobernador Rockefeller, me permito preguntarle si de haberse efectuado se hubiera tocado el tema del mercado del petróleo de Estados Unidos para Venezuela, y qué criterio se habría formulado sobre eso.

Respuesta del Presidente:

Por supuesto, el primer punto que se iba a plantear era éste, y nos consuela el hecho de que el señor Rockefeller conoce bien este problema. Nosotros no habríamos hecho sino insistir en él y subrayarlo. El criterio fundamental de Venezuela sobre esta materia es el de que nuestra participación porcentual en las importaciones de petróleo de Estados Unidos no solamente no se deteriore, sino que se asegure y si es posible se incremente. Desde luego que a Estados Unidos va la mitad de nuestras exportaciones de petróleo, que es un mercado que tienen una expansión normal por su propio desarrollo y que el producto petrolero es indispensable como factor para nuestros propios programas de desarrollo.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: Tengo entendido que el Canciller Calvani hará en breve una gira por los países de Centroamérica, para iniciar contactos pertinentes a la integración económica con los países del área del Caribe. Participarán allí los sectores que fueron a Cartagena en la delegación oficial. ¿Quiénes irán en ese viaje y cuándo será, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias. El deseo es éste, el de que la misión que acompaña al Canciller Calvani sea representativa, ampliamente representativa. Aho-

ra bien, los nombres de quienes la integren y la fecha de la misión, todavía no están fijados definitivamente y por ello todavía no se han dado a la opinión pública.

Pregunta del representante de El Carabobeño:

Señor Presidente: Durante los disturbios estudiantiles en Valencia se comentó bastante la renuncia o destitución del Gobernador del Estado Carabobo. Nosotros queremos saber qué hay de cierto al respecto y a la vez quisiéramos saber también qué noticias hay sobre la remodelación de algunos barrios de Valencia y sobre las vías de acceso a la zona industrial.

Respecto a la primera parte de su pregunta, le diré que no hay absolutamente nada de eso, ni renuncia ni destitución. El doctor Guerra Méndez es un distinguido ciudadano que se ha movido en una situación que le han planteado con ciertos ribetes de dificultad, en una forma a la vez prudente y enérgica, de manera que ni él ha manifestado ningún propósito de renunciar, ni mucho menos a mí me ha pasado por la cabeza la idea de pedirle la renuncia. En cuanto a las preocupaciones por la remodelación de los barrios de Valencia y de la vialidad urbana, es materia que está en estudio, con bastante interés, y espero poder hacer un anuncio pronto, pues los planes en que van a concurrir el Departamento de Equipamiento de Barrios del Banco Obrero, los Organismos de Promoción Popular, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, el Gobierno del Estado y el Ministerio de Obras Públicas, son planes que no se encuentran aún en estado definitivo como para ser anunciados; pero están en marcha y podré darles pronto una noticia satisfactoria a los valencianos.

Pregunta del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: La industria de la construcción, como es de todos sabido, resulta ser la que más asimila mano de obra, y por lo tanto la que genera más empleo. Esta industria se encuentra maniatada, o sea, muy trabada por los organismos oficiales, sobre todo en el Distrito Federal, a causa de la carencia del plano regulador, tanto de Caracas como del Departamento Vargas. ¿Qué opina usted al respecto, señor Presidente, y qué podría hacer su gobierno para que el plano regulador del Departamento Libertador y Departamento Vargas sea un hecho cumplido?

Respuesta del Presidente:

Precisamente dije de la gran preocupación que tenemos por este asunto de los planos reguladores. Las partes del área metropolitana y del

Departamento Vargas no están bajo la responsabilidad directa del Ministerio de Obras Públicas, sino de una oficina municipal; pero al mismo tiempo sé que se está trabajando con mucho interés, con mucha prisa. La División de Planeamiento Urbano del Ministerio de Obras Públicas está dando su colaboración y se encuentra deseosa de que esta programación masiva sea financiada y definitivamente decidida, para que esto salga sin ninguna especie de demora.

Pregunta del representante de Radio Miranda:

Señor Presidente: El Secretario de Unión Republicana Democrática, doctor Jóvito Villalba, ha manifestado en varias oportunidades que su gobierno es sectario y que no representa sino una cuarta parte del electorado. Mi pregunta es la siguiente: ¿piensa usted llamar a U.R.D. a colaborar con el gobierno, para que de esta forma no se considere un gobierno sectario?

Respuesta del Presidente:

Yo respeto mucho la opinión del Dr. Jóvito Villalba, y le he manifestado muchas veces que lo considero un venezolano cargado de méritos y a quien hay que reconocerle su ejecutoria. Pienso que la opinión pública es la llamada a juzgar el acierto de las posiciones sostenidas por el Dr. Villalba y por U.R.D. en esta materia. Ahora, yo creo también que una democracia se hace no sólo con partidos en el gobierno, sino con partidos en la oposición. Y el hecho de que partidos importantes como AD y URD hagan una oposición constructiva, critiquen a fondo los actos del gobierno, presenten ante la opinión pública sus puntos de vista, que no concuerdan con los que nosotros sostenemos, es algo necesario para el juego democrático. Al fin y al cabo, la apreciación del porcentaje del punto de vista al respecto es bastante relativa; hay muchos que piensan que si en este momento se hiciera una nueva elección o un análisis de qué es lo que piensa el país nacional, muy posiblemente los resultados estadísticos de la elección del 1º de Diciembre serían modificados y no con desventaja, sino con una sensible ventaja a favor de la línea nacional amplia, democrática, respetuosa y cordial para todos los sectores que ha asumido el actual gobierno. Yo simplemente quiero decir sobre el particular, que respeto los ataques y hasta las agresiones verbales que se me hacen dentro del juego democrático, y que no voy a incurrir en la ligereza de tomar una actitud virulenta o agresiva contra un partido respetable como U.R.D. y contra su ilustre conductor, el doctor Jóvito Villalba.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 12 DE JUNIO DE 1969

EXPOSICION

Ayer se cumplieron tres meses en el ejercicio del nuevo gobierno. El pueblo de Venezuela ha seguido con tremendo interés este experimento. En los días de las elecciones, en diciembre pasado, me atreví a decirles a algunos periodistas extranjeros que seguían nuestro proceso de escrutinios y que no llegaban cabalmente a valorizarlo, que era la primera vez en Venezuela que un nuevo régimen nacía de parto natural; todos los anteriores habían nacido por cesárea. Esta diferencia, naturalmente, la ha tenido que sentir el país en el ejercicio mismo del poder. En circunstancias históricas para Venezuela, cuando un nuevo régimen nacía, hacía caída y mesa limpia de todos los anteriores. No tenía un Congreso al que verle la cara, no tenía tribunales nombrados, sino que los podía reorganizar a su antojo; no tenía que hacerle frente a una serie de organismos y de ramazones institucionales con los cuales buscar armonía para poner a marchar hacia adelante la Administración.

Este ensayo ha encontrado las dificultades, precisamente, de un ensayo nuevo. El gobierno no tiene control sobre el Poder Legislativo, ni aspira a tenerlo, sino que aspira a mantener con él las mejores relaciones. El Poder Judicial no ha emanado de sus actos, sino que desde la Corte Suprema de Justicia hasta los grados inferiores se originaron en un proceso anterior. Muchos de los más importantes órganos institucionales de Venezuela están dirigidos por gente que no fue escogida por los actuales titulares del poder público. Y dentro de la administración existe una gran cantidad de funcionarios organizados, unos en organismos laborales a cierto nivel, otros en asociaciones que no son directamente sindicales, sino parasindicales, que tienen su estructura y su organización y su control en manos que no son las manos de los que están go-

bernando. Por esto el proceso de cambio en Venezuela representa una serie de problemas, y el país lo ha entendido así. Hay quienes se quejan de que el cambio va demasiado rápido, hay quienes se quejan de que el cambio va lento, hay algunos que dicen que hemos realizado destituciones numerosas en la administración, y las cifras más abultadas que se dan no llegan al 1% de los servidores del Estado. En cambio hay otros que piden que se renueven los cuadros de la administración, que esa renovación se acelere sin darse cuenta de que hay una serie de sistemas, de instituciones, de estructuras creadas, a las cuales hay que insuflarles un nuevo espíritu, pero a las cuales hay que considerar y respetar dentro de la institucionalidad.

Pero creo poder afirmar que en estos tres meses, sobre todo, el país se ha dado cuenta de que hay un nuevo estilo de gobierno. Un nuevo estilo que se basa fundamentalmente en el diálogo; creo que nunca el diálogo entre el país, especialmente el país nacional, y los gobernantes, ha llegado a un nivel tan alto. Me he esforzado yo personalmente, pero ha sido un esfuerzo de todos los funcionarios de la administración, en abrirles camino, en darles participación a todos los que representan algún interés. Desde luego, en una democracia hay muchas oposiciones de intereses, fenómeno que a veces se convierte en conflicto de intereses, en el cual cada una de las partes quisiera que el poder público se pusiera de su lado frente a la otra. Al poder público, en la generalidad de los casos, en representación del interés supremo de la comunidad, le toca ponerse por encima, buscar armonía, reconocer derechos, para poder encontrar soluciones que sean realmente soluciones armónicas y positivas. Ahora hay por ejemplo un caso, en que se encuentran en conflicto dos instituciones: dos principios tan respetables como la autonomía municipal, por un lado, de una pequeña municipalidad del Centro de la República, y por otro lado, el principio de la empresa privada, de la libertad de trabajo. Frente a estos dos principios que en un momento dado coliden, la preocupación del gobierno es tratar de lograr una solución armónica que pueda conducir a resultados beneficiosos para todos los venezolanos.

Hay un hecho claro; es la primera vez que en Venezuela hay un cambio marcado de régimen político, en que llegan al poder quienes representaron la oposición, y en el que los antiguos personeros del poder no están perseguidos, sino que están disfrutando de plenas garantías; nunca antes, a lo menos, que yo recuerde, o de lo que me haya dicho la historia, se ha visto un caso semejante. Más bien, los antiguos personeros del poder hacen uso del derecho democrático de oposición y son ellos muchas veces quienes se lanzan a atacar, a imputar algo al gobierno, y el gobierno mantiene la mayor serenidad y la idea de que no es el enguerrillamiento lo que conviene a los intereses nacionales, sino el optimismo que hay que transmitir a todos los sectores, para que ellos sientan que la empresa es de todos y que para ganar esta etapa del desarrollo, para el afianzamiento y para la prosperidad de Venezuela, no basta un grupo de hombres, sino que éstos deben estimular el consenso, el concurso de las distintas energías, para encontrar una definitiva solución a los problemas.

Las autoridades que dejaron de serlo tienen todas las garantías. En este momento no hay en Venezuela una figura política de significación que pueda decir que es perseguida; más aún, que pueda decir que no ha recibido del gobierno la plena seguridad de que será protegida su persona, garantizados sus derechos, con prescindencia de cuál haya sido su actitud o su posición en el gobierno anterior. Las puertas de Miraflores han estado abiertas para todos los venezolanos que han tenido algo que decir, alguna opinión que presentar, alguna iniciativa que traer. Los funcionarios militares que, de acuerdo con los cambios que en las Fuerzas Armadas, como en todo el país, se han realizado, han dejado algunas posiciones, no han sido molestados, no han sido atacados, no han sido ofendidos. Aquella idea de un cambio militar que se hacía por un zarpaço, que cuando se iba a relevar al Comandante de una fuerza se lo tenía en reserva hasta el último momento y se le presentaba el sustituto y a él a veces se le daba una misión forzosa en el extranjero, eso se acabó. Los cambios militares se han hecho en una forma regular, ordenada, anunciada previamente con actos en los cuales han pronunciado discursos el saliente y el entrante, se han intercambiado obsequios, y

ha habido agasajos para un grupo de invitados, todo dentro de una sensación plena de vitalidad institucional.

De manera que en todo lo que estamos haciendo, estamos tratando de transmitirle al país esa confianza, esa seguridad de que busca su camino, pero lo busca con fuerza propia. Cuando hemos hablado de pacificación siempre hemos admitido la posibilidad de que haya algunos que no quieran la pacificación, pero hemos mantenido una actitud firme, serena, enérgica, mas, al mismo tiempo, amplia y respetuosa. No hemos pronunciado una ofensa contra nadie, no hemos caído en lo que fue habitual muchas veces en la historia de Venezuela, de que los enemigos del gobierno eran llamados en la literatura oficial "los malos hijos de la Patria". Nosotros no hemos creado la clasificación de malos hijos de la Patria, sino que encontramos a venezolanos con sus puntos de vista, con sus problemas, con sus planteamientos, de los cuales podemos disentir, y muchas veces disentimos, pero para quienes tenemos el respeto que un gobierno democrático tiene para quienes integran el pueblo, que al fin y al cabo es el titular del derecho supremo a gobernar. Estamos ejerciendo esta función y creo que el país lo ha calado hondo. Incluso dentro de la realización de nuestras actividades administrativas, queremos que el país sepa que tenemos propósitos serios, que estamos adelantando con inquietud dinámica, con esfuerzo infatigable nuestros programas, resolviendo dificultades, pero sin lanzarnos en una forma aventurada o alocada a dar una sensación de que hacemos, sino para cumplir con el país con seriedad y con responsabilidad. Por eso creo que puedo decir, al cabo de tres meses de gobierno, que el país nacional, cada vez más, es receptivo, que comprende que hay infinidad de problemas, que hay voluntad para resolverlos, pero cuya resolución armónica supone el esfuerzo común, el esfuerzo conjunto. Por esta razón mi fe, enunciada en el momento de tomar posesión de este cargo tan honroso y tan delicado, se ha acentuado y afianzado, porque esa fe tiene una respuesta que se palpa, que se siente, en la comprensión del país nacional. En esta semana quiero mencionar dos actos del Gobierno, uno de los cuales es objeto hoy de comentarios, de informaciones amplias en la prensa: el que autorizó al Banco Central de Venezuela para

fijar dos tipos mínimos y máximos de interés y como medida complementaria, el que establece una exención del Impuesto sobre la Renta, para los depósitos de los particulares en los Bancos y para el diferencial no exento anteriormente en la renta producida por las Cédulas Hipotecarias.

Esta es una medida fundamentalmente dictada en defensa de un interés nacional. Si en países desarrollados, en los países del eurodólar, en los Estados Unidos, se está elevando la tasa de interés y se pagan intereses más altos de los que se obtienen en Venezuela, las empresas extranjeras que operan en nuestro país, lógicamente prefieren tomar el dinero aquí, que es más barato, y pagar el dinero allá, donde les cobran un interés más alto. Esto provocaría inevitablemente una succión promovida por la liberalidad del crédito en Venezuela y en vez de tener una inmigración de capitales de los países desarrollados para incrementar nuestra economía, tendríamos un estímulo, un incentivo, para que los capitales se tomaran aquí, de nuestros depósitos domésticos, para cubrir obligaciones que están penalizadas por un interés más alto, en su lugar de origen. Esta disposición se adoptó y el gobierno tuvo el cuidado de no ser él mismo el que fijara los tipos de interés, sino que pusiera esta responsabilidad en las manos del Banco Central de Venezuela, el máximo instituto económico, sobre cuya organización y estructura, ningún control político, por parte del gobierno, se podría sospechar. Existe una plena independencia en el Banco Central respecto del gobierno y ha habido una armonía plena en la consideración de este asunto, que es un asunto de pleno, de absoluto y de total interés de los venezolanos.

Ha sido una medida de defensa de los depósitos existentes en nuestros institutos de crédito, frente al peligro planteado por la elevación de la tasa de interés en los países más desarrollados. El otro decreto que se aprobó ayer, y que va a tener una trascendencia muy grande, es sobre regionalización. En Venezuela ya ha aflorado el concepto de la necesidad del desarrollo regional y estamos convencidos de que si no se logra un esfuerzo armónico en las diversas regiones, el desequilibrio entre unas y otras en cuanto a su programa de desarrollo, puede crear problemas más graves que los problemas

que se trata de remediar. Este ha sido un paso meditado, estudiado, basado en los informes técnicos recogidos hasta ahora, pero serio, responsable y bastante firme.

Este decreto sobre regionalización fija las regiones en Venezuela de acuerdo con el orden que ha venido surgiendo de la propia necesidad, en ocho regiones, porque hay dos novedades, podemos decir, dentro de la región central. Se ha considerado que la región capital tiene una estructura, unos problemas y unas circunstancias específicas; está integrada por el Distrito Federal y el Estado Miranda y no puede confundirse con el resto de la región central. Dentro de esa región capital se fija en términos precisos el concepto del área metropolitana, la ciudad de Caracas que, según la Constitución, es la capital de la República y el asiento permanente de los Poderes Nacionales, pero que no está limitada al puro Distrito Federal. La otra región que aparece creada, concebida como un imperativo especial, es la región sur integrada por el Territorio Amazonas, toda la parte del Estado Apure, que no ha sido agregada a CORPOANDES, y el Distrito Cedeño del Estado Bolívar, es decir, el colocado a la margen izquierda del río Caura, que es tierra que reclama un esfuerzo especial, peculiar, y que llamamos la Conquista del Sur.

Transformar ese Sur en centro vital orgánico, en verdadera esperanza del porvenir de Venezuela, es el gran empeño. En cada región habrá una delegación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación, habrá un Comité Regional de Coordinación integrado por los gobernadores de los Estados respectivos, por los delegados o representantes de los ministerios y de los institutos autónomos y como secretario, el delegado de Cordiplán, y un Consejo Regional de Desarrollo, que se reunirá por lo menos una vez al año, que sume a los presidentes de las Asambleas Legislativas, a los presidentes de los Concejos Municipales, a los representantes de los organismos culturales, de las Universidades, de los organismos económicos, de los organismos laborales de la ciudad y del campo, para que se analicen, se estudien, se coordinen, se planifiquen, los aspectos del desarrollo regional.

Donde exista ya una Corporación creada como en los Andes, o en Guayana, o donde vaya a crearse, como en el Zulia, se

les darán a estas Corporaciones las atribuciones de Organismo Regional de Desarrollo, y en relación a algunas regiones donde hay Fundaciones, se tratará de establecer un sistema para que esas fundaciones, total o parcialmente, tengan esta función, esta responsabilidad. No puedo extenderme más, pero sí quiero asegurar a los venezolanos que me escuchan que este decreto sobre regionalización, al mismo tiempo que vigoriza el concepto del desarrollo regional, trata de armonizar y de coordinar los distintos aspectos del desarrollo de las regiones, para llevarlo a una concepción nacional del desarrollo integral y armónico a que aspiramos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de El Nacional:

Señor Presidente: Yo quisiera preguntarle: ¿cuáles son a su juicio las tres realizaciones más positivas de su gestión en estos tres meses?

Respuesta del Presidente:

Siempre estas preguntas son difíciles de responder, pero yo diría: en el orden interno, político-interno, ¡diálogo!, convivencia, pacificación, preocupación por la vigencia plena del estado de derecho. En el orden político-externo, independencia. Las decisiones se toman en Venezuela considerando las necesidades, los problemas y las preocupaciones de Venezuela, sin guiarse por ningún sentimiento parásito, hostil o de dependencias o de prejuicios de subordinación, con relación a otros poderes, sino considerando el interés venezolano. Y en el orden económico-administrativo, diría confianza. Lo que considero más positivo del Gobierno, que no es una realización del Gobierno sino de toda Venezuela, es haber vencido durante estos tres meses las iniciales dificultades presupuestarias que han sido muy graves, sin que esto haya provocado ninguna perturbación y desaliento dentro de la economía nacional. Espero que con la aprobación de las Leyes presentadas al Congreso y con la cooperación de todos, ésta podrá ser una realización definitiva.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Los grupos en armas han reiniciado sus acciones, después de manifestar que no aceptan los términos de la pacificación. Mi pregunta es la siguiente: ante esta situación ¿qué actitud asumirá el Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Bueno, yo no diría los grupos en armas, sino algunos, porque sobre esta materia hay mucha variedad. Ahora, quienes no aceptan la pacificación y se mantengan en una actitud de violencia, encontrarán los órganos del Estado dispuestos a enfrentarlos, dentro de las estructuras jurídicas que el mismo Estado tiene frente a ellos. No creo que esta actitud sea enérgica solamente en la defensa del orden público, sino que al mismo tiempo supone el mantenimiento de un clima adecuado en la opinión pública, para que comprenda que hay una necesidad nacional de pacificación y que quienes no la entiendan están al margen del sentimiento del país. Debe haber una acción cívica y social en las regiones más atacadas por estos fenómenos, una preocupación por conducir los anhelos e inquietudes de todos los que quieran una sociedad distinta hacia la lucha de ideas, hacia las manifestaciones civilizadas dentro del cauce jurídico que las Leyes establezcan. Y desde luego, la presencia responsable y enérgica del Poder Público con los órganos que tiene a su alcance para la defensa de las vidas y de la seguridad, y para la protección de los derechos de los venezolanos.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: A raíz del conflicto surgido entre el Concejo y la Compañía de Electricidad de Guaremas, la opinión pública se plantea una interrogante y es la siguiente: ¿Es éste el inicio de una conducta que se aplicará progresivamente a todo el país y a todas las empresas de servicio público? Por una parte el sector empresarial fijó su posición en una campaña de opinión, y, por la otra, la juventud de su partido se pronunció por la nacionalización de las compañías de electricidad. En ese sentido yo quisiera conocer cuál es su posición sobre este conflicto.

Respuesta del Presidente:

Bueno, el gobierno lamenta mucho la dureza, la actitud de la pugna planteada entre el Concejo Municipal del Distrito Plaza y la Compañía Anónima La Electricidad de Caracas. Como dije antes, se trata de dos principios muy respetables en pugna: la autonomía municipal, por un lado, y la libertad de empresa por el otro. Esperamos que haya una armonía. Es absurdo pretender que éste es un primer paso de alguien, y mucho menos del gobierno, en relación a la actividad económica privada frente a la cual ha dado y mantiene las mayores garantías. Respecto a lo que se opine sobre la nacionalización del servicio de energía eléctrica, es una cuestión que no se puede ver a la luz de esquemas teóricos, como dijo una vez el premier inglés Wilson: "To

fundamental es que algunas actividades se cumplan y se cumplan bien al servicio de la comunidad, y no quién las cumpla". En Venezuela hay empresas privadas de energía que cumplen un servicio en una forma eficiente, en condiciones satisfactorias para el público. No hay ninguna razón de plantear esquemas de nacionalización que este gobierno no ha considerado, ni para este momento, ni para todo su período, pero al mismo tiempo hay que señalar que en Venezuela hay un proceso por la vía positiva y no por la vía negativa, a través de CADAFE, de participación creciente del Estado en la producción y venta de energía eléctrica. La mitad de la energía eléctrica que se vende hoy en el país, se vende por CADAFE, que es una empresa del Estado, y cuando esté en pleno funcionamiento la planta de Gurí, aún en su primera etapa, este porcentaje será inmensamente mayor, llegará a las dos terceras partes, a las tres cuartas partes de la energía producida y vendida en el país. De manera que no existe la necesidad de estos esquemas, de estos planteamientos teóricos, que el gobierno no tiene ninguna razón para aceptar ni establecer como una cuestión prioritaria.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: El cuestionario de las 83 preguntas sobre materia petrolera enviado por el gobierno de los Estados Unidos, está siendo objeto actualmente de estudio por el Gobierno nuestro. El Ministro de Minas en declaraciones suministradas ayer, señaló que no serán respondidas todas; ¿significa esto que el gobierno de Estados Unidos pretende conocer a fondo los proyectos, planes y realizaciones sobre nuestra primera riqueza?

Respuesta del Presidente:

Quizás en esta materia hay una confusión. Ese no es un cuestionario preparado para Venezuela, es un cuestionario publicado por la comisión que nombró el Presidente Nixon para estudiar el problema petrolero en Estados Unidos. Esa comisión presidida por el Secretario del Trabajo Schults, publicó ese cuestionario para todos los norteamericanos o para los extranjeros que tuvieran interés. Por supuesto, muchas de esas preguntas a nosotros no nos conciernen, ni tienen ninguna relación con nuestra posición en el mercado petrolero norteamericano. Esta es la razón por la cual el Ministro de Minas dijo que muchas de esas preguntas no se contestarán, porque en realidad no nos conciernen a nosotros.

Pregunta del redactor económico de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Hasta hace poco existía una pequeña isla venezolana olvidada por todos. Su gente se conformaba con vivir del mar y

mantener un muy modesto nivel de vida; todo eran promesas, jamás hechos. Ahora bien, con valentía y audacia designó Ud., gobernador de dicha isla al industrial y empresario Alejandro Hernández. De un día para otro el optimismo de la gente de Margarita ha nacido, el Gobernador Hernández ha llevado a cabo, hasta el presente, en la opinión de terceros que siguen con interés el desarrollo de la isla, un impresionante empuje de trabajo. Se dice que esto representa el éxito de Copei, y el suyo muy personal. Estamos muy conscientes y Ud. de manera muy especial, de la problemática de nuestra juventud; pero ¿puede realmente la juventud del partido del gobierno romper el hilo de esperanza económico-social que tiene el pueblo de Margarita?

Respuesta del Presidente:

Amigo De Chene, en realidad yo puedo afirmar aquí que cuando designé al Sr. Alejandro Hernández para Gobernador del Estado Nueva Esparta, conversé con él acerca del particular. Le ofrecí mi respaldo y la mayor amplitud dentro de las líneas generales del gobierno, para que realice una gestión en aquella isla que, como Ud. dice, ha sido algunas veces preterida, pero que tiene grandes posibilidades humanas y geográficas, por sus condiciones naturales. Ese compromiso, esa promesa, se le ha mantenido plenamente al Gobernador Hernández, de manera que en todo momento ha tenido la ayuda del gobierno nacional y mi respaldo personal para la labor que él realiza en la isla. Se han ido atendiendo algunas cuestiones planteadas, algunos problemas y desde luego yo lamento las dificultades que han surgido entre el Gobernador Hernández y el Partido Social Cristiano Copei en el Estado Nueva Esparta, pero en ningún momento le he quitado al Gobernador ese respaldo, ese apoyo, esa cooperación que desde el principio le prometí. Indudablemente que estas cosas siempre plantean dificultades, y cuando el Presidente de la República pertenece a un partido político, se comienzan a plantear cuestiones de hasta qué punto, posiciones, declaraciones de ramas o de órganos de ese partido político comprometen también la posición del gobierno. Pero el partido Copei declaró de una manera formal el respeto a mi independencia en el ejercicio mío de este cargo con relación al partido. Eso es una consecuencia inherente a la propia elección, a la propia responsabilidad que tengo frente a los venezolanos, y el partido lo ha declarado y lo ha cumplido. Naturalmente a veces hay decisiones del gobierno que algunos órganos del partido no comparten totalmente, pero en general existe una comprensión muy grande y yo no puedo quejarme de que en medio de las dificultades que puedan haber surgido el partido socialcristiano Copei no me haya dado su apoyo y su comprensión. Ahora bien, la situación planteada en el Estado Nueva Esparta, en las islas de Margarita y Coche, con relación al Gobernador Hernández, se ha tratado de solucionarla mediante gestiones amistosas, mediante conversaciones, pero en todo caso el Gobernador Hernández me

representa a mí en el Estado Nueva Esparta. Es el agente del Poder Federal, representa al Gobierno Nacional y no a un determinado partido político, porque está en ejercicio de una función que desborda cualquier tipo de compromiso partidista. Esto lo hemos aclarado muchas veces, y por lo demás, la isla de Margarita, el pueblo de Margarita, sabe que dentro de las dificultades presupuestarias que el gobierno nacional confronta ha habido una voluntad especial de interpretar sus inquietudes, sus necesidades y que están en marcha programas que serán muy favorables para aquella bellísima región de Venezuela.

Pregunta del representante de Radio 810, Valencia:

Señor Presidente: Usted sabe que Valencia en gran parte debe su progreso a la iniciativa privada y a la acertada política de su Concejo Municipal. Es muy poco lo que Valencia y todo Carabobo tiene que agradecer a las administraciones anteriores; sin embargo, señor Presidente, uno de los Estados con mayor afluencia de simpatías hacia su candidatura fue Carabobo en relación con oportunidades anteriores, ahora con la esperanza de un cambio de situación.

Desde Valencia esperamos un mejor tratamiento y mejor solución para nuestros problemas. En Valencia deseamos que cuando vaya usted este año a inaugurar las ferias y fiestas de Nuestra Señora del Socorro, estén listas y debidamente terminadas las dos avenidas de penetración con el concurso del Ministerio de Obras Públicas para con nuestra Municipalidad.

En Valencia, deseamos señor Presidente, que para este año se comiencen las obras del sistema de drenaje para la parte sur de la ciudad y nuestros numerosos barrios cambien su triste situación en época de invierno. Una ciudad como Valencia con más de trescientos mil habitantes no puede contar, señor Presidente, con trescientos policías y catorce vigilantes de tránsito.

Sabemos, señor Presidente, que el gobierno que usted preside apenas está cumpliendo tres meses, pero nos permitimos formularle la siguiente pregunta: ¿Pudiéramos contar los valencianos para este año con el comienzo del sistema de drenaje para la zona Sur de la ciudad, con la terminación de las dos avenidas hacia nuestra plaza monumental y con un aumento racional de la vigilancia policial y de tránsito, y podrá Valencia contar de acuerdo a su importancia con el mismo tratamiento que le dispensa el gobierno a la Capital de la República?

Respuesta del Presidente:

Yo le puedo asegurar que en el gobierno hay un interés y una preocupación muy grandes por los problemas que usted ha mencionado. La

ciudad de Valencia, una de las más importantes del país y centro de un gran desarrollo industrial, reclama obras de vialidad urbana, de drenaje y de transformación de los numerosos barrios, algunos de los cuales se encuentran en dramática situación, que yo mismo he podido presenciar.

Existe además en relación al Estado Carabobo, una iniciativa que ha de comenzarse a realizar dentro de pocos meses: la ampliación del dique seco de Puerto Cabello, que es una obra sumamente querida y necesaria en aquella área. Ahora, su pregunta en cierta manera me toma de sorpresa. En cuanto a fechas no podría en estos momentos responderle a usted con precisión, para qué mes o para qué momento estarán concluidas determinadas obras, pues para eso tendría que ponerme en comunicación con el Ministerio de Obras Públicas.

Usted sabe que el plan de Obras Públicas ha estado un poco retrasado por las cuestiones presupuestarias y esperamos que las leyes que dicte el Congreso, de acuerdo con lo que se le ha propuesto, nos den la agilidad necesaria para que estas necesidades se puedan atender en la fecha más inmediata posible.

Pregunta del representante de El Universal:

Señor Presidente: ¿El gobierno tiene conocimiento del desembarco de armas en las costas de Falcón, que se ha señalado en varias publicaciones locales en las últimas horas?

Respuesta del Presidente:

Hay algunas noticias y rumores sobre el particular, pero una información precisa sobre este hecho no la tenemos todavía.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: En estos tiempos de agitaciones estudiantiles, obreras, gubernamentales en todo el mundo, algunas sin etiquetas y muy gratuitas por lo demás, los venezolanos estamos pendientes de todo y sobre todo usted, señor Presidente, tiene una imagen muy nítida ante los venezolanos y de paso le felicito por el inventario que ha hecho usted del primer trimestre de gobierno.

Nosotros los venezolanos deseamos conocer las actividades de la Primera Dama de la República, y si tiene algún "plancito" en relación con la niñez desvalida y la juventud descarriada. Venezuela quiere saber qué hace su Primera Dama y por eso, señor Presidente, me aventuro a preguntarle: ¿Posee Doña Alicia un plan de trabajo determinado para secundar la labor suya como gobernante?

Respuesta del Presidente:

Estimo que esta pregunta la debería responder ella, pero la verdad es que mi mujer está trabajando mucho, aunque tiene poco amor por la publicidad. Ha estado poniéndose en contacto con hospitales, casas de reposo, escuelas, instituciones infantiles, y además recibe iniciativas de dos fundaciones: la "Fundación Festival del Niño" y la "Sociedad Bolivariana de Damas", que tienen una estructura y estilo determinados.

Está trabajando mucho en un programa para ampliar sistemas vacacionales para niños de las escuelas públicas y en este programa va bastante adelantada, y también en la idea de orientar hasta donde sea posible el "Festival del Niño" hacia actividades recreacionales de la niñez, desde luego sin descuidar los otros aspectos que la institución atiende.

Por otra parte, un trabajo que no es suave es el de ir mostrando "La Casona", el de ir llevando allá a numerosos grupos de personas. Todas las semanas estas personas de distintos ambientes asisten a reuniones de diverso tipo. La gente quiere ver cuál es la residencia presidencial, cómo es por dentro. Incluso se está estudiando un sistema para que aquellos que no tengan ninguna vinculación, puedan tener una vez a la semana la oportunidad de satisfacer esa curiosidad entrando allá, pasando un rato o llevando a algunos niños para que merienden en "La Casona". En dos meses que tenemos viviendo ahí, varios millares de personas han estado de visita. Esto supone un esfuerzo de acercamiento, comenzando por las familias del vecindario, de la urbanización en la cual está situada la residencia presidencial. Estas familias fueron, como es natural, las primeras invitadas para que conocieran aquella casa rodeada de murallas, que para ellas debe constituir una especie de misterio permanente. Ese misterio se ha tratado de romper invitándolas para que visiten "La Casona".

En realidad, las tareas de la Primera Dama son bastante duras en todos estos aspectos, y mucho más teniendo en cuenta que durante muchos años, a pesar de que en mi vida he estado lanzado a los canales de la publicidad dentro de la lucha política, la vida de ella y de la familia se ha sustraído en lo posible a la publicidad. No es posible en adelante, conservar aquel sistema de vida, pero el readaptarnos al sistema actual es algo que requiere y estoy seguro de que la tendremos, la comprensión de los órganos de publicidad y especialmente de quienes los sirven, es decir, de los periodistas.

Pregunta del representante de Panorama:

Señor Presidente: ¿Es cierto que usted ha pedido al Comité Político de Copei que frene ciertos ímpetus de la juventud revolucionaria co-

peyana, que en algunos pronunciamientos pone en aprietos a su gobierno con los sectores económicos del país?

Respuesta del Presidente:

No, en realidad los jóvenes son inquietos. Hoy estuve viendo en un programa de televisión al Secretario Nacional de la juventud y me pareció realmente muy claro, muy sensato. Ahora, cada uno de los miembros de la juventud copeyana, como de cualquier otra juventud o de cualquier otro grupo, tiende a expresar sus opiniones y hay, como es natural en los órganos de publicidad, cierto deseo en este momento de presentar lo que opinan los jóvenes copeyanos diciendo: esto es lo que piensa la juventud revolucionaria copeyana, presentándolo a veces, si no en contradicción, por lo menos en una posición no acorde con lo que el gobierno ha expresado como su línea, como su proceso de marcha. Pero no creo que haya nada grave aquí a este respecto, porque hemos tenido siempre bastante comprensión para ello, y como recordaba hoy José Ramón Solano, en un acto en que se celebró multitudinariamente la conclusión de la última Convención Nacional de la juventud, yo dije que prefería tener que tomarme unos cuantos calmantes por los dolores de cabeza que me da la juventud, a no tener ninguna juventud.

Pregunta del representante de la Escuela de Periodismo, UCV:

Se ha hablado acerca de la entrega a la UCV de la Zona Rental. Inclusive el Ministerio de Educación publicó un aviso en los diarios al respecto. ¿Se materializó ya ese ofrecimiento? ¿Cómo ayudará el gobierno a la UCV para transformar la zona rental en una fuente de ingresos para la misma?

Respuesta del Presidente:

Sí, lo de la Zona Rental de la Universidad es bueno explicarlo. Constituye la zona comprendida entre la avenida Abraham Lincoln y el río Guaire. Esto formaba parte inicialmente del Instituto de la Ciudad Universitaria, pero al constituirse la Universidad como ente autónomo, de acuerdo con la Ley de Universidades, no fue incluido entre aquello que se otorgó como patrimonio, al Instituto.

El gobierno tiene la mejor disposición de que esto pase al patrimonio de la Universidad. Ahora bien: ¿cuál es la idea? Que sea una Zona Rental, es decir, que se puedan levantar allí edificaciones o construcciones que produzcan una renta a la Universidad, que ayuden a sufragar los gastos de la Universidad. Entonces, nuestro deseo para que la entrega no sea un acto demagógico, es que se pueda estudiar

de acuerdo entre la Universidad y el gobierno, y con sectores privados que puedan interesarse en el financiamiento y la ejecución de obras, la realización de planes efectivos para que la Zona Rental constituya una fuente segura de ingresos que ayuden a soportar los gastos, cada vez mayores y muy cuantiosos, que la Universidad tiene a su cargo.

No se trata de decirles: cojan ese terreno, que es de ustedes. Sino, vamos a ver qué se puede realmente desarrollar en ese terreno, en esa área urbana tan importante como es la que está frente a las dos grandes edificaciones que se han hecho en la Plaza Venezuela y hasta el semáforo, que constituye el cruce entre las dos avenidas Este-Oeste y Norte-Sur, en el centro de Sabana Grande, a la entrada de Sabana Grande, para que eso sea realmente algo que beneficie a la Universidad.

Pregunta del representante del semanario Lucha, de Maracay:

Señor Presidente: En la primera rueda de prensa yo le formulé una pregunta en torno a los problemas que está atravesando Maracay. Por ahí escribe un veterano ejecutivo de la aviación, Ochoa Tucker, sobre el empeñamiento que tiene el aeropuerto de Maiquetía. En realidad, Maracay es la cuna de la aviación y falta muy poco para que se celebren los cincuenta años de haber nacido allí esta importante actividad tanto de las Fuerzas Armadas Nacionales como del sector civil, pero no cuenta siquiera con una escuela porque la última que tenía, la "Miguel Rodríguez", fue pasada a La Carlota. Tiene sí el aeropuerto más grande de Sur América en Palo Negro, pero en realidad no llega ni una avioneta del sector civil a Maracay.

¿Es posible, señor Presidente, que se estudie detenidamente este problema y se pueda dotar a Maracay de un aeropuerto civil?

Este problema lo conocí y lo viví muy intensamente en los días de la campaña electoral. Sin duda Maracay es la cuna de la aviación y no tiene un aeropuerto comercial. Valencia tampoco tiene un aeropuerto comercial, hay una pista de aeroclub para aviones de turismo, hay sólo un aeropuerto comercial para toda esta área que es un área densamente poblada, muy industrializada en Venezuela, que es Puerto Cabello; pero por ejemplo, un viajero que vaya desde Maracay hasta Barquisimeto, tendría que ir en automóvil a Puerto Cabello o venir a Maiquetía, para tomar allí un avión comercial que lo lleve a Barquisimeto, esto es un contrasentido.

Un aeropuerto comercial para esta área, que pueda servir especialmente a Maracay y Valencia lo considero una necesidad. Pero hay que hacer el estudio de la viabilidad, de las perspectivas económicas,

de la selección del sitio; y todo esto para hacerlo con seriedad, va a llevar todavía algún tiempo.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Durante la pasada campaña electoral su partido Copei anunció la recuperación del Hotel Tamanaco para el país. En el Congreso el diputado Hugo Briceño Salas realizó una fuerte campaña en contra de la negociación ejecutada por el Ministerio de Fomento y la Corporación Venezolana de Fomento sobre el mencionado hotel. ¿Piensa su gobierno, señor Presidente, recuperar el Hotel Tamanaco o ha resuelto dejar la negociación tal como está?

Respuesta del Presidente:

En una reunión de gabinete se estuvo considerando este problema. El mismo plantea los siguientes aspectos: por una parte, del dinero recibido por la venta de las acciones del Hotel Tamanaco, hay una cantidad que ya fue gastada en cubrir compromisos de los entes respectivos, de manera que hemos recibido sólo una parte en disponibilidad. Para readquirirlo tendríamos que buscar una cantidad adicional que complete el precio. Luego una condición para la readquisición sería la renovación de un contrato de administración por quince años con la empresa vendedora, lo que no produciría una modificación sensible en la situación, porque quien actualmente es propietario se convertiría en administrador por un término bastante largo y tendría hasta menos interés en la conservación, pues ya no sería una cosa propia, sino una cosa ajena por él administrada.

Hay también la necesidad de una extensión, de una ampliación del hotel y en caso de readquirirlo la nación o algún ente oficial tendría que financiar dicha ampliación, mientras que actualmente ésta sería financiada por la empresa adquiriente. Todas estas circunstancias plantean la alternativa de si realmente se debe hacer un esfuerzo tan grande para la readquisición de las acciones del Tamanaco, o si se debe más bien fomentar y estimular la construcción de otros hoteles, porque ya Caracas, una ciudad de dos millones de habitantes, tiene una necesidad creciente a este respecto.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 19 DE JUNIO DE 1969

EXPOSICION

Mis primeras palabras de hoy deben ser para rendir un homenaje de admiración y de respeto en nombre de todos los venezolanos a la memoria del doctor Santos Aníbal Dominici, de quien se conmemora hoy el primer centenario de su nacimiento.

El doctor Santos Aníbal Dominici fue hijo del notable jurista y ministro de varios despachos y académico de varias academias, doctor Aníbal Dominici, quien dejó una de las obras más importantes que existen en la literatura jurídica de Venezuela. El viejo Aníbal Dominici era oriundo de Barcelona y su hijo Santos Aníbal nació en Carúpano. Fue una de las más brillantes figuras de la Universidad Central de Venezuela. A los 30 o 31 años de edad fue rector de la Universidad, cargado de méritos en la investigación científica; fue un gran amigo de José Gregorio Hernández, de Luis Razetti, de Francisco Antonio Rísquez, de esa pléyade de hombres de ciencia que dieron prestigio y crédito en los primeros años de este siglo y en los últimos del pasado a nuestra Universidad.

El centenario de Dominici es un acontecimiento para Venezuela porque, además de haber sido un ilustre científico, fue un patriota cargado de méritos. Sufrió y padeció en carne propia, a través de un largo exilio, los avatares de nuestra circunstancia política. La difícil situación de nuestro país en el siglo pasado, que condujo a dificultades como las que padeció Dominici, fue la causa de que no se hubiera podido aprovechar mejor su extraordinaria capacidad para la investigación y la docencia. Dominici regresó a Venezuela en 1936, después de muchos años, y en esta oportunidad considero como un deber en nombre del gobierno y del pueblo venezolanos expresarle el testimonio de nuestra admiración y de nuestro respeto.

La exposición de hoy debo dedicarla a los hechos recientemente ocurridos en la Universidad de Carabobo, en la ciudad de Valencia. Hechos preocupantes, dolorosos en muchos aspectos y que considero deben llevar a la meditación y provocar un gran sentido de preocupación y de responsabilidad, en todos los sectores responsables de la vida del país, especialmente en los sectores dirigentes de la vida de nuestras universidades.

Valencia es una de las ciudades más importantes de Venezuela, donde se desarrolla intensiva vida a la vez cultural e industrial. Una ciudad en expansión en la que existen graves problemas de carácter social, y al mismo tiempo una juventud preocupada e inquieta, la que no solamente nutre las aulas universitarias de los nacidos en el Estado Carabobo, sino también jóvenes provenientes de otros Estados del Centro de la República. Allí han venido ocurriendo hechos en conexión con las circunstancias vividas recientemente por las Universidades, pero que han desbordado la situación universitaria.

Desde luego, los planteamientos iniciales han comenzado por un fenómeno que causa perplejidad en la opinión pública de Venezuela, las llamadas "tomas": tomas del rectorado, tomas de facultades, tomas de institutos, tomas de alguna escuela universitaria. Los venezolanos tienen derecho a preguntarse cómo se puede reorientar y vigorizar la vida de las universidades a través de un mecanismo de tomas, que son hechos de fuerza que desconocen los propios estatutos internos de esas asociaciones y que colocan frente a planteamientos que podrían y deberían ventilarse en forma académica, en forma universitaria, con el pleno concurso vigoroso que nuestras Universidades le han dado siempre a su propia vida interna y a la vida del país.

En Valencia tales hechos comenzaron a desbordarse hacia la calle, a crear incidentes que nada tenían que ver con la cuestión universitaria en sí, y como éstos han venido ocurriendo diversos sucesos en distintas ocasiones.

En una de ellas, una distinguida dama, una profesional joven, llena de méritos, muy respetada por su contribución a la vida

universitaria, que actuaba como representante del Ministerio de Educación en el Consejo Universitario, fue objeto de irrespeto y casi de agresión física, por haberse atrevido a proponer en el seno del Consejo Universitario y de haber resultado aprobada la proposición de que se pospusiera, para unas horas o para unos días, una decisión que se les quería obligar a adoptar a través de un acto de presión física. Más tarde, el país se sintió perplejo cuando la prensa informó que la máxima autoridad colegiada de la Universidad, el Consejo Universitario, había sido secuestrado en una de las dependencias de ésta por un grupo que quería forzarlos, a través de un acto de coacción, a aceptar determinada decisión. Luego los hechos condujeron a otro tipo de desórdenes callejeros, y no está sin relación con ellos lo ocurrido en la oportunidad en que se había anunciado la visita del señor Gobernador Rockefeller, a pesar de haberse pospuesto la visita y de haberse adoptado por el gobierno la decisión de manifestarle al distinguido visitante que no consideraba oportuna en aquella circunstancia dicha visita. Sin embargo, elementos de éstos que habían estado actuando y continuaban actuando dentro de tal proceso de agitación, provocaron hechos violentos, con los inevitables y dolorosos fenómenos de represión en algunas ocasiones excesiva por obra de las mismas circunstancias. Después se produce la ocupación de los jardines de la residencia privada del rector de la Universidad, por la circunstancia de encontrarse reunido en su casa con otros miembros del Consejo Universitario, deliberando acerca de la misma situación. Cunde la alarma, los grupos se trasladan y ocurren hechos que nada tienen que ver con los propósitos de superación universitaria, como es el haber quemado un autobús, suceso comentado y enjuiciado por sectores responsables de la prensa. ¿Qué se gana con quemar un autobús? ¿A quién se hace daño? Al público que lo usa. Pues si reponer una unidad de transporte colectivo supone una inversión por lo menos de sesenta, de ochenta, de cien mil bolívares o más, supone sobre todo un daño inmediato para el público, que padece un déficit en este servicio de transporte. Pero además, quemar un autobús no es una obra de aficionado, de improvisado; realizarlo en pocos minutos supone un entrenamiento, una técnica, hay que llevar a cabo operaciones muy bien estudiadas para que puedan dar un resultado inme-

diato, como los intentos de incendiar bombas de gasolina con bombas molotov. Y luego esa serie de acontecimientos, frente a los cuales, en el propósito de no entrar en el recinto de la Universidad, las fuerzas policiales se mantuvieron allí, en una expectativa que ha culminado en la solución de que la prensa informa en el día de hoy.

Yo debo decir lo siguiente: si ha habido excesos en la represión, el gobierno está dispuesto a averiguarlos, a tramitarlos, a sancionarlos; pero el gobierno tiene también el propósito de enfrentarse a todos los hechos de distorsión, de alteración y de perturbación del orden público, y al mismo tiempo el gobierno pide al respecto la mayor receptividad y comprensión en los órganos de información de la opinión pública. Como es natural, cuando se provocan hechos de tal naturaleza se originan datos y noticias procedentes de lado y lado, y llegan al gobierno informaciones que a veces se precisan y después no resultan definitivamente comprobadas; pero también se ponen a circular rumores que en ocasiones causan alarmas tremendas: por ejemplo, ayer se hablaba de que los estudiantes pedían que entrara una ambulancia al recinto de la Universidad para sacar heridos; pues bien, una comisión pudo comprobar que dichos heridos no aparecieron; que yo sepa, no hay ninguna información al respecto; en otras oportunidades se propaga también un tipo de información que puede crear cierta distorsión. Por lo pronto, yo deseo decir esto: cuando los estudiantes detenidos para la averiguación de su presunta responsabilidad —y para libertar a los que no tienen responsabilidades graves al respecto— han sido trasladados a Puerto Cabello, se han imaginado algunos que se ha vuelto a los viejos tiempos de llevarlos al Castillo, hoy por cierto convertido en un lugar de turismo y en museo, y yo mismo he querido averiguar la causa de haber sido llevados a Puerto Cabello, y se me ha notificado que por haberse inaugurado recientemente en Puerto Cabello un moderno cuartel de policía en condiciones higiénicas que no existen en Valencia, y como era elevado el número de los detenidos en el primer momento, se les ha llevado allá para que se encuentren en mejores condiciones de las que tendrían en el cuartel de policía de Valencia.

Todas estas cosas, desde luego suponen una serie de problemas. Sin embargo, quisiera manifestarle brevemente al país algunas cuestiones: en primer lugar, la mezcla que se hace de estos hechos en relación con el propósito de pacificación; resulta evidente que tal vez algún sector o cierto grupo no desea la pacificación y acaso coinciden en esa actitud intereses absolutamente contrapuestos: unos, porque creen que la violencia es el único camino actual y vigente para lograr la transformación del orden social; otros, porque desean que se produzcan estos hechos, quizás para justificar o para explicar alguna situación o alguna posición propia o específica. Pero lo cierto es que con el deseo de crear confusión a este respecto, aparece, por una parte, que cuando el gobierno no tiene más remedio que emplear la autoridad, está abandonando el propósito de pacificación; y por otra se desata una cadena progresiva de provocaciones para que venga la represión que permita afirmar luego que "éste es un gobierno represivo", y provocar la solidaridad de todos aquellos que ante cualquier medida represiva puedan resultar de alguna manera lesionados.

Yo quiero leer las palabras que dije en el acto de toma de posesión de la Presidencia sobre la pacificación, para que sobre este particular no exista confusión ninguna. Manifesté: "Tengo clara noción de las diferencias entre el hampa que azota nuestras ciudades y áreas rurales y los brotes de violencia organizada, como fruto de determinadas concepciones ideológicas; aunque a veces hayan marchado juntas, considero importante su diferenciación. Sin mengua de la firme energía que desplegaré en todo instante para defender la estabilidad de las instituciones contra cualquier acción insurreccional, estoy dispuesto a ofrecer, a quienes se lanzaron por aquel camino y persisten en él, la oportunidad de rectificar. Ni las autoridades civiles ni las Fuerzas Armadas tienen interés en prolongar, etc., etc."

Después decía: "Mi propia determinación, conforme con mis convicciones y antecedentes, de enfrentar sin vacilación cualquier hecho contrario a la paz pública y al orden constitucional, me da mayor autoridad para abrir en esta coyuntura el horizonte de una sincera pacificación". Esto, para que no se piense que cuando se habla de pacificación se habla de tolerar

que se quemen autobuses, que se interrumpa el tráfico, que se violen los derechos de los demás, que se creen situaciones que hagan válida aquella dolorosa frase del precursor Miranda en el momento en que terminó su vida pública: No, pacificación no, bochinche.

Pacificación es la oportunidad que se ofrece a todos, no importa su ideología y sus convicciones, para actuar dentro del marco de las leyes, y dentro de ellas luchar por sus ideas y por sus propósitos.

Desco expresar que a las Universidades les profeso afecto, respeto, gratitud; las vinculaciones que tengo con ellas no necesito mencionarlas y que creo en la autonomía universitaria, más aún, que el gobierno tiene el propósito de establecer el proceso rápido, pero razonable, para que las universidades experimentales, como las de Oriente y la Universidad de la región Centro Occidental, obtengan su autonomía de una manera seria y responsable. Mas también les digo a los universitarios que por favor no olviden que la autonomía es un hecho jurídico, un hecho institucional; que no pueden abandonar las Universidades el camino jurídico, que la opinión pública está pendiente de las Universidades y espera de ellas el ejemplo de un camino, el que quiere el pueblo venezolano, que es el camino de la paz, el camino del progreso a través de la conquista pacífica de todos los derechos. Que Venezuela está pendiente del esfuerzo nacional que todos hacemos para que las Universidades marchen, y del deber que las Universidades tienen de darle a la juventud una formación técnica capaz para afrontar los graves problemas del desarrollo.

Por eso les hago un llamado a todos. A los universitarios, a los jóvenes, a aquellos que tienen autoridad para hablar en el seno de la Universidad, sea cual fuera su posición ideológica o política —pero que aman la institución universitaria—, a los partidos políticos, a los medios de comunicación social, para que ayuden a darle respuesta al tremendo, al angustioso interrogante que la nación tiene planteado: de cómo las Universidades van a lograr efectivamente un proceso de superación que dé el ejemplo y que las ponga, por la realidad de sus ejecuciones, a la cabeza de la vida de Venezuela, como los universitarios lo aspiran.

Desde esta posición y manteniendo la mayor objetividad, la mayor prudencia y la mayor serenidad, no puedo dejar de decir que, como universitario que siento y vivo la Universidad, me duele la Universidad y espero que sea la propia Universidad, mediante los integrantes de su comunidad, la que le dé respuesta a esta angustiosa y urgente pregunta que está, en estos momentos, en el corazón y la conciencia de los padres y madres de familia y de todos los venezolanos de buena voluntad.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de El Carabobeño, de Valencia:

Señor Presidente: Con respecto a los sucesos estudiantiles de Valencia quisiéramos preguntar: ¿Qué destino se les dará a los estudiantes detenidos? ¿Qué medidas serán adoptadas ante los excesos policiales y militares que se cometieron en Valencia al ser sitiada la Universidad de Carabobo, especialmente por las heridas recibidas por múltiples estudiantes menores de edad, y varios periodistas que cubrían los sucesos en cuestión, especialmente Armando García, de Radio Mia, que fue golpeado brutalmente por la policía, y Clemente Espinoza, de El Carabobeño, al que un capitán del ejército le quitó la cámara y lo golpeó?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, en relación con la pacificación la actitud del gobierno es la misma; por eso quise leer, y no solamente referirme a él como había hecho en ocasiones anteriores, el párrafo del discurso en que contraje ante Venezuela el compromiso de la pacificación, pacificación que no significa indiferencia ante cualquier hecho o perturbación del orden público sino voluntad abierta para todos aquellos que, cualquiera que fuere su convicción, su criterio sobre la situación política y las perspectivas, estén dispuestos a integrarse sinceramente al orden legal.

Respecto a los excesos que se hayan podido cometer en la represión de los hechos ocurridos en la ciudad de Valencia, ya he dicho que se hará con toda seriedad una averiguación, que se escucharán las declaraciones, que se indagarán los hechos para ver su realidad y que se está dispuesto a sancionar cualquier acción injustificada que hubiera podido cometerse.

En cuanto a los estudiantes que hayan participado y a los no estudiantes aprehendidos en los sucesos ocurridos, se está haciendo de inmediato una averiguación de la responsabilidad de cada uno. No hay interés ni deseo en aplicar sanciones especialmente severas, pero aquellos que tengan una responsabilidad especialmente grave serán puestos a la orden de los tribunales, como se hace en cualquier país que respete su ordenamiento jurídico.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Hemos podido observar que a usted le gusta mucho utilizar en su lenguaje refranes populares. En estos días se está poniendo de moda aquel que dice "A río revuelto, ganancia de pescadores", y como los Ministros de Relaciones Interiores y de Educación presumen que en el llamado "movimiento de renovación universitaria" existen elementos extraños a los objetivos de esa lucha, quería preguntarle señor Presidente, ¿tiene el gobierno información sobre los pescadores que pudieran estarse aprovechando del "río revuelto"?

Respuesta del Presidente:

En esta materia se está procediendo a las averiguaciones pertinentes. Es un hecho que en cualquiera de los disturbios estudiantiles que han ocurrido, se han aprehendido personas que no tienen ninguna relación con el instituto educativo correspondiente; en Maracaibo, por ejemplo, se observó y se manifestó públicamente que mientras la Federación de Centros Universitarios adoptaba una actitud contraria al llamado "comité de toma del rectorado", este "comité de toma" era encabezado por personas que no eran estudiantes de la Universidad del Zulia.

En vista de que el fenómeno se repite, estamos dispuestos a llevar a cabo las averiguaciones con mayor seriedad, con mayor interés en esta materia y ya que usted mencionó ese refrán, le podría recordar éste, que está bastante relacionado "Cuando el río suena, piedras trae".

Pregunta del representante de El Universal:

Señor Presidente: ¿Qué medidas adoptará el gobierno nacional si en el Congreso no logra obtener mayoría suficiente para la aprobación de las leyes de crédito público? Algunos sectores de la oposición han planteado que apoyarían unas y otras no. ¿A qué medidas inmediatas recurriría el gobierno para lograr una alianza parlamentaria? ¿Estos votos se cambiarían por cargos en la administración pública?

Respuesta del Presidente:

Estamos haciendo los mayores esfuerzos para persuadir y explicar la necesidad y la urgencia de estas medidas de crédito público. El dinero que estamos pidiendo no es ni para aumentar el endeudamiento del país —desde luego que las deudas ya existen, solamente que se transfiera a instituciones de crédito lo que en estos momentos son deudas a favor de particulares que no pueden esperar más tiempo—, ni tampoco se trata de dinero para el gobierno, sino de dinero para que el gobierno satisfaga obligaciones contraídas y necesidades apremiantes de la colectividad.

Yo espero que las distintas fracciones, con todo el respeto para las objeciones que puedan presentar, se darán cuenta de que aquí hay un gran interés nacional, y de que cualquier medida adversa que adopten no iría contra el gobierno, sino contra los distintos sectores vinculados con esta situación.

El negociar los votos favorables a estas leyes a cambio de situaciones políticas o burocráticas, yo no creo realmente que sea la aspiración o propósito de nadie, porque no quiero irrogarle a nadie esa ofensa. Me da la impresión de que no sería bien recibido por el país, que el país tendría la sensación de un baño de agua fría si se dijera que para poder lograr que se aprueben unas medidas de interés nacional, resulta necesario pagar en un tipo de moneda que en definitiva no causaría sino perjuicios a la administración.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: En el Estado Táchira hay interés por conocer cuándo concluirán los estudios y se comenzará la construcción de la represa del Uribante, que es fundamental para el desarrollo de esa zona. Igualmente hay interés en conocer si la Corporación de Desarrollo de Los Andes, CORPOANDES, experimentará un aumento en su ínfimo presupuesto de diez millones de bolívares.

Respuesta del Presidente:

Creo que es precisamente el lunes próximo cuando se vence el plazo fijado por CORPOANDES, para que las empresas nacionales que puedan realizar los estudios del sistema hidráulico del Uribante, procedan a presentar todas sus calificaciones dirigidas a establecer la idoneidad y la competencia respectivas.

En estos momentos compartimos la ansiedad de los familiares del presidente de la Corporación de Desarrollo de Los Andes, un profesional merideño, el ingeniero Román Eduardo Sandía, quien estuvo

la semana pasada en Caracas y cuya situación en este momento es sumamente angustiada, porque la avioneta en la cual regresaba a Mérida fue declarada en emergencia.

Esta especie de prelicitación seguirá inmediatamente a una reunión de CORPOANDES, CORDIPLAN, MOP, CADAFE y de la Comisión de recursos hidráulicos, para establecer de inmediato las prioridades y los estudios e impulsar el trabajo hacia adelante. En cuanto al presupuesto, tenemos la mejor voluntad, la mejor disposición de ánimo al respecto y sólo depende de las condiciones presupuestarias que podamos lograr el satisfacer este deseo de empujar el desarrollo económico de Los Andes de acuerdo con el concepto de la regionalización que quedó establecido en un decreto a que hice referencia la semana anterior.

Pregunta del representante de Venevisión:

Señor Presidente: ¿Prevé su gobierno un plan inmediato para eliminar de una vez por todas las quejas de los habitantes de los barrios de Caracas, dándoles luz, agua, limpieza y posibilidades de mejorar la vivienda? Señor Presidente, sinceramente, ¿qué hace su gobierno en favor de esta gente, si ésta aún se queja?

Respuesta del Presidente:

La situación de los habitantes de los barrios está siendo afrontada desde diversos despachos oficiales. En materia de limpieza a que usted se refiere, se viene haciendo algo realmente inusitado: una campaña de limpieza general, barrio por barrio, con un promedio de un barrio semanal, en que con la colaboración más espontánea y más activa de los habitantes de los barrios, chicos y grandes, hombres y mujeres, se ha logrado remover toneladas de basura, para establecer así un nivel elemental de limpieza. En este camino ya creo que se ha logrado la limpieza de diez o doce barrios en diversos lugares de la Zona Metropolitana; entre ellos, el barrio San Andrés, en El Valle y el barrio Ruperto Lugo, en Catia. Este es un esfuerzo, el del aseo urbano, que está haciendo la Gobernación del Distrito Federal, con gran receptividad de parte de los habitantes de las barriadas respectivas.

En cuanto a la luz, se lleva a cabo el empeño de que llegue a aquellos lugares adonde no ha llegado. Recuerdo que estaba planteado desde hace años el problema de un barrio, creo que Carapita, en las cercanías de El Algodonal, donde los habitantes no tenían acceso a la luz porque se discutía si la propiedad era privada y quiénes eran los dueños; pero se hizo una gestión para dejar a salvo los derechos que puedan tener esas personas para lograr un permiso, porque antes lo que hacía la gente era tomar la luz del cable de alta tensión y en los úl-

timos años ya se habían registrado unos cuantos muertos por accidentes ocurridos a causa de esta operación. Ya allí se pudo lograr la instalación del servicio de luz.

El Ministerio de Obras Públicas ha iniciado ya la construcción de diez campos deportivos en barrios de Caracas y a fines de este mes se inician diez más, con la idea de ver si llegamos en el curso del año a cincuenta o sesenta. Son campos muy modestos, suficientes para jugar, mas sin grandes y lujosas instalaciones, que vendrían después. Con ellos damos, a los habitantes de los barrios dotados, la posibilidad de esparcimiento.

La división de equipamiento de barrios del Banco Obrero se encuentra actualmente, dentro de la fase experimental, en unos cinco barrios de la Zona Metropolitana y algunos barrios en ciudades importantes del país. Allí donde actúa al mismo tiempo que atiende el problema de las calles, de las instalación de servicios, comienza ya a aplicar el sistema de crédito para el mejoramiento de la vivienda propia, de la vivienda en el mismo sitio donde el inquilino está ubicado, y a través de créditos en condiciones sumamente favorables, para que puedan instalar aquello que es requerimiento fundamental de la higiene.

En este sentido estamos trabajando también; sin embargo, es necesario saber que son varios centenares los barrios que existen en el área metropolitana de Caracas; que hay muchos en cada una de las ciudades más importantes de Venezuela y que este movimiento que está empezando se sentirá cuando haya transcurrido tiempo suficiente, para que se vea que abarca toda el área que debe cubrir.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: Estados Unidos acaba de designar como su Embajador en Venezuela a John Hurd, previa concesión, desde luego, del pláacet del Gobierno venezolano. El señor Hurd es factor importante de la Asociación de Productores Independientes de Petróleo y dentro de Estados Unidos ha venido manteniendo firme y tenaz presión contra la exportación de crudo venezolano. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿cómo se compadece o se compagina ese pláacet, cuando Venezuela discute con Norteamérica la revisión del programa de restricciones petroleras y hasta se ha creado un Comité Nacional de Defensa del Petróleo?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que negar un pláacet a un embajador es un hecho excepcional dentro de la vida diplomática. Nada más ocurre en circunstancias en que a una persona que haya sido propuesta para representar a un país se le puedan señalar hechos personales de responsabilidad

directa en perjuicio del país o del sistema político-jurídico que dentro del país existe. El pláacet está concedido y solamente tenemos que exponer nuestro problema a Estados Unidos, hacer llegar allá nuestra voz y nuestro punto de vista. Por esa razón el embajador que hemos designado ante el gobierno de Estados Unidos no es un diplomático de carrera, sino uno de los expertos más respetados en toda Venezuela y por todas las corrientes políticas en materia de petróleo: es el doctor Julio Sosa Rodríguez. El doctor Julio Sosa Rodríguez es nuestro Embajador designado en Estados Unidos y ya disponemos de la autorización del Senado y prepara su viaje para allá, y él será el encargado de presentar a diario los puntos de vista, las observaciones y los requerimientos de Venezuela ante el gobierno y el pueblo de Estados Unidos y ante los sectores pertinentes.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En su exposición inicial decía usted hace pocos momentos que la cuestión universitaria era prácticamente potestad de las autoridades de la propia Universidad. Eso ha sido confirmado por los Ministros de Educación y de Relaciones Interiores. Ellos han expresado que es a esas autoridades universitarias a quienes corresponde resolver el problema estudiantil. Tal problema, como usted mismo lo ha dicho, ha trascendido, está en la calle, es ya de orden público. ¿Cree usted, señor Presidente, que ha llegado el momento de que el gobierno tome la iniciativa y convoque a las autoridades universitarias, a los llamados representantes estudiantiles, a los líderes políticos y se arbitren fórmulas para lograr un área de entendimiento, de solución al problema planteado?

Respuesta del Presidente:

Cualquier paso que dé el gobierno en esta materia será dictado con la mayor prudencia, aunque, desde luego, sin mengua de sus responsabilidades y deberes. Está prevista una reunión del Consejo Nacional de Universidades, que, como se sabe, lo preside el Ministro de Educación, para abocarse a los problemas suscitados con motivo de los últimos sucesos ocurridos dentro de la Universidad. Ahora, realmente, yo he querido formular el llamamiento más sincero y más leal a todos los que participan en la vida de las universidades, para que se den cuenta de que la Universidad es una institución con base jurídica y que el peor daño que se puede causar a la propia institución consiste en la destrucción de esa base jurídica. Es necesario que esa base jurídica se restablezca, funcione y sea fuerte, porque mientras más poderosa y más fuerte, mayor será la autoridad moral de la Universidad como institución y mayor la invulnerabilidad de la Universidad ante cualquier situación de emergencia.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: En la pasada campaña electoral el Partido Social Cristiano Copei anunció en su Programa de Gobierno una mejor y más adecuada política migratoria, a fin de buscarle solución a un grave problema social y económico de todos conocido y del que, para no hacer extensa la pregunta, no hago referencia detallada. Ahora bien, en el aspecto económico se sabe que por concepto de remesas de dinero de ciudadanos nacidos en el exterior y que viven en nuestro país, se fugan en divisas unos cuantos millones de bolívares.

Le pregunto, señor Presidente, ¿en qué forma proyecta el gobierno nacional aplicar mejor y más adecuadamente dicha política migratoria y cuáles son los planes para evitar la fuga de divisas?

Respuesta del Presidente:

Se están dando ya algunos pasos, mientras se hace una evaluación completa de las perspectivas y necesidades del país a este respecto; pero una de las medidas que se está adoptando se sustenta en facilitar la venida de los familiares inmediatos de aquellos inmigrantes que están establecidos en el país y en él trabajan y que ya tienen su residencia permanente en Venezuela. Se está buscando un proceso para sincerar estos hechos, porque con frecuencia hay solicitantes que invocan que se trata de familiares, cuando en realidad no son familiares directos, o son personas con las cuales hay una simple relación de intereses. Se está tratando de establecer el contacto más leal y más constructivo entre la representación de las distintas colonias de extranjeros que existen en el país y la Dirección de Extranjería, y se está acelerando la evaluación de los recursos humanos con el fin de saber, exactamente, cuáles son aquellas actividades entre las que existe un déficit no previsto a fin de eliminarlo de inmediato a través de los procesos de educación técnica. Espero que en este asunto podremos presentar al país caminos y soluciones bastante positivos dentro de un término razonablemente breve.

Pregunta del representante del diario La Religión:

Señor Presidente: ¿Cuál considera usted que será aproximadamente el volumen de empleo que producirán las medidas de estímulo a la construcción y qué otras medidas inmediatas para la solución del problema del desempleo contempla el gobierno?

Respuesta del Presidente:

Me sería realmente difícil, en este momento, dar una evaluación exacta de cuál es el volumen de empleo que pueden producir estas medi-

das, pues muchas de ellas son de estímulo indirecto. De manera que hay que esperar la reacción, hasta ahora muy positiva, de los sectores de inversión para poder hacer una estimación seria del volumen de mano de obra que necesitarán. Pero por otra parte existe en marcha el Programa de Obras Públicas, esperando decisiones del Congreso Nacional, porque está, en gran parte, coartado por la situación de deudas que existen en relación con los contratistas que trabajan para el Estado; además, hay unas cuantas iniciativas, que espero podrán ser anunciadas ya con bastante firmeza en materia de turismo. Creemos que en este campo podremos lograr oportunidades para que se incorpore directa o indirectamente al trabajo una gran cantidad de personas. Esa es una de las medidas que queremos aplicar y desarrollar en los programas de participación de la comunidad, en la transformación de los barrios, que dará, si no una ocupación plena, estable y remunerada, por lo menos una participación bastante positiva de muchos que actualmente están marginados de la realización del proceso económico. Esto en cuanto a lo más inmediato, las perspectivas que tenemos por delante, para una fecha próxima. Hay también una serie de iniciativas de la Corporación Venezolana de Fomento, algunas de ellas mencionadas ya, y otras en marcha a través de un sistema crediticio que va a impulsar el desarrollo regional. Las sucursales anunciadas van a ser establecidas en la fecha que se programó y a la que me referí con anterioridad; es decir, las tres primeras sucursales de la C.V.F. van a tener por objeto directo el estímulo del desarrollo regional. Serán la de Puerto La Cruz para el Oriente; la de Maracaibo para la región del Zulia y la de Barquisimeto para la región Centro Occidental; son las tres más inmediatas que van a establecerse en el curso de los próximos días.

Pregunta del representante del diario La República:

Señor Presidente: El doctor Edecio La Riva ha expresado sus aspiraciones presidenciales para 1973. ¿Cómo ve Ud. señor Presidente, esta candidatura?

Respuesta del Presidente:

Creo que es un poco prematuro hablar de las elecciones del 73; ahora tenemos muchos problemas que resolver en el 69, en el 70 y en el 71.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: En el momento en que se celebra el 25º aniversario de FEDECAMARAS, considero interesante conocer su opinión sobre las acusaciones de cierto vocero y grupo político de que su gobierno

se somete frecuentemente a los dictados de FEDECAMARAS. Como ejemplo citan el caso del Pacto Subregional Andino, y que eso ocurre, afirman algunos, por cuanto su gobierno coincide con los intereses de la burguesía. ¿Qué dice Ud. señor Presidente, de estas acusaciones? ¿Será cierto que su gobierno responde en lo fundamental a los intereses de la burguesía venezolana?

Respuesta del Presidente:

Yo no sé si usted leyó o escuchó la transmisión radial del discurso que pronuncié en el acto de inauguración de la Asamblea de FEDECAMARAS. Creo que allí queda bastante clara la posición del gobierno que presido. Les manifesté a los asambleístas que "ustedes no podrán aspirar a que el gobierno hable el lenguaje de FEDECAMARAS, y el gobierno tampoco aspira a que FEDECAMARAS hable el lenguaje del gobierno". El gobierno tiene que recoger las voces de los distintos sectores que integran la vida del país, de los sectores económicos, de los sectores laborales, de los sectores culturales, de los sectores dedicados a la acción social, de los sectores políticos, para tratar de decir una palabra y expresar un pensamiento que responda a los intereses de toda la colectividad. Allí mismo tuve la oportunidad de manifestar, en presencia de la directiva y de los integrantes de la Asamblea de FEDECAMARAS, que si el gobierno hubiera encontrado frente a la reunión de Cartagena una posición de FEDECAMARAS y una posición distinta de los intereses nacionales, no habríamos aceptado en ningún momento ningún tipo de presión para someternos a los intereses representados por las Cámaras de comercio o de industria. Yo quiero aquí recordar que la posición de Venezuela en Cartagena en el fondo no hizo sino desarrollar las mismas objeciones que habían planteado los representantes del gobierno anterior y que los había hecho abstenerse, hasta ese momento, de la firma. Sólo que quisimos llevar una representación que cubriera los distintos matices de la vida venezolana, llevar representantes empresariales, representantes laborales, representantes de los distintos grupos que integran el gobierno, a objeto de que no hubiera nada que ocultar y para que las conversaciones fueran ante la vista de todo el país y que fuera el país entero el que expresara su opinión y el que manifestara el interés en hacer llegar los puntos de vista de Venezuela, que a mi modo de ver no han caducado, sino que cobran cada día mayor vigencia. Yo creo que a medida que transcurra el tiempo en la aspiración —no solamente nuestra, sino también de los cinco países del Pacto Andino— de que Venezuela llegue con éstos a un entendimiento más estrecho y más fecundo, se volverán los ojos hacia el documento que nosotros llevamos a Cartagena y hacia los razonamientos que ha planteado el interés nacional. Yo quisiera, y perdóneme usted esta breve moción adicional, recordarle al periodista que el 1º de Mayo en el desfile de los trabajadores, algunos sindicatos, precisamente de corriente política de lo más contra-

puesta que se puede imaginar a la que puedan tener los señores de FEDECAMARAS, llevaron pancartas que decían: "Fuera Venezuela del Pacto Andino". De manera que el problema estaba planteado en condiciones bastante delicadas no por un determinado sector económico, sino por sectores quizás contrapuestos, y lo que el gobierno quiso fue no tomar una actitud extrema, sino llevar la posibilidad de negociar para encontrar, como todavía esperamos que pueda hacerse, un camino que nos permita integrarnos sin asumir el terrible riesgo de provocar a corto plazo una especie de caos dentro de la situación actual de Venezuela.

Pregunta del representante de Panorama:

Señor Presidente: ¿Cómo se explica que el general Pablo Flores, siendo comisionado de la Presidencia, no haya aparecido ni un solo día por Miraflores, y si este general está cobrando un sueldo como tal?

Respuesta del Presidente:

El General Flores ha estado aquí en varias ocasiones; no sé si a los periodistas les ha pasado inadvertido.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: El señor Ministro de Relaciones Interiores ha dicho que para tomar ciertas decisiones hay que tener un gran valor. Se refería el Dr. Fernández a la decisión asumida por usted, señor Presidente, en el sentido de pedir al señor Rockefeller que aplazara su visita a Caracas; desde luego, se temía el disturbio y el desorden. Ahora ocurre, señor Presidente, que la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes no está funcionando porque se asegura que el gobernador trata de imponerse ante los estudiantes diciendo que él va a abrir la escuela de Derecho y los universitarios mantienen su decisión de no aceptar. Ante esta tenacidad del ciudadano gobernador, el Consejo Universitario prefiere mantener cerrada la Facultad, para evitar problemas entre los estudiantes y su representante en el Estado Mérida. El gobierno que usted dignamente preside, ¿no cree conveniente que el Gobernador deba, haciendo honor a la prudencia, desistir de su tenaz actitud?

Respuesta del Presidente:

Lo que ocurre es que el Gobernador del Estado Mérida, como algunos otros gobernadores, funcionarios de alto nivel de este gobierno, es un profesor universitario en ejercicio. Ahora, el planteamiento que usted formula parece muy interesante y el consejo con que usted termina su exposición lo analizaré, lo veré con el mayor interés.

Muchas gracias a todos los presentes.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 26 DE JUNIO DE 1969

EXPOSICION

La fecha de mañana tiene para los venezolanos una doble significación. De una parte, es el aniversario del célebre decreto del Presidente Guzmán Blanco por el que instituyó la instrucción primaria, obligatoria y gratuita. Esta norma que estableció la generalidad de la educación primaria y su gratuidad está contenida en un decreto del 27 de junio de 1870, de manera que en la presente ocasión se cumplen noventa y nueve años y es interesante preparar el centenario del mismo. Para ello, el gobierno considera que se podría llevar a cabo un evento a través del cual se hiciera una evaluación de la educación popular, de lo que ha sido durante un siglo la educación primaria, de los efectos positivos que ha tenido, de las deficiencias que todavía se notan y de la revisión de rumbos en esta materia para lo sucesivo.

Por otra parte, el 27 de junio, aniversario de la aparición del *Correo del Orinoco*, es la fecha escogida por los periodistas venezolanos para celebrar su Día. Con tal motivo, el Instituto de Previsión Social del Periodista me pidió una declaración, que con mucho gusto cumpla: el periodista es un servidor público, la prensa constituye un servicio público. Un servicio público eminente, de una naturaleza muy especial, ya que uno de sus postulados más importantes es el de la libertad: el periodista se mueve por sus propios impulsos para tratar de informar, de comentar y de orientar. Por ello, la labor que realiza no es una labor cualquiera, ni se trata simplemente de una actividad profesional, sino que se trata de la prestación de un servicio a fin de satisfacer una necesidad primaria en la vida venezolana.

Al saludar a los periodistas y al reconocer la importancia de la labor que prestan, quiero manifestarles que veo con la mayor simpatía los planteamientos formulados por el Instituto de Pre-

visión Social del Periodista, y a través de los cuales el gobierno puede dar a conocer su buena voluntad y su interés por la resolución de algunos problemas planteados por ellos, como, por ejemplo, en lo relativo a una mayor participación en el plan habitacional, a la consideración del proyecto de casa vacacional de los periodistas, y a otras iniciativas allí planteadas y que estudiaremos con el mayor interés.

Además, en esta semana, para que resulte una semana de conmemoraciones, entre las cuales hay algunas de mucha importancia —y no me voy a referir a todas en este momento—, se celebra el aniversario de la batalla de Carabobo, que es también el Día del Ejército, y se prepara el Día Nacional, el 5 de julio. Con esta ocasión del Día Nacional se plantea, entre otros asuntos de interés público, el de los ascensos militares, ya analizado y ventilado con la mayor libertad.

Es bien sabido que los ascensos, cuando el oficial llega al grado de general o de contralmirante y grados superiores, o al grado de coronel o su equivalente en las Fuerzas Navales, el de Capitán de Navío, deben ser autorizados por el Senado de la República. El proceso de elaboración de las listas respectivas constituye un proceso delicado e importante, y yo quiero decirle al país que en esta materia se ha obrado con la mayor seriedad, con la mayor conciencia y con el más profundo espíritu de justicia.

Una de las cuestiones más delicadas al respecto radica en el hecho de que en esta materia se presenta muchas veces un número de candidatos con méritos suficientes para el ascenso, muy superior al de las plazas necesarias para el respectivo grado, y la selección sobre el particular se hace sumamente laboriosa, por lo mismo de existir tal número de candidatos con méritos, con credenciales, con requisitos suficientes para aspirar al ascenso.

En el año actual, no hemos presentado al Senado de la República la solicitud de ningún ascenso para el grado de general o de contralmirante. No por no existir candidatos con méritos y títulos suficientes para ello, sino por la falta de disponibilidad de plazas al respecto. Y en cuanto al ascenso al grado de coronel en las fuerzas terrestres, en las fuerzas aéreas o en las

Fuerzas Armadas de Cooperación o en cuanto al grado respectivo de las Fuerzas Navales, se ha presentado el máximo número compatible con las necesidades y posibilidades de ocupación en cada una de las fuerzas. Las listas respectivas han sido elaboradas de acuerdo con criterios fijados por la Junta Superior de las Fuerzas Armadas a través de juntas calificadoras cuidadosamente integradas, que han hecho un análisis de todos los méritos, antigüedad, condiciones, estudios, es decir, de todos los requisitos necesarios. Los postulados, sin excepción, han hecho cursos de Comando y Estado Mayor. Se han tomado en cuenta sus calificaciones en los mismos, sus méritos en todas las labores prestadas, las características de su hoja de servicios, y se ha preferido a quienes reunieran mayor número de circunstancias y en igualdad de condiciones a los que tuvieran mayor antigüedad.

Estos ascensos pasan al conocimiento del Senado de la República. Una vez se propuso que el Senado pudiera tomar la iniciativa de aumentar el número de ascendidos o de proponer a otros oficiales al discutirse el proyecto de Constitución, mas no se consideró conveniente y permaneció el sistema tradicional. La iniciativa de los ascensos corresponde al Presidente de la República como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, a través del Ministro de la Defensa, escogiendo o aceptando las listas presentadas y elaboradas por las juntas previstas por la legislación y los reglamentos orgánicos; y al Senado le corresponde, lo mismo que en el caso de los embajadores y de otros funcionarios de alto nivel, conceder o no su autorización para los ascensos solicitados, pero no proponer o investigar la posibilidad de realizar otros ascensos distintos de los propuestos.

Estoy seguro de que la rectitud, la seriedad, la ecuanimidad con que se ha procedido en la materia serán ampliamente apreciadas, y que habrá la convicción más honda, en todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, de haber sido los órganos regulares, con un criterio eminentemente profesional, los que han emitido opiniones y puntos de vista al respecto.

También quiero manifestar con motivo de la proximidad del 5 de Julio y de la reciente celebración del Día del Ejército que,

tanto en la Presidencia de la República como en el Ministerio de la Defensa hay un interés especial por los sub-oficiales, un sector muy importante, cada vez más valioso en el seno de las distintas fuerzas. Se están estudiando modificaciones que se van a proponer en la legislación para corregir algunas injusticias que el sistema establece respecto de ciertos sub-oficiales, que llegando al grado de maestro técnico mayor, el más alto que se reconoce en esta materia, permanecen durante largos años en tal categoría, y para manifestar también el interés que existe por este sector, se envía a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley por el que se crea una condecoración especial, con el nombre de José Antonio Páez, para premiar y recompensar, en una forma similar al que otras condecoraciones específicas lo hacen con oficiales de las Fuerzas Armadas, a los sub-oficiales de las distintas fuerzas.

Quiero decir además en relación con la fecha del 24 de Junio, que esta semana se dictó un decreto de especial importancia nacional, creador de una comisión interministerial para preparar el Sesquicentenario de Carabobo. Ahora mismo, después de celebrar los ciento cincuenta años del Congreso de Angostura, nos aprestamos a conmemorar los ciento cincuenta años de la batalla de Boyacá y debemos ir preparándonos para los ciento cincuenta años de la batalla de Carabobo, que consolidó la independencia de Venezuela y que tuvo lugar el 24 de Junio de 1821. Por tanto, dentro de dos años tendremos que darle a esta efemérides una significación digna de la fecha, que al mismo tiempo sea útil y trascendente para Venezuela.

Voy a referirme brevemente al asunto de los contratos colectivos con los servidores del Estado. Quiero hacer simplemente algunas observaciones: primera, quisiéramos poder revisar a fondo el sistema de esta contratación colectiva para que estuviera impregnado de un profundo sentido de justicia social. Desgraciadamente las informaciones y los datos con que hasta estos momentos cuenta la Administración Pública y la perentoriedad de la renovación de los contratos harán que solamente puedan revisarse algunas cláusulas, con la mejor disposición, pero dentro de las posibilidades que ofrece la situación presupuestaria y contando desde luego con la aprobación de las leyes de crédito público de que conoce el Congreso Nacional.

Digo que la disposición del diálogo está abierta, que se están negociando las cláusulas económicas; el Estado no puede tener en este asunto sino la mejor disposición, y se trata de encontrar con los órganos y con las representaciones respectivas la solución más conveniente.

Pero yo aspiro a que cuando venzan los nuevos contratos colectivos que van a celebrarse —o sea, al cabo de tres años—, tengamos un estudio completo, a fin de eliminar muchas injusticias que se dan en rangos inferiores de la Administración Pública, con servidores del Estado que prestan abnegados y valiosos servicios y que se encuentran en condiciones deplorables en relación con otros; y a fin también de tratar de buscar una especie de tabulación, una tendencia a la nivelación de los salarios y de las remuneraciones, una incorporación de principios modernos, como el de la productividad, que estimule a los propios servidores del Estado, y que al mismo tiempo incorpore diversas formas de protección social que pudieran encajar en un moderno y satisfactorio sistema de previsión.

Desgraciadamente, repito, el tiempo ahora es muy breve y solamente habrá que celebrar los nuevos contratos con las mejoras que resulte posible lograr y que estoy seguro serán logradas dentro de un ambiente de armonía; desde luego que con las discusiones, con los planteamientos y con los puntos de vista contradictorios que en todas cosas surgen.

Añado de paso una pequeña observación. Quienes dicen que el nuevo gobierno llegó haciendo tabla rasa en la administración, destituyendo personal y nombrando exclusivamente gente nueva, no se podrán explicar los planteamientos existentes para los nuevos contratos colectivos y los mejoramientos.

Si todos los servidores del Estado fueran nuevos y metidos allí de improviso, no tendrían tiempo siquiera de plantear reivindicaciones y mejoras; si éstas se están planteando y negociando es precisamente porque se ha respetado fundamentalmente la estabilidad de tales servidores, y es con ellos o con sus representantes con quienes se discuten los nuevos arreglos colectivos.

Deseo finalmente referirme a una cuestión que me parece de humanidad y de sentido social. Con motivo de las lluvias y de otras incidencias, y quizá debido a la cercanía del aniversario del terremoto de Caracas, que a todos nos dejó en el ánimo una sacudida de angustia y preocupación, se plantea el asunto de los damnificados.

Tanto los órganos de la administración pública, como muchas entidades de iniciativa privada, acuden cuando sucede algún hecho catastrófico. Desde luego, la aspiración nuestra se cifra en la prevención de las emergencias, en que pueda llegar un día en que los fenómenos de la naturaleza o los accidentes catastróficos no produzcan esta situación tan angustiada, tan dolorosa, como la de los damnificados.

En conversaciones sostenidas con algunos líderes populares y sindicales, a quienes he recibido recientemente, me decían que "si se dedica un día para cada actividad social, ¿por qué no dedicar un día para quienes han sido víctimas de esos accidentes, para que se haga un esfuerzo de solidaridad colectiva?" Quiero lanzar esta idea: ¿No sería posible realmente que en una oportunidad cercana, quizás en ocasión del aniversario del terremoto de Caracas, por la misma motivación psicológica que ello supone para todos nosotros en la solidaridad social, se dedique un día al damnificado, a las víctimas de esos acontecimientos, a objeto de que hagamos una gran colecta, un gran esfuerzo, para que los órganos del Estado, para que los servidores públicos, para que los trabajadores, para que las entidades de naturaleza social o de índole religiosa, todos, hagamos un esfuerzo y pueda surgir de allí un mecanismo, una fundación que se organice, que tenga recursos para atender de inmediato a quienes son víctimas en un momento dado de un deslizamiento de un cerro, de una inundación o de cualquiera de estas catástrofes que puedan ocurrir?

Con mucha frecuencia, los trabajadores dan medio salario de un día en favor de una determinada finalidad social; tal vez, a través de los organismos sindicales podría lograrse ese medio salario, y los empleados públicos podríamos dar medio día, un día de sueldo: empezando por los más altos empleados de la administración, podríamos lograr que fuera un hecho general.

Las iglesias podrían hacer colectas especiales el domingo más inmediato, destinadas a esta finalidad; la Cruz Roja, la totalidad de los organismos, podrían motivar un sentimiento de solidaridad social de modo que tal oportunidad nos sirviera a todos para aportar una contribución excepcional en caso de producirse esos hechos, que esperamos puedan disminuir dentro de algunos años, pero algunos de los cuales ocurren fatalmente y reclaman la voluntad, el esfuerzo, la cooperación de todos los venezolanos.

Es una idea que lanzo y que tengo la esperanza de que sea bien acogida; que a través de este esfuerzo hagamos sentir a los que sufren esas calamidades, que su sufrimiento no es un suceso individual, de ellos, sino de repercusión, de respuesta solidaria y favorable en toda la comunidad.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario La Columna, Maracaibo:

Señor Presidente: A varias semanas del anuncio hecho por su gobierno sobre las medidas de estímulo a la construcción y la modificación de los intereses bancarios, ¿estaría usted en condiciones de anunciar algún resultado beneficioso para la economía que se haya derivado de las medidas antes mencionadas?

Respuesta del Presidente:

No puedo mencionarles en este momento cifras concretas, aun cuando me es posible decirles que, por una parte, el nivel de los depósitos de los ahorristas está subiendo; y por otra, algunos proyectos privados para la construcción se encuentran en marcha, y sé de algunos de bastante importancia. Pero el hecho, el resultado más positivo directamente perseguido, consiste en que la tendencia en la balanza de pagos se torna cada vez más favorable. Precisamente el peligro que queríamos conjurar es el de que por la diferencia en los intereses de los capitales en el extranjero, se provocara una tentación para que los capitales tanto foráneos como nativos existentes en el país, se desviarán hacia otras áreas. Y en este sentido puedo informar que la tendencia se ha corregido y se está marcando cada vez de modo más favorable.

Pregunta del representante de Radio Caracas TV:

Señor Presidente: Representantes de más de cien mil trabajadores reunidos ayer en la sede de la C. T. V., aquí en Caracas, rechazaron las propuestas del gobierno nacional para contratar colectivamente con los trabajadores al servicio del Estado. Entre los puntos rechazados figura la oferta oficial del aumento de un real —bolívares 0,50 diario—, ofrecido por el gobierno. Por otra parte, el Despacho del Trabajo había ofrecido con anterioridad Bs. 3,00 diarios. Ahora, cuando ya Ud. trató este punto en su reunión de hoy, ¿podría Ud. concretar si tiene el gobierno nacional el propósito de satisfacer las aspiraciones de los trabajadores al servicio del Estado?

Respuesta del Presidente:

Bueno, lo primero que quiero decir, e insistir en ello, es que el diálogo, que la conversación continuará; tengo la convicción de que llegará a un resultado satisfactorio. Igualmente deseaba manifestar que, según me han dicho y según lo planteado, la proposición del Ministro de Hacienda es de un aumento progresivo durante cada año, en un proceso de tres años; no un aumento limitado solamente, a lo inmediato. Yo tengo entendido que en los contratos colectivos celebrados durante los primeros años del período del doctor Leoni, el aumento consistió en Bs. 1,50 para todos los obreros del Estado; ahora es el mismo aumento propuesto por el Ministro de Hacienda, pero en tres partes: primero Bs. 0,50, después Bs. 1,00 y posteriormente Bs. 1,50. Entiendo que esto no constituye una base de discusiones, y desde luego los trabajadores del Estado saben que existe de nuestra parte la mejor voluntad y, concretamente, que yo estoy dispuesto a vigilar para que esto conduzca a un resultado satisfactorio y razonable. Por otra parte esos trabajadores saben, y esto lo quiero decir a objeto de que la opinión pública esté enterada, que estamos haciendo esfuerzos, no solamente para contener, sino para rebajar altos salarios; y que hemos comenzado por quitar una serie de beneficios adicionales y de sobresalarios a los titulares de las empresas del Estado, con la finalidad de dar el ejemplo en las remuneraciones altas, de manera que se eleven las remuneraciones más bajas, pero que las remuneraciones más altas o se congelen o se reduzcan en aquellos casos en que son quizás demasiado elevadas.

Preguntas del representante del diario Panorama, de Maracaibo:

Señor Presidente: Diversos voceros políticos incluso de Copei, han manifestado, que durante el presente período de sesiones ordinarias no habrá tiempo para considerar los créditos públicos. ¿Piensa Ud. solicitar, de acuerdo con sus facultades constitucionales, las sesiones extra-

ordinarias? Y en caso de que no se produzca la prórroga ni tampoco se le autoricen las sesiones extraordinarias ¿qué va a hacer U.d.?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, pienso que no se podría decir en absoluto que no hay la posibilidad de aprobarlas de aquí al 6 de julio. Dependería del número de sesiones que se hicieran. En muchas ocasiones, siempre, en el Congreso, cuando van terminando los días de sesión, se hace sesión diaria y hasta dos sesiones diarias; eso lo hemos visto muchas veces. Pero suponiendo que no pudieran aprobarse las leyes dentro de ese plazo, tengo casi la plena seguridad de que del propio seno del Congreso saldrá la idea de la prórroga. La prensa de hoy informa que el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Dáger, va a proponer esta prórroga. Yo pienso que el espíritu de las distintas fracciones se encontrará en la disposición más favorable al respecto. Solamente en el caso de que no hubiera prórroga, tendría el gobierno que considerar la hipótesis de la convocatoria a sesiones extraordinarias, para lo cual, como es lógico, primero me entrevistaría con los representantes de las fracciones parlamentarias, a fin de cruzar ideas sobre el particular. Sin embargo, aquí se trata de un asunto de tan alto interés nacional, que yo me siento confiado en el espíritu de los representantes del pueblo de Venezuela, para que le den una solución satisfactoria al asunto.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: Como mañana celebramos el "Día del Periodista", quisiera referirme a las declaraciones de un Senador de su partido que denunció a unos periodistas sobre que a través de la prensa, de algunos titulares, y de algunas informaciones, estaban colaborando con los guerrilleros. Yo quisiera conocer su opinión, señor Presidente, sobre esas declaraciones y cuál cree usted que ha sido el papel de la prensa en la campaña de pacificación llevada a cabo por el gobierno.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, quiero decir que he hecho el esfuerzo y a ustedes les consta, en el ejercicio de este cargo, de hablar siempre como magistrado, como funcionario de la República, como Presidente de todos los venezolanos y no como vocero de ningún partido. Ahora, en cuanto a las declaraciones a que se hace referencia, yo entiendo que no puede tratarse de una imputación general a todos los periodistas, ni siquiera a la mayoría. Puede haber, seguramente, quienes dentro de esta profesión, como dentro de cualquier otra, tengan sus implicaciones, que a veces los lleven a determinada finalidad; pero en general, la prensa

es un instrumento poderoso que yo creo ha prestado servicios y va a prestarlos en adelante en el movimiento de pacificación.

Tal vez ocurra que involuntariamente o por algún tipo de infiltración, ciertas informaciones en vez de coadyuvar a la pacificación, más bien coadyuven a lo contrario. El problema de los periodistas está en conjugar, por un lado su deber de informar, lo más objetivamente posible; y por otro el de no hacer de su información un instrumento perjudicial a los altos fines de la convivencia y el interés social. Yo espero, y en este sentido reitero un llamamiento que he hecho en diversas oportunidades, que los medios de comunicación social, sin renunciar a su obligación fundamental de informar, a su posición objetiva y a su irrestricta libertad, usen de su poder sobre la opinión pública pensando siempre en la repercusión que su actividad posee y en la necesidad que Venezuela tiene de fomentar la paz, y la posibilidad de que todos disponemos para contribuir a que ese objetivo sea una realidad.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: De acuerdo con informaciones publicadas en la prensa de hoy y suministradas por el Embajador de Venezuela en Colombia, doctor Numa Quevedo, se anuncia un viaje suyo a Colombia para el mes de agosto, con el fin de asistir a los actos del sesquicentenario de la independencia de esa nación. ¿Es cierto lo dicho por el embajador Quevedo?

Respuesta del Presidente:

El embajador Arciniegas ha tenido la amabilidad de transmitirme una invitación, que mucho me honra y aprecio, del Señor Presidente de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo, para que esté presente el 7 de agosto en los actos de conmemoración de la batalla de Boyacá, que definió la independencia del hermano país. He acogido con la mayor simpatía, como tendría que hacerlo cualquier venezolano, esta invitación cordial y tan deferente del primer magistrado de la hermana República, y le he manifestado al embajador Arciniegas mi más favorable disposición al respecto, pero sin poder hasta este momento dar una seguridad.

La verdad es que, como ustedes lo han visto, no he pensado en viajes al exterior durante esta primera etapa de gobierno, porque creo que las necesidades del país, la nueva administración, me imponen mirar todo lo posible hacia adentro y hacia el cumplimiento de mis deberes aquí, y postergar la posibilidad de establecer comunicación, a través de viajes al exterior. Sin embargo, es tan especial, tiene un valor tan excepcional la invitación del Presidente Lleras Restrepo, que realmente mi intención y mi deseo es atenderla, porque me parece que

nada puede ser más lógico que el representante de la tierra de Bolívar esté presente en un momento en el que los colombianos, que son tanto y a veces hasta más bolivarianos que nosotros mismos, están celebrando aquella efemérides, aquella batalla tan gloriosa en la cual quedó rubricada la independencia de la que era la Nueva Granada y consolidada la idea de la Gran Colombia que había esbozado el Libertador en su discurso de Angostura.

De manera que el embajador Quevedo se ha limitado a transmitir esta favorable disposición mía, que estoy seguro comparten todos mis compatriotas, aunque sin ofrecer todavía una seguridad. Naturalmente, como ustedes saben, de decidirse el viaje, dependería de la autorización del Senado o, en su defecto, de la Comisión Delegada, si es que han terminado ya las sesiones ordinarias del Congreso; aun cuando pienso que en esta materia no habría dificultad ninguna, porque ni el Senado ni la Comisión Delegada podrían oponer ninguna dificultad a que yo fuera un día o dos, a compartir con los colombianos la celebración del sesquicentenario de su Independencia.

Preguntas del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: El gobierno ha solicitado al Congreso Nacional la aprobación de créditos por dos mil veinte millones de bolívares. Una parte de esos créditos se destinará a pagar deudas del Gobierno anterior, y otra para arrancar con el Cambio, según manifiestan voceros especiales. Personeros del gobierno anterior dicen que el monto de la deuda ha sido abultado con la finalidad de obtener más dinero; el diputado Rojas Contreras por su parte señala que la nación tiene reservas de un mil millones de dólares, a las que puede acudir sin necesidad de incrementar su deuda externa. Además, se afirma que existen otras fórmulas, como la de elevar los impuestos a las compañías petroleras, que obtuvieron el año pasado utilidades de más del 40% de sus inversiones.

¿A cuánto monta en realidad, señor Presidente, la deuda del régimen anterior? ¿Ha estudiado su gobierno la posibilidad de ocurrir a las reservas o de aumentar los impuestos a las compañías petroleras, en lugar de endeudar más el país?

Respuesta del Presidente:

Los proyectos de leyes de crédito público introducidos, son el resultado de una evaluación seria y responsable, en algunos casos un poco dificultosa, de los compromisos contraídos, de las obligaciones presupuestadas, para los cuales no existían disponibilidades en el presupuesto, de manera que por lo mismo los proyectos de leyes no se introdujeron de inmediato al iniciarse el gobierno, sino que estuvieron precedidos

de un proceso de análisis, de evaluación, de chequeo, como se dice corrientemente, de las obligaciones existentes. Ahora, desde el punto de vista del empleo de las reservas, se trata de un capítulo sumamente delicado, de una parte, porque las reservas en cierto modo son las garantías del circulante, de otra parte, están en poder del Banco Central, que tiene su Tesoro diferenciado del Tesoro Público, de lo que está contenido en el presupuesto. Jugar con las reservas es bastante más delicado y pudiera crear una serie de distorsiones desde el punto de vista de la misma circulación monetaria y de la economía del país. La presentación de las Leyes de Crédito Público, en consecuencia, se basa en ese estudio serio, no hay ningún abultamiento; sino que más bien, incluso, existe otro tipo de compromiso. Por ejemplo, en estos momentos el gobierno tiene que afrontar el hecho de que los examinadores de secundaria reclaman diez millones de bolívares, que se les deben por los exámenes del año pasado. Esta es una obligación legítima, que hemos de buscar la manera de atender. Tenemos el problema de los contratos colectivos, con los trabajadores al servicio del Estado, que vencen en el curso de este año.

No hay ni podía haber ninguna asignación presupuestaria a este respecto, porque el Gobierno no podía saber con anticipación ni establecer cuál era el monto de las nuevas obligaciones que se adquirirían por estos contratos colectivos, de modo que más bien desde este punto de vista la presentación de los proyectos de leyes se hizo dentro de un límite de prudencia. Yo creo que un análisis serio y objetivo llevará a la conclusión a todas las fracciones de que en el fondo no se está tratando sino de impedir una violenta contracción del gasto público, o una desatención a una serie de compromisos ya contraídos por el país, cuyas consecuencias podrían ser muy negativas, como lo han observado una serie de entidades y de órganos de mucha autoridad en esta materia y que no dependen del gobierno nacional.

Quiero agregar algo sobre el aumento de impuestos, ya sea en la industria petrolera o en cualquier otra rama económica. No consideramos que sea conveniente plantear un alza de impuestos. Por un lado, en materia de petróleo estamos en este momento en la defensa de los mercados y no deberíamos complicar objetivo tan fundamental sin un planteamiento y una reforma dispositiva; por otro lado, un aumento de impuestos en otros órdenes, a lo mejor traería un resultado contraproducente, porque produciría un efecto recesivo y cierta reacción de pánico en los ambientes económicos, que aun cuando la tasa de interés, de impuesto sea más alta, el volumen sobre el cual se realice la imposición resulte más pequeño. Por esto habló anoche el Ministro Tinoco de ampliar la base tributaria o sea, que sin ampliar el monto de la tributación, logremos una reactivación económica que haga que la tributación se ejerza sobre un volumen de operaciones económicas mucho mayor, y desde ese punto de vista puedan aumentar los ingresos al fisco.

De cualquier modo, serían aumentos para el año próximo y no tendrían a la solución del problema inmediato, que es a lo que se abocan los proyectos de leyes de crédito público.

Pregunta del representante del diario La República:

Señor Presidente: Usted acaba de referirse, ahorita precisamente, a la pregunta que yo quería hacerle en torno a la reforma tributaria; así es que tengo una pregunta un poco extensa y me voy a permitir leerla. Gracias. "En su discurso ante FEDECAMARAS dijo usted, refiriéndose a la cláusula del Pacto Andino, según la cual Venezuela puede adherirse a ese Pacto hasta 1971, que se trataba de una simple cláusula que no es sino una declaración formal que desgraciadamente la acogemos con una muestra de simpatía, de cariño, pero al fin y al cabo nada más, o sea que esta declaración suya se puede interpretar como una manera de descartar la posibilidad de adherirse al Pacto Andino; pero al mismo tiempo días después, la Ministro de Fomento declaró en un discurso en Puerto España, que Venezuela encontraría la fórmula de adherirse al Pacto, para formar, con los países que lo integran, una sola unidad económica y social. Y el nuevo embajador de Venezuela en Colombia, doctor Numa Quevedo, anunció ayer en Bogotá, después de presentar sus credenciales, que «Venezuela mantiene su espíritu integracionista y estudia la posibilidad de adherirse al grupo Andino». ¿Querría usted decirnos, señor Presidente, cuál es la posición definitiva de su gobierno frente al Pacto Andino?"

Respuesta del Presidente:

La Ministro de Fomento en Puerto España y en sus declaraciones posteriores, no hizo sino repetir casi textualmente lo que yo dije en la Asamblea de FEDECAMARAS, y el embajador de Venezuela en Colombia no ha hecho sino reiterar el propósito que he expresado públicamente y que a él le manifesté en la entrevista que tuvimos antes de viajar a Bogotá. Lo que pasa es que mis palabras tal vez no han sido interpretadas a cabalidad, porque yo dije que era imposible adherirnos a través de la cláusula que ellos han puesto, que es una cláusula de adhesión pura y simple; pero manifesté por otra parte que Cartagena no era, a mi modo de ver, un punto final, sino un episodio dentro del proceso de la integración, que Venezuela estaba dispuesta a conversar. Que si cuando existió la Gran Colombia no se hubieran aferrado las partes a posiciones muy antitéticas pues unos querían una República centralista gobernada desde una capital y otros querían la separación absoluta, y se hubieran discutido fórmulas intermedias, posiblemente el ensayo bolivariano no habría terminado con el último suspiro del Libertador en San Pedro Alejandrino.

En resumen, la adhesión pura y simple, o sea que Venezuela pueda firmar, si quiere, dentro de seis meses o dentro de año y medio el Tratado tal como está, no la juzgamos posible; si no, hubiera sido irracional nuestra actitud en Cartagena. Pero no creemos que ésta sea una última, solemne y definitiva palabra. Los signatarios de Cartagena pueden esperar nuestra disposición para reabrir con nosotros, quizás con menos espectacularidad, pero de una forma más provechosa, la discusión de las formas y maneras como Venezuela puede integrarse a esa comunidad subregional, es decir, al llamado Pacto Andino. Creo que la adhesión, a través de simples fórmulas de simpatía y de cariño no es posible; sin embargo, no pensamos que ello cierre los caminos, sino que deben estar abiertos, a fin de que podamos conversar, analizar, y encontrar las posibilidades para Venezuela, para nuestra integración.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En una comisión de la Cámara de Diputados se planteó la necesidad de aumentar el cupo de llamadas telefónicas de 180 a 240; esto, atendiendo a numerosos reclamos de los suscritores. También ya han surgido muchas manifestaciones, como parte del desarrollo regional y del país, de la necesidad de rebajar las tarifas eléctricas; igual situación se plantea con el INOS. ¿Considera Ud., señor Presidente, que exista la posibilidad de recomendar a la directiva del INOS que también sea aumentada la dotación básica que actualmente rige para el consumo del agua en el país?

Respuesta del Presidente:

El examen y el análisis de las tarifas en cuanto a servicios de primeras necesidades que se prestan por institutos autónomos, es uno de los objetivos que me parecen más interesantes, y en el que tengo mayor interés. En el asunto de los teléfonos, por cierto, estimo que hay una serie de cosas que hay que investigar a fondo. Les contaré a ustedes que me trajeron la cuenta del teléfono de Tinajero, mi antigua residencia, que está cerrada y apenas con unas personas que cuidan la casa; por este teléfono en meses que ya residíamos en La Casona, me cobran doscientos cincuenta bolívares mensuales. Francamente no entiendo cómo pudo ocurrir eso, ya que nos mudamos para La Casona el 2 de abril y me cobran doscientos cincuenta bolívares por un teléfono en abril y doscientos cincuenta bolívares por el mes de mayo. Algo debe estar pasando. Otros suscritores me han hecho llegar la misma queja. Por otra parte, en esta materia hay que hacer un análisis con la mejor voluntad, incluso con participación de representantes del público consumidor porque estoy convencido de que el público no quiere que estas empresas quiebren; pero tiene derecho a que se le preste el servicio en las mejores condiciones. Lo mismo en cuanto al

· INOS. Allí hay problemas más complicados, que ustedes conocen, sobre todo en relación con la prestación del agua en Caracas; es una cuestión más difícil. Pero la revisión, el examen de las tarifas —lo mismo que se está haciendo en CADAFE para las tarifas de electricidad— yo juzgo que es un asunto de justicia, para encontrar soluciones y para explicarles suficientemente a los consumidores aquellas cosas que no se puedan modificar.

Pregunta del representante de la Televisión Española:

Señor Presidente: A unos días de la reunión de Puerto España, ¿cree usted que los países hispanoamericanos han conseguido algo positivo en esta reunión?

Respuesta del Presidente:

A mí me parece que la reunión de Puerto España ha sido muy importante y que, aunque contabilizados los resultados tangibles, la misma no represente sino una vaguedad y apenas una modificación de la llamada cláusula de admisionabilidad, cuyo sentido es menos amplio del que inicialmente se pensó, yo creo que lo importante de Puerto España es que hubo una posición latinoamericana clara, que hubo una discusión muy franca, en que cada una de las partes, en este caso Estados Unidos de un lado y los países latinoamericanos del otro, dijo con mucha claridad lo que pensaba, y en que se llegó a la conclusión de que hay que discutir y reorientar a fondo la política económico-social hemisférica, por lo cual se resolvió llevar a cabo una reunión extraordinaria del CIES, que se celebrará en Venezuela en el mes de diciembre (ya se está pensando el lugar de Venezuela en donde se deba realizar). Pero el hecho de haberse resuelto la celebración de esta reunión extraordinaria, constituye la indicación más clara de que los planteamientos fueron serios, y de que lograron conmovir muchas ideas ya superadas acerca de las relaciones entre Estados Unidos y la América Latina.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Las leyes de crédito público ya sabemos que son la base de un análisis concienzudo, como se ha dicho, de los compromisos contraídos por el Estado. La mayoría de los partidos políticos ha dicho que va a aprobar esos créditos de una manera parcial. ¿Usted cree, señor Presidente, que si se cercenaran estos proyectos de leyes de crédito público se podría entorpecer la administración pública y la marcha de los programas que Ud. tiene previstos?

Respuesta del Presidente:

Ustedes saben que yo soy muy optimista, y lo he sido a veces en condiciones que parecían muy desfavorables; sin embargo, no creo que el

Congreso, luego de realizar un análisis a fondo y pormenorizado de las cuestiones planteadas en estas leyes, no vaya a dar su veredicto aprobatorio, porque no se trata de un interés del gobierno, sino de una urgente necesidad nacional.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: A raíz de mi anterior pregunta y a objeto de no ser portador de lo que comúnmente se denomina "cargos de conciencia", viajé a la ciudad de Mérida, para constatar lo que allí acontece. La verdad es una, señor Presidente, la opinión pública no está positivamente informada sobre la realidad de los sucesos que allí vienen sucediéndose. Por eso, señor Presidente, la insinuación que usted tuvo a bien aceptar en mi exposición del jueves pasado además de agradecerle tan alta distinción, le rogaría no la siguiera estudiando, porque ahora soy portador del deseo de una mayoría de ese Estado merideño (comercio, trabajadores, industriales, buen grupo de profesores universitarios y hasta de los mismos estudiantes). Estos aseguran que la situación hostil que viene viviendo Mérida, sólo obedece a la falta de energía por parte del gobierno, que usted preside, lo que indudablemente obliga a aquellos gobernantes regionales a seguir la línea trazada desde esta magistratura a su cargo.

Mi pregunta, señor Presidente, es posterior a la declaración pública del ciudadano gobernador Briceño Ferrigni, de no más manifestaciones ilegales. En conocimiento el gobierno nacional, de que Mérida ha sido donde la renovación universitaria ha causado más problemas, ¿podría aplicarse aquella declaración fundamentándola además en la insinuación hecha por la vigésima quinta reunión de FEDECAMARAS en el sentido de constituir una comisión calificada para delinear todo lo concerniente a la reforma?

Respuesta del Presidente:

Confieso que no acabé de captar la pregunta en toda su significación, pero sí capté el mensaje muy importante, muy respetable, que ha expuesto el amigo García Grillet. Realmente usted sabe que tenemos una preocupación y un deber especiales con la gente de aquel Estado. Tengo vínculos muy hondos con la población de Mérida, y desde luego, he sufrido como cualquier nativo habitante de aquella tierra el dolor de los acontecimientos. Espero que después de pasados esos hechos y llegado el punto de reflexión, todos sus participantes se darán cuenta de que no se está favoreciendo a nadie y de que hay muchos caminos para obtener los mejores objetivos, sin necesidad de provocar perturbaciones e inconvenientes, que causan daños muchas veces a quienes

menos lo merecen. De manera que le doy las gracias por su mensaje, le reitero mi interés, mi preocupación y desde luego voy a revisar mejor los términos de su exposición para tratar de aprovecharla lo mejor posible.

Muchas gracias.

XIV

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 3 DE JULIO DE 1969

EXPOSICION

En el día de ayer los habitantes del distrito Caroní conmemoraron un nuevo aniversario de la fundación de Ciudad Guayana. Con este motivo es oportuno reiterar la fe que los gobernantes actuales de Venezuela tenemos en el desarrollo de aquella importante región de la República.

Alguna vez un prominente médico venezolano dijo, en relación con la desigualdad del desarrollo a ambas orillas del Orinoco, que Venezuela era un país hemipléjico, con una mitad semiparalizada. Esa mitad, integrada por el Estado Bolívar y los Territorios, representa para Venezuela una gran posibilidad y una gran esperanza; por ello el gobierno está dispuesto a darles todo impulso a los planes en marcha, a la ampliación de la sala de máquinas del Guri, como una nueva etapa en el desarrollo de esta central hidroeléctrica; a la planta de laminados de Sidor, cuyo proceso de licitación ya se ha reiniciado y para el que no solamente hemos querido escoger algunas personas de mucha capacidad y de una absoluta solvencia, sino que igualmente hemos pedido al Contralor General de la República que él mismo designe algunas personas que pudieran actuar como asesores y mirar de cerca toda la marcha de este proceso de licitación.

El señor Contralor nos manifestó que él se abstenía de hacer la designación, pero nos presentaba candidatos para que el gobierno eligiera, y esos candidatos —el doctor Armando Vegas, el doctor Edgard Pardo Stolk, el doctor Pascual Venegas Filardo—, fueron designados por el Consejo de Ministros como asesores de la comisión de licitación; para que ellos miren por encima, pero muy de cerca, todo lo que ocurra, expresen todo lo que consideren que deben expresar y, en cierta manera, sean como los ojos de Venezuela puestos en un asunto tan delicado y de tanta importancia.

Se encuentra en marcha la fábrica de briquetas, está por duplicarse la producción de aluminio, hay proyectos en activo para la mina de San Isidro y, sobre todo, existe el deseo y el interés de que la irradiación de Ciudad Guayana como polo de desarrollo se proyecte hacia el Delta, hacia la región del Amacuro, hacia el occidente del Estado Bolívar y hacia la región que se ha constituido en el decreto de regionalización como Región del Sur. Por todo ello, un saludo muy cordial a los habitantes del distrito Caroní y la reiteración del interés que tenemos en el desarrollo cada vez más intenso de aquella zona tan importante para el futuro de Venezuela.

Con la Federación Médica Venezolana se llegó a una solución satisfactoria. Esto también constituye para el gobierno un motivo de complacencia. Cuando estaba investido de la calidad de Presidente electo, el conflicto alcanzó un punto prácticamente explosivo y me preocupaban enormemente las consecuencias que ese conflicto tendría, no sólo para los médicos, sino especialmente para los pacientes, para la población representada por el gobierno nacional y por los entes públicos, que en definitiva sería la que iba a padecer más por el estallido del conflicto. Se ha tramitado el asunto, se ha discutido, se han llevado las cosas con muy buen espíritu de lado y lado, haciendo esfuerzos de comprensión, planteando los problemas a la vista de la situación presupuestaria y llegando a un entendimiento que estoy seguro será muy provechoso para todos.

Quiero manifestar aquí mi satisfacción por la colaboración recibida del doctor Lisandro Latuff, que era presidente de la Federación Médica Venezolana cuando el conflicto se planteó, y que es el Ministro de Sanidad y Asistencia Social del gobierno iniciado el once de marzo, y por la cooperación de la Federación Médica Venezolana, presidida ahora por el doctor Humberto Fernández Auvert.

Precisamente, al recibir a una comisión de la Federación Médica Venezolana, le hice un planteamiento especial. Como representante del pueblo venezolano, pedí que la Federación Médica Venezolana y los Colegios Médicos se constituyan no sólo en avalistas, sino igualmente en vigilantes del rendimiento de los profesionales de la medicina al servicio del Estado y de

los entes públicos. Sé que existe una gran receptividad al respecto en los dirigentes, tanto de la Federación como de los Colegios, pero en nombre del pueblo venezolano les pedí que sean ellos mismos, los órganos gremiales, los que vigilen a fin de que todos los médicos cumplan a cabalidad los horarios estipulados, y atiendan con la mayor eficacia y con el mayor sentido de humanidad a quienes reclaman sus servicios. Sé que el gremio médico responde a este planteamiento, pero consideré como mi deber el formularlo como representante de todos los venezolanos.

El 5 de Julio —siguiendo una tradición— se dictarán varias medidas sobre indultos y sobrecimientos respecto de varios procesados comunes y de algunos procesados por hechos de naturaleza política. En este sentido ratifico la política de pacificación que este gobierno se planteó como uno de los objetivos principales.

La política de pacificación supone, por una parte, la mayor amplitud para quienes estén dispuestos a acogerse a la vida política legal, y de la otra, la firmeza indeclinable en el enfrentamiento de cualquier hecho de violencia. Ambas cosas están expuestas con mucha claridad en la línea política del gobierno y quiero señalar, en cuanto a la primera, o sea, a la amplitud, que a nadie se le ha formulado la menor exigencia incompatible con sus condiciones y su concepción de la vida política.

Puedo decir aquí, por ejemplo, que el Partido Comunista de Venezuela volvió a la vida legal por un acto del presente gobierno. Algunos de sus dirigentes más importantes recuperaron la libertad y el pleno uso de las garantías, y al Partido Comunista de Venezuela no se le ha formulado ninguna exigencia. Hace en el Congreso y en la vida política una oposición muy dura a este gobierno y, si se me permite manifestarlo, creo que en ocasiones injusta; pero al fin y al cabo este ejemplo es una evidencia de la línea seguida al respecto por el gobierno, el cual para la aplicación de sus medidas de amplitud no exige ninguna renuncia a concepciones ni a posiciones políticas, sino una disposición de acogerse sinceramente a la lucha pacífica, o sea a los cauces establecidos por la Constitución y por las leyes.

· Considero que es necesario insistir, pues el país lo espera, en el asunto de los créditos solicitados al Congreso de la República, para solucionar las dificultades presupuestarias que tenemos. Estos créditos los hemos pedido en beneficio de la economía nacional y el país nacional ha respondido de la manera más amplia sobre el particular.

Deseo reiterar aquí mi fe en que todas las fracciones políticas representadas en el Congreso, con el mayor respeto a sus puntos de vista y a sus consideraciones, concluirán reconociendo que se trata de una verdadera necesidad nacional. El gobierno estima que permitir que la economía nacional —la cual tiene las mejores perspectivas— sufra consecuencias nocivas por estas dificultades presupuestarias actuales, sería absolutamente contraproducente. Si la economía venezolana avanza próspera, todas estas dificultades resultan fáciles de vencer; si tomamos una actitud restringida, entonces crearemos factores adversos que harán mucho más difícil solucionar la situación y mucho más adverso para el país en general el desarrollo de las mismas.

Por lo tanto, quiero insistir en esto, el gobierno está pidiendo estos créditos para pagar deudas y para satisfacer compromisos. Voy a presentar un caso sobre el que algunos argumentan: “Bueno, están pidiendo créditos y a la vez están emprendiendo una obra nueva como es el trébol de tráfico del Puente Veracruz”. Este trébol de tráfico es un compromiso contraído hace más de un año, contrato firmado por el Ministro de Obras Públicas del gobierno anterior; y necesidad urgente, inaplazable, para la inmensa cantidad de gente que vive al sur de la autopista del Este, y que se encuentra padeciendo los efectos terribles del embotellamiento a las horas de tránsito, con lo cual se pierde tiempo y con el tiempo se pierden bienes y servicios de naturaleza económica de gran importancia para el país.

Yo me niego a creer y pensar que pueda ser válida una especie de argumentación contradictoria, en la que de un lado se afirme que “los trabajadores del Estado tienen derecho a un salario más alto”, cosa que es cierta; que “los maestros piden una remuneración mayor”, cosa que es cierta; que “hay que atender las exigencias del crecimiento de la población escolar”, cosa

que es cierta; que “no se puede dejar que se paraliquen las obras porque lo sufrirían los trabajadores y la economía en general”, lo que también es cierto, y por otro se trate de reducir la disponibilidad que se pide destinada a poder atender y poner en marcha los recursos para satisfacer estas necesidades.

El Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo, enfrenta dicha situación. El presupuesto de vialidad se agotaría en tal caso para el mes de agosto, en que trece mil quinientos obreros que prestan sus servicios en el mantenimiento vial, no tendrían cómo continuar desempeñando sus labores.

¿Es conveniente, es necesario, es posible que se vaya a admitir que tal situación se plantee? Yo no lo creo. La Federación Campesina ha apoyado la exigencia de los créditos para el Instituto Agrario Nacional. Los profesores de Secundaria reclaman el pago de diez o poco más de millones de bolívares que se les adeuda por los exámenes del año pasado, y es justo que piensen también si se les va a pagar o no los exámenes del presente año. Todas estas cosas plantean un conjunto de situaciones en las que el país se siente profundamente interesado.

Yo tengo fe en que el Congreso va a responder. El hecho de que por iniciativa del propio Poder Legislativo se vayan a prorrogar las sesiones por veinte días, sin necesidad de que el Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias, me parece un signo muy positivo y muy optimista. Voy a decir que ningún gobierno ha tratado con tanto respeto al Congreso como este gobierno, no sólo por las consideraciones que ha tenido para los integrantes de todas las fracciones políticas representadas en él, sin exceptuar a nadie, sino hasta porque ha pedido a quienes fueron electos —en una línea de solidaridad con quien ejerce hoy la jefatura del Estado—, el evitar cualquier tipo de ataque, el reducir al *mínimum* la controversia en el seno de las mismas sesiones parlamentarias, de manera que el Congreso pueda marchar del mejor modo posible y que nadie pueda sentirse objeto de una agresión.

Claro está, sé que el país todo se pronunció contra la idea de que el gobierno, para obtener el apoyo a determinadas medidas, haya de hacer concesiones de índole que no corresponda a su

propia naturaleza. El país quiere una política de ventanas abiertas, clara, respetuosa y dentro de esta posición nos encontramos, y por eso reitero mi fe en que en el Congreso de la República, en todas las fracciones, habrá las mejores consideraciones ante los requerimientos formulados, que no son para beneficio del gobierno sino para satisfacer urgentes e inmediatas y necesarias situaciones de las colectividades. A este respecto quisiera hacer también referencia al asunto del Poder Judicial. En el mes de agosto debe elegirse un nuevo Poder Judicial. Los jueces de todas las instancias van a ser designados para el próximo período constitucional. El gobierno no tiene interés, no desea —mejor dicho—, darle al Poder Judicial ningún signo unilateral ni partidista. El Ministro de Justicia ha visitado a los presidentes de las distintas salas de la Corte Suprema de Justicia con el deseo de que la propia Corte señale cuáles son los funcionarios de instancia que han cumplido mejor, y quiénes son aquéllos que a su juicio no deberían continuar. Los jueces de instrucción que hemos podido nombrar o remover en cualquier momento de acuerdo con la ley, se han ido manteniendo para que todo se realice dentro de un proceso armónico conveniente a la vida del país. Ahora, sí quiero manifestar lo siguiente, porque es cierto: el país no desearía que el Poder Judicial sea objeto de reparticiones a base de parcialidades políticas; el país está grandemente interesado en que el Poder Judicial, al reorganizarse, represente el deseo, el esfuerzo de que haya jueces muy honestos, muy trabajadores, muy enérgicos, muy rectos, muy consagrados a sus deberes, como muchos de ellos son, pero tal vez no todos, y en esta materia hay un verdadero anhelo nacional de que no se deje pasar esta situación sin que la administración de justicia —es uno de los puntos de vista fundamentales en la vida de una democracia—, reciba aliento, mejoramiento y consideración. Por esta causa, espero también que en el seno de las Cámaras Legislativas se dé una actitud que concuerde con esta actitud del gobierno nacional en la búsqueda de una administración de justicia que responda de la mejor manera posible a los anhelos, a las exigencias y a los planteamientos que se está haciendo la conciencia de todo el país.

Pregunta del representante del diario El Mundo:

Buenos noches, señor Presidente. En cada ocasión en que se proponen al Congreso Nacional ascensos militares se suelen hacer conjeturas, unas descabelladas, otras muy bien fundamentadas, alrededor de los métodos de selección utilizados. Una de las conjeturas sugiere la siguiente pregunta: ¿Puede Ud., señor Presidente, asegurar si en la lista de ascensos militares propuesta ahora al Congreso se han incluido a todos los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas con méritos para aspirar a un cargo jerárquico superior?

Respuesta del Presidente:

Si me limitara exclusivamente a contestar su pregunta, le diría que no, porque desde luego hay muchos oficiales con méritos para ascender que no pudieron ser propuestos para el ascenso por una razón numérica; para dar simplemente un ejemplo: en el ascenso de tenientes coroneles a coroneles en las fuerzas terrestres, las juntas calificadoras elaboraron una lista que llegaba, me parece, a sesenta y cuatro candidatos, aptos, con antigüedad y con méritos para el ascenso; y el número que se pudo proponer fue el de veintiocho. Naturalmente, esto supone que no pudieron ser propuestos treinta y seis candidatos aptos. Ahora, al proponer veintiocho se hizo un esfuerzo considerable; creo que el año pasado hubo solamente doce ascensos de tenientes coroneles a coroneles en las fuerzas terrestres, y este año veintiocho. Porque realmente se piensa que los veintiocho puedan ser utilizados en actividades cónsonas con el grado. Debo recordar, además, que los ascensos se hacen en dos oportunidades: el 5 de Julio y el 1º de Enero, de manera que algunos que no hayan podido ser ascendidos en esta ocasión, puedan ser propuestos en el segundo periodo de sesiones del Congreso, para ascenderlos en la orden general el 1º de Enero. El estudio de las hojas de servicios, de las diversas circunstancias que se incluyen en las materias de ascensos, se hizo con mucho cuidado por juntas calificadoras integradas en una forma bastante representativa y después fueron revisadas cuidadosamente por el Ministro de la Defensa y por mí. De manera que no nos ha guiado sino el propósito de servir de la mejor manera posible al fortalecimiento institucional y al mérito profesional de las Fuerzas Armadas de la República.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: Una información cablegráfica procedente de Bogotá, señala que el gobierno colombiano confía en que Venezuela no impondrá su veto al Acuerdo Subregional Andino cuando éste sea pre-

sentado mañana viernes ante el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), en Montevideo. ¿Venezuela estaría realmente dispuesta a presentar un veto ante el máximo organismo económico de Latinoamérica tras su exclusión del Pacto Andino?

Respuesta del Presidente:

Debo manifestar enfáticamente que Venezuela no ha pensado, en ningún momento, interponer el veto al Pacto Andino en la ALALC. El hecho de que nosotros no hayamos podido integrarnos en las condiciones que nos propusieron, no significa que pensemos presentar el menor obstáculo, sino que por lo contrario estamos dispuestos a colaborar, a cooperar para que ese pacto se realice en las mejores condiciones posibles. Hemos sido invitados a reuniones de Ministros de Educación, y hemos dicho que sí; me ha visitado recientemente un funcionario de la CEPAL para plantear si Venezuela está dispuesta a participar en los estudios que se hagan en relación con el área andina, y he respondido que sí y con entusiasmo. Además, siempre hemos creído que el proceso de las discusiones no está cerrado y que existe siempre la posibilidad de que conversando y buscando condiciones aceptables para Venezuela, Venezuela pueda llegar a la satisfacción de integrarse a esa comunidad en la cual están pueblos hermanos por la sangre, por la historia y por el común destino.

Pregunta del representante del Suplemento Económico del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: El capital foráneo, como Ud. bien sabe, ha sido básico en el desarrollo de economías más avanzadas que la nuestra. Esta situación también está latente en la estructura actual de nuestro capital de trabajo, sobre todo si tomamos en cuenta la industria petrolera, del hierro, la automotriz y otras. Ahora bien, señor Presidente, en la Gaceta Oficial de ayer aparece la resolución del Banco Central de Venezuela en la cual se sientan bases para el otorgamiento de créditos por nuestra banca comercial a empresas del país cuyo capital pertenezca en más de un 50% a personas naturales o jurídicas de nacionalidad extranjera. ¿Tienen estas medidas carácter permanente y no piensan Ud. y su gobierno que las mismas puedan dificultar los nuevos ingresos de capital foráneo a nuestra economía?

Respuesta del Presidente:

La resolución del Banco Central de Venezuela, que apareció anoche en la *Gaceta Oficial*, está dentro del orden del decreto dictado hace algunos días por el gobierno para defensa del circulante venezolano,

con motivo del alza de intereses en Estados Unidos y en Europa. Tales medidas, desde luego, son transitorias y tienen por objeto conjurar esa situación; por lo demás, tratan de evitar que se utilicen los fondos depositados en los Bancos en Venezuela para actividades de empresas extranjeras con las cuales tenemos el interés legítimo de que se traigan los fondos del extranjero, es decir, de que realmente haya una inmigración de capital foráneo para aplicarlo al desarrollo de Venezuela. Pero, le repito, contestando a su pregunta, que las medidas son transitorias con objeto de conjurar una determinada situación, no planteada por nosotros, en defensa del circulante venezolano, para evitar que se disponga de nuestros fondos mientras al mismo tiempo se transfieren a países donde las ventajas por el nuevo tipo de interés puedan ser muy halagüeñas a las empresas extranjeras.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: Las campañas que adelantan las autoridades de exigirles a las personas de edad comprendida entre los 19 y 45 años la libreta militar ha causado cierta preocupación y desagrado, ya que en numerosos casos muchos ciudadanos no la tienen consigo y el proceso para obtener esa libreta demora muchos días. Y es el caso que para viajar, incluso para cobrar el sueldo en algunas oficinas, es necesario presentar esta libreta. ¿No ha pensado el gobierno en habilitar algunos locales u oficinas en varias zonas para agilizar el proceso de obtención de la libreta militar?

Respuesta del Presidente:

En verdad que las disposiciones de la Ley de Servicio Militar vigente sobre esa materia son demasiado rígidas. Se han dado facilidades para obtener duplicados de la libreta militar a los que la hubieran perdido, o para el cambio de la boleta por la libreta, pero, realmente, una de las reformas que pensamos debe hacerse a la ley y que vamos a proponer es simplificar toda esta materia, incluso sustituir la necesidad de portar la libreta por un carnet más viable, más fácil de tener a disposición. Yo he dado órdenes para aplicar este año con mayor benignidad las disposiciones en esa materia, pues considero que producen una serie de molestias e inconvenientes sin resultados positivos.

Lo que sí tenemos es un alto interés —y vamos a hacer una gran campaña en la próxima oportunidad de inscripción para el servicio militar— en hacer sentir en todos los campos sociales la importancia y la necesidad de que los interesados se inscriban y las consecuencias legales que acarrea el no inscribirse, a objeto de que los llamados al servicio militar, o sea, los que han de realizar la inscripción, por pertenecer a las clases correspondientes, no se descuiden, sino que opor-

· tunamente se sientan acuciados por la propaganda que vamos a llevar a cabo para cumplir el mencionado deber.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: Como es del dominio público, el capitán de fragata Pedro Medina Silva, comandante del F.A.L.N., se entregó ayer a las autoridades. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Será juzgado Medina Silva por los tribunales militares o el gobierno lo dejará en libertad dentro de un tiempo prudencial?

Respuesta del Presidente:

El caso del capitán Medina Silva está siendo estudiado con mucho interés y con mucha urgencia por el gobierno, dentro de las líneas del programa de pacificación anunciado desde el propio momento en que comenzó nuestro ejercicio del gobierno. De manera que sobre esta materia es posible dar anuncios concretos dentro de la mayor brevedad.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Podría usted informar acerca de los nombres de las personas que van a salir en libertad el 5 de Julio?

Respuesta del Presidente:

Esos nombres se darán a la publicidad en fecha muy inmediata, pues el 5 está encima; pero no estaba previsto que hoy yo informara concretamente al respecto.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Han venido señalando diferentes voceros de la oposición que el gobierno está desplegando una campaña prácticamente de coacción contra el Congreso Nacional para la aprobación de las Leyes de Crédito Público, señalando que la campaña de prensa, de publicidad a este respecto es demasiado fuerte. ¿Es cierto que hay alguna coacción o hay algo que se pudiera entender como coacción en este sentido?

Respuesta del Presidente:

El gobierno ni ejerce ni pretende ejercer coacción de ninguna clase ni especie sobre nadie, ni mucho menos sobre una entidad tan respetable y

tan importante como es el Poder Legislativo. Desde luego, tenemos interés en que el país entero, en que todo el país se haga una idea de la importancia de este asunto. Hemos solicitado la opinión de los más variados sectores y realmente no podría decir que vemos con indiferencia este problema, porque es un problema de gran importancia para toda Venezuela. Se trata simplemente, por nuestra parte, de esclarecer, de orientar, de llevar al ánimo de la opinión pública y de sus representantes, que son los señores senadores y diputados, el carácter trascendental que esto tiene para la economía de Venezuela en el momento actual. Es el recurso a la opinión pública, que es el método más importante y más legítimo de la vida democrática.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Un destacado columnista de la prensa capitalina, el doctor Domingo Alberto Rangel, prácticamente le ha planteado un reto. Señala en su último artículo que Venezuela está clamando por un ensayo de características similares a las que fueron comunes a los gobiernos o administraciones del Presidente Roosevelt, en Estados Unidos, y del Presidente Vargas, en el Brasil. En otras palabras, señor Presidente, solicita el columnista en cuestión que, ante la situación que enfrenta el país, su Partido Copei, cuya raíz social según él es parecida a la de Acción Democrática, debe hacer un gobierno capitalista, ortodoxo, burgués y constitucional, pero con capacidad para impulsar y dirigir. ¿Cómo proyecta lograr esta meta su gobierno?

Respuesta del Presidente:

Para un columnista resulta mucho más fácil calificar una gestión o un grupo, que para quien está en función de responsabilidad al frente de un gobierno. Yo quisiera simplemente expresarle a usted que si me pidieran calificativos para mi gobierno, yo diría que quiero hacer un gobierno popular, nacionalista, renovador, que impulse el desarrollo, entendido éste no como una simple cuestión económica, sino como un asunto de naturaleza social que alcance a todo el hombre y a todos los hombres. Eso lo vamos a hacer, y desde luego que hay veces en que no se notan todos los cambios realizados en estos tres meses y medio de gobierno; porque, por aquello de que los árboles impiden ver el bosque, en ocasiones, cuando somos actores de una propia circunstancia no nos damos cuenta exacta de lo que ello representa. Pero todos los pasos que estamos dando se dirigen a realizar con seriedad esos objetivos que queremos; por eso mismo en varios casos, afrontando algunas impaciencias, nos encontramos consolidando los pasos que nos puedan llevar a realizar una labor realmente provechosa, substancial y renovadora en beneficio del pueblo de Venezuela.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Gobiernos de orígenes e ideologías muy distintas como son los del Perú y Chile, han provocado en los últimos días encendidas polémicas, con medidas comúnmente calificadas de revolucionarias o socializantes. Particularmente los pasos nacionalistas dados por el gobierno militar peruano han sorprendido a muchos, pues presentan un modo de actuar muy distinto al que nos tienen acostumbrados los regímenes de origen semejante. ¿Cuál es su opinión, señor Presidente, sobre la ley de reforma agraria impuesta por el general Juan Velasco Alvarado, que ha sido calificada como la más revolucionaria de cuantas hayan sido promulgadas en la América Latina, y sobre la decisión de nacionalizar el cobre tomada por el Presidente Eduardo Frei?

Respuesta del Presidente:

Tanto de la ley de reforma agraria del gobierno peruano, como del nuevo paso de chilenización del cobre del gobierno del Presidente Frei, sólo tengo la información transmitida por las agencias cablegráficas, lo que me impide emitir un juicio analítico serio sobre ello, pero puedo hacer esta observación en relación con Venezuela. Venezuela tiene una ley de reforma agraria elaborada en momento histórico de gran significación, de gran trascendencia y que es una de las mejores, si no la mejor, en el continente. Esta ley queremos que se cumpla en su realidad y en su espíritu, que se corrijan los errores o las deficiencias que pudieran haberse acumulado y que se impulsen todos los aspectos positivos que se hayan logrado desde su vigencia. En cuanto a las similitudes que pudieran encontrar entre el cobre y el petróleo, deseo recordar que de acuerdo con la legislación venezolana el petróleo es propiedad del Estado, está otorgado para su explotación, en su mayor parte en forma de concesiones de carácter temporal, que finalizan dentro de catorce años. La chilenización del cobre, según informan las agencias cablegráficas, consiste en un proceso de adquisición progresiva de una de las mayores empresas explotadoras del cobre en el país hermano de Chile. De manera que las perspectivas no son enteramente similares, pero parece que los objetivos al fin y al cabo son en gran parte comunes. Debemos recordar que en Venezuela tenemos muchos defectos, muchas cosas en las que los países hermanos nos llevan la ventaja, mas desde el punto de vista social, en Venezuela hay una serie de realidades conquistadas, a través de la historia antigua y reciente, que se considerarían quizás demasiado avanzadas en otros países de la América Latina.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: Maracaibo está próximo a celebrar su cuatricentenario, pero aún así la ciudad está colmada de calamidades y sus

habitantes dudan de que los planes de obras anunciadas puedan ser ejecutados este año. ¿Existen proyectos concretos para que esa cuatricentenaria ciudad vea realizados los ofrecimientos que se le han hecho, y cuáles son en realidad las obras que se construirán este año?

Respuesta del Presidente:

Los ofrecimientos que se han hecho, se han hecho siempre con el cuidado de medir que se puedan cumplir. Para este año las posibilidades de entregar obras completas, terminadas, registran ciertas limitaciones. El aeropuerto de Caujarito que es una necesidad trascendental, indudablemente lo estará y también algunas obras de vialidad urbana que son muy importantes. En el Parque Urdaneta va a empezar a trabajarse de inmediato, y se está en los aspectos preliminares para iniciar el tablestacado del Centro Libertador, que constituye el primer paso material en la remodelación del centro de Maracaibo; los proyectos para la reurbanización de "El Saladillo" y para diversas otras obras están en marcha, pero en esa etapa engorrosa del proceso inicial, que a veces consume demasiado tiempo en una labor prácticamente invisible. Pero estamos y yo estoy directamente interesado en demostrarles a los maracaiberos que se les cumplirá el ofrecimiento de hacer obras fundamentales al nivel de una de las más importantes ciudades del Caribe, la segunda metrópoli de Venezuela.

Pregunta del representante de The Daily Journal:

Señor Presidente: Tengo entendido que mañana es el último día para la modificación de las ofertas de los contratos de servicios. ¿Se siente usted optimista acerca de posibles logros en esta primera experiencia?

Respuesta del Presidente:

Le confieso que en esta materia no tengo la información última a mano; pero sí sé que se está trabajando con interés en esta materia de los contratos de servicios y que por esa misma circunstancia no se ha dado un paso en la reorganización de la C.V.P., a objeto de no demorar una tramitación que ha estado en manos de las personas que se encuentran dirigiendo esta institución. En realidad es posible que mañana se cumpla uno de los lapsos, pero en todo caso el procedimiento al respecto requerirá varios meses y la esperanza del Ministro de Minas e Hidrocarburos se cifra en que para las reuniones del Congreso, en octubre, se pueda llevar algo concreto, sobre lo que el Congreso se pueda pronunciar.

Pregunta del representante de la Revista Venezuela Deportiva:

Señor Presidente: Hemos visto los redactores deportivos que en sus conferencias de prensa se ha hablado poco sobre el deporte; por lo

tanto voy a permitirme hacerle dos preguntas en una. ¿Qué proyectos tiene el gobierno nacional para desarrollar el deporte en masa, ya que tradicionalmente en nuestro país esa actividad ha estado individualizada, quedando excluidos esos sectores en nuestra sociedad, y si tiene en cartera su gobierno la creación de un Ministerio de la Cultura y el Deporte?

Respuesta del Presidente:

Voy a empezar con la segunda pregunta. La creación del Ministerio no la contemplamos por lo menos como una realidad inmediata; consideramos que sería muy importante pensar en esto, pero en la circunstancia inmediata actual, no contemplamos todavía la creación de ningún nuevo Ministerio. Acerca de lo primero, que seguramente es lo más importante al respecto, es decir, planes para la popularización del deporte, uno de los propósitos esenciales que tenemos consiste en la multiplicación de los campos abiertos, o sea, de los campos deportivos al alcance de los muchachos en los barrios y en las escuelas. A pesar de las dificultades presupuestarias que enfrentamos, el Ministerio de Obras Públicas, se encuentra en estos momentos moviendo tierras en unos cuantos barrios. Creo que ya en diez está avanzando el proceso para establecer áreas disponibles, campos sencillos para que los muchachos de los barrios puedan tener la facilidad del deporte, y ya están en programación diez más en el área metropolitana y se va a empezar en los barrios de las poblaciones del interior. A los gobernadores de Estado les he recomendado mucho esto y en ello tienen el mayor interés. Lo que pasa es que las dificultades que están afrontando en algunos Estados son relativa o proporcionalmente más graves que las que enfrenta el propio gobierno nacional. De un lado, en consecuencia, se encuentra la popularización del deporte a través de los campos al alcance de los barrios populares y de las escuelas; de otro, estamos estudiando la manera de abaratar los elementos para los distintos eventos deportivos y de fomentar las competencias, pero especialmente actuamos con la idea de que debemos reconstruir la pirámide, es decir, una base ancha en los estratos inferiores, de la que vaya elevándose sobre un suelo firme, lo que sea la cúspide, la coronación a este respecto. Tenemos la impresión de que a veces en materia de deporte se ha comenzado por arriba y después han faltado las bases de sustentación, precisamente por no generalizar el interés deportivo. Por ello, en alguna oportunidad me he presentado a eventos deportivos sencillos y humildes, con el objeto de hacer presente el interés que el gobierno siente en que esos eventos diarios, populares, amplios, se generalicen y dispongan cada vez de mayores facilidades, para que pueda la pirámide desarrollarse sobre una base de sustentación verdaderamente sólida.

Pregunta del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: En información suministrada a la prensa por el señor Carlos Andrés Pérez, en el día de ayer, dijo textualmente que la situación política del país se ha deteriorado por la poca confianza que inspira el Gobierno de Copei; así lo expresó ante los periodistas el Secretario General del Partido Acción Democrática. Carlos Andrés Pérez sentenció que las pugnas existentes en el seno del Partido Copei y los malos pasos que ha dado el gobierno del Presidente Caldera han creado la situación de desconfianza. El dirigente acciondemocratista dijo que Copei no ha dado la suficiente muestra de manejar con capacidad la política de administración pública. La pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Considera usted como un contrabando la solicitud de los créditos introducidos por el Ejecutivo para cancelar las deudas del gobierno anterior, o serán estos créditos para realizar nuevos programas y no para cancelar esas deudas?

Respuesta del Presidente:

Ya sobre la materia de su pregunta me referí en la exposición inicial. Los créditos solicitados tienen, por una parte, el objetivo de pagar deudas, algunas de ellas no contabilizadas, aunque reales y existentes; por otra parte, de cumplir compromisos contraídos. Pongamos por ejemplo: si se les debe a los profesores de Secundaria más de diez millones de bolívares por los exámenes del año pasado, y si este año tienen que volver a examinar y no hay partida prevista para el pago de los exámenes, entonces si el gobierno pide una partida que cubra los diez o doce millones del año pasado y una cantidad equivalente para este año, no está pasando ningún contrabando, sino que está tratando por un lado de satisfacer una deuda ya creada y por otro lado de cumplir un compromiso contraído e inevitable, porque los exámenes tienen que realizarse este año y no se pueden omitir. Así sucede con algunos otros casos. Naturalmente que todas las cosas dependen del ojo que las vea y del ángulo en que esté el que las observe; pero por lo mismo hemos querido una gran amplitud del debate público sobre esta materia. Si estuviéramos tratando de pasar contrabando estaríamos con la boca callada, procurando que el asunto pasara por debajo de la mesa; pero al contrario estamos tratando de que todo el país se interese en la materia, precisamente porque no hay nada que ocultar.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 10 DE JULIO DE 1969

EXPOSICION

Acabo de recibir una carta muy estimulante de Su Eminencia el Cardenal Quintero, por la que, en nombre de los Obispos de Venezuela reunidos en la asamblea plenaria, me comunica haber acogido con cordial simpatía la idea de constituir una obra o institución permanente, cuya finalidad sea la de allegar recursos para poder prontamente auxiliar a los damnificados en los casos imprevistos de desgracias colectivas. En este mensaje se promete que los señores Obispos —al iniciarse esta obra— están dispuestos a decretar que en sus respectivas diócesis se realice una colecta anual en todas sus iglesias, con objeto de contribuir a esta finalidad de atención a los damnificados. Parece, en consecuencia, que esta respuesta de la Iglesia venezolana por medio de su más altos jerarcas, constituye un verdadero espaldarazo para que esta idea marche hacia adelante.

Debo informarle a la nación que el 4 de julio la Corporación Venezolana del Petróleo recibió las ofertas relativas a las mejoras de proposiciones sobre contratos de servicios, en las áreas del sur del Lago de Maracaibo; once compañías o grupos de compañías de diversas nacionalidades entregaron sus sobres, en este momento objeto de análisis, de procesamiento electrónico, a fin de que a través de su estudio se pueda llevar al Congreso en el mes de octubre una fórmula definitiva de bases de contratación y una vez obtenida la aprobación parlamentaria, proceder a celebrar —conforme a la ley —los contratos de servicios correspondientes.

De esta manera, tenemos un campo nuevo que se abre a la actividad de la industria petrolera en Venezuela, que continúa su marcha y nos permite abrigar esperanzas amplias para el porvenir del país.

El 5 de Julio el gobierno —dentro de la línea trazada en su política de pacificación— dictó algunos indultos y sobresei-

mientos, en virtud de las atribuciones que como Jefe del Estado me confieren la Constitución y las leyes. Estos son indultos variados: algunos de naturaleza política, otros de reos comunes, después de un estudio que se efectúa a través de los órganos competentes del Estado sobre la situación de los reos, sobre las características de los hechos imputados, sobre las perspectivas actuales, sobre su conducta en los respectivos establecimientos, etc.

Al respecto creo mi deber referirme a un indulto que ha sido objeto particular de comentarios, algunos de ellos no favorables: el indulto otorgado al ciudadano Miguel Silvio Sanz. Con toda la deferencia que me merecen los grupos políticos organizados de Venezuela y los profesionales del Derecho, debo hablar especialmente sobre un acuerdo emitido por el grupo de abogados del partido Acción Democrática.

En tal acuerdo se formulan objeciones de forma y de fondo. Se dice que el indulto no procedía, porque aún estaba pendiente un recurso de casación. Por cierto, esto es algo para el país completamente desconcertante: que después de once años y medio no estuviera terminado el juicio, causa sorpresa a la generalidad de la opinión. En realidad, este juicio tenía pendiente todavía un recurso de casación, y se ha sostenido —con el criterio de algunos distinguidos juristas— que la potestad de decretar indultos que la Constitución confiere al Presidente, sólo puede ejercerse cuando el juicio está definitivamente terminado, cuando ya no queda ningún recurso judicial.

El Ejecutivo discrepa de este criterio, y se basa en una serie de opiniones muy respetables, de profesores muy distinguidos, en antecedentes dados en este y en otro país, en que la disposición constitucional no establece ninguna reserva, sino que expresa que “son atribuciones del Presidente de la República: conceder indultos”, y sobre todo en el texto del artículo 312 del Código de Enjuiciamiento Criminal. Esto es un argumento para técnicos, pero creo que el público lo puede apreciar perfectamente. El artículo 312 del Código de Enjuiciamiento Criminal dice: “El sobreseimiento procede: en el sumario después de haberse dictado el auto de detención o de sometimiento a juicio, y en cualquier instancia de la causa en el plenario. Se-

gundo, por la amnistía o indulto de acuerdo con los términos de uno u otro". De manera que existe una disposición legal expresa que establece el sobreseimiento cuando el juicio todavía está andando, en cualquier estado y grado de la causa.

Pero además, por la misma circunstancia relativa a la filiación política de los distinguidos juristas que formularon estas críticas, he pedido informes al Ministerio de Justicia sobre algunos decretos de indultos que fueron conferidos por mi predecesor en este cargo, el doctor Raúl Leoni, y entre ellos se me han mencionado los siguientes: el señor Alberto Antonio Delgado Briceño, sentenciado el día 17 de mayo de 1960 a veinte años de presidio, con sentencia en primera instancia y aún cursando su juicio en segunda instancia, fue indultado por el Presidente Leoni, según decreto número 235 de fecha 22 de diciembre de 1964. Los ciudadanos Antonio Tomás Picardo, Román y Otoniel Picardo, fueron indultados por el ciudadano Presidente de la República, doctor Raúl Leoni, en su decreto número 1030, de fecha 22 de diciembre de 1967, cuando se encontraba pendiente el recurso de casación. El ciudadano Víctor Hugo Morales Monasterios recibió indulto parcial, se le conmutó su condena en virtud de la ley de la materia por extrañamiento del territorio nacional el 8 de octubre de 1968, cuando estaba pendiente el recurso de casación; y en fecha todavía mucho más reciente, los ciudadanos Régulo de Jesús Adames y Rafael Celestino Ruiz, condenados con fecha 9 de octubre de 1967, fueron indultados el día 6 de marzo de 1969; es decir, cinco días antes de iniciarse el ejercicio del gobierno por mi parte, fueron indultados por el Presidente Leoni —repetido— el 6 de marzo de 1969, según decreto 1333, estando pendiente el recurso de casación.

Hay además otros antecedentes. Por ejemplo, el Presidente Bencourt indultó, en decreto 737 de fecha 17 de abril de 1962, al ciudadano Rodrigo Salomón Pérez, sentenciado en primera instancia a la pena de trece años de presidio, cuando todavía no se había sentenciado en segunda instancia. Existen argumentos bastante concretos en cuanto a la cuestión de forma; y hay la cuestión de fondo, que, naturalmente, es de apreciación. Yo consideraré este indulto como una cuestión de humanidad.

Se trata de un reo que tenía once años y medio de cárcel y cuyo estado de salud —como consta de manera pública y notoria— no es bueno, y mientras personas que pueden estar en condiciones similares no han pagado la pena que él ha pagado, me pareció un hecho de humanidad y un testimonio además de la disposición del gobierno de mantener la línea de amplitud que se trazó desde el principio. Yo podría agregar, sobre lo dicho, que en el caso de otros reos, quizás habría causa para considerar que yo no he tenido ningún motivo en relación con ellos para juzgar su caso, mientras sí es cierto que muchos otros se encuentran en capacidad de invocar los sufrimientos padecidos en los años anteriores a 1958. Pero yo podría decir que junto con mi familia también pagué mi cuota —pequeña o grande— de sufrimientos en esos años. Por tal circunstancia, creo tener mayor autoridad moral para haber concedido esta gracia, que la concedí con entera conciencia y después de una honda meditación.

Debo referirme al asunto de los créditos. La opinión pública está pendiente de las decisiones del Congreso, en la prórroga que por la propia iniciativa parlamentaria se acordó respecto a las sesiones de las Cámaras Legislativas. Se trata de vitalizar y de mantener el ritmo económico del país; de evitar una recesión absurda, inmotivada e injustificada.

El gasto público influye sobre la vida económica. Los compromisos del Estado podrían causar situaciones irremediables en sectores que han negociado con el gobierno, y todo esto podría influir en el aspecto económico y social de la vida de Venezuela, en momentos en que todas las razones nos llevan a ser optimistas. Los créditos solicitados por el gobierno han sido razonados profundamente, estudiados, fundamentados con solidez y acerca de ello me cabe decir que la cuestión de procedimiento no nos importa. Pudieran de una vez dictarse las leyes referentes a los créditos, aquellos en que todos los grupos parlamentarios se muestren absolutamente de acuerdo, para que la marcha económica del país continúe, y proseguir el análisis y la discusión con la participación de los sectores interesados, con audiencias de todos los funcionarios que hayan intervenido al respecto, para que se vayan analizando los restantes.

Debo insistir, en nombre de Venezuela, en que se trata de una cuestión necesaria y urgente.

Para concluir la primera parte de mi conferencia de prensa de hoy, voy a referirme brevemente a algunos asuntos de carácter internacional.

Primero, las informaciones que nos han llegado señalan que la visita del Canciller Calvani a la República Dominicana ha tenido una amplia y cordial repercusión; que el pueblo y el gobierno dominicano han manifestado su gran simpatía por Venezuela, el reconocimiento de la colaboración que Venezuela ha comenzado a dar en el período de gobierno precedente y que este gobierno se ha comprometido no solamente a continuar, sino a ampliar, para estrechar más los vínculos que ligan a aquella comunidad nacional con la nuestra. Debo manifestar que, en cuanto al conflicto planteado entre las naciones hermanas de Honduras y de El Salvador, el gobierno de Venezuela lo ha seguido con profunda preocupación. Y que al recibir un telegrama del señor Presidente de Colombia excitándome a recoger la iniciativa adoptada por él de pedir a ambos gobiernos esforzarse todo lo posible para que la propaganda y los planteamientos no agudicen la situación y no hagan más difícil la mediación, me consideré obligado por los antecedentes de Venezuela, por la responsabilidad de nuestro país en el Caribe, por nuestro concepto de la solidaridad continental y por una deferencia especial al señor Presidente Lleras, a adherirme a la iniciativa del Presidente de Colombia. En tal sentido me dirigí a los Presidentes de las Repúblicas de Honduras y de El Salvador, reiterándoles este deseo, que lo es también de Venezuela, y la disposición nuestra de servir, en cuanto se estime que pueda ser viable, y que esté en el deseo y en la voluntad de estos países, como un factor más en la mediación para la solución del conflicto entre las mencionadas repúblicas.

El telegrama del Presidente Lleras, por cierto, concluye con frases sumamente esperanzadoras en relación a la disposición de parte del gobierno de Colombia, y personalmente de su Jefe de Estado, coincidente con la nuestra, de encontrar caminos, que seguramente se encontrarán, para allanar las di-

facultades en el proceso de integración solidaria entre la República hermana de Colombia y la nuestra. Y acerca de ello debo manifestar que la carta por la cual el señor Presidente Lleras me invitó, más aún, me instó a participar en la conmemoración sesquicentaria de la batalla de Boyacá, es un documento realmente excepcional. Sus planteamientos y los términos en que está concebido el documento, resultan totalmente obligantes para cualquier venezolano. Hay allí una reafirmación de que el sesquicentenario que se va a celebrar no es un acontecimiento de Colombia, sino un acontecimiento que a venezolanos y a colombianos pertenece por igual. Es una ocasión para reafirmar la solidaridad entre nuestros pueblos, entre nuestra gente, que en los territorios hoy ocupados por una y otra nación estuvieron dando su contribución invaluable y decidida a la obra de la independencia.

La invitación del señor Presidente Lleras pone de manifiesto que para Colombia la celebración del sesquicentenario carecería de plenitud sin la presencia de Venezuela. Y me invita a mí y a mi familia, con representantes de la vida de Venezuela y de sus Fuerzas Armadas, para allí compartir el momento emocionante de la celebración sesquicentaria de aquella batalla que cambió el signo de la lucha de independencia hasta esa fecha. Por tal razón, me he considerado obligado a prometerle al Presidente Lleras mi disposición de procurar todo lo necesario para que Venezuela esté presente allí en la persona del Jefe de Estado, y para invitar a todos los venezolanos que puedan acompañarme a compartir ese momento. Y al mismo tiempo para tener ocasión de dialogar con el señor Presidente de Colombia sobre las posibilidades, que ahora más que nunca debemos ver abiertas, de encontrar fórmulas justas y razonables a fin de que Venezuela, como ha sido siempre nuestro deseo, esté integrada en los esfuerzos de las naciones hermanas por lograr su desarrollo a través de un esfuerzo solidario.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Fuera de la gestión conciliadora que fue iniciada por el Presidente Lleras y a la que usted se adhirió ante los gobiernos

de El Salvador y Honduras, ¿en qué otra forma estaría dispuesta Venezuela a concretar una gestión mediadora para solucionar el conflicto que ha surgido entre esos dos pueblos?

Respuesta del Presidente:

La mediación depende, por una parte, de la decisión soberana de los países en conflicto; por otra, de la viabilidad de esa mediación para conducir a fines positivos. Además de la gestión realizada ante los Presidentes de Honduras y El Salvador, el delegado de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos con la mayor actividad tratará de que la mediación resulte fructífera. Tenemos anunciada, asimismo, la visita de una misión especial venida desde El Salvador, y que en este momento debe estar viajando de Bogotá a Caracas. Acerca de estos asuntos queremos obrar con prudencia y discreción, naturalmente, pero también ofreciendo cuanto las partes en conflicto y los mediadores centroamericanos y la Organización de Estados Americanos crean que nosotros podamos realizar útilmente para que no progrese una situación que nosotros consideramos que por ningún respecto debe conducir al desencadenamiento de ningún conflicto.

Pregunta del representante de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Por qué razón la libertad de Miguel Silvio Sanz se produce en momentos en que su gobierno adelanta una campaña de pacificación, si Miguel Silvio Sanz siempre ha sido considerado como una de las figuras más tenebrosas del país?

Respuesta del Presidente:

Yo no creo que el reo indultado se encuentre ahora en disposición ni en condiciones de estorbar un proceso de pacificación. Más bien pienso que todas estas cosas ayudan a dejar atrás un pasado conflictivo y doloroso, para ir encontrando un camino dentro del cual todos los venezolanos creamos posible trabajar y luchar por el progreso y el desarrollo de Venezuela.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Durante su entrevista con el señor Presidente de Colombia, ¿es posible que se trate lo relativo a la llamada plataforma continental o submarina y de buscar una solución viable y honrosa para las dos naciones en este asunto de límites?

Respuesta del Presidente:

Es natural que al realizarse la visita para la cual, desde luego, se solicitará oportunamente la autorización del Senado de la República o de la Comisión Delegada, haya la magnífica ocasión para dialogar con el Presidente de Colombia sobre las diversas cuestiones pendientes. Una de las cuestiones pendientes, y sin duda, delicada, es ésta, y nosotros tenemos la confianza más absoluta y plena en que Colombia reconocerá, admitirá, la importancia y la validez de nuestros argumentos, presentados con el más fraternal espíritu. Igualmente, abrigo la esperanza de que la reapertura del capítulo de las conversaciones sobre el proceso de integración latinoamericana, será un resultado, ya de por sí, digno de la entrevista, porque todas las informaciones que recibo me llevan a poder asegurar que de parte del Presidente de Colombia existe una favorable disposición a que este diálogo se continúe adelante con el mejor respeto y atención por los planteamientos venezolanos.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: En reciente visita que efectuó el comisionado especial del gobierno norteamericano, señor Nelson Rockefeller, a Guyana, el Jefe de Gobierno de esa nación, Forbes Burnham, solicitó al señor Rockefeller la intercesión de Estados Unidos en la disputa territorial que enfrenta nuestro país con Guyana. A la vez expresó el señor Burnham su temor de que Venezuela pudiera tratar de ocupar por la fuerza la Guayana Esequiba a partir de 1970, fecha en la que concluirá su labor la comisión mixta guayano-venezolana, creada para estudiar y solucionar el problema. ¿Que opinión le merecen, señor Presidente, las declaraciones y el temor del Primer Ministro guyanés?

Respuesta del Presidente:

En relación con Guyana, desde el primer momento la línea trazada por el gobierno que presido ha sido la de distinguir entre la reclamación territorial de Venezuela, que juzgamos un derecho y un deber ineludibles por parte de nuestro país, y las relaciones humanas de vecindad y de colaboración entre el pueblo venezolano y el pueblo guyanés. Hemos visto siempre con angustia la idea de que el planteamiento de nuestro derecho a una reivindicación territorial conduzca a una situación de enemistad, de odio, de antagonismo entre dos colectividades humanas que han de buscar caminos para el común desarrollo y bienestar del continente. Por esto, las declaraciones atribuidas al primer ministro de Guyana en ocasión de la visita del enviado personal del Presidente de Estados Unidos, nos han preocupado profundamente, y hemos solicitado del gobierno de Guyana una aclaración al respecto.

Nosotros creemos que fomentar un clima de odio, de antagonismo, de pugna, entre uno y otro pueblo, entre una y otra nación, no redundaría en ningún beneficio, y a causa de ello queremos insistir en el trato humano y la amistad, a pesar de que tenemos que ventilar y aclarar el justo derecho de Venezuela sobre la región Esequiba.

Pregunta del representante de Radio Caracas TV:

Señor Presidente: La empresa privada se ha identificado tanto con el desarrollo y progreso de Venezuela, que muchas de sus iniciativas han marcado ruta definitiva en favor de los grandes objetivos nacionales.

Digo esto, porque nuestra planta, dentro de su campo específico se dispone a ofrecer al país los recursos técnicos con los cuales cuenta, que por supuesto implican cuantiosas erogaciones, para transmitir directamente y en el mismo instante en que se vayan produciendo, las incidencias del histórico vuelo que colocará al hombre en la luna. Se trata, pues, de un trascendental acontecimiento de orden universal, que nuestra planta hará llegar a los venezolanos a mediados de este mes y en relación a lo cual, señor Presidente, quisiéramos escuchar su opinión.

Respuesta del Presidente:

Bueno, la llegada del hombre a la luna, el colocarse el pie humano sobre un astro distante de nuestro planeta, es un hecho de una trascendencia incalculable. Quizás nosotros mismos, porque estamos actuando, no lo medimos en toda su magnitud; pero si retrotraemos nuestra imaginación a años o siglos anteriores, pensaremos en lo que para la humanidad significará tal acontecimiento. Así, el hecho de que a los venezolanos nos resulte posible seguir paso a paso este suceso, yo creo que para todos ha de ser motivo de un gran interés y todo esfuerzo que se realice en el sentido de hacer participar a los diez millones de venezolanos en esta proeza de la humanidad, es un hecho que merece simpatía y aplausos.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: En El Universal, en varias páginas, Iván Claudio ha publicado documentos confidenciales que demuestran desorden administrativo en la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, publicó cifras de gastos. El Rectorado, por ejemplo, gasta 415 mil bolívares mensuales; la oficina del vicerrector más de 100 mil, y así por el estilo. Hay partidas en otros desembolsos en cada oficina y en cada facultad, y en una, en la Organización de Bienestar Estudiantil, la partida alcanza a 21 millones de bolívares. ¿Qué actitud piensa tomar

el gobierno con respecto al aumento solicitado de 72 millones por la Universidad Central? ¿Piensa recurrir, como en otras oportunidades, a la deuda pública, para cubrir el déficit de la Universidad, mientras que más de millón y medio de muchachos entre 5 y 16 años se quedan sin escuela?

Respuesta del Presidente:

Este es un tema muy delicado. Sin duda, el gasto útil que el país haga en la educación universitaria representa una aportación fundamental y de necesidad para su desarrollo. Ahora bien, el criterio sobre la utilidad, la eficacia y la corrección de esta inversión, es un criterio que supone un análisis y un estudio dentro del cual funciona un interés recurrente, que debe haberlo entre los propios institutos de educación superior, o sea las Universidades, y el país entero, desde luego también el gobierno, que representa los dineros del pueblo venezolano. A mí me han informado de que en el mes de julio del pasado año, cuando se elaboraba el proyecto de Ley de Presupuesto, los señores rectores de las universidades nacionales declararon, y hasta suscribieron un acta en la cual admitían que las partidas fijadas en el presupuesto para este año cubrían enteramente los gastos estimados de las universidades, y que ello haría innecesarias las solicitudes de erogaciones extraordinarias. No sé, realmente, en qué circunstancia se pueda fundar un criterio distinto. Por otra parte, estamos atravesando, como lo sabe todo el país, una situación presupuestaria delicada. Yo, como universitario, soy y he sido siempre el más interesado en que las universidades dispongan de todos los fondos necesarios y convenientes para su funcionamiento. Ahora, admito la existencia de una creciente preocupación en todos los sectores nacionales en el sentido de que la inversión, el gasto que se haga en materia de educación universitaria, resulte un gasto que corresponda plenamente a las necesidades, a la justicia y a la conveniencia, al rendimiento efectivo de la misma.

Preguntas del representante de la Cadena Caracol de Colombia:

Señor Presidente: Ante todo quiero pedir las mismas excusas de hace un rato, por no conocer mucho la organización y las ruedas acá en Palacio, a pesar de tener ya alguna experiencia en el parlamento en el Palacio de Bogotá. Estoy aquí enviado por "Caracol", y como tal voy a hacer unas preguntas por si su Excelencia tiene a bien contestarlas. Primera: La no participación de Venezuela en el Pacto Andino, ¿puede catalogarse como un triunfo de FEDECAMARAS? y Segunda: Si FEDECAMARAS está de acuerdo en que Venezuela ingrese al

Pacto Andino, dentro del plazo de dieciocho meses que se ha estipulado, ¿qué perspectivas tiene el comercio colombo-venezolano en estos momentos y qué medidas son aconsejables para incrementarlo? ¿El ciudadano Presidente venezolano en su próxima entrevista con el Presidente Lleras el 6 de agosto tratará aspectos importantes sobre el futuro comercial y relaciones con Colombia, especialmente en lo que se refiere a la plataforma submarina?

Respuesta del Presidente:

La no suscripción, por parte de Venezuela, del Documento de Cartagena, fue resultado de una decisión nacional y de un análisis muy serio de las circunstancias peculiares de la economía venezolana. En este punto de vista el gobierno no representaba a un sector, por calificado que fuera, de la economía venezolana, sino a toda la nación, a todos sus sectores económicos —que, por cierto, estuvieron presentes en una u otra forma en las deliberaciones—. Por ello la simple suscripción del Documento de Cartagena dentro de seis, diez o dieciocho meses, no se prevé como un hecho posible. Mas, por otra parte, la reapertura de un diálogo con los puntos de vista razonables de Venezuela, con las condiciones que Venezuela tendría que poner, las modalidades especiales de una incorporación de Venezuela al Pacto Andino, sí significan o sí abren una perspectiva favorable. O sea, que Venezuela no podría ofrecer, ni yo estoy en condiciones de formular ninguna esperanza a este respecto, una firma pura y simple de un tratado que discutimos intensamente con la mejor voluntad de que resultara posible modificarse de acuerdo con nuestros argumentos. Pero que Venezuela sí está dispuesta en todo momento a conversar, a tratar, a revisar y a buscar caminos para que con garantía de los aspectos fundamentales de nuestra vida económica podamos entrar de lleno a participar en la vida económica integrada que se prevé del Pacto de Cartagena. Sobre este tema espero conversar con el Presidente Lleras, y tengo razones para pensar que el espíritu del Presidente Lleras se encuentra ampliamente dispuesto, y que toda la opinión pública de Colombia se abre a una receptividad cada vez mayor hacia los puntos de vista y los planteamientos de Venezuela, planteamientos que no son de FEDECAMARAS, ni de tal ni cual sector. En Venezuela no gobierna FEDECAMARAS, en Venezuela gobierna el pueblo venezolano, que me honro en representar.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: El deseo de la mayoría de los venezolanos es el de que las cárceles estén vacías de presos políticos. Por ello se recibió con beneplácito su última medida de excarcelar a varios compatriotas detenidos por cuestiones políticas. Sin embargo, causó extrañeza que

en su decreto de sobreseimiento no estuviesen incluidos el ingeniero Juan Vicente Cabezas y el mayor Pedro Vegas Castejón. ¿Prepara usted, señor Presidente, nuevo decreto de libertad de presos políticos para el próximo 24 de julio, natalicio del Libertador? ¿Estarán comprendidos en las próximas libertades el ingeniero Juan Vicente Cabezas y el mayor Pedro Vegas Castejón?

Respuesta del Presidente:

La inclusión de cada nombre en los decretos que se han dictado, sobre indultos y sobreseimientos, ha sido sin excepción el resultado de un estudio de las diversas circunstancias de los hechos y de las perspectivas que rodean cada caso, con la mejor disposición y el mejor espíritu de equidad. El referirme a cada uno en particular siempre lo evito hasta la oportunidad en la que se pueda anunciar oficialmente al país la adopción de una medida como las que se han adoptado hasta ahora. La fijación de fecha tampoco quisiera establecerla ahora como un compromiso. Solamente desco manifestar que la misma voluntad y la misma disposición del gobierno que presido continúan vigentes, y que el hecho de haberse dictado medidas de gracia respecto de un número de ciudadanos, no implica el que se vaya a relegar al olvido el estudio de los otros casos que puedan tener relación con todos estos procesos de pacificación.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: El anuncio del Ministerio de Obras Públicas o del Ministro de Obras Públicas, sobre el nuevo aeropuerto de Maiquetía, encontró buena acogida en la colectividad venezolana, especialmente en la zona del litoral. Ahora bien, señor Presidente, ¿podría usted indicarnos cuándo se iniciará la construcción de dicho moderno aeropuerto y cómo piensa su gobierno lograr el financiamiento de la obra, cuyo costo asciende a 777 millones de bolívares?

Respuesta del Presidente:

Los planes para la construcción están vinculados al deseo de iniciarlos lo más pronto posible. Hay que llevar a cabo una serie de obras temporales para asegurar la continuidad en la utilización del aeropuerto, mientras se realizan las obras grandes. Pero la aspiración radica en lograr poner en servicio, de modo integral, las obras del nuevo aeropuerto internacional dentro de un número bastante breve de años. El problema del financiamiento consideramos que debe depender de las posibilidades del crédito, especialmente de organismos internacionales, que lo dan a largo plazo, con intereses moderados, con una seguridad y con una más que posibilidad, diría yo, de pronta recuperación. Por-

que, desde luego, son servicios que se van a prestar y por los cuales las líneas de aviación pagarán las tasas correspondientes, con el objeto de que la obra se autofinancie, sin que se necesite sustraer los fondos respectivos de la actividad normal del pueblo venezolano. El aeropuerto internacional de Maiquetía debe ser una obra de grandes proporciones. No sólo por el aspecto nacional, sino por su aspecto internacional, va a ser un verdadero aeropuerto de zona. La situación privilegiada, desde el punto de vista geográfico, y las mismas circunstancias del clima en la región, dan extraordinarias ventajas a la obra. Ello nos obliga a pensar en su ejecución en los términos más rápidos posible, y la gran cantidad de servicios que va a requerir por concepto de mano de obra la convertirán en una de las fuentes de trabajo más importantes, más permanentes, para la población del litoral.

Respuesta del Presidente a una pregunta formulada por el representante de Panorama Universal:

Creo que desde el punto de vista internacional, como lo dije en la exposición inicial, se está viendo un sesgo positivo, amplio. Hubo quienes pensaron que el capítulo de Cartagena era una especie de capítulo final que condenaba a dos países tan vinculados y tan hermanos como son Venezuela y Colombia a una especie de aislamiento total y de enfrentamiento hosco. Los hechos han demostrado que no ha sido así. La circunstancia de no haber suscrito nosotros un documento que en su forma de redacción y sus compromisos consideramos que no convenía a los intereses de Venezuela y podría crearle situaciones que no debíamos comprometer, no significó de nuestra parte ningún sentimiento hostil. Todo lo contrario, fue motivo para reafirmar nuestro deseo de buena voluntad.

Hemos sido invitados varias veces a reuniones en las que han participado los países del área andina y hemos manifestado abiertamente nuestra disposición de participar en ellas: algunas de naturaleza cultural, algunas de naturaleza económica. Todo esto indica, además, la buena disposición que existe del otro lado de la frontera para apreciar nuestra disposición. El acercamiento a los países de Centroamérica y del Caribe constituye también el cumplimiento de un deber imperativo para Venezuela. En esta materia creemos que por encima de todas las circunstancias políticas debemos pensar en que tal acercamiento sea cada vez más cordial, más estrecho; es decir, que no queremos juzgar la política doméstica de cada uno de los países del área del Caribe o de la América Central, sino que con el respeto que las normas internacionales imponen a las circunstancias internas de los mismos, consideramos que nuestro deber se fundamenta en llevar la presencia cordial de Venezuela y establecer un acercamiento que pueda convertirse en una serie de acuerdos positivos. Y desde este punto de vista, considero la apreciación que ha hecho el periodista, mi amigo García Grillet, apreciación que yo estimo mucho.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Creo que hablar o seguir hablando de los presos políticos, debe ser un tema que de una vez desaparezca en Venezuela. Yo quisiera hacer la última pregunta y ojalá que esta sea la última pregunta sobre presos políticos. Y desearía recordar un decreto que ayer nos distribuyó el Procurador General de la Nación. El Dr. José Guillermo Andúeza nos hizo retroceder sesenta y nueve años para mostrarnos un decreto según el cual el general Cipriano Castro ordenaba la libertad de todos los presos políticos.

Yo quería preguntarle, señor Presidente, si no es hora ya de que su gobierno decrete la libertad de todos los presos políticos y se encamine a una lucha por la paz social y económica del país

Respuesta del Presidente:

Desearía, en primer término, aclarar lo que se ha entendido tradicionalmente en Venezuela por preso político: es el ciudadano privado de su libertad por discrepar en sus concepciones o en su actitud de la línea política oficial. En el mencionado sentido puede asegurarse enfáticamente que en Venezuela no existe ningún preso político, que no hay nadie que esté privado de su libertad porque no piense como el gobierno, o porque haya hablado mal del gobierno, porque haya criticado al gobierno, porque le haya hecho oposición al gobierno. Hay procesados por hechos que pueden tener una motivación política, pero que caen ya en un terreno diferente, y que han sido objeto de procedimiento judicial. Esto lo hemos atendido y considerado con una disposición especial. Y, probablemente, a lo que se refiere el periodista en cuanto al Procurador General de la República, es a un estudio que se está realizando sobre la posibilidad o no de dictar indultos de naturaleza general. Se trata de una cuestión en la que estamos recogiendo opiniones de diversos juristas, porque hasta ahora se ha pensado que el indulto constituye una gracia otorgada en forma individual, en forma personal, y que el indulto general, como ese del General Castro, a que se ha hecho referencia, tiene una serie de aspectos coincidentes con lo que pudiera ser una ley de amnistía. Pero este es un asunto que estamos analizando y estudiando desde hace varias semanas, y en el cual estamos confrontando opiniones diversas. Por lo tanto, la disposición en este sentido ha sido, es y será de una gran amplitud. Naturalmente, movidos también por el deseo muy razonable de que una gracia no sea el motivo para estimular o crear una situación que acaba infringiendo derechos de los ciudadanos, sino que les ofrezca a las autoridades la garantía de que las personas beneficiarias de esta gracia no vayan inmediatamente a entregarse a una actividad de violencia, a algún tipo de acción que produjera daños sociales, de los cuales se

le pudiera pedir cuentas al gobierno nacional. Pero contestando a su pregunta, que ha aclarado términos anteriores, le diré que la buena disposición del gobierno, continúa. Creo que hay a ese respecto una manifestación tan clara que ni siquiera en muchas ocasiones hemos pedido ni aún esperado el que se le dé las gracias al gobierno por la recuperación de la libertad.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: ¿Quisiéramos saber si el gobierno nacional ya tiene prevista alguna medida ante el planteamiento de huelga general presentado por la Federación Venezolana de Maestros, si no incorporan a la labor docente más de treinta mil maestros cesantes en el próximo mes de setiembre?

Respuesta del Presidente:

Estamos animados del mayor espíritu de diálogo con los maestros de Venezuela. Yo he afirmado antes de ocupar el gobierno, y puedo repetirlo hoy, que considero que los maestros son de los funcionarios peor remunerados, peor atendidos, que resulta inconcebible que, existiendo todavía un déficit educacional, haya maestros sin empleo. También estoy convencido y seguro de que los maestros entenderán que el problema no puede remediarse con buena voluntad. Tenemos que encontrar las posibilidades presupuestarias y estamos dispuestos a trabajar con ellos para encontrar esas posibilidades, con el fin de que podamos señalar, por lo menos, términos razonables, viables, para que sus objetivos se obtengan. Va a reunirse en agosto, en la ciudad de Trujillo, la asamblea o convención de la Federación Venezolana de Maestros. Los maestros van a ir allá en la convicción de que los que estamos en el gobierno, también nos sentimos solidarios con sus aspiraciones, pero que al mismo tiempo esperamos que ellos se sientan solidarios con nosotros en cuanto a la necesidad de que esas aspiraciones se planteen en condiciones que puedan en realidad atenderse y resolverse, pues lo contrario sería irnos a un callejón sin salida.

Pregunta del representante del diario La República:

Señor Presidente: Usted se refirió en su exposición inicial a los indultos concedidos por los Presidentes Leoni y Betancourt. ¿Podría aclarar si se trata de procesados militares o comunes? Se entiende que en casos militares el Presidente de la República puede conceder el indulto en cualquier estado de la causa pero cuando se refiere a procesados comunes, requiere la sentencia definitiva. ¿No será, señor Presidente, que estos procesados renunciaron al recurso de casación luego de haber

sido introducido? En este caso sería procedente una decisión, por quedar firme la sentencia de los tribunales inferiores.

Respuesta del Presidente:

En realidad hay dos preguntas. La primera, de si serían procesados comunes o militares. En el caso de los procesados militares, la situación es distinta, ya que no se trata de indultos sino de sobreseimientos. El Presidente de la República tiene, por la ley respectiva, la facultad especial de decretar el sobreseimiento del juicio, en cualquier situación. Cuando se trata de indultos, generalmente consiste en casos o ya sentenciados por los tribunales militares definitivamente o en curso ante los tribunales de justicia. Por ejemplo, mencioné uno que tenía sentencia de primera instancia. Tengo otras informaciones en las que se indica incluso los jueces que dictaron los fallos: el juez de primera instancia del Zulia, el juez tal y el juez cual, de manera que en general eran procesados comunes. En el caso que mencioné del Presidente Betancourt se trataba de alguien que cumplía condena en la cárcel de San Cristóbal y que estaba sentenciado por los tribunales penales del Estado Táchira. Otros estaban sentenciados por los tribunales ordinarios del Estado Zulia y otros Estados. Respecto de la segunda pregunta, que centra el asunto de la renuncia al recurso de casación diré que hubo un caso en que después de dictado el indulto, transcurridos ya unos veinte días, el indultado, que ya disfrutaba de libertad, retiró el recurso de casación quizás porque surgió alguna interpretación sobre el particular y entonces hicieron llenar esa formalidad. Mas en los otros casos no, pues los hay que no habían sentenciado sino en primera instancia, de manera que la sentencia no había alcanzado aún la segunda instancia, que es una cuestión de orden público. No habían llegado en consecuencia a recursos de casación. Además de esos casos que he mencionado sé de otros que corresponden a gobiernos anteriores. Recuerdo que yo era estudiante y conocí el caso de un indulto que fue dictado por el general López Contreras para un reo que todavía no había sido condenado en primera instancia. Desde luego, aún en los gobiernos anteriores, se encuentran muchos indultos más. Hay algunos decretos, como el que acaba de mencionar el señor *Ciro Quintero* del general *Castro*; otros del general *Gómez* y de gobernantes que le antecedieron, con casos de indultos en que no había todavía sentencia firme. Creo que hay algunos profesores muy respetables con opinión de que el indulto ha de esperar a que la pena esté definitivamente firme para poder operar; pero hay otros profesores, por lo menos tan respetables como esos, que opinan lo contrario. Por supuesto, entre una opinión y la otra se encuentra el texto de la ley. El código de enjuiciamiento dice que en cualquier estado y grado de la causa, se puede producir el sobreseimiento, la amnistía o el indulto.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 17 DE JULIO DE 1969

EXPOSICION

El acontecimiento más importante que estamos viviendo es la partida del hombre hacia la luna con intención de poner por primera vez pie en ella. Un hecho de los que marcan un hito en la historia de la humanidad y que traerá consecuencias de una proyección hasta ahora imprevisible. Por de pronto queremos señalar la enorme precisión que la técnica ha desarrollado en todos los sectores, no solamente en el de los viajes espaciales propiamente dichos, sino también en el sistema de comunicaciones. La proeza es grande por la magnitud y por la forma en que se realiza paso a paso esta trascendental e histórica jornada.

Se ha comentado que cuando cada uno de nosotros pueda ver la transmisión de la imagen de nuestro propio planeta, contemplado por los viajeros del espacio, tendrá que reforzarse la convicción de que todos vivimos en una sola unidad, de que ya hemos entrado en un gentilicio nuevo, de que los habitantes de la tierra somos un grupo, que por lo tanto está por encima de todas las demarcaciones geográficas, políticas o ideológicas que podamos haber instaurado en el seno de nuestro propio universo.

Esta puede y tiene que ser una conclusión que lleve a marchar más firmemente hacia la paz, la cooperación universal y la realización de las otras hazañas que el hombre está reclamando, y que se refieren al orden social, al módulo de la justicia, a la promoción para que todos los hombres puedan participar de lleno en el proceso creativo de la humanidad y obtener los beneficios esenciales que con su inteligencia ha ido creando a través de los siglos.

Al mismo tiempo que esto ocurre, y que nos moverá a declarar día de júbilo en Venezuela el lunes próximo, fecha en que

el hombre pise por primera vez el satélite, es decir, un cuerpo existente fuera de nuestro propio planeta, tenemos que señalar con profunda turbación y dolor, la circunstancia de que en la América Latina un conflicto entre pueblos hermanos, como lo son El Salvador y Honduras, haya degenerado en una situación bélica que hasta el momento no ha sido resuelta. Abrigo la esperanza de que cuando estas palabras mías salgan al aire a través de los canales de televisión, se haya podido lograr buen éxito en las gestiones que intensamente se realizan en el seno del Consejo de la Organización de Estados Americanos, para lograr el cese al fuego, para la reiniciación del diálogo entre aquellos dos países, para que la situación planteada pueda encontrar y encuentre los canales jurídicos que un común origen, un común destino y un sentimiento profundo de solidaridad imponen entre nuestros pueblos. En tal materia Venezuela se encuentra firmemente dispuesta a llevar a cabo toda clase de esfuerzos; nuestro embajador ante la Organización de Estados Americanos ha recibido instrucciones a fin de compartir todas las iniciativas tendientes a lograr la paz, que en este momento se encuentra perturbada en el istmo de la América Central.

En relación con Venezuela, quiero mencionar signos positivos en el campo económico que alientan los esfuerzos que realizamos por el progreso y el desarrollo del país. Entre esos signos, uno es el firme proceso de recuperación en el renglón petrolero, que se ha venido apreciando en las últimas semanas; la venta de petróleo ha continuado recuperándose y esa recuperación, aun cuando a través de índices modestos, ha proseguido manteniéndose e incrementándose en una forma bastante sólida, lo que nos hace ser optimistas en el particular. De otra parte, en el mismo aspecto del mercado petrolero, debemos expresar gran satisfacción por el consenso verdaderamente nacional que se está viendo en relación con la defensa de nuestro petróleo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Por un lado, el gobierno venezolano, a través del Departamento de Estado, ha formulado los planteamientos fundamentales a este respecto; de otro, un grupo de iniciativa privada, comité de defensa del petróleo, encabezado por el presidente de Pro Venezuela, se ha trasladado a Estados Unidos

a hacer presente el planteamiento del país nacional; y por otra parte hemos visto con mucho agrado la declaración enviada a Estados Unidos por la Cámara de Comercio Venezolano-Norteamericana, en la que los inversionistas norteamericanos que actúan en Venezuela hacen constar al gobierno de su país de origen, la importancia trascendental que para las relaciones hemisféricas en el futuro de este país y del comercio entre ambos pueblos posee el trato a que aspira Venezuela en lo concerniente a la colocación de su petróleo.

Por otra parte, los índices de consumo de cemento también continúan aumentando, después de haber sufrido una cierta declinación en meses anteriores y se anuncian ya grandes obras de ampliación de plantas como la de Pertigalete y la de La Vega, empresas que revelan tanto la confianza que los productores tienen en la situación económica de Venezuela como la seguridad de que se expande vigorosamente nuestro proceso de construcción, que fundamentalmente se alimenta con aquel producto. Además, hay movimiento en la creación de bancos hipotecarios: se ha concedido ya la autorización para el establecimiento de un banco hipotecario en Oriente, noticia que se dio hace algunos días, y se ha conocido de la promoción de un banco hipotecario para el Occidente y de un banco hipotecario para el Este del área metropolitana. Todo ello refleja asimismo la disposición de los particulares de moverse hacia la facilitación de las actividades de la construcción, de tanta importancia en la vida económica de Venezuela. Dentro de tal orden de cosas he sido invitado a presenciar la iniciación de los trabajos en la construcción de unos bloques de vivienda por iniciativa privada en el Este de Caracas, de más de 500 apartamentos destinados a la clase media. El hecho tiene en sí una importancia especial, porque los promotores me han manifestado en el acto de iniciación que, como consecuencia de las medidas dictadas por el gobierno para el estímulo de la construcción privada, se han decidido ellos a dar los pasos respectivos a objeto de incorporarse, de esta manera, al programa que esperamos realizar a escala nacional, y con la participación de todos los sectores, para la construcción de viviendas.

Quisiera referirme igualmente al hecho de que la creación de una fundación destinada al auxilio permanente de quienes resulten damnificados en catástrofes, o en situaciones de emergencia, está en marcha; que el Consejo de Ministros aprobó ayer un decreto por el cual se dispone iniciar la constitución de este organismo que, con el carácter de fundación privada y con la participación de un consejo asesor, del que formen parte representantes de los sectores privados que más se interesen en este asunto, llevará el nombre de Fondo de Solidaridad Social, dándole así principio a un camino marcado en el texto mismo de la Constitución, donde se sugiere que los deberes del Estado en relación con los particulares no eximen de la participación de éstos, sino que todos pueden formar una unidad. Este Fondo de Solidaridad Social reclama un esfuerzo serio y decidido. Ya anuncié que los representantes de la Iglesia Católica en Venezuela me comunicaron haber dispuesto realizar para dicho fin una colecta anual en los templos, una vez que la Fundación esté creada. El gobierno, a pesar de las dificultades financieras y de estar buscando el dinero donde lo haya, está dispuesto a iniciar la Fundación con una contribución del orden del millón de bolívares, de manera que se sienta estimulada Venezuela entera a contribuir con una participación seria; hablamos de la posibilidad del medio salario de un día al año por parte de los trabajadores y de un medio día de salario por parte de los empleados públicos, y de una serie de colectas y otras contribuciones que puedan dirigirse a este fin. Por cierto, entre las muchas cartas que llegan a la Secretaría de la Presidencia, hay una muy simpática, en la que un ciudadano, con el objeto de manifestar su interés por esta idea, remite una contribución de cinco bolívares, una contribución que considero simbólicamente muy importante, para con ella demostrar que todos debemos hacer un esfuerzo para colaborar, de modo que cuando ocurra una calamidad, exista un órgano adecuado con participación de los organismos del Estado, de Defensa, de Sanidad y Asistencia Social y de todas las instituciones respectivas, pero que tenga los medios, los recursos y la preparación para atender inmediatamente a los damnificados. Es una carta de un señor de nombre José González, con dirección en Boleíta, Estado Miranda. Deseo agradecerle el gesto, que indudablemente constituye una especie

de eco simbólico de la repercusión que la idea debe tener en todo el país.

Hoy quiero especialmente referirme a un decreto aprobado ayer en Consejo de Ministros, que será publicado en la Gaceta Oficial de esta noche. Un decreto por el cual se designa un comisionado especial de la Presidencia de la República para atender, tramitar y averiguar todas las denuncias, quejas y reclamos que se formulen por los particulares sobre el funcionamiento de la Administración Pública, tanto desde el punto de vista de la eficacia, como desde el punto de vista de la moralidad. Debo decir que durante los cuatro meses que lleva este gobierno, me he sentido profundamente preocupado por este problema, y que me angustia el escepticismo que a través del tiempo se ha ido creando en la conciencia nacional sobre los dos aspectos de moralizar la Administración Pública y de hacerla cada vez más eficiente y rendidora y más atenta con la comunidad. Hay una serie de órganos muy importantes, que yo respeto, que se han establecido a través de las leyes para averiguar, para investigar, para castigar los hechos que puedan ser a este respecto dañosos. Yo no quiero que cualquier ciudadano que sienta el interés de llevar a la Presidencia de la República una queja, una advertencia, un anuncio, que de con la sensación de que su palabra cae en el vacío. Quiero designar a una persona que por sus dotes de rectitud, de eficacia, de idoneidad, esté en capacidad de recibir los reclamos con carácter confidencial para no poner en peligro la honra de las personas que sean aludidas por denuncias irresponsables. Es necesario ver qué hay de serio en cada denuncia para traer después a la Presidencia de la República el resultado de las averiguaciones, de la investigación sobre el particular, para que se adopten las medidas del caso: si son de naturaleza administrativa, a través de los procedimientos administrativos; y, si del caso fuere, que vayan a la Contraloría, a la Fiscalía, o a la Comisión Investigadora contra el Enriquecimiento Ilícito, o directamente a los tribunales de justicia.

Debo decir que me inquieta, porque con frecuencia se oye el rumor de que para obtener determinados documentos oficiales hay funcionarios que exigen dinero, o que se ejerce tráfico de influencias, o que se detiene la concesión del reconocimiento

de derechos con la finalidad de conseguir determinados ingresos personales, o que se crea una serie de situaciones en que a veces, a pesar de la decisión y de la voluntad de las altas autoridades del Estado, de mantener en el más elevado plano de la moralidad y de la eficacia la Administración Pública, se encuentren como impedidas por toda una red que las circunstancias y el tiempo van creando alrededor del poder público.

Creo poder afirmar, con toda convicción, que en este momento no habría ningún venezolano, sea cual fuere el sentimiento que tenga en relación con el gobierno, que abrigue la menor duda respecto a la honestidad tanto de quien ocupa la Jefatura del Estado como de los ministros y de los más altos funcionarios del gobierno. Pero sí hay una propensión al escepticismo acerca de que los mismos lleguen a desarraigar hábitos, circunstancias, comisiones, roscas, mecanismos que puedan pesar gravemente sobre los ciudadanos.

Este comisionado especial que se va a designar constituye por sí mismo un estímulo para que cualquier venezolano, sin el temor a represalias o de que pueda ser objeto de molestias indebidas, haga llegar una queja, a veces muy sencilla, como por ejemplo la de un funcionario que hace esperar largas horas a los ciudadanos que van a gestionar sus derechos y no los atiende; o puede ser acerca de cosas graves, donde estén envueltos intereses de cualquier magnitud. Pienso que con esto voy a contribuir seriamente a la recuperación de la confianza del país en la Administración Pública y que el país entero colaborará, porque no va a tener excusas para no hacerlo. Por esto mismo el decreto prevé que el comisionado especial designado tendrá asesores, que se nombrarán en gran número; asesores que serán *ad honorem*, personas que, sin percibir nada, tengan una responsabilidad, una facultad de recibir quejas, planteamientos, rumores, a fin de que esos rumores se esclarezcan, esos planteamientos se examinen y se analicen para de esta manera contribuir a procesar eficazmente cuanto pueda existir de perturbador, con el propósito de que la Administración Pública sea honesta y de que responda con la mayor eficacia posible a las exigencias y necesidades del pueblo. Esta es, para mí, la noticia más importante de la semana. Sé que ha habido muchas iniciativas y que muchas veces han fra-

casado. Estoy convencido de que el buen éxito de cualquier paso que se dé depende de la voluntad de sostenerlo y de llevarlo a cabo; pero tengo el propósito de que esta designación no sea un hecho simplemente verbal o aparente, sino que constituya un instrumento dedicado a cooperar eficazmente al saneamiento de la Administración Pública y a la canalización de las quejas, de los denuncios y de los reclamos que tienen derecho a formular los ciudadanos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Cómo explica usted al pueblo de Venezuela y a la industria petrolera, el hecho de que a cuatro meses largos del gobierno del cambio permanezca un encargado en la Dirección General de la C.V.P. máxime si se toma en cuenta que el petróleo es la base de la economía venezolana, y que el titular de Minas e Hidrocarburos no es técnico petrolero y que el doctor Rubén Sáder Pérez realizó allí excelente labor?

Respuesta del Presidente:

Debo decirle que la situación de la Corporación Venezolana del Petróleo depende del proceso que se está realizando en el seno del organismo para la tramitación de los contratos de servicio; que no hemos querido tomar una medida súbita de reorganización que pueda causar perjuicio en el proceso delicado de tramitación que está en marcha; que hasta este momento el gobierno no tiene ninguna queja, sino que aprecia altamente la labor del encargado de la Dirección; y que el propósito del gobierno es el de no convertir en un elemento partidista asunto tan delicado como lo es la política del petróleo.

Todos los venezolanos sabemos que tenemos muchos y muy buenos técnicos en materia petrolera, y que todos contribuyen con sus luces y con sus consejos. Sin embargo, queremos que la dirección y el rumbo de la política petrolera revelen una posición fundamentalmente nacional, y por esto no se ha hecho la designación. Debo decir, de paso, que el Ministro de Minas e Hidrocarburos no es un técnico petrolero —también la expresión técnico petrolero se podría discutir: ¿técnico en qué?, ¿en producción, en mercadeo, en economía petrolera, en legislación petrolera? porque los campos resultan ser muy variados. Pero es hombre de preparación técnica fundamental, de experiencia administrativa y de gran honestidad, que está dedicando

todo su tiempo, toda su preocupación, todos sus estudios al asunto del petróleo; y creo se está granjeando el aprecio de la opinión pública al respecto. Además, en el seno de la C.V.P. muchos de los funcionarios que han venido actuando continuarán actuando allí, y los que sean trasladados a otras funciones recibirán el reconocimiento que sus méritos y sus capacidades aseguran.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿El gobierno puede confirmar informaciones de prensa que señalan la muerte de ocho guerrilleros, entre ellos Elegido Cibada, alias "Comandante Magolla", en las cercanías de Santa Cruz de Bucaral, en el Estado Falcón?

Respuesta del Presidente:

Hasta el momento de estas declaraciones, el gobierno no tiene una información oficial para confirmar tal noticia. Se están haciendo las averiguaciones respectivas y desde luego lamentaríamos mucho el que un hecho como el señalado hubiera de repetirse. El llamado a la paz que he formulado y que continúa vigente no implica el que no tenga que afrontarse cualquier acto de perturbación o de violencia.

Las Fuerzas Armadas están siempre alertas y firmes en su actitud para responder y para cumplir con su deber. Y yo lamentaría el derramamiento de sangre venezolana. Por lo demás, carezco de información oficial que confirme o desmienta la noticia que hoy ha sido divulgada.

Pregunta del representante del diario El Mundo:

Señor Presidente: ¿De qué manera acoge el gobierno las recomendaciones y sugerencias expuestas hoy por el máximo organismo de la economía privada de Venezuela?

Respuesta del Presidente:

La posición de FEDECAMARAS en relación con el asunto de los empréstitos ha sido muy clara y muy valiosa, como indicativo de lo que para la economía nacional significa la regularización de la situación fiscal, de la situación presupuestaria.

Por otra parte, admitimos que es necesario adoptar nuevos caminos para la reorientación del gasto público y para que los empréstitos en Venezuela tengan su función específica, que es la de asegurar una inversión reproductiva. Desde este punto de vista nosotros hemos desig-

nado una comisión asesora para la elaboración del presupuesto; proyectamos una reforma en la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, en la Ley Orgánica de Presupuesto, que se debe dictar de acuerdo con las previsiones constitucionales.

Todo esto, desde luego, supone al mismo tiempo cierta clarificación: la de que no podríamos ir al reajuste en la forma en que algunos lo conciben —no creo que sea éste el criterio de FEDECAMARAS—. Hay quienes piensan que lo sensato sería podar la burocracia, en el sentido de echar millares de personas a la calle. El gobierno cree que esto no es posible ni conveniente, pues crearía una situación económica más desfavorable. Es necesario ir trazando los canales y las normas para que el gasto público se reoriente, para que sea verdaderamente eficaz.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: ¿Ha previsto o prevé el gobierno obtener recursos del sector interno a través de esa vía de la reforma tributaria?

Respuesta del Presidente:

Se trata de un tema muy complejo y muy discutido. Pero quisiera aclarar una frase del Ministro de Hacienda, el doctor Pedro Tinoco hijo, que quizás no ha sido convenientemente interpretada. El Ministro Tinoco ha hablado de ampliar la base tributaria, lo que no significa aumentar el impuesto, sino aumentar la cantidad sobre la que se aplica el impuesto.

Cobrando un mismo impuesto sobre una cantidad mayor, se produce un ingreso mayor. Ampliar la base tributaria significa estimular la economía del país de modo tal que los impuestos encuentren una base mucho más amplia, un campo mucho mayor sobre qué aplicarse. El mejor camino es este, sin duda. Ahora bien, quiero decir que en este debate sobre el gasto público nosotros notamos que el país siente la urgencia de que las cantidades solicitadas se vayan incorporando al proceso económico, y si dentro del debate hay una cantidad sobre la que todos los grupos se muestran de acuerdo, que se proceda rápidamente a través de una ley y se siga analizando lo demás, pues estamos absolutamente seguros de que en todo tenemos razón.

Por ahí yo he visto una noticia sobre el pago a los jurados examinadores por concepto de exámenes. Se manifiesta que "estamos dispuestos a reconocer la deuda por los exámenes del año 1968 pero no por los del año 1969, porque es una deuda que no está causada todavía". ¿Cómo no va a estar causada si ya los jurados están examinando? ¿Cómo va a ser lo más recomendable decir a los examinadores que esperen hasta el año que viene para el cobro de los exámenes de éste, cuando

al fin y al cabo se trata de la remuneración de un trabajo que ellos están prestando?

También, se habla de la investigación científica y tecnológica. En Maracay se convino —en una reunión de la O. E. A. — en un programa de investigación dentro de cada país, y en que cada país aportará una cuota y la O. E. A. una cuota doble. Creo que Venezuela, a través del convenio firmado por el doctor Siso Martínez, se comprometió a algo así como tres millones trescientos mil bolívares (Bs. 3.300.000), y se dice que se ha logrado, como un triunfo, el reducir el compromiso a un millón o un millón trescientos mil bolívares, con un ahorro aparente de dos millones de bolívares en investigación científica y tecnológica.

Pero resulta que por cada bolívar que nosotros invirtamos la O. E. A. tiene que darnos dos, de manera que al ahorrarse dos millones de bolívares hemos perdido cuatro millones más, que habrían ingresado para desarrollar algo tan importante como es la investigación científica y tecnológica. Todo este asunto hay que analizarlo. Por lo tanto, necesitamos, y parece que a eso se encamina la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados, que se agilice aquello en lo que existe un acuerdo total y que se continúe el análisis y la discusión, para ir incorporando en leyes distintas las otras cantidades que se requieren para normalizar la Administración Pública.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: ¿Piensa Venezuela participar de las nuevas técnicas que se derivan de los programas espaciales y de manera particular en aquellas que ayuden a resolver los problemas de la tierra?

Respuesta del Presidente:

Venezuela está participando en ese programa. Se llama INTELSTAT Y no solamente está participando, sino que tenemos un representante en el comité directivo. Nosotros —creo que costeamos el uno por ciento de los gastos y debería ser el uno y medio para formar parte del comité directivo— nos hemos entendido a este respecto con Colombia y Chile, de manera que hay un venezolano que con el apoyo de los tres países participa en el comité mundial que se ocupa de este problema de las transmisiones para fines de divulgación y propaganda en general.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: La presencia de los jefes de relaciones públicas de los diferentes Estados, obliga a hacer una pregunta que pudiera ser un

mensaje para ellos. Ya está previsto que se van a aprobar sólo 800 y tantos millones de bolívares y que esto no incluye las deudas que tienen las diferentes gobernaciones. ¿Qué tiene previsto el gobierno para poner a caminar los programas que a nivel regional tienen paralizados las gobernaciones, por falta de recursos?

Respuesta del Presidente:

Ustedes mejor que nadie conocen la veracidad de la situación planteada por las gobernaciones estatales. Esta situación esperamos que sea reconocida en las Cámaras Legislativas y que la aprobación de una primera ley por 800 millones de crédito público no signifique el que se cierre la discusión y el análisis de las otras partidas presentadas; por otra parte estamos necesitando agilizar, reactivar, cumplir compromisos ya contraídos, incluso en estos Estados, algunos de los cuales están reclamando insistentemente las obras correspondientes. En ese sentido nos encontramos dispuestos a llevar nuevas iniciativas al Congreso, y que el Congreso se sienta en el plan de reconocerlas.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Se había hablado de que si el Congreso Nacional no aprobaba todos los créditos solicitados por el gobierno, no se podría construir el aeropuerto planificado en principio para los Estados Carabobo y Aragua. Quisiéramos saber qué nos dice usted al respecto.

Respuesta del Presidente:

Dicho aeropuerto todavía no está proyectado. Es una cuestión en estudio. Hay que estudiar la ubicación, la factibilidad de realizar los anteproyectos respectivos; de modo que descarta poder decir que es una obra lista para empezar, pero, honestamente hablando, el proceso de estudio y de análisis y de consideración del asunto se llevará todavía algún tiempo, antes de plantear el problema del financiamiento.

Pregunta del representante de la Emisora Vargas:

Señor Presidente: Con motivo de celebrarse en La Guaira el Campeonato Nacional de Vólibol, XII Masculino y XI Femenino, del 29 de noviembre al 6 de diciembre, se ha hablado sobre la posibilidad de construir un gimnasio en el Departamento Vargas. El comité organizador se entrevistó con usted hace dos meses y se dice que usted prometió el gimnasio. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Estará concluido el gimnasio cubierto para la inauguración del mencionado evento, o también los deportistas litoralenses estamos senten-

ciados a ser víctimas de las comentadísimas y ansiadas leyes crediticias?

Respuesta del Presidente:

La verdad es que no puedo fijar una fecha perentoria para una obra que es muy interesante, muy importante, pero dentro de todo este mecanismo que tenemos, no resultaría posible en este momento anunciar la fecha exacta en que se comenzaría y terminaría esta obra. Quizás, a través del Ministerio de Obras Públicas, podríamos averiguar en qué estado están los estudios correspondientes, para darle una contestación más precisa.

Pregunta del representante del Semanario Lucha de Maracay:

Señor Presidente: ¿Ha trazado el Gabinete, a través de los directores de relaciones públicas nacionales y regionales, una pauta, aunque sea por un grano de arena, para los periódicos de provincia?

Respuesta del Presidente:

La verdad, las pautas no se piden en el Gabinete; pero la línea del gobierno, la que se ha reiterado en todos los despachos, es la de la mayor amplitud, sin discriminación de ninguna especie, y la de que tomando en cuenta el centimetraje de los respectivos órganos, la periodicidad de los mismos y todas las circunstancias que influyen al respecto, se desarrolle una actitud inspirada en la mayor equidad dentro de todas las publicaciones, tanto de Caracas, como del resto de la República.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Con motivo de su viaje a Colombia, ¿está previsto romper un poco la tradición de que sea un Ministro quien se encargue de la Presidencia y se llegará este año, durante su viaje, al hecho de que sea el Presidente del Congreso quien se encargue de la primera magistratura?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia todavía no he tomado ninguna decisión. Es una atribución que me confiere la Constitución, y lo que al respecto se resuelva se anunciará oportunamente.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: Venezuela, como país mediador, porque se ofreció para mediar en el conflicto de El Salvador-Honduras, debe tener alguna información sobre las verdaderas causas que han originado este lamentable conflicto. ¿Cuáles, en su opinión, han sido esas causas, además del problema de fútbol que hubo allí?

Respuesta del Presidente:

Bueno, en primer término, debo decir que Venezuela oficialmente no es mediadora en el sentido de que se ha ofrecido y está dispuesta a mediar. Pero hay una mediación oficial que realizan los países centroamericanos y toda la O.E.A. y dentro de ella nosotros, todos con mucho interés. Por cierto, hemos estado participando en estas deliberaciones, donde se está haciendo el esfuerzo de poner en contacto las partes, para que se solucione el conflicto.

En realidad el conflicto debe tener su origen no sólo en el hecho que lo determinó, sino en tensiones que se han ido acumulando a través de los años entre dos países hermanos, pero que tienen circunstancias distintas, como una concentración demográfica diferente, una afluencia casi inevitable de un gran número de salvadoreños hacia Honduras —creo que se estima en no menos de 300 mil salvadoreños el número de quienes residen en Honduras. Todas estas cosas, por consiguiente, han acumulado una serie de circunstancias, aparte de la propia situación de El Salvador, que es, como ustedes saben, el país territorialmente más pequeño del continente: tiene alrededor de 22 mil Km². en donde habitan 3 millones de habitantes, es decir, poco más de la tercera parte del Estado Guárico en cuanto a superficie, con una población de 3 millones. Ello, indudablemente, ha constituido un conjunto de hechos y de factores, a los que es posible que se hayan añadido otros. Pero por encima de todo esto, se encuentra el interés común tanto de los países centroamericanos mismos como de todo el continente, en que se logre la mejor armonía, el mejor entendimiento y la mejor colaboración, porque al fin y al cabo esta mejor colaboración es la que puede hacer que los países de la América Central y de la América Latina marchen hacia su desarrollo.

XVII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 31 DE JULIO DE 1969

EXPOSICION

El aspecto de mayor interés para la actualidad política nacional es el referente a la elección del poder judicial. De acuerdo con las normas constitucionales y legales, en el próximo mes de agosto debe hacerse la elección de los jueces de la República, para un período de cinco años. El sistema actual supone la presentación de listas por parte del poder ejecutivo a través del Ministerio de Justicia, para que mediante las mismas sean escogidos los titulares de los distintos tribunales por la Corte Suprema de Justicia. No están comprendidos dentro de esta presentación de listas los fiscales del Ministerio Público, los defensores de presos y los jueces de instancia, cargos éstos que están sujetos a un régimen especial. Los jueces de instrucción y los defensores son actualmente de libre elección y remoción del poder ejecutivo.

El cuidado, la preocupación, el interés nacional que ha guiado al gobierno en este problema, se ha visto patente en el hecho de que hasta este momento no se ha querido ejercer la atribución de remover los jueces de instrucción y los defensores de presos, esperando que todo ello resulte de un contexto de acuerdo con la integración de los cargos judiciales. Desde luego que consideramos que la administración de justicia es una de las necesidades más fundamentales de cualquier sociedad y uno de los reclamos más urgentes de la nuestra.

El Ministro de Justicia desde el momento en que entró a ejercer su cargo, y en perfecto acuerdo con las instrucciones que le comuniqué, ha expresado su deseo de que las listas que hayan de elaborarse sean el resultado de un análisis sereno, objetivo, juicioso, de la labor encomendada a los distintos tribunales; y así lo ha manifestado, por ejemplo, a las distintas salas de la Corte Suprema de Justicia. El Ministro de Justicia ha pedido a las salas ayudar en la selección de los nombres,

señalando cuáles son los jueces que por la experiencia del supremo tribunal de la República han dado mayor rendimiento, los que han procedido mejor, los que han cumplido a cabalidad sus funciones, y cuáles son los tribunales en los que se hace más necesaria una modificación, para atender a los altos y superiores fines de una recta administración de justicia.

Por otra parte, el Ministro de Justicia ha manifestado a diversos personeros de las fuerzas políticas, interesadas naturalmente en un problema que a todos los venezolanos nos atañe, el deseo de que se haga y se envíen observaciones, datos, acerca de la integración de los distintos órganos judiciales, para procesarlos todos y para realizar un análisis que corresponda con la mayor amplitud y la mejor voluntad al interés nacional. Debo observar que la elaboración de estas listas no es una tarea fácil ni inmediata. Hay que escoger en total 2.506 nombres. Nombres de personas calificadas profesionalmente, con capacidad, dispuestas a ejercer los cargos y que representen una garantía para la comunidad. La invitación que ha hecho el Ministro de Justicia, y que yo ratifico con la mayor amplitud en este momento, está inspirada por el deseo de alejar toda sospecha de que se tenga interés en constituir jueces que respondan a sectarismos políticos o a preferencias de determinados intereses; antes bien, que la selección —dentro de las posibilidades que el medio ofrece y de la relativa atracción que la remuneración y las ventajas, algunas veces precarias que pesan sobre los funcionarios judiciales, puedan ofrecer a los distintos aspirantes—, responda a la mejor posibilidad que se pueda lograr para el interés de Venezuela.

Yo he estado siempre entre aquellos sostenedores de que la administración de justicia constituye uno de los elementos fundamentales en la vida de una República y fui, por cierto, el iniciador, en la Asamblea Constituyente de 1947, de la idea de que se creara un Consejo Supremo de la Magistratura, como se llamaba entonces, tomando esta idea de la Constitución francesa; de la novísima, para entonces, Constitución francesa, sancionada a raíz de la segunda guerra mundial. Este concepto de que el poder judicial tenga una representación en un alto cuerpo, tenga además representación de los poderes legislativo y ejecutivo y de los órganos técnicos que existen en

materia de jurisprudencia, lo sostuve entonces y lo volví a sostener cuando se elaboró la Constitución vigente. Dicha experiencia del Consejo llamado de la Magistratura en la constitución del 47 y de la Judicatura en la Constitución vigente, es decir en la de 1961, origina su experiencia en Francia, donde la preside, y lo mismo en Italia, el Presidente de la República o el Ministro de Justicia con carácter de Vicepresidente y donde hay representación de las diversas ramas del poder judicial, representación de la Corte Suprema, representación de los tribunales de instancia, representación de los tribunales especiales, y algunos otros órganos; como por caso los Colegios de Abogados en Venezuela, que pudieran, a través de los cuadros establecidos por las mismas leyes, influir o participar, de algún modo, en velar por el mejor funcionamiento, por la autonomía, por la rectitud, por la más apta selección del poder judicial. Todo ello dentro de la aspiración fundamental que contiene la Constitución de 1961, la de que se establezca la carrera judicial como el verdadero y mejor sistema para seleccionar los jueces.

Lo cierto es que, de 1961 acá, durante ocho años, todavía no se han dictado las leyes previstas por la Constitución para el funcionamiento del poder judicial. Por ejemplo, en este momento la Corte Suprema de Justicia carece de una ley orgánica. Hay una ley de la Corte Federal y una ley de la Corte de Casación, y cada una de ellas regía organismos distintos que existían antes de la reforma constitucional; y hay unas disposiciones transitorias indicativas de que mientras se dicte la ley orgánica de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Federal se regirá por las normas de la ley orgánica de la Corte Federal, la vieja ley de la Corte Federal, y la de las Salas de Casación por la vieja ley orgánica de la Corte de Casación. Se combinan ambas en algunos aspectos, se establecen algunas modalidades transitorias en la Constitución. Y lo cierto es que hasta ahora no ha habido ninguna legislación sustancial al respecto. En este momento el país ha visto cómo se elaboró una reforma parcial de la vieja ley orgánica del poder judicial, con la idea de crear un Consejo de la Judicatura, cuya atribución más directa e inmediata sería el nombramiento de los jueces para el próximo período constitucional.

Yo debo decir aquí, con la más diáfana sinceridad, que a mi modo de ver, la fórmula adoptada por el Honorable Congreso de la República, no traduce las finalidades, la intención y la orientación planteadas por la constitución vigente. En primer lugar, el nombramiento en la sala política de la Corte Suprema de Justicia de cinco personas para integrar básicamente el Consejo de la Judicatura, no refleja la idea de representación del poder judicial en sus distintos matices, tal como lo concibe la Constitución, y tal como existe o funciona en los países de donde proviene la experiencia del Consejo Supremo de la Magistratura.

La Constitución dice en la exposición de motivos: "La creación del Consejo de la Judicatura fue motivo de largos debates en el seno de la comisión. Se opinó que el Consejo de la Judicatura debía estar integrado únicamente por miembros del poder judicial; sin embargo, fue criterio predominante en la comisión que era necesario asegurar adecuada representación a las otras ramas del poder público. Con esto se persiguió ofrecer al poder judicial el concurso del poder legislativo y del ejecutivo, que tan necesario es para su fortalecimiento".

La idea de que en el seno del Consejo de la Judicatura estén representados los jueces de la Corte Suprema, los de los tribunales ordinarios, los de los tribunales especiales, es una idea general en el mundo; y, desde luego, la idea es también la de que el cuerpo no constituye un órgano burocrático más y distinto, sino un órgano esencialmente representativo; un órgano integrado por personas que ejercen la misma función, que es la función judicial.

Hay una serie de aspectos en cuanto a la tramitación del proyecto y en cuanto a su misma estructura que no va a ser expuesta por mí ahora en esta exposición tan breve, pero que pone en cuestión el problema mismo de la validez del proyecto sancionado por el poder legislativo. Quiero observar al respecto lo siguiente: la Constitución prevé que cuando un proyecto de ley sea aprobado por las Cámaras Legislativas se envíe al Presidente de la República, y el Presidente de la República tiene un plazo para ponerle el ejecútese, o para devolverlo al poder legislativo pidiéndole la reconsideración

de toda la ley o de algunas de sus disposiciones. Esto ha sido impropriamente denominado el veto y en realidad no constituye un veto. Se trata, desde luego, de una reconsideración, y el Congreso se reúne, analiza los planteamientos hechos por el Presidente con acuerdo del Consejo de Ministros y una vez que ha realizado el análisis adopta una determinación, que puede ser la de confirmar, modificar, suprimir, es decir, cualquiera de las decisiones que puede adoptar en una sesión conjunta de las Cámaras.

Hay todavía la posibilidad de una nueva reconsideración por el Congreso, en caso de que no resulte confirmado el proyecto o la disposición por las dos terceras partes de sus miembros; además, existe también la posibilidad de que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre la constitucionalidad del proyecto, en caso de que el Presidente hubiera invocado la inconstitucionalidad.

Algunos dicen que la facultad de la atribución presidencial es la de escoger entre devolver al Congreso o enviar a la Corte el proyecto, y no es así. Para acudir a la Corte a efecto de pedir el pronunciamiento sobre la constitucionalidad de un proyecto todavía no promulgado, tiene que haberse ejercido primero la atribución constitucional de pedirle al Congreso la reconsideración, y la Constitución indica que sólo se podrá acudir a la Corte —solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad— si se hubiera invocado la inconstitucionalidad en la petición hecha al Congreso. Esto al fin y al cabo es una cuestión prevista por el mecanismo constitucional, y debo manifestar sobre el particular lo siguiente: soy muy respetuoso de las atribuciones de los demás poderes; hay constancia plena de cómo el Ejecutivo ha respetado hasta el máximo las atribuciones, la dignidad, el decoro del Congreso de la República y del Poder Judicial. A su vez con el mismo derecho el Poder Ejecutivo, y concretamente el Presidente de la República, tiene que mantener las atribuciones y facultades que la Constitución y las leyes le confieren; de manera que si respeto plenamente los derechos del poder legislativo, también estoy dispuesto a ejercer, con toda serenidad, pero con toda claridad y firmeza, las atribuciones que la Constitución me confiere.

Si considero en mi conciencia que hay un problema de especial gravedad, que hay una grave preocupación en el país por la integración del poder judicial, que existe al respecto de esta ley angustia sobre lo que ella misma pueda significar o representar en la estructuración del poder judicial en Venezuela, mi conciencia me obliga a ejercer la atribución constitucional —que no consiste solamente en un deber, sino que en cierto modo es un derecho— de exponer ante el Congreso de la República mis puntos de vista sobre el particular; el Congreso recibirá estos argumentos, los tomará y los juzgará, pero yo los formularé, y nadie puede pensar que al ejercer un derecho constitucional esté haciendo algo que no deba hacerse sino que cumplo de una manera clara y firme lo que se encuentra previsto en el ordenamiento constitucional de la República. Creo realmente que la cuestión judicial es para todos los venezolanos motivo de especial preocupación, que todos tenemos una gran responsabilidad ante tal asunto y problema. Yo estoy dispuesto, por mi parte, a cumplir dicha responsabilidad y a pedir con entero respeto a todos los demás que influyen en el caso, a que también ellos cumplan la suya, a fin de que cada uno pueda rendirle cuentas al país del resultado de las determinaciones que se adopten. He considerado tan importante el tema, que he creído conveniente dedicarle todo el tiempo de la exposición inicial de mi conferencia de prensa de hoy.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario El Mundo:

Señor Presidente: Al devolver el gobierno el proyecto de ley de reforma del poder judicial al Congreso, y si éste lo confirma, ¿qué haría el gobierno?: ¿acudiría a la Corte? Y en caso de que la Corte también lo confirmara, ¿qué haría el gobierno?

Respuesta del Presidente:

Si el Congreso recibiera la ley enviada para su reconsideración y la confirmara dentro de las previsiones constitucionales, según la mayoría que lo confirme, hay la posibilidad de una nueva instancia ante el

mismo Congreso y, luego, de una instancia por inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia.

En general, todo ciudadano puede pedir la nulidad de cualquier ley después de promulgada. Esta petición de declaratoria de inconstitucionalidad de una ley antes de ser promulgada, para enervar sus efectos inmediatos, es una cuestión excepcional. La Corte dispone de un término muy breve para decidir: de diez días, según la Constitución, para dictar su fallo, y tiene que conocer en pleno. Desde luego, respetuoso como es el gobierno de las normas constitucionales, acataremos el fallo de la Corte Suprema de Justicia y, por supuesto, acataremos el resultado de las normas constitucionales; pero, por una parte, creemos que los argumentos son tan sólidos que difícilmente el Congreso los rechazaría o por lo menos que difícilmente la Corte Suprema de Justicia los desestimaría. En todo caso, nuestra responsabilidad quedaría claramente fijada y salvada ante el país.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: El diario El Nacional revela hoy parte del diario de debates de la Asamblea Nacional Constituyente de 1947, y a través de su lectura uno se da cuenta de que usted, señor Presidente, en aquella oportunidad propició la creación del Consejo de la Judicatura, señalando que en el mismo debían tener mayoría los representantes elegidos por el Congreso. En una de sus intervenciones usted dijo entonces, señor Presidente, lo siguiente: "La integración precisamente de ese Consejo, el hecho de que sus miembros vinieran de diversos campos y de diversos sectores, sería una garantía más si no de excluir enteramente por lo menos de disminuir ese peligro de politicismo que priva en la elección de los cuerpos judiciales". Señor Presidente: ¿han cambiado usted y Copei de opinión? y si han cambiado —como parece— ¿a qué se debe ese cambio?

Respuesta del Presidente:

Yo voy a hablar por mí, no por Copei. Es cierto, fui el iniciador de la idea del Consejo que se llamó Consejo Supremo de la Magistratura en la Constitución de 1947, ya lo dije. Hoy estuve revisando los diarios de debates con motivo de la publicación que apareció igualmente hoy en *El Nacional*, y supuse que alguna pregunta me vendría al respecto.

No hay nada dentro de esas intervenciones, aparte la idea de que los representantes judiciales deben ser representantes del propio poder judicial; además, la idea expuesta en esta frase: "Los cuerpos que además de los poderes públicos deben tener representación en el Consejo Supremo de la Magistratura, deben ser cuerpos de carácter técnico y el número de sus representantes debe ser dosificado con suficiente

prudencia para que ellos no suplanten el criterio de las mayorías, sino que simplemente traten de orientarlo, de morigerarlo; pero al mismo tiempo las condiciones que deben imperar en los miembros del Consejo de la Magistratura constituyen precisamente la primera garantía para que priven ciertos intereses nacionales por sobre los mismos intereses políticos, porque el que tiene una profesión tiene una obligación fundamental de respetar ciertos principios en relación a ella."

Es decir, cierto que la proposición mía suponía que el sistema de elección de los jueces se sustrajera de la simple elección mayoritaria de los cuerpos judiciales y se pasara a un Consejo de la Judicatura, integrado por representación del poder legislativo, del poder ejecutivo, del poder judicial y de los órganos técnicos de los Congresos, de los colegios de profesionales, academias, jurisprudencias, etc. Y lo refrendaba, el concepto de hoy, en estas palabras: "Nosotros planteamos de un modo desnudo ante esta Asamblea la gravedad del problema que se tiene por delante. Si queremos reorganizar las instituciones, quizás la más delicada de ellas sea precisamente el poder judicial. Que se busque la manera de sustraer ese poder judicial a las influencias de las pasiones, de esas pasiones que muchas veces nublan el entendimiento y llevan al hombre a incurrir en hechos de injusticia y violaciones, que de una manera serena y ecuánime sería incapaz de realizar. He citado, honorables representantes, la frase del Libertador según la cual el poder judicial es la medida del bien y del mal en la República: sin él la libertad no existe, sin él la armonía y la paz no pueden asentarse. Echemos las bases de un poder judicial genuino, juez es el que dicta la justicia, juez es el que se coloca por encima de las pasiones y de los intereses de los hombres para decidir conforme a la ley quién está ajustado al Derecho y quién infringe las normas de la justicia. Colocar al poder judicial al abrigo o por lo menos tratar de sustraerlo en lo posible de la marejada de las pasiones sería un servicio incalculable para la República." Yo sigo pensando lo mismo, y de esa fecha del 47 acá han pasado veintidós años, durante los cuales hemos madurado y discutido mucho la cuestión del Consejo de la Judicatura. Y fue la fórmula adoptada por la Constitución de 1961 el resultado de la experiencia, del análisis, de la discusión, y la idea es que fuera un cuerpo integrado básicamente por representación del poder judicial, de las ramas del poder judicial con participación de los otros poderes, participación adecuada para que se pudiera lograr algo que no fuera un órgano resultado de combinaciones o de arreglos, sino que fuera la expresión de la necesidad fundamental de la administración de justicia.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: Faltan escasamente, a partir de hoy seis días, para que el pueblo venezolano, representado por usted, esté presente en

los actos conmemorativos del sesquicentenario de la batalla de Boyacá en Colombia. Suponemos que no sólo le mueve al Presidente de los venezolanos el deseo de atender la gentil invitación que le fue formulada por su colega colombiano, el doctor Carlos Lleras Restrepo, sino también otras poderosas razones, como son las perspectivas de un futuro ingreso de Venezuela en el Pacto Sub-regional Andino. La pregunta, señor Presidente, es: además de este tema, ¿qué otros seleccionará para enfocar en la entrevista que sostendrá con el Presidente de Colombia?

Respuesta del Presidente:

Desde luego, el objeto fundamental de mi visita es el de estrechar, en una oportunidad tan llamativa para la atención de nuestros pueblos, los lazos históricos y actuales que existen entre Venezuela y Colombia; el de demostrar que entre nuestros pueblos existen obligaciones de fraternidad y de solidaridad, que están por encima de todas las exigencias; que cualquier interpretación sobre algún distanciamiento por las circunstancias del debate planteado con toda franqueza en las reuniones de Cartagena, carece de valor, no tiene ningún carácter decisivo. El objeto principal radica, repito, en reafirmar de una manera solemne, clara, en una ocasión tan memorable, la obligación que los gobiernos de Venezuela y Colombia tienen de interpretar el sentimiento de sus pueblos en el sentido de marchar juntos en la conquista de un destino mejor. Es lo más probable que en las conversaciones que sostendré con el Presidente Lleras se planteen temas como el de la integración latinoamericana y concretamente el del Pacto subregional. Sobre el particular, si se abren para Venezuela las posibilidades de discutir los aspectos diferenciales, digamos, de su situación económica, que la obligan a requerir un trato distinto, creo que se habrá andado mucho; si se tratara simplemente de dejar las cosas como están en lo acordado en Cartagena y en una apertura simbólica para que Venezuela pueda suscribir pura y simplemente lo que ya se acordó sin que se atendieran otras observaciones, en realidad no se andaría un trecho positivo en este camino. Pero yo tengo la más firme esperanza de que el camino sí se abrirá. Además, hay otros temas que es necesario considerar. Por ejemplo, la cuestión de la regularización de la situación jurídica de muchos ciudadanos de la hermana República que no tienen una situación jurídica establecida en Venezuela; el planteamiento de una acción común de ambos gobiernos en los órganos internacionales, especialmente en la política hemisférica y también en la política mundial; el intercambio de experiencias y de asistencia en la investigación y en la resolución de los problemas comunes. Todas estas cosas constituyen cuestiones de gran importancia que seguramente aflorarán en la conversación que tendré el honor de sostener con el Presidente de Colombia.

prudencia para que ellos no suplanten el criterio de las mayorías, sino que simplemente traten de orientarlo, de morigerarlo; pero al mismo tiempo las condiciones que deben imperar en los miembros del Consejo de la Magistratura constituyen precisamente la primera garantía para que priven ciertos intereses nacionales por sobre los mismos intereses políticos, porque el que tiene una profesión tiene una obligación fundamental de respetar ciertos principios en relación a ella."

Es decir, cierto que la proposición mía suponía que el sistema de elección de los jueces se sustrajera de la simple elección mayoritaria de los cuerpos judiciales y se pasara a un Consejo de la Judicatura, integrado por representación del poder legislativo, del poder ejecutivo, del poder judicial y de los órganos técnicos de los Congresos, de los colegios de profesionales, academias, jurisprudencias, etc. Y lo refrendaba, el concepto de hoy, en estas palabras: "Nosotros planteamos de un modo desnudo ante esta Asamblea la gravedad del problema que se tiene por delante. Si queremos reorganizar las instituciones, quizás la más delicada de ellas sea precisamente el poder judicial. Que se busque la manera de sustraer ese poder judicial a las influencias de las pasiones, de esas pasiones que muchas veces nublan el entendimiento y llevan al hombre a incurrir en hechos de injusticia y violaciones, que de una manera serena y ecuánime sería incapaz de realizar. He citado, honorables representantes, la frase del Libertador según la cual el poder judicial es la medida del bien y del mal en la República: sin él la libertad no existe, sin él la armonía y la paz no pueden asentarse. Echemos las bases de un poder judicial genuino, juez es el que dicta la justicia, juez es el que se coloca por encima de las pasiones y de los intereses de los hombres para decidir conforme a la ley quién está ajustado al Derecho y quién infringe las normas de la justicia. Colocar al poder judicial al abrigo o por lo menos tratar de sustraerlo en lo posible de la marejada de las pasiones sería un servicio incalculable para la República." Yo sigo pensando lo mismo, y de esa fecha del 47 acá han pasado veintidós años, durante los cuales hemos madurado y discutido mucho la cuestión del Consejo de la Judicatura. Y fue la fórmula adoptada por la Constitución de 1961 el resultado de la experiencia, del análisis, de la discusión, y la idea es que fuera un cuerpo integrado básicamente por representación del poder judicial, de las ramas del poder judicial con participación de los otros poderes, participación adecuada para que se pudiera lograr algo que no fuera un órgano resultado de combinaciones o de arreglos, sino que fuera la expresión de la necesidad fundamental de la administración de justicia.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: Faltan escasamente, a partir de hoy seis días, para que el pueblo venezolano, representado por usted, esté presente en

los actos conmemorativos del sesquicentenario de la batalla de Boyacá en Colombia. Suponemos que no sólo le mueve al Presidente de los venezolanos el deseo de atender la gentil invitación que le fue formulada por su colega colombiano, el doctor Carlos Lleras Restrepo, sino también otras poderosas razones, como son las perspectivas de un futuro ingreso de Venezuela en el Pacto Sub-regional Andino. La pregunta, señor Presidente, es: además de este tema, ¿qué otros seleccionará para enfocar en la entrevista que sostendrá con el Presidente de Colombia?

Respuesta del Presidente:

Desde luego, el objeto fundamental de mi visita es el de estrechar, en una oportunidad tan llamativa para la atención de nuestros pueblos, los lazos históricos y actuales que existen entre Venezuela y Colombia; el de demostrar que entre nuestros pueblos existen obligaciones de fraternidad y de solidaridad, que están por encima de todas las exigencias; que cualquier interpretación sobre algún distanciamiento por las circunstancias del debate planteado con toda franqueza en las reuniones de Cartagena, carece de valor, no tiene ningún carácter decisivo. El objeto principal radica, repito, en reafirmar de una manera solemne, clara, en una ocasión tan memorable, la obligación que los gobiernos de Venezuela y Colombia tienen de interpretar el sentimiento de sus pueblos en el sentido de marchar juntos en la conquista de un destino mejor. Es lo más probable que en las conversaciones que sostendré con el Presidente Lleras se planteen temas como el de la integración latinoamericana y concretamente el del Pacto subregional. Sobre el particular, si se abren para Venezuela las posibilidades de discutir los aspectos diferenciales, digamos, de su situación económica, que la obligan a requerir un trato distinto, creo que se habrá andado mucho; si se tratara simplemente de dejar las cosas como están en lo acordado en Cartagena y en una apertura simbólica para que Venezuela pueda suscribir pura y simplemente lo que ya se acordó sin que se atendieran otras observaciones, en realidad no se andaría un trecho positivo en este camino. Pero yo tengo la más firme esperanza de que el camino sí se abrirá. Además, hay otros temas que es necesario considerar. Por ejemplo, la cuestión de la regularización de la situación jurídica de muchos ciudadanos de la hermana República que no tienen una situación jurídica establecida en Venezuela; el planteamiento de una acción común de ambos gobiernos en los órganos internacionales, especialmente en la política hemisférica y también en la política mundial; el intercambio de experiencias y de asistencia en la investigación y en la resolución de los problemas comunes. Todas estas cosas constituyen cuestiones de gran importancia que seguramente aflorarán en la conversación que tendré el honor de sostener con el Presidente de Colombia.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: El conflicto entre El Salvador y Honduras indica que el sistema interamericano adolece de fallas y necesita fortalecerse. Venezuela y Colombia han demostrado preocupación ante esta situación. ¿Aprovechará usted, señor Presidente, la oportunidad de su entrevista con el Presidente Lleras Restrepo para solicitar ante la O.E.A. que se creen los mecanismos necesarios para lograr un entendimiento que conduzca a la paz y al desarrollo conjunto de los países del continente?

Respuesta del Presidente:

Lo relativo a la renovación del sistema jurídico interamericano es sin duda un tema apasionante que no puede estar excluido entre las conversaciones de los dos representantes de los gobiernos de estos dos países hermanos. Desde luego, siempre con la preocupación en mantener los principios fundamentales de soberanía, de la no intervención, de independencia y de solución pacífica de los conflictos que ocurran en el hemisferio. En relación con los conflictos entre Honduras y El Salvador, tengo por cierto la satisfacción de señalar que la tesis venezolana de que se lograra una solución sin apelar a recursos drásticos, buscando sólo la fórmula jurídica, encontró un destino favorable y la actuación del Ministro Calvani en el seno de la reunión de Ministros en la O.E.A. creo que fue bastante señalada, bastante eficaz y muy apreciada por la sinceridad y la fuerza moral con que se mantuvo el criterio de Venezuela.

Pregunta del representante de The Daily Journal:

Señor Presidente: Una serie de sectores, especialmente económicos, plantean la conveniencia de un gobierno de coalición, con la participación de un partido que le dé mayoría a ese gobierno en el Congreso de la República, lo que contribuiría a facilitar la marcha de aquél y consolidaría así la estabilidad constitucional. ¿Qué opinión le merece este criterio, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

No veo en el horizonte inmediato perspectivas de conveniencia ni posibilidades de un gobierno de coalición. Estoy convencido de la asistancia del país nacional y consciente de la dificultad de carecer de una mayoría parlamentaria. Creo que hay que llegar a nivel parlamentario a ciertos acuerdos fundamentales sobre cuestiones que están por encima de los intereses políticos y que corresponden al país; creo que es necesario mantener una posición de amplitud, y los distintos

partidos políticos saben que, a pesar de lo que se diga en los debates más o menos ardorosos, la posición del gobierno ha sido muy amplia en cuanto a la participación y en cuanto a la receptividad de los planteamientos de los distintos grupos políticos sobre la marcha de la administración. No hemos llegado tampoco haciendo tabla rasa de la situación anterior, ni hemos cerrado los oídos a los planteamientos de los distintos grupos, aun cuando sean de oposición. Ahora bien, la coordinación de un equipo de gobierno responde a la necesidad del país. Se está iniciando una labor y el planteamiento de relaciones entre el ejecutivo y el legislativo en un plano diáfano, sin compromisos ocultos, sin situaciones más o menos vergonzantes, sino en una forma amplia, y ante Venezuela estimo que es en este momento no sólo la forma mejor, sino posiblemente la única conveniente y justa de gobernar.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: El gobierno nacional, cuando se discutían los créditos en el Congreso, ha dicho que se necesitaban para que se pagaran obligaciones vencidas a cargo del Estado por obras ya ejecutadas y para el financiamiento de programas de desarrollo beneficiosos para el país. Es obvio por lo demás que el ejecutivo nacional, advertido de la existencia de créditos ciertos, líquidos y exigibles a favor de la nación, debe estar interesado en proceder con la mayor diligencia a cobrarlos, a fin de acrecentar las disponibilidades fiscales que está exigiendo el propio gobierno. Ahora bien, hay una información aparecida en los diarios El Universal, del viernes 22 de noviembre del pasado año, página 21; en El Nacional, de esa misma fecha, información D-19; La Verdad, del sábado 23, del mismo mes y año pasado, en la que un abogado venezolano deja constancia ante el país de que en fecha 4 de octubre de 1967 denunció al ejecutivo nacional, por órgano del Ministerio de Hacienda, la existencia de más de 22 millones de bolívares como propiedad de la nación y conforme a los artículos 30 y siguiente de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional. Estos bienes ocultos desconocidos o indebidamente poseídos por terceros, están ilegalmente en manos de dos compañías petroleras, la Mene Grande Oil Company y la Creole Petroleum Corporation. Entonces la pregunta sería la siguiente: Señor Presidente, ¿va usted, como Jefe del Estado y cabeza del poder ejecutivo, a ordenar al Ministro de Hacienda que dicte la resolución correspondiente, a objeto de proceder al cobro de lo que irrenunciable y jurídicamente pertenece a la nación, o por lo contrario el gobierno va a abstenerse de incorporar esos bienes al patrimonio nacional, por temor a que las compañías deudoras tomen algunas represalias en contra del país?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que las denuncias de bienes ocultos tienen una tramitación, la que supone la opinión del Contralor, la opinión del Procurador

General de la Nación y una serie de circunstancias. Yo le aseguro a usted que el gobierno tramitará cualquier denuncia como ésta hasta llevarla adelante, sean cuales fueran sus consecuencias. Lo que lamento es que le oí hablar de 22 millones. Ojalá fueran 200, porque los problemas que tenemos son desgraciadamente de un orden no microscópico, sino macroscópico.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Cuál ha sido su posición en torno a la elección del nuevo Secretario General de Copei, cuando se dice en la calle que hay presiones por parte del gobierno en torno a una candidatura?

Respuesta del Presidente:

La posición mía ha sido de absoluta abstención. Primero, por convicción y segundo, porque creo que todos los candidatos tienen conmigo sólidos y muy viejos nexos. Soy muy respetuoso de las aspiraciones y de los derechos de los demás, y estimo que nadie puede decir que el gobierno haya manifestado inclinación por ninguno de los candidatos. Pienso que en este momento en el seno del partido Socialcristiano Copei tener la simpatía del gobierno no debe ser un factor negativo, sino un factor más bien positivo, al menos esa es la impresión que yo tengo.

Pero yo he visto algunos funcionarios que han expresado opinión muy repartida, unos en favor de unos, otros en favor de otros candidatos. Mi posición, como es natural, es de observación, de abstención, aunque una abstención que nadie, absolutamente nadie, ni siquiera mis más íntimos colaboradores, podría desmentir.

Pregunta del representante del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: A propósito de que usted va a inaugurar el Foro Económico de Los Andes en el Estado Barinas, quería preguntarle si nos puede informar en torno a los planes que tiene el gobierno nacional para esos Estados de los Andes.

Respuesta del Presidente:

Está en proceso un plan de desarrollo pecuario en combinación con la FAO, que ya lleva varios meses en estado de preparación, y en el que tenemos muchas esperanzas. CORPOANDES ha lanzado además el anuncio de los estudios de la presa del Uribante, el sistema de aprovechamiento del Uribante, y en estudio los de Motatán. Ya está casi terminado el sistema de Santo Domingo, que se empezó a hacer

hace algunos años. Hay la preocupación de poder dar al programa de la vivienda rural y de los caminos rurales una significación especial en los Andes. Y hay, por otra parte, la idea de fomentar el desarrollo económico a través de una agencia especial de la Corporación de Fomento que venga a complementar la labor de CORPOANDES al respecto.

Tenemos una serie de planes, pero los más inmediatos que podemos mencionar son los expresados.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: En una entrevista concedida por el Presidente de los Seguros Sociales en Valencia, se habló de la posible centralización de los servicios médicos en Venezuela. Nosotros quisiéramos preguntarle al gobierno nacional, si este año hay proyectos de que el Seguro Social vaya a absorber al IPAS-ME, al Instituto de Previsión Social de los Abogados, de los médicos y otros servicios médicos parciales.

Respuesta del Presidente:

Ahí se dan dos problemas distintos. Uno, el de la coordinación de los servicios médicos hacia un servicio único de salud. En días pasados tuve una reunión aquí, referente al área metropolitana, con asistencia del Ministro de Sanidad y algunos de sus funcionarios; del Presidente de la Junta de Beneficencia del Distrito Federal y de algunos de los funcionarios más inmediatos que le ayudan; del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Sucre y de algunos de sus colaboradores, y del Director del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, también con sus colaboradores más inmediatos, y realmente en todos ellos hay la preocupación fundamental de que se evite una dispersión de esfuerzos, una multiplicación de gastos, de lograr una economía del esfuerzo. Existe una cantidad de aspectos, que ellos señalaron, sumamente importantes, y que nos hace dar pasos firmes, afortunadamente, con muy buena disposición por todos hacia lo que va a ser, como última etapa, el servicio único de salud. En cuanto a esos institutos de previsión social de algunas profesiones, desde luego, la aspiración general sería que hubiera un solo servicio de seguridad social. Pero las dificultades de funcionamiento que ha tenido el Seguro Social —y algunas modalidades especiales de estos órganos— han mantenido esa multiplicidad, y no me atrevería a fijarle fecha a la resolución del problema, porque supone unos estadios previos de reorganización en cada uno de ellos, a fin de que se pueda lograr la unificación y para que ésta satisfaga a los asegurados, a los beneficiados por ellos. Pues de otra manera lo que haríamos sería crear un nuevo factor de insatisfacción en la población que debe recibir sus servicios.

XVIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 9 DE AGOSTO DE 1969

DESDE LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN BOGOTÁ, COLOMBIA

EXPOSICION

Quiero decir unas muy breves palabras para agradecerle a toda la prensa de Colombia, la generosidad, el afecto, la desbordante amistad que han mostrado en este día, con motivo de mi visita a esta capital. Los días pasados en Colombia, han sido y serán inolvidables para mi esposa, para mis hijos, para mis distinguidos acompañantes y para mí.

El gobierno colombiano ha extremado sus atenciones y su comprensión; y todos los sectores que he tenido la oportunidad de encontrar y, especialmente, el pueblo de Bogotá, y los pueblos de todas las comunidades que se echaron a la carretera a nuestro paso en el viaje hacia el campo de la inmortal batalla, todos manifestaron un estado emotivo de hermandad, tan sincero y tan sólido, que considero que él constituye la mejor base para todas las realizaciones que podamos lograr, y que vamos a lograr, en el camino de la unidad.

Por otra parte, las conversaciones con el Excelentísimo señor Presidente Lleras han transcurrido dentro del ambiente más comprensivo, más leal, más sincero; hemos hablado como deben hablar los hermanos: planteando y estudiando las cosas, tal y como ellas son, pero, con el ánimo muy firme de resolver cualquier inconveniente, cualquier dificultad. Por eso, al dejar mi corazón aquí en Colombia, me llevo la convicción más honda de que estamos iniciando una nueva etapa, muy firme y muy sólida, en el acercamiento de nuestros pueblos, en la coordinación de nuestras acciones y en la suma de nuestras energías, para lograr desarrollo, justicia y bienestar, y para sumar un gran ejemplo de entendimiento a la gran familia latinoamericana.

No quiero extenderme más, porque el tiempo de que dispongo para esta rueda de prensa está condicionado por los actos que todavía tienen que realizarse, y por la hora fijada para la partida.

Por tanto, tienen la palabra mis amigos, los señores periodistas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de El Espectador, de Bogotá:

Señor Presidente: A nombre de los periodistas colombianos, de las cuatro organizaciones de periodistas en este país, le presentamos a usted, las más sinceras excusas por el incidente que ocurrió con un colega venezolano en el Puente de Boyacá.

En segundo lugar, le queremos agradecer, sinceramente, de corazón, todas las demostraciones de amistad, de cordialidad, que usted tuvo con la prensa colombiana. Señor Presidente: ¿Qué planes trató con el Presidente Carlos Lleras Restrepo para contrarrestar la violencia desatada en las dos naciones por las guerrillas? ¿Usted cree que esas violencias están sustentadas por el gobierno de Fidel Castro?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, quiero aprovechar la oportunidad que usted me ofrece, para, interpretando el ánimo de todos los venezolanos, y estoy seguro de que también de los periodistas venezolanos, restarle toda importancia al incidente ocurrido en el Campo de Boyacá. He tenido la oportunidad de conocer al Coronel Matamoros en estos días, he podido darme cuenta de sus dotes humanas y de su gentileza, y estoy seguro de que no hubo en él, el menor deseo de irrespetar ni de desconocer los derechos de ningún periodista, y menos aún, de un periodista venezolano, porque me he podido dar cuenta de su gran sentido de la hospitalidad. Fue simplemente su preocupación para que los actos que se iban a realizar en la solemne conmemoración del sesquicentenario, se realizaran de la mejor manera posible y, desde luego, en la prisa de cumplir todas las ceremonias que estaban previstas, pudo haber ocurrido algo que yo desearía quedara absoluta y definitivamente olvidado.

En cuanto al punto planteado, debo decir con toda sinceridad que, en las largas, intensas y cordiales conversaciones que tuvimos el Presidente Lleras y yo, no se trató específicamente el problema de las guerrillas.

Consideramos que el mejor antídoto contra este problema es el desarrollo de un programa de progreso, de justicia social, y de realización del desarrollo económico entre los pueblos. De manera, que no hubo ni habrá un pronunciamiento específico acerca de esto, porque consideramos que hay cuestiones más urgentes, más importantes y que ameritan una más necesaria consideración.

Pregunta del representante de la Cadena Radial Caracol:

Señor Presidente: En los últimos días se ha venido insinuando en diferentes medios, la posibilidad de que el problema que afronta Latinoamérica con el intervencionismo de Cuba, sea resuelto a través de relaciones diplomáticas. Se ha dicho que sería más fácil controlar este intervencionismo de Cuba a través de la vía diplomática, que a través de las otras medidas que se han tomado. ¿Usted considera que esto podría ser un paso apropiado de los latinoamericanos para cancelar sus problemas con Cuba?

Respuesta del Presidente:

Yo creo, que en el sentimiento de todo latinoamericano tiene que haber el deseo y la esperanza de que Cuba se reintegre a la comunidad de nuestros países. Se trata de un pueblo hermano y muy querido y por lo tanto, su ausencia indefinida tiene que ser un hecho doloroso para todos nosotros.

Desde luego, la solución de este asunto por la vía diplomática, el que el gobierno de Cuba abandone su posición de intervención directa, abierta, en la vida política, en la organización propia de las otras Repúblicas latinoamericanas, debe lograrse por medio de una decisión no bilateral, sino multilateral, ya que la situación al respecto fue objeto de una decisión también multilateral.

Yo creo que en el mundo están abiertos cada día, nuevos caminos y en cada momento ocurren nuevas muestras de que los pueblos, a veces hasta por encima de la voluntad de sus gobiernos, quieren imponer una voluntad común de solidaridad y de paz. De manera pues, que a este respecto no hay razón para que nuestras esperanzas no sean también fundadas y muy firmes.

Pregunta del representante del diario El Siglo:

Señor Presidente: A mediados de mayo pasado, su Excelencia, hablando sobre delimitación de las áreas submarinas, y concretamente sobre la situación planteada entre Venezuela y Colombia, en materia fronteriza, dijo que su país tenía técnicos estudiando y analizando toda la materia al respecto. ¿Podría decirnos, su Excelencia, si ya se pre-

sentó un informe? ¿Cuáles son sus lineamientos generales y cómo se trata allí la cuestión de los indocumentados colombianos?

Respuesta del Presidente:

Me da la impresión de que en su interesante pregunta hay distintas cuestiones. En cuanto a la delimitación de la zona submarina, estamos convencidos, el Presidente Lleras y yo, de que la mejor manera de resolverla es conversando leal, fraternal y amigablemente e intercambiando los puntos de vista y las opiniones de nuestros técnicos al respecto.

En cuanto al problema de los indocumentados, es más que todo, un problema humano. Si se fuera a considerar, desde su planteamiento, se trata de lo siguiente: en Venezuela, de 10 años a esta parte, la cuestión inmigratoria ha sufrido un paréntesis debido al planteamiento de los sindicatos y de los trabajadores, por el índice de desempleo. Sin embargo, a pesar de que la inmigración, en forma masiva, está suspendida y de que solamente se admite el ingreso de técnicos y de algunas personas, que por ser familiares de migrantes o por otra circunstancia, deben ingresar al país, hay un flujo constante de colombianos que por la frontera de nuestros países, —que es una frontera viva, pues en algunos casos se da como una demarcación artificial entre comunidades humanas que son las mismas— han venido a Venezuela, en una situación formalmente ilegal ¿buscando qué? buscando las ventajas que puede ofrecer el problema del cambio monetario.

Estoy convencido de que el 90% de las cuestiones que puedan ocurrir entre Colombia y Venezuela, se solucionarán automáticamente, en el momento que espero sea lo más cercano posible, en que Colombia resuelva el equilibrio de su balanza de pagos. Mientras Colombia tenga una balanza de pagos deficitaria, su situación monetaria no corresponde a la naturaleza pujante y a las condiciones favorables de su propia economía.

El colombiano que se va a Venezuela, ¿qué va a buscar? No va a buscar mejores tierras, porque aquí las tiene muy buenas, no va a abandonar su propio hogar porque prefiera ir a luchar en una tierra diferente. Va a buscar una moneda fuerte, que, convertida en pesos colombianos, le pueda ofrecer una ventaja mayor. Y entonces, sin él quererlo, se convierte en competidor del trabajador venezolano; ya que el colombiano puede aceptar salarios menores que el venezolano, porque está pensando en términos de monedas de divisa colombiana y no en términos de divisa venezolana.

El gobierno de Venezuela confronta esa situación, con sentido de fraternidad, de equidad, de humanidad. Existen muchos, —cuántos, no sabemos, no hay una estadística precisa—, pero muchos colombianos que viven allí, algunos desde hace años, algunos que han formado fa-

milia en Venezuela, algunos que tienen hijos venezolanos y los están levantando, que no han llenado los requisitos legales, porque la verdad es que legalmente no habían podido ser admitidos por las normas que actualmente existen. Pero el gobierno tiene para ellos la mayor consideración y busca los medios que le permitan ir regularizando la situación de aquellos que tienen más tiempo allá; al mismo tiempo que solicita la cooperación de las autoridades colombianas para que podamos impedir hechos irregulares y dañosos que se plantean por el comercio fronterizo, el comercio humano, como son la trata de blancas, la formación de roscas de influencia maléfica que, de un lado y de otro de la frontera, hacen daño a la fraternidad colombo-venezolana.

Esta cuestión la hemos comentado con gran amplitud y con gran cordialidad, aun cuando se trata, fundamentalmente, de una cuestión de legislación y de soberanía de Venezuela. La hemos examinado fraternalmente y creo que una de las cosas más positivas de nuestras entrevistas, ha sido el que pudiéramos poner sobre la mesa en una forma abierta y clara, la cuestión humana que existe al respecto, y que continuará existiendo mientras el señuelo de una divisa más alta pueda continuar atrayendo a quienes, de no ser así, estarían ejercitando sus actividades dentro de sus propios países, dentro de su propio territorio.

Preguntas del representante de la Cadena Todelar:

Señor Presidente: Deseo formularle un doble planteamiento a nombre de Todelar y de su circuito nacional de emisoras. Primero, deseo saber ¿cómo han influido las conversaciones que ha sostenido en Bogotá con el Presidente Carlos Lleras Restrepo en la actitud de Venezuela frente al Pacto Subregional Andino? Segundo, ¿qué dimensiones políticas atribuye usted a la democracia cristiana en la América Latina y cómo puede proyectarse esa fuerza política en la auténtica integración política, social y económica de Venezuela?

Respuesta del Presidente:

En cuanto a la primera pregunta le diré que las conversaciones han sido muy provechosas y muy positivas, y que en una declaración conjunta que se entregará simultáneamente a la prensa esta tarde en Bogotá y en Caracas, se hace un análisis que abre, fundamentalmente, lugar a muchas esperanzas, sobre la participación de Venezuela en una forma progresiva y a través de las mejores vías al bloque, al grupo integrado por los países del área andina dentro de la comunidad latinoamericana.

En cuanto a la segunda pregunta, no quisiera por ningún respecto que, siendo huésped de Colombia, habiendo sido recibido en una forma tan afectuosa por la unanimidad de los colombianos, cualquier expresión

mía pudiera ser interpretada, aunque fuera de lejos, como una intervención en la política interna de Colombia. Tengo mis ideales, tengo mucha fe en ellos, los he sostenido y defendido como una esperanza para la humanidad. Ellos están ahí, y la medida de su virtualidad la irá logrando dentro de cada país con sus circunstancias específicas el esfuerzo que generosamente puedan poner a sus servicios las voluntades que a ellos se dedican.

Pregunta del representante de El Espacio:

Señor Presidente: Recientemente su gobierno canceló la visita del Gobernador Rockefeller a Venezuela y en estos días se acaba de producir un incidente al vetarse por parte de algunos círculos de Venezuela, la designación del nuevo Embajador norteamericano. Estas situaciones parecen indicar que es el momento de que los Estados Unidos revisen su política hacia la América Latina.

Quisiera solicitar su opinión sobre ese tema y en segundo lugar, ¿qué opina de las dudas que se expresaron en algunos sectores de la prensa venezolana sobre el carácter fructífero de su visita a Colombia?

Respuesta del Presidente:

Creo que el mejor camino para que las relaciones hemisféricas tomen un sesgo realmente provechoso para todos los pueblos del hemisferio, es el de la sinceridad, el de la lealtad y el de la independencia de los planteamientos. Yo adopté la decisión de pedirle al representante personal del señor Presidente de los Estados Unidos aplazar su visita a Venezuela porque considero que los fines perseguidos por la visita, que eran los de fomentar una mayor amistad, una mayor comprensión, no se iban a lograr dentro de las circunstancias existentes.

Tomé esa decisión responsablemente, poniendo mi pensamiento en el bienestar de mi país; lo comuniqué al Consejo de Ministros, y luego, lo participé al Encargado de Negocios de los Estados Unidos. Creo que un gran camino para una política internacional como la que deseo ver en la América Latina, es que gobiernos, como el que presido, adopten, sin pedir permiso, las decisiones que crean que deban adoptar. Esto no significa un acto de malevolencia, ni de desagrado, ni de enemistad, sino un acto de sinceridad en el cumplimiento de los mejores fines de la solidaridad, de la armonía y del entendimiento entre los hombres.

En cuanto al Embajador designado por los Estados Unidos, la discusión acerca de su nombramiento no ha sido realizada ni auspiciada por el gobierno de Venezuela. El gobierno de Venezuela recibiría con las mejores consideraciones a cualquier Embajador designado por un

gobierno amigo, en la seguridad de que la persona del Embajador, ni sus inclinaciones personales, no puedan nunca orientarse en un sentido contrario a la finalidad de una relación favorable entre ambos países. Allá mismo, dentro de los Estados Unidos, ha habido un debate bastante interesante sobre esta designación y se indica con ello que hay el propósito de analizar y estudiar las circunstancias con el mejor ánimo posible. No recuerdo cuál era la parte final de la pregunta, también de carácter internacional. Ah, perdón, quisiera más bien olvidarme de ella.

Estoy realmente seguro de que dentro de Venezuela no existe hoy sino una sola actitud de fraternidad y de cordialidad para agradecer y para corresponder a la actitud que, en forma unánime, los colombianos han mostrado en estos momentos y que nos hace concebir las más fundadas esperanzas de que nuestra fraternidad será hoy más que nunca, no sólo indisoluble, sino provechosa para nuestros pueblos.

Pregunta del representante de El Tiempo, de Bogotá:

Señor Presidente: El Parlamento Latinoamericano en su reciente Asamblea que se reunió en Bogotá, acordó pedir que los gobiernos latinoamericanos ejerzan un mayor control sobre las inversiones extranjeras, en el sentido de que los beneficios que ellas obtengan se reafirmen con inversiones en los mismos países. Yo quisiera saber su opinión al respecto.

Respuesta del Presidente:

A mí me parece que el planteamiento es justo y es conveniente. Recientemente en Venezuela adoptamos una medida que va dentro de ese camino, con motivo del alza de los intereses bancarios en los Estados Unidos y en los países de Europa Occidental. Al adoptar una medida de protección de los ahorros nativos, al mismo tiempo se autorizó al Banco Central para tomar las disposiciones que fueran necesarias con el objeto de evitar que personas o entidades no domiciliadas en el país, que quisieran hacer uso del crédito utilizando los ahorros nativos para llevarlos fuera, por los mayores intereses que en los países más desarrollados están pagando, encontraran una dificultad, digamos una reglamentación, unos planteamientos que no permitieran que lo que debe ser una inversión se convirtiera, más bien, en cierto modo, en una succión de los depósitos existentes en el país.

Ahora, yo considero que en esta materia de inversiones extranjeras, en las que hay que tener un sentido realista y claro de las cosas, hay que fijar normas que, por una parte, alienten a los inversionistas extranjeros que vengan realmente a contribuir en nuestros progra-

mas de desarrollo y eviten el tipo de inversión, momentánea, emigrante, fugaz, que solamente busca ventajas inmediatas y que en definitiva, lejos de coadyuvar a nuestro progreso, más bien constituye una rémora a nuestro desarrollo. Ahora, pienso que en esta materia, los organismos multilaterales, tal como lo es el Parlamento Latinoamericano, deben mostrar la preocupación hacia una formulación de principios comunes. Porque a veces el inversionista foráneo puede jugar un poco a la competencia desleal entre los países en vías de desarrollo, tratando de alentar las facilidades, a veces anormales, que se le pueden ofrecer en un país, para obtener ventajas en relación a los otros países. En este sentido, tenemos que estar muy unidos, trazar normas bastante claras, formular principios comunes, para que a través de ellos mantengamos una posición que sea bien interpretada y recibida por los inversionistas foráneos y evite este juego de que yo me voy a tal país porque allá no me ponen tales o cuales requisitos, o que me voy a tal otro porque me ofrece tales o cuales ventajas que a lo mejor perjudican a los trabajadores de otro país o a sus programas de desarrollo, sino que encuentren un panorama integrado, bien orientado y que pueda producir los mejores resultados en esta materia de inversiones extranjeras.

Pregunta del representante de La Prensa:

Señor Presidente: ¿Trató usted en sus conversaciones con el Presidente Lleras lo relacionado con posibles obras de infraestructura que podrían ampliar un poco la integración entre los dos países?

Respuesta del Presidente:

En términos generales sí, y concretamente hablamos, por ejemplo, de la multiplicación de las vías carreteras entre Colombia y Venezuela; hablamos de la facilitación de las obras necesarias para la mejor navegación del Orinoco; hablamos de otras obras relativas a sistemas de comunicaciones; aprovechamientos de los recursos hidroeléctricos. En general, y en particular, pues, nos ocupamos de estas cuestiones que las consideramos de mucha importancia y de mucha necesidad.

XIX

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 14 DE AGOSTO DE 1969

EXPOSICION

Después de los actos de conmemoración del sesquicentenario de Boyacá, me siento mucho más optimista. Me siento optimista, porque se demostró que cuando hay buena disposición y buena voluntad, es fácil el entendimiento entre los hombres; y ello anima a mirar los problemas del gobierno de nuestros pueblos en una dimensión más amplia, más dilatada, sin perder de vista el extenso horizonte que nos circunda. Quiero también expresar en esta oportunidad mi gratitud a los periodistas venezolanos que informaron acerca de los actos; todos mantuvieron una posición muy cordial, muy positiva y muy amplia; y a la prensa de Colombia, que unánimemente manifestó una gran expresión de sentimientos a favor de nuestro pueblo y de la misión de buena voluntad que me llevó hasta la República hermana.

Lo más interesante de todo es que pudo demostrarse que el sentimiento de los pueblos está proclive a la unión, a la solidaridad, a la idea de un esfuerzo común y, realmente, esta es la fuerza decisiva que puede impulsar y lograr la integración latinoamericana.

Durante mi viaje tuve la ocasión de visitar una institución que debe ser cada vez más importante: el Parlamento Latinoamericano. El próximo año su reunión se efectuará en Caracas. El Parlamento es una institución fundamental para la vida democrática. El prestigio del Parlamento redunda en prestigio de las instituciones republicanas: allí me sentí como un parlamentario más, y expresé mis preocupaciones y mis esperanzas acerca de una concepción dinámica de la vida parlamentaria que nos recuerde, tanto al gobierno como al poder legislativo, que somos manifestaciones de un mismo poder; el poder democrático, que emana de la esencia de la voluntad popular; que tenemos que servir conjuntamente al pueblo, que

debemos conjugar más nuestros esfuerzos, para que la función que realizan los legisladores y la asignada a los gobernantes constituyan funciones coordinadas, armónicas, que tengan como mira fundamental fortalecer la libertad, la dignidad y el bienestar del ser humano, y el progreso, el desarrollo y la prosperidad de los pueblos, a quienes tenemos la obligación de servir.

Allí hubo ocasión de pensar que en este tiempo dinámico que vivimos, cuando el hombre recorre las mayores distancias en el tiempo más corto, cuando la conquista de la luna nos hace sentirnos a todos dentro de un planeta más pequeño, más unido, más obligadamente solidario, todavía hay estructuras y formalidades que no responden a la dinámica de los tiempos.

El Presidente de Estados Unidos viaja a Asia, a Africa, a Europa, sin necesidad de pedirle autorización a nadie, ni de realizar grandes formalidades. Dondequiera que esté, está a pocas horas de su capital y está en ejercicio de una función, y tiene un deber: relacionar su país con el mundo. Todavía en la América Latina estamos sujetos a formalidades que algunas veces parecen darle un carácter excepcional al contacto que debe haber entre los jefes de Estado. En Europa los jefes de gobierno se reúnen dos o tres veces por año, sin mucha ceremonia, para cruzar ideas acerca de los problemas de intereses comunes. En la América Latina se siente la necesidad de que las estructuras se pongan a tono con el impulso de los días en que estamos viviendo y con la necesidad cada vez mayor de acercamiento y solidaridad.

Yo abrigo grandes esperanzas en que la reunión del Parlamento Latinoamericano en Caracas, el próximo año, constituya un nuevo paso de afirmación, de prestigio y de efectividad en la marcha de la institución parlamentaria en los países de este continente.

Respecto a la actual semana, hay dos hechos importantes a que debo referirme. En primer lugar, la convención de gobernadores. Se trata de la primera vez que la realizamos en este gobierno, a los cinco meses justos de iniciada la tarea, y manteniendo una tradición ya establecida y bastante útil para el país. Hoy en día los gobiernos de los Estados no pueden

mirarse como hechos aislados, discrepantes, en que cada uno de los cuales concentra una pequeña realidad inmediata. El esfuerzo tiene que coordinarse, tiene que armonizarse; los planes de desarrollo han de cumplirse a través de líneas claras y precisas de gobierno. Por esto, el contacto entre los representantes de los diversos despachos del poder nacional y los representantes del gobierno regional son indispensables y sumamente positivos, altamente beneficiosos.

Los gobernadores han planteado con claridad sus problemas. Ellos son los que tienen más directa e inmediatamente que enfrentarse a la angustia, a las quejas, a las necesidades de los pueblos, en fin, a todo tipo de problemas: desde una calle impracticable hasta un servicio de asco urbano que no cumple con sus finalidades o hasta los acreedores, a veces modestos comerciantes, que se sienten al borde de la quiebra porque el Estado les debe dinero y no se lo ha podido cancelar. Yo creo que esta presencia de los gobernadores aquí ha de ser un motivo de estímulo para que los partidos políticos representados en el Congreso, con la buena voluntad —que sé que tienen, porque al fin y al cabo la democracia es servicio al pueblo, y el pueblo recompensa con sus votos o con su indiferencia la actitud de quienes lo representan—, se inclinen a ver la situación deficitaria en que se encuentran casi todas las gobernaciones estatales y ayuden a facilitar las medidas que hemos previsto de carácter extraordinario, a fin de poder normalizar los pagos, y de intensificarse, de manera activa y conveniente, los planes de acción y de servicio para lo comunidad.

Por otra parte, en el análisis de los problemas que enfrentamos en las realidades regionales, hay una situación evidente de desorganización. Es necesario darles un sentido organizativo, acorde con el momento que vivimos, a los servicios que dependen de los organismos regionales, desde los servicios más elementales y más indispensables, como el de contabilidad o técnica de la administración, hasta servicios de otra índole pero también fundamentales y urgentes, como lo son los servicios de policía y orden público.

Todo esto ha ido transformándose un poco, al impulso de las nuevas realidades, aun cuando de una manera accidental y

fragmentaria. Imprimirle un sentido adecuado a través de nuevas normas a la administración pública y lograr que cada uno de estos servicios funcione de una manera concordante con el esfuerzo realizado, multiplicando el rendimiento y correspondiendo a las urgentes necesidades de los pueblos, constituye una de las cuestiones más apremiantes y que es muy importante en materia de gobierno estatal. El otro aspecto, o el otro asunto de importancia, radica en la tramitación de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Quiero recordarles a los venezolanos que me escuchan, que no se trata de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, que bastante se necesita y que ha debido dictarse hace tiempo: la Constitución fue sancionada el 23 de enero de 1961, hace ya más de ocho años está en vigencia, y una de las leyes indispensables es la Ley Orgánica del Poder Judicial; una verdadera Ley Orgánica del Poder Judicial, así como una Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia, que no existe, como asimismo otras leyes sobre materias fundamentales para el país. Pues bien, aquí el instrumento de que se trata es una Ley de Reforma Parcial, que crea o pone en marcha el Consejo de la Judicatura, previsto por la Constitución, aparentemente con una sola finalidad: la de la elección de los jueces para el próximo período constitucional de la administración de justicia. Según la ley vigente, el Ministerio de Justicia elabora listas, que presenta a la Corte Suprema de Justicia y que ésta, a través de la Sala Político-Administrativa, estudia para designar a los jueces, que deben desempeñarse durante cinco años. Yo debo manifestar con claridad que no veo con simpatía el sistema actual; lo considero un sistema que necesariamente ha de transformarse, por diversos aspectos: primero, la función del Ejecutivo debe estar sujeta a una serie de normas y controlada por una serie de instituciones para que dicha función se encuentre a cubierto de cualquier tentativa de abuso; en segundo lugar, la selección de los jueces no debería corresponder a una Sala de la Corte Suprema de Justicia y precisamente a una sala que por su estructura posee cierto carácter transitorio, —habría de transformarse— y que además no es la que tiene ordinariamente a su cargo el conocimiento de cómo funcionan los tribunales de justicia en general, sino que debería ser o atribución de toda la Corte Suprema de Justicia en pleno o

de cada Sala para materias de su competencia: la Sala Civil, Mercantil y del Trabajo debería conocer el nombramiento de los jueces civiles, mercantiles y del trabajo; la Sala Penal conocer de los nombramientos de los jueces penales y la Sala Político-Administrativa de los jueces que actúan en la jurisdicción contencioso-administrativa. Pero lo que me parece realmente peligroso, lo que me angustia y me ha llevado fundamentalmente a ejercer la atribución que la Constitución me da de devolver la Ley al Congreso para que sea reconsiderada, consiste en que una institución como el Consejo de la Judicatura sea creada en una forma que no corresponda al espíritu, a la mentalidad de la Constitución y con una simple finalidad inmediata, como es la elección de los jueces y de otros funcionarios judiciales, como los defensores de presos o los inspectores de tribunales, en realidad sin verdadero carácter judicial. La prensa ha insertado el documento concreto enviado al Congreso para pedir la reconsideración del Proyecto de Ley de Reforma Parcial respectivo. Debo aclarar nuevamente que la Constitución le da al Presidente de la República una participación en la elaboración de las leyes a través de este mecanismo que suscita la reconsideración de una ley o de algunas de sus disposiciones, y que incluso la Constitución habla de modificaciones que puede proponer el Presidente de la República al Congreso, con lo cual se confirma la idea de que cada una de las ramas del poder público no forma una entidad independiente, sin conexión ninguna con las otras, sino que viene a ser parte de una entidad suprema que es el Estado y que tiende a resolver problemas que afectan a la colectividad. Pues bien, al devolverla al Congreso, yo he pedido la reconsideración de una serie de aspectos que en mi opinión y en la del Ejecutivo, en la del Consejo de Ministros y en la de los asesores que hemos consultado, violan la Constitución, no interpretan el texto constitucional, no corresponden a la verdadera función que debería tener una Ley Orgánica respectiva. Y dentro de esto, al mismo tiempo que se plantea una cuestión fundamental, es decir, el que ese Consejo de la Judicatura no corresponde a lo que la Carta Fundamental establece, se sugiere la posibilidad de disposiciones transitorias, si lo que se quiere es simplemente que el Ejecutivo no tenga manos libres que pudieran conducir a la arbitrariedad en la elabora-

ción de las listas. Por eso propongo que si lo que preocupa fundamentalmente a las fuerzas políticas representadas en el Congreso es la elaboración de esa lista, que se establezca una disposición transitoria por la cual una comisión integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, por el Presidente de la Federación Venezolana de Colegios de Abogados por un representante del Congreso y por un representante del Ejecutivo, revise con el Ministro de Justicia las listas que se van a presentar y establezcan las condiciones que deban tener los jueces, de manera que las listas revisadas vayan a la Corte Suprema de Justicia y que al mismo tiempo sea la Corte en pleno, o las distintas Salas para las materias de su competencia, la que realice la selección de los jueces. Esto realmente interesa y preocupa hondamente al país, porque hay muchos jueces honorables, competentes y honestos que cumplen sus funciones a cabalidad, pero no todos los jueces están al mismo nivel. Con frecuencia, el país ha expresado preocupación y resentimiento por lo que es la altísima función de la administración de justicia, y cada ciudadano siente lo que son sus bienes, lo que es su libertad y quiere que aquellas personas —de cuya actuación depende el que se reconozcan o se violen sus derechos, el que se le garantice o se le prive de su libertad, el que se le considere reo o inocente de un delito—, sean escogidas con la más estricta objetividad y con el mayor propósito de prestar una función recta e imparcial. Esto representa un problema profundamente sentido y al recorrer el país de modo intenso en los años precedentes, yo encontré en muchas partes esta angustia, esta queja, la preocupación por la administración de justicia. Por tal razón estamos abiertos, dispuestos a escuchar, a recoger, a procesar todas las observaciones que se nos indiquen; pero tememos realmente que cualquier mecanismo que se adopte pueda conducir a una distribución de los cargos judiciales en una forma que corresponda a intereses no identificados de manera plena con los intereses del país, con los intereses del pueblo. Por ello creo que el asunto ha llegado a calar tan hondamente en el ánimo de los venezolanos, porque cada uno siente que el juez es la persona que puede mandarlo preso o ponerlo en libertad, la persona que puede detenerlo indefinidamente durante meses o que puede en un momento dado prevaricar y prestarse para que una com-

binación maligna se aproveche de las circunstancias contra él, contra su familia, contra todos aquellos derechos que integran la vida diaria de los ciudadanos. Yo pienso que estas disposiciones transitorias que sugiero muy respetuosamente al Congreso, pudieran dar una garantía plena respecto a la selección de estas listas en una forma clara; por otra parte, pudiéramos celebrar el compromiso entre todos de elaborar una verdadera Ley Orgánica del Poder Judicial que establezca la carrera judicial sobre una base sólida, y que esa Ley Judicial se apruebe el año próximo en la oportunidad más inmediata y que los jueces que ahora se designen puedan ser renovados cuando verdaderamente una Ley Orgánica, completa, cabal, bien estructurada del poder judicial y no una ley de reforma parcial más o menos hecha con cierta premura, sea capaz de establecer las bases y los fundamentos para que se sienta en el país que, sea cual fuere el destino de la vida política del gobierno o de las corrientes predominantes en el Parlamento, la administración de justicia constituye una entidad que a cada uno le hace creerse plenamente garantizado en su funcionamiento y en sus derechos. Quiero, finalmente, hacer referencia a una circunstancia: la Ley Orgánica del Poder Judicial que se está reformando se encuentra en vigencia; todavía la reforma no ha entrado en vigor, por tanto es deber del Ejecutivo acatarla. Esa ley dice que el Ministerio de Justicia enviará en el mes de agosto las listas de candidatos a la Corte Suprema de Justicia. Ya el mes de agosto ha alcanzado su mitad; sin embargo, el gobierno, por prudencia, por consideración para con el poder legislativo, no ha enviado ninguna lista todavía. Está esperando, pero llegará un momento en que habrá de enviarlas, porque ha de cumplir con la disposición legal; mas reitero aquí la disposición que existe en el Ministerio de Justicia de recibir todas las indicaciones, las sugerencias, las observaciones para procesarlas, para conocer los puntos de vista de las distintas fuerzas políticas o sociales sobre el funcionamiento de los tribunales, sobre los jueces que se han comportado bien —aquellos que merecen permanecer en la administración de justicia— y las quejas que existan sobre otros jueces, para procesar todas estas informaciones de una manera abierta, a objeto de que las listas no valgan como la expresión de ideas herméticas y acomodadas por determinadas preocupaciones más o menos

cerradas o limitadas, sino que vengan a ser la expresión de un análisis sereno sobre una cuestión eminentemente nacional. El Ministro de Justicia está dispuesto a ir al Congreso a hacer una exposición cabal y amplia sobre este problema, y yo espero que el Congreso lo recibirá y lo oirá de acuerdo con las normas constitucionales y reglamentarias. Además, el Ministro de Justicia está en disposición de dirigirse a la opinión pública para dar las más amplias explicaciones sobre este asunto, porque aquí no se trata de una cuestión de enguerrillar o enfren-
tar al Gobierno y al Congreso, sino que se trata de resolver, con el mejor espíritu, una cuestión que afecta directamente a los más esenciales derechos e intereses de cada uno de los venezolanos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: Tuve oportunidad de leer el escrito que usted envió al Congreso para que reconsiderara el Proyecto de Ley Judicial, y encontré un aspecto que es al que voy a hacer referencia.

Se refiere usted, señor Presidente, en una parte, a que si los miembros del Consejo de la Judicatura se juramentasen ante el Congreso, estarían violando la ley de juramentos, ya que éstos, los miembros del Consejo, no son órganos del Parlamento.

Ahora bien, señor Presidente, ante el Congreso se juramentan el Presidente de la República, el Fiscal General de la nación, los miembros del Consejo Supremo Electoral y otros que no son órganos del Congreso, y por tal razón quisiéramos que nos aclarara en qué forma se estaría violando la ley de juramentos si los miembros del Consejo de la Judicatura se juramentasen ante el Congreso y la Corte.

Respuesta del Presidente:

Es cierto que el Fiscal General de la República, el Contralor General de la República y los miembros de la Comisión del Enriquecimiento Ilícito se juramentan ante el Congreso: el Congreso los elige. La norma general es que la autoridad se juramente ante el cuerpo que lo elige. En el caso del Presidente de la República existe una norma muy especial y consiste en que la Constitución establece, para darle mayor solemnidad, que se juramente ante el Congreso o en su defecto ante la Corte Suprema de Justicia, en ocasión de que no le fuera

posible juramentarse ante el Congreso. En el caso relacionado con el Consejo de la Judicatura, que debe ser una representación fundamentalmente del poder judicial y la representación adecuada de los otros poderes, la interpretación de los juristas que han estudiado la cuestión indica que la juramentación debe hacerse ante la Corte Suprema de Justicia o ante otro órgano, del poder judicial.

Pregunta del representante de la Agencia Reuter:

Señor Presidente: Después de su visita a Bogotá, donde tuvo usted oportunidad de discutir con el Presidente Lleras Restrepo problemas que afectan a ambos países, ¿podría informarnos de cuáles serían las soluciones inmediatas para resolver el problema de los indocumentados colombianos y el de la tan comentada plataforma submarina?

Respuesta del Presidente:

En relación con la plataforma submarina, declaración que los periodistas han llamado de Sochagota, porque se examinó en un hotel de este nombre, un lindo hotel cerca de Paipa, en la provincia de Boyacá, se estableció que habrá conversaciones amistosas entre los dos gobiernos para buscar fórmulas justas y equitativas. En cuanto al problema de los indocumentados, se trata de un problema fundamentalmente venezolano, se centra en personas que contra una prohibición legal han ingresado al país y con ello se ha creado una situación que debe resolverse con equidad. Esto procede de modo básico de una cuestión de divisas. Cuando Colombia equilibre su balanza de pagos y su moneda se estabilice, tal flujo emigratorio no tendrá el mismo sentido, porque el colombiano deja su país, no porque tengamos nosotros mejores tierras o mejores perspectivas, pues aquél es un país muy hermoso y con muchas facilidades; sino en busca de divisas porque tenemos en este momento una moneda fuerte y ellos una moneda más débil. Pero en esta materia la disposición del gobierno de Venezuela es la de resolver con criterio de equidad los casos de aquellos que han arraigado en el país, que tienen su familia acá, que prestan servicios útiles, y al mismo tiempo pedir la cooperación del gobierno de Colombia para evitar cierto tráfico ilícito que se establece a través de la frontera.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: En los contactos que hemos realizado con diferentes colonias extranjeras residentes en el país, hemos notado la preocupación que aún persiste en ellas de la posibilidad de que se ponga en vigencia la medida de otorgar carnet a todos los trabajadores de

origen extranjero que laboran en Venezuela. Existe una cierta desconfianza, e incluso muchos de estos ciudadanos han llegado a pensar que el gobierno actual no es amigo de los inmigrantes. En resumidas cuentas, reina una alarmante confusión al respecto. Mis preguntas son, señor Presidente: ¿El Ministerio del Trabajo pondrá en vigencia realmente esta medida? ¿Y cuál es el propósito de esta política aparentemente discriminatoria?

Respuesta del Presidente:

El gobierno actual sí es amigo de los inmigrantes que vienen a prestar su concurso y su energía en el desarrollo de Venezuela. Lo hemos demostrado en diversas formas. La medida del Ministerio del Trabajo más bien tenía por objeto fines, en primer lugar, estadísticos; en segundo lugar de regularización de situaciones que se hacen anormales, porque el trabajador que tiene su carnet puede canalizarse hacia la actividad que realmente le corresponde. De todas maneras, para evitar suspicacias, la medida no se está aplicando en la actualidad y a lo que se ha convocado es a un foro que se va a realizar dentro de unos dos meses para analizar todas las cuestiones del empleo y la participación de la mano de obra extranjera, en las distintas actividades económicas que se realizan en Venezuela.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: En vista de la experiencia anterior, ¿considera usted que es beneficioso para Venezuela el ingreso nuevamente de nuestro país a la Flota Mercante Grancolombiana con Ecuador y Colombia?

Respuesta del Presidente:

La Compañía Venezolana de Navegación y la Flota Mercante Grancolombiana están en muy buena tónica, en un plano de armonía y se encuentran realizando contactos para lograr acuerdos. Hasta donde se vaya a llegar allá es prematuro afirmarlo; pero sí le puedo asegurar que tanto el Dr. Alvaro Díaz, gerente de la Flota Mercante Grancolombiana como el Dr. A. Márquez Añez, gerente de la Venezolana de Navegación, allá, precisamente en Tunja, me manifestaron complacidos que las relaciones entre ambas entidades van marchando de una manera bastante promisorias.

Pregunta del representante del Suplemento Económico del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: El país observa con interés los pasos de su gobierno del cambio y en estos cinco meses ha puesto en marcha sugerencias

de incalculable valor social y económico; por ejemplo, la pacificación y la reorientación del gasto público. Ahora bien, señor Presidente, muy particularmente me da la impresión de que se requiere un mayor énfasis en el cambio de la mentalidad oficial.

Dos casos: Margarita tiene elementos para progresar, pero está detenida ante un muelle, un aeropuerto y cuatro cosas más. Allí lo que realmente se necesita es ese cambio en el pensar oficial: abrir las puertas al inversionista extranjero y nacional con incentivos y casinos, ¿por qué no? Este cambio produciría al estado millones de bolívares, que hoy no tiene.

La reciente Convención de Gobernadores demostró la escasamente organizada información financiera de los Estados. Se requiere modificar el sistema en Hacienda, quizás con la Oficina Nacional de Presupuesto.

¿Opina usted, señor Presidente, que su cambio también llegará a la mentalidad oficial?

Respuesta del Presidente:

Naturalmente. Y respecto a esto estamos tomando ya unas cuantas disposiciones. En relación con Margarita, pese a la limitación de nuestros recursos, se han dado pasos para facilitación de pasajes aéreos a los viajeros que vengan del resto del país, para la ampliación del aeropuerto y para el programa de construcción del nuevo aeropuerto internacional. Ello supondría una ley de crédito público, puesto que no hay disponibilidades actuales para hacerlo, mas que cuenta con una prometida buena voluntad de parte de los representantes de las distintas fracciones. Hay también en materia de turismo una buena cantidad de perspectivas abiertas; por ejemplo, la posibilidad de la construcción mediante iniciativa privada, de la carretera correspondiente a la parte cercana a Guarenas, es decir, más al este de Caracas, al este del Litoral, que constituirá una vía de suma importancia para facilitar esa materia. Yo he estado cruzando ideas con gente muy preocupada por la cuestión del turismo, como son, por ejemplo, el diputado Abelardo Raidi, que está muy interesado en esto; el mismo señor De Chene, el Dr. Camejo Octavio, muy interesado por Puerto La Cruz en las obras de una entidad que se denomina Castor. Y ellos saben de mi interés en todo esto. El Centro Simón Bolívar ha ofrecido a algunas entidades turísticas participar en la construcción de nuevos hoteles para turismo, aportando el terreno y quizás algo de dinero, pero logrando que haya una inversión privada al respecto, para que el estado no tenga que soportar la construcción de estas entidades. El problema del casino lo estamos estudiando, por tratarse de un problema delicado; tiene aspectos económicos muy positivos y presenta algunos peligros, aunque conjurables,

según se dice. En consecuencia, estamos llevando a cabo un análisis antes de dar un paso de indudable significación, pero que no quisiéramos darlo sin estar plenamente seguros de lo que haremos.

Preguntas del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: Maracaibo está sufriendo actualmente una grave crisis, con motivo de la gran acumulación de basura; hay peligro de epidemia y recientemente ayer, Panorama, en su editorial, dirigido a usted, hace el reclamo completo. La Comisión de Quejas y Reclamos de la Presidencia podría, al parecer, tomar cartas en el asunto. ¿Qué opinión le merece a usted? ¿Van a ser llevados equipos nuevos a Maracaibo para solucionar ese problema?

Respuesta del Presidente:

El Presidente del Concejo Municipal del Distrito Maracaibo me planteó su gran angustia por esta cuestión, y lo mismo el gobernador del Estado Zulia. La situación del Concejo para afrontar los requerimientos del aseo urbano en Maracaibo resulta muy precaria. La dotación es deficitaria en muy alto grado; hay que realizar una rápida inversión de dinero y estamos buscando ver de qué manera o de qué forma podemos ocurrir al financiamiento, porque nos damos cuenta de la situación delicada. Puede asegurarle a la población de Maracaibo que no transcurrirán muchos días sin que en alguna forma resolvamos esta cuestión.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Se ha hablado en fuentes de las fracciones parlamentarias y en fuentes de los asesores del Congreso Nacional de una posible modificación de la Constitución Nacional. ¿Cuál es la impresión del gobierno nacional sobre la posible autonomía que se daría a los gobernadores de Estado, en su elección, y en sus funciones, al ser modificada la Constitución Nacional en las sesiones del Congreso del próximo mes?

Respuesta del Presidente:

Si usted se refiere a la elección directa de los gobernadores de Estado, para ello no resulta necesario reformar la Constitución; la Constitución prevé los votos del Congreso y que no está sujeta al veto presidencial. Ahora bien, la elección popular en sí es posiblemente algo deseable y conveniente, mas tendría que armonizarse, primero, con las necesidades del país en materia de desarrollo y, segundo, por las

propias conveniencias o no de que se realice un nuevo proceso electoral. Naturalmente que de establecerse la elección popular de los gobernadores de Estado habría que resolver algunas cuestiones; por ejemplo, si se les va a permitir la reelección indefinida o si se va a establecer la no reelección, tal como ésta rige para el Presidente de la República; luego si establecido este sistema se acompañaría, como en todos los países en donde existe, de una posibilidad de intervención por parte del gobierno nacional, en circunstancias en que la marcha del gobierno regional no funcione en una forma debida. Yo tengo la impresión de que los grandes partidos podrían ser, al fin y al cabo, los beneficiados con esto de la elección popular porque, seguramente las gobernaciones se repartirían entre dos partidos o a lo más tres, es decir, entre los más importantes; sin embargo, consideran tal vez que no es el momento más oportuno, más conveniente, para que esta elección popular se establezca en la ley. De todas maneras resulta ésta una cuestión que tendrán que analizar los partidos, porque en fin de cuentas, los partidos que aspiren fundamentalmente a ganar el poder en una próxima oportunidad, es posible que no se sientan muy inclinados a obtener parcelado el poder y se den cuenta de que un camino hacia la parcelación les ofrecería muy pocos beneficios, si realmente estuvieran en condiciones de asumir el gobierno, por elección popular, en una próxima consulta electoral.

Preguntas del representante del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: En primer lugar quería pedirle dos informes y luego formularle una pregunta. Los informes corresponden a esos organismos que usted propuso: el Fondo de Ayuda Social y la Comisión para quejas y reclamos: ¿Qué nos puede informar al respecto? ¿Qué sabe el gobierno acerca de las investigaciones sobre el crimen de que fue víctima el profesor Alberto Lovera?

Respuesta del Presidente:

Sobre estos dos organismos le diré: el Comisionado de denuncias, quejas y reclamos no ha entrado todavía en funciones porque deseaba que se encontrara en funciones conjuntamente con el grupo de asesores *ad honorem*. Me dirigí a veinticinco venezolanos que a mi modo de ver poseen condiciones adecuadas y relevantes para esta función, y no he recibido todas las respuestas, que estoy esperando. Muchas de ellas las he recibido y son satisfactorias. Espero tener todas las respuestas y entonces anunciar oficialmente el nombramiento del Comisionado y de los asesores *ad honorem*. En cuestión de muy pocos días, la próxima semana, ya debe quedar esto en marcha.

Debo manifestar, por otra parte, que he encontrado una receptividad que me estimula mucho, y que algunas de las respuestas recibidas,

realmente de gente muy valiosa y muy significativa, me han llevado a la convicción de que se siente que no es un organismo más para llenar una formalidad, sino una cosa seria, que tiene voluntad de funcionar.

En cuanto al Fondo de Solidaridad Social ya decretado, estoy esperando la redacción final de los estatutos. El Consejo de Ministros acordó, a pesar de la escasez de fondos en que nos encontramos, una rectificación del presupuesto de un millón de bolívares para iniciar el funcionamiento de este Fondo de Solidaridad Social; de modo que con ello se pueda poner en marcha la institución. Aspiro a que se pueda realizar una colecta nacional en todos los órdenes en oportunidad la más inmediata posible dentro de algunas semanas. Pienso que los trabajadores estarán gustosamente dispuestos a aportar un medio día de salario, comenzando por hacer este aporte los empleados públicos, yo el primero, para iniciar dicha colecta amplia, de la nación entera, de manera que todos podamos participar en este Fondo de Solidaridad Social, que llegue hasta los damnificados.

En cuanto a su última pregunta, la verdad es que hasta ahora no dispongo de más información que la por cierto muy abundante y dolorosa, que hemos visto con frecuencia en los órganos de prensa.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: Un conocido magnate, banquero, afirma hoy en el diario El Nacional que el gobierno no ha tomado un rumbo definitivo. Agrega que usted, señor Presidente Caldera, vacila un poco en definirse. ¿Qué opinión le merece, señor Presidente, lo que ha expresado este ilustre banquero?

Respuesta del Presidente:

La considero una opinión muy respetable, aun cuando no coincida con ella. Agradezco toda la parte favorable que la misma tiene, y en cuanto a lo que pueda significar como crítica lo respeto, como dije anteriormente. Yo creo ser bastante conocido por mis compatriotas: suelo estudiar las cosas antes de decidir las, suelo ser bastante firme en las decisiones, sin aspavientos, pues no creo que la firmeza resida en alardes, sino en tener conciencia clara de lo que se va hacer y de lo que se debe hacer. El gobierno tiene un rumbo y el rumbo se va viendo cada vez más claro: es un rumbo que con mucha seriedad quiere marchar sobre una base firme; de aquí que algunos despachos, a reserva de parecer que no están realizando todo lo que deben, prefieren gastar el tiempo indispensable, aun cuando no marchen muy rápidamente, para que sus proyectos y sus planes vayan progresando.

Por ejemplo, en materia de reforma agraria yo anuncié hace algún tiempo, y ya está concluyéndose, que la primera tarea que acometiera el Instituto Agrario Nacional fuera una evaluación de la situación de las tierras poseídas por el IAN, para tener un conocimiento claro al respecto. En esta materia tenemos un equipo muy bueno; creo no equivocarme cuando afirmo que posiblemente el mejor equipo en materia de reforma agraria de toda la América Latina.

Es gente entrenada en el problema no solamente aquí, en Venezuela, entrenada en actividades o actuaciones fuera del país. Es gente de mucha fibra, de mucha voluntad de hacer; sin embargo, prefiere haber pasado estos meses sin que se sienta su labor, porque su labor consiste en tomar conciencia plena y exacta mediante una evaluación del terreno que pisan, para que la labor realizada resulte mucho más eficaz y provechosa.

En materia de urbanización y equipamiento de barrios, todavía no se siente el resultado porque se está efectuando la experimentación de los sistemas, para recoger todas estas experiencias con mucha rapidez, pero que de todas maneras supone unos cuantos meses, a fin de multiplicar entonces el ensayo con la mayor intensidad; para que en vez de trabajar en cinco barrios de Caracas, se trabaje simultáneamente en cien barrios, pero ya sobre una experiencia clara y definitiva que pueda enrumbarnos hacia un éxito y no hacia un fracaso.

Los rumbos están claros y tengo la impresión de que al cabo de cinco meses de gobierno, todos los venezolanos los ven con mucha mayor claridad de lo que los vieron el primer día. Además, dándose cuenta de que los propósitos y planes no eran cuestión de palabras, sino una actitud sincera y firme.

En materia de pacificación, quizás durante el primer mes hubo impresiones contradictorias. Primero, cierto optimismo grande; después, cierta desconfianza que pudiera ser una actitud simplemente momentánea porque esto no llevara a resultados tangibles; al cabo de cinco meses yo creo que ha habido tiempo para que se vea que existen una proyección y una línea firmes y que los resultados se empiezan a palpar de una manera efectiva.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 21 DE AGOSTO DE 1969

EXPOSICION

La primera noticia que quiero ofrecerles hoy es la designación del Comisionado Especial de la Presidencia para denuncias, quejas y reclamos, y la aceptación de un grupo muy calificado de asesores con carácter *ad honorem* para el desarrollo de las actividades del comisionado.

El comisionado es un militar retirado, el general Alberto Monserrate Pérez, quien tiene una limpia hoja de servicios, un gran sentido de responsabilidad y de cumplimiento del deber, y una reputación clara y firme de honestidad.

La labor del comisionado sería difícil y hasta prácticamente podría dar la sensación de que se trata simplemente de un ente más sin el suficiente respaldo para cumplir esas actividades, si no estuvieran dispuestos a darle su asesoría, su consejo, su reclamo, su participación, venezolanos eminentes y muy representativos, que sin interés personal de ninguna especie, y con la disposición de servirle al país, han aceptado la proposición que les hice para que fueran sus asesores.

Son ellos el doctor Pedro del Corral, el doctor Rafael Pizani, el señor Pedro Bernardo Pérez Salinas, monseñor Juan Francisco Hernández, el señor Rafael Echeverría, el doctor Luis Villalba Villalba, el doctor Héctor Guillermo Villalobos, el doctor Juan Angel Zárraga Tellería, el doctor Virgilio Tosta, el señor Guillermo José Schael, el doctor Enrique Sánchez, el doctor Rafael Rísquez Iribarren, la señora Esther Pietri Lavié, el señor Abraham Nones, el doctor Enrique Castillo Pinto y el doctor Marcel Caraballo Ganteaume.

Creo que el país debe sentirse satisfecho de que un grupo de venezolanos eminentes como los nombrados haya aceptado este encargo, pues ello revela fe en que no se les está invitando

a una farsa más, sino al cumplimiento de un gran deber de servicio colectivo.

En relación con otro venezolano también muy calificado, el doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo, antes de salir del país me envió una carta, en la cual reconsideraba su aceptación anterior por su idea que podía desprenderse de unas palabras más, de que iba en representación de un partido político. He tratado de ponerme en contacto con el Dr. Pérez Alfonzo en el exterior, rogándole reconsiderara su decisión y asegurándole que no se trata aquí de representaciones de partidos, sino de prestación de una labor de carácter de responsabilidad altamente personal y de índole ampliamente nacional.

Me siento sumamente complacido y no lo puedo ocultar, en poder anunciarle al país estas designaciones, porque creo que con ellas las quejas, los denuncios y los reclamos bien fundados que los ciudadanos hagan, encontrarán muchos y muy rectos canales que hagan posibles el esclarecimiento y la rectificación de cuanto resulte necesario esclarecer y rectificar.

Antes de entrar en la materia principal de hoy que, como entenderán los periodistas, tiene que referirse nuevamente a las cuestiones de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quisiera en nombre de mi esposa Alicia agradecerles a la prensa, a numerosas e importantes corporaciones y a todas las personalidades por la ayuda que le han estado prestando en una de las iniciativas más simpáticas, más humanas y estimo que de mayores proyecciones que se está realizando: el programa vacacional del Festival del Niño, ahora a su cargo.

En este año 5.000 muchachos, hijos de venezolanos humildes, provenientes de los veinte Estados, de los dos Territorios y del Distrito Federal, disfrutaban de vacaciones, conocen a su país, cada uno de ellos durante un lapso de diez días; muchachos de Caracas que están en los Andes o en el Oriente; muchachos de los llanos que han ido, por primera vez, al mar; muchachos del interior que han venido a la capital de la República a conocer la tumba de Bolívar, el Capitolio, el teleférico, el funcionamiento de esta metrópoli. Esto lo han podido hacer, porque la colaboración prestada ha sido amplia y por haber per-

sonas de gran competencia y con sentido de responsabilidad que se han prestado a cumplir una tarea de mucha abnegación y muy provechosa.

De esta manera, el experimento ha resultado extraordinario y el próximo año serán, por lo menos, 10.000 y no 5.000 los muchachos beneficiados, y se espera un crecimiento progresivo de año en año. De modo que las vacaciones para los escolares no sean un privilegio para los hijos de quienes tienen a su alcance medios económicos, sino que se conviertan en una oportunidad formativa para los hijos de todos los venezolanos. Ha habido casos extraordinarios, como el del muchachito que en la madrugada salió a reunirse con los demás compañeros, porque su mamá no había podido llevarlo, y encontrarlos cuando ya salían; hasta el del muchachito que sufrió fractura en una pierna y aun enyesado quiso seguir participando en el programa vacacional, para no perderlo. Y las respuestas ágiles de los niños que vienen de todas partes; me contaban que el Dr. Pablo Herrera Campins, senador y ex presidente del Consejo Venezolano del Niño, se encontró con un grupo de muchachos del interior que visitaban el Congreso, y le preguntaron: ¿Quiénes son los que vienen aquí? Un muchachito dijo en seguida: Leoni y Caldera. Y otro le dijo: No, no, ellos no son; los que vienen aquí son los congresantes. Y esa lección viva de pedagogía, de profundo contenido humano, nos llena realmente a todos de suma complacencia y de gran esperanza.

El tema de hoy, como les dije antes, tiene que ser el del envío del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al Congreso de la República. Quiero decirles a todos, de una manera muy enfática, que no hay crisis de poderes, que no hay enfrentamiento de poderes, que no hay desafío del gobierno al poder legislativo, como muchos lo han expresado; no hay sino el cumplimiento de un deber, la realización de una función, que es una función de colaboración que al Presidente de la República en nuestro sistema constitucional se le ofrece en cuanto a la formación de las leyes.

Yo devolví el proyecto a las Cámaras con un largo escrito y dos de mis observaciones fueron acogidas; no eran sin duda

las más importantes, pero el hecho de que el Parlamento, por ejemplo, hubiera cambiado el sistema de juramentación del Consejo Supremo de la Judicatura para atribuírselo a la Corte Suprema de Justicia, o una sugerencia sobre la oportunidad de la elección de los jueces, indica que hay una función que se está ejerciendo para colaborar en el mejoramiento de aquel instrumento legal. Esta insistencia, pues, conviene, porque a veces se magnifican ciertas situaciones y se plantean los asuntos como si resultara imposible gobernar. Indudablemente que para un Presidente es mucho más cómodo gobernar cuando su partido tiene una mayoría absoluta en ambas Cámaras. Aquí lo hemos visto en alguna oportunidad y sin embargo el resultado final, el desenlace, no fue feliz. Difícil es gobernar sin disponer de una mayoría que esté dispuesta a levantar el brazo para aprobar cuanto mande el Presidente; pero esto es una cuestión que está en las manos del pueblo. La experiencia política irá señalando caminos e indudablemente es preferible que al elegir a un Presidente se elija a una mayoría que lo pueda respaldar o respaldar su programa en el Parlamento. A veces, en algunos países que eligen primero al Presidente y al Congreso después, la elección del Parlamento posee carácter de un acto de confianza del electorado y con frecuencia ocurre que le dan al Presidente una mayoría parlamentaria para que gobierne con más comodidad; otras veces sucede que el Presidente puede ser electo por mayoría absoluta de votos y, sin embargo, encontrarse con un problema parlamentario por tener una minoría por alguna circunstancia constitucional, como le ocurrió al Presidente Frei, que ganó las elecciones por mayoría aplastante, que luego obtuvo una mayoría absoluta de votos para su partido en las elecciones parlamentarias, pero que, sin embargo, no disponía del tercio de votos que necesitaba en el Senado para poder gobernar, para poder realizar una serie de actos, porque de acuerdo con la Constitución chilena el Senado se va renovando por partes y no de una manera integral. Hay una serie de posibilidades al respecto, y por esto mismo nuestra Constitución pone la base del gobierno en el Ejecutivo y no en el Parlamento; nuestro sistema no es un sistema de gobierno parlamentario. Por eso mismo en Francia, por ejemplo, se llegó a la solución de elegir un Presidente por voto directo y de poner en él el origen del poder y no en el

Parlamento, porque la situación parlamentaria traía una cantidad de crisis y dificultades que impedían el buen ejercicio de la función de gobierno; de manera que, en consecuencia, el problema es complejo y yo lo reconozco, pero es un problema inherente a la estructura misma del sistema. Por otra parte observo que en Venezuela no puede hablarse de que exista una mayoría organizada y sistemática de oposición contra el gobierno: ningún partido disfruta de mayoría en el Parlamento y las mayorías se forman para casos concretos y determinados asuntos por combinaciones de votos de las diferentes corrientes políticas. Una se formó para la elección del Contralor General de la República y el Fiscal General de la República; otra distinta para elegir a los miembros de la Comisión Investigadora del Enriquecimiento Ilícito; una tercera, para esta cuestión del poder judicial, porque no hay ninguna razón que nos autorice a pensar que existe una coalición permanente y sistemática, por ejemplo, entre el Partido Acción Democrática por una parte y el Partido del Movimiento Electoral del Pueblo y el Partido Fuerza Democrática Popular por la otra, aun cuando aparezcan unidos en este asunto del poder judicial.

Esta cuestión es bastante clara y muy interesante ya que el juego parlamentario resulta complicado, pero ofrece a veces una serie de alternativas variadas. Hay países en los cuales el Presidente se ha encontrado con una mayoría absoluta en la oposición, tal el caso actual de Estados Unidos: el Presidente Nixon gobierna con un Congreso donde posee mayoría absoluta el partido demócrata, que es su antagonista, su adversario.

Estos antagonismos dentro del sistema democrático tienen un cierto límite; primero, porque el interés de todos radica en defender el sistema mismo. Puede haber discrepancias en interpretaciones y aplicaciones, mas todos sabemos que el desprestigio, la ruina, la erosión del sistema democrático no va contra un partido o contra un gobernante, sino, en definitiva, contra todos, para abrirles camino a otras perspectivas, de las que Venezuela conoce una amarga experiencia. Además de que existiendo partidos con razones para pensar en serias posibilidades de ir al gobierno o de volver al gobierno, no pueden sentir interés en destruir al gobierno en sí como institución; pues, si piensan realmente que tienen la probabilidad o la

posibilidad de que el pueblo les ofrezca una mayoría para gobernar, no pueden pensar en destruir al gobierno, para que cuando lo reciban no reciban algo positivo, sino algo absolutamente inútil o contraproducente a los intereses nacionales.

De manera que estas cosas ocurren y tienen su significación y el país las observa y el pueblo en definitiva juzga. Alguien observaba que en Estados Unidos ya para la época de Roosevelt habían pasado me parece de 750 los vetos que los presidentes habían puesto a decisiones parlamentarias. Supongo que ya irán por los mil, más o menos. En el caso del presidente Kennedy ocurrió muchas veces haber llevado él, por ejemplo, unas leyes de aprobación de créditos para la Alianza para el Progreso, a fin de desarrollar un gran plan de solidaridad y de desarrollo con los países de la América Latina y el Congreso le redujo siempre dichos créditos.

Kennedy pedía y el Congreso limitaba. El consideraba que lo suyo era necesario para una mejor política de Estados Unidos y el Congreso le argüía otras razones, que podían ser también muy respetables. Hoy se podrá juzgar, y el mismo pueblo de Estados Unidos pensará quién tenía mejor razón, si el Presidente Kennedy pidiendo que se diera más dinero para fomentar los planes de desarrollo de la América Latina o si el Congreso, reduciendo esos créditos por consideraciones variables o por motivaciones diversas.

Naturalmente, cuando se logra el acuerdo pleno entre el Ejecutivo y el Congreso las cosas funcionan mejor, porque entonces existen grandes posibilidades. El programa espacial de los norteamericanos ha sido posible porque ha habido una conjugación de puntos de vista, de opiniones entre el Ejecutivo y el Congreso. Me he referido a Estados Unidos porque la fuente del derecho constitucional de los países del hemisferio arranca del sistema constitucional que ensayaron los norteamericanos. Pueden citarse otros países como Costa Rica, donde desde hace varios años viene gobernando un Presidente, el Presidente Trejos, frente a un Congreso en el cual posee mayoría el partido contrario, denominado Movimiento de Liberación. Aquí en Venezuela la situación es distinta, porque no existe una coalición organizada, homogénea, ni una mayoría homogénea de oposición en las Cámaras sino el resultado de la división del

voto popular en grupos distintos que en un momento dado actúan o no en diferentes aspectos. Deseo ahora resumir y estoy empleando demasiado tiempo, mas que me perdone la planta televisora, pues el asunto es interesante.

¿Qué interés estoy defendiendo yo en materia del poder judicial? No es un interés del gobierno, no es un interés del partido. He ofrecido que las listas de jueces que presente el Ministro de Justicia se encontrarán abiertas a todos los sectores para procesar y para analizar los candidatos que presenten o las observaciones que hagan. Esta afirmación es sincera y es seria. He propuesto incluso una disposición transitoria para que una comisión, formada por el Presidente de la Corte, el Presidente de la Federación de Abogados, representantes del Congreso y otro del Ejecutivo, revise las listas que presente el Ministro de Justicia. Yo estoy defendiendo lo que creo "un principio". La administración de justicia es muy importante para el país. En la Constitución hay prevista una institución que debe ser en cierta manera el pivote de toda transformación, pero dentro de un complejo armónico. El Consejo de la Judicatura dentro del sistema de la carrera judicial constituye una institución orgánica del Poder Judicial. Desnaturalizar esa institución sería arruinar muchas esperanzas y muchas perspectivas en esta materia, y realmente algunos hablan de negociar, y si por negociar se entiende conversar, proponer, transigir cuando es necesario, entonces he estado y estoy dispuesto a ello dentro de los límites de lo que crea justo y honorable. Si por negociar se entiende repartir, parcelar algo tan serio como es la administración de justicia, yo en eso no quiero tener responsabilidad. No creo que le convenga al futuro de Venezuela el que se diga tantos jueces para ti, tantos para ti, y tantos para ti. Eso sería un principio sumamente delicado y grave; y si es eso lo que se entiende por negociar, yo prefiero —de no poder evitarlo— que se haga sin mi participación y sin mi responsabilidad. El país se ha estado pronunciando y los juristas en una forma ampliamente mayoritaria han respaldado mi posición. Si se hiciera una consulta nacional sobre esta cuestión de la judicatura, estoy seguro de que se daría una gran mayoría a mi favor; desde luego, que las voces que se han expresado no son voces comprometidas. Expreso mi opinión y la canalizo

dentro de las pautas de la Constitución: enviando mis observaciones al Congreso, haciendo los planteamientos respectivos y este planteamiento es la base y el fundamento de lo que se está definiendo, o sea de lo que ha de ser la administración de justicia. Yo creo en la administración de justicia como una profunda necesidad nacional, y me dolería que el Consejo de la Judicatura surgiera de una reforma sin otra finalidad que la de llenar un mecanismo para la elección, para una determinada elección de los jueces, y que pudiera convertirse en un organismo burocrático. Esto sería cerrarle el paso a una de las más hermosas posibilidades que nos ofrece la actual carta fundamental.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: El Canciller Calvani denunció en declaraciones formuladas ayer que el gobierno de Guyana mantiene una actitud agresiva, belicista y violenta contra Venezuela. Al mencionar los incidentes ocurridos entre Surinam y Guyana explica el Ministro del Exterior que se han hecho todos los esfuerzos posibles por parte nuestra para disminuir las tensiones existentes en las relaciones entre Venezuela y Guyana. Luego enumera una serie de actos provocadores del vecino país contra el nuestro. Pero al concluir expresa que el Embajador de Venezuela en Guyana saldrá en estos días para dicho país y que esperaba que su presencia sirva para volver las aguas a su cauce y restablecer el diálogo interrumpido.

Mi pregunta, señor Presidente, sería: ¿En realidad, qué existe detrás de las declaraciones del Canciller de la República, sobre todo teniendo en cuenta que fueron formuladas en un momento en que Guyana tiene problemas con Surinam?

Respuesta del Presidente:

La respuesta es concretamente ésta: no existe más de lo que el Canciller Calvani expresó. La verdad es que Venezuela ha hecho todos los esfuerzos posibles, y está dispuesta a continuarlos, para que sin mengua de la formulación categórica de nuestro derecho territorial, las relaciones entre ambos pueblos no sean relaciones de enemistad ni de hostilidad, sino de relaciones humanas de amistad y de entendimiento. Nos preocupa que el gobierno de Guyana habitualmente use un lenguaje poco acorde con este objetivo, y que pueda

establecerse un mecanismo o un sistema político reñido con lo que es fundamental en América Latina: el entendimiento entre los hombres de las diversas razas y los diversos pueblos. Especialmente en Venezuela nos enorgullece el reconocimiento a la ecumenicidad del hombre. Aquí no hay diferencias de razas, todos somos una sola cosa. El hecho de que se erija un régimen político o un sistema en un determinado Estado con base en el antagonismo racial entre africanos e hindúes, por ejemplo, o a través de la supremacía de un segmento racial, nos preocupa profundamente como algo que no debiera prosperar en nuestro hemisferio; y el hecho de que la tensión sea la norma entre los dos países, no nos halaga. Hemos formulado notas pidiendo explicaciones y esas notas no han recibido respuesta, y eso explica las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: Aun cuando ya está anunciado que el problema del aseo urbano en Maracaibo se encuentra solucionado con un aval de la Corporación Venezolana de Fomento, quería preguntarle cuándo se va a llevar a efecto este aporte y cómo va a solucionar el gobierno el problema de las inundaciones en Maracaibo y en la zona sur del país.

Respuesta del Presidente:

En cuanto al problema del aseo urbano en Maracaibo, hoy mismo, en el Concejo Municipal de dicha ciudad, deben estar decidiendo sobre las diversas ofertas de la venta de material necesario para poner a funcionar, en la forma más rápida y más eficiente, el citado aseo. Se propusieron diversos sistemas para el financiamiento de esta operación, que el Concejo de Maracaibo va a pagar con sus propios recursos, pero en un plazo bastante largo, lo que no hubiera sido posible si no se hubiera tomado la responsabilidad del financiamiento. En cuanto a lo de las inundaciones, esto supone la construcción de obras de drenaje, la revisión de una serie de casos en los que, por ejemplo, se han construido avenidas sin haber previsto que sobre las mismas iba a caer una cantidad de agua muy grande y tenía que buscarse desagüe; la construcción de obras de protección, el traslado de algunos barrios. Todo ello supone planificación y ejecución. Pero estoy seguro de que cuando termine este período constitucional vamos a presentar una obra hecha de innegable importancia y solidez.

Pregunta del representante de Radio Caracas T.V.:

Señor Presidente: Hace un año, aproximadamente, el gobierno nacional se mostraba inclinado al restablecimiento de relaciones diplomá-

ticas con la Unión Soviética; pero ese interés decayó notablemente al producirse la invasión de Checoslovaquia por parte de la Unión Soviética y sus aliados del Pacto de Varsovia. Usted mismo, señor Presidente, ha declarado su interés en que Venezuela mantenga relaciones diplomáticas con todos los países del mundo. Concretamente, señor Presidente, ¿cuáles son los propósitos de su gobierno en el campo de las relaciones internacionales y particularmente con la Unión Soviética?

Respuesta del Presidente:

La apertura de Venezuela en el campo de las relaciones internacionales continúa siendo, firmemente, la línea del gobierno. Dentro del hemisferio hemos reanudado relaciones con algunos países con los que habían sido interrumpidas. Con países socialistas se han formalizado ya relaciones que se mantenían en estado de trámite, como es el caso de Hungría. En relación con la Unión Soviética las conversaciones han resultado un poco más laboriosas de lo que inicialmente pensamos, y ellas, en definitiva, tienden a asegurarnos de que esas relaciones funcionen de la mejor manera posible, y con los objetivos de la paz y del entendimiento entre los pueblos y del afianzamiento de los principios fundamentales que la vida de los pueblos soberanos establece. Por esta razón, como dije, todavía no se ha llegado a dar este paso. Las conversaciones se han prolongado más de lo inicialmente previsto, pero no se ha modificado la línea anunciada y sostenida por el gobierno desde que comenzó su período constitucional.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Me voy a permitir hacer una pregunta triple. La primera es la siguiente: ¿Mantiene usted el criterio de seguir adelante con la rueda de prensa, semanalmente, o se vislumbra un cambio en la política informativa del gobierno? Segundo: ¿Cómo califica usted, señor Presidente, el momento político venezolano? ¿Ha desaparecido la crisis? Y tercero: ¿Cuáles son las primeras denuncias sobre fallas en la administración pública recibidas por el Ejecutivo Nacional?

Respuesta del Presidente:

Yo no sabía que en este juego había triple-play. Tres preguntas. Vamos a dejar en último lugar la primera, que es la que podría interesar más. Respecto a si hay o no crisis política en el país, estimo que lo que expresé en la primera parte de esta conferencia de prensa es fundamental. Yo no creo que haya crisis política. Estamos estrenando instituciones previstas por la Constitución para el caso, justamente, en que en un momento dado el criterio de la Presidencia de la República y el criterio de una mayoría en el poder legislativo no coincidan. Mas esto no significa crisis, sino un procedimiento nuevo para Venezuela, aunque ensayado en otras partes y que tiene por objeto contribuir a que las cosas se resuelvan de la mejor manera posible. En

cuanto a la pregunta sobre las denuncias, le indicaré que la función del comisionado y de sus asesores no ha comenzado todavía. Tenemos previsto para mañana el acto de juramentación, y las denuncias comenzarán a llegar. Ahora bien, el propósito consiste en que las denuncias no se hagan públicas sino cuando ya una vez procesadas y tramitadas se encuentre que poseen fundamento, porque tan peligroso resulta no averiguar los hechos que se imputan, como el permitir que por una publicidad un poco anticipada se les pueda ocasionar daños morales de consideración a personas que resulten, después, haber sido víctimas de una maniobra, de un acto de enemistad. Respecto a lo de si las conferencias semanales van a continuar o no, debo decirle que el país y la propia prensa determinarán mi intención. Mi propósito es seguir informando al país, dialogando con el país. Quisiera explicar qué me he propuesto con estas conferencias semanales de prensa. Yo me he propuesto establecer un diálogo, poner la responsabilidad del gobierno al alcance de todos los venezolanos que en su hogar puedan escucharlo y sentir el pulso de lo que ocurre en el país. Si mi intención hubiera sido dar noticias de impacto, provocar determinadas reacciones e impresiones haría una aparición circunstancial, como hacen otros Jefes de Estado. Aprovecharía un determinado momento; aparecería, pronunciaría un discurso para provocar el impacto y esperaría otra ocasión para volver a aparecer. Pero la finalidad de este programa no es ésta. Sino el de darle la posibilidad a todo venezolano de que un jueves, a una hora cualquiera —las horas son variadas: una de las estelares, de las de mayor sintonía, y de las demás las acomodan de acuerdo con las posibilidades de sus programas— pueda encender el televisor y oír lo que está diciendo el Presidente o lo que le preguntan los periodistas. Aquí el país está representado por ustedes, y el interés que exista en el país por saber las cosas son ustedes, los periodistas, quienes lo manifiestan; en la medida en que ese interés exista, ustedes lo harán presente. A todos les consta la forma amplia y absolutamente objetiva como se está llevando la rueda de prensa para darles oportunidad a todos de formular sus preguntas, además de la parte no televisada que subsigue, y en la que pueden hacerse otros planteamientos y otras aclaratorias. En algunas ocasiones habrá mayor ansiedad, respecto a qué dirá el Presidente en momentos en que exista, por alguna circunstancia, una mayor tensión; otras veces, quizás, habrá menor interés. Yo pienso que tal vez sería para mí una gran satisfacción que llegara el momento en que ya la gente se desinteresara en oírme, a causa de que no hay problemas urgentes, y porque no hay planteamientos agudos, ni están ocurriendo cosas; porque estamos, como diría el Ministro del Interior, en el Mar de la Tranquilidad. La verdad, esos momentos en que la sintonía baje, en que la gente sienta menos interés, serán probablemente los momentos en que el país esté más tranquilo. No me ilusiono de que siempre vaya a ser así, pues en un país moderno, dinámico, en vías de desarrollo habrá cuestiones que preocupen e inquieten a la gente.

Pero la finalidad que yo busco en este diálogo semanal es ésta y que la prensa sienta que no va a depender el acceso al Presidente de una razón circunstancial momentánea. ¿Quisieran pedirle al Presidente una declaración, hacerle una pregunta? Pues ya saben, que los jueves estamos aquí para oír y para contestar con llaneza, con sinceridad, conversando con los venezolanos, las preguntas que los periodistas formulen, que en definitiva no son sino las preguntas que el país quiere ver respondidas, porque al fin y al cabo yo creo que siempre el periodista, que tiene una gran sensibilidad y un gran contacto con la opinión, preguntará sobre aquellas cuestiones que sean las que más están inquietando a la comunidad. De manera que yo les puedo manifestar que estoy muy contento de este experimento, quizás nuevo, distinto, distinto en Venezuela, raro en otros países, pero un experimento que tiende a eso: a hacerle sentir al país que yo soy el servidor de él, el servidor del pueblo, y por eso le estoy informando cómo marchan sus asuntos y sus negocios y le doy la oportunidad de que me lo pregunten, y como no pueden venir aquí diez millones de venezolanos a preguntarme, pues vienen los representantes de los diarios, de las radioemisoras y de las televisoras y me hacen preguntas que en el fondo son las preguntas que esos millones de venezolanos quisieran hacer.

Pregunta del representante de El Carabobeño:

Señor Presidente: Evidentemente el programa de ferrocarriles en Venezuela ha estado abandonado en los últimos años; pero con el planteamiento que hizo el gobernador de Anzoátegui en la Convención de Gobernadores, volvió al tapete el tema de los ferrocarriles, y quisiéramos saber cuál es la política que tiene el gobierno con respecto a los ferrocarriles y qué se va a hacer y qué hay en esta materia.

Respuesta del Presidente:

El problema de los ferrocarriles es un problema muy interesante, y también complejo. Por una parte supone el asunto de los costos y de los rendimientos de la renovación de sistemas y de materiales y de facilidad económica. En este momento, por ejemplo, se está estudiando pero todavía se encuentra en las primeras etapas de estudio, la idea de hacer más aprovechable el tramo ya construido que une a Puerto Cabello con Barquisimeto, haciendo llegar los ramales a la zona industrial de Barquisimeto, a los distintos centros de producción, a todos los lugares de los muelles de Puerto Cabello, para que puedan ser realmente y económicamente más aprovechables. Ello supone un problema de financiamiento que hemos de ver cómo lo vamos a afrontar.

El centro del país carece, prácticamente, de ferrocarril. No solamente dejaron de funcionar los que había, sino que se han vendido como chatarra vagones y rieles; se han invadido las vías incluso por venezolanos que no teniendo dónde construir sus ranchos los han

hecho muchas veces a lo largo de estas mismas vías. En la actualidad está pensándose con fines turísticos en un tramo muy pequeño, el del ferrocarrilito de Los Teques a El Encanto, para ver si puede revivirse allí un sistema recreacional.

El ferrocarril de Oriente sigue estudiándose. Hay análisis y puntos de vista según los cuales se comunicaría el Orinoco —la parte de la zona del hierro— con el mar, y que ello pudiera representar realmente algo muy provechoso. Al respecto hay que hacer estudios. Yo no me atrevo a anunciarlo como una obra ya programada o en propósito de hacerla, porque todavía los estudios están muy atrasados. Ustedes saben que ahí también ha existido, desde hace tiempo, la idea de un canal, una idea hermosísima y que les confieso me satisface mucho, pero cuyos aspectos de facilidad económica y de oportunidad se han venido discutiendo y se continúan discutiendo todavía.

Este es realmente uno de los problemas sobre el que tengo la impresión de no haber aún en el país una conciencia madura, plena, sobre la posibilidad, la conveniencia, la oportunidad y la facilidad económica en general del desarrollo de un gran programa ferrocarrilero.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: Esto viene muy de acuerdo con lo que usted acaba de exponer. Yo voy a hacer esta pregunta por un buen número de venezolanos, quizás por todos los que vivimos aquí en el área metropolitana. Señor Presidente: En las últimas setenta y dos horas ha cundido en la opinión pública la interrogante de ¿éste es el cambio? La pregunta es pronunciada en esa forma picaresca, bien empleada por nuestro pueblo, agregándole, además, los puntos suspensivos. Esto me obliga a creer que algo y este ALGO con mayúscula, anda mal. La pregunta en cuestión tiene su fundamento en el conflicto huelgario, por parte de los trabajadores portuarios de La Guaira. Señor Presidente: Es mi deber preguntarle qué opinión le merece el conflicto en cuestión, tomando en cuenta que es gente de su propio partido Copei la que lo ha propiciado. Si esto lo hace la gente de casa, ¿qué puede esperarse de la crecida oposición? ¿Cuáles serán las medidas que tomará el gobierno que usted dignamente preside? No olvide, señor Presidente, que por allí se dice también que usted, señor Presidente, tiene que apretar un poquito.

Respuesta del Presidente:

Yo considero muy importante para el país esa expresión de muchos venezolanos, quejosa de que no ven todavía el cambio, porque eso revela que en el país la idea del cambio, tal como lo dije en la campaña

electoral, no es una simple sustitución de personas por otras, sino algo mucho más profundo, de mucha mayor proyección. Cuando la gente dice "No vemos el cambio", es porque aspira a un cambio que no se realiza simplemente en las fases preliminares correspondientes a la organización de un nuevo gobierno, sino que aspira y desea mucho más. Desde luego, ese cambio a que el país aspira, sobre todo si se va a realizar —como se va a realizar—, con el respeto a las instituciones democráticas, al sistema constitucional ya establecido, no se puede hacer en cinco meses, pues supone una tarea y un esfuerzo mucho más considerables. Espero que la respuesta a esta pregunta me la harán en una forma muy positiva cuando finalice el quinquenio. Por lo pronto estamos haciendo muchas cosas; porque las estamos viviendo nosotros mismos quizás no las medimos, pero sus proyecciones y sus perspectivas se sentirán profundamente en Venezuela.

Con relación a su pregunta concreta sobre el conflicto huelgario de La Guaira, le diré que realmente a mí me mortifica tal conflicto. Porque si hay un gremio por el que yo haya tenido y tenga especial simpatía y predilección es éste. Durante mi campaña hice una visita muy larga, en que fui de un lado a otro visitando los talleres, los depósitos, los barcos, los almacenes; conversando con todos los trabajadores, y creo que allí hay una serie de problemas, al mismo tiempo que una serie de corruptelas que vienen desde hace mucho tiempo.

En este momento hay un conflicto. Las autoridades de trabajo, dentro de la ley, han declarado que el conflicto es ilegal; por otra parte han hecho y están haciendo el mayor esfuerzo para solucionarlo armónicamente. Esa es la función del gobierno. El gobierno considera que el conflicto es ilegal. Como en especial se lo plantea también acerca de la persona de un antiguo dirigente sindical, que por recomendación de la propia directiva del sindicato ocupa hoy un cargo administrativo en el servicio portuario.

La respuesta que el Ministro de Hacienda ha dado es, con mucha razón, que se formalicen y se demuestren esos cargos, que se haga una averiguación sobre la conducta de esa persona, pero que no se le condene sin que se llegue a una demostración de que ha actuado mal. Quiero a este respecto aprovechar los medios de comunicación de masas para hacer un llamamiento muy cordial, muy afectuoso, a los trabajadores del servicio portuario de La Guaira, para que se reintegren a sus labores, en la seguridad de que sus problemas van a ser uno a uno considerados y analizados. Y pronto. Porque es un interés no sólo del gobierno nacional, sino además, mío personal, el de que todo lo que ellos planteen en justicia se resuelva y que ellos admitan que algunas cosas que vienen marchando mal se tienen que corregir, pues no por el hecho de que algunos vicios hayan durado mucho hay que sacar la consecuencia de que deben continuar indefinidamente.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Noticias de prensa aparecidas hoy abren a mi entender una interrogante en el panorama económico. Se dice que el presupuesto para 1970 será ligeramente menor que el presupuesto vigente. La tradición indica que los presupuestos nacionales vayan aumentando en proporción con el crecimiento de la población y de las necesidades que genera ese crecimiento. ¿Cómo piensa el gobierno realizar todos los planes que anuncia con un presupuesto menor? ¿O es que tienen otra fórmula? ¿Podría usted decirnos algo?

Respuesta del Presidente:

Yo no quisiera adelantar una información completa sobre el nuevo presupuesto. Desde luego que está empezando ahora a tramitarse y analizarse en el Consejo de Ministros, después de toda la etapa previa de elaboración de proyectos en el seno de cada despacho; pero sí quisiera observar dos cosas: una, este presupuesto, en cierto modo para nosotros, es un presupuesto de transición. Los resultados de una política económica, el cambio de la situación fiscal en el país, solamente pueden sentirse después del transcurso del próximo año; es decir, se reflejarán de una manera efectiva para el otro presupuesto, el de 1971. No obstante, en este presupuesto irán algunas manifestaciones claras de un nuevo enfoque en relación al gasto público; un nuevo enfoque que tiene muchos aspectos y sobre el cual se hará oportunamente una exposición amplia. Ahora, al lado del presupuesto ordinario de gastos, yo creo que será indispensable presentar un presupuesto extraordinario; los más calificados voceros de los partidos políticos, representados en el Congreso Nacional, han manifestado pública y privadamente, su disposición a acoger aquellos créditos que tengan una orientación reproductiva. Incluso algunos de ellos han hecho manifestaciones claras y formales sobre determinadas obras, desarrollo de la industria petroquímica, por ejemplo, o el desarrollo de algunos aeropuertos internacionales; la construcción de viviendas de interés social, es decir, una cantidad de aspectos en el país que tienen de antemano el compromiso de los dirigentes políticos de los distintos grupos de darle su respaldo, porque en ese caso el crédito no tendría una orientación de cubrir una situación deficitaria, sino de estimular y fomentar el desarrollo del país en una forma reproductiva.

La perspectiva a este respecto no debe considerarse como pesimista, sino como una perspectiva optimista. No me extiendo más en esto porque antes del primero de Octubre, que es la fecha en que debe presentarse el proyecto de presupuesto al Congreso Nacional, se dará una amplia información al país sobre el particular.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: En Maracaibo se lleva a cabo actualmente un evento muy importante para la economía de los países latinoamericanos: se trata de la cuarta reunión de las empresas petroleras estatales latinoamericanas, "ARPEL". En esa reunión ha surgido el deseo de que la "ARPEL" se convierta en un organismo dinámico, que fortalezca y desarrolle las empresas integrantes, que luche por mejores precios y una mayor participación del Estado en la riqueza petrolera. ¿Qué opina usted, señor Presidente, sobre esta posibilidad que se abre ante la reunión de Maracaibo, y cuáles cree usted deben ser los principales objetivos de la "ARPEL"?

Respuesta del Presidente:

Desde luego, que el fortalecimiento de las entidades que la integran es un objetivo muy importante, y Venezuela lo mira con mucha simpatía. Venezuela ha tomado siempre una participación destacada en estos eventos y quisiéramos que a través de ellos pudiéramos lograr, incluso, una mejor consideración para el petróleo venezolano en los países amigos, sobre todo los del hemisferio, que casi todos son importadores y no exportadores de petróleo.

Este tema es para nosotros de una gran importancia, aun cuando no debemos ocultar que hasta ahora ha habido poca receptividad porque el asunto se ha contemplado más a través de lo que pudiera considerarse una guerra de precios, que a través del reconocimiento de la importancia económica de este factor en el desarrollo.

Fundamentalmente, su pregunta la respondo diciendo que el gobierno venezolano ve con simpatía y con interés el esfuerzo que se realice en aumentar y desarrollar las posibilidades de la "ARPEL".

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 28 DE AGOSTO DE 1969

EXPOSICION

Ayer regresó de Estados Unidos el Ministro de Hacienda. Con suma rapidez, después de haberse obtenido las autorizaciones legislativas, fue colocado en los bancos de Estados Unidos el empréstito destinado a aligerar la marcha de la administración. Este es uno, entre muchos indicadores, de que la economía venezolana está en un proceso de afirmación y de avance. Por una parte, la facilidad con que se negoció y se colocó el empréstito; por otra, a un tipo de interés sin duda más alto que en otras circunstancias, pero claramente más bajo que el pagado por otros países con actividad económica igual o superior a la nuestra.

Esta colocación del empréstito viene, al mismo tiempo, a corregir la momentánea paralización de pagos que podía influir en la marcha general de la economía. De manera que ahora, de un lado, se agilizarán los pagos de la administración y, del otro, hay la posibilidad de adelantar aquellos planes, especialmente del Ministerio de Obras Públicas y del Banco Obrero que en materia de vivienda ya obtuvieron la autorización legislativa, para ponerlos en marcha como lo desea y lo necesita el país.

Al mismo tiempo, el hecho de la reactivación fiscal, como consecuencia del crédito obtenido, va acompañado de una serie de indicadores, algunos de los cuales voy a referir con la mayor brevedad. Primero, en materia de divisas, a pesar de las circunstancias que vive el mercado monetario internacional, podemos decir que la situación económica de Venezuela y las medidas que se adoptaron muy oportunamente por el gobierno nacional y por el Banco Central, han producido una baja en la salida de divisas y una tendencia clara y firme a mantener, dentro de los límites más sanos, nuestro mercado monetario, nuestra balanza de pagos. De manera que en el mes de julio, por

ejemplo, el volumen de divisas salido del país ha sido el más bajo de todo el año. En segundo lugar, en materia tan esencial como el petróleo, los signos de recuperación, aun cuando no en la proporción que quisiéramos, han ido marcando una tendencia afirmativa bastante sólida, lo que nos permite sentirnos cada día más optimistas; y luego, las noticias recibidas de nuestro primer mercado petrolero, Estados Unidos, van reafirmando la necesidad de darle al petróleo producido en el hemisferio, dentro del cual el petróleo venezolano constituye el renglón más alto de exportación, el trato preferencial que le corresponde, por circunstancia de vecindad, por circunstancia de compromisos en las relaciones interamericanas y por lo que representa para la garantía de la paz y de la seguridad del mundo americano.

Además, en materia de hierro, también los signos van siendo más positivos, y en materia de producción manufacturera los indicadores se encuentran a nivel del 10% por encima de las cifras del año pasado; y los depósitos bancarios han subido; y los depósitos en el sistema nacional de ahorro y préstamo también han crecido considerablemente. Puedo mencionar como ejemplo que en junio de 1968 el sistema nacional de ahorro y préstamo concedió ciento cuarenta y seis préstamos por un monto de 8,9 millones de bolívares; en junio de 1969, es decir, en el mismo mes de este año, en vez de ciento cuarenta y seis se otorgaron trescientos créditos y en vez de 8,9 el monto fue de 19,9 millones de bolívares. Todo ello va configurando un proceso que nos lleva, francamente, a ser optimistas.

Se ha adoptado al mismo tiempo una serie de medidas administrativas que van a hacerse sentir, que ya están comenzando a hacerse sentir, por caso, la recaudación aduanera ha subido en un 15% en relación con el año pasado, y en algunos renglones importantes, como en el área del Distrito Federal, se dan algunas cifras tan interesantes que creo no debo dejar de darlas al público, porque a todos nos causará una impresión netamente favorable: el transporte metropolitano. Por ejemplo, en el Instituto Municipal del Transporte, donde existe uno de los problemas más serios, más delicados, más preocupantes que afronta la ciudad de Caracas; sin embargo, podemos ex-

presar lo siguiente: para el día 8 de abril, según las cifras oficiales puestas a mi disposición, apenas funcionaban 140 unidades, mas ya para el 26 de agosto se encontraban en actividad 250 unidades, que se han reparado y puesto en marcha para ir supliendo necesidades que todavía son deficitarias, y exigen una completa y seria atención, pero esta mejoría refleja una acción administrativa de signo muy positivo.

El promedio diario de ingreso en el Instituto Municipal del Transporte, para la primera semana de abril, era de 30 mil bolívares; para el mes de agosto tal cantidad se ha elevado a 52.800. Esta elevación del promedio diario de ingresos refleja una preocupación administrativa que se va manifestando en el servicio y en el mismo rendimiento de éste.

Aquí tengo, para ilustración, una cifras acerca de la Lotería de Caracas, de la Lotería de Beneficencia Pública del Distrito Federal, y voy a comparar los meses de abril, mayo y junio de 1968 con los meses de abril, mayo y junio de 1969. En el mes de abril de 1968, la Lotería produjo un beneficio de 567 mil bolívares, y en abril de 1969 un beneficio de un millón 25 mil bolívares; en el mes de mayo de 1968, la Lotería produjo una pérdida de 99 mil bolívares, y en mayo de 1969 un beneficio de un millón 196 mil bolívares; en el mes de junio de 1968, la Lotería produjo un beneficio de 455 mil bolívares, y en el mes de junio de 1969 un millón ochenta y nueve mil bolívares. Y no por causa, estimo yo, de que la gente juegue mucho más, sino por un criterio administrativo, serio, sano y enérgico. Cabría, naturalmente, multiplicar los ejemplos, respecto de una actuación cuyos resultados se irán sintiendo, pero, desde luego, con el transcurso del tiempo.

En cuanto a la situación económica y a la situación social, quiero informar que hace un rato puse el "Ejecútese" a la Ley de Reforma Parcial de la Ley que establece la representación de los trabajadores en los institutos autónomos, en las empresas del Estado y en los organismos de desarrollo. La reforma, promovida por varios dirigentes sindicales en las cámaras legislativas, tiene, como finalidad principal, la de hacer que se cumpla el principio de la representatividad; y el gobierno tiene la firme disposición, y para ello modificará reglamentos y adoptará medidas, como ya lo ha llevado a efecto en el Instituto Nacional de

Hipódromos, a fin de que los trabajadores dispongan de representante suyo en todos los organismos directivos de estos institutos, cuerpos y empresas, que se relacionan con la vida económica del Estado. Al acto de la firma me acompañaron, además del Ministro del Trabajo, los dirigentes sindicales más representativos del país, que, tras varias conversaciones que celebramos, han acordado la realización de una nueva reforma parcial en la ley, en los primeros días del mes de octubre. Reforma cuyo objeto es corregir algunas expresiones que, quizás, pudieran causar daño a la Administración; aclarar algunos conceptos; deslindar las atribuciones del gobierno para llevar a su pleno vigor la finalidad de la representación que se está implantando y para de esta manera sancionar con medios coercitivos cualquier incumplimiento, pero sin que se amenace la validez o la estabilidad de los principios de la Administración. Esta incorporación efectiva de los representantes de los trabajadores a los órganos administrativos de las empresas, de los institutos autónomos y de los organismos de desarrollo del Estado, la considero uno de los aspectos más interesantes de la transformación de la vida del país hacia una efectiva democracia de participación. Debo lamentar que se hayan visto en ciertas circunstancias algunos paros intempestivos o ilegales. Ahora mismo afrontamos una situación en Ciudad Guayana, en relación con los trabajadores de la Empresa Lummus. Se dictó un laudo arbitral por un cuerpo de árbitros tal como se ha establecido dentro de la vida de Venezuela: uno nombrado por el gobierno, un profesional de larga trayectoria y largas credenciales, que carece de compromisos políticos con el gobierno, obró con la más plena y absoluta autonomía; el árbitro designado por la Empresa salvó su voto, porque no estaba de acuerdo con el laudo; el árbitro designado por los trabajadores, que aun cuando aspiraba, como es justo, a una solución mejor, firmó y suscribió el laudo en unión con el árbitro gubernamental. El laudo representa para los trabajadores, según la estimación del Ministerio del Trabajo, un incremento que oscila entre los 16 y 18 millones de bolívares, muy superior al máximo de lo que durante las negociaciones había nunca ofrecido la Empresa. Tenemos la impresión de que un paro ilegal contra este laudo se debe sin duda a falta de información su-

ficiente o a un error de interpretación. Mas en todo caso plantea una situación que no puede convenir a los trabajadores mismos ni al país. Los trabajadores están más interesados que nadie en mantener el sistema de negociación colectiva, el sistema de protección que a través de las leyes se ha establecido para ellos y que cada vez representa una conquista sólida en condiciones de trabajo. Allá están 1.600 trabajadores en una zona donde la actividad y el desarrollo son indispensables en empresas en las cuales el Estado está comprometido y tiene interés, empresas que representan una de las mayores esperanzas de Venezuela. De ahí mi llamamiento muy sincero y muy cordial a los trabajadores para que abandonen la actitud asumida y se reintegren a sus labores, como deben hacerlo en este camino por el que estamos marchando decididamente hacia adelante.

En relación con la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se dan los toques finales al escrito que planteará ante la Corte Suprema de Justicia los argumentos sobre la inconstitucionalidad del proyecto. Debo reiterar, como expresé en el acto de participación de la clausura de las sesiones de las Cámaras Legislativas, que el debate ha sido de altura y una experiencia nueva para Venezuela. En otros países con muchos años de vida democrática, la circunstancia de que el Presidente vete una ley representa un hecho relativamente frecuente. En Venezuela esto constituye un hecho nuevo y por lo mismo hay un gran interés en la opinión pública, un gran interés que se relaciona con la importancia del tema, porque la Administración de Justicia conforma algo fundamental para todos. En manos de la Corte Suprema de Justicia estarán nuestros argumentos y los argumentos que aducirán los abogados del Congreso, y ella deberá decidir con la preocupación que todos tenemos puesta en el país y con la conciencia de lo delicado e importante que para todos los venezolanos significa el Poder Judicial.

Termino anunciando que parto para Barinas y para el Amazonas. A Barinas voy al Foro Económico de los Andes. Me había comprometido a participar desde el año pasado, en que fui el único de los candidatos presidenciales presente en el primer foro económico, que se celebró en la ciudad de Va-

lera. Ofrecí entonces asistir al próximo foro si era electo Presidente, y voy a cumplir el compromiso y al mismo tiempo a renovar mis propósitos de atención y de esfuerzo de desarrollo para tan importante región como lo es la región andina, en la que se encuentra circunscrito el Estado Barinas. Y al Amazonas voy hasta el Río Negro en búsqueda de horizontes que considero de gran importancia para la Venezuela de hoy, pues quisiera el reto más importante que enfrenta nuestra generación radique en la conquista del sur. Como manifestó un importante médico venezolano, Venezuela, es un país hemipléjico, tiene una mitad paralizada. Esa mitad de territorio que se encuentra a la margen derecha del Río Orinoco, repercute con derivación importantes en la zona de la Guayana venezolana y en toda nuestra región amazónica. Se ha designado una comisión especial en el decreto de regionalización; se le ha mostrado un sitio determinado en la región del sur; se están colocando radiofaros en las pistas de los aeropuertos existentes; se están mejorando y renovando los aeropuertos que puedan servir de contactos; más los planes de vías carreteras; la de Guacara hacia la región del Alto Ventuari para comunicarla después con Puerto Ayacucho, la carretera de Puerto Ayacucho a Puerto Páez y el proyecto de carretera de San Fernando de Apure a Puerto Páez. Todo esto forma parte de un gran complejo, de una gran preocupación, por la que mostraremos todo el interés, en la seguridad de que con ello estamos trabajando no sólo para nuestra generación, sino también para las futuras generaciones venezolanas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de La Verdad:

Señor Presidente: El país entero está pendiente de su palabra. Diríase que esta es la primera vez que la palabra presidencial puede disipar oportunamente las dudas sobre la situación política. Es, además, una oportunidad para ratificar la utilidad de sus ruedas de prensa semanales. Es cierto, señor Presidente, que la detención de dos generales y de un coronel de nuestras Fuerzas Armadas, se debe únicamente a medidas disciplinarias, que generalmente se aplican sólo a oficiales de menor graduación?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de la Defensa lo ha dicho con mucha claridad. Se han adoptado medidas disciplinarias, que son de rutina en las Fuerzas Armadas, en relación con los oficiales subalternos y aun con oficiales superiores; pero quizás producen en Venezuela una conmoción porque se trata de oficiales generales y de un coronel. En este caso se está recurriendo a un procedimiento que en Venezuela parecía imposible aplicar, porque quienes hoy se encuentran en los mandos de las Fuerzas Armadas tienen la fundamental preocupación de cultivar y mantener la disciplina como norma básica en la existencia de su institución. Desde este punto de vista, lo que antes ocurría en Venezuela era que los generales habían de ser tratados en una forma especial, ya fuera a través de mecanismos de sorpresa o de otra clase, mientras que hoy en día quienes comandan la institución, el titular del Ministerio de la Defensa y los de más alta responsabilidad junto conmigo en la dirección de las Fuerzas Armadas, consideran necesarios los principios de disciplina, y estas normas se aplican a todos: no hay absolutamente más nada y, si verdaderamente existiera otro tipo de realidad, el procedimiento sería diferente por completo. Al respecto la opinión pública debe saber que la moral de las Fuerzas Armadas es muy alta, que los mandos de todas las unidades tácticas del país y los mandos más altos de las Fuerzas, que la representación de la autoridad desde los más elevados niveles hasta los niveles más bajos, está en manos de gente que posee plena conciencia democrática, un gran sentido de responsabilidad y una preocupación profesional muy intensa, porque creen que las Fuerzas Armadas constituyen el sostén fundamental de las instituciones republicanas y por considerar que mientras mejor opere el funcionamiento de las Fuerzas Armadas y más correcta sea su marcha, el país estará siempre más garantizado.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: El señor McCarthy ha declarado no estar de acuerdo con las restricciones petroleras e igualmente su desacuerdo con la intervención militar norteamericana en la América Latina; por último dice estar de acuerdo con cierta restricción de la reexportación de beneficios derivados de la reinversión de capitales en Venezuela. Concretamente, señor Presidente, quisiera saber cuáles han sido los planteamientos que se han hecho con el señor McCarthy en materia petrolera y en materia de reexportación de beneficios.

Respuesta del Presidente:

Debo advertir, en primer término, que el senador McCarthy no vino en visita oficial, sino en visita privada para conocer y tomar contacto

con la realidad de la América Latina a título personal. Desde luego, el señor McCarthy tiene una influencia política considerable en su país y su punto de vista indudablemente repercutirá. Somos amigos desde hace unos cuantos años. Estuvimos hablando con mucha franqueza sobre los problemas del país, sobre las relaciones hemisféricas. Invité especialmente al Ministro de Minas a un almuerzo privado que le ofrecí y el Ministro de Minas le hizo una amplia exposición de los problemas petroleros venezolanos, ante los que se manifestó bastante receptivo. En especial, nos encontramos muy interesados en que el concepto del petróleo hemisférico sustituya en la política de importaciones de petróleo de Estados Unidos el concepto de importación terrestre, que es cuanto ha venido creando un trato diferencial para México y Canadá en relación con Venezuela. Los otros problemas, como la conducta de los inversionistas petroleros, de los inversionistas en general, forasteros y concretamente norteamericanos en la América Latina y todos los demás temas, se conversaron con bastante cordialidad y libertad, pero reitero que no se trataba de una entrevista oficial, sino de una entrevista particular y personal.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: Ya el Congreso le ha devuelto la Ley del Poder Judicial. Con toda seguridad, como usted mismo lo ha expresado, tendrá que apelar a la Corte Suprema de Justicia. Este tribunal cuenta con diez días para decidir si es inconstitucional o no la Ley. Ahora bien, el artículo 175 de la Constitución establece que si la Corte falla en contra de la apelación, el Presidente tendrá que ponerle el "Ejecútese"; de lo contrario lo haría el Presidente o el Vicepresidente del Congreso, sin perjuicio de la acción que pueda tomar contra el Jefe del Estado por la omisión. Mi pregunta es la siguiente: ¿Estaría usted dispuesto a colocarse en rebeldía contra el Congreso y la decisión de la Corte, y por consiguiente ser sometido a juicio?

Respuesta del Presidente:

Poseo plena conciencia de mis derechos y de mis deberes. Estoy ejerciendo a cabalidad las atribuciones que la Constitución me da y tengo el propósito de mantenerme siempre dentro del cumplimiento de mis obligaciones, tal como lo juré en el momento de tomar posesión. Además, porque creo que mi fuerza reside justamente en el ordenamiento jurídico y en la Constitución. De manera que, cuanto de mi parte contribuya a que ese ordenamiento jurídico se mantenga y se fortalezca, será un factor positivo y determinante en el ejercicio del gobierno por mi parte y en la defensa que me corresponde hacer de las instituciones democráticas.

Preguntas del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: Un vocero de prensa se hizo eco de una noticia según la cual miembros del Movimiento Electoral del Pueblo, partido que tiene representación democrática en el Congreso Nacional, estaban implicados o estarían implicados en un presunto movimiento subversivo. Quisiéramos saber: ¿Qué opina usted al respecto? Si ello fuera cierto, ¿cómo se explica el hecho de que usted salga a una gira de varios días al interior del país?

Respuesta del Presidente:

En cuanto a la primera parte de la pregunta le manifestaré que el gobierno no ha formulado ni tiene un solo cargo que formular contra ningún partido político, y concretamente contra el Movimiento Electoral del Pueblo, por nada que se parezca a algo conspirativo.

No hay en Venezuela conspiración y la misma carecería de sentido, porque la conspiración podría tenerlo si la gente que rige la responsabilidad de las Fuerzas Armadas mantuvieran una posición vacilante o equívoca frente a la defensa de las instituciones; lo demás en consecuencia, no tendría sentido ni utilidad, ni representaría nada dentro de la vida del país. No existe ninguna acusación ni queja alguna contra el Movimiento Electoral del Pueblo; por lo contrario, registro con complacencia la declaración de su secretario general, el senador Jesús Paz Galarraga, quien afirma que el Movimiento Electoral del Pueblo sí aspira a llegar al poder, pero por la vía del sufragio, que es la vía abierta democráticamente a todos.

Estoy convencido y tan seguro, tan penetrado de la fortaleza y de la realidad del país, que salgo a cumplir este deber de estar en el Foro de los Andes, de ir hasta el Orinoco y al regreso ver las instalaciones de Guri y visitar la isla de Margarita. Todo ello dentro de una Venezuela consciente de marchar a la conquista de su destino, y de que la democracia no está pegada con goma, a base de retazos, sino que es una forma de vida, querida, deseada y mantenida por la voluntad de todos y sólidamente instalada sobre la fortaleza de sus instituciones.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Quisiéramos saber qué información tiene el gobierno nacional con respecto al aumento del contrabando de armas por la frontera de Colombia y Brasil; en segundo lugar, qué planes tiene el gobierno con respecto a los amerindios que están incorporándose al territorio venezolano, especialmente en Delta Amacuro y Bolívar.

Respuesta del Presidente:

En relación con la primera parte de su pregunta, no dispongo en este momento de ninguna información. No he sido notificado de que exista algún hecho sensible que haya merecido un reporte o un informe especial a la Presidencia.

Respecto a los amerindios, el propósito y el compromiso y la obligación del gobierno consiste en darles toda la atención y protección que humanamente les corresponde. Se trata de un problema de humanidad; y además, de gente que ha sido víctima de una serie de circunstancias adversas y que está empezando ahora a conocer a Venezuela bajo una imagen distinta de la que siempre le habían presentado. Le habían presentado la imagen de una Venezuela anárquica, turbulenta, atrasada, incapaz de realizar nada grande y positivo, y ahora se están encontrando con un país lleno de aliento, con paz efectiva, con voluntad de progreso y naturalmente es muy importante que esta imagen la puedan proyectar hacia nuestro vecino del Este.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: En una rueda de prensa anterior usted anunció la posibilidad de crear un Banco del Hogar. Ahora los dirigentes laborales, concretamente la C. T. V., su presidente, han dicho que esta función que se le daría al Banco del Hogar puede asumirla el Banco de los Trabajadores. Al mismo tiempo califican la creación de ese banco como de una medida burocrática. ¿Ha revisado usted la posibilidad de que se le asignen las funciones del Banco del Hogar al Banco de los Trabajadores?

Respuesta del Presidente:

Hay una comisión que fue designada por la Corporación Venezolana de Fomento para la organización del Banco del Hogar y el estudio del problema. Por otra parte, se están recogiendo opiniones y pareceres variados para confrontarlos.

El Banco de los Trabajadores puede realizar operaciones similares a las del Banco del Hogar, pero no son su objetivo primordial. De acuerdo con sus estatutos registra una serie de actividades más y posiblemente de mayor importancia. Tanto el Banco de los Trabajadores, como otros bancos, podrían realizar préstamos similares a los que haga el Banco del Hogar; pero, en principio, dedicar una institución al financiamiento en gran escala de este tipo de operaciones, destinadas a llegar al hogar para la compra de los objetos indispensables, para el financiamiento de la primera cuota de una vivienda, en la que puedan

recibir de otros bancos créditos a largo plazo, etc., esto parece seguir siendo una idea fundamental.

Por esta razón espero no transcurran muchas semanas sin hacerle un anuncio definitivo al país acerca de esta cuestión, sin otro interés e idea que la de llevar la mayor protección posible a los sectores de clase media, de baja clase media y a los sectores laborales, especialmente.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: El Ministro de la Defensa, en declaraciones suministradas a la prensa y que se publican en los diarios de hoy, informa que una vez que los generales Perfecto Cabrices Beltrán y Víctor José Fernández Bolívar y el Coronel Hermes Salas Rivero cumplan su arresto disciplinario ordenado por el Ministerio de la Defensa, saldrán del país a ocupar cargos en el exterior. Mi pregunta es, señor Presidente, que si el arresto es a causa de medidas disciplinarias normales, ¿por qué irán al exterior estos tres oficiales de las Fuerzas Armadas?

Respuesta del Presidente:

Creo que debe haber sido mal interpretada la expresión del Ministro de la Defensa. Sobre tal materia no hay una decisión. Es posible que alguno de ellos o algunos de ellos salgan a cumplir afuera una misión, mas esto no conlleva ni una seguridad ni una regla general ni una decisión ya adoptada. Lo más probable es que uno o más de ellos continúen prestando funciones dentro del país, una vez que hayan cumplido el arresto disciplinario que se les impuso.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: El senador norteamericano Eugene McCarthy, en conversación que tuvo con los periodistas anteayer, antes de almorzar con usted, se mostró partidario de dar algunos pasos para mejorar las relaciones con Cuba. Su opinión viene así a juntarse a la de otros dirigentes políticos y gubernamentales de Chile, Colombia, República Dominicana y Venezuela, así como a las del Episcopado de Colombia y de la propia Cuba.

Usted nos ha dicho muchas veces que este asunto depende de las iniciativas que tome el gobierno cubano, pero considerando que fueron los demás gobiernos de la América Latina quienes decidieron romper relaciones con el régimen de Fidel Castro, ¿no cree usted que es a ellos a quienes corresponde también la iniciativa de restablecerlas? ¿Considera usted que el gobierno comunista de Cuba continúa siendo todavía una amenaza para los regímenes democráticos del Continente? Y si no

es así, ¿estaría dispuesto su gobierno a apoyar en la Organización de Estados Americanos alguna proposición que permitiera restablecer relaciones con Cuba?

Respuesta del Presidente:

Sobre dicha materia ustedes saben cuál ha sido la línea del gobierno que presido, una posición receptiva, amplia, pero desde luego planteando por delante dos aspectos de la cuestión cubana. Uno el de la intervención del gobierno cubano, intervención que en algunos casos ha llegado a ser hasta militar, en la situación interna de los demás países del hemisferio; y otro, el de que la cuestión cubana se resolvió por vía de diplomacia multilateral y por tanto no puede modificarse por vía de diplomacia bilateral.

En estas cuestiones quién da un paso, quién no lo da, cómo se da vienen a ser asuntos muy complicados dentro de la vida de la diplomacia. En relación con la actitud y la posición del gobierno cubano, tenemos noticias contradictorias.

Hay quienes aseguran que el gobierno cubano está dispuesto a dejar el propósito de intervenir y sustentar factores de insurrección, de terrorismo, de hechos de violencia en los otros países, concretamente en Venezuela; y hay quienes afirman lo contrario. Se trata de una cuestión que desde luego se irá aclarando, mas no puedo negar que se ve un proceso dentro del Continente, que al parecer, puede conducir hacia la normalización de las relaciones con Cuba dentro del sistema interamericano.

El fin de semana pasado, después de haber asistido en Barinas al II Foro Económico de Los Andes, tuve la satisfacción de ir hasta el extremo sur de Venezuela. Estuve en el Territorio Amazonas y llegué hasta Río Negro para penetrarme más y más del interés, de la obligación que tenemos los venezolanos de realizar la conquista del sur. En aquellas dilatadas extensiones, con aquellos hermosísimos ríos, está una gran parte del destino nacional, y el gobierno que presido, al decretar un esquema de regionalización en Venezuela, estableció como región especial la región sur, integrada por el Territorio Amazonas, por el Distrito Cedeño del Estado Bolívar y por el Estado Apure, salvo la parte occidental que está considerada área de influencia dentro de la región Andina.

Se ha creado una comisión especial que se llama "Comisión del Desarrollo del Sur" (CODESUR), integrada por arquitectos jóvenes, por ingenieros, por economistas, por profesionales; gente que tiene la pasión de una Venezuela nueva, que está dedicando sus conocimientos, aquilatados en el estudio dentro del país y en universidades extranjeras, al análisis de las vías, de los caminos, de los sistemas, de los programas más adecuados para poder incorporar vitalmente aquella región a Venezuela.

En este momento está adelantada por la ingeniería militar la construcción de la carretera de Puerto Ayacucho a Puerto Páez. Le vamos a dar todo el impulso para que pueda quedar concluida en el primer semestre del año 1970, y se está ya en camino de abrir una vía carretera de Caicara hacia el sur, hasta San Juan de Manapiare. Estuve sobrevolando el valle de Manapiare y realmente me produjo una honda impresión. La comunicación posterior de Manapiare con la carretera que va desde Puerto Ayacucho hasta Puerto Páez y el estudio y

posterior ejecución de la vía carretera que debe enlazar a San Fernando de Apure con Puerto Páez representa la apertura de una vía indispensable para el fomento de aquella región, y estoy seguro de que el hombre venezolano acudirá con entusiasmo a dar su esfuerzo para que aquella parte de la Patria sea definitivamente incorporada a una vida activa y propia. Al mismo tiempo se están mejorando los aeropuertos de la región, se han establecido radiofaros en Puerto Ayacucho, en San Carlos de Río Negro, se establecerán otros en distintos aeropuertos que se están mejorando en el Ocamo, en la Esmeralda, en el Alto Ventuari. Hay realmente todo el desce y todo el propósito de multiplicar esas obras porque creo que no se puede diferir más el cumplimiento de este gran compromiso nacional.

Tuve al mismo tiempo la impresión al navegar por el Orinoco, desde Caicara del Orinoco hasta Ciudad Bolívar, de que la inmensidad de aquel río contrasta con la poca utilización que Venezuela ha hecho y esta haciendo de esa riqueza extraordinaria. Cuando llegué a Ciudad Bolívar la prensa local anunciaba como algo de novedad periodística el que había llegado un barco al Puerto de Ciudad Bolívar, un barco cargado de cebada que se iba a trasbordar allí para remontar el Orinoco, para ir hacia el Meta y para ser utilizada en la República de Colombia; hay allí perspectivas para ambas naciones, es necesario que todo el país tome con verdadera pasión nacionalista el esfuerzo que es necesario realizar en aquella zona. Desde luego, se han realizado y se están realizando obras de la magnitud de las de Guri, la cual visité también, y donde la extensión de su lago artificial, la inmensidad del Caroní, pasando por las compuertas establecidas allí, representan la presencia de una Venezuela nueva. En esta materia, todos los planes y proyectos estamos en disposición de continuarlos, de llevarlos adelante, de darles impulso y, al mismo tiempo, de prestar nuestro reconocimiento a los técnicos y profesionales venezolanos, a las voluntades venezolanas que han contribuido decisivamente a que estas cosas puedan marchar hacia adelante.

En Margarita tuve también el gran agrado, la gran emoción, emoción compartida por todos los habitantes de la Isla, de iniciar los trabajos para la construcción del aeropuerto inter-

nacional y del muelle internacional. La industria turística tiene para Venezuela grandes perspectivas y, sin duda, el primer centro turístico venezolano está puesto por la naturaleza en la isla de las perlas.

Para la realización de estas obras contamos con el apoyo de todos los sectores, ya prometido y reiterado, de manera que lo que allí se haga constituya una obra venezolana y no una obra representativa de ninguna parcialidad.

Tenía muchos temas por desarrollar hoy; creo sin embargo un deber de información para la opinión pública, en vista de las numerosas informaciones y conjeturas que se han hecho al respecto, hacer referencia al tema militar.

En días pasados el Ministerio de la Defensa, dentro de las leyes y reglamentos respectivos, adoptó unas medidas disciplinarias contra altos oficiales de las Fuerzas Armadas. Esta acción fue naturalmente conocida, divulgada y comentada y dio lugar a una serie de conjeturas a través de los medios de comunicación social. No es, ni fue nuestro propósito, ni nuestro deseo, dar publicidad a estos hechos, por una razón muy sencilla: dentro de la vida militar los méritos generalmente se publican; los castigos constituyen un hecho interno que parte de la idea de que la divulgación pudiera ocasionar daños desproporcionados e innecesarios a quienes los puedan sufrir. Pero naturalmente al hacerse públicos, hube de hacer algunos comentarios en mi rueda de prensa anterior y hoy tengo que hacer referencia especial al caso del General de Brigada Pablo Antonio Flores Alvarez, quien fue Inspector General de las Fuerzas Armadas y que desde el inicio del presente gobierno, había sido puesto a la disposición de la Presidencia de la República.

Voy a decir que sólo la actitud asumida por el General Flores y las declaraciones que hizo me llevan a dar una aclaración informativa que tienen derecho a conocer de mis labios todos los venezolanos. Debo manifestar además que he tenido con el General Flores las mayores consideraciones. Cuando ocurrió el incidente sobradamente conocido en el cual manifestó su disconformidad por la designación del Ministro de la Defensa, por la circunstancia de que el Ministro tenía menor antigüe-

dad en el grado que él, y él se consideraba el indicado para el cargo, procedí con él en forma cortés y más que cortés, amistosa; lo hice pasar a la orden de la Presidencia de la República y he tenido para él el trato deferente que merecen sus antecedentes y su alto rango dentro de la jerarquía militar.

Debo decir, sin embargo, que me vi obligado a disponer el arresto del General Flores por un hecho que indudablemente lo hacía indispensable. El General Flores durante varios días consecutivos fue a visitar comandos y unidades de las Fuerzas Armadas, con el objeto específico de manifestar su disconformidad con las expresiones que pronuncié en la rueda de prensa anterior, suscitando un planteamiento que resultaba una infracción inaceptable de la disciplina militar. Las Fuerzas Armadas tienen como una de las principales virtudes, la disciplina, y cuando ella falla, la propia institución lo sufre, y lo sufre, además, el país dentro del cual actúan.

Este hecho, planteado así, fue, de acuerdo con las leyes y reglamentos militares y con la disciplina militar, comunicado por los oficiales a los cuales se dirigió el General Flores, los cuales manifestaron, incluso a él, que se veían obligados a dar el parte correspondiente. Planteados estos hechos, analizadas las circunstancias, muy a mi pesar, pero en el cumplimiento de mi deber y el compromiso que tengo contraído con las Fuerzas Armadas y con el país, dispuse el arresto del General Flores. El General Flores ha planteado una situación incongruente con su propia hoja de servicios, con su posición militar, negándose a acatar la orden de arresto, encerrándose en su casa, en la cual le fue comunicada esta disposición por un general en la forma más comedida, más cortés, y aparecen frases, según las cuales él ha dicho que solamente muerto lo sacarían de su casa.

Desde luego, yo no he querido proceder a ejecutar dentro de su domicilio la medida dispuesta, esperando que recapacite y evitando un incidente que no desearía, porque además de la consideración que le tengo a él, quiero guardarle todas las consideraciones a su familia.

Esta mañana, el contralmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto y el Contralmirante Jefe del Estado Mayor de la Marina,

fueron a verlo de parte mía, a invitarlo a recapacitar, a persuadirlo de que su conducta no es cónsona con su deber militar y porque quiero obrar con la mayor prudencia, y la norma de prudencia y firmeza que he puesto desde el principio en el ejercicio del Gobierno, la quiero mantener con diáfana claridad. No quiero que nadie piense que obro con precipitación, con encono, con acaloramiento, pero no quiero que nadie crea tampoco que el mantenimiento de la prudencia, de la amplitud, del diálogo y del respeto que debo a todos mis compatriotas sea confundido con la debilidad.

El General Flores ha cometido un hecho que merece y reclama una sanción, y esa sanción tiene que cumplirse. La Junta Superior de las Fuerzas Armadas, integrada por el Alto Mando Militar y por un alto oficial más de cada una de las fuerzas, me ha recomendado ordenar el que se abra una averiguación sumarial respecto de estos hechos en los cuales es actor el General Flores Alvarez; y me ha recomendado, al mismo tiempo, mantener la disposición de arresto que en ejercicio de la función jerárquica que me compete en virtud de la Constitución, dicté en vista de su comportamiento. Soy Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, no porque yo lo diga, sino porque lo dice la Constitución de la República, y prometí cumplir esta delicada atribución con el mayor cariño, con el mayor respeto y con el mayor interés por las Fuerzas Armadas, y con la más plena conciencia de la responsabilidad que ella envuelve para con el destino de la democracia venezolana.

Tengo un compromiso contraído con las Fuerzas Armadas y con el país. No se trata de una cuestión personal, se trata de las propias Fuerzas Armadas que han visto con sorpresa estos hechos lamentables en un alto oficial, al que le faltan menos de cuatro meses para cumplir su tiempo de 30 años de servicio y pasar a retiro, simplemente por el vencimiento de término. Mi responsabilidad para con las Fuerzas Armadas va reiterada en la promesa que les he formulado de cumplir las Leyes y los Reglamentos sin distingos, sin diferencias, sin parcialidad; estimulando la idoneidad profesional, la capacidad profesional y el cumplimiento de los deberes que esta delicada profesión impone a quienes la ejercen. Estoy cumpliendo esta obligación con plena conciencia, y puedo asegurarle al país que

no hay que formar conjeturas de ninguna índole, que la estructura de las Fuerzas Armadas es muy sólida, que es toda la representación activa de todos sus mandos la que tiene más viva conciencia de la importancia de que estos hechos dejen asentada la autoridad, autoridad que a ellos les incumbe, por haber dedicado sus vidas al servicio de la Patria con las armas que la República ha puesto en sus manos, y que a mí me incumbe en grado superior durante un período constitucional, por haberlo dispuesto así la Constitución de la República y la voluntad del pueblo. Todo lo demás puedo asegurar que carece de fundamento, puedo dar a mis compatriotas la seguridad de que deben estar tranquilos y de que no hay ningún riesgo contra las instituciones democráticas. Suelo hablar con diáfana claridad, y en materia tan delicada si existiera un peligro de otra índole, mi deber sería llamar al país, llamar al pueblo para que sin distinciones ni diferencias de ninguna especie, estuviera alerta en la defensa de las instituciones democráticas, que no son de un hombre ni de un grupo, sino que son de todos. Por el contrario, les puedo asegurar que deben estar todos con la más plena y absoluta confianza, porque las Fuerzas Armadas Nacionales están plenamente identificadas con su Comandante en Jefe en la defensa de su propia estructura, que es estructura de disciplina y que no admite excepciones. Lamentamos mucho la actitud impropia asumida por el General Flores, pero él más que nadie, por su antigüedad en el servicio y por su alto rango como General de Brigada, debe saber que es mi deber y es el deber de las autoridades militares, el de mantener la disciplina, el de imponer, como tiene que ser a través de las Leyes y por los procedimientos que éstas señalan, el funcionamiento jerárquico que es indispensable para que las Fuerzas Armadas cumplan netamente con su deber.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: El Ministro de la Defensa se ha negado reiteradamente ante la prensa y ante el Congreso, a revelar las causas de los arrestos de tres altos Oficiales de las Fuerzas Armadas en días pasados.

Ahora se presenta el caso del General Pablo Antonio Flores, acerca de lo cual usted ya explicó las causas del arresto. Reiteradamente también ha dicho el Ministro de la Defensa que no puede revelar las causas de ese arresto, porque pertenecen al "secreto militar". Pero al mismo tiempo se nos ha dicho a nosotros que se trata de arrestos disciplinarios, con lo cual se interpreta, o nosotros interpretamos, que no revisten gravedad para ser un secreto militar, como el caso, por ejemplo, del resguardo de la soberanía y de la defensa del territorio nacional. Todo esto conforma un cuadro que incluso se ha hablado de conspiración, de malestar en las Fuerzas Armadas. ¿Como Presidente de la República usted nos pudiera aclarar los casos con relación a los arrestos anteriores de los militares?

Respuesta del Presidente:

El Ministro de la Defensa ha obrado correctamente, dentro de las normas de las prácticas militares, al negar información sobre sanciones disciplinarias impuestas, porque esa es la tradición que se ha de mantener. En el presente caso yo me he visto obligado a informar sobre el hecho que justificó la medida dispuesta contra el General Pablo Flores, por las circunstancias de haber formulado él declaraciones a la prensa, declaraciones que por cierto violan también normas precisas del ordenamiento jurídico-militar.

Puedo asegurar que peligro de conspiración o algo por el estilo no existe, y voy a dar incluso un argumento: si el caso del General Flores representara un peligro para el país, la orden de arresto se hubiera cumplido anoche como fuera, habría entrado la fuerza pública a su casa para sacarlo a como diera lugar y él sería responsable de las consecuencias. Yo en cambio, en vista de la actitud destemplada que él ha asumido dispuse que se le pusiera guardia en el exterior de su casa, esperando para que reflexione, recapacite y la sanción se cumpla.

No lo hubiera hecho así si esa actitud estuviera representando realmente un peligro contra la estabilidad de las instituciones. Ahora, respecto a los otros oficiales, yo lo que sí le quiero asegurar es que se trató simplemente de hechos de disciplina pero que en ningún modo envuelven desdoro para los Oficiales que fueron objeto de la sanción. De manera que el abundar sobre esta materia no haría sino crear daños innecesarios y violentar la práctica de una norma que se sigue de una manera sistemática y firme en las Fuerzas Armadas.

Pregunta del representante del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Se dice que un grupo de Oficiales de alta graduación ha expresado su descontento por la designación del General Martín García Villasmil como Ministro de la Defensa, y que ahí radica preci-

samente el impasse entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas. Quería saber qué hay de cierto en esto.

Respuesta del Presidente:

Eso es enteramente falso. El único oficial de las Fuerzas Armadas que manifestó discrepancia con la designación del General García Villasmil, Ministro de la Defensa, fue el General Flores, y el argumento que dio es que siendo él un oficial más antiguo que el General García Villasmil, el Ministro de la Defensa debería ser él y no el que fue designado. Del resto puedo asegurar con el mayor énfasis que no he escuchado sino reconocimiento y elogio por haber escogido para Ministro de la Defensa a un Oficial de una limpia trayectoria profesional, de una reconocida competencia, porque ha sido uno de los Oficiales más estudiosos y que ha demostrado poseer conocimientos más brillantes en la materia militar, y que además ha estado toda su vida alejado de la acción política, de cualquier actividad que no haya sido la devoción que tiene por su actividad, por su profesión, por la institución a la cual pertenece. De manera que cualquier versión a este respecto, salvo el caso individual y específico a que se hizo referencia, carece totalmente de fundamento.

Pregunta del representante del diario La Verdad:

Señor Presidente: El gobierno tiene pensado reabrir la importación de vehículos, pero este deseo lo impide el actual tratado con los Estados Unidos, mi pregunta es, Señor Presidente: ¿Qué pasos ha dado el gobierno para revisar con Estados Unidos el actual tratado firmado hace muchos años y que hoy contiene puntos que son verdaderamente perjudiciales para Venezuela?

Respuesta del Presidente:

El tratado de comercio con los Estados Unidos, contiene la célebre lista N^o 1 con la disposición de que los productos en ella contenidos no pueden ser objeto de modificación arancelaria. Esto condujo al país, cuando inició su movimiento de industrialización, a establecer la protección industrial a base de licencias, de cupos y de prohibiciones de importación, que sin duda no es el mejor mecanismo. El mejor mecanismo, el que se emplea en todos los países, incluso en los Estados Unidos, es el de establecer altos aranceles que protejan, dentro de los límites que se estudien de una manera científica y objetiva, la producción nacional. La modificación substancial del tratado de Comercio con los Estados Unidos, no solamente es una aspiración de Venezuela, sino que es, en cierto modo, un compromiso envuelto en la pertenencia a la ALALC, a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Se

han estado haciendo estudios, se han iniciado algunos planteamientos, y el nuevo Embajador nuestro en Washington tendrá como una finalidad, la de plantear las bases de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Debo manifestar que en realidad el Gobierno norteamericano ha tenido una actitud bastante comprensiva para con nuestro sistema de cupos de importación, de prohibiciones de importación y que, de hecho, su país estaría más favorecido con un sistema de tarifas proteccionistas que con el sistema actual. Es posible que estas conversaciones, yo lo espero, puedan encauzarse de una manera favorable y conveniente para Venezuela, partiendo siempre de la base de que uno de los primeros intereses que tenemos que defender allí es nuestra concurrencia, en condiciones satisfactorias, en el mercado norteamericano, con nuestro petróleo, ya que es aquél nuestro primer cliente, nuestro primer consumidor.

No existe pues, a este respecto, ninguna norma sobre importación ni de vehículos, ni de ninguna otra mercancía, ni de ningún otro artículo manufacturado, sino que las disposiciones establecidas están en vigor, pero sí pienso que el planteamiento de su pregunta es favorable a este respecto, y que debemos insistir y lograr que el sistema establecido en el tratado de comercio con los Estados Unidos se modifique, y que podamos, de acuerdo con las normas internacionales establecidas y vigentes, crear un mecanismo de protección arancelaria que esté realmente dentro de la protección a la producción nacional y a los mercados integrados o a las áreas regionales a las cuales concurráramos en el proceso progresivo de esa integración.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: Diversos voceros de la opinión pública y personalidades políticas han planteado la posibilidad de que se practique en un futuro próximo, un cambio en su Gabinete Ejecutivo y en las Gobernaciones de Estado. ¿Piensa usted, señor Presidente, ampliar su gobierno con representantes de otros sectores?

Respuesta del Presidente:

Yo no contemplo, en una fecha inmediata, ningún cambio de gabinete ni de gobernaciones de Estado y hay una razón bastante válida para ello. El país no saldría beneficiado con que una gente que tiene seis meses de labores, que está ahora precisamente logrando vencer los primeros obstáculos e integrando un equipo para desarrollar una actividad vaya a ser desplazada, para que se pierdan por lo menos seis meses más por un equipo nuevo, que tenga que comenzar a entrarle de lleno a las cuestiones y a las necesidades de la Nación.

Sí tengo la disposición y así lo he reiterado, de fomentar el diálogo con los diversos sectores políticos representados en el parlamento, para que lleguemos a entendimientos, a acuerdos sobre cuestiones fundamentales para la vida del país. Al fin y al cabo el Congreso y el Gobierno tienen que responderle a un solo señor, que es el que nos eligió y el que nos manda, y es el que nos va a pedir cuenta, que es el pueblo venezolano; por tanto, la labor del Congreso y la labor del Gobierno tienen que llegar a coincidencias, a acuerdos, a entendimientos fundamentales para que el pueblo sea servido y para que podamos cumplir una labor. No se trata aquí de la labor de unos gobernantes sino del cumplimiento de una obligación, que ya sea en las Cámaras Legislativas o en las posiciones del Ejecutivo, tenemos contraída con el pueblo y de la cual el pueblo nos va a pedir cuentas.

Con una buena disposición de mantener las diferencias que dentro de una democracia pluralista son inevitables y hasta convenientes, pero colocando por encima de esas diferencias los intereses nacionales, creo que se puede y se debe llegar a ciertos puntos fundamentales que sin cortar el debate político que es natural y que hasta le da vida y colorido a la democracia y que ayuda a clarificar las ideas y a buscar los caminos, conduzca a ciertas posiciones conjuntas para beneficio de todos los venezolanos.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: ¿Está su gobierno dispuesto a conceder la visa para que los deportistas que integran el equipo de beisbol de Cuba puedan entrar al país sin problemas, tal como lo hizo la República Dominicana?

Respuesta del Presidente:

Esta materia tiene que ser objeto de estudio especial. En el caso de la República Dominicana se trataba de un campeonato al que concurrían diversos países, aquí se trata de una invitación especial.

La índole de las relaciones, no digo yo de las no relaciones sino de las relaciones antagónicas —aunque un poco calmadas— y existentes entre ambos gobiernos, plantea la cosa en términos más delicados que es necesario analizar, desde el punto de vista de las normas del Derecho Internacional y desde el punto de vista de las propias normas de la Política Interna.

Es una cuestión que habrá que estudiarla para dar oportunamente una respuesta sobre el particular, ustedes saben que yo he manifestado mi esperanza de que pueda llegar el momento en que Cuba normalice sus relaciones con las Repúblicas Latinoamericanas, pero no se puede tampoco partir de la idea de que ya prácticamente los ánimos están

dispuestos decididamente a que esas relaciones sean como deben ser, normales y cordiales.

Preguntas del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Por cuántos días es la medida de arresto dictada contra el General Flores? ¿La investigación sumarial que ha abierto la Junta Superior de las Fuerzas Armadas será por instigación de parte del General Flores a ciertos comandos de las Fuerzas Armadas para que se rebelaran contra el orden constitucional?

Respuesta del Presidente:

Yo me ciño a lo que expuse en mi anterior declaración de prensa. El arresto que contra él dispuse fue un arresto preventivo. La Junta Superior de las Fuerzas Armadas no dispone, sino que recomienda al Presidente de la República. A mí corresponde adoptar la decisión.

No tengo encono contra el General Flores, no quiero causarle daños desproporcionados con la infracción que ha cometido; pero sí estoy dispuesto a que reciba una sanción y considero que es mi deber imponérsela, y pienso que en eso no solamente comparten mi actitud todos los miembros de las Fuerzas Armadas sino todos los venezolanos, porque creen que lo contrario sería establecer un privilegio injustificado e irritante.

Pregunta del representante de la revista Business International:

Señor Presidente: Somos conocedores de su interés en el turismo muy especialmente después de su discurso en Margarita. Sabemos también que el país está interesado, pero hasta ahora no se ha pasado de lo teórico y lo que falta es ser pragmático. Unos promotores nacionales se han unido con algunos extranjeros, especialmente americanos, para traer unos grupos de varios miles de turistas a Venezuela. La costumbre es que los turistas compren sus pasajes con todo incluido en las agencias de viajes de su sitio de origen. Al llegar al país se procede a repartir la parte que les corresponde a las entidades que los han atendido equitativamente. Hay firmas que se ocupan de fletar aviones, ya que las líneas regulares de aviación no son, propiamente, las que se encargan de transportar estos contingentes de turistas. Entiendo que una línea importante de Venezuela se opone a este tipo de negocio, por lo que los turistas no van a venir a Venezuela sino que se desplazarán a otros sitios. ¿Cuál es su opinión sobre este tipo de obstruccionismo y cuál sería la política del gobierno en ese sentido, en cuanto al turismo internacional que quiere venir a Venezuela a pasar sus vacaciones?

Respuesta del Presidente:

Este asunto se está estudiando y yo tengo interés en que se resuelva rápidamente. Creo realmente que el turismo constituye una fuente de actividad económica y de posibilidades de empleo que puede ser muy grande, y especialmente para aquellas regiones del país cuya producción es actualmente baja.

Tengo mucho interés en que estas cosas que surgen acá —algunos problemas afloran en nuestro país por razones de normas existentes y otros por razones de puntos de vista— se analicen y se resuelvan de la manera más satisfactoria con la mayor prontitud. Yo estoy esperando un informe en relación al caso que usted ha planteado.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 11 DE SETIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

Hoy se cumplen seis meses de existencia del nuevo gobierno. Con tal motivo, la opinión pública hace balances, análisis. Los sectores de oposición expresan sus críticas, sus puntos de desacuerdo con la marcha de la política oficial y los venezolanos comunes y corrientes se preguntan: ¿Cuál es el balance de esta situación?

Yo puedo decir que en los rostros de los venezolanos que encuentro, en todo el país y en todos los sectores, veo confianza, esperanza, y la convicción de que se está trabajando y de que se tiene la disposición de continuar trabajando mucho por Venezuela. Así, la semana pasada, ese pueblo lo encontré en Maracaibo, en la medianoche del día del cuatricentenario, que parecía una noche de Año Nuevo; lo vi en Carora, en Guanare, y en cualquier lugar de la República.

Con la diáfana sinceridad con que he querido se caracterice primordialmente mi Gobierno ante la opinión pública, quiero hacer breve referencia a algunos aspectos de la labor del Gobierno en relación a la situación del país.

En primer lugar, voy a hablar de algunos aspectos innegables de la labor realizada por el Gobierno: La pacificación que pedía el país entero, en el proceso electoral de 1968, ha sido una actitud amplia hacia la paz, respetuosa de los derechos de todos y de la dignidad de la persona humana. Quería que las puertas de las cárceles se abrieran y que el país pudiera ser visitado por todos sus hijos, de cualquier tendencia que fueran. Pedía que se legalizaran los grupos políticos al margen de la ley desde el momento en que dieran una manifestación fehaciente de su voluntad de actuar dentro del proceso civil.

En esa materia, creo que no hay nadie, por apasionado que sea, que pueda negar el enorme avance. Es mucha la gente

que ha recuperado su libertad aun estando condenadas, en procesos, a largas penas. Gente de distintas denominaciones políticas, a la que no se le ha impuesto ninguna humillación, a la que no se le ha exigido nada que sea traicionar su propia conciencia, solamente el adecuarse a una posición, a una actitud, la de abandonar la violencia como norma sistemática de lucha política y entrar dentro de la lucha política civilizada.

Han entrado al país venezolanos de las más variadas posiciones políticas o de los más variados antecedentes; nadie se siente perseguido. Todo el mundo encuentra en los cuadros del gobierno respeto y simpatía, o por lo menos cortesía. Los cuerpos represivos se han reorganizado, y, aun cuando llevamos solamente seis meses, se ha logrado la reorganización cabal para los cuerpos policiales. Cualquiera que por alguna razón, por ejemplo por la del ejercicio de su profesión de abogado o por la de su posición política, haya tenido que visitar con frecuencia los establecimientos policiales, puede ser testigo de que hay, frente al país entero y frente a todas las personas que se acercan, una nueva actitud. Esto ya representa, fundamentalmente, el cumplimiento de un compromiso contraído con el país nacional; y, en esa materia, el gobierno anda tranquilo, con la frente muy alta, sin que se le pueda señalar una inconsecuencia con su actitud.

Hay muchos casos todavía por resolver, hay muchas situaciones todavía pendientes. Los que están familiarizados con ellos, conocen las circunstancias de cada caso; pero saben además que, de parte del gobierno, ha habido y hay el deseo de ir resolviendo, de la manera más justa y más conveniente posible para los intereses nacionales, las diversas situaciones que se planteen.

En materia de política exterior, se ha definido una actitud clara, independiente, sin jactancias, sin extremismos, sin ofender y sin agredir los sentimientos de ningún país ni de ninguna organización. Hemos tenido la fortuna de ir definiendo una decisión muy clara y firme en defensa de los intereses de Venezuela; sobre todo, en defensa del derecho de decidir nosotros la posición que Venezuela debe adoptar.

Por lo demás, hemos ido abriendo canales de acercamiento hacia todos los países en este Continente y fuera de él, y hemos ido acercándonos y estrechando lazos; especialmente, con aquellos a los cuales nos hallamos más vinculados por la historia y por el destino común. Las relaciones con Colombia, por ejemplo, son hoy mejores que nunca, a base de sinceridad, de claridad, de diafanidad y de mutuo respeto y de mutua cordialidad.

Con los países del Caribe, estamos realizando la misma labor de acercamiento. En estos momentos, visita nuestro país el Canciller de la República Dominicana; porque vemos en el pueblo dominicano, un pueblo hermano del pueblo de Venezuela, y vemos, en ambos países, el compromiso de un destino solidario. Nos sentimos cordialmente satisfechos de que se abran nuevos canales, por los que la vinculación histórica entre ambos pueblos pueda ser más fecunda en el presente y en el porvenir.

El país ha querido una lucha a fondo por la conquista de la honestidad administrativa. Y, en este camino, vamos afianzando y afirmando pasos. La designación de un grupo de personalidades venezolanas, la mayor parte de ellas sin compromisos políticos de ninguna especie con el Gobierno Nacional, quienes sirvan de vehículos de la inquietud de innumerables venezolanos acerca de la eficacia, de la corrección, de la honestidad de la administración pública, ha sido una muestra de sinceridad, que la gran mayoría del país ha recibido como algo profundamente positivo. No se trata de una organización burocrática, ni de multiplicar competencias. Se trata de establecer una posibilidad amplia para que lleguen, hasta la presidencia de la República esas innumerables quejas, que a diario se formulan, y para que se pueda sentir la presidencia más comprometida y asesorada por personas de insospechable conducta con el fin de adoptar las medidas convenientes o de iniciar los procedimientos que deben ventilarse ante otros órganos del poder público.

Hemos librado una lucha por la eficacia, por la transformación del país. En tal sentido, estamos utilizando técnicos. Precisamente en algunos casos, la responsabilidad de los técnicos

es un factor determinante para que las obras no se emprendan en una forma precipitada o demagógica. Porque cuando se pone en manos de un técnico una responsabilidad, el gobierno queda en cierto modo limitado en sus movimientos, ya que tiene que esperar el dictamen y la orientación que él plantea, para que las cosas se hagan como deben hacerse, para que la inversión repercuta en beneficio del país.

Se ha establecido un sistema de diálogo en la forma más amplia que el país haya visto antes a todo lo largo de su historia. Este diálogo no solo se manifiesta en este contacto semanal con los venezolanos y con la prensa que los representa —a través de los canales de televisión y del desarrollo posterior de esta misma reunión de los jueves— sino también a través de numerosos contactos personales.

Durante estos seis meses he visitado los más variados sitios y sectores de Venezuela de distinta representación. He asistido a actos, unos muy importantes, otros quizás menos importantes; pero que son la vivencia del alma nacional. Mi despacho ha estado permanentemente abierto a las voces más variadas que venían a traer el palpitar de Venezuela. El comedor de Miraflores ha sido honrado con la presencia de venezolanos de todos los sectores, dirigentes sindicales, de barrios, empresariales y profesionales; de hombres de la cultura y de técnicos que han venido sin diferencia de militancia política, a establecer contacto con la dirección de la vida nacional.

Nos hemos impuesto una de las tareas más duras: la lucha contra la delincuencia, en favor de la seguridad pública, y la protección de la familia. En este sentido se ha llevado a cabo la reorganización de los cuerpos policiales y de la policía metropolitana. El establecimiento de nuevos sistemas reclama un gran esfuerzo: el de conseguir que el país nos acompañe en tal sentido. De esta manera, podremos presentar cada día resultados más positivos, que puedan ventajosamente compararse con el que se pueda obtener en otros pueblos.

Hemos abierto caminos llenos de optimismo; los hemos trazado para la Conquista del Sur; hemos continuado impulsando los planes de desarrollo en la región del Caroní; hemos afirmado un proceso de descentralización administrativa; he-

mos creado sucursales de la Corporación Venezolana de Fomento, para llevar el propio estímulo de desarrollo a las distintas regiones de Venezuela, hemos echado bases sólidas a la reforma de la Administración Pública.

Estamos adelantando programas nacionales de vialidad urbana y rural. Hemos abierto caminos de gran interés y dado un gran estímulo —y lo seguiremos dando— a la investigación científica.

Hemos estimulado la iniciativa privada, hemos encontrado la amplia disposición que el país conoce. Espero que el Poder Legislativo apoye facilidades de financiamiento para numerosas obras ya que éstas pueden ser pagadas por los propios usuarios de las mismas y representan la clara posición del crédito de Venezuela en cualquier ambiente económico del mundo.

Algunos dicen que hemos sido sectarios. Hasta se ha llegado a decir en una frase —que por su misma magnitud no ha causado la impresión que está destinada a causar— que éste es el Gobierno más sectario que ha tenido Venezuela en toda su historia. Yo no quiero abrir polémica; pero, sí quisiera hacer algunas observaciones sobre la constitución misma del Gobierno. En primer lugar, la actitud mantenida frente al régimen pasado. Se nos critica que hemos sido condescendientes, demasiado prudentes con el gobierno anterior. La verdad es que no hemos querido caer en el enguerrillamiento, que fue la historia de todos los regímenes de gobierno en la vida venezolana.

Y ahora, en cuanto a la integración misma del Gobierno, en el Gabinete hay independientes, y hay independientes que hicieron de la independencia una bandera y un principio de organización de muchos sectores en Venezuela. El Ministro de Hacienda, por ejemplo, uno de los hombres que más trabajó en la organización de grupos independientes de importancia en Venezuela, y representantes de numerosos sectores de gente sin militancia política, que actúa intensamente en el país nacional.

El Ministro de Comunicaciones, el Ministro del Trabajo, son independientes, y, realmente, toda la vida fueron reconocidos como independientes en el país. El hecho de que hubie-

ran entrado al Gabinete no puede deformar una imagen muy clara trazada por sus antecedentes. El Ministro de Educación, no sólo es un independiente —realmente más identificado con nuestra trayectoria, con nuestra posición política anterior que otros— sino que en el seno de su propio despacho, tiene las Direcciones más importantes en manos de gente independiente políticamente. Ha manifestado inclinaciones y preferencias hacia otros grupos políticos que militan activamente en la oposición. Y algunos se dirán. ¿Por qué no son militantes de partido? Entre otras cosas, porque su partido no lo permitiría; ya que un partido no permite que un militante suyo vaya a una posición ejecutiva, salvo que se acuerden determinados compromisos. Yo quiero presentar este ejemplo: cuando íbamos a integrar el Gobierno, le ofrecimos al doctor Julio Urbina, quien ha sido director del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, volver a la dirección de ese Instituto donde había realizado una labor; pero es miembro de un partido y su partido no autorizó esa incorporación. Esto ocurre en general, y es necesario que el país lo resuelva. Sin embargo, puedo señalar, por ejemplo, que el Ministro de SAS, el doctor Lisandro Latuff, uno de los más distinguidos sanitaristas de Venezuela, era el Presidente de la Federación Médica y uno de los más destacados independientes que respaldaban la candidatura del doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa. La presencia del doctor Latuff fue acogida con amplitud por el gremio médico y por la opinión en general; pero, quizás los sectores políticos no le dieron toda la importancia que ella revestía.

Entre los Gobernadores de Estados, tuve la satisfacción de que un candidato presidencial, el señor Alejandro Hernández, me aceptara la gobernación de su Estado, haciendo un gesto especial, dando una muestra de voluntad de servicio. Incluso, traté con algún independiente, a mi modo de ver muy calificado, con grandes condiciones morales, de que fuera a la gobernación de un estado de Oriente, un independiente muy vinculado con un partido que está en la oposición; pero no aceptó la incorporación al Gobierno. Respeto tal actitud, pero evidentemente demuestra las dificultades que habría para hacer, lo que llaman algunos, un gobierno de integración. Por ejemplo, si recorremos las embajadas del país nos encontramos

con que una mayoría está integrada por gente independiente, y con muchos de ellos sin compromisos políticos anteriores ni actuales con el Gobierno Nacional. La Embajada en Canadá, la Embajada en México, la Embajada en Brasil, la Embajada en la Argentina, la Embajada en España, la Embajada en Francia, la Embajada en la Unesco, la Embajada en Austria, las embajadas en los países socialistas, todas están ocupadas por independientes que no tenían compromisos políticos ningunos. La Embajada en Colombia, la desempeña un independiente muy destacado, que —es cierto— me apoyó en la campaña electoral; pero que tiene una posición política propia, sin compromisos partidistas de ninguna especie en Venezuela. Las embajadas de Centroamérica. Muchas de las embajadas, están llenas de funcionarios de carrera, a quienes se les ha dado un merecido ascenso.

En cuanto a los Institutos Autónomos, hay casos como el de la Corporación Venezolana del Petróleo, como el de SIDOR, como el de la Corporación Venezolana de Guayana. Al cabo de seis meses, no se ha querido realizar cambios en las estructuras, porque hemos querido meditar y analizar las circunstancias ligadas a los delicados intereses que ellos plantean frente a Venezuela.

El presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, es un independiente, por cierto muy capaz, muy activo; aunque es cierto que tenía compromisos políticos conmigo y que había apoyado abiertamente mi candidatura presidencial.

En los organismos públicos, estamos realizando el ideal de la presencia de un dirigente de los trabajadores en cada uno de los institutos autónomos, y en los organismos de desarrollo y en las compañías en las cuales el Estado tiene una participación determinante. Y, en cuanto a los trabajadores en general al servicio de los entes públicos, puedo decir solamente esto: que han sido muy laboriosas las negociaciones del Contrato Colectivo. En ellas, por cierto, les hemos garantizado beneficios inmensamente mayores que los que hayan obtenido en cualquier contrato colectivo anterior. Tales hechos demuestran la falseada idea de que llegamos haciendo tabla rasa, y quitando gente. Si hubiera sido así, no habría habido tanta dificultad en negociar con los sindicatos de los trabajadores del Estado;

si hubiéramos encontrado gente nueva impuesta por nosotros, estaría muy contenta y muy satisfecha por haberse incorporado.

Quisiera hablar de muchos temas más. La televisora permitirá que me tome hoy algunos minutos más por la amplitud del tema. Quiero rápidamente decirles algunas cosas sobre política militar. Al respecto, solamente quiero puntualizar: Primero, la publicidad no salió del gobierno, sino de los medios de comunicación social. Nosotros respetamos mucho la libertad de información de los medios de comunicación social, y además, respetamos mucho la verdad y no queremos ocultarla. Por esto, al salir cualquier información, hemos puntualizado las cosas con una clara y absoluta objetividad.

En segundo lugar, puedo asegurar, de la manera más enfática, que he conducido la política militar en un sentido nacional no partidista, no me he inclinado en el sentido de averiguar lo que piensa o siente cada oficial de las Fuerzas Armadas, pensando solamente en la responsabilidad, en la competencia profesional, en la capacidad de cada uno de los oficiales, y, en este sentido, se ha hecho la designación.

Simplemente, el que yo dijera aquí que uno de los más distinguidos oficiales de Nuestras Fuerzas Armadas, quien fue Jefe de la Casa Militar del Presidente Leoni, durante cinco años, recibió por designación mía el comando de una de las importantes divisiones del Ejército del país, es prueba de que el respeto a la capacidad profesional y a la convicción de que hay lealtad a los principios y a las instituciones, es la única norma que me guía en las designaciones militares.

Yo quisiera, a este respecto, decir que cuando estuvimos en la oposición y —personalmente puedo decirlo—, cuando estuve en la oposición, cada vez que se planteó algo que pudiera poner en juego la autoridad del Presidente de la República, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y la defensa de las instituciones, no vacilé en ponerme al lado del Gobierno, aun cuando fuera su adversario, porque hay cosas con las cuales no se debe jugar.

En cuanto a la Corte Suprema, se informa que hubo una votación según la cual ocho de sus magistrados estuvieron en favor de la tesis de la no inconstitucionalidad de la Reforma de la

Ley Orgánica del Poder Judicial y siete estuvieron por la inconstitucionalidad. Yo no sé hasta qué punto puedan ser ciertas tales informaciones. Como se hace siempre, la decisión de un tribunal se mantuvo en secreto hasta el momento en que se dictó. De ser cierta esta información, debo decir al país que mi actitud ha sido, en primer lugar, la de defender un principio, y, porque era un principio tan delicado, no he querido negociar acerca de él. En segundo lugar, el hecho de que siete magistrados encontraran fundadas mis objeciones y de que así mismo lo hiciera el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y representantes muy distinguidos del foro venezolano, indica que no era infundada, ni arbitraria, la posición que mantuve. Y debo señalar que, en cuanto a las listas de candidatos a jueces presentadas por el Ministro de Justicia, en cumplimiento de un deber legal, nadie ha criticado la integración de dichas listas, porque fueron elaboradas con los mejores elementos disponibles en la forma más amplia y más respetuosa, conforme al elevado concepto que tenemos de lo que es el mismo Poder Judicial.

En estos días, se plantea el grave y delicado problema de la situación de las universidades. Un importante diario se hace eco de una honda preocupación al respecto, y se pregunta si al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo no les ha llegado el eco de su angustia.

Yo puedo decir que el Poder Ejecutivo está profundamente preocupado por esta cuestión, pues considera que en ella va envuelto, en gran parte, el destino de la República: mas tal solución no puede ser sino la obra de un concurso de voluntades y de esfuerzos. Esta debe surgir de la propia comunidad universitaria, que, por encima de banderías, agrupe a hombres que tengan una honda visión, una honda emoción universitaria y una clara visión de su destino, y que señale caminos o medidas que sea necesario adoptar.

El gobierno está dispuesto a cumplir su deber, pero no quiere cometer ningún error, lanzarse a ninguna aventura. Quiere recoger el eco de la comunidad universitaria y tener la seguridad de que, en esta materia, el Legislativo, el Ejecutivo, la Universidad misma y la opinión pública están de acuerdo en

el sentido de lograr fórmulas de verdadero beneficio para Venezuela.

En cuanto a las Universidades Experimentales, hay un movimiento muy razonable y muy justo en favor de la autonomía; pero tanto profesores, autoridades y estudiantes, como el Gobierno, tienen el compromiso de dar los pasos que hay que dar y que se van a dar, a favor de una autonomía; pero de una autonomía constructiva, enaltecedora del propio concepto, pues ello es fundamental para la vida de la Universidad.

Hay quienes dicen que ha faltado al Gobierno agilidad para formar una coalición política que le asegure una mayoría parlamentaria. Quisiera hablar con la mayor claridad. Miremos al Parlamento: hay un partido muy importante, el partido Acción Democrática, que tuvo en sus manos el Gobierno durante diez años. No me toca a mí, ni es el momento, hacer un inventario de sus aciertos y de sus errores, de sus virtudes y de sus defectos. En estos momentos, se apresta a cumplir un nuevo aniversario. Es una tradición democrática nacional la de felicitarse y felicitarlos, porque cada aniversario de un partido significa un paso de afirmación en las instituciones democráticas. Ahora la unión del partido Acción Democrática y del Social Cristiano Copei, haría mayoría absoluta en ambas Cámaras. ¿Podría realizarse tal unión? ¿Podría realmente establecerse una coalición de Gobierno? El partido Acción Democrática, por una parte, tiene como objetivos inmediatos la organización de sus cuadros y la lucha por la reconquista del Poder que legítimamente puede hacerla dentro de las leyes y de los cauces que establecen la Constitución y las propias instituciones. Esto es incompatible probablemente, y es lo que ellos han manifestado, con la participación en mi Gobierno, con responsabilidades a través de una fórmula de coalición. Por otra parte fui electo dentro de un movimiento nacional de aspiración al cambio, y difícilmente entendería el país que yo pudiera gobernar a base de una coalición política muy respetable, pero que ya tenía diez años en el Poder y había el deseo de modificar la estructura nacional en relación a aquella actuación. Esto no quiere decir que la actitud del partido Acción Democrática tenga que ser la de buscar, por los medios que su representación parlamentaria le ofrece, el quitarle al

Gobierno las posibilidades de acción o de trabajo. Acción Democrática estuvo diez años en el Gobierno, y aspira, como es natural, a volver al Gobierno. Su tarea en estos momentos debe ser convencer a los venezolanos de que ellos gobernaron mejor que nosotros y de que el Gobierno actual no es el más conveniente, sino que ellos podrían realizar una mejor tarea. Pero quitar al Gobierno atribuciones, cercenar el poder, dificultar la marcha de las instituciones, va contra ellos mismos, si es que realmente aspiran con seriedad a volver a gobernar. Todo lo que fuera negarle al Gobierno la posibilidad de una acción en favor del pueblo, iría contra ellos mismos, porque el pueblo les reclamaría, en el momento de votar, las dificultades que pusieron, no para que el Gobierno quedara bien, que eso es secundario, sino para que se resolvieran problemas angustiosos de los venezolanos. En cuanto a los otros partidos, yo estoy seguro de que, si hiciéramos una coalición con Acción Democrática, los partidos que en este momento hacen combinaciones parlamentarias con ellos para determinados fines, automáticamente se colocarían en una actitud agresiva contra el entendimiento de las dos fuerzas mayores. Por otra parte, para asegurar una mayoría parlamentaria, es concebible una coalición de Gobierno que suponga al mismo tiempo la participación de grupos muy disímiles. Pienso, por ejemplo: si el Movimiento Electoral del Pueblo y la Cruzada Cívica —que han coincidido en acciones parlamentarias variadas, o que pueden coincidir muchas veces cuando un interés común o el interés del país lo reclame— estarían dispuestos a participar solidariamente en una combinación de Gobierno, sin que esto significara graves inconvenientes para los propios grupos de opinión que los sustenten. Por esta razón, yo he pensado que la posición frente al Parlamento debe ser la de amplitud, la de respeto, la de negociación y la de recordarle al Parlamento que todos los partidos, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, no son sino la expresión de un gran conjunto: que podemos discrepar, que podemos discutir, que podemos diferir en muchos aspectos; pero que todo aquello que vaya contra el sistema, va contra todos; que no sería contra tal o cual gobernante, o contra tal o cual partido, sino que sería un daño colectivo. Por esta razón, tengo fe, pienso que los grupos mayores y menores, representados en el Parlamento, deben llegar a entendimientos sobre cues-

tiones fundamentales, sobre asuntos que nos interesan a todos y eso es lo que quiere el país nacional. Algunos preguntan: ¿Qué es el país nacional? Para mí el país nacional son las madres que están en las casas, son los obreros que se acercan por acá y por allá, son la gente de clase media que llega a su casa, lee el periódico, ve la televisión, escucha la radio; son todos los que representan actividades muy variadas, que realizan un acto político fundamental como es el del voto; son aquellos que tienen algunas otras actividades relacionadas con la política, pero que no están permanentemente entregados a la labor política. Ellos quieren un Gobierno que trabaje, que haga obras; quieren que se le den instrumentos al Gobierno. Saben que los instrumentos que se le den al Gobierno los va a usar con honradez y con eficacia. Esa gente espera que se nos dé el chance, que se nos permita realizar una labor; porque al fin y al cabo, la labor es para todos, y así, de una manera limpia y clara, respetándose, como se está respetando hasta el máximo, el derecho de cada uno a discrepar, haya una convicción fundamental de que el destino de Venezuela a todos nos corresponde, y yo puedo decir a todos los venezolanos, absolutamente a todos, sin que en mi ánimo haya la menor huella de ningún sentimiento mezquino del pasado, ni ninguna reacción impropia por alguna circunstancia del presente, que a todos les he tendido la mano cordial, de un venezolano que quiere que todos los venezolanos sientan la llamada del destino común. Tengo fe en este país y estoy seguro de que marchamos hacia adelante y de que hay confianza y posibilidades y el próximo año se sentirá que el esfuerzo que se está realizando es un esfuerzo que beneficia a todos. Por eso, de una manera muy sincera, puedo decir que estoy contento de estos seis meses —que han sido en muchos aspectos difíciles—; pero que, a través de los cuales, estuvimos labrando la realización de un compromiso en favor de todos los venezolanos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Con el título de "Qué pasa detrás de Habla el Presidente" en una revista capitalina se hace un análisis controversial

de estas ruedas de prensa. En dicho artículo se dice que las mismas han sido cuestionadas por miembros de su propio partido, también se dice que están cayendo en el monólogo y por último se afirma con carácter de observación que usted, Señor Presidente, está dejando de hacer política en sí para dedicarse a hacer pedagogía política.

Como el artículo no llega a una definición, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué persigue realmente su gobierno con estas ruedas de prensa?

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias por su pregunta. El programa "Habla el Presidente" se está comentando mucho, hay comentarios favorables y algunos desfavorables, hay otros que señalan algunos aspectos positivos, otros no, discuten si sería mejor hacerlo en tal o cual forma o sobre cuál sea la frecuencia más conveniente.

Yo creo que ustedes, los periodistas, que son los partícipes del programa, son los mejores jueces del mismo; sobre todo los mejores testigos para desmentir algunas versiones un poco infundadas; por ejemplo, la de que aquí tienen que mandarse las preguntas la víspera y de que hay una selección caprichosa. Ustedes saben que las preguntas llegan una hora antes del programa porque como hay que escoger cuatro o cinco, ya que el tiempo de televisión es muy precioso, se escogen generalmente sobre temas variados para que lleguen a la opinión y al mismo tiempo se hace el esfuerzo de que los distintos diarios, las distintas radioemisoras y las distintas televisoras tengan oportunidad de formular sus preguntas de manera que no se sienta nadie excluido.

El objetivo del programa es el de mantener, el de ensayar un diálogo con la opinión. Es casi un reto, algunos decían que no era posible que un Presidente se expusiera a que los periodistas lo interrogaran cada semana obligatoriamente, se expusiera a que el país tuviera mayor o menor interés en oírlo, parecía un riesgo demasiado grande.

Yo puedo decir al cabo de seis meses que creo que esta conferencia semanal ha sido sumamente provechosa, que las encuestas revelan que una mayoría de venezolanos la mira como provechosa y desea que continúe, que la prensa tiene la oportunidad de formular con toda libertad las preguntas sobre los temas más variados y más difíciles, y que el mismo hecho de tener que informar y explicar ante el país todas las semanas constituye para el gobierno un acicate, un estímulo para llevar adelante una acción. De manera pues que si hay algo de pedagogía política en esto, yo no creo que la acción política esté reñida con la pedagogía, la función de enseñar y la función de hacer no son incompatibles sino que se puede hacer y enseñar, y con ello se obtiene mucho mayor fruto que cuando se sacrifica una de las finalidades para establecer o para aceptar exclusivamente la otra.

Pregunta del representante del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Precisamente ayer el Consejo de Ministros deliberó ampliamente sobre el presupuesto nacional para el próximo año. ¿Pudiera usted informarnos al respecto?

Respuesta del Presidente:

El Ministro de Hacienda, como es natural, dará una información amplia sobre esta materia; yo no quiero adelantarla. Dije en una de mis ruedas pasadas que este presupuesto es un presupuesto de transición. Encontramos un país en marcha, con compromisos ya formalizados, con algunos programas iniciándose, otros a punto de finalizar, todas estas cosas tenemos que tomarlas en cuenta, con un crecimiento del gasto social y de una serie de gastos normales.

Este presupuesto mostrará nuestro deseo de orientar hacia una sinceración fiscal la vida del país y será acompañado con un presupuesto extraordinario en que esperamos que todos nos acompañen, para que no se demore algo que es fundamental, que es el estímulo del desarrollo, la realización de obras que en sí mismas llevan la virtualidad de provocar un incremento económico y un mejoramiento social.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Desde el domingo pasado se encuentra aquí el doctor Rodrigo Botero, Asesor Económico del Presidente colombiano Carlos Lleras Restrepo. Botero se ha entrevistado con la Ministro de Fomento, con el Canciller y con el Director de Cordiplán y ayer almorzó con usted.

Quisiéramos saber si las conversaciones con el Dr. Botero han representado algún avance en el camino de que Venezuela se integre al Pacto de Integración Subregional Andino, y si él ha sido portavoz de alguna modificación de la posición colombiana, o de las de los cinco países firmantes en conjunto, acerca de las condiciones para que Venezuela concrete definitivamente dicha integración.

Respuesta del Presidente:

Es cierto. El doctor Botero, un hombre de mucho talento, de muchos conocimientos económicos, Secretario Económico del Presidente Lleras, está en Venezuela desde hace algunos días y hará cosa de unos diez días estuvo en Bogotá el doctor Luis Enrique Oberto, Jefe de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República de Venezuela.

Esta es una muestra de que el encuentro de los Presidentes de ambos países, en la ocasión del Sesquicentenario de Boyacá, no se quedó en una simple declaración más o menos auspiciosa, sino que marcó un camino de intercambio que va a continuar y van a estar viajando continuamente de Caracas a Bogotá y de Bogotá a Caracas los diversos funcionarios, a conversar sobre una gran cantidad de temas, en algunos de los cuales la cooperación recíproca puede ser muy útil en materia de reforma administrativa; por ejemplo intercambio de experiencias sobre la ejecución de programas de gobierno acá y allá. Desde luego, uno de los temas es el de la integración económica, que tiene como objetivo inmediato la Corporación Andina de Desarrollo.

El gobierno de Colombia ha manifestado su voluntad de que sea Caracas la sede de la Corporación Andina de Desarrollo, aun cuando Venezuela no haya firmado la declaración de Cartagena y el gobierno de Venezuela está muy interesado en darle calor a la idea de la corporación, pero desde luego hay una serie de aspectos que hay que clarificar primero sobre la forma o sobre los resultados prácticos que tendrá la participación de Venezuela en esta iniciativa, en la cual estarían los cinco países que suscribieron el acuerdo de Cartagena más Venezuela.

Todas estas cosas se están tratando dentro de un espíritu de gran cordialidad, de sinceridad y de confianza que yo creo va a dar frutos muy positivos para el beneficio de ambas naciones.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: Usted habló al comienzo de su intervención acerca de la política de pacificación, mi pregunta es la siguiente: ¿el General Pablo Antonio Flores se podría acoger a la política de pacificación?

Respuesta del Presidente:

Yo no creo que tenga nada que ver el caso del General Flores con la política de pacificación.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: Aunque el Canciller de la República intervino ante la Federación de Cámaras de Comercio y Producción sobre la política comercial exterior de Venezuela, me gustaría preguntarle: ¿qué perspectivas inmediatas hay de incrementar el comercio exterior de Venezuela con respecto a los países del Caribe y los países socialistas?

Respuesta del Presidente:

Hay algunos proyectos en marcha y no quisiera informar sobre ellos hasta que no estén ultimados, ya que la información oficial en labios míos podría ser interpretada como que están definitivamente resueltos algunos acuerdos. Pero creo que hay una serie de negociaciones en marcha tanto con países del área del Caribe como con países del área socialista, que pueden ser bastante provechosas para Venezuela.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: La empresa privada anunció hace pocos días su disposición de construir y administrar algunas nuevas vías de comunicación. Este sistema se aplica en algunos países europeos y en Estados Unidos. Es el caso, señor Presidente, que habiendo una pronunciada necesidad de nuevas vías de comunicación, y una estrechez acentuada en el presupuesto; ¿estaría su gobierno dispuesto a lograr un arreglo que permita la incorporación de la empresa privada a la construcción de vías de comunicación, mediante un sistema que permita la administración particular, mediante el pago de los impuestos correspondientes con un plazo prudencial para que esas obras reviertan a la nación?

Respuesta del Presidente:

Tengo mucho interés en esto porque lo creo conveniente para el país. Hay por ejemplo autopistas que pueden construirse, que pueden ser pagadas por los mismos usuarios, sin necesidad de quitarle al presupuesto cantidades que deben ir a satisfacer otras necesidades urgentes. Una vía que comunique el litoral con la prolongación de Caracas hacia el Este, tal vez hacia la altura de Guarcnas o de Guatire, en el sitio que la topografía encuentre más practicable sería sumamente útil y perfectamente la podrían pagar los usuarios que preferirían irse por ahí; esto produciría un beneficio para el tráfico comercial realizado en la autopista que va a La Guaira, porque se descongestionaría de numerosos temporadistas que tomarían la otra vía y lo considero perfectamente compatible con los intereses nacionales.

Nos han solicitado el permiso para hacer el estudio de la vía y desde luego estamos dispuestos a concederlo y hasta a estimularlo, porque nos interesa esta obra y muchas otras similares. Yo creo que son sumamente convenientes y por lo tanto tendrá de parte del gobierno el mayor apoyo y el mayor estímulo.

Pregunta del representante de la Agencia DPA:

Señor Presidente: Hace poco más de un año y mediante un mecanismo de la ALALC, Venezuela aceptó una lista de productos chilenos en

términos de intercambio o algo así, los cuales ingresan aquí virtualmente libres de todo gravamen. Uno de esos productos favorecidos por este intercambio es el vino chileno. Antes de este acuerdo una caja de vino chileno costaba en Venezuela 150 bolívares, pero de acuerdo a ese mecanismo fue rebajado al precio de 100 bolívares.

Ocurre Señor Presidente, que en este momento el precio de esa misma caja ha subido ya a 115 bolívares, lo que me hace suponer que dentro de unos pocos meses, volverá a su antiguo precio de 150 bolívares, ¿a quién beneficia esta alza? ¿a los exportadores chilenos? ¿al fisco venezolano?

Su gobierno, Señor Presidente, ¿está en condiciones de operar un mecanismo obligante para que los comerciantes locales no echen por tierra el espíritu de los acuerdos del intercambio? ¿No es posible que el gobierno estudie alguna ley o alguna resolución que impida que se estén beneficiando simplemente los especuladores?

Respuesta del Presidente:

Tengo entendido que el caso del vino chileno está comprendido dentro de otros artículos relacionados con los acuerdos de la ALALC y que justamente esto ha beneficiado las posibilidades de la importación del vino de Chile, que es muy bueno.

En relación al precio lo que ocurre es que en Venezuela no consideramos al vino como un artículo de primera necesidad, por eso no está sujeto a regulación de precio por parte del gobierno.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

En su reunión de gabinete esta semana, el gobierno tomó algunas decisiones a las cuales atribuimos bastante importancia. Una de ellas es la creación de la Comisión Nacional de la Vivienda. El Estado tiene diversos órganos relacionados con el problema de la vivienda, que es uno de los problemas sociales más importantes, y uno de los aspectos en los cuales he mostrado siempre una más intensa preocupación. La Comisión, bajo la presidencia del Ministro de Obras Públicas, agrupa distintos órganos oficiales, tales como el Banco Obrero, el Servicio de Vivienda Rural, el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, la Oficina Nacional de Coordinación y Planificación; pero además, va a incluir representación del sector privado, de manera que en la comisión habrá un representante de la Cámara de la Construcción, un representante del sector laboral y un representante del Colegio de Ingenieros de Venezuela, para aportar puntos de vista de naturaleza técnica. Algunos pudieran pensar que, en los primeros seis meses de gobierno, no se ha hecho suficiente énfasis en el asunto de la vivienda, o por lo menos este énfasis no ha guardado una relación proporcional con la insistencia que —no en los últimos meses ni en los últimos años, sino a través de muchos años de lucha política, como candidato a la Presidencia de la República y como dirigente político—, he mostrado acerca de la cuestión de la vivienda popular. Yo quiero insistir en que el tema es fundamental, de una gran importancia, y en que la creación de la comisión no solamente busca coordinar actividades del sector público en sus distintos ramos y del sector privado, sino también promover iniciativas audaces, de importancia, de gran alcance, y mantener informada a la opinión pública sobre la marcha de las labores en esta materia. Así como hay periódicamente una carta informativa sobre la producción y exportación de petróleo, así tiene que haber una carta infor-

mativa periódica sobre lo que se haga, lo que se proyecte, lo que se establezca en materia de vivienda popular. Naturalmente, para esta materia el Estado tendrá que buscar recursos a través de fuentes crediticias, porque hay en el país una serie de necesidades fundamentales de otro orden, que tienen sus asignaciones presupuestarias que no se pueden suprimir: no se puede privar de ellas a la educación, a los hospitales, a los servicios que van directamente a la población, para la realización de un programa de vivienda de gran envergadura; pero este tipo de préstamos se puede conseguir, y, lo que es más importante, el programa se puede financiar con los recursos propios de los usuarios o por lo menos de la mayor parte de los usuarios.

Yo pregunto en este momento a numerosos, a incontables venezolanos que me están oyendo y que tienen su casa propia o medio propia, porque deben todavía una suma que tienen que pagar al Banco o a las entidades financiadoras: ¿Si no hubieran dispuesto de un préstamo, podrían tener esa casa? Yo creo que ninguno de nosotros habría tenido una casa, si no se le hubiera dado la facilidad de un crédito para ir pagándolo a través de una serie de esfuerzos y de sacrificios periódicos pero que no posterguen, indefinidamente, el logro de la satisfacción de una urgente necesidad. Trasladando el punto de vista a la escala de un país, un país como el nuestro, que tiene un crédito sólidamente establecido, que tiene grandes perspectivas dinámicas hacia su desarrollo, no debe postergar, indefinidamente, la solución fundamental de la cuestión de la vivienda, para recoger primero el dinero íntegro a fin de realizar después la construcción. Este es el tipo de créditos que cualquier economista sanamente recomendaría, porque desde luego no se trata de endeudarse para botar el dinero, sino de adelantar la satisfacción de una necesidad para elevar el nivel de vida de la población y para cubrir el compromiso contraído con el esfuerzo periódico que realiza esa misma población.

Otro decreto importante del Consejo de Ministros se refiere a la planificación de la Reforma Administrativa. Hay un consenso unánime en que la administración pública en Venezuela está mal coordinada, desordenada: ha ido creciendo en volumen en una forma rápida, pero se rige todavía por mecanis-

mos y planes que corresponden a la época de un pequeño Estado agrícola o ganadero que vivía de la exportación del café y del cacao y de las actividades del campo, y que tenía una organización burocrática adecuada a sus posibilidades, a sus necesidades y a los tiempos que se vivían. Se necesita una reforma a fondo, pero esta reforma debe ser bien cuidada, planificada en una forma armónica, de manera que en cada despacho oficial habrá un consejo de la reforma administrativa para que todo esto se adelante, se organice en una forma sincronizada y se puedan llevar al Congreso de la República aquellas proposiciones que requieran una disposición legal.

Esta semana —y esta es otra noticia que yo considero auspiciosa— se dio comienzo a las obras del nuevo aeropuerto de Maiquetía. Las obras empiezan con la construcción de un nuevo terminal de pasajeros, que es la más urgente necesidad, pero desde luego la concepción de la obra tiene diferentes magnitudes. La construcción del terminal de pasajeros debe estar concluida para julio de mil novecientos setenta. Se va a destinar, durante algunos años, para el servicio internacional de pasajeros, pero dentro de los planes ambiciosos de la construcción del nuevo aeropuerto —dentro de los cuales hay muy buenas perspectivas de financiamiento, a través de los organismos mundiales y regionales— este terminal quedará destinado al movimiento nacional de pasajeros porque se construirá un terminal aun mayor que guarde proporción con las inmensas pistas que reclama la ubicación regional de nuestro aeropuerto, que dará servicio no solamente a Venezuela sino a todas las naciones del área. Esta construcción es una necesidad urgente del país y al mismo tiempo una promesa de apertura de fuentes de trabajo para la población del Departamento Vargas.

En esta semana tuvimos también como noticia favorable la solución de conflictos laborales de importancia, especialmente en la zona del hierro. La solución de estos conflictos revela que en última instancia, en todos los sectores interesados, en los trabajadores, en los empresarios y concretamente en los personeros del Estado, privó el interés común de mantener y defender la marcha normal de la República y el proceso de avance hacia el desarrollo. En estos conflictos laborales la línea oficial fue por una parte de prudencia, por otra parte de fir-

meza, por otra parte de comprensión y de esfuerzo para lograr la colaboración entre los sectores interesados. Esto representa, pues, para todos los venezolanos que observen con preocupación y con interés el panorama nacional, un hecho francamente positivo. En este sentido, la línea que nos hemos trazado pudo reflejarse en la tramitación de un tan delicado conflicto laboral, en una zona tan importante y al mismo tiempo tan estremecida por una serie de circunstancias sociales, como lo es la zona del hierro en nuestra Guayana, y sin embargo el conflicto transcurrió sin perturbaciones del orden público, sin daños a la institucionalidad democrática y al orden público y social.

En este momento, es inminente ya la culminación de las negociaciones con los trabajadores que están al servicio de los entes públicos. Debo decir a este respecto, que hemos hecho inmensos esfuerzos, y que prácticamente están solucionados los puntos fundamentales planteados por la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Hubiéramos querido una renovación total de las relaciones colectivas, en el sentido de establecer una mejor valoración del esfuerzo que cada uno hace y de aplicar un criterio más sano de justicia social en las remuneraciones de los trabajadores. Lamentablemente, toda la documentación, todos los estudios que se requerían, habrían supuesto, no algunos meses, sino años —por lo menos 1 o 2 años— y no habría tiempo, porque lógicamente el deseo de los trabajadores, vencidos como están esos contratos colectivos, desde hace algunos meses y algunos desde hace un tiempo mayor, era el que se llegara a una solución inmediata. Pero dentro de los canales establecidos, los beneficios garantizados a los trabajadores han sido mayores que en cualquier otra circunstancia anterior.

Hay todavía algunos puntos que dilucidar y a este respecto quiero decirles con toda cordialidad y con toda franqueza a los trabajadores del Estado, que la misma amplitud que hemos tenido para llevar los asuntos debe estar acompañada de nuestra firmeza en mantener algunos aspectos que son inherentes a la esencia misma del Estado y a su funcionamiento; de manera que cuando se discute una cuestión tan delicada como es la cuestión de la estabilidad, hay que conjugar por una parte el deseo de recoger todo lo que haya de viable y de razonable en

esta aspiración con la estructura, con los atributos inherentes a la existencia misma del Estado en aquellos aspectos en los cuales no podemos ceder; quiero, pues, que sepan mis amigos los trabajadores al servicio del Estado, que nos mantendremos en esta posición: por un lado de amplitud, de comprensión, de cordialidad, de deseo de hacer todo lo posible aun por encima de todas las dificultades presupuestarias que ha venido atravesando la nación; pero, por otro, de firmeza en aquellas cosas en las cuales la responsabilidad que tenemos, como personas del poder público, nos obliga a mantener una actitud clara, diáfana y sólida.

En este mismo sentido quiero dirigirme a los maestros y profesores. He escuchado el testimonio de la gente de la Federación Venezolana de Maestros, de que desde 1958 es la primera vez que los maestros de Venezuela van a tener un aumento en sus remuneraciones. Yo he sostenido siempre que la remuneración de los maestros no es cónsona con la elevada función que desempeñan, con la preparación que se les exige, con la responsabilidad que la sociedad coloca sobre ellos. Pero al mismo tiempo, los maestros tienen que entender que nuestra buena voluntad se encuentra limitada por las posibilidades reales del Tesoro Nacional, por los compromisos que el Tesoro tiene contraídos, por la obligación de atender incluso a programas educativos, porque debo decir que en la elaboración del presupuesto, el criterio que tenemos es que el despacho oficial que va a tener un incremento, realmente importante, es el despacho de educación, porque consideramos a este respecto las exigencias del país, las necesidades de la formación de su juventud y las presiones establecidas por el crecimiento demográfico.

En toda la medida en que sea compatible con estas exigencias indispensables del mismo crecimiento demográfico del país y de los requerimientos de los programas para atender a su juventud y las posibilidades que realmente nos cercan en el momento actual para ir más allá los maestros saben que tenemos deseos, buena voluntad de abrir caminos para que se repare frente a ellos la injusticia existente, y que lo que se les haya ofrecido y se les pueda garantizar, en el próximo presupuesto, no excluye nuestros deseos de lograr un mejoramiento progresivo para que la profesión de la enseñanza tenga desde el punto

de vista material, un reconocimiento cónsono al que moralmente les corresponde.

En cuanto a la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha concluido el proceso de la misma. El país estuvo pendiente de ella, y no voy a referirme más a las distintas incidencias. Solamente quiero hacer un llamado, muy cordial, a los otros poderes públicos para que hagamos todos un esfuerzo, a fin de que el Poder Judicial quede en manos de personas de la mejor calidad, de las mayores posibilidades de servicio recto y útil en beneficio del país. Se trata de una cuestión muy delicada, y, ya resuelto el proceso de acuerdo con las normas constitucionales, nosotros pensamos —yo personalmente pienso, y estoy muy interesado— en hacer el mayor esfuerzo para que el Poder Legislativo, el Poder Judicial mismo y el Poder Ejecutivo, pongamos de nuestra parte toda la buena voluntad posible, para recordar que es el país el que está pendiente del resultado de nuestras actividades y de nuestros esfuerzos.

Para concluir esta exposición, quiero brevemente agradecer a las personas y entidades innumerables que han dado muestras de cordialidad para con mi familia y para conmigo en estos días, con motivo de la operación que ha sufrido mi esposa. Pasamos, en verdad, unas horas de angustia; ya felizmente está en vías de franco restablecimiento, y quiero dar las gracias a todos los que nos han expresado sus simpatías y desde luego, en forma muy especial, a la prensa y a todos los medios de comunicación social.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Los voceros de los partidos políticos que en varias ocasiones han formado en el Congreso un bloque contra las aspiraciones o los puntos de vista del Ejecutivo, han anunciado categóricamente que el presupuesto extraordinario que está preparando el Gobierno no será aprobado en el Parlamento y que, inclusive, el presupuesto ordinario será revisado minuciosamente y posiblemente recortado o modificado. Esto ocurre al mismo tiempo que calificados dirigentes de la economía y la política anuncian la época de las

vacas flacas o una inevitable recesión económica, que, según dicen, está amenazando la economía venezolana desde hace tiempo. ¿Cómo afrontará su Gobierno estos posibles recortes presupuestarios y la amenaza de una recesión?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno hace y hará de su parte todo lo posible y tiene mucha fe en las posibilidades del país y en los recursos que las propias instituciones democráticas ofrecen. Desde luego, la cuestión del presupuesto y la ejecución de un plan de obras a través de un presupuesto extraordinario, no es materia de interés exclusivo del Gobierno, ni el Gobierno es su beneficiario. Es una cuestión, en primer lugar, cuyo beneficiario es el país entero, y en segundo lugar, cuyos sujetos responsables de concepción y de ejecución son los distintos poderes públicos. Yo no puedo aceptar con pesimismo que el Congreso o los partidos representados en el Congreso, tengan realmente interés en impedir que la economía del país se vigorice, que se realicen obras de beneficio nacional; esto sería suicida, esto sería en perjuicio, en primer lugar, del pueblo venezolano, en segundo lugar, de las instituciones democráticas y en tercer lugar, de las fuerzas políticas que integran los distintos poderes públicos y que han luchado sobre el particular. Voy a aprovechar su pregunta para hacer a este respecto una ampliación a algo que dije la semana pasada: la circunstancia de que no se haga un Gobierno de Coalición, no impide ni puede impedir en mi ánimo que se busque un entendimiento cordial con los partidos políticos más importantes, en relación a las cuestiones fundamentales del país. El caso, por ejemplo, de las dos fuerzas que sumadas hacen mayoría absoluta en ambas Cámaras, como son el partido Social Cristiano Copei y el partido Acción Democrática; yo creo que es fundamental el que esas fuerzas, en algunas cuestiones básicas que interesan a todos, lleguen a ciertos acuerdos. Desde luego, esto supone concesiones de parte y parte, pero ambos tienen que hacerlas en beneficio del país y las demás fuerzas políticas que también han luchado y padecido por la democracia, tienen que darse cuenta de que la lucha política es buena, de que es conveniente la discusión, la crítica al Gobierno, pero también de que hay asuntos fundamentales —el presupuesto, la marcha de Venezuela, la realización de obras de beneficio nacional— en los cuales hay que llegar a un entendimiento, porque lo contrario sería, no atentar contra las posibilidades de éxito de un determinado Gobierno, sino contra las posibilidades mismas de existencia de la nación y de sus instituciones fundamentales.

Pregunta del representante de Radio Capital:

Señor Presidente: La Corte Marcial en pleno confirmó ayer el auto de detención dictado contra el General Pablo Antonio Flores por el delito

de insubordinación y falta de respeto a la Superioridad. De acuerdo con el Código de Justicia Militar, el expediente será revisado en los próximos días, para luego pasarlo a sus manos para que decida sobre el particular, la continuación o suspensión del mismo. La opinión pública se pregunta ahora: estando usted, señor Presidente, facultado por la Constitución, ¿se suspenderá la causa en cualquiera de sus etapas, será ordenada la libertad del general Flores cuando el expediente llegue a sus manos o será pasado el juicio a la etapa plenaria? En este último caso, ¿se procedería a la formulación de cargos contra el General Flores? ¿Qué nos puede decir sobre este particular, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

El proceso del General Flores se realiza conforme a las disposiciones legales respectivas y yo no tengo que agregar ni corregir nada a lo que anteriormente dije al respecto. No tengo encono ni animosidad especial contra el General Flores ni deseo su perjuicio, pero el Gobierno —y yo personalmente, en defensa de principios fundamentales en la estructura misma de las Fuerzas Armadas Nacionales— mantiene la actitud de firmeza prudente y de firmeza consciente que el país demanda y reclama.

Pregunta del representante de la Agencia EFE:

Señor Presidente: ¿Cree que la designación del nuevo Embajador de Guyana en Venezuela contribuirá a un mejoramiento de las relaciones venezolano-guayanesas?

Respuesta del Presidente:

En esta materia estamos a la expectativa, pero una expectativa que, desde luego, queremos que sea favorable. El nuevo Embajador del país vecino es una personalidad destacada, ha sido alto Comisionado de su país y de Barbados ante la Corte de San Jaime, ha sido Embajador ante Francia, Alemania, y Holanda; por tanto es una persona de calidad. Yo he sostenido que, por una parte, está la cuestión territorial, y por otra parte está la necesidad de relaciones cordiales entre ambos pueblos. Espero que esta línea encuentre acogida en la gestión del nuevo Embajador del país vecino.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Los barrios capitalinos, que por cierto son muchos, confrontan grandes problemas, inundaciones, deslizamientos, falta de

agua, de cloacas, calles, escuelas y otras cosas. Usted comenzó un programa de visitas a esos barrios, esas visitas han sido interrumpidas aunque ayer la renovó a un conocido barrio caraqueño que confronta un gran problema. Mi pregunta es la siguiente: ¿Continuará usted visitando los barrios, o ha derivado esta atención especial que usted les venía prestando en algún organismo que los escuche y atienda sus problemas?

Respuesta del Presidente:

Yo estoy con el mejor propósito de continuar en mi contacto personal con los habitantes de los barrios. Ayer estuve en Gramovén, en un sector de Gramovén, dándome cuenta del terrible problema que allá se confronta y de una serie de circunstancias que junto a los factores naturales, son causas sociales de perjuicios y de daños. Se ha creado el Fondo de Solidaridad Social que se dotó con una cantidad inicial de un millón de bolívares. Ya se designó la Junta Directiva, y ella va a proceder a organizar un Consejo Asesor y a tomar contacto con todos los órganos del sector público y del sector privado que puedan ayudar a la atención inmediata de los damnificados por distintas calamidades. El Banco Obrero tiene un departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios que creamos y al que queremos darle un gran impulso; el Ministerio de Obras Públicas y la Gobernación tienen un programa también de trabajos urgentes en los barrios. Queremos pues, que todos estos organismos, dotados debidamente, puedan planificar y ejecutar un gran programa de atención a los habitantes de los barrios populares de Caracas y de todas las grandes ciudades de Venezuela.

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Cuál es la opinión del Ejecutivo Nacional, en relación con el Proyecto de Ley de Educación que anuncia introducir la Cámara de Diputados para su discusión en las próximas sesiones del Congreso Nacional? ¿Piensa el Gobierno a través del Ministerio de Educación presentar algunas proposiciones adicionales a dicho proyecto?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno considera que este Proyecto es una base de discusión bastante importante y está dispuesto a aportar el concurso de su servicio y de sus técnicos en los estudios que hagan las comisiones y en las discusiones que se realicen. Se han iniciado reformas muy importantes y que han sido acogidas con gran simpatía, a través de la vía reglamentaria, y se piensa que algunas reformas parciales de mucha urgencia podrían decidirse de una vez para que siguiera la consideración

del problema de fondo. El Gobierno ve con muy buena voluntad la idea de un gran Foro Nacional sobre esta materia, y lo ha dicho al decidir la conmemoración del próximo centenario del Decreto de Guzmán Blanco sobre la Educación Primaria —sobre la inscripción Primaria obligatoria y gratuita—, centenario que se cumplirá el 27 de junio del año próximo, haciendo de este el año de la Educación. El Ministerio está dispuesto a llevar aportes, puntos de vista, experiencia y todo lo que pueda contribuir a que la educación en Venezuela se renueve y se ponga al alcance de las exigencias de nuestros tiempos.

Pregunta del representante de La Voce d'Italia:

Señor Presidente: Recientes publicaciones de prensa diaria indican que Venezuela compró a la hermana República de Colombia miles de sacos de café, una cantidad que algunos periódicos han estimado en trescientos cincuenta mil, para así poder cumplir su cuota internacional de exportación, lo que indica que nuestra producción del citado grano ya no está en condición de hacer frente al compromiso internacional, a causa, entre otras, del extraordinario aumento del consumo interno que se ha registrado en los últimos años.

Con el fin de evitar futuras importaciones de café, como consecuencia de ese lógico y progresivo aumento y para incorporarnos activamente a los mercados mundiales, creemos es indispensable, Señor Presidente, incentivar el cultivo en escala nacional. ¿Qué planes adelanta o tiene en proyecto su gobierno para que Venezuela no pierda esta magnífica oportunidad que se presenta a su economía?

Respuesta del Presidente:

Sobre el hecho que usted menciona no tengo en este momento una información que me permita responderle, es decir, en cuanto a esa supuesta importación de café de Colombia, tendría que verificarlo con los órganos del ramo. Lo que sí tengo que decirle es que, por una parte, Venezuela tiene un gran interés en defender su cuota en el Mercado Cafetero Mundial; y por otra, en aumentar la producción de café para atender a la expansión creciente del mercado interno.

Yo creo que el café es un producto de gran importancia y que complementado con otras actividades, como las frutícolas o las granjas para la cría de animales, puede ser una magnífica fuente de ingresos para pequeños y medianos propietarios rurales.

El Ministerio de Agricultura y Cría tiene una serie de iniciativas en relación al café que están en marcha y así lo expresamos en la asamblea anual de la Asociación de Caficultores, que por cierto me impresionó enormemente por el contenido popular de la misma. Es una

de las reuniones con algún sector económico a las que he asistido donde he visto una representación más genuina del campesinado venezolano; hay muchos productores modestos y pequeños que están representados allí, de manera que ya se han creado algunos organismos, algunos centros, para la conservación del fruto en Barquisimeto y otros lugares. Está en marcha un programa de mejoramiento técnico de los cultivos para lograr el aumento de la productividad y se ha estado atendiendo el problema financiero que es el que más afecta a los productores de café en general.

Yo creo que Venezuela tiene que defender su café porque sigue siendo uno de los renglones más importantes de exportación después del petróleo y, además, es una fuente de vida para varios millares de familias venezolanas.

Preguntas del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Hace varios días se efectuó en Caracas el coloquio latinoamericano de Educación. En esa oportunidad los expertos extranjeros y venezolanos analizaron la situación de nuestra educación; se indicó que solamente el 21% de nuestra población estaba integrada al proceso educacional.

Al iniciarse el nuevo año escolar se presentan interrogantes en la opinión pública, quisiéramos saber: ¿Si el gobierno está en capacidad de dar cupo a toda la población infantil que va a los primeros grados y a todos aquellos estudiantes que el año pasado no pudieron recibir educación? ¿Qué actitud tomará el gobierno ante la decisión de la Federación Venezolana de Maestros de no aceptar el aumento de sueldo de cien bolívares?

Respuesta del Presidente:

En relación a la última pregunta hice referencia en mi exposición inicial, incluso haciendo un llamamiento a los maestros para encontrar un entendimiento honorable, desde luego que el gobierno tiene la mejor disposición y por primera vez después de once años van a tener un aumento y un aumento que esperamos sea progresivo, pero desde luego condicionado por las disponibilidades del erario.

Por una parte recibimos presiones pidiendo mayores remuneraciones, pidiendo mayores partidas para una serie de gastos urgentes e indispensables y por otra parte encontramos las limitaciones que nos presentan las disponibilidades del erario y la autorización de medios, de proventos para poder aumentar esos ingresos.

El problema de la incorporación de nuevos estudiantes que vienen a la primaria, a la enseñanza media y a la enseñanza superior, es uno

de los problemas que con mayor interés hemos venido analizando y estudiando.

El Ministro de Educación ha formulado algunas declaraciones y en estos días va a hacer una exposición completa sobre todas las medidas que se han proyectado y que van a dar —desde luego estableciendo las prioridades que el interés nacional exige— atención a este requerimiento de los jóvenes venezolanos que quieren como es lógico mayores oportunidades en la educación.

El Ministro de Educación hará al país una amplia exposición acerca de los distintos aspectos que estamos considerando de inmediato, en relación a la cuestión del aumento de la población escolar.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: Ejerciendo el derecho que le confiere la Constitución Nacional, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, ha ordenado usted la revisión de los juicios a que fueron sometidos más de sesenta oficiales de graduación inferior por requerimientos del entonces Presidente (mi distinguido colega periodista) Don Rómulo Betancourt. Deho informar al Señor Presidente que la situación por que atraviesa una buena cantidad de estos oficiales es extremadamente crítica.

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de la Defensa, con autorización mía, hace algunos meses designó una comisión para conocer todas las solicitudes de reincorporación y de revisión que plantearon los oficiales de las Fuerzas Armadas que consideraron que su situación no ha sido debidamente atendida. Esta comisión está prácticamente terminando sus labores ahora.

Naturalmente que el problema para muchos es que el transcurso de los años crea situaciones que en relación a la edad, el grado y a otras circunstancias, plantean obstáculos para que sus aspiraciones sean satisfechas en forma plena. Desde luego, en esta materia hemos querido obrar con mucha serenidad, con mucho cuidado, sin ninguna especie de prejuicio y tratando simplemente de ofrecer la oportunidad a quienes puedan considerar que su situación no está al alcance de sus méritos y de sus derechos, para que se estudie y se juzgue en forma ecuánime.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el tema en boga en los actuales momentos del voto para los miembros de la Institución Armada?

Respuesta del Presidente:

Esta es una cuestión que está resuelta por la Constitución, por tanto ello supondría una enmienda constitucional. No está planteada tal cuestión en estos momentos, creo que no es oportuno que yo emita un pronunciamiento sobre el particular.

Pregunta del representante de la revista Bohemia:

Señor Presidente: ¿Podría usted comentar sobre la decisión de la Administración Nixon de continuar manteniendo en secreto el informe de Rockefeller? ¿No cree usted que los gobernantes de los países interesados deberían recibir algún informe sobre la misión Rockefeller? ¿Es cierto que el gobernador Rockefeller quería venir a Venezuela y no recibió autorización de la Casa Blanca para hacerlo?

Respuesta del Presidente:

Sobre la visita que proyectó hacer el señor Rockefeller a Venezuela lo único que hay es lo que es ampliamente conocido por todo el país. Sobre el contenido de su informe no creo que sería yo el más autorizado para emitir opinión o para tomar alguna iniciativa, desde luego que Venezuela por una decisión mía, no quedó incluida dentro del viaje del gobernador Rockefeller.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: Aunque ya conocemos su posición con respecto a los problemas universitarios, es decir, que la solución de ellos debe surgir de la comunidad universitaria, quisiera conocer ahora su opinión sobre la actual huelga dentro de la Universidad Central de Venezuela.

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que cuando uno ejerce determinadas funciones su derecho de opinión queda limitado. No es por el ordenamiento jurídico sino por las circunstancias del caso, hay muchas materias sobre las cuales yo debo eximirme de opinar por la responsabilidad de que actualmente estoy investido.

Tengo que decir que como venezolano, como gobernante y como universitario, vivo con profunda angustia todo lo que ocurre en el seno de las Universidades y que, repito, creo que son las propias Universidades las que tienen que marcar su destino, sin que esto excluya el que el gobierno cumpla su deber cuando y en la forma que le corresponda de acuerdo con las leyes, con las instituciones y con su propia responsabilidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

La exhortación que hice la semana pasada a las fuerzas políticas representadas en el poder legislativo, para llegar a entendimientos fundamentales sobre la marcha del país, tuvo la más amplia y favorable acogida por parte de la opinión pública. Hay realmente en el país nacional un deseo de que el país político, cuya función, desde luego, en una democracia pluralista es la del debate esclarecedor, la del diálogo y la de la contradicción en aquellos puntos controvertibles para el propio impulso de las instituciones democráticas, de que el país político, repito, reconozca y transmita la imagen de que hay asuntos esenciales situados por encima de las discrepancias. Por ello creo que el ambiente es no sólo favorable sino hasta pudiera decir exigente a este respecto. Ahí se entiende ser sus propios intereses los que están en manos de sus representantes y que al escoger a uno de éstos en lugar de otros escogieron diversas modalidades, pero todas ellas signadas por un denominador común: el deseo de progreso, de desarrollo, de paz y de armonía entre todos los venezolanos.

Mi exhortación, como es natural, no tiene carácter excluyente, está dirigida a todas las fuerzas políticas. Y creo tener autoridad para hacerlo, pues el diálogo ha sido norma invariable del ejercicio de gobierno, no sólo de mi parte, igualmente de parte de todo mi equipo de colaboradores. Nos interesa escuchar los puntos de vista de las diversas voces que dentro del país señalan el camino, así como consideraciones y orientaciones. Por supuesto nos corresponde analizar, juzgar y en lo fundamental decidir dentro de aquello que es atribución del gobierno, con respecto de la esfera de acción propia de los otros poderes. Creo, así mismo, tener autoridad para expresar que el gobierno ha respetado y respeta, en una forma ejemplar, la autonomía de los poderes legislativo y judicial; esto es, que los otros pode-

res pueden sentirse y se sienten en realidad plenamente y absolutamente garantizados en el desempeño de sus funciones.

Tradicionalmente hablamos de los poderes públicos. En verdad, como alguna vez lo observé, la Constitución habla del poder público, de las distintas ramas del poder público: la rama ejecutiva, la rama legislativa, la rama judicial. Son las ramas del poder público las que disponen de su propia esfera de competencia; pero están, según el texto constitucional, obligadas a coordinarse, a converger en cuanto al cumplimiento de los fines del Estado. También, al hacer una exhortación a los partidos, hice una mención especial del partido Acción Democrática, por diversas razones; en primer término, por tratarse de la fuerza que ejercía el gobierno y que resultó desplazada como consecuencia de la elección del 1º de diciembre de 1968, constituye la fuerza, expresémoslo así, más caracterizada en la oposición, y es una cuestión lógica al respecto; de otra parte, por las circunstancias de que la suma de los representantes electos por el partido Social Cristiano Copei y por el partido Acción Democrática en las Cámaras Legislativas, constituye por sí sola mayoría absoluta en ambas Cámaras y esto les da a ambas fuerzas una responsabilidad especial, aun cuando ello no amonora la responsabilidad de las otras fuerzas políticas, pero les asigna a las primeras la responsabilidad de que el país tiene conciencia de que los asuntos en los cuales ambas fuerzas se pongan de acuerdo conforman asuntos que se deciden, que poseen existencia *per se*, que ya disponen de una determinada consolidación ante la opinión de los venezolanos.

Y bien, como el partido Acción Democrática ha ejercido el gobierno durante diez años y como lógicamente aspira a volverlo a obtener a través de un proceso electoral, sus responsabilidades tienen también mucho que ver con la responsabilidad del gobierno, y su interés ha de coincidir en muchos aspectos, en cuanto se relaciona con la cuestión fundamental de la marcha del Estado, con la fuerza que tiene en estos momentos sobre sus hombros la mayor responsabilidad en el gobierno.

Por esta razón, el que haya acuerdos sobre asuntos fundamentales, para la vida del Estado, como el presupuesto, por ejemplo, para la marcha de la nación, depende en gran medida de

la posibilidad de lograr un acuerdo entre ambas fuerzas políticas. Además y tengo conciencia de ello, todo acuerdo supone concesiones de parte y parte y no implica la aceptación incondicional de términos que se puedan plantear y que plantean los diversos partidos; a su vez el gobierno está en la disposición de oírlo y siempre con una determinación: la de hacer de su parte cuanto sea conveniente y posible en beneficio del supremo interés de Venezuela.

Esta semana asistí a una inauguración, a un acto sencillo pero que me llenó de optimismo respecto a la dinámica del país; se trata de la inauguración de una central de diez mil teléfonos en Colinas de Bello Monte. Toda esta área de Caracas va a encontrar ahora satisfecha la demanda de aparatos telefónicos. Hay vecinos en espera de su teléfono desde hace más de cinco y seis años y ahora van a tenerlo, y quedarán además unos tres o cuatro mil teléfonos libres para posibles nuevos suscritores. Así mismo existe una disposición para establecer en una etapa posterior diez mil teléfonos más, de manera que la central pueda llegar hasta la cantidad de veinte mil. Sobre esto, se da la circunstancia de que la inauguración de esta central liberó otros números en otras centrales. En días pasados se inauguró la central de San Agustín, con cinco mil teléfonos, que liberó ochocientas líneas telefónicas en la Nueva Granada. Todo esto marcha hacia un movimiento de dotación del servicio telefónico en la capital de la República, movimiento que a mi parecer la población está comenzando a apreciar, y cuyos efectos van a sentirse dentro de algún tiempo.

Pero una de las cosas que más me interesó en la visita, consistió en el programa de aparatos telefónicos públicos; la facilidad para que puedan usar estos aparatos los habitantes de aquellos sectores cuyo nivel económico de ingreso no les permita tener un aparato propio a domicilio. Multiplicación de los aparatos telefónicos públicos que ha elevado casi al doble el número de los existentes hace un año y que se encuadra dentro de un programa de intensificación para que el servicio de teléfono pueda llegar a todos los habitantes del área metropolitana. Por otra parte, en el interior está también intensificándose este programa: cuando estuve en Carora me correspondió inaugurar el servicio de discado directo con la capital de la República; se

está aumentando la central telefónica de Maturín; en fin, hay una serie de aspectos en marcha, de los cuales ha ido dando cuenta y continuará dando cuenta la compañía de Teléfonos de Venezuela, que representa un paso rápido en la modernización de este servicio, colocándolo a ritmo con el crecimiento de nuestras poblaciones.

También, en esta semana, el Consejo de Ministros tuvo su acuerdo fundamental acerca del proyecto de presupuesto. Sobre el presupuesto hablará extensamente el Ministro de Hacienda, y ya se sabe que, de acuerdo con la Constitución, el presupuesto debe ser presentado a la Cámara de Diputados, en la sesión del 2 de octubre, es decir, el primer día siguiente después de la instalación de las Cámaras en su segundo período anual de sesiones. Este presupuesto, desde luego, representa, en muchos aspectos, un presupuesto de transición, condicionado por una serie de circunstancias: la estimación limitada de los ingresos del Estado, la realización de programas y el cumplimiento de compromisos ya contraídos, el aumento debido a los contratos colectivos que van a celebrarse con los trabajadores del Estado, el aumento de diversos tipos de remuneraciones. Todo ello constituye una malla dentro de la cual ha de moverse forzosamente el gobierno en la elaboración del proyecto. Sin embargo, debo señalar, como algo característico, que el despacho cuya dotación aumenta en mayor grado, es el despacho de Educación, que con un aumento de ciento cincuenta y seis millones de bolívares, llega a la suma de mil quinientos siete millones de bolívares. Quisiéramos darle mucho más todavía, pero estamos moviéndonos, como antes lo dije, dentro de una serie de limitaciones que el país comprende; y esperamos que quienes trabajan en la enseñanza, que tienen la más alta responsabilidad de representar lo que el país es, lo que el país siente y lo que el país quiere, tendrán una amplia medida de comprensión ante las circunstancias que nos condicionan.

Junto con el proyecto de Ley de Presupuesto, de presupuesto anual, presentaremos un programa extraordinario de inversiones. Se trata de obras de gran importancia, de obras de contenido reproductivo, de obras de valor social, como el Plan de Vivienda. Esperamos que para este tema exista también receptividad, que los señores diputados y los señores

senadores sientan, como lo estamos sintiendo nosotros, el angustioso llamado de la población del país, que por todas partes nos reclama obras que hay que hacer, y que hay que hacer con urgencia. Estas obras no son para el gobierno, son para el país. Yo puedo comprometerme desde aquí, desde ahora, a que siempre que se haga o que se inicie una obra, se le recuerde al país que esa obra no es la obra de un gobierno determinado ni menos de un gobernante personal, sino una obra de Venezuela, de todos los sectores y para todos los venezolanos. Lo que interesa es que las obras se hagan; como lo dije en mi discurso de toma de posesión, el reto que nos plantea el desarrollo, es un reto que lo podemos satisfactoriamente aceptar si todos hacemos un esfuerzo, cada uno dentro de nuestro papel, para responder plenamente a las exigencias históricas de Venezuela.

Tengo que concluir mis palabras de hoy refiriéndome a un hecho doloroso, trágico; al asesinato inaudito de un oficial de las Fuerzas Armadas, de un subteniente que se había graduado hace apenas ochenta días como parte de la promoción "General en Jefe José Gregorio Monagas", el subteniente Verde Graterol y de cuatro hombres de tropa; asesinados cuando estaban cumpliendo una función social, la encuesta sobre "Origen y Destino", que se viene realizando desde hace tiempo en las carreteras del país para disponer de una estadística sobre las obras de vialidad. Cuando estaban cumpliendo esta función, eminentemente pacífica, eminentemente social, eminentemente constructiva, fueron asesinados por sorpresa. ¿Quiénes son los responsables de esta acción? Lo estamos averiguando y serán severamente castigados, severamente castigados porque su delito no tiene nombre ni justificación. Con hechos de esta naturaleza lo que se busca es, por algún grupo fraccional, tratar de impedir la política de pacificación que el país quiere y que el gobierno está realizando. Debo decir al respecto que no lograrán su propósito; que nos esforzaremos en distinguir muy bien entre el grupo agresivo, irreflexivo que toma una actitud tan deplorable, y el resto de Venezuela, comprendidos dentro del resto de Venezuela sectores que puedan tener con aquel grupo afinidad ideológica, pero que han elegido el camino de lucha

dentro de las instituciones democráticas y haciendo uso de la amplia libertad de que disfrutaban hoy todos los venezolanos.

En este momento, pues, debo expresar no sólo mi condolencia a los familiares de estos venezolanos asesinados; mi identidad con el sentimiento que afecta hondamente a las Fuerzas Armadas de la República, sino que también debo reiterar lo que desde el principio señalé: nuestra política busca la paz y está dispuesta a seguirla mostrando a quienes lealmente se acojan a la idea de la pacificación; pero al mismo tiempo se encuentra dispuesta a enfrentar, con toda firmeza y con la mayor energía, a quienes persistan, sin justificación ninguna, en buscar por estos caminos completamente censurables, objetivos que jamás podrán lograr, tal como lo ha demostrado la experiencia venezolana.

Siento en este momento la turbación, el dolor profundo que todos los venezolanos hemos de sentir ante este hecho; sin embargo, no quiero que ello nos ofusque ni nos haga perder la orientación clara y precisa que tenemos en búsqueda de la paz que fundamentalmente agrupa a todos los venezolanos y que dejará completamente al margen a aquellos que no acepten entender, que esa búsqueda sale de la necesidad misma del país, que sale de las exigencias de una nación que se encuentra en proceso de desarrollo.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: Los partidos de oposición descartan la idea de pactos permanentes con Copei, aunque sin embargo algunos de sus líderes califican de útil un entendimiento a nivel parlamentario.

Estas posiciones representan una especie de condicionamiento al régimen de consulta que el gobierno viene realizando, especialmente a nivel político y también económico.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Mantendrá a pesar de ello su gobierno el régimen de consultas con estos sectores, especialmente para las grandes decisiones de interés nacional, tal como se hace actualmente con las bases para los contratos de servicio?

Respuesta del Presidente:

Continuará el régimen de consultas, en cualquier circunstancia, para todos los asuntos de interés fundamental del país. Los personeros del gobierno estarán siempre dispuestos a solicitar y a escuchar los puntos de vista de las diversas fracciones o corrientes que representen opiniones o sentimientos variados del país en general.

Pregunta del representante de la revista Vea y Lea:

Señor Presidente: En los dos gobiernos anteriores se habló bastante de la solución del problema social de los ranchos en Caracas. Usted mismo se refirió también muchas veces al tema durante su campaña electoral. Las últimas tragedias habidas nos recuerdan que estos problemas continúan sin resolverse.

¿Cuál es, señor Presidente, su fórmula para la solución definitiva del drama social de los ranchos de Caracas y cómo y dónde obtendrá los recursos para financiar los planes que llevar a cabo?

Respuesta del Presidente:

El estudio del problema, la evaluación de la cuestión de los ranchos se lleva a cabo con la mayor intensidad. Hay algunos barrios en los cuales las circunstancias topográficas, la misma ubicación de las viviendas permiten un mejoramiento sustancial; y hay viviendas que pueden ser dotadas de servicios sanitarios y con esto llegar a revestir condiciones de habitabilidad bastante satisfactorias.

Existen en cambio algunos barrios en los que el mejoramiento se hace sumamente difícil y en algunos de ellos resulta imposible.

El problema de la ubicación, sin embargo, es un problema no solamente económico y administrativo, sino un problema también social y psicológico. El traslado de un grupo de habitantes de un sitio a otro sitio, a veces lejano, donde tienen que crear nuevas relaciones sociales, donde tienen que buscar nuevo ambiente para trabajar y para la educación de sus hijos, constituye un problema que requiere un esfuerzo conjunto de estudio, de promoción social y psicológica. Hay una serie de organismos que están coincidiendo en la atención al problema de los barrios. Hemos tropezado con dificultades financieras, pero estoy dispuesto a disponer de las partidas que estén al alcance para el programa de la vivienda, de una cuota básica fundamental a fin de que este asunto de los barrios y de los ranchos se atienda, y se atienda con eficacia y con rapidez.

Creo que dentro de algunos meses le podré dar al país una información sobre hechos concretos, información que indique el rumbo que se va a seguir para la solución de este problema.

Pregunta del representante de la revista Sport Gráfico:

Señor Presidente: Dentro del presupuesto presentado por el gobierno a consideración del Congreso, está contemplado el plan de construcciones y realizaciones deportivas de que está urgido el país en este aspecto. Las partidas, en una oportunidad, fueron cercenadas con los últimos créditos en el Congreso. ¿Cree usted Señor Presidente que podrá cumplir ese programa que ofreció en un programa de TV? Porque tenemos entendido que es usted el único que se rodeó de un equipo técnico deportivo como Antonio Yánez, Olivo. Esta pregunta se basa en que aún flotan en el ambiente deportivo los Juegos Bolivarianos. Se sabe muy bien que estos juegos son técnicamente inferiores a los Nacionales, que están dentro del mismo año de los juegos de Panamá, de Cali y tres eventos deportivos internacionales; eso cuesta seis millones de bolívares. ¿No cree usted Señor Presidente que esos seis millones de bolívares podrían dar mejor utilidad dentro del IND?

Respuesta del Presidente:

En realidad se trata de dos preguntas, y la primera sobre las construcciones deportivas.

Tenemos un programa de construcciones deportivas en marcha, pero no en la medida ambiciosa que nosotros quisiéramos; aunque de todas maneras hay obras para la complementación y adecuación del polideportivo de Maracaibo, para complementar el estadio de Maracay, para completar y construir algunos gimnasios cubiertos en diversos lugares del país y, sobre todo, la construcción de pequeños campos abiertos y de canchas deportivas en los barrios. Ya aquí mismo, en el área metropolitana y en algunas ciudades del interior, han comenzado a funcionar canchas deportivas, que los jóvenes de los respectivos barrios están aprovechando con mucha intensidad. Y yo espero que las circunstancias económicas van a mejorar en el curso del próximo año —tengo a ese respecto una convicción muy honda— y que cualquier disponibilidad que haya se invierta en la medida de lo posible en este programa del deporte y especialmente en el deporte popular.

En cuanto a los juegos deportivos bolivarianos, cuanto ocurre es lo siguiente: por un lado tenemos el cuatricentenario de la ciudad de Maracaibo, un acontecimiento nacional que corresponde a una ciudad en donde existe uno de los más densos y más entusiastas conjuntos de afición y de prácticas del deporte que puede haber en Venezuela; mas de otro lado, la sede de los juegos bolivarianos fue rechazada por el Perú y por Panamá y temíamos que si Venezuela no se hacía cargo de ellos desaparecerían.

Pensamos que sería un golpe, por una parte para el deporte y por otra parte para el ideal bolivariano, el que nosotros no hiciéramos el

acto, la decisión de albergarlos y aprovechar el cuatricentenario de Maracaibo para que se realicen en el Zulia. Además, nos interesa que su costo sea el menor posible, que se racionalicen todas las estimaciones, con el criterio de que lo que se gaste se invierta lo mejor posible en el deporte; pero pensamos que al llevar a cabo los juegos bolivarianos en Maracaibo estamos salvando una iniciativa que no ha dado todo lo que se esperaba de ella, aun cuando no la podemos dejar morir, para que rinda mucho más en lo sucesivo.

Pregunta del representante del diario El Mundo:

Señor Presidente: Se sostiene con exactitud que cualquier política partidista periférica parlamentaria, juvenil, sindical, etc., necesariamente deberá estar estrechamente vinculada y servir a la estrategia general, a los objetivos ideológicos del grupo que la promueve. Pues bien, Señor Presidente, en su rueda de prensa anterior y lo acaba de reiterar ahora, usted invocó la conveniencia de articular acuerdos fundamentales a nivel de Congreso entre las dos principales fuerzas políticas del país; es decir, sugirió usted a su partido la adopción de una política parlamentaria de coincidencia con Acción Democrática. ¿Significa esto Señor Presidente —y la pregunta puede pasar por ingenua— que los objetivos generales de su partido y de su gobierno no difieren en esencia de los que se formula Acción Democrática como virtual alternativa copeyana en el presente?

Respuesta del Presidente:

Creo que la pregunta es muy interesante y que nadie podría calificarla de ingenua. Cuando se le hace promoción a un acuerdo tal como estoy tratando de hacer ahora, puede ello suscitar confusiones, no sólo en el público en general sino aun en el seno de los propios partidos, y se puede llegar a plantear esta pregunta: ¿Es que acaso hay una identidad? Entonces, ¿para qué existen los partidos, si todos son iguales o si todos piensan lo mismo? Yo creo que la cuestión es clara: hay una lista de temas que deben suponer un consenso fundamental, y fuera de esos puntos surge la discrepancia. Por ejemplo, todos tenemos interés en que el presupuesto se invierta lo mejor posible, y podemos discrepar en unas o en otras partidas; pero no podemos tener interés en impedirle al gobierno, cualquiera que sea, que realice una labor, pues la labor no va a realizarla en beneficio de ese gobierno, sino del país. En esto del conflicto y consenso, de que hablan los sociólogos, una cuestión fundamental para que la democracia exista es que haya un margen de consenso sobre cuestiones fundamentales, para que el conflicto que necesariamente existe en la pluralidad de opiniones, tenga un campo dentro del cual ejercerse sin destruir lo fundamental. Cuando no hay consenso sobre lo fundamental y el conflicto lo abarca todo,

entonces la convivencia democrática se hace imposible, el sistema mismo se afecta y puede sufrir males tremendos el organismo general, que es el organismo del país. Por esto los grupos políticos, y en este caso los dos mayores partidos políticos representados en el parlamento, han de tener acuerdos sobre ciertas cuestiones fundamentales para la existencia misma del régimen democrático, de sus instituciones, así como en un momento dado pudo haber un acuerdo nacional para suscribir una constitución, lo que indicaba, que a pesar de todas las diferencias, había una serie de cuestiones sobre las cuales estábamos de acuerdo. Es acerca de estas cuestiones esenciales sobre las que se debe llegar a un acuerdo y reitero que hay que hacer concesiones de parte y parte, lo cual también está dentro de la democracia, siempre que ellas envuelvan el mantenimiento a cada uno de sus derechos: al gobierno el de dirigir la administración pública y a la oposición el de discrepar de ella y de señalar otros caminos para que el país pueda pronunciarse en la oportunidad en que se le consulte.

Pregunta del representante del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Por radio, prensa y televisión se ha comentado en estos días el caso de "All America Cables", cuya concesión expira el próximo 3 de Diciembre. Desde Febrero de 1968 el gobierno del Dr. Leoni tomó la determinación de no renovar la concesión de esa empresa; son muy conocidos y estimados los servicios que "All America Cables" presta y ha prestado a la colectividad venezolana desde el año 1888 cuando se estableció en el país como "El Cable Francés". Tengo entendido que a pesar de haberse tomado esa decisión, hasta el presente el Ministerio de Comunicaciones no ha tomado las providencias necesarias para absorber el volumen de tráfico manejado por "All America Cables" que es del 62% de salida y del 70% de entrada.

Asimismo las declaraciones del Dr. Velásquez, en cuanto a la situación del despacho a su cargo, hacen prever que aún en el presente no hay la más remota posibilidad de que el Estado pueda absorber esos servicios y manejarlos en forma eficiente. Por otra parte, los trabajadores de "All America Cables" han sometido a su consideración un proyecto de empresa tripartita, en la cual participen armónicamente los trabajadores, el Estado y la empresa privada por un período de transición de cinco años.

Mi pregunta es: ¿Cuál va a ser la solución que su gobierno dará a ese problema?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que he recibido varias comisiones y varias proposiciones, especialmente del sindicato que representa a los trabajadores de la em-

presa "All America" y que los he visto con mucho interés. El asunto está siendo estudiado por una comisión al nivel del despacho de Comunicaciones y todavía las conclusiones de esta comisión no han llegado a nivel presidencial. Desde luego, yo creo que la posición y la preocupación de los trabajadores en este particular merece mucho respeto y mucha simpatía. Buscando la manera de coordinar el interés público representado por el Estado, el interés que representan los trabajadores y la posición que puede invocar la empresa privada, es posible llegar a una solución que realmente sea conveniente a los intereses generales.

A este respecto la última palabra depende del Estado, por la circunstancia que usted señaló, de que el término de la concesión se va a vencer, de manera que el Estado ha de adoptar una decisión. Sé que se está estudiando con mucho interés y que el informe de la comisión llegará a la Presidencia dentro de algunos días.

Pregunta del representante de Radio Capital:

Señor Presidente: Para el día de ayer en horas de la noche tenía que haberse firmado el contrato colectivo de los trabajadores del Estado. Al parecer surgió un impasse entre la comisión gubernamental de alto nivel y las representaciones sindicales en torno a la cláusula de estabilidad; este hecho parece que motivará que la CTV introduzca unos pliegos conflictivos, según declaraciones de uno de sus dirigentes; incluso este mismo líder laboral ha señalado que de no reconocer el gobierno la cláusula de estabilidad la actitud de los sindicalistas será la de no ceder un paso atrás. ¿Qué acción inmediata asumirá el Ejecutivo Nacional para solucionar este problema?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia las informaciones han ido cambiando con tanta rapidez, que no me atrevería a dar un comentario a esta hora, por no tener la seguridad de que la situación haya o no cambiado a su vez en el momento en que sea publicada mi declaración. Solamente quiero decir que el gobierno ha mostrado una actitud muy amplia en cuanto a beneficios y prestaciones reconocidas a los trabajadores del Estado. En este sentido, los acuerdos a que se ha llegado, representan mucho más de lo que han obtenido los trabajadores en conquistas anteriores.

Como lo expresé en mi anterior rueda de prensa, en los aspectos en que ya esté afectada la estructura misma y el funcionamiento del Estado, no podemos realizar ningún acto de concesión sin traicionar nuestros deberes y nuestras atribuciones; de manera que en tal materia tenemos que mantenernos con firmeza, firmeza que será tanto más

apreciada y respetada por los trabajadores cuanto han visto la amplitud cordial con que el gobierno ha procedido en la discusión de este asunto de los contratos colectivos que estaban por renovarse, algunos de ellos vencidos hace casi un año y otros que se han ido venciendo en el curso de los últimos meses.

Pregunta del representante de CVTV:

Señor Presidente: En su reciente visita a Venezuela el señor Ronald Rockefeller, hijo del gobernador del Estado de Nueva York, se refirió al contenido del informe que su padre presentó al Presidente Nixon. En sus declaraciones exclusivas para el Canal 8 el señor Rockefeller dijo que entre otras, el informe se refería a una crítica al funcionamiento actual de la "Alianza para el Progreso" por su excesiva burocracia y pésimo funcionamiento administrativo. Dijo también el señor Ronald Rockefeller que su padre le planteaba a Nixon la necesidad de una rápida y definitiva definición de las relaciones de Estados Unidos hacia América Latina.

La pregunta es la siguiente: ¿Comparte usted este criterio expuesto por el señor Rockefeller en su informe, Señor Presidente, de revisar definitivamente las relaciones de Estados Unidos hacia América Latina y por ende de cuestionar la "Alianza para el Progreso"?

Respuesta del Presidente:

Sobre el informe del señor Rockefeller se ha escrito mucho, pero tengo entendido que el documento posee carácter confidencial. De manera que una opinión mía, investido como estoy de funciones de responsabilidad en el gobierno de Venezuela, sobre un documento confidencial del que sólo se conocen informes más o menos fragmentarios, no creo que sería procedente.

Acerca de los dos puntos que usted me menciona, de que el funcionamiento de la "Alianza para el Progreso" no sea satisfactorio y de que resulta necesaria una revisión a fondo de la política hemisférica de Estados Unidos, sí puedo hacer un pronunciamiento, porque los he hecho con anterioridad y no tengo ningún reparo en reiterarlos. Creo que ambos aspectos necesitan una revisión rápida y profunda que sería sumamente útil para el interés de todos los pueblos de las Américas y para el mundo entero el que fueran abordados en una forma útil y eficaz por parte del gobierno norteamericano.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Representantes del sector privado de la República Dominicana, han manifestado su oposición al proyecto de instalar una

planta de fertilizantes en su país por parte del Instituto Venezolano de Petroquímica asociado a capitalistas dominicanos.

Un vocero de la misión comercial privada de la República Dominicana que llegó aquí anoche, señaló que esta posición nace de una cuestión de principios, porque ellos se oponen a la competencia de empresas estatales contra empresas privadas, máxime cuando esta empresa estatal es extranjera. ¿Su gobierno ha pensado seguir adelante con este proyecto? ¿Está considerando cambiarlo o qué va a decidir definitivamente sobre este asunto?

Respuesta del Presidente:

En esta materia cuanto quiere Venezuela es extender sus vínculos económicos con los países del Caribe y piensa que de esta manera puede contribuir, en una forma fraternal, al desarrollo económico en países hermanos. Este programa de la Petroquímica en la República Dominicana ha sido convenido con sectores representativos de la iniciativa privada allá mismo en la República Dominicana, programa previamente analizado y estudiado por su gobierno y que se basa, desde luego, en un principio de libre competencia.

No creo yo que, hasta ahora, los argumentos expresados puedan conducir a la afirmación de que el proyecto tiene algo de negativo ni de inconveniente para los intereses dominicanos. Estoy dispuesto, con la mayor amplitud, a escuchar los argumentos y los planteamientos que existan y a reiterar la posición de Venezuela, que es y será siempre una posición de cordialidad, de intercambio leal, de acercamiento y de colaboración con los demás países hermanos, entre los cuales los países del Caribe tienen una significación muy precisa.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: El país desea saber cuál es la decisión presidencial sobre el caso del General Flores.

Respuesta del Presidente:

El caso del General Flores se está tramitando de conformidad con las Leyes.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 2 DE OCTUBRE DE 1969

EXPOSICION

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución, ha llegado el momento de presentar al Congreso el proyecto de presupuesto para el año 1970. Por este motivo, el Ministro de Hacienda comparecerá ante la Cámara de Diputados y hará ante el país una amplia exposición que no se limita solamente a señalar los rasgos dominantes del presupuesto anual, sino que enuncia algunos puntos de vista de gran importancia sobre la orientación que, a nuestro modo de ver, debe seguir la acción fiscal, la acción del gasto público, la orientación general de la vida presupuestaria en Venezuela.

Insisto en lo que he señalado antes: este presupuesto es un presupuesto de transición. Nosotros no vamos a construir un país nuevo ni nos van a dar dinero para decir, "mire a ver qué puede usted hacer con él". Estamos en un país que tiene su vida, sus compromisos, su estructura administrativa; que tiene una serie de situaciones a las cuales hay que atender y que muestra, por otra parte, un crecimiento demográfico intenso que significa, cada vez más, el requerimiento de nuevos gastos. Gastos que se pueden denominar corrientes porque suponen una erogación permanente y reiterada, pero que también en algunos aspectos pueden, con justo título, considerarse como gastos de inversión porque se trata de aquellos que se dirigen a la salud o a la educación de la población.

Lo que se invierte en la educación, cuando la educación es provechosa, cuando la educación tiene éxito, cuando despierta y promueve las capacidades potenciales de los individuos, no son gastos perdidos, son gastos de inversión y estos gastos crecen necesariamente. Por esta circunstancia, aun dentro de la estructura que condiciona la elaboración del actual presupuesto de transición, el capítulo que más aumenta es precisamente el

capítulo educacional, si bien no en toda la medida en que nosotros quisiéramos.

Cuántas cosas se desearían hacer, cuántos problemas plantea el país, cuántos requerimientos hay por todas partes; pero afortunadamente se va creando conciencia de que la resolución de todos los problemas de todos los sectores, la satisfacción de todas las necesidades y de todas las exigencias, no puede hacerse de una vez, sino que tiene que realizarse en forma progresiva. Naturalmente, en la historia del país se ha presentado, cada diez años, una situación en que el cambio político va acompañado con el planteamiento, con la eclosión de una serie de cuestiones que se vienen acumulando. Los que hemos tenido la experiencia histórica de vivir el año 1936, el año 1946, el año 1958, nos felicitamos de que al cabo de diez años, ahora en 1969, el cambio político se realice y se esté cumpliendo a través del mantenimiento de las instituciones democráticas, a través de una transición pacífica y a través de una continuidad en la vida administrativa de Venezuela.

Estas observaciones las hago porque algunas veces las personas se preocupan y preguntan cómo se van a solucionar todas las cuestiones: por allá hay un grupo de médicos que plantea una reivindicación; por allá hay un grupo de trabajadores que reclama cuestiones urgentes; por allá hay un grupo de vecinos que plantea las obras públicas que con urgencia reclama su sector; por allá hay una necesidad que es indispensable atender; por allá hay un hospital que es necesario poner en funcionamiento y otro que hay que construir; por allá hay un grupo de maestros que dice: "nosotros somos los trabajadores peor pagados dentro de la organización burocrática."

Todas y cada una de esas cuestiones tienen un planteamiento fundamental, razonable y básico. Desde el gobierno, la tarea es abrir caminos a las soluciones, conjugarlas armónicamente, señalar proyecciones, pero recordando que todas esas cuestiones no son aisladas, sino que forman parte de un conjunto que se debe y que responde a la población en general.

Por ejemplo, en el Zulia, y especialmente en la parte oriental del Estado, en la zona de los Distritos Bolívar, Baralt y Miranda se siente a veces una angustia tremenda. Así como los zu-

lianos reclaman que el centro de la República ha absorbido muchas energías y no ha permitido suficiente atención a su región, que es muy productiva, así mismo la parte petrolera del Zulia que tiene su capital en Cabimas, reclama que el resto del Zulia y su bella Maracaibo a veces tienen más atención, y ellos quisieran participar en programas de gran aliento para que se les responda, para que se les retribuya la participación que esa parte del Estado ha tenido especialmente en la producción de la riqueza nacional. Desde luego, yo quiero decirles que dentro del presupuesto, dentro del programa extraordinario de inversiones que acompaña el presupuesto, y sin el cual sería imposible darle ese sentido de aliento que Venezuela está reclamando, hay la consideración fundamental, importante, de los planteamientos del Zulia, de los planteamientos de esa área oriental y entre ellos las obras de "El Tablazo", que son obras de gran aliento y quizás la inversión más importante que en este momento se está proyectando realizar en Venezuela. Hay también cuestiones urgentes que hacer: las calles de Cabimas, por ejemplo, son necesidades inmediatas y de todos los días, pero que plantean una situación urgente, como las hay también en la ciudad de Maracaibo. El Ministro de Obras Públicas irá el viernes a Maracaibo y Cabimas, a reunirse con su gente, a oírla y a transmitirle la angustia y la preocupación y el interés que los despachos oficiales tienen dentro de la limitación de recursos, para dar atención inmediata a sus planteamientos.

En cuanto al programa extraordinario de inversiones, quisiera, hablando sencilla y diáfana con la población que me escucha, hacer alguna observación, porque, desde luego, pensamos que hay que apelar al crédito público, y todos los expertos y todos los estudios indican que no hay ningún peligro en copar lo que se puede llamar la capacidad de endeudamiento del país. El país tiene una sana capacidad crediticia, bastante amplia, pero el gran problema de los préstamos está en qué y cómo se van a invertir. Yo voy a poner un ejemplo, muy sencillo, para la población que me está escuchando: Si yo contraigo una deuda porque pido prestada una suma de dinero para dar una fiesta en mi casa, eso me endeuda, eso me empobrece, ese dinero se gastó, se perdió y después tengo que buscar de donde pagarlo. Pero si yo pido un dinero prestado para po-

ner una fábrica, y esa fábrica la manejo bien y me produce, entonces no me estoy endeudando, no me estoy empobreciendo, sino que pudiera considerarse que soy tonto si no aprovecho la oportunidad de un crédito favorable que se me ofrece para yo poder aumentar mis capacidades productivas.

Nosotros tenemos la idea de que el crédito público de Venezuela se debe aprovechar sana y prudentemente dentro del momento actual, siempre que se utilice en actividades reproductivas, que se administre bien y que sirva para aumentar la capacidad del país, para proyectar, aparte de que todo lo que se haga por vivificar la economía tiene lo que se llama un efecto multiplicador. Esto produce, a su vez, estímulo para que otros traigan dinero, para que se produzcan otras iniciativas y emociones y para que todo ello conduzca a lo que tenemos que lograr, que es el desarrollo nacional.

Ahora debo referirme, especialmente, a uno de los problemas más hondos, más preocupantes, más agudos que enfrenta la realidad nacional, que es el problema de los barrios del área metropolitana de Caracas. En toda Venezuela el problema de los barrios populares es de una gran magnitud. Las ciudades crecen vertiginosamente: hay ciudades como Barinas que en 1936 tenía mil habitantes y que hoy tiene cincuenta o sesenta mil habitantes y que sigue creciendo en una forma fabulosa. En cada Estado, en cada Distrito, encontramos el fenómeno del crecimiento urbano y no porque los campos en sí se queden solos, pues los campos tienen hoy una población mayor de la que contaban hace treinta años, en cifras absolutas. Sin embargo, han producido una población mucho mayor, que no ha encontrado, dentro de su propio ambiente, la posibilidad de desarrollo, y que se desplaza a las ciudades en búsqueda de una posibilidad de vida mejor. Este es un fenómeno claro y característico y resulta ingenuo pensar que la gente venida a la ciudad va a regresar al campo. Los programas de desarrollo en éste deben hacerse para evitar que se venga más gente de la que debe venirse, y no pensando en que los que hemos venido a la ciudad regresemos a la provincia o que los que están en medios urbanos provincianos regresen a la actividad rural. Se trata de un fenómeno irreversible. Ahora bien, la atención de esas barriadas que crecen constituye una cuestión fundamen-

tal y grave. En algunos casos, por no tenerse las soluciones a la mano se optó por dejar que ello proliferara en cualquier forma, y a veces pobladores llenos de energía y de buena voluntad fueron ocupando zonas que son inapropiadas para vivir.

En este momento, en el área metropolitana de Caracas tenemos el problema de analizar aquellas zonas que se consideran ubicadas sobre terrenos inestables, donde se han construido viviendas, a veces con grandes sacrificios; donde se han realizado inversiones cuantiosas, pues no debe pensarse que cuantos viven en los barrios populares son indigentes o desempleados o marginados sociales. Hay muchas familias, muchísimas, la mayoría de las que habitan en los barrios populares, formadas de trabajadores con ingreso familiar que les permitiría pagar trescientos, cuatrocientos bolívares mensuales en concepto de amortización de una unidad habitacional más o menos confortable, pero a quienes los planes de vivienda no han podido llegar con anterioridad. Así mismo hay sectores de gentes marginados, en gran número, que carecen de empleo o que apenas disponen de un empleo provisional, a tiempo parcial, fenómenos de subempleo que han de ser atendidos de una manera especial. En la actualidad estoy interesado de manera directa y personal en la conjugación de todos los organismos de responsabilidad en la materia. Por ello se está elaborando un plan de acción con dos aspectos fundamentales: uno, las soluciones definitivas, estables entre las que se cuentan, las ciudades satélites, la dotación de terrenos, con entrega de parcelas a los ocupantes y con servicios mínimos, a fin de establecer su ubicación de una forma definitiva y satisfactoria, tendiente todo ello a la construcción de viviendas en la mayor escala posible; luego, las soluciones inmediatas, urgentes, porque hay muchos barrios en los que la población alcanzaría a vivir mejor mediante la atención de diversos aspectos, de modo que se obtenga la escalinata, la calle pavimentada, el servicio de cloacas y el de instalaciones deportivas o de centros comunales.

Estamos estructurando de urgencia un programa inmediato que va a empezar en cien barrios de Caracas, por lo menos, con realización sobre la marcha. Para el mismo habrán de buscarse fondos donde los haya y como los haya, mas para ello es necesario llevar a cabo una labor de promoción de conciencia social,

ya que se trata de un sector denso, considerable, integrante de la ciudad, y frente al cual ésta y el Estado están solidariamente obligados a afrontar las situaciones creadas. Se estima la existencia de más o menos trescientos barrios en el área metropolitana y el litoral. Y las cifras siempre son imprecisas: ¿Por qué? Porque los linderos de los barrios lo son también. Uno mismo va a un sitio, a Gramovén y le dicen: "Esto es Gramovén", "Esto es el barrio Simón Bolívar", "Esto aquí es el barrio Isaías Medina", "Esto, un sector del barrio". Hay diferencias que no llegan a crear un límite demasiado preciso, pero se estima al mismo tiempo que hay un número quizás superior a cien mil viviendas calificadas como ranchos, porque no llenan las condiciones mínimas de habitabilidad. Ahora bien, hay muchas viviendas a las que con una inversión relativamente pequeña se las convertiría en habitables, pues se las podría dotar del servicio sanitario, proveerles del pavimento modesto aunque higiénico de que carecen, atendérselas para convertirlas de inadecuadas y transitorias en viviendas más dignas y consonas para el esfuerzo humano.

En estos momentos afrontamos el problema de la tragedia creada por los deslizamientos en áreas inestables en las que parece haber terrenos de relleno, que son objeto de estudio. Hasta ahora se han identificado por lo menos diez zonas que se consideran inestables, donde la construcción no debió haberse permitido nunca si no era posible dentro de condiciones mínimas de seguridad; áreas que hay que convertir transitoriamente en campos de deporte, en superficies para la reforestación o para establecer terrazas, con cierta solidez, para que puedan realmente aprovecharse. Mas tenemos el problema, por una parte, de la reubicación inmediata de las familias directamente víctimas de los daños ocurridos; la atención de los sufrimientos de una manera directa, y por otra, de la prevención de daños similares que se pueden producir y que nos plantean algo realmente angustioso.

Debemos hacer un esfuerzo total. Por ello he reunido a la Gobernación, al Ministerio de Obras Públicas, al Banco Obrero, al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, a la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y he iniciado la idea de la solidaridad social, a fin de que con iniciativa del Estado,

pero con el concurso de todos los sectores que necesariamente deben contribuir, sea posible atender de manera inmediata a la reubicación, que a veces encuentra resistencia humana muy respetable, pues no resulta muy fácil que a una persona que vive en Catia le digan: "Usted pasa a Caricuao de inmediato". Hay que resolver el problema de los niños que estaban en la escuela y que deben pasar a otra, el de la fábrica que les quedaba cerca y ahora les va a quedar a una distancia enorme, lo cual supone no solamente gastos de transporte sino problemas de tiempo. También, las mismas circunstancias derivadas de las amistades y de las relaciones sociales, que cuentan mucho dentro de una familia, ya que las familias pobres y humildes tienen los mismos sentimientos —y a veces hasta más fuertes en sus vinculaciones sociales— que las familias con recursos más holgados. Quiero prometerles a los habitantes de los barrios de Caracas, especialmente en la situación que se les ha planteado dramáticamente en estos días, que serán preocupación fundamental, dentro de mi gobierno. Pese a todas las dificultades que encuentre, verán que habrá una iniciativa coordinada y un esfuerzo en el que se conjuguen la voluntad y la técnica para darles la mayor atención posible, y para que se diga, el día que yo termine mi período —y esto me llenaría de satisfacción— que por lo menos tuve sensibilidad convertida en hechos para atender a estos centenares de miles de personas que viven dentro de esta área metropolitana y que reclaman con justicia y con derecho una atención inmediata y fundamental.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: ¿Considera usted que las personas que no aceptaron la política de pacificación del gobierno están actuando por convencimiento y mandato doctrinario de su tendencia política, o lo hacen bajo promesas de sectores internacionales de ayuda, concretamente de la Cuba de Fidel Castro?

Respuesta del Presidente:

En cuanto a esta cuestión internacional, mi respuesta es sumamente difícil y delicada. Yo no podría ni afirmar ni negar. Negarlo requeriría

una convicción de que no existe ese apoyo, ese estímulo; afirmarlo, podría significar de mi parte una acción irresponsable, si no está fundamentada sólidamente sobre hechos debidamente comprobados. Lo que puedo expresar a este respecto es que estamos investigando y procesando muy seriamente estos particulares; pero quiero agregar que, desde el momento en que se inició la política de pacificación, hubo quienes se manifestaron en desacuerdo con ella: algunos porque consideraban inconveniente e ineficaz todo intento al respecto, y otros porque en su posición creen de necesidad incrementar la acción de la violencia frente al régimen político establecido en nuestro país. Ahora bien, la política de pacificación ha tenido, entre otras virtudes, la de ir aumentando las áreas de conformidad y de adherencia a la orientación que se ha llevado, de manera que en grandes sectores de opinión antes escépticos en relación con la pacificación, existe una mayor disposición para aceptar que el hecho ha sido positivo, necesario y conveniente; y por otra parte, en cuanto a las áreas que estuvieron vinculadas con el fenómeno de la violencia política, ha habido muchos sectores que progresivamente han parecido mucho más permeables a la idea de que hay que volver a la acción pacífica. Quizá esto mismo ha provocado cuestiones internas en las que determinados sectores recalcitrantes, o que se encuentran en estos momentos en situación de conflicto dentro de sus propios grupos, han querido hacer sentir su posición.

Ya se sabe que en esta materia ha de tenerse una orientación clara. Un grupo relativamente pequeño puede ocasionar daños relativamente considerables; se trata de una cuestión de la misma esencia, de la misma naturaleza del fenómeno. Pero frente a ello puedo insistir en que la línea del gobierno se mantiene hoy con más claridad y con mayor firmeza que nunca. Sería justamente darles una satisfacción a los grupos minoritarios aun dentro de las minorías políticas a que pertenecen, que quieren obstaculizar la posibilidad de la vida pacífica, el que por haber realizado ellos acciones deplorables nosotros fuéramos a renunciar a algo querido por el país, que éste necesita y que está marchando y que es una de las realizaciones sólidas y positivas dentro de este semestre.

Pregunta del representante de Venevisión:

Señor Presidente: En los últimos días, los círculos diplomáticos del país han comentado con insistencia la versión según la cual las relaciones entre Colombia y Venezuela no son lo cordiales que se pretende hacer ver; que en Venezuela hay trescientos sesenta mil colombianos indocumentados censados y que muchos de ellos son reservistas del ejército colombiano; que hay otros que tienen cédulas de venezolanos y aún mantienen su nacionalidad colombiana, y otras especulaciones que parecían acusar un deterioro entre las relaciones de los dos países.

Señor Presidente: por la tranquilidad del país, díganos usted, por favor, ¿qué existe de todo esto?

Respuesta del Presidente:

Le puedo asegurar de la manera más enfática que las relaciones entre los gobiernos y entre los pueblos de Venezuela y Colombia, en estos momentos son mejores que en cualquier situación de su historia. Hay una absoluta, clara y diáfana cordialidad. Yo no puedo olvidar la demostración del gobierno y del pueblo de Colombia que recibí en ocasión de mi visita; fue una demostración de sentimiento, de deseo real de acercarse a Venezuela. ¿Que existen problemas? Los hay, y precisamente uno de los objetivos de nuestro acercamiento, de nuestra amistad, es enfrentar esos problemas con diáfana claridad. Uno de ellos, de la inmigración clandestina, debido al hecho simplemente de que tenemos una moneda fuerte y de que la balanza de pagos de Colombia no ha podido equilibrar la fortaleza de su moneda, porque los colombianos que se vienen no vienen aquí a buscar mejores tierras —tienen muy buenas tierras allá—, no vienen a buscar otra cosa sino la posibilidad, a través de una moneda dura, de lograr las ventajas que el cambio les puede ofrecer. ¿Cuántos hay? Esas son estimaciones.

Hacer un censo al respecto resulta sumamente difícil, pues por lo mismo de no haber una documentación, no hay un registro de cada uno y no se sabe exactamente cuándo ha llegado o cuándo no ha llegado.

Esto es cuestión de soberanía venezolana, pero también Venezuela está analizando el problema con un criterio de humanidad, de preocupación, de atención a sus disposiciones legales, a su estructura soberana, y a la vez de consideración hacia gente que ha formado una familia aquí, que lleva muchos años en el país, que carece todavía de una situación regular.

Respecto a todo lo demás, puedo asegurar, enfáticamente, que las relaciones entre ambos países son de una constructiva, amplia y firme cordialidad.

Pregunta del representante del Suplemento Económico del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: Después de un largo recorrido por Estados Unidos, puedo asegurarle que el empresario norteamericano mantiene firme su confianza en Venezuela y el gobierno que usted preside. Ahora bien, además del petróleo y "La ley de estabilidad en el trabajo", existe otra gran interrogante en ese empresario y el nuestro.

Como usted bien sabe, ningún país desarrollado lo ha sido con una ley de estabilidad en el trabajo. ¿Por qué tenemos que ser nosotros

distintos? Mi pregunta, Presidente Caldera, y estoy seguro que la de miles de empresas, es conocer su opinión sobre este proyecto de ley.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, me parecen muy interesantes y aprecio mucho las observaciones que ha formulado, porque usted es bastante conocedor de los aspectos económicos. Realmente, eso que dice de la existencia de un ambiente en el exterior muy favorable a las inversiones en Venezuela, está confirmado por todas las noticias que tenemos y representa un aspecto muy positivo en nuestras posibilidades de desarrollo.

Respecto a la estabilidad en el trabajo, el asunto constituye una aspiración de los trabajadores. La cuestión radica en la forma como se entienda, en la forma como se aplique. Me ha tocado discutir este tema con la directiva de la Confederación de Trabajadores de Venezuela a propósito de los contratos colectivos que están por celebrarse con los trabajadores del Estado. Y puedo manifestar que ellos enfáticamente me han declarado que no entienden la estabilidad como inamovilidad, sino como un conjunto de instituciones y de previsiones que puedan contribuir a darle al trabajador la sensación de no encontrarse a merced de los caprichos o del vaivén de las circunstancias; pero que entienden que esa inamovilidad, esa situación absoluta, no es ni conveniente ni deseada.

Pregunta del representante de la Agencia EFE:

Señor Presidente: ¿Cuál es la actitud de Venezuela ante el nuevo gobierno de Bolivia surgido tras el golpe de Estado contra el Presidente Constitucional Siles Salinas?

Respuesta del Presidente:

La situación de Bolivia la estamos estudiando con gran interés e intercambiando opiniones con otros gobiernos del hemisferio, especialmente de la América Latina, con la preocupación que naturalmente en todos existe sobre cuanto ocurre en cada uno de nuestros territorios; al mismo tiempo, con la orientación de buscar y de tener siempre presente la idea del intercambio indispensable y que debe ser cada vez más activo entre nuestros pueblos.

Esta materia se encuentra actualmente en estudio por parte de la Cancillería, en lo que concierne a niveles relacionados con el despacho, como en cuanto a la actuación del Canciller en este momento en las Naciones Unidas, donde ha podido conversar y está conversando con otros cancilleres latinoamericanos.

Pregunta del representante de Radio Capital:

Señor Presidente: ¿Los últimos incidentes ocurridos en el seno del Parlamento Nacional entorpecerán las conversaciones entre el gobierno y los partidos de oposición o simplemente se abrirá un paréntesis?

Respuesta del Presidente:

Yo no creo que un incidente parlamentario, por delicado que sea, pueda abrir un abismo insalvable entre los distintos grupos representados en el Parlamento y mucho menos entre el gobierno y las fracciones parlamentarias de los partidos. El propósito, la intención de dialogar, de buscar acercamientos fundamentales con las fuerzas políticas a que me he referido en mis intervenciones anteriores, sigue en pie y creo, asimismo, que tal planteamiento se deriva de la propia necesidad del país, de la propia conveniencia de éste. Un incidente parlamentario, por lamentable que resulte —y no quiero mezclarme en esta materia, por el respeto que debo tener en todo momento frente al Poder Legislativo— no estimo yo que pueda servir en ningún caso de justificación para que nadie diga que porque hemos peleado o discrepado aquí en el Parlamento sobre determinada situación, se cierra el diálogo. El diálogo precisamente hay que mantenerlo por encima de las contradicciones, y ese es el ejercicio a que nos tiene que acostumbrar el sistema de gobierno democrático.

Pregunta del representante del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: En vista del respaldo obtenido por los maestros de los padres y representantes, quisiéramos saber qué actitud tomará el gobierno ante el anuncio de un paro de cuatro días la próxima semana.

Respuesta del Presidente:

He visto hoy publicaciones que abren fundadas esperanzas de que estos hechos no se realicen. Los maestros saben que existe en el gobierno la disposición más favorable para ellos, y que no se trata de negarles nada, sino de darles lo que permiten las circunstancias económicas.

Los maestros tuvieron un alza de salarios en 1958, y en 1969 continúa manteniéndose la misma remuneración de entonces. Han carecido de aumento durante más de diez años, no obstante que el presupuesto ha aumentado probablemente al doble. En esta situación, como tienen salario base de 700 bolívares —aun cuando en realidad el cincuenta por ciento de los maestros, con las primas y con las prestaciones adicionales, devengan más de mil bolívares—, el Ministerio de Educación les ha ofrecido para este presupuesto un aumento de

cien bolívares, lo que representa algo así como el 14 por ciento, un tanto por ciento mayor del que se aumenta a los demás trabajadores del Estado.

Además de ello, los maestros saben que mi disposición es la de continuar aumentando su remuneración en los presupuestos sucesivos; naturalmente, siempre que dichos presupuestos tengan un aumento total, como es lo lógico y lo proyectado dentro del crecimiento del país. La actitud del gobierno, por tanto, no justifica el que se planteen acciones conflictivas, sino que se continúe conversando, analizando. El Ministro de Educación se ha sentado a una mesa —y está dispuesto a sentarse todas las veces que sea— a analizar con los maestros el problema y nos encontramos seguros de que los maestros —antes que maestros y por encima de todo, son venezolanos— tendrán al lado de sus justos planteamientos la consideración de que cualquier acción inconsulta que ellos realizaran perjudicaría a los niños que se encuentran a su cuidado, perjudicaría el futuro del país y en definitiva a Venezuela misma.

Yo tengo una gran fe en que los maestros y el Ministerio de Educación llegarán a las soluciones que realmente corresponden a las posibilidades del país y al gran deseo que nos embarga de que el magisterio constituya una profesión decorosamente remunerada.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: Varios ministros de su gabinete —y muy en particular el doctor José Curiel, titular del MOP— afirman estar cancelando las deudas dejadas por la anterior administración. Según estas afirmaciones, dichos pagos ya pasan de los 200 millones de bolívares. Lo extraño de esto, señor Presidente, es que la gente no ve este dinero circulando, que la situación económica continúa agudizándose y por ende la queja es alarmante.

Ante esta situación, señor Presidente, rogándole se sirva disculpar mi insistencia, toda vez que es la segunda oportunidad en que le formulo preguntas sobre este mismo tema, ¿a qué obedece esta grave situación? ¿Usted y sus colaboradores han medido el peligro que esto representa? ¿Ya el gobierno nacional ha trazado planes para poner en manos del pueblo más circulante?

Respuesta del Presidente:

Los pagos que se llevan a cabo están inyectándose a la economía en general. Hubo las demoras inevitables, por todos los trámites necesarios. Primero fue la aprobación de las leyes de crédito público, después la contratación del empréstito, luego el decreto de crédito adicional para

que ese mismo empréstito pudiera ir a las partidas respectivas y, finalmente, toda la tramitación de las disposiciones de pago que, de acuerdo con las normas pautadas en las leyes de crédito público, tenían que ser del conocimiento del Poder Legislativo. Todas estas cosas suponen una serie de trámites, pero los beneficiarios de esas órdenes, es decir, los acreedores del Estado, son personas que a su vez les deben a otras. Les deben a trabajadores, a proveedores o a financiadores y todo esto entra —pero a través de una serie de etapas sucesivas— al torrente circulatorio en general.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: Su Ministro de Hacienda, doctor Pedro R. Tinoco hijo, declaró ayer a la prensa que Aeropostal no recibirá nuevos aportes del Estado y que no pueden existir dos empresas en competencia, aludiendo, evidentemente, a la otra empresa que pertenece al capital privado.

Señaló igualmente el Ministro Tinoco que se plantea la necesidad de formular una nueva política de aviación civil, especialmente en cuanto a la adquisición de equipos por parte de las dos compañías que operan en el país. Señor Presidente: ¿Significa esto que su gobierno entregará las empresas estatales improductivas, en este caso la mayoría, al capital privado?

Respuesta del Presidente:

No existe ninguna disposición en el sentido de lo que plantea la pregunta. En el caso de Aeropostal se procede, desde luego, a un análisis de su situación y a una marcha en el proceso de regularizar los subsidios del Estado, de manera que sean más bien subsidios o remuneraciones dados por el Estado para el mantenimiento de rutas improductivas.

Hay una serie de rutas en el país, especialmente hacia la región Sur, hacia la región de Los Llanos y hacia algunos otros lugares del país, donde el tránsito normal de aviones no produce beneficios, ni siquiera equilibrio, sino un déficit permanente. Como resulta de interés nacional que tales lugares sean visitados por aviones (por ejemplo, los de la Gran Sabana, los aviones que van a Puerto Ayacucho, a Guasdualito, a Caicara del Orinoco, a Puerto Páez, a Bruzual, a Elorza —es decir, que hay una serie de lugares en los cuales no existe un movimiento suficiente de pasajeros y de carga como para sostener financieramente las rutas—), hay que regularizar la situación para que el Estado provea a que estas rutas se mantengan y se clarifique al respecto la relación entre las líneas y el Estado.

Por otra parte, en cuanto a nuevo material aparece la inclinación de que se constituya —con la experiencia ya de algunos arreglos ante-

riores entre las dos empresas que operan en el país— un consorcio para la adquisición y el mantenimiento de los aviones, para que cada línea, los tenga en operación dentro de sus propios planes administrativos y de las reglas establecidas por el "Pool"; pero al mismo tiempo nos interesa el tratar de lograr que una sana competencia mantenga los intereses del público debidamente atendidos. No se trata solamente de sanear o de lograr que las empresas marchen bien, sino que la población se beneficie, en el mayor modo posible, de las facilidades del transporte aéreo.

Respecto a la otra parte de la pregunta, realmente el gobierno no se ha abocado al análisis de problemas estructurales, ni los grupos de trabajo respectivos del Consejo de Ministros han elaborado documentos, análisis, opiniones, de manera que sobre esta materia no hay nada que en nombre del gobierno y de una manera oficial pueda informarse.

Pregunta del representante de France Presse:

Señor Presidente: Anoche se instaló aquí en Caracas el Consejo General del Congreso Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina "CEPUSTAL". A la sesión inaugural asistieron delegados de catorce países y los organizadores estaban esperando por lo menos otros seis países de la América Latina, entre ellos una delegación de Cuba.

Circulaban rumores anoche, como la delegación no llegó, de que se les había negado la visa a estos representantes sindicales, a pesar de que el gobierno les había recomendado solicitarla a través de México y tengo entendido que había un ofrecimiento de otorgarla por esa vía. ¿Hubo alguna disposición a este respecto por parte de su gobierno, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

El gobierno no ha ofrecido visas relacionadas con delegados que representan organismos actuantes dentro de la República de Cuba. Existe una situación planteada entre ambos países y de acuerdo con ella la presencia, digamos, de carácter oficial de esas delegaciones, no se considera cónsona, congruente, con el estado de cosas o situaciones entre ambos países. En consecuencia, en ningún momento el gobierno ha hecho ofrecimiento de otorgar tales visas. El Consejo se ha estado celebrando dentro de la plena libertad política y sindical que existe en Venezuela, y al respecto —sea cual sea su orientación ideológica— pueden los integrantes de este grupo contar con todas las seguridades que un Estado democrático ofrece.

La situación tirante —aun cuando la tensión debo reconocer que ha disminuido y todavía hay graves cuestiones sin solucionar— entre el gobierno de Cuba y el gobierno de Venezuela, y el hecho de que la estructura propia del régimen cubano hace que no se pueda considerar que estos delegados no tengan un vínculo de representación y de solidaridad con las estructuras del Estado, fueron causa de que la visa para que asistieran representantes de Cuba no se concediese ni se ofreciese en ningún momento.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: El triángulo económico mundial acaba de lograr una paridad de la moneda de los países europeos frente al dólar. ¿De qué manera podría quedar afectada o favorecida Venezuela con sus compromisos internacionales y la solidez del bolívar?

Respuesta del Presidente:

Las relaciones entre las monedas de los países de Europa con el dólar —especialmente el marco alemán, la libra esterlina y el franco— no presentan una influencia directa sobre las relaciones de nuestro propio mercado monetario.

Nosotros consideramos la situación de la moneda venezolana bastante firme, muy estable, y dentro de las oscilaciones que el mercado monetario mundial ha tenido, hemos visto que esa previsión de estabilidad y de firmeza del bolívar se ha ido acentuando, indicativo ello de que las previsiones eran acertadas y que las disposiciones adoptadas para prevenir algunas circunstancias que hubieran podido influir negativamente en el movimiento de la moneda a través de los canales internacionales, han dado bastante resultado.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 9 DE OCTUBRE DE 1969

EXPOSICION

Debo comenzar hoy por expresar el profundo sentimiento de la nación y el mío propio, por el fallecimiento del General de Brigada Franz Rísquez Iribarren; un distinguido oficial de las Fuerzas Armadas, quien llevó a su institución la profunda preocupación venezolana y la vocación científica y humanística de su ilustre abuelo, el Doctor Francisco Antonio Rísquez y de su ilustre padre, el doctor Jesús Rafael Rísquez. De una gran tradición universitaria y humana, el General Rísquez Iribarren, se preocupó por cumplir una brillante labor en el seno de las Fuerzas Armadas; el país supo de sus numerosas actividades, entre las cuales recuerdo especialmente la exploración de las cabeceras del río Orinoco; y en este momento con sus familiares y con sus compañeros de armas, todos los venezolanos lamentan su prematura desaparición. Fuimos amigos de la infancia; pude conocer muy de cerca sus virtudes personales y profesionales y por esta razón quiero también expresar mi sentimiento personal por esta muerte que enluta los hogares y los corazones de muchos compatriotas.

En estos días las lluvias han creado problemas especiales, de los que señaladamente son víctimas los sectores periféricos de nuestras grandes ciudades; es un fenómeno continental, hasta universal. La prensa nos trae a menudo las informaciones sobre lo que este fenómeno de la naturaleza está provocando en una serie de ambientes sociales. Yo leía en esta semana, por ejemplo, los periódicos de Bogotá: en primera plana traen fotografías en las que su alcalde el señor Emilio Urrea, aparece en los barrios del sur de la ciudad con el agua por encima de las rodillas, lo cual me recuerda el angustioso panorama que vi hace cosa de dos o tres años en la ciudad de Cumaná. Se está haciendo un gran esfuerzo para evitar que los daños de las inundaciones sean mayores.

En Caracas, por ejemplo, a pesar de estas circunstancias, las quebradas no han dado el saldo doloroso de otras ocasiones porque fueron oportunamente objeto de limpieza y atención. Se está haciendo un estudio muy rápido y acelerado de la situación en los distintos barrios de Caracas. Durante los días tres, cuatro y siguientes de este mes se hizo un inventario de ciento cincuenta y tres barrios de la ciudad. En ese inventario participaron trescientas tres personas: ciento veintinueve ingenieros civiles, veintidós arquitectos, cuatro geólogos, cuatro ingenieros sanitarios, cuatro sociólogos, un sicólogo, seis encuestadores, doce fotógrafos, dieciocho auxiliares de oficina y ochenta y dos auxiliares de cámara. Trabajaron con un gran espíritu de servicio, realmente demostrativo de que para hacer no se necesita contar sólo con recursos presupuestarios sino de modo especial con la calidad humana y el deseo de servir en los funcionarios de la administración. La preocupación de este inventario, que se procesó a través del sistema de IBM y que ahora es objeto de una acelerada confrontación para elaborar un programa de emergencia, tenía por finalidad señalar los barrios situados en áreas inestables y expuestos a peligros contra los que no existe, por la circunstancia de la naturaleza de los suelos, una garantía plena. ¿Cuál es la situación de los barrios en cuanto a sus obras de vialidad? ¿Escalinatas, calles pavimentadas o no pavimentadas? ¿Cuál es la situación de los servicios esenciales? ¿Cuál es la situación de las viviendas? etc. Tengo la firme voluntad de llevar adelante ese programa extraordinario y la seguridad de que con él estará de acuerdo toda la población, por encima de las diferencias que en otros campos o en otros aspectos puedan separar a las gentes.

Esos barrios están distribuidos en zonas, en áreas y en grupos. Leer solamente la lista tomaría demasiado tiempo; pero, por ejemplo, un grupo formado por la Silsa y Morán; otro por Moscú, Las Pilas, Altos de Veracruz, Las Laderas, Plan de Andrés Eloy Blanco; otro por las Delicias, El Cañón, Velutini, Primero de Mayo, Observatorio; otro por los Eucaliptus, Venezuela, el Guarataro; otro por la Marina, Altos de Belén, Matapalos, los Arbolitos, Ultimo Tiro, las Laderas, El Mirador; todos ellos como grupos integrantes de una zona. Y así sucesivamente otros: La Chivera, Villa Zulia, Villa Zoila, Buenos Aires,

El Mamón, El Manguito, etc.; otros los Paraparos, los Cujicitos, Vista Hermosa, etc.; otros en la zona de Gran Colombia: Primero de Mayo, San Andrés, los Cardones, las Barrancas, Cerro Grande, etc. Otros grupos y otras zonas: Brisas de Casalta, Nazareno, Mario Briceño Iragorry, Brisas de Propatria, Niño Jesús, Sector Cinco, Tamanaco, Isaías Medina Angarita, El Amparo, Las Torres, etc. Otros en la zona de Ruperto Lugo, Cútira, San Benito, Gato Negro, Callejón Venezuela, etc.; Blandín, El Limón, Tacagua, La Ceiba del Plan de Manzano, Plan de Manzano, La Línea. Otros en la zona de Libertador, Ezequiel Zamora, La Urbina, Píritu, Bolívar, Antonio José de Sucre, La Alcabala, San José, 24 de Julio, etc. Otro en la zona de Las Adjuntas; otros grupos en la parte de Pinto Salinas, Párate Bueno, Santa Rosa, Barrio Nuevo, El Pedregal, Quebrada del Sebucán, Quebrada de los Palos Grandes, etc. Otros en la zona Santana, Las Torres de Santana, Carapita, Los Frailes, La Mamera, Cruz Verde, etc. Es realmente un horizonte lleno de preocupación y de problemas, pero donde existe efectivamente una gran voluntad. En los experimentos que se han hecho, por ejemplo, en operaciones de limpieza de los barrios, se ha encontrado en todos los moradores una disposición extraordinaria; así mismo, creemos que con la buena voluntad puesta en ese empeño, con amplitud y sin discriminaciones de ninguna especie, podemos realizar una labor que, por otra parte, también la están reclamando las otras ciudades de Venezuela.

En Maracaibo, especialmente, con motivo de las lluvias y las inundaciones, hubo daños considerables; el Ministerio de Obras Públicas dio órdenes muy urgentes y muy drásticas para proceder de inmediato a la limpieza de aquello.

En cuanto a noticias positivas, tenemos unas cuantas. Una de ellas, muy importante, es la del arreglo con los trabajadores del Estado. En la reunión celebrada entre los representantes del Ejecutivo nacional y los de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, se llegó a acuerdos dentro de un clima sumamente constructivo y auspicioso. Se reconoció la disposición que ha tenido en todo momento el gobierno, en cuanto al mejoramiento económico de los trabajadores del Estado, especialmente de los de más bajos niveles y respecto a la concesión de una serie de

cláusulas de gran contenido socio-económico y a una fórmula razonable y conveniente en materia de estabilidad. Esta fórmula fue suficientemente difundida y publicada y representa un esfuerzo de ambas partes, para colocar la situación en términos que realmente ampare de un lado a los trabajadores y de otro no conduzca a situaciones absolutamente incompatibles con el progreso, el dinamismo, y la plasticidad que reclama una sociedad en desarrollo. Yo me siento, pues, muy complacido de que se haya logrado ya esta solución y así mismo se haya escuchado la palabra de los líderes más caracterizados del movimiento sindical, dentro de sus variadas tendencias, reconociendo la efectiva disposición y la buena voluntad que el gobierno ha demostrado al poner en marcha, en el mejor plan, las relaciones con los trabajadores bajo la dependencia de los institutos oficiales.

También señalo como un aspecto muy positivo, dentro de la controversia política que se vive, lo amplio y lo afirmativo del diálogo en materia de contratos de servicios. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos está realizando una consulta verdaderamente nacional y con ello, una vez más, se están dando pruebas de que consignas lanzadas y sostenidas durante la campaña electoral, no eran una concesión al momento para la atracción de votos, sino que reflejaban un firme estado de ánimo. La consulta nacional en este campo se ha realizado sin discriminaciones de ninguna especie, y precisamente el Gabinete dispuso ayer un aumento del número de Miembros del Consejo de Energía, para darles una mayor posibilidad representativa a los distintos sectores que existen en el ámbito del Estado. Todos los comentarios han sido muy positivos en relación con esta actitud, que creo representa una aspiración ampliamente venezolana.

Y en este orden de los signos positivos, la misma prensa de hoy da algunas noticias que considero de mucho interés: el Gerente de la Bolsa de Caracas, doctor Héctor Esteves, declara que en el mes de septiembre las operaciones de la Bolsa de Caracas, de la Bolsa de Comercio, alcanzaron el doble del volumen de las operaciones en el mes de septiembre de 1968. Considero que esto, por la fuente de donde emana y por la característica misma de la información, es un indicio que debe alentarnos y

llevarnos adelante. El desarrollo económico de Venezuela tiene muchos factores favorables y el crecimiento del país en ese mismo orden, es algo que se está acentuando todos los días.

Hay también una información, tomada de la Carta del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, acerca de la producción de mineral de hierro y del ingreso, por este concepto, en la que se señala el primer semestre de 1969, con un ingreso por concepto de mineral de hierro, que representó para el país más del once por ciento por encima del ingreso del mismo ramo en igual semestre de 1968.

También, siguiendo el camino del progreso y del acercamiento, hoy se está formalizando un proyecto, que venía desde atrás y que hemos impulsado con mucho entusiasmo, en materia de integración de servicios de electricidad en la frontera colombo-venezolana, lo cual, según los comentarios, se celebra jubilosamente en San Cristóbal y en Cúcuta como un paso más dentro del firme acercamiento que en todos los terrenos —en el cultural, en el político y en el económico— estamos realizando con la hermana República de Colombia.

Finalmente, no puedo omitir, dentro de los signos positivos de esta semana, la estupenda impresión causada por la visita del Canciller Calvani a la Asamblea de las Naciones Unidas. Su intervención fue acogida, no diríamos que con satisfacción, sino con entusiasmo, por un gran número de representantes de países de las más variadas áreas del mundo. Las entrevistas y conversaciones que sostuvo, las formulaciones que hizo, contribuyeron a darle al mundo una gran imagen de Venezuela: la imagen de un país modesto que no quiere sobrevalorarse, pero que posee también conciencia de su responsabilidad y de su destino, y que tiene la idea clara de los grandes principios por los cuales debe luchar el mundo en este momento, para que una transformación profunda de las relaciones humanas conduzca al imperio de la justicia social internacional; de la justicia social entre las naciones, y no solamente limitada dentro del área nacional a la justicia social entre los individuos y los grupos.

Con esta observación, y con mi reiterado optimismo en el desarrollo y progreso del país, concluyo la primera parte de mi conferencia de prensa de hoy.

Preguntas formuladas por el doctor Nicomedes Zuloaga, Director del diario La Verdad:

Señor Presidente: Esas famosas palabras de Tomás Jefferson: "Best Government less government" (El mejor gobierno es el que menos gobierna), no deben interpretarse en el sentido de que el mejor gobierno es el que no tiene suficiente fuerza para gobernar. Por razones diversas existe hoy un consenso en la opinión, acerca de que su gobierno no puede seguir aislado y solitario, y que debe tratar de lograr una estable ampliación del apoyo parlamentario indispensable para gobernar. En este mismo sitio, hace una semana, usted declaró que su gobierno se encontraba dispuesto a explorar acuerdos con fuerzas políticas de la oposición. Ahora bien, señor Presidente, ¿cuál es el alcance y la forma de concretar su ofrecimiento? ¿Cómo concibe el señor Presidente ese entendimiento con otras fuerzas, sin ceder una participación activa en el gobierno?

Respuesta del Presidente:

En cuanto a la frase de Jefferson, que indudablemente corresponde a una determinada época del pensamiento político universal, podríamos hoy por hoy entrar en análisis filosóficos que a lo mejor nos obligarían a hacer algunos reajustes en dicho concepto, mas esto es accidental. El planteamiento que usted me ha formulado resulta sumamente interesante y conviene esclarecerlo.

Hay empeño en presentar al gobierno como solitario y aislado, pero el panorama que yo veo por dondequiera que voy no es ése. Yo veo que el gobierno está interpretando, pues se esfuerza en ello con mucha sinceridad, el sentimiento y la preocupación de una gran mayoría de venezolanos. Existe, desde luego, un problema parlamentario, lo que supone un hecho distinto. Si hubiera elecciones parlamentarias ahora, como ocurre a veces en algunos países, conseguiríamos tener una medida exacta de cuanto Venezuela piensa en este momento del gobierno que hemos ejercido ya durante siete meses; pero el sistema nuestro se rige por un parlamento que permanece durante cinco años; cuerpos deliberantes que, a menos que la ley lo modifique, duran cinco años en ambiente regional y municipal y coetáneamente con un Ejecutivo cuyo Presidente dura también cinco años.

Yo creo que el Congreso y el Ejecutivo nos debemos a un tercero, que ni son ellos ni somos nosotros, sino el país; por tanto, no tenemos más remedio que llegar a entendimientos parlamentarios. ¿Cuál es la medida de esos entendimientos? ¿Cuál la exigencia de otras fuerzas políticas? Para eso es el diálogo que he preconizado y que ratifico la

voluntad de mantener. Yo quisiera saber concretamente —no desde el plano de las generalizaciones— cuáles son aquellos puntos y problemas determinados en los que se hacen exigencias al gobierno, a fin de que éste pueda considerarlos, y para que yo, en quien reside la responsabilidad de estructurar el gobierno, los pueda atender en la medida en que las considere compatibles con los intereses nacionales.

Desde luego, considero que el debate político parlamentario posee gran importancia y es constructivo; sin embargo, no podemos destruir el sistema mismo, destruir el concepto del parlamento, colocándonos en posiciones irreductibles. Justamente, lo que la nación reclama y el régimen democrático está exigiendo en estos momentos, consiste en determinar las áreas de consenso y de conflicto. Hay consenso sobre ciertas cuestiones fundamentales, y ello nos da margen para poder diferir y discrepar en otros asuntos de interpretación. De manera, pues, que le reitero a mi buen amigo el doctor Zuloaga —y a través de él y de su periódico al país— la voluntad de dialogar. Queremos oír, escuchar, analizar los planteamientos, esclarecerlos, y esto es una posición abierta con todos los partidos políticos representados en el Parlamento y con todas las fuerzas que existen y actúan dentro de la vida venezolana.

Pregunta:

Señor Presidente: El grupo denominado desarrollista, que encabeza el actual Ministro de Hacienda, doctor Pedro Tinoco, fue un valioso aliado y financista durante su campaña electoral y, durante estos siete meses de su gobierno, factor importante, generador de confianza en todo el país, especialmente en el mundo de los negocios. ¿Cómo explica entonces el señor Presidente la actitud de su partido en la Comisión Delegada, en oportunidad de la designación de los representantes del Consejo de la Judicatura, que no sólo ha votado en contra de la designación del doctor Ricardo Azpurua Ayala —quien junto con los doctores Tinoco y Pulido Freitas integra el Comité Ejecutivo del grupo desarrollista—, sino que aún hoy trata de anular esa elección en beneficio de un representante del MEP y, según se dice, incluso de un suplente comunista? ¿Significa esto un cambio en su posición frente al grupo desarrollista?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, manifiesto que quiero mantenerme siempre en la línea de hablar como Jefe del gobierno, y no como líder de partido. Ahora, debo expresar que el doctor Pedro Tinoco es uno de los más brillantes y de los más eficientes ministros de mi equipo de gobierno y que el grupo desarrollista constituye un firme aliado y defensor de la acción de gobierno que estoy realizando en Venezuela. Hoy mismo

lo dice, en nombre de ese grupo, la señora Magdalena Picón de Rodríguez, brillante figura del Parlamento.

En cuanto a la pregunta que me hace, lo que a mí se me ha informado es lo siguiente: no hay ninguna posición adoptada en la fracción del Partido Copei contra la designación del doctor Azpurua Ayala, sino que hubo un compromiso previo de esa fracción, el de votar por determinado candidato, cuando llegó el momento de la elección y cuando incluso, explorados otros caminos, se encontraron con que era imposible llegar a ningún acuerdo. Después de haber celebrado ese compromiso, la postulación del doctor Azpurua Ayala no podía ser aceptada por ellos, no por la persona de quien se trataba, sino porque implicaría romper un compromiso. Es decir, que si se hubiera propuesto a un copeyano o a cualquiera otra persona, la situación hubiera sido exactamente la misma, pues para ellos, se trataba simplemente de mantener una palabra. Lo demás conforma un conflicto parlamentario, en el cual el doctor Pérez Díaz, Presidente del Congreso, siente el deber de defender lo que él considera el decoro y las atribuciones del cargo que ejerce. No creo que este incidente pueda convertirse en una tormenta que arrastre con las instituciones parlamentarias y con las posibilidades de diálogo. En todos los parlamentos del mundo hay discrepancias, y en el nuestro las hay entre unos u otros grupos, unas u otras fracciones, pero esto no puede ser la piedra enorme que impida que la marcha del diálogo democrático continúe avanzando en Venezuela.

Pregunta:

Señor Presidente: Según declaraciones de varios importantes personeros del gobierno, se han comenzado a pagar las deudas de la administración anterior, con los fondos obtenidos de acuerdo con la reciente Ley de Crédito Público. En los medios financieros y económicos en general, se comenta que aún no se han empezado a sentir los saludables efectos de esos pagos. ¿Podría el señor presidente precisar cuánto dinero ha pagado hasta ahora y cuándo se propone pagar el saldo de esas obligaciones?

Respuesta del Presidente:

Tengo la impresión de que los pagos empiezan a sentirse, y la misma cifra que ha dado el Gerente de la Bolsa de Caracas, indica que hay un mayor movimiento financiero dentro del área de la capital. Por otra parte, se podrían buscar cifras de la actividad de la construcción y de la venta de cemento, que son generalmente indicadores muy elocuentes —no exactos, no rigurosos, pero muy importantes— de la actividad económica. Ahora bien, tengo entendido que se han pagado hasta ahora alrededor de cuatrocientos millones de bolívares. Todo

esto requiere de una tramitación, porque el propio Congreso se reservó conocer del procedimiento de los pagos, y por existir también la intervención de la Contraloría, exigida por la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional. Entiendo que los cuatrocientos millones se pagarán antes de terminar el mes de noviembre.

Pregunta:

Señor Presidente: Durante la campaña electoral, Copei argumentó muchas veces la conveniencia de votar por usted, ante el riesgo de que el doctor Luis Beltrán Prieto pudiera resultar electo. ¿Cómo se explica entonces, señor Presidente, que su gobierno, en aras de un fugaz entendimiento parlamentario, haya colocado en numerosas posiciones permanentes y de importancia, a destacados militantes del prietismo?

Respuesta del Presidente:

El gobierno tiene una posición de amplitud en relación con todos los grupos políticos; y militantes o simpatizantes de todos los grupos políticos, absolutamente de todos, están en muchas posiciones en el país. Generalmente, las altas posiciones no aceptan militantes de partidos porque su disciplina partidista se lo impide a falta de un compromiso o coalición que el grupo respectivo acuerde. Ahora yo debo decirle aquí que los entendimientos parlamentarios que se han celebrado, por ejemplo, entre el partido Copei y el MEP, y otros grupos, nunca han tenido como base repartos burocráticos. La participación que haya de personas que pueden colaborar con el doctor Prieto o con otro candidato, ha estado al margen. Todo ha sido la demostración de una línea de amplitud y de buena voluntad, pero nunca un capítulo dentro de una determinada negociación parlamentaria. Por lo demás, en las elecciones, los copeyanos y los que me apoyaron desde otros sectores, le dijeron al país que votara por mí y no por los otros candidatos, mas la contienda electoral termina cuando las elecciones se realizan y entonces hay que buscar y explorar posibilidades de entendimiento que redunden siempre en beneficio de la República.

Pregunta:

Señor Presidente: Los cuadros directivos de nuestras Fuerzas Armadas que existían para el tiempo de las últimas elecciones, dieron prueba de su inalterable fe democrática, especialmente si los comparamos con algunos de sus colegas en nuestros vecinos del Sur. Teniendo el señor Presidente esa seguridad, ¿podría explicar las razones que tuvo para llevar a cabo una modificación tan amplia y tan profunda dentro de esos cuadros?

Respuesta del Presidente:

En todos los órdenes de la administración, siempre se siente una necesidad de renovación, una movilización y una dinámica, un movimiento contra la fosilización de las personas tanto en las funciones como en los cargos. Esto está mucho más dentro de la propia indole de las Fuerzas Armadas.

Hubo comandantes de fuerzas que a mí mismo me dijeron: "ya yo llevo siete u ocho años comandando mi fuerza y éste es un tiempo demasiado largo, no cónsono con las costumbres militares y por tanto entiendo que debo ser reemplazado por otro que venga a cumplir mis funciones." Los cambios que se han hecho en las Fuerzas Armadas son algo normal dentro de su propia dinámica y dentro de su propia estructura, pero todos se han realizado con una preocupación profunda por escoger el mérito profesional, la idoneidad y probada vocación de servicio al país y a sus instituciones.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Declaraciones originadas en círculos diplomáticos de las Naciones Unidas señalan hoy que las negociaciones directas entre Venezuela y Guyana sufrieron un serio revés con las acusaciones formuladas ante este foro mundial por el Canciller guyanés. Al mismo tiempo, dirigentes de varios partidos políticos venezolanos, a quienes hemos consultado sobre la cuestión, han manifestado que la reclamación por la Guayana Esequiba debe sostenerse por cuestión de principios y de dignidad nacional; pero que en realidad no hay posibilidades y ni tan siquiera precedentes en qué fundamentar esperanzas de que el territorio esequibo sea devuelto algún día a Venezuela.

En vista de unas ciertas opiniones, quisiéramos que usted nos señalara claramente, ¿cuál es el propósito definitivo de la reclamación? ¿Se mantiene solamente por cuestión de principios? ¿Se aspira solamente a lograr un arreglo? ¿Tal vez a una repartición del área en disputa? ¿O a la implantación de un sistema de gobierno mixto venezolano-guyanés sobre ese territorio? ¿O realmente considera usted que existen posibilidades de que el territorio esequibo sea devuelto efectivamente a Venezuela algún día?

Respuesta del Presidente:

La posición del gobierno de Venezuela es firme, en una cuestión que no es solamente de principios sino de un altísimo interés nacional. Dentro de tal posición, he sostenido —y esta ha sido la línea del gobierno, la del Canciller Calvani y la de todos sus colaboradores— que no tenemos por qué fomentar un estado de hostilidad, de animosidad contra

el pueblo guyanés. Pensamos que hay una cuestión pendiente y tenemos fe en que se resolverá en definitiva de acuerdo con los derechos y los intereses de nuestra patria. Cuestión por lo demás no creada por el nuevo estado vecino, sino creada por una potencia colonial en una época en la cual Venezuela, inerte, se encontró ante una deplorable e irritante situación de hecho; pero la amistad entre los que habitan del lado allá del Esequibo y los venezolanos debe fomentarse y estimularse. Por eso yo no quiero venir aquí a echar más leña al fuego, sino que deseo de nuevo insistir en que, por encima de lo que puedan suponer intereses políticos circunstanciales del gobierno vecino en mantener una posición injusta y ofensiva contra Venezuela, el gobierno y el pueblo venezolano ven en los guyaneses seres humanos, amigos, vecinos con los cuales queremos tener una relación cordial y fructífera. Por eso dentro de la propia discusión en el seno de la comisión mixta de los problemas enfocados por el acuerdo de Ginebra, hemos sostenido la posibilidad de un esfuerzo de desarrollo conjunto de la región esquiaba para bien de nuestros pueblos y para bien de la humanidad. Desde este punto de vista, ratifico de una manera plena la posición que ha venido sosteniendo Venezuela y que no lleva el signo de ningún gobierno determinado, sino que posee un carácter íntegramente nacional; mas ratifico también mi deseo de no entrar en dimes y diretes absurdos y en planteamientos que no conducen a la solución del diferendo planteado entre dos naciones que viven dentro de un mismo continente y necesitan buscar el acercamiento, el entendimiento de hombres venidos de todos los continentes y que son integrantes de todos los sectores del mundo.

Pregunta del representante de Panorama:

Señor Presidente: Es evidente que el actual sistema de la democracia representativa está atravesando una de sus más agudas crisis, lo cual conlleva a que los distintos sectores de la vida nacional estén dando muestra de descontento. El desprestigio de las instituciones, la corrupción política y la paralización del instrumento fundamental de la democracia, como es el Congreso Nacional, así como el estancamiento de los programas socio-económicos, han creado en la opinión pública una imagen negativa de su gobierno, del actual sistema democrático y de los partidos que se manejan caprichosamente por apetencias burocráticas a todos los niveles. Sabiendo la gravedad de este planteamiento, mi pregunta es la siguiente:

¿Sinceramente usted considera que esta situación se podrá mantener durante todo el período constitucional, sin que se logren fórmulas que permitan salir de la crisis institucional?

Respuesta del Presidente:

Debo empezar por decirle, amigo Pineda, muy cordialmente, que las encuestas que nosotros hacemos, los sondeos de opinión, el análisis de los puntos de vista de los venezolanos de la calle, no ofrecen una imagen negativa del gobierno. Desde luego, en los sectores políticos que no participan en él hay interés en hablar, en insistir, en mantener, en repetir, para que esto se haga una especie de lugar común. Mas sinceramente yo no acepto esto como un dogma, pues no corresponde a la verificación de los hechos a través de los elementos más serios, más objetivos y más imparciales.

Creo que todos estamos en el deber de afianzar la imagen del gobierno democrático, de la democracia representativa, y no como un fin en sí sino como el mejor instrumento para que los pueblos puedan lograr la paz, el desarrollo y el progreso. Y desde este punto de vista, todo mi esfuerzo será el de insistir en que hay cosas por encima de los desagrados, de las contradicciones y de las irritaciones que incluso, puedan surgir, en algunos momentos, entre las distintas fuerzas políticas. Por ello quiero mantener un lenguaje de cordialidad y de amplitud ante todas las fuerzas políticas. A veces, cuando tengo a mano elementos de juicio, argumentos para responder ataques que considero injustificados, prefiero lanzarme por la otra vía, insistir en lo positivo. El país está en condiciones de lograr ventajas beneficiosas para su desarrollo y esto lo debemos lograr y no ha de ser el esfuerzo ni de un Presidente, ni de un partido, ni de un gobierno, sino debe considerarse como el esfuerzo de todos los venezolanos.

La polémica partidista tiene su sentido constructivo cuando se orienta bien, y su desenlace periódico en las consultas electorales, y, justamente, yo creo que la fuerza consiste en tratar de demostrar que hay voluntad y capacidad de hacer lo mejor. En consecuencia, no creo que ningún grupo político serio se mantenga durante cinco años en la posición suicida de tratar de impedir que un gobierno realice una labor, porque la reacción de la opinión pública le sería después enteramente negativa; antes bien, al pueblo ha de presentarle cada uno su hoja de servicios y decir "Yo contribuí a que se resolviera este problema o este otro", que no se llena la hoja de servicios cuando uno dice: "Yo me limité a impedir que se pudieran acometer soluciones". Por lo demás creo muy recomendable el que las fuerzas políticas representadas en el Parlamento —y en este sentido tienen la mayor responsabilidad las dos fuerzas políticas más grandes numéricamente, las que representan ellas dos la mayoría absoluta de ambas cámaras— establezcan reglas de juego a fin de saber hasta dónde va a llegar la polémica, hasta qué punto puede alcanzar la acrimonia en la controversia para que el prestigio del parlamento se robustezca, pues creo, de modo muy convincente, que el prestigio del parlamento y el prestigio de la democracia van muy juntos; y que quienes defendemos y queremos el sistema democrático a pesar de sus errores, por considerarlo el que más permite a

los hombres vivir como hombres y buscar como hombres nuestro mejor destino, debemos estar interesados en que la institución parlamentaria cobre la mayor autoridad y el mayor prestigio ante todos. Para ello es necesario mantener las reglas del juego. Como me dijo una vez un inglés, en Inglaterra la democracia ha vivido largos años y ha sido fuerte no porque los ingleses sean mejores que los otros hombres, pues en su historia han ocurrido cosas horribles, tan horribles o más que en otros pueblos, sino porque desde determinado momento hacia acá se ha convenido en mantener las reglas del juego y en someterse a ellas aun cuando a veces sea incómodo.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: La Asociación de Comerciantes del Distrito Sucre del Estado Miranda, anunció que pronto estallará una huelga general indefinida, como protesta ante el auge delictivo en esa zona y la ineficacia de la policía en ese sector. Así mismo, esos comerciantes anunciaron que presentarán a usted un documento, a fin de que se logre la aplicación de una fórmula capaz de evitar los atracos, que, en estos días, han ocasionado la muerte a varios comerciantes. Mi pregunta es, ¿cuál será la actitud de su gobierno frente al auge delictivo en esa zona?

Respuesta del Presidente:

He visto la preocupación, muy justa y razonable, de los comerciantes de la zona del Este —y pudiera decir de los comerciantes de toda Venezuela y de los venezolanos que no son comerciantes— por la incidencia de las actividades delictivas. Esta incidencia ha tenido variaciones en los últimos meses, ha habido semanas en las cuales disminuyó considerablemente y cuando se ha recrudecido fueron los propios voceros oficiales de los cuerpos policiales quienes lo anunciaron.

El gobierno no está en disposición de ocultar nada, sino de señalar las cosas tal como son. En esta misma semana, voceros de la Policía Técnica Judicial han dicho "ha habido un recrudecimiento de las actividades delictivas en el Area Metropolitana". Ahora, a veces se usan un poco a la ligera palabras que tal vez no se han madurado suficientemente, como ocurre con la expresión de una huelga general; en muchas ocasiones se pone de moda hablar de algo que, en realidad, los que conocen a fondo este tipo de acción y de problema, saben la magnitud que tiene y saben en qué condiciones y en qué circunstancias se puede dar y se puede justificar.

Respecto a la cuestión policial, desde mis primeras intervenciones, anuncié la creación de la Policía Metropolitana y la incorporación de los servicios policiales del Distrito Sucre a una sola unidad con todos

los servicios policiales del resto de la ciudad y del litoral. Hemos estado caminando sin descanso en esta vía, y yo mismo no podía suponer que el lapso, para que esto culminara, iba a abarcar tal número de semanas, pero ya la Policía Metropolitana es una realidad; ya hay comandos estructurados armónicamente, ya está en marcha, ¡por fin! —después de licitaciones, de estudios, de análisis y de pedidos, de aprobaciones de la Contraloría— la dotación de un número eficaz de patrullas para toda el área de la ciudad. Y el Este estaba completamente desguarnecido.

La dotación de personal es lo más difícil, porque no se improvisa un cuerpo de policía en una semana o dos. Cuando se llega a un cuerpo de policía y se encuentra con que su personal es muy escaso y en un alto porcentaje no está calificado; el reponer este personal y el aumentarlo dos, tres veces, supone una selección y un entrenamiento que no se puede llevar a cabo en un día ni en dos; pero esto está también en marcha. Además, —dentro de la mancomunidad de la policía metropolitana— había que llenar una serie de trámites con los Concejos Municipales del Distrito Federal y del Distrito Sucre del Estado Miranda y con las gobernaciones respectivas. Todo este proceso está andando y la ciudad verá que no llegaremos a finalizar el año sin que los servicios de la policía metropolitana estén a la vista, incrementados considerablemente en su eficacia. Todavía esto no significa que vamos a eliminar la incidencia total de los atracos y demás delitos, porque ya sabemos la cantidad de factores que existen, pero vamos a reducirla fundamentalmente y vamos a continuar en esta lucha, para la cual —pienso yo— se ha dado un gran paso al deslindar lo que eran los hechos de violencia dentro del área urbana o rural, por motivaciones políticas, de lo que son los hechos de violencia debidos a la delincuencia común; ya existe una conciencia clara sobre la delincuencia común y en tal sentido creo que se da una unanimidad total del ciento por ciento de la población en la necesidad de combatirla con la mayor y más firme energía.

Los comerciantes del Este y todos los demás venezolanos, especialmente las familias del área metropolitana, pueden tener la seguridad de que se están dando muchos pasos. La reorganización de los cuerpos policiales en todo el interior ha continuado de una manera sistemática, colocando profesionales al frente de estos cuerpos, dotándolos y seleccionándolos para que puedan cumplir su tarea de la mejor manera posible.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: A mediados de esta misma quincena irá a las Cámaras Legislativas el proyecto de bases de contratos de servicio, que no es otra cosa que la reglamentación de las operaciones en el futuro de las empresas petroleras. Comentaristas económicos han señalado la

posibilidad de lo que se llamaría empresas mixtas; sin embargo, usted, por otra parte, ha ampliado el Consejo de Energía y en unas bases que se dieron a conocer por el Ministro de Minas, se dice que el Consejo de Energía asesorará al Ejecutivo Nacional en esas negociaciones. Mi pregunta es la siguiente: Señor Presidente, ¿verdaderamente se piensa que en lo futuro Venezuela saque el mejor provecho de su petróleo a través de esas llamadas empresas mixtas?

Respuesta del Presidente:

La idea de las empresas mixtas goza de mi parte de la mayor simpatía. En el seno del gobierno hay una disposición muy favorable para dar pasos que puedan conducir a ellas. Ahora bien, la presentación de las bases definitivas de los contratos de servicio en las Cámaras Legislativas corresponde a un proceso, cuyos antecedentes se encuentran en unas bases que fueron publicadas, conforme a las cuales se hizo una licitación a fin de que concurrieran las empresas. De manera que no pueden esas bases transformarse sustancialmente, sino que son objeto de unos cuantos reajustes y consideraciones en un sentido o en otro, de acuerdo con todos los elementos recaudados. Pero, al fin y al cabo, para estos contratos de servicio, para las áreas determinadas que van a ser objeto de tales contratos y que se encuentran al Sur del Lago de Maracaibo, el proceso no se está ahora iniciando, sino que responde a una tramitación iniciada con anterioridad, y que ha venido realizándose, conforme a la cual las distintas empresas hicieron sus proposiciones a la Corporación Venezolana del Petróleo.

Pregunta del representante de Radio Capital:

Señor Presidente: La afición deportiva de Venezuela está pendiente de su decisión en torno al caso del boxeador venezolano Carlos "Morocho" Hernández. Quisiéramos saber en qué consistirá su decisión sobre el particular.

Respuesta del Presidente:

Ese asunto se estudia actualmente en el Ministerio de Justicia. Desde luego que he visto con la mayor atención las expresiones y los puntos de vista de la afición deportiva. Siento mucha simpatía personal por el "Morocho" Hernández, mas como se trata de una cuestión que depende no sólo de la simpatía que se tenga por este boxeador, tan popular, tan cordial, ni de un problema puramente deportivo, sino que hay de por medio una cuestión judicial, que envuelve el funcionamiento normal de los poderes públicos, yo no puedo dar todavía un pronunciamiento.

Lo veo con interés. Incluso he leído en la prensa que la persona agraviada y que promovió el expediente contra el "Morochó" ha manifestado su deseo de que se le indulte, aunque desde luego todas estas cosas se estudian y se analizan de acuerdo con una serie de normas y principios, entre los cuales está la consideración y el respeto que el Ejecutivo tiene que guardar siempre hacia el poder judicial.

Pregunta del representante de la Agencia Alemana DPA:

Señor Presidente: el 28 de septiembre pasado se realizaron en Alemania Federal las elecciones parlamentarias. A pesar del notorio triunfo de la Democracia Cristiana, y debido al sistema-régimen parlamentario que impera en la República Federal, el gobierno ha quedado en manos de los social-demócratas y de los liberales —el FDP se llama allá también.

Señor Presidente: como aquí, hasta ahora, no he conseguido alguna opinión sobre un asunto como éste, de tanta importancia y trascendencia mundial, quisiera conocer la suya sobre estas elecciones y el resultado de las mismas.

Respuesta del Presidente:

Yo creo, mi estimado amigo, que no me corresponde a mí, en ejercicio de la función de Presidente de la República de Venezuela, emitir una opinión sobre una cuestión política interna, con respecto a la soberanía de otro país. Desde luego, no es que sea insensible o ajeno a seguir con interés todos estos fenómenos y a analizar su proyección y sus consecuencias; sin embargo, no creo realmente que sea lo más cónsono el que yo emita una opinión, que pudiera ser objeto de reclamo por parte de sectores del gobierno, sobre la política de Alemania o de cualquier otro país.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 16 DE OCTUBRE DE 1969

EXPOSICION

Es natural que mis primeras palabras en esta Conferencia de Prensa, se refieran a la solución de la llamada "crisis parlamentaria" que el país había seguido con preocupación a partir del 1º de octubre. No me corresponde, desde luego, entrar en el análisis de las cuestiones ventiladas entre distintos grupos políticos y la inclinación de los mismos. Lo que me incumbe es, en nombre de todos los venezolanos, expresar satisfacción por el hecho de ver funcionando con regularidad el Congreso de la República.

Ayer tarde presentó el Ministro de Hacienda, el Proyecto de Ley de Presupuesto a las Cámaras Legislativas y se resolvió el incidente que había venido prolongándose mucho sobre la designación de los representantes del Poder Legislativo en el Consejo de la Judicatura. Creo que ahora lo que nos corresponde es insistir en la necesidad y alta conveniencia nacional de continuar las gestiones iniciadas para que un diálogo sincero, patriótico y de altura, conduzca a entendimientos fundamentales para la marcha del Parlamento y para la marcha del país. Reitero la disposición amplia y firme del Gobierno a escuchar los planteamientos que se formulen por las fuerzas políticas, a analizarlos, a considerarlos y resolverlos en la forma más conveniente y más útil. Esta disposición al diálogo, es una disposición sin exclusiones, sin discriminaciones, hacia las distintas fuerzas de opinión representadas en el Parlamento y, naturalmente, hacia aquellas que, por su importancia numérica, pueden tener en un momento dado una influencia mayor en que el Congreso funcione con regularidad.

Creo que en estos momentos, para todos los venezolanos, la inquietud y la preocupación formadas alrededor de un incidente parlamentario, han derivado a una reafirmación de la confianza en el funcionamiento de las instituciones y a la convic-

ción de que, por encima de todas las discrepancias de los representantes del pueblo, existe una firme voluntad de servir los intereses nacionales y, al mismo tiempo, de defender y robustecer las instituciones democráticas. Quiero informar también que el Consejo de Ministros, en su reunión de ayer, acordó solicitar a través de un Proyecto de Ley al Congreso, autorización para un crédito de 25 millones de bolívares destinados a atender los problemas urgentes planteados en algunos cerros del área metropolitana, por los deslizamientos recientemente ocurridos y los que pudieran ocurrir. Para la elaboración del Proyecto tomamos en consideración, además de una apreciación hecha sobre las circunstancias, dos elementos de juicio: uno, el precedente establecido por el Gobierno anterior, en relación a las víctimas del sismo. Se trata de una circunstancia que, por su origen y por sus consecuencias, presenta analogía con aquella situación; por esto, y ya con el precedente sentado, la erogación, la emisión de títulos de crédito por esta cantidad, viene a encontrar un camino ya abierto. Segundo, la solicitud que me hizo el Concejo Municipal del Distrito Federal, que he querido especialmente atender y que al mismo tiempo le da a la solicitud del Gobierno un respaldo político de excepcional importancia. Por cierto, en relación a esta cuestión de los damnificados, la Gobernación del Distrito Federal y el Ministerio de Obras Públicas me han hecho una observación que considero de importancia: a pesar de que la incidencia de las lluvias de las últimas semanas ha sido sumamente grande, mayor que la habitual, que la acostumbrada en circunstancias anteriores, sin embargo no se ha contemplado el caso de damnificados por crecientes de las quebradas de Caracas del área metropolitana o del litoral. Los damnificados se han producido especialmente por circunstancias geológicas, por deslizamiento de terrenos y porque muchos barrios y también urbanizaciones residenciales de cierto confort, han sido construidos en zonas en las cuales los terrenos no tienen suficiente firmeza; pero el haber adoptado, oportunamente, la previsión de limpiar los lechos de las quebradas, ha producido esta circunstancia favorable, que a pesar de ser muy alto el caudal de las lluvias, este renglón, que habitualmente era el más importante en la incidencia de damnificados, y especialmente para esta época, cuando ocurren los aguaceros que reciben la denominación

general de nortes, no haya tenido en el presente año una presencia dolorosa.

Otro hecho interesante que debo presentar en relación a previsiones adoptadas por el Gobierno y a medidas tomadas se refiere a la iniciación de los cursos en la Educación Primaria, en la Secundaria y en la Educación Técnica. Había cierta inquietud, muy razonable, en todas las esferas de opinión, sobre cómo se iba a resolver la situación creada por el aumento considerable de la población escolar, debido a nuestra pujanza demográfica. Esto, relacionado con la palabra que ha venido tomando un significado un poco genérico, la palabra cupo, era objeto de una expectativa intensa para cuando el primero de octubre debieran iniciarse las clases regulares en todos los planteles de primaria, de secundaria y de educación técnica. Pues bien, las previsiones del Ministerio de Educación, y las disposiciones adoptadas al respecto, le han permitido al Gobierno afirmar que el aumento de la población escolar en estas ramas fue satisfecho en su demanda de enseñanza. Había una previsión de cien mil plazas nuevas en la rama primaria de la educación. En cuanto a la Educación Secundaria, la demanda de puestos, de plazas, excedió a las previsiones y llega casi a 30.000. Sobre todo fue muy intensa la demanda en la capital de la República, lo que parece indicar que hay un desplazamiento intenso de población en materia de Enseñanza Media hacia acá. Es interesante pues, señalar al respecto el hecho de que estas demandas fueron cubiertas y de que, probablemente, la inscripción en la Educación Media fue fomentada por la decisión que adoptó el Ministerio de eliminar el pago de 60 bolívares por cuota anual a la Asociación de Padres y Maestros, que era un requerimiento habitual para poderse realizar la inscripción. Al tomarse la decisión de no hacer esta exigencia, a los padres de los alumnos en el momento de inscribir sus hijos en los Liceos, probablemente se permitió la afluencia de cierto número que estaba marginado, y es posible también que esto haya facilitado la inscripción repetida de algunos alumnos en diversos planteles, lo que se está en estos momentos controlando, a través de los sistemas electrónicos ya en marcha. En los primeros momentos, algunos alumnos se encontraron con que no tenían cupo en el Liceo de su preferencia, porque allí

la afluencia era sumamente alta, pero las autoridades educacionales señalaron otros Liceos dentro del área metropolitana, donde existían plazas para absorberlos. De tal manera que la población habrá visto avisos muy grandes que han venido apareciendo, repetidamente, en la prensa y en los cuales se señalan los Liceos donde encuentran su sitio aquellos alumnos que no lo hallaron en el lugar donde habrían preferido. En todo caso, hay la atención fundamental a este problema y en materia de Educación Industrial, Comercial y Artesanal, es decir, la rama de la Dirección respectiva que se llama con las siglas DARINCO, la inscripción, el aumento educacional llega a un número de 24.000 alumnos. Tenemos además la idea de buscar iniciativas para que podamos aumentar intensamente la inscripción en el INCE; estamos estudiando los medios para ello, desde luego que el INCE tiene una reputación bien sólida por la labor realizada hasta ahora en el país.

Finalmente, en esta exposición inicial, quiero hacer referencia a otro hecho que considero muy positivo, muy importante. Es el acuerdo adoptado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en el cual se ratifica, se reitera el pronunciamiento —son sus propias palabras—, del III Congreso de Trabajadores sobre la adhesión principista y posición de defensa del sistema democrático del país, así como el reconocimiento a las autoridades legalmente constituidas. Al fin y al cabo, con ello, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, lo que hace es confirmar una posición firmemente sostenida a través de los últimos años. Realmente, los trabajadores han constituido en Venezuela un sólido baluarte para el sistema democrático, y se puede asegurar que en todos los asuntos laborales que se han venido presentando, como es natural, especialmente en una situación de cambio político y social, los dirigentes sindicales al defender con todo calor, con toda energía, con todo entusiasmo, los derechos de sus representados, siempre se han mantenido dentro del campo específicamente laboral y han desoído cualquier insinuación de convertir esos planteamientos laborales en factores de perturbación para la vida institucional, para la normalidad política en el país. Este comunicado de la Confederación de Trabajadores de Venezuela viene, pues, a incidir

dentro de una posición clara, firme y neta, sostenida por los trabajadores venezolanos.

A propósito de la posición de los trabajadores, considero quizás oportuno aludir a otro sector importante de la vida nacional, cuya posición ha sido y es, firme, indubitable, en defensa de las instituciones democráticas. Me refiero a las Fuerzas Armadas de Venezuela. No suelo hacer mención a las Fuerzas Armadas, como un estribillo en todos los discursos políticos, porque considero que ello, además de ser innecesario, podría hasta sugerir otra cosa, pero como ha habido muchos comentarios de prensa en relación a una hipotética actitud de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con circunstancias que pudieran generarse en el país, debo decir lo siguiente: en primer lugar, esos comentarios se formulan en virtud de la amplia libertad de prensa que el Gobierno nacional ha garantizado y mantendrá como una norma muy clara de su gestión político-administrativa. Creo que esos comentarios, más que todo, lo que hacen es reflejar preocupaciones o influencias sobre lo que haya ocurrido en otros países de América y de otros continentes. No se trata de un razonamiento que se haga con vista a las circunstancias reales y objetivas del país. Puedo asegurar y aseguro de la manera más enfática, que así como la posición de las Fuerzas Armadas Nacionales fue clara, firme y sólida en los momentos de la elección de un nuevo gobierno y de la transmisión del mando, y que, precisamente, esta firmeza clara e indubitable hizo que carecieran de importancia todas las conjeturas, los rumores y las preocupaciones angustiosas que en sectores del país se planteaban al respecto, asimismo, en este momento, de una manera también muy clara y firme, las Fuerzas Armadas Nacionales, por convicción, por análisis de las circunstancias del país, y porque lo han convertido en norma de vida, constituyen la base más firme de respaldo a la solidez de las instituciones democráticas; y que, como esta actitud no es circunstancial, sino que es el resultado de una convicción y de una experiencia, esta actitud —el país puede estar seguro de ello— se mantendrá firmemente, sean cualesquiera las hipótesis que la controversia democrática plantee, en las vicisitudes que la libertad establece en los países republicanos. Voy a decir además, que en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales

no hay discriminación de ninguna especie; ni se hace clasificación en torno a las simpatías que presuntamente puedan tener sus oficiales integrantes en relación a las distintas corrientes políticas que existen en Venezuela. Lo que hay es consideración por el mérito, por la idoneidad, por la capacidad profesional y por la lealtad a las instituciones que consagra la Constitución Nacional. De manera que, a este respecto, no quiero ahondar demasiado en reflexiones, ni lo voy a hacer con frecuencia a lo largo de mis conferencias de prensa. Pero en este momento, en vista de las numerosas publicaciones que se han hecho formulando conjeturas desde los más variados puntos de vista, le puedo decir al país que puede estar tranquilo en la confianza de que las Fuerzas Armadas Nacionales constituyen el soporte más seguro de la normalidad institucional y de la firmeza del gobierno democráticamente electo por el pueblo. Con esta observación termino mi exposición inicial de hoy y los venezolanos que me oyen saben que cuando hablo de esta materia, lo digo con una profunda convicción, con una absoluta sinceridad.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante del diario El Universal:

Señor Presidente: La votación de la fracción parlamentaria de Copei en contra de la candidatura del Dr. Ricardo Azpurua Ayala, como representante al Consejo de la Judicatura ¿representa un rompimiento o un alejamiento entre su partido y su gobierno y el grupo desarrollista, representado en el gabinete por el Ministro de Hacienda, doctor Pedro R. Tinoco?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, quiero insistir una vez más en que no hablo aquí como vocero del partido, sino como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, y por eso trato de mantenerme al margen de las controversias que, inevitablemente, surgen en el parlamento y que se hacen a veces más agudas en un parlamento integrado como el nuestro, con representación muy variada de grupos, sin que ninguno de ellos tenga el control mayoritario de las Cámaras. Pero su pregunta me sirve de ocasión para decir dos cosas que ya he expresado con anterioridad. Una, que el grupo independiente que se denomina desarrollista, al cual perte-

necen el Ministro de Hacienda, el Gobernador del Estado Guárico y otros altos funcionarios de la administración pública, lo considero como uno de los más valiosos colaboradores en mi gestión de gobierno. Y en segundo lugar, no creo que la fracción parlamentaria del partido Copei haya votado contra una candidatura del Dr. Azpurua o de cualquier otro, sino que votó por unos candidatos a los cuales ofreció su respaldo. Después de haberse comprometido a votar por esos candidatos, pudo haber surgido una candidatura como la del Dr. Azpurua o la de un militante del partido, o alguna figura del gobierno, y lo que correspondía, a mi modo de ver, es que la fracción copeyana mantuviera su compromiso ante cualquier emergencia y ante cualquier circunstancia. Creo que en ello ha procedido correctamente y esto no puede significar, en modo alguno, una pugna o un rompimiento entre las fuerzas social-cristianas y los independientes desarrollistas.

Pregunta del representante de Radio Continente:

Señor Presidente: La presencia de los Parlamentarios en el Congreso Nacional, el pronunciamiento de la C.T.V. condenando toda acción golpista; la posición asumida por Acción Democrática en favor de una solución del problema universitario y la preocupación de Fedecámaras ante la crisis parlamentaria y otros problemas nacionales, plantean la necesidad de un gran entendimiento nacional. Sin embargo, y a pesar de estas manifestaciones, ese pronunciamiento en bloque no se ha producido. Como Jefe del Estado y coordinador de los grandes problemas nacionales, ¿qué opinión le merece, señor Presidente, este planteamiento?

Respuesta del Presidente:

Yo creo que los factores que Ud. ha mencionado son positivos y que coadyuvan a esa idea de un necesario entendimiento nacional. Claro un entendimiento es la obra de todos los que se entienden, y no es la obra solamente de alguno o de algunos que quieren entenderse. Tiene que ser el resultado de un acuerdo, de un consenso. Pero me parece que las circunstancias son propicias para que el diálogo continúe, para que se busque ese entendimiento sobre las cuestiones fundamentales que exige la marcha del país. Es decir, fijar claramente las áreas de consenso sobre esas cuestiones fundamentales, para que la discrepancia, la discusión y hasta el conflicto, puedan en las otras áreas esclarecer los planteamientos fundamentales del país y hasta vigorizar la vida democrática.

Pregunta del representante de la Agencia TASS:

Señor Presidente: en los últimos días se ha reactualizado la venta del Hotel Tamanaco a un consorcio extranjero. La Contraloría General

y la opinión pública consideran que esta operación fue contraria a los intereses nacionales de Venezuela. ¿Qué posición adoptará su Gobierno sobre el caso del Tamanaco? ¿Adquirirá las acciones vendidas a la Intercontinental Hotels?

Respuesta del Presidente:

El caso del Hotel Tamanaco lo ha estudiado y lo está estudiando con gran interés el Gobierno, y desde luego con el respeto que le merece el criterio de la Contraloría General de la República. El análisis de la situación jurídica planteada y de sus consecuencias todavía no está ultimado. No se sabe si realmente el resultado del dictamen de la Contraloría sería una acción judicial de nulidad de contrato, o cuál sería la otra solución. Se ha publicado, y es cierto, que el Gobierno ha considerado, aún con anterioridad, una oferta de la Intercontinental, de volver a vender las acciones al Gobierno, pero mediante ciertas condiciones, como el pago de intereses, el pago de construcciones adicionales bastante grandes, y un contrato de administración por 15 años. Esto es algo que fue analizado por el Gobierno, y se llegó a la conclusión, en oportunidad anterior, de que quizás no era favorable para los intereses del país, y de que invertir millones y millones en construir hoteles tal vez no es lo más indicado en el momento actual, frente a la prioridad de otras necesidades. Por ejemplo, el Hotel Hilton creo que tiene un costo de un poco más de cien millones de bolívares, lo que hace que cada habitación, que son cuatrocientas y tantas, salga a un costo de doscientos cincuenta mil bolívares. El Hotel Macuto Sheraton costó, inicialmente, ciento veinte millones de bolívares y a consecuencia del terremoto y como reconstrucción y ampliación ha consumido sesenta y ocho millones de bolívares, en total casi ciento ochenta y ocho millones de bolívares. Para quinientas treinta y ocho o quinientas cuarenta habitaciones, esto viene a representar como trescientos cincuenta mil bolívares por habitación; es decir, estas cosas le plantean a uno si, realmente, conviene invertir millones y millones de bolívares en construir hoteles, o buscar la manera de fomentar que se construyan. Por ejemplo, a alguien interesado en construir un gran hotel de turismo, le hemos planteado la posibilidad y la conveniencia de que el Centro Simón Bolívar aporte el terreno, —que es un porcentaje considerable, que en el caso del Hilton— llega al treinta por ciento de la construcción— y que el interesado consiga el dinero para realizar la construcción y que se constituya una asociación. Este asunto del Tamanaco se está estudiando con inquietud, con angustia, con interés y explorando la disposición de la empresa compradora de que la reventa sea absolutamente en las mismas circunstancias, sin condiciones adicionales y sin un compromiso de administración por un período demasiado largo, que vendría prácticamente a nulificar los efectos de la readquisición y el análisis económico de la conveniencia de realizar de nuevo esta inversión.

Pregunta del representante de la Agencia EFE:

Señor Presidente: Al quedar Venezuela excluida del Pacto Andino, se dijo que Venezuela orientaría sus esfuerzos a intensificar lazos comerciales con los países centroamericanos y del Caribe. ¿Podría decirnos, Señor Presidente, qué resultado se ha obtenido en este sentido?

Respuesta del Presidente:

El deseo de establecer relaciones, cada vez más estrechas con el área del Caribe, no depende simplemente de que no se haya suscrito al Acuerdo de Cartagena; nosotros consideramos que tenemos obligación de fomentar las relaciones en ambos sentidos, en la orientación del área andina y en la orientación del área del Caribe, a la cual pertenecemos por nuestra situación, por nuestra historia y por una serie de circunstancias muy obligantes. Las relaciones con el área del Caribe se han estado intensificando; el Canciller realizó una visita a la República Dominicana, tenía una programada a los países de Centro América cuando ocurrió el conflicto de Honduras y El Salvador, y esto produjo un cierto retraso. Están en marcha ciertos programas: una misión económica dominicana nos visitó recientemente, el programa de la Petroquímica en Santo Domingo hemos tratado de llevarlo adelante; se han iniciado conversaciones para acuerdo de complementación industrial con México, de manera que en esta materia hay muchas posibilidades que están en marcha, pero desde luego, sólo cuando los acuerdos se realicen es cuando se podrán contabilizar y reducir a cantidades o estadísticas.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Como líder del Movimiento Social Cristiano en Venezuela ¿qué opinión le merece la actual crisis de la Iglesia Católica?

Respuesta del Presidente:

La pregunta para mí puede ser un poco embarazosa; sin embargo, creo que, aun como Jefe de Estado, puedo decir algunas palabras al respecto. Creo que todas las sociedades están en una crisis de transformación y ningún organismo puede sustraerse a ella. La importancia de la Iglesia Católica hace que en su seno se sientan la presencia y las disquisiciones de los diferentes puntos de vista que haya al respecto. Pienso que el Papa actual ha tenido una actitud muy valiente en una serie de cambios cuya dimensión es inmensa; es un hombre que ha ido a la Ginebra de Calvino a dialogar con los protestantes, que ha ido al Oriente a hablar con los antiguamente llamados Patriarcas Cismáticos, que ha ido a Israel, que ha ido a Africa, que ha venido a

América buscando al hombre universal, que ha iniciado valerosamente el camino de la llamada colegiación, incorporando la representación de los Obispos a las decisiones fundamentales de la Iglesia, pero que al mismo tiempo está enfrentando puntos de vista que parece, quizás, que van a afectar algo esencial en la conducción o funcionamiento de la Iglesia. Quiero decir que, como Gobernante, debo agradecerle al jefe de una institución tan importante como la Iglesia Católica, el alentar desde ella este espíritu ecuménico de comprensión entre los hombres. Creo que nunca antes en la historia, las distintas religiones habían llevado una relación tan cordial, tan comprensiva, como la llevan en este momento, y ése es un factor de pacificación extraordinario; y el que la Iglesia Católica, que ha sido muy combatida y muy combativa, lleve la vanguardia en este proceso ecuménico de entendimiento entre los hombres de los diversos credos, a mí me parece una contribución invaluable para los gobernantes sobre todo para aquellos que nos estamos empeñando en lanzar palabras y posiciones claras e inequívocas de entendimiento, de respeto, de paz y de armonía entre los hombres.

Pregunta del representante de la Agencia Notipren:

Señor Presidente: ¿Qué nos podría informar usted acerca de un funcionario del Instituto Agrario Nacional detenido en territorio guyanés?

Respuesta del Presidente:

Me complace informarle que ese funcionario está en libertad y viajando en este momento hacia Trinidad, de manera que el incidente ha sido solucionado.

Pregunta del representante de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: En su entrevista de la pasada semana con el doctor Mariano Baptista Gumucio, Ministro de Educación de Bolivia, ¿le ofreció usted mediar entre los gobiernos de Bolivia y Chile para lograr el restablecimiento de las relaciones diplomáticas interrumpidas desde hace bastante tiempo?

Respuesta del Presidente:

Yo considero que por encima de las diferencias de concepción ideológica o de estructuras de sus gobiernos, los países latinoamericanos están hoy más que nunca en la obligación de acercarse, de dialogar y de buscar caminos para la acción común.

Desde ese punto de vista y respetando el mensaje del Libertador, el gobierno de Venezuela realmente vería como un hecho positivo el que pudiera solucionarse el estancamiento de las relaciones existentes entre dos países hermanos como lo son Chile y Bolivia; es decir, que las diferencias entre ambas naciones puedan encontrar mejor camino, mejor vía de arreglo a través del diálogo regular y de la existencia de relaciones, que a través del mantenimiento indefinido de la separación entre ambas. Desde luego, el gobierno de Venezuela en esta materia tendría que limitarse a decir que, en la medida en que aquellos pueblos hermanos crean que nosotros podemos cooperar a ese entendimiento de mucha altura, no podemos negarnos y estamos gustosamente dispuestos a dar esa contribución. Del resto, no queremos aparecer o presentarnos en plano de mediación ni nada al respecto, sino simplemente dispuestos a conversar como latinoamericanos y bolivarianos y tratar, en la medida de lo posible, de contribuir a que haya un clima propicio para que naciones hermanas, que están en estos momentos sin hablarse desde hace varios años, empiecen a conversar sobre los problemas que hay entre ellas.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: Varias gobernaciones como las de Carabobo, Falcón, Mérida y otras, han designado, recientemente, jefes de policía a oficiales activos de las Fuerzas Armadas de Cooperación, previa anuencia, desde luego, del Ministro de la Defensa. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Se deben estas designaciones a recomendaciones del Ejecutivo Nacional, y de ser así, puede considerarse como el primer paso a la formación de una policía nacional?

Respuesta del Presidente:

Esas designaciones se deben a instrucciones mías. Quiero que las policías dejen de ser cuerpos sospechosos de orientación o de parcialidad política, que se hagan cada vez más profesionales y que estén dirigidas por profesionales, dedicados íntegramente a la actividad policial. Al mismo tiempo, viene así a establecerse un contacto más claro y más fácil entre las Fuerzas Armadas de Cooperación, que tienen en su misma estructura una función de vigilancia del orden público, y las policías que, según la Constitución, deben ser organizadas y mantenidas bajo la dirección de los gobernadores de los Estados.

Ha sido en cumplimiento de estas instrucciones como ya en algunos Estados han comenzado a designarse comandantes de las policías a oficiales activos de las Fuerzas Armadas de Cooperación, naturalmente a través de los canales regulares, a través del Ministerio de la Defensa, y con la autorización de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Ya se había hecho antes en Petare, donde se designó a un oficial activo de las FAC, siguiendo el ejemplo que se había establecido antes en la policía municipal del Distrito Federal, donde desde hace varios años el Comandante General de la policía es un oficial activo de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Pregunta del representante de Panorama Universal:

Señor Presidente: La verdad es que la pregunta es un poco fiambre pero debo hacerla. Señor Presidente, sólo deseo consultar el valor que pueda tener la nueva modalidad aparecida en su anterior rueda de prensa, cuando solo un Director invitado formuló las cinco preguntas que entran en la grabación de video tape.

Porque según la opinión pública lo cierto es que el señor Director del diario La Verdad, tras la primera pregunta por él formulada sólo demostró el valor que pueda tener la repetición, pues aquellas preguntas ya las habíamos hecho quienes habitualmente cubrimos esta fuente de palacio. ¿Cree el Señor Presidente que este cambio favorece los objetivos que persigue el gobierno? Tales son las de mantener informado al conglomerado nacional, si es que la modalidad nueva se compara con la mecánica que inicialmente nos trajo aquí a este salón.

Respuesta del Presidente:

Yo he pensado que invitando de vez en cuando a algún director de diario, o de estación televisora, o radioemisora, o a alguna persona muy vinculada a los medios de la opinión pública, a formular las cuatro o cinco preguntas iniciales de la rueda de prensa —es decir, las que caben en el tiempo de televisión— se puede dar una cierta variedad al programa y ofrecer al público la oportunidad de ver la inquietud de alguna persona que no es de las que profesionalmente cubren la información de prensa de Miraflores.

No ha estado en mi ánimo, en ningún momento, marginar a los periodistas, ni siquiera en la ocasión en que ese invitado u otros hayan asistido o asistan, porque queda toda la parte posterior de la rueda de prensa para la información periodística. Además, estos invitados especiales no vendrán sino de cuando en cuando, de manera que podamos continuar nuestra rueda de prensa, con la cual creo modestamente que le estamos prestando algún servicio al país.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 23 DE OCTUBRE DE 1969

EXPOSICION

La reunión de ayer del Consejo de Ministros dio su aprobación al Proyecto de Bases para los Contratos de Servicios, presentado por el Ministro de Minas e Hidrocarburos. Lleno este requisito, procederá el titular del Despacho a solicitar del Presidente del Congreso la convocatoria de una sesión conjunta, ante la cual presentará el proyecto respectivo, a fin de que la representación legislativa emita un pronunciamiento. Esto significa la realización de un nuevo paso dentro de la historia de la economía petrolera en Venezuela. Es una experiencia de la cual podemos obtener resultados muy provechosos para la orientación futura de la vida del país. Dentro de las características de estos contratos de servicios, hay algunas que tienen señalada importancia: una, la participación operativa de la C.V.P. en todas las fases de la explotación; otra, desde luego, el aumento de ingresos, aparte los que corresponden al régimen fiscal actual; y otra, muy importante a nuestro modo de ver, es la que implica la reanudación de la actividad exploratoria en materia de petróleo en Venezuela, lo que constituye una necesidad inaplazable por el urgente aumento de las reservas comprobadas de petróleo para nuestro país. En esta materia, uno de los aspectos de las bases para la contratación, representa el compromiso de las compañías que resulten adjudicatarias de los Contratos de Servicios, de realizar una exploración total del área concedida, que por cierto está ubicada en una de las zonas del país que necesita más incentivación económica, que es la de la parte sur del Lago de Maracaibo.

De esa exploración total, resulta luego una selección de un veinte por ciento, que es la que va a ser objeto de los contratos en referencia, y la selección de ese 20% la harán, en forma alternada, la C.V.P. y la compañía contratista respectiva. El 80% ya explorado quedará en manos de la C.V.P. para que

pueda adoptar frente a él, la decisión que el interés nacional aconseje como más conveniente.

Debo señalar, además, como un aspecto de los más importantes en la tramitación de esta materia de los Contratos de Servicios, el cumplimiento de un diálogo muy amplio sobre este punto, lo que constituye una fase característica de la consulta nacional que prometí a los venezolanos durante la campaña electoral y que será la norma de la política petrolera del Gobierno.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos ha consultado a todas las fuerzas políticas sin exclusión alguna, reuniéndose con ellas, presentando sus puntos de vista y escuchando los planteamientos que le formularon. Se ha reunido igualmente con los organismos empresariales y con los organismos sindicales; ha consultado a los ex-Ministros del ramo, a los ex-Ministros de Minas e Hidrocarburos y a ex-Ministros de Fomento de la época en que la materia correspondía a aquel Despacho; y ha consultado además a personalidades destacadas por su conocimiento en esta materia. Esa consulta no ha sido tampoco un acto de mera formalidad; los planteamientos de los distintos grupos o personas han sido analizados, estudiados, considerados y muchos de ellos acogidos; en todo caso fueron recibidos con un espíritu de suma amplitud. Esto significa que es serio el propósito de buscar que la cuestión petrolera no se mire como un asunto de controversia de partidos, no se considere como una materia en la cual nos enzarcemos en una polémica esterilizante, sino que se considere como una cuestión fundamentalmente nacional.

Quiero también hacer referencia a una actividad en marcha, que es la relativa a la formación, a la integración y a la dotación de la Policía Metropolitana. Se siente una justa impaciencia en los habitantes del área metropolitana, en relación a los servicios policiales, y me siento obligado a informar que desde que anuncié la idea de la creación, de la integración de una Policía Metropolitana, el proceso ha estado en marcha y no ha dejado de irse cumpliendo progresivamente. Ya se tiene la decisión favorable de la Legislatura del Estado Miranda, del Concejo Municipal del Distrito Sucre, y la manifestación pú-

blica —que la ha hecho por cierto en términos inequívocos y en una forma muy seria y muy responsable—, del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Federal, doctor Domínguez Sisco. Esta actitud, esta posición, esperamos que culmine en la próxima semana en el acto formal de aprobación de la mancomunidad respectiva, por parte del Concejo Municipal del Distrito Federal. Todas las fracciones que integran el cuerpo están comprometidas a hacerlo y las cuestiones de forma que se han discutido, han ido siendo resueltas; por ello espero que esa decisión del Concejo Municipal sea una cuestión inminente. Pero al mismo tiempo, se ha atendido a otro aspecto, desde el punto de vista material, el relativo a la adquisición de nuevas radio-patrullas, para lo cual tuvo que hacerse una licitación privada entre las empresas que podían ofrecer material aquí en Venezuela, y una selección de las condiciones que pudieran ser más favorables; luego ha habido que gestionar la traída por avión de la dotación de los equipos de radio para estos vehículos, y tenemos el compromiso de que se vayan entregando 60 unidades por mes, con la esperanza de que haciendo un esfuerzo extraordinario, en el mes de noviembre, se puedan completar hasta 100 unidades en ese lapso. Esta dotación de unidades de radio-patrullas es una necesidad cada vez más urgente y más sentida por los problemas policiales que se confrontan en el área de la Capital. Por otra parte, la dotación de personal para la Policía Metropolitana, que se encontraba en condiciones especialmente angustiosas en el área correspondiente al Distrito Sucre del Estado Miranda, se hace a través de la formación de la instrucción de los aspirantes, que a su vez son seleccionados de algunos cuerpos, por ejemplo, de quienes prestaban servicios en unidades de las Fuerzas Armadas y han sido licenciados, han tenido una hoja correcta de buena conducta y han recibido una instrucción básica; pero no podían llegar a los cuerpos policiales sin atravesar un período previo de entrenamiento, de formación específica para su función, lo que se viene prestando en la Escuela del Junquito. Según me informa la Gobernación del Distrito Federal, en el mes de octubre han completado un curso 94 agentes; a principios de noviembre lo completarán 220 más, y en cada lapso de formación, que se realiza con mucha intensidad y eliminando las vacaciones en este Instituto, se tendrán en cada promoción 200 o 250 agen-

tes más, para que la calidad humana y la preparación adecuada de los agentes, responda a las necesidades de un servicio tan delicado, como lo es el servicio policial. Por otra parte, hay la formación de oficiales y de Estado Mayor, que requiere un esfuerzo considerable, cursos de dos años, los cuales se trata de reducir en su tiempo, aumentando la intensidad, pero que suponen una formación más completa. En realidad, la lucha contra el delito es una necesidad nacional, y a este respecto reitero mi llamado a todos los sectores, a todas las clases sociales y a todos los grupos, porque no se trata de una responsabilidad que se pueda limitar a un solo campo, ni siquiera al campo específico del Gobierno, sin desconocer que a éste le incumbe la tarea más fuerte de enfrentar esta dificultad. La lucha contra el delito, hoy en el mundo, está tomando caracteres dramáticos. Las reuniones de los organismos policiales de todos los continentes señalan un aumento del índice de delincuencia y de la variedad de los delitos en forma verdaderamente preocupante; pero esto no puede servirnos de excusa, tenemos que hacer el esfuerzo, lo estamos haciendo y lo vamos a hacer, cada vez más intensamente, para que la protección se sienta de una manera eficaz en los ciudadanos frente a aquellos que, por la vías censurables del delito, amenazan la tranquilidad y la paz de las personas y los hogares.

Quiero referirme hoy, finalmente, al asunto de la remuneración de los maestros, de los planteamientos formulados al respecto y de la posición del Gobierno. Quiero recordar que desde 1958 hasta 1969, la remuneración de los maestros ha sido igual. Fue rebajada con motivo de la Ley de Medidas Económicas de Urgencia, y restituida después al nivel en que estaba en 1958. Esa remuneración es de setecientos bolívares como sueldo básico y una serie de primas que constituyen un aumento para el cincuenta por ciento; es decir, para la mitad del número total de maestros, esta remuneración alcanza o excede de mil bolívares mensuales. Yo he proclamado, y proclamo, que la remuneración para los servidores de la enseñanza es muy baja; que no está de acuerdo con la dignidad y con la importancia de su tarea y con el aumento del costo de la vida, con las necesidades cada vez más apremiantes que tienen; y estoy dispuesto a hacer todo lo posible para que esta situación

injusta se corrija. Por esta misma razón, mi gobierno es el primer gobierno que, después de once años, está dispuesto a presentar en el Proyecto de Presupuesto el aumento de remuneración de los maestros. Para este año, el Ministerio de Educación ha hecho los estudios correspondientes y se les ha formulado una proposición de un aumento de cien bolívares mensuales en el sueldo básico, lo que representa más de un 14% y un porcentaje mayor del otorgado a los trabajadores del Estado en el arreglo realizado con sus representantes de las distintas Federaciones y con la C.T.V. Pero además de esto, he manifestado, y lo manifiesto aquí de una manera pública y formal, que estoy dispuesto a auspiciar en los años sucesivos nuevos aumentos, de cien bolívares, siempre desde luego, que el presupuesto de ingresos públicos aumente siquiera en un diez o en un cinco por ciento, es decir, en una cantidad suficiente como para que se puedan atender los distintos requerimientos que impone la presión demográfica y la necesidad de atender las exigencias de la justicia social. Es inconcebible que un gremio tan importante, tan responsable, de tanta significación en el país como el de los maestros, que durante once años recibió la misma remuneración e incluso aceptó, en un momento de dificultad, la reducción de su salario, como ocurrió cuando la Ley de Medidas Económicas de Urgencia y que, en el momento en que un gobierno se dispone a hacer un aumento en su salario básico, superior al catorce por ciento, en que está dispuesto a conversar y a analizar el problema, y a abrir caminos para su solución, tome una decisión que realmente no sea cónsona, congruente con su responsabilidad y con su preocupación por el bienestar del país. Insisto, no voy a decir que la remuneración de los maestros es holgada, ni siquiera diré que es suficiente; creo que los maestros están mal pagados, creo que es una profesión que es necesario remunerar mejor. El Ministro de Educación y su equipo de colaboradores, en una forma amplia y clara, han puesto ante los maestros todos los elementos de juicio. El Presupuesto del Despacho de Educación ha sido aumentado en más de ciento sesenta millones de bolívares este año; es el único de los Despachos que ha llegado a este nivel, y ello en un momento en que el presupuesto de ingresos ordinarios del país es sensiblemente igual al del año anterior. Esta circunstancia pues, debe llamar a la meditación,

y realmente no podemos entender cómo la actitud que el Gobierno ha planteado frente a los maestros de escucharlos, de atenderlos y de abrir caminos para su solución, pueda quererse deformar presentándonos como si fuéramos adversos a un mejoramiento económico y social, que somos los primeros en proclamar y en defender. El Ministro de Educación hará exposiciones más amplias sobre este tema en un programa de televisión esta misma noche; y el Ministerio está dispuesto, abierto, a plantear, a considerar y a discutir, pero, desde luego, a ser sincero y a defender también los intereses nacionales que tienen que privar siempre por sobre cualquier interés parcial por respetable, por digno de consideración, por meritorio que sea el grupo que lo representa. Espero, pues, que este llamamiento muy serio, y al mismo tiempo muy sincero, a los educadores que hayan adoptado una posición intransigente, coadyuve para que la solución sea realmente justa y correcta, y espero que para esta solución nos ayudarán, por una parte, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, a los cuales ha acudido la Federación Venezolana de Maestros, y los directores de los grupos políticos representados en la dirección de la organización representativa del Magisterio Nacional.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del representante de El Universal:

Señor Presidente: Si el gobierno del Presidente Eduardo Frei, de Chile, hubiera sido derrocado por el alzamiento militar ocurrido recientemente en Santiago, ¿su Gobierno hubiera adoptado la llamada "Doctrina Betancourt"?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, me parece que la hipótesis planteada es muy pesimista. Yo creo que el pueblo de Chile, su Gobierno y sus Fuerzas Armadas, en definitiva, han dado un gran ejemplo y han demostrado que la democracia allá tiene bases muy sólidas, y es un sistema de vida en cuya defensa participan todos los sectores sociales por encima de las discrepancias y aun de lucha ardorosa, que puede plantearse a veces, como se plantea en este momento a causa del proceso electoral. Pero respondiendo a la pregunta, quiero decir: la "Doctrina Betancourt"

era la de no reconocimiento automático de ningún gobierno surgido de un golpe de fuerza contra un gobierno elegido. Hubo algunas excepciones, porque cuando el Presidente Velasco Ibarra fue derrocado y le sustituyó el Vice-Presidente Arosemena, el Gobierno de Venezuela, en esa ocasión presidido por el señor Betancourt, continuó las relaciones y hasta el señor Arosemena fue huésped de honor en una visita que hizo a Caracas. Hubo también excepciones, o por lo menos interpretaciones, con relación a algunos otros países, como es el caso de nuestro importante vecino, el Brasil, donde la interpretación, la aplicación de la "Doctrina Betancourt" no fue exactamente igual, o rigurosamente ceñida a precedentes anteriores. Pero quiero decir que esa doctrina del no reconocimiento automático fue abandonada por mi gobierno, no por desconocer sus fundamentos, sus fines, su aspiración de fortalecer y de defender el sistema democrático, sino por considerar que iba conduciendo a resultados inconvenientes para las relaciones de Venezuela con los demás países, especialmente de América Latina. Manteniendo o conservando su inspiración, incluso en el caso reciente de Bolivia, no solamente se hicieron consultas con los demás países, sino que la actitud adoptada lo fue conjuntamente con los gobiernos de Colombia y Ecuador, lo que constituyó un hecho bastante importante en la historia de nuestras relaciones internacionales. Quiero decir además que la posición del gobierno actual no se basa en que se tenga mayor o menor simpatía por un gobernante, por un sistema, por un partido o mayor afecto por un país o por otro. No podemos establecer diferencias entre el respeto, el aprecio, el afecto que nos merecen, por ejemplo, Bolivia o el Perú, en relación a Chile. Se trata, simplemente de analizar las cosas desde el punto de vista del interés nacional y de la necesaria relación de acercamiento con los demás países de América Latina. De manera que no habría razones para que en el caso de Chile, sea cual fuere la relación personal que pueda existir entre sus mandatarios —y a mí me honra mucho la vieja y sincera amistad que mantengo con el Presidente Frei— o sea cual fuere la simpatía por un determinado sistema o gobierno, no hay razón para que se hubiera mantenido una actitud que no fuera la misma que se mantiene con cualquier otro país latinoamericano.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: ¿Podría usted decirnos por qué su gobierno no ha procedido a la reglamentación de la ley que crea la CORPORACION DE DESARROLLO DE LA REGION ZULIANA? ¿Y por qué en el presupuesto de 1970 se incluye solamente una partida de 5 millones de bolívares para ese organismo y alrededor de 80 millones en el programa de inversiones extraordinarias, el cual no es muy seguro que sea aprobado por el Congreso? La población zuliana espera que usted tome una determinación en este sentido.

Respuesta del Presidente:

En primer término, el reglamento se está elaborando por una comisión en la cual existe una calificada representación zuliana. Tengo interés en que se promulgue lo más rápidamente posible, y hasta agradezco en este sentido el estímulo que va envuelto en su pregunta. Desde luego hay las circunstancias de que por razones de presupuesto, el funcionamiento de la Corporación no podrá empezar sino el primero de enero al entrar en vigor el nuevo año fiscal. En cuanto a las partidas presupuestarias, hacemos la siguiente distinción: en el Presupuesto Ordinario hay una partida destinada a los gastos corrientes de funcionamiento de la Corporación, y en el Programa Extraordinario de Inversiones, está la previsión para las actividades reproductivas que la Corporación debe realizar. No creo que debemos pensar en que esta solicitud vaya a encontrar resistencia de parte de ninguna de las fracciones políticas representadas en el Congreso Nacional. No creo que haya ningún grupo político que pueda tener o alegar razones para negar a la Corporación de Desarrollo del Zulia una aspiración tan legítima, tratándose de algo que en justicia se debe a una tierra que ha sido la mayor productora de riquezas, la mayor productora de ingresos para todo el país a través de sus riquísimos yacimientos petrolíferos.

Pregunta del representante de la Agencia Mexicana:

En febrero del año entrante concluyen en Buenos Aires las reuniones de la Comisión Mixta Guyano-Venezolana que discute los límites fronterizos. Tengo noticias, de buena fuente, que estas reuniones no han sido fructíferas, que no han conducido ni conducirán a soluciones satisfactorias para ambas partes. Cuando se agoten todos los recursos legales al alcance del Gobierno de Venezuela ¿qué actitud o qué camino tomará al respecto?

Respuesta del Presidente:

La Comisión Mixta Venezolano-Guayanesa prevista por el Acuerdo de Ginebra, va a concluir realmente sus labores. La última reunión está prevista, entiendo, para febrero de 1970. De acuerdo con lo que en esa reunión ocurra, se abren diversas alternativas. Por ejemplo, la misma Comisión podría acordar la continuación de sus reuniones, es decir, la prórroga de sus labores por un tiempo prudencial. Si esta fórmula fuera decidida por la Comisión, tendríamos que interesarnos en que el tiempo de esa prórroga fuera aprovechado eficazmente para presentar, para lograr, para buscar, soluciones de arreglo satisfactorio y definitivo del litigio en la conveniencia de ambas partes. De no ser así, el Gobierno de Venezuela tendría que escoger el camino a seguir; y en esta materia tan delicada y tan importante para el interés de Vene-

zuela, se están realizando estudios, análisis y reuniones constantes para escoger el camino que resulte más adecuado y más conveniente a los intereses nacionales, pero que ponga en marcha el ejercicio de nuestros derechos sobre el Territorio Esequibo, aspecto en el cual creo que existe unanimidad de pensamiento y de sentimiento en todos los ciudadanos de Venezuela.

Pregunta del representante de The Daily Journal:

Según un cable proveniente de Washington, el Ministro del Trabajo Tarre Murzi, anunció que una delegación oficial del gobierno de Fidel Castro participará en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo a realizarse aquí en enero. ¿Está Venezuela obligada a aceptar la participación de la delegación cubana?

Respuesta del Presidente:

El año que viene, no propiamente en Enero, sino posiblemente en Mayo, se realizará en Caracas una conferencia regional de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo con sede en Ginebra es una agencia especializada de las Naciones Unidas, y por tanto, los países miembros de las Naciones Unidas son también, de derecho propio, miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Naturalmente, si se realiza una conferencia de Estados de este hemisferio, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, es decir, miembros al mismo tiempo de las Naciones Unidas, todos los que participan en las Naciones Unidas tienen perfecto derecho a enviar sus delegaciones, y es un deber del país sede el garantizarles la posibilidad de hacerlo con todos los mismos derechos y garantías de los demás participantes.

El asunto es muy sencillo, y no sé por qué, a veces, se producen ciertas sorpresas, o ciertos problemas de interpretaciones. Es perfectamente un caso similar a la presencia de una delegación cubana en Nueva York en las reuniones de las Naciones Unidas, que tienen su sede en aquella ciudad. El Gobierno de los Estados Unidos, al acceder que en territorio norteamericano se efectúen las reuniones de las Naciones Unidas, está obligado a aceptar y a conceder garantías para que lo hagan, para que asistan y para que participen todos los países miembros de la Organización. Por eso, en la misma forma como los periodistas se han acostumbrado a ver con naturalidad la presencia de delegados oficiales del gobierno cubano en Nueva York, con motivo de las reuniones de la ONU, asimismo deben ver, con la mayor naturalidad, la presencia de una delegación cubana en una conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en Venezuela.

Aprovecho esta pregunta porque recuerdo que mañana se celebra, como todos los años, el Día de las Naciones Unidas y en esta ocasión, al mismo tiempo que enviarles un saludo muy cordial a sus representantes y a sus distintos organismos aquí en Venezuela, quiero reiterar la fe del pueblo y del gobierno venezolano en el diálogo, en el entendimiento entre todos los pueblos, para asegurar la paz, y en la convicción de que ésta no es solamente la cesación o la carencia de actividades bélicas, sino que es mucho más; es un estado de vida y de conciencia que supone la lucha por la justicia, la conquista de un mundo mejor en el cual no existan sectores marginales dentro de cada pueblo, ni pueblos marginados o subestimados, o colocados en condiciones infrahumanas dentro de la organización universal. Un saludo muy cordial y muy sincero a la Organización de las Naciones Unidas y a sus representantes y la reiteración de nuestra fe en la lucha de los hombres por un mundo mejor.

Pregunta del representante de Radio Miranda:

Señor Presidente: El Consejo de Guerra Permanente de San Cristóbal confirmó el auto de detención contra el periodista Hildebrando Méndez Arellano, corresponsal del diario La Nación. Este caso viene a configurar, con otros en diferentes partes del país, una seria amenaza contra la libre expresión del pensamiento. Como el Código de Justicia Militar señala que el expediente respectivo debe ser remitido a sus manos, mi pregunta es la siguiente: ¿ordenará usted, señor Presidente, la continuación del juicio pese a que los organismos gremiales le han solicitado la libertad del periodista?

Respuesta del Presidente:

El caso de la persona a que usted se refiere es bastante especial. Entiendo que se trata de un estudiante que a la vez ejerce la corresponsalía de un diario de San Cristóbal en la ciudad de Mérida, donde se han producido momentos y situaciones de tensión, que afortunadamente se han ido superando. Esta persona acusó por ante un tribunal penal, de jurisdicción ordinaria, a un oficial de las Fuerzas Armadas imputándole diversos hechos, como divulgación de secretos militares y algunos otros. El tribunal penal declinó su jurisdicción por considerar que el asunto correspondía a la competencia del tribunal militar. El tribunal militar examinó los testimonios presentados, analizó los hechos, encontró infundada la acusación formulada por esta persona y ordenó abrir averiguación, por denuncia injustificada, por falsa denuncia y por injuria a las Fuerzas Armadas. Todo es secuela de un procedimiento y en este momento está siguiendo curso conforme a las leyes.

Usted me hace una pregunta y sobre ella le diré que en su oportunidad y de acuerdo con las circunstancias y recaudos que lleguen, adoptaré

la decisión que me corresponde, de continuación o no del juicio y que en todo caso —como en todos los procedimientos militares— al Presidente de la República compete siempre, en cualquier estado y grado de la causa, la potestad de ordenar el sobreseimiento.

No existe ninguna actitud de especial estado de ánimo hostil contra esta persona. Estimo mucho a los periodistas y sus planteamientos y sus observaciones las recibo y las considero con muy buena voluntad, pero que, desde luego, las cosas deben tramitarse de acuerdo con el ordenamiento jurídico, que es protección para el ciudadano y al mismo tiempo protección para las instituciones.

Pregunta del representante de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Tomando en cuenta la gravedad de la crisis militar de Chile, cuyas incidencias usted ha seguido de cerca a través de las agencias noticiosas y del Embajador venezolano en Santiago, ¿qué repercusiones internacionales podría tener la intentona golpista del general Viaux en un país que, como Chile, destaca en el continente por su tradición democrática?

Respuesta del Presidente:

Indudablemente que todo lo que ocurra en uno de nuestros países es visto con preocupación y con justificado interés en todos los demás. En el caso de Chile, el prestigio que tienen su sistema político, la vigencia de sus instituciones, la raíz profunda de su democracia y su régimen de libertades aumenta este interés.

Creo que en todos los países de América Latina, se debe estar viendo con satisfacción por sus pueblos la solución de una crisis que encontrábamos como totalmente absurda, injustificada y, desde este punto de vista, pienso que al mismo tiempo, lo ocurrido en Chile, ha servido para demostrar que la democracia no es tan frágil como algunos pueden pensar y, por otro lado, para suscitar un mayor interés por parte de los países desarrollados, en ayudar a estos pueblos a resolver sus problemas fundamentales de crecimiento y de transformación social, como la mejor colaboración para el fortalecimiento de sus instituciones.

Pregunta del representante de Radio Cultura:

Señor Presidente: El Ministro de Obras Públicas, hablando con nosotros ayer, decía que de no construirse el Metro de Caracas en 1990 las inversiones en nuevas vías, en adquisición de autobuses y otros vehículos ascenderán a más de seis mil millones de bolívares y que de construirse, estas inversiones llegarían, posiblemente, a los cuatro mil

millones de bolívares; sin embargo, dejó entrever que aun dentro del Consejo de Ministros y en otras instituciones, hay personas que están opuestas o tienen ciertas diferencias sobre el hecho de construir el Metro. ¿Es cierto realmente esto?

Respuesta del Presidente:

Los argumentos en favor de la construcción del Metro de Caracas son, sin duda, muy poderosos y una comisión técnica que se designó, integrada por gente muy calificada, como el doctor Armando Vegas —que la presidió— compartió plenamente la argumentación de los proyectistas.

El Consejo de Ministros escuchó una exposición al respecto y vio una serie de cuadros y de gráficos, destinados a robustecer esos planteamientos. La materia no se ha llevado todavía a decisión del Consejo de Ministros. El problema fundamental es un problema de oportunidad y de posibilidad de financiamiento. Desde este punto de vista, el gobierno no quisiera tomar una decisión antes de sondear la posibilidad o la disposición y el estado de ánimo de los distintos sectores de opinión, especialmente de las Cámaras Legislativas, a fin de que la decisión que se adopte sea compartida como lo requeriría una obra de esta magnitud.

Desde luego que el Metro de Caracas, según todos los síntomas, habrá que construirlo; o se empieza el año próximo o el otro, o dentro de pocos años; esta es una cuestión que justamente está en evaluación y sobre la cual todavía no se ha hecho el pronunciamiento definitivo.

XXX

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 29 DE OCTUBRE DE 1969

EXPOSICION

Mi conferencia de prensa de hoy la voy a dedicar, como es lógico, a dos asuntos que en este momento acaparan la atención de todos los venezolanos. Uno es el relativo al conflicto planteado por el magisterio venezolano. No necesito hacer ningún esfuerzo ni apelar a las artes del disimulo para expresar una vez más, como lo he hecho en todas las ocasiones, mi admiración, mi afecto, mi comprensión y mi solidaridad con el magisterio venezolano. En muchas circunstancias he manifestado que la sociedad está en deuda con los maestros; que la elevación del nivel intelectual, moral y material de los maestros es uno de los objetivos más nobles del progreso social. El reclamo que los maestros hacen para que se les dé una justa remuneración, no puede encontrar nunca de mi parte ninguna reserva ni ninguna posición contraria.

Lo cierto es que desde hace once años los maestros no han tenido ningún aumento en su remuneración. La situación actual es la de un sueldo mensual básico de setecientos bolívares (Bs. 700,00) y diversas primas a través de las cuales más o menos el 50% de los maestros tiene un ingreso superior a 1.000,00 bolívares mensuales, ingreso que como se ve es muy bajo, habida cuenta de que para lograrlo tienen que computarse primas por hijos, primas por antigüedad, primas de viviendas, etc.; por esto, desde el primer momento de mi gobierno, sin haber recibido ninguna presión, sino sólo el planteamiento, por cierto muy cordial, de los representantes de la Federación Venezolana de Maestros, dispuse que había que enfrentar esta situación para mejorar sustancialmente la remuneración de los maestros. Por otra parte, el país sabe las dificultades presupuestarias que la actual administración ha tenido que considerar. El Ministerio de Educación, estudiada la situación y vista la necesidad urgente de crear nuevos servicios para el

aumento de población escolar, los cuales suponen el enganche de 3.000 maestros más, encontró que lo que podía ofrecer a los maestros para el presente año, es un aumento de 100,00 bolívares mensuales, lo que constituye un poco más del 14% sobre su sueldo base; pero, desde luego, con el propósito de continuar aumentando progresivamente esta remuneración en los años sucesivos, suponiendo naturalmente que el presupuesto de ingresos aumente aunque sea el mínimo indispensable para que éste y otros gastos de crecimiento se puedan satisfacer.

Esto no significa, sin embargo, que la posición del Gobierno haya sido cerrada, sino que todos los problemas del magisterio los hemos considerado: el número de alumnos por aula, el propósito de que no pasen de 50 los niños que tenga que atender un maestro y la aspiración de que podamos llegar a 30 por maestro para que la docencia sea más efectiva, pero desde luego a través de un proceso que todavía no lo podemos cumplir, porque carecemos este año de las posibilidades materiales; la conversación para llegar a fórmulas realmente satisfactorias sobre la cuestión de la estabilidad que, como lo han dicho los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, no puede entenderse en términos de inamovilidad absoluta, sino de una estabilidad que realmente garantice a los maestros, de acuerdo con la Constitución, con las Leyes y con la buena voluntad que existe en el gobierno, y se ponga a los trabajadores a cubierto de cualquier injusticia, de cualquier abuso, de cualquier arbitrariedad; y en cuanto a la cuestión del Instituto de Previsión y Asistencia Social de los Maestros (IPASME), la voluntad de abordar conjuntamente la grave situación de ese Instituto se debe a varios efectos acumulados y a una serie de factores negativos. Esto lo saben los maestros y saben que somos sinceros.

Ahora bien, en el asunto de la remuneración, que es el más urgente, el más delicado, el más grave, mantuve una reunión en los mejores términos, una reunión realmente sincera, cordial, con ánimo muy constructivo, con representantes de la Federación de Maestros, de la Asociación de Profesores, de la Asociación de Peritos y Técnicos, con la Confederación de Trabajadores de Venezuela y con otras agrupaciones gremiales

o sindicales. A través de la conversación les hice esta sugerencia, esta proposición: designar una Comisión del más alto nivel en la cual participaran el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, por el Gobierno; la Federación de Maestros y la Confederación de Trabajadores, por los reclamantes; y tres, cuatro o un número que se considerara adecuado de representantes de las Comisiones de Finanzas de las Cámaras Legislativas, para que estuvieran presentes las diversas fracciones que integran el Congreso, a fin de analizar la situación, y llegar a la fórmula que se considerara viable, dentro del mejor espíritu y de la mejor voluntad.

Algunos preguntan por qué incluir al Congreso dentro de la consideración del asunto. Debo decir, en primer término, que el Gobierno por ningún respecto ha pretendido ni pretende desinteresarse ni desprenderse del asunto ni pasárselo a otro; lo que queremos es que el Congreso participe en el análisis y decisión del asunto, por dos razones fundamentales: la primera, porque el presupuesto ya salió de las manos del Ejecutivo, y está en las manos del Congreso, que es quien en definitiva va a decidir; y en segundo lugar, porque algunas de las fórmulas que han pensado los maestros, se refieren a sacar algunas partidas del presupuesto ordinario de gastos, para incluirlas en el Programa Extraordinario de Inversiones; y semejante traslado no lo podría ni siquiera pensar el Gobierno si no contara con la disposición del Congreso de aceptarlo, de darle su respaldo para que se pueda convertir en realidad. Así pues, el planteamiento fue lo más normal y lo más justo.

Por otra parte quiero observar que, con ello, nadie puede decir que hemos buscado un camino dilatorio, porque el conflicto en materia de remuneración con los maestros, tiene una fecha de entrada en vigencia, que es el 1º de Enero. No se están discutiendo aumentos inmediatos de salarios, sino aumentos para el próximo Ejercicio Fiscal, de manera que todo lo que se ha hablado es a base de que la diferencia de remuneración empiece a entrar en vigencia con el nuevo presupuesto el 1º de Enero y si el presupuesto se está discutiendo ahora en las Cámaras, entonces nadie puede pensar en una fecha muerta para el 1º o para el 5 de Noviembre; sino que hay un término de sesiones de las Cámaras en el cual se van a adoptar

las decisiones para que entre en vigencia el 1º de Enero. Esto es perfectamente claro, y por eso nadie puede entender una declaratoria de huelga en momentos en que se ha hablado en estos términos, ante un Gobierno que ha manifestado la actitud más abierta y receptiva, tanto más cuanto que los maestros han tenido un comportamiento ejemplar frente al país, cuando en el curso de once años no solamente no hubo ningún conflicto planteado para que se les aumentara en justicia su remuneración, sino que con el natural desagrado, con las naturales protestas, pero sin que hubieran ocurrido huelgas ni paros al respecto, se aceptó en la ocasión de la Ley de Medidas Económicas de Urgencia, la disminución de los salarios que al cabo de un cierto tiempo, no sé si fueron dos o tres años, se restituyeron al nivel anterior. Por esta circunstancia, creo que la posición del Gobierno no puede ser más clara, y sigue siendo muy amplia, muy dispuesta a reconocer y a proclamar los méritos, los derechos y las necesidades de los maestros y lo mismo nuestra decisión y nuestra voluntad de respetarlos y atenderlos. Cuando vino como respuesta una invitación a seguir conversando, pero al mismo tiempo con una orden de huelga del Magisterio que debía entrar en vigencia el viernes a las 7 de la mañana, el Ministerio de Educación consideró lo más prudente suspender las clases para evitar las angustias y los riesgos que los niños podrían sufrir, las inquietudes de los padres y los problemas que al respecto se podrían presentar.

El otro asunto al que necesariamente debo referirme, es el de los disturbios iniciados en mi Alma Mater, en la Universidad Central de Venezuela, y surgidos casi simultáneamente en algunas actitudes estudiantiles en diversos lugares del país. Disturbios que han sido de cierta importancia, de cierta consideración, aunque a veces a través de algunas noticias se han presentado en una forma más alarmante, que después no ha correspondido exactamente a la realidad de los hechos. La verdad es que en Venezuela existe una absoluta y plena libertad de información y que esto a veces facilita el que se den noticias que no han sido debidamente confirmadas, que no han sido debidamente verificadas con la realidad, y que después quedan flotando hasta que llega a conocerse sus verdaderas proporciones.

Pero no voy a quitar importancia a los hechos: es realmente inquietante y doloroso el que súbitamente un grupo de estudiantes universitarios, incurriendo en excesos lamentables, en actividades que han sido calificadas como "aventurerismo" por otros sectores estudiantiles, hayan quemado vehículos, autobuses entre ellos. Cada autobús que se quema agrava uno de los problemas más delicados que confronta este Gobierno y para el cual necesitamos también medios materiales para poderlo resolver. Al fin y al cabo, los autobuses son para el pueblo, porque el pueblo no tiene con qué pagarse su propio vehículo.

Se han protagonizado hechos en los cuales a veces nuestra querida Casa de Estudios y otros recintos estudiantiles aparecen convertidos en campos de batalla, con una perfección tan lamentable que en horas de la noche se lanzaron, se encendieron luces de bengala, como hacen los ejércitos para los combates nocturnos, para con la iluminación realizar disparos sobre las fuerzas policiales que estaban custodiando los alrededores del recinto para evitar que los males pudieran tomar mayores proporciones. Estos hechos, evidentemente, están realizados por sectores que se han manifestado, desde el primer momento, contrarios a la pacificación. Yo no quiero, y en eso me propongo mantenerme muy firme, incurrir en generalizaciones que serían sumamente peligrosas, ni hacer imputaciones a sectores, a grupos o a personas que, sea cual fuere su posición ideológica o política, no consideran que la única solución para los problemas actuales es crear un clima de violencia, realizar atentados contra las personas o contra las propiedades, para perturbar la marcha del país. Yo quiero decir, enfáticamente, que son solamente aquellos que se han manifestado taxativa y terminantemente contrarios a toda actitud de pacificación, los que han provocado estos desórdenes que hemos tenido que enfrentar con toda seriedad; hechos que, por cierto, nos llevaron, a mayor abundamiento, a la medida de suspensión de clases, porque tenemos que hacer todo lo posible para reducir a las menores proporciones los daños que se puedan cometer.

Hay funcionarios policiales heridos de bala, uno de ellos en graves condiciones en el Puesto de Emergencia de Salas; hay un soldado distinguido de la Guardia Nacional herido de bala

en una población del interior; hay otros heridos, también de bala, en batallas que no tienen razón ni sentido pero que se provocan por el hecho de apelar a la violencia a la cual las autoridades encargadas del orden público no tienen más remedio que hacer frente. Hay un venezolano muerto, en circunstancias, por cierto, que están siendo motivo de investigación; y de un pequeño grupo de estudiantes, de jóvenes que salían de la Universidad Central, entre los detenidos hay por lo menos once a los cuales la prueba de la parafina les resultó positiva, lo que demuestra que habían hecho uso de armas de fuego desde el interior.

Hay evidentemente, el deseo de provocar determinada actitud de un gobierno que ha sido prudente hasta la saciedad, cuya tolerancia a veces, incluso, ha sido motivo de quejas y de críticas por la opinión pública, por el enorme respeto que hemos querido mantener y establecer de una manera fehaciente para la Universidad, institución a la que amamos, en la que está la vida del país y que se está mancillando cada vez que desde ella se protagonizan hechos que no son compatibles con la misma esencia de la vida universitaria.

Debo decir que el gobierno está firmemente dispuesto a cumplir su deber y que su deber es mantener el orden, cuidándose de no cometer excesos que a veces son inevitables cuando las fuerzas se desbordan; que hemos dado garantías, y las reitero aquí, para que cualquier investigación sobre cualquiera injusticia, sobre cualquier hecho, sobre cualquier exceso que cualquiera autoridad pueda cometer, se esclarezca dentro del ordenamiento jurídico. Esa es la actitud firme del gobierno. Debo decir también a quien tenga una queja grave o menos grave, pero especialmente de las que se refieren a la integridad de las personas o a los derechos de las mismas que los planteen, que nosotros estamos seriamente dispuestos a dar todas las garantías para que las investigaciones se hagan correctamente. Eso sí, no nos vamos a hacer instrumento de una campaña de descrédito contra las Fuerzas Armadas Nacionales o contra algunas de sus ramas, porque creemos que ello sería injusto, porque creemos que ello sería contrario a los intereses del país, porque creemos que ello sería dañino a los intereses mismos de la democracia. Las Fuerzas Armadas han demostrado, como todos

los demás órganos del Poder Público, su voluntad de someterse al ordenamiento jurídico. Pero por su parte el gobierno tiene el deber de protegerlas, de garantizarlas y de hacerlas respetar, para cuidar, en una forma eminente, los intereses más fundamentales de las instituciones mismas de la democracia venezolana.

En cuanto a lo que se conoce con el nombre de "desaparecidos", a personas de las cuales en un momento dado se ignora su paradero, tengo interés personal en que esto no exista. He dado órdenes para que cualquier detenido por cualquier órgano del estado, inmediatamente tenga la regularización de su *status* y para que se sepa por qué y dónde ha sido detenido y para que se someta a los procedimientos respectivos. Alguna vez ha ocurrido que personas "desaparecen": se hacen imputaciones, y después éstas se desvanecen porque las propias personas se han encargado de mostrar con su presencia y sus explicaciones que la hipótesis que se había formulado era falsa. Pero cuando haya certeza, cuando haya veracidad, no tengo ningún deseo ni ningún interés de tapar nada a nadie, sino de que todas las cosas se aclaren, se aprecien y se juzguen dentro del ordenamiento legal; y espero que en esto me ayuden los medios de comunicación social, que me ayuden la prensa, la radio, la televisión, que se piense fundamentalmente en los intereses del país; sobre todo, que me ayude el país.

En este momento estamos por demostrar que el gobierno que garantiza las libertades, que respeta a todos, que manifiesta tolerancia, amplitud y prudencia hacia todos, no debe ni puede considerarse como un gobierno débil, porque la debilidad sería un pecado inexcusable en quien tiene el deber y la responsabilidad de sostener las instituciones; y estoy seguro de que todos los venezolanos, en general, están dispuestos a poner lo preciso cada uno de su parte para defender y mantener un sistema en el que cada uno de nosotros se siente en plenitud de derechos como persona humana y en el que cada uno de nosotros siente que el aparato del estado está fundamentalmente dirigido a mantener la paz, el equilibrio, el progreso y el desarrollo que faciliten la solución de los grandes problemas nacionales.

Pregunta del representante de Noti-Prensa:

Señor Presidente: Los últimos incidentes ocurridos en la Universidad Central, y en otras Universidades del interior del país, parecen, según algunos observadores políticos, formar parte de acciones destinadas no sólo a perturbar el orden público, sino a crear un caos de intranquilidad y zozobra por quienes aún sueñan con aventuras golpistas. Muchos venezolanos piensan que la política de pacificación, quíerese o no, ha sido positiva. La pregunta concreta, Señor Presidente, es: Después de los acontecimientos que son conocidos de la opinión pública, ¿qué medidas adoptará el Ejecutivo para evitar la repetición o continuación de los mismos?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno está dispuesto a tomar todas las medidas demandadas por el orden público y por la estabilidad social, y tiene la conciencia de que para ello no necesita vulnerar los derechos fundamentales que garantiza y seguirá garantizando. Su propósito de pacificación es firme, y los que piensen y sueñen con aventuras golpistas, por fortuna pueden seguir soñando indefinidamente. Tengo la seguridad plena de que las instituciones están respaldadas con mucha y con inquebrantable fortaleza. Ahora bien, esa fortaleza hay que traducirla en la seguridad de una convivencia armónica, en la seguridad de las vías y del funcionamiento de las instituciones, para quitar pretextos a aquellos pesimistas que piensan que un gobierno culto y civilizado no es posible en un país como el nuestro. Yo me he empeñado en demostrar, y voy a hacerlo con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, que a Venezuela se la puede gobernar civilizadamente, y que el uso de principios de civilización y de normas indeclinablemente apegadas a la vida jurídica, es absolutamente compatible con la fortaleza del gobierno y con la índole de nuestro pueblo.

Pregunta del representante del diario El Mundo:

Señor Presidente: Usted ha demostrado mediante estas ruedas de prensa semanales su decisión de mantener informado al país sobre su gestión, su gobierno y sobre el rumbo de la vida pública nacional. Inspirado en esta presunción, preguntamos: ¿A que conclusiones llegaron usted y los líderes de los partidos invitados ayer a Miraflores, presuntamente para examinar la situación política venezolana? ¿Surgieron en esta entrevista elementos de compromiso que permitan creer en un inmediato alivio, ya que no cancelación, de las tensiones políticas?

Respuesta del Presidente:

En las entrevistas que he realizado con dirigentes políticos y dirigentes de los medios de comunicación social y las que voy a continuar realizando con otros de la vida política, de la opinión y de los distintos sectores de la vida del país, he encontrado una favorable recepción a la idea del mantenimiento de las cuestiones fundamentales que a todos nos interesan. Puedo decir, pues, que en general existe un clima de conciencia sobre la importancia del sistema que todos estamos manteniendo cada uno dentro de nuestra posición, y que las posibilidades de continuar hablando y encontrar caminos para entendernos en las cuestiones fundamentales, son posibilidades serias siempre que continuemos, como estoy dispuesto a continuar, dentro de ese propósito de diálogo abierto y sincero.

Pregunta del representante de la revista Visión:

Señor Presidente: ¿Tiene el Gobierno alguna información que indique que existe alguna vinculación entre los brotes de desórdenes en las ciudades y los movimientos guerrilleros?

Respuesta del Presidente:

Es evidente que los disturbios que hemos visto ayer y anteayer han sido motorizados, dirigidos, protagonizados, por gente de un sector reactivo a la pacificación y que es el mismo que ha sido ejecutor de algunos hechos de violencia en determinados sitios del interior del país. Evidentemente que entre unos y otros existe, no digo yo relación, sino un hecho de solidaridad. Ahora bien, en sucesos como los que ocurren en la ciudad, generalmente participan mucha gente que no está directamente comprometida con una determinada estrategia, con una determinada posición, sino que por una motivación emocional, por un problema de conciencia, por una circunstancia de ubicación, en un momento dado toma parte; pero está claro que ciertos hechos violentos ocurridos en algunas regiones del país, y la motorización de estos incidentes corresponden a una misma y solidaria actitud.

Pregunta del representante del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué repercusiones tendrá para Venezuela la reducción en 145 millones de dólares del plan de crédito para el desarrollo de América Latina anunciada por la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja de los Estados Unidos, antes de que el Presidente Nixon dé a conocer su política continental sobre todo ahora, Señor Presidente, cuando su gobierno acaba de decir que su capacidad de endeudamiento es alta y que su crédito en el exterior es sólido?

Respuesta del Presidente:

La relación directa con Venezuela no la hemos evaluado todavía. Indudablemente que alguna influencia ha de tener, especialmente a través de los programas de los organismos multilaterales de crédito a los cuales va gran parte de esta ayuda exterior de los Estados Unidos. Yo quisiera, en este sentido, aprovechar su pregunta para hacer sentir cuál es la reacción de los latinoamericanos cuando vemos que en un tema tan delicado como éste todavía no se abre una comprensión suficiente de lo que es el programa de nuestro desarrollo, de las obligaciones de la ayuda hemisférica y de los principios que sustentamos de la justicia social internacional.

Para en cierto modo compensar, no en el campo de la ayuda, sino en el campo del comercio, el aspecto desfavorable de esta noticia, tengo otra noticia que es positiva: las reuniones técnicas entre Venezuela y los Estados Unidos en relación a nuestro mercado petrolero en aquel país, van a continuar en Caracas. Se iniciaron hace algún tiempo en Washington. Ahora va a realizarse en Caracas una reunión a la que vendrán expertos petroleros del gobierno norteamericano, y esto significa que el proceso de planteamiento de nuestras exigencias al respecto, va encaminado en una forma favorable.

Pregunta del representante de Radio Caracas:

Señor Presidente: Hoy acompañé a la Comisión del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, a la DISIP; allí se encuentra Carmelo Laborit, que está algo afectado de salud. Señor Presidente: Carmelo pregunta a usted, y al Ministro del Interior, ¿por qué está en estos momentos incomunicado en la DISIP, si él regresó al país acogiéndose al Decreto de pacificación? ¿No cree usted, Señor Presidente, que esto hará que los que quieran acogerse a la pacificación, ya no crean en ella debido a este hecho?

Respuesta del Presidente:

Sería ésta realmente una desproporcionada conclusión por lo menos. En el caso a que usted hace referencia, no tengo en estos momentos la posibilidad de una información individual. Sé que con motivo de los acontecimientos del Oriente y de las declaraciones rendidas por algunos de los participantes, se detuvo a determinadas personas sindicadas como enlaces de las operaciones allí realizadas; pero se han dado instrucciones para que esa investigación se haga con la mayor rapidez, y para que nadie contra quien no resulte una comprobación efectiva, permanezca en estado de detención. El mismo hecho de que usted haya podido estar allá y hablar con el detenido y de que haya asistido una Comisión de la Universidad Central, creo que es una demostración

de la forma como está procediendo el Gobierno Nacional y de las garantías humanas que se otorgan a los detenidos, tal como es nuestro deber y nuestro propósito.

Pregunta del representante de la revista Bohemia:

Señor Presidente: Hace una semana, una Agencia noticiosa atribuyó al Ministro de Minas e Hidrocarburos, una opinión sobre los procesos de nacionalización en El Perú y en Bolivia. Había dicho el Ministro, según la agencia, que en general las nacionalizaciones no favorecen a los pueblos. Luego la agencia agregaba opiniones de empresas petroleras que operan en Venezuela, y en conclusión decía que la opinión venezolana era negativa hacia esos procesos. Como en realidad no existe una guía, una prensa oficial, diaria o de partido, para tener una idea sobre esto; y a la luz de su importante discurso en la ALALC; y a que los procesos nacionales son vitales para la integración, ¿es posible obtener un comentario de usted, sobre los procesos de nacionalización en Perú y Bolivia?

Respuesta del Presidente:

Considero que estas cuestiones hay que analizarlas a la luz de las circunstancias específicas de cada país. Creo que la cuestión petrolera venezolana tiene características especiales, diferenciales, por el mismo hecho de que más del noventa por ciento del petróleo que producimos tiene que exportarse; y esto crea para Venezuela una serie de circunstancias muy peculiares, derivadas de los problemas del mercadeo, que son los más delicados en materia de petróleo.

Encontrar el petróleo es tarea más o menos difícil. Sacarlo, después de que ya ha sido encontrado, es relativamente fácil: los instrumentos técnicos se pueden adquirir con dinero. El problema fundamental que Venezuela ha tenido que analizar ante su régimen petrolero es el de la colocación y venta del petróleo a un precio remunerador y justo, en los mercados internacionales; y eso, desde luego, le da a nuestra cuestión petrolera una serie de características que a mi modo de ver, no son asimilables ni pueden colocarse en un mismo patrón con lo que se puede realizar en otros países que producen total o sustancialmente para su consumo interno.

Pregunta del representante del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué hará el gobierno, concretamente, si los maestros continúan la huelga?

Respuesta del Presidente:

Creo que lo que debo decirle es que estudiaremos la situación. La huelga de maestros es un hecho que está fuera del ordenamiento legal. Que se discuta si la situación legal es justa o injusta, conveniente o inconveniente, es una cosa; pero por tratarse de una situación colocada fuera del ordenamiento legal, y así se lo manifesté a los maestros, los perjudicados directamente son los niños, el futuro del país. Podrían reclamarnos, quizás, por nuestra actitud frente al conflicto, los gobiernos que tenga Venezuela dentro de veinte años, los cuales se erigirán en jueces para decir si cumplimos o no nuestro deber, si logramos o no logramos lo más que podríamos lograr para asegurarles a ellos que el material humano que va a llenar nuestros cuadros y que va a dirigir nuestra vida dentro de una o dos generaciones, está adecuadamente formado.

Como me he propuesto evitar todo lo que huela a amenaza y cuidar mis palabras a este respecto, no quiero sino decir que reitero a mis amigos, podría decir a mis colegas maestros, el llamamiento de que vuelvan a la reflexión y de que piensen que la suspensión de sus labores no se justifica, ya que existen suficientes razones para considerar que ni por circunstancias de tiempo ni de tramitación, ellos tienen cerrados los caminos para sus planteamientos.

Pregunta del representante de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Los últimos hechos ocurridos en la Universidad Central de Venezuela y en algunos sectores del país, han planteado una especie de reto frente a la política de pacificación, como reconocía usted anteriormente, en su exposición, por un grupo muy minúsculo. Ese grupo, concretamente, se solidariza con todos los hechos, incluso he visto por ahí que han tildado a usted de asesino, por algunos hechos que se han registrado. Su gobierno se ha caracterizado por definir conceptos, ¿cuál es, señor Presidente, la posición que asume su Gobierno frente al reto a la política de pacificación, que ha hecho el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y la Izquierda Cristiana?

Respuesta del Presidente:

Ese reto está recogido desde el mismo momento de iniciarse el Gobierno. Simultáneamente con el ofrecimiento que hice de la política de pacificación, expresé mi decisión de cumplir el deber de hacer frente a cualquier hecho de violencia que se realizara en Venezuela. Indudablemente, pareciera que la estrategia de los partidarios de la violencia está dirigida en este momento, a romper el círculo de aislamiento que la política de pacificación ha tendido automáticamente contra todo el que se coloque fuera de ella. Están buscando romper este círculo para

convertir, en conscientes o inconscientes agentes de la violencia, a quienes no tienen por una razón o por la otra, interés en esa posición, o no la consideran conveniente en el momento actual.

Creo que el Gobierno, al mismo tiempo que ha de mantener su plena firmeza, tiene que no perder de vista ese planteamiento, esa estrategia. Para ello pedimos a todos los venezolanos que no quieran en este momento la violencia, sea cual sea su posición ideológica o política, que nos ayuden a no permitir que ese morbo, que ese virus de la violencia, se extienda y se propague con consecuencias que no sabemos cuáles son, pero que de antemano podemos decir, que en ningún caso serán favorables para el destino del país, para la libertad, ni para la justicia.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: Usted se refirió, hace un momento, a que estaba dispuesto a evitar todos aquellos casos de los desaparecidos, mediante algunas acciones del gobierno. ¿Estaría dispuesto su Gobierno a publicar, o a entregar, una lista completa de todos aquellos detenidos que han sido, o que están presos en los teatros de operaciones antiguerrilleros, y que han sido detenidos en los últimos sucesos de estos últimos días?

Respuesta del Presidente:

La información acerca del número de detenidos está a la orden de todos los que la soliciten, y nunca se ha negado. Quienes fueron detenidos por las autoridades militares en los campos antiguerrilleros en el Oriente y han permanecido detenidos, pasaron a la cárcel de "La Pica" de Maturín, que no es un establecimiento militar, sino una cárcel pública, donde están detenidos conforme al régimen de todos los procesados por diversos delitos que pueden existir en Venezuela; de manera que en este sentido no hay ningún misterio. No tenemos un placer en publicar listas tampoco a este respecto, ni lo consideramos lo más adecuado, sobre todo porque puede haber personas que son en este momento objeto de investigación y que han sido detenidas por indicios en su contra, y que pueden resultar, después, limpios de estos indicios. No creemos que haya ningún beneficio en publicarlos, ni en lanzar sus nombres a la calle; pero todo el que tiene interés a este respecto, y algunas personas interesadas en averiguar los hechos, han encontrado siempre la disposición de las autoridades civiles o militares de informar y de dar los nombres. Tampoco existe incomunicación. No quiero decir que un preso tenga que ser visitado todos los días por todos los que quieran; porque esto no existe en ningún país del mundo, ya que para ellos hay reglamentos y hay oportunidades y horas. Las personas que quieran visitarlos deben llenar los trámites respectivos, y no hay ninguno que esté sustraído del contacto con los demás y que no pueda ser visitado de acuerdo con las normas y reglamentos.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

El viernes pasado, 31 de octubre, me vi en la imperiosa necesidad de disponer que la fuerza del Estado ocupara las áreas públicas de la Ciudad Universitaria. El país entero sabe cómo evité tomar esa determinación, y los universitarios, que me conocen de toda mi vida, pueden medir el dolor que me ocasionó el tener que adoptarla. Mi obligación, como responsable del Gobierno, del orden público y de la paz en Venezuela, y aun mi conciencia como universitario, me llevaron a la convicción de que después de cuatro días consecutivos de disturbios, en los cuales desde diversas áreas de la Ciudad Universitaria se disparó con armas de fuego, resultando heridos algunos agentes de la Policía Metropolitana, se estaba creando una situación de grave responsabilidad sobre mi conciencia y sobre el Gobierno Nacional. El día jueves por la tarde, el Consejo Universitario ordenó, en vista de la situación que se enfrentaba por los disturbios, la suspensión de las actividades docentes, administrativas y de investigación, es decir, una medida de suspensión total de las actividades de la Universidad; y para las 6 de la tarde, la orden del Consejo Universitario debió haberse cumplido. Aun cuando la noche transcurrió con relativa tranquilidad, al día siguiente continuaron los hechos protagonizados por gente que, en ese momento, tenía menos título de legitimidad que nunca para poder ocupar el recinto universitario, en vista de la orden del Consejo Universitario. Según un decreto vigente, cuya nulidad nadie ha solicitado, dictado por el Gobierno Nacional el 14 de febrero de 1967, se entiende por recinto universitario el espacio precisamente delimitado y previamente destinado a la realización de funciones docentes, de investigación, académica, de extensión o administrativas, propias de la Institución; y corresponde al Ejecutivo Nacional la vigilancia de las avenidas, calles y otros sitios abiertos y de libre acceso y circulación, la protección y seguridad de los edificios

y construcciones situados dentro de las áreas donde funcionan las universidades, y las demás medidas que fueren necesarias, a los fines de salvaguardar y garantizar el orden público y la seguridad de las personas y bienes, aun cuando éstos formen parte del patrimonio de la Universidad.

Esta es una disposición vigente, emanada del Gobierno del Presidente Leoni cuando estaba integrado el Gabinete con participación de los Partidos Acción Democrática y Unión Republicana Democrática, y por ciudadanos políticamente independientes; y esto, combinado con la serie de hechos ocurridos y de los cuales está sobradamente en cuenta la opinión, determinaron la decisión que adopté y cuyas responsabilidades me corresponden por completo. Los edificios que han sido luego investigados, lo han sido en virtud de orden judicial y de acuerdo con los distintos elementos que los jueces han debido apreciar. Esta medida, pues, fue el cumplimiento de una obligación que no podía eludir.

Ahora se plantean, para el Gobierno Nacional, para la Universidad y para el país, dos problemas de naturaleza diferente. Uno, el de las medidas que es necesario adoptar para que no se repitan periódicamente los hechos de perturbación que causan graves daños a la población en general; y otro, el del problema del funcionamiento en sí de las Universidades, de acuerdo con una serie de hechos y de circunstancias que Venezuela entera ha estado viendo con profunda preocupación y angustia. En cuanto a este problema de fondo, he insistido muchas veces en que los verdaderos universitarios, los genuinos universitarios, gente de tradición, de arraigo, de vinculación con la Universidad, por encima de sus diferencias ideológicas, de sus planteamientos de grupo, deben ser el motor fundamental para la solución de fondo de la cuestión universitaria y en que por lo demás, los poderes públicos, el Legislativo, en primer término, el Judicial, en la medida en que le corresponde vigilar el cumplimiento de las leyes, y el Ejecutivo, deben cumplir con su responsabilidad. Tengo la impresión de que existe la convicción patriótica de que en esta materia hay un gran interés nacional. Y debo repetir aquí que el Ejecutivo, en esta materia, está dispuesto con mucha serenidad, pero con toda firmeza, a cumplir cabalmente su deber. La parte que le corres-

ponde, sin invadir esferas específicas de los otros órganos del poder público o de los otros sectores interesados en la cuestión, la cumpliremos a cabalidad.

En relación a la cuestión planteada por los profesionales de la enseñanza, debo insistir en que nuestra idea de que se realice el estudio, el análisis y la decisión inmediata del problema, mediante una consulta solidaria en la que participen el Gobierno, los sectores interesados y el Poder Legislativo, es la única solución posible. El Gobierno hizo su análisis, estudió su solución, planteó la fórmula que consideraba más consona con los intereses nacionales y la consignó en el Proyecto de Ley de Presupuesto que se entregó a las Cámaras. Las Cámaras han expresado el deseo, que es de todos los venezolanos, de que se encuentren las mejores fórmulas para atender a las aspiraciones del magisterio; pero el encuentro y la adopción de esas fórmulas depende fundamentalmente de las soluciones que se consigan para la cuestión presupuestaria. Los maestros, por ejemplo, han dicho que se pueden hacer traslados de partidas para el Programa de Inversiones Extraordinarias. Es el Congreso el que, en definitiva, va a decidir sobre estos Programas de Inversiones Extraordinarias y, por tanto, una decisión unilateral, parcial, del Ejecutivo, no tendría en el fondo ningún efecto. En la tramitación de estos asuntos y en un clima de bastante respeto, diría yo de cordialidad, han intervenido, como gestores de buena fe, distintos organismos representativos de la vida nacional, entre ellos Fedecámaras y Pro-Venezuela. Frente a ellos, el Ejecutivo ha mantenido con lealtad su posición. Para todos es de un gran interés estar atentos a lo que pudiera significar una presión inflacionaria, o a lo que pudiera conducir a un desbalance fiscal. Estas dos cosas podrían producir daños para la economía venezolana, para los trabajadores, para los propios maestros; y por estas circunstancias creemos que el asunto hay que verlo con serenidad, con seriedad, y resolverlo de acuerdo con lo que las circunstancias reales exigen. No se trata, simplemente, de que el Ejecutivo diga que está dispuesto a dar, sino de saber de dónde se va a quitar, o qué disposiciones adicionales se van a adoptar para poder cumplir ese deseo.

Por otra parte, quiero recordar que, en cuanto a manifestaciones públicas, hay una Ley dictada en diciembre de 1964, y que, de acuerdo con esa Ley, las autoridades han procedido a disolver las manifestaciones que se han realizado en forma ilegal; y en cuanto a los locales de las Escuelas y de los Liceos, el Gobierno ha dicho, y no ha encontrado a esto una respuesta, que si los profesionales de la enseñanza han tomado a través de sus órganos gremiales la disposición de cesar en sus labores, no vemos cuál sea el motivo de queja para que los locales en los cuales debían cumplir esas labores, estén cerrados y custodiados a fin de impedir que ellos puedan ser teatro de trastornos, de infiltración de personas que nada tienen que ver con este problema y que puedan crear daños considerables a la juventud y a los mismos maestros. No se ha secuestrado a nadie, ya que a nadie se le ha impedido salir de estos locales, sino que, simplemente, se les ha dicho que no tienen por qué permanecer dentro, cuando las tareas están suspendidas por una orden administrativa, y cuando los propios órganos gremiales interesados han manifestado encontrarse en suspensión de labores. De manera, pues, que a este respecto yo quiero que se me diga cuál es la razón, el motivo o la finalidad por la cual el Ejecutivo tendría que hacer una entrega de locales, mientras se está tramitando un conflicto que, por lo demás, todos estamos seguros de que va a llegar a una pronta y definitiva solución.

Sobre la situación del país, quisiera hacer dos consideraciones finales:

Primera: En este momento no existe en Venezuela ningún conflicto laboral. Hay, en casos de algunos contratos colectivos vencidos, conversaciones, discusiones dentro de un terreno conciliatorio. La huelga más larga, que fue la de la Empresa UNIROYAL, ha sido ya solucionada. Los contratos colectivos con trabajadores del Estado o de Institutos Autónomos o Empresas del Estado, han ido tramitándose de acuerdo con lo convenido con la C.T.V. Se firmó el contrato de los teléfonos, el contrato del Seguro Social, y en toda Venezuela, en este momento, no existe una situación conflictiva dentro del campo del trabajo. Yo creo que este es un hecho de bastante significación y de bastante importancia.

La otra consideración que quiero hacer es la de que todos los indicadores en materia de situación económica, a pesar del esfuerzo que algunos ponen en plantear panoramas dramáticos, son bastante firmes y bastante positivos. En primer lugar, en relación a la solidez y a la firmeza de nuestra economía, el régimen de entrada y salida de divisas es una muestra clara y patente de que la economía continúa en los términos más normales y de que haya una gran confianza en la situación de Venezuela. En segundo lugar, los indicadores, las cifras de la Bolsa y de otros sectores, señalan que existe la tendencia no solamente de consolidación económica, sino de expansión. Ya va a terminar el año civil, vamos a tener las estadísticas completas, y, a través de todas ellas, se verá que la marcha de la economía de Venezuela es una marcha firme. La gente tiene confianza. Hay programas para invertir en Venezuela; hay iniciativas para desarrollar actividades nuevas en Venezuela; hay ofrecimientos de colaboración diversa para emprender obras sobre las cuales, desde luego, necesitaríamos una autorización legislativa; pero el prestigio y la solidez económica de Venezuela son firmes, y, a este respecto, pensamos que si, patrióticamente, todos, en medio de nuestras diferencias, hacemos un pequeño esfuerzo para estimular la marcha económica de nuestro país, ésta será realmente algo definitivo, que se pueda traducir en beneficio para toda nuestra población.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Se dice que la medida de ocupación de la U.C.V. sirvió también para poner a prueba el prestigio político de su gobierno. En efecto, todos los sectores que actúan legalmente en la vida pública nacional, con muy tímidas observaciones contrarias, respaldaron esta respuesta gubernamental a la violencia protagonizada por grupos minoritarios en la U.C.V.

¿Puede significar esta reacción, Señor Presidente, un estímulo a su gobierno para impulsar una reforma a la Ley de Universidades que afecte o cancele el contenido esencialmente democrático del principio de autonomía?

Respuesta del Presidente:

Desde muchos ángulos, y en forma muy variada, se ha planteado la oportunidad de alguna reforma de la Ley de Universidades. Yo personalmente creo que esta reforma puede ser necesaria y oportuna, a base de conservar los principios fundamentales que esa Ley contiene. Reconozco que para muchos venezolanos, la palabra "Autonomía" en relación a la Universidad, se ha convertido en sinónimo de desorden, de anarquía. Hubo un diario muy importante que resumió en una mancheta esta preocupación, con tres términos que si no recuerdo mal eran: "Anarquía", "Autónoma" y otra palabra que empieza por "A", no sé si es "Acéfala" o algo por el estilo. El concepto firme, verdadero, valedero, de autonomía, ha sido desvirtuado por esos episodios y por esas circunstancias; y creo que cualquier reforma, en definitiva, a lo que debe conducir es a afirmar y a fortalecer la Institución Universitaria para que cumpla sus elevados fines dentro de su propia responsabilidad y del servicio que le incumbe frente a las necesidades de desarrollo y de progreso del país.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La prensa del lunes insertó en sus páginas un telegrama del Rector de la Universidad Central dirigido a usted. El mensaje causó diversos comentarios en los medios políticos del país. Señor Presidente: ¿Responderá usted al Rector Bianco? ¿Está dispuesto su Gobierno a aplicar el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Universidades que especifica lo que es autonomía y recinto universitario?

Respuesta del Presidente:

Ese telegrama no lo he recibido, pero lo leí en la prensa y se le dará respuesta a través de los órganos competentes. En cuanto a la aplicación del artículo que usted menciona, es una disposición vigente dentro del ordenamiento jurídico y el Gobierno está en el deber de acatarla y de darle cumplimiento.

Pregunta de Jorge Matheus del diario La Verdad:

Señor Presidente: La opinión pública se encuentra un tanto extrañada de que a pesar de la actitud de franca rebeldía del General Pablo Antonio Flores contra su autoridad, al negarse a acatar una orden de arresto, la Corte Marcial haya ordenado su libertad provisional. ¿Viene a confirmar esto, Señor Presidente, que los militares siguen siendo Ley y Estado aparte?

Respuesta del Presidente:

Al General Pablo Antonio Flores, le formuló el Fiscal cargos por un delito que tiene penas de 1 a 3 años. De acuerdo con lo que dispone el Código de Justicia Militar, cuando la pena respectiva no pueda exceder de 3 años, el reo tiene derecho a solicitar la libertad provisional, si se trata de un alto oficial, bajo su palabra de honor. No ha habido, pues, sino la aplicación de un precepto por parte de la Corte Marcial, y el juicio continúa según lo previsto en las normas legales. En este momento en Venezuela, más que en ningún otro en su historia, las Fuerzas Armadas están en posición de absoluto acatamiento a las normas legales, y no existe, respecto a ellas, ningún privilegio, sino solamente el cumplimiento de las disposiciones pertinentes; de manera que la libertad provisional del General Flores, no es, en este caso, sino un hecho similar a los que ocurren en los procesos ordinarios, cuando, si el cargo fiscal no llega a determinado límite, se le otorga al reo la libertad provisional.

Pregunta de Irving Jordan de The Daily Journal:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el discurso del Presidente Nixon sobre su nueva política hemisférica y cómo encaja dentro de su concepto de la justicia social internacional?

Respuesta del Presidente:

El discurso del Presidente Nixon es la primera definición que su administración hace, de una manera formal, sobre la política de los Estados Unidos en relación a América Latina. Esto le da una gran importancia. En el discurso hay una serie de afirmaciones y de aspectos que, para los latinoamericanos, revisten señalada significación. Por ejemplo, la mención del documento de Viña del Mar, el reconocimiento de que los Estados Unidos no deben dictar la política interna de los países en desarrollo; la idea de que la asistencia debe venir a través de organismos multilaterales; la misma significación que, como para señalarle un rango más alto dentro de la vida diplomática de los Estados Unidos, viene a tomar, a través de una transformación administrativa, la dependencia que se ocupa de los asuntos con América Latina; la tendencia a liberar los llamados "Créditos atados", para que no tengan necesariamente que invertirse dentro de los Estados Unidos; todas estas cosas representan aspectos positivos del discurso del señor Presidente Nixon, y es de esperar que estas bases que tienen un enunciado general, lleven a hacer definiciones más concretas sobre los problemas planteados en el Hemisferio.

Para Venezuela tiene especial importancia lo relativo al comercio de los productos esenciales que constituyen el primer renglón de nuestra

exportación, y la idea de la estabilidad y del efecto de la importancia de los precios de nuestros productos para nuestro desarrollo. Si se comprende o no lo de la "Justicia Social Internacional" en el discurso del Presidente Nixon, realmente, yo no podría afirmar que existe un reconocimiento explícito de esta tesis; sin embargo, hay algunas expresiones que pudieran encajar dentro del concepto que tengo de la Justicia Social Internacional. Por ejemplo, creo que dice el Presidente de los Estados Unidos algo así como que el progreso de América Latina no es simplemente una necesidad práctica, sino un imperativo moral. Ahora bien, si se acepta el principio del imperativo moral en el desarrollo hemisférico, su derivación inmediata tiene que ser la admisión de un principio de justicia que se basa en el bien común hemisférico, y esto sería una aplicación de mi concepto de la Justicia Social Internacional.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: La coincidencia parlamentaria entre Acción Democrática y Copei para pedir la Reforma de la Ley de Universidades, ha sido calificada por algunos observadores como uno de los hechos más importantes ocurridos últimamente en la política nacional. ¿Significa esta coincidencia, Señor Presidente, el primer paso hacia una coalición entre los dos partidos mayoritarios, asegurando así la estabilidad del Parlamento y de hecho el fortalecimiento político de su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Yo creo con usted que el acuerdo de las dos fuerzas más importantes representadas en el parlamento, del lado del Gobierno y de la oposición, sobre una cuestión tan trascendental como es la cuestión universitaria, ha constituido, para la opinión pública un hecho de verdadera importancia: ha venido a demostrar que, en problemas de alcance nacional, se puede y se debe llegar a ciertos planteamientos comunes de naturaleza fundamental. Creo que son unos cuantos los problemas de esta magnitud, de importancia y trascendencia para Venezuela, que reclaman ese entendimiento, y esto está conforme con lo que he venido sosteniendo en mis conferencias de prensa.

Yo espero que los principales partidos reconozcan que estos acuerdos son importantes y útiles y que a ellos se deben sumar, de manera que, al sacar la política parlamentaria de una posición sistemática de negación recíproca y llegar a ciertas afirmaciones de importancia común, se pueda contribuir, poderosamente, a abrirle a Venezuela ciertos canales de mayor firmeza en su desarrollo político, que coadyuven a que se afiance el desarrollo económico y la transformación social.

Pregunta de Andrés De Chene del Suplemento Económico del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: El gráfico que acompaño en esta oportunidad refleja la sorprendente curva de incremento de la demanda del petróleo de Europa Occidental. Como se podrá observar, esta demanda ha sido atendida por notables crecimientos en la venta de petróleo del Medio Oriente y de África, mientras que las ventas de Venezuela, tomando como base 1963 = 100, han disminuido notablemente.

Ahora bien, Presidente Caldera, en 1963 contribuimos con 300.000 bolívares a la OPEP y para 1970 se ha propuesto un aporte de 700.000 bolívares. Su autorizada opinión es de marcado interés para la nación. ¿Cómo interpreta usted el beneficio de la OPEP para Venezuela?

Respuesta del Presidente:

El problema de la colocación de nuestro petróleo en Europa ha sido, fundamentalmente, una cuestión de precios, y las facilidades de transporte creadas por lo supertanqueros han venido a compensar ciertos factores geográficos que estaban a nuestro favor. Yo he tenido ocasión de plantear a distinguidos hombres influyentes de Europa, lo que representa para Venezuela la necesidad de colocación de su petróleo; y he pensado, incluso, en la posibilidad de no plantear la relación Venezuela-Europa, en cuanto al asunto petrolero, simplemente en términos de compra-venta, sino en otros términos o formas de asociación que puedan aprovechar a nuestro petróleo y darle acceso a los mercados que ellos controlan o que ellos influyen.

En cuanto a la OPEP, creo que el planteamiento fundamental, más que en cuestiones del rendimiento obtenido hasta ahora, se basa en cuestiones de necesidades. Si el negocio petrolero es un negocio universal; si los mercados escapan del control de la mayoría de los productores; si somos exportadores de una sustancia que concurre a mercados, que están fuera de nuestro alcance, es indispensable, indiscutible, la necesidad de que establezcamos un contacto, lo más fecundo posible, con los demás países exportadores de petróleo, para lograr algunas normas. Lo que se haya logrado hasta ahora ha tenido, sin duda, fallas, especialmente en cuanto al programa de expansión de la industria y defensa de los mercados naturales respectivos; pero ha tenido su importancia, porque con la presencia de Venezuela, con nuestros enfoques jurídicos y económicos al negocio de la explotación del petróleo, hemos contribuido a desarrollar una conciencia en los países árabes, especialmente sobre el beneficio que ellos deben obtener de la exportación de este producto natural, lo que tiende a disminuir la gran diferencia de precio. Es decir, que cuando los países árabes tomen conciencia de lo que ellos pueden y deben obtener por su petróleo

—y esto se traduce en mejores condiciones sociales para sus trabajadores, en mayor participación de los Estados respectivos en el producto— se resolverá en parte el gran problema que es la diferencia de precios entre el petróleo venezolano y el petróleo de Medio Oriente. Desde luego que hay otros factores, como el elevado índice de producción por yacimiento y algunas otras situaciones, pero yo creo que la idea de la OPEP es una idea que tenemos que defender, y que su costo, que está en términos de porcentaje dividido entre los diversos países, estamos en la obligación de soportarlo para que no estemos ausentes de un contacto indispensable con los otros países que, en los diversos continentes, producen esta materia prima y la llevan a los distintos mercados mundiales.

Pregunta de Omar Pérez del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Si la huelga del Magisterio continúa, tal como se ha observado, por la imposibilidad de un arreglo y también la huelga de profesores, ¿qué medidas tomará el gobierno en este año 69? ¿Va a mantener suspendidas las clases? ¿Se va a respetar la estabilidad profesional?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta me parece un tanto pesimista. Creo que esta situación tiene que resolverse. El Congreso va a terminar sus sesiones, teóricamente el 30 de noviembre; es posible que prorogue el lapso por unos días más, pero dentro de ellos debe quedar aprobado el presupuesto; y nadie puede pensar que predomine, en gremios tan respetados como los de los profesionales de la enseñanza, una posición que estaría reñida con la sensatez y con el patriotismo que siempre han demostrado, si por encima de las decisiones que se adopten en el presupuesto, se fuera a continuar una situación inaceptable e insostenible. Yo creo, más bien, que no deberán pasar muchos días, sino que entre esta y la otra semana debe quedar definida la situación, que algunos dicen que debe resolverla el Ejecutivo y enviarla al Congreso; pero si es que el Congreso modifica o está dispuesto a modificar los planteamientos del Ejecutivo, lo lógico y lo práctico es que Ejecutivo y Congreso analicen, discutan y acuerden la decisión final, por la medida en que esta decisión va a influir en los otros gastos o en las otras posibilidades de acción económica del Estado.

Pregunta de Carlos Aguilera de Noti-Prensa:

Señor Presidente: En días pasados, un país sudamericano denunció a otro país, vecino suyo, de estar adquiriendo modernos armamentos y con ello, por consiguiente, incrementando la llamada "carrera arma-

mentista" de América Latina. ¿Cómo ve Venezuela estos hechos, Señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Venezuela ve siempre con desagrado, con preocupación, todo lo que pueda implicar una carrera armamentista en América Latina. No creemos que tiene sentido el planteamiento de conflictos armados, o sus posibilidades, entre países de nuestro Hemisferio. En los mismos momentos en que se está sosteniendo la necesidad de la integración de una acción común, aquello parece anacrónico, y las cuestiones que puedan plantearse deben resolverse por la vía del derecho y a ello debemos contribuir todas las demás naciones del Hemisferio.

Pregunta de Tomás Gallegos de Radio y TV Española:

Señor Presidente: El Instituto Nacional del Libro Español ha escogido a Venezuela como principio de su exposición itinerante por Ibero-América. Tenemos entendido que en Europa hay una exposición del libro venezolano. ¿Me puede decir, Señor Presidente, si esta exposición va a visitar a España?

Respuesta del Presidente:

En este momento no se lo podría afirmar. Tengo entendido que sí, pero no poseo la información a la mano. Sé que la exposición está en París, auspiciada por nuestra Embajada allá y por la Embajada ante la UNESCO, pero, realmente, en este instante no tengo fresca la idea de cuáles son las distintas etapas que la exposición recorrerá.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: El miércoles de la semana pasada llamó usted a Miraflores a representantes de las principales fuerzas parlamentarias y a dirigentes empresariales de los medios de comunicación social, en víspera de la entrada legal de tropas —tal como lo califica su Gobierno— a determinadas áreas de la Ciudad Universitaria de Caracas, para desalojar a un grupo de francotiradores.

De ese intercambio de opiniones ¿cuál ha sido el resultado y qué incidencias tendrá en el futuro inmediato, en función de la solución de los principales problemas que confronta el país? ¿Acaso el Gobierno, después de esas consultas, se apresta a cambiar de rumbo en ciertas políticas —como lo de la pacificación por ejemplo— y a cambiar de Gabinete?

Respuesta del Presidente:

En este momento no hay nada sobre cambio de gabinete. Este es uno de los temas más socorridos, más estimulados permanentemente dentro de la política venezolana. El diálogo mantenido con las otras fuerzas políticas creo que ha sido provechoso, en cuanto a tratar de obtener una conclusión que es muy sencilla, pero que a veces no parece fácil de lograr: el recuerdo de que hay cuestiones fundamentales, que a todos nos interesan, y que a todos nos preocupan, porque todos hemos sido, en alguna manera, partícipes en obtener el funcionamiento del sistema democrático. Esta conclusión, en términos generales —no podría decir que en términos absolutos— se ha ido logrando en un porcentaje alto, y la circunstancia de dialogar, lo que significa, por una parte, explicar, y por otra parte, oír los planteamientos formulados, creo que contribuye a fortalecer la tesis del diálogo, que es sustancial dentro del sistema democrático. Esto mismo indica que las líneas políticas del Gobierno no son dogmáticas ni inflexibles; hay una inspiración fundamental y, desde luego, cuando se llama a la gente para oírla, tiene que haber la disposición de ir tomando en cuenta las razones y los puntos de vista respetables que cada uno señala. En relación a la política de pacificación, no creo que esto tenga que influir decisivamente; ésa es una palabra que también pudiera deformarse en su contenido. Desde el primer momento se señaló en la política de pacificación un objetivo: el de ofrecer la posibilidad de una vida libre y digna a todos los que estuvieran dispuestos a integrarse, a actuar dentro de la vida legal; pero, al mismo tiempo, señalando la disposición que tenía que asumir, desde el momento en que juré defender y sostener la Constitución y las Leyes de la República, de hacer frente a quienes, por alguna razón, no participaran del propósito de integrarse a la vida legal, sino que sostuvieran como actitud, más que como tesis, la participación en hechos de violencia, para tratar de lograr por ese modo los objetivos ideológicos o políticos que se proponen. De manera, pues, que esa línea está perfectamente válida y vigente; por lo demás, como hemos dicho, la línea política tiene que ir siempre considerando los factores y las circunstancias humanas, para ir amoldándose a las posibilidades reales, pero con una preocupación fundamental: la de realizar una labor de servicio al país y, especialmente, a las clases populares que son, en definitiva, las más afectadas por cualquier falla o por cualquier perturbación en el sistema.

El tema de la Universidad reviste tanta importancia para todos los sectores del país, tanta trascendencia para el futuro de la nación, que he pensado obligante dedicar a él la primera parte de mi Conferencia de Prensa de hoy. Soy esencialmente un universitario. Conozco profundamente a la Universidad, y la conozco por dentro. A veces, desde dentro y hacia afuera se proyectan imágenes que no corresponden, exactamente, a la realidad. Además, amo a la Universidad. Considero de gran importancia para el país el rescate de la imagen de la universidad. Cuando anoto un hecho —el de que la imagen de la Universidad pierde su prestancia propia ante la conciencia de los venezolanos—, no estoy inventando ni deformando nada; ni estoy formulando una observación que envuelva algún interés mezquino, sino el interés de que la Universidad sea siempre, ante el país, señora, ductora; esto que la hace sentir, —como dice la conocida expresión latina—, “Alma Mater”, es decir, madre generosa, madre amplia, forjadora del destino nacional.

Los acontecimientos de los últimos días han sido, en cierto modo, la culminación de un estado de cosas, que no es sencillo ni fácil; que no se puede resolver con medidas aisladas, ni que mucho menos podría vincularse, en su definitiva solución, a simples disposiciones tendientes a mantener el orden público. El problema de la Universidad es más profundo. Creo en la Autonomía Universitaria; lo he dicho y lo repito hoy. Creo también que se ha deformado el concepto de la autonomía, y que, para mucha gente, la autonomía ha venido a ser símbolo de una situación anómala. El territorio de las Ciudades Universitarias es territorio de Venezuela, no territorio extranjero. Si fuera territorio extranjero, tampoco habría podido el Estado permitir que desde él se agrediera, se desconocieran, se vulne-

raran normas fundamentales que están insertas en la Constitución y que son modo de vida decidida por la voluntad soberana del pueblo venezolano. Además, pienso que la Universidad se nutre de un principio de libertad, de respeto, de armonía, de pluralidad. Estoy fundamentalmente de acuerdo contra todo tipo de Universidad dogmática. El dogmatismo, a veces, toma formas que no son las viejas fórmulas feudales, sino formas distintas; pero cuando en el seno de la Universidad no se admite la expresión artística, la expresión oral, la discusión libre de ideas que no son las que impone, a través de mecanismos de fuerza, determinado punto de vista, se está vulnerando la esencia misma de la Universidad. Cuando profesores universitarios a los que se ha levantado un expediente, y contra cuya gestión docente no existe ningún cargo fundamental, se encuentran impedidos de ejercer sus funciones, simplemente, porque no se les admite en su seno y cuando la más alta expresión de la autoridad universitaria, no solamente tolera, sino que sanciona estos hechos, se está creando una perturbación inaceptable dentro del mecanismo jurídico del país. La Universidad vive en un régimen legal que fundamenta, de una manera sólida, su autonomía; y ese régimen legal, a veces, ha sido deformado.

Ocurren ciertas circunstancias en nuestras universidades, que los universitarios las conocemos muy bien, y de las cuales, por lo general, hablamos poco, precisamente, porque nos duele la Universidad. La actuación llevada a cabo en la tarde del viernes 31 de octubre, fue realizada con un objetivo fundamental de orden público. Debo reiterar aquí, que esta actuación se ha consumado bajo mi entera responsabilidad. Y no puedo olvidar, por el hecho de ser universitario, el juramento que presté, de sostener y defender la Constitución y leyes de la República; ni puedo desconocer que mi primera obligación como Jefe del Estado es el mantenimiento del orden, del que tan profundamente necesitada está toda la comunidad nacional. Debo decir que esa actuación se ha efectuado en una forma absolutamente correcta; y que tengo abundantes testimonios de expresiones emitidas en el seno mismo de la Ciudad Universitaria de Caracas, por las más altas autoridades del Instituto, de que las fuerzas que tuvieron a su cargo el restablecimiento del orden

público, comandadas por un Oficial de limpia trayectoria y de insospechable conducta democrática, como lo es el General de Brigada Homero Leal Torres —Comandante de los Elementos Orgánicos—, observaron una conducta reconocidamente intachable; y esto me lo han ratificado personas que gozan de una amplia e indiscutida autoridad en los medios científicos, intelectuales y políticos de Venezuela. Sí ha habido algunos abusos y excesos de personal subalterno —que son muy pocos y muy pequeños en su monta—, que han sido investigados y sancionados; y serán reparados en su integridad.

He dado orden, incluso, —y esto quizás es un detalle pequeño— de que se restablezcan, de que se coloquen nuevas cerraduras en las puertas, donde, por no haber sido suplidas las llaves a los funcionarios judiciales, éstos tuvieron que ordenar que las cerraduras se removieran. Por cierto que un funcionario público importante me formulaba esta observación. Se van a restablecer y a pagar las cerraduras: ¿quién paga los autobuses que fueron incendiados, y que vienen a agravar el problema de por sí dramático que, en cuanto al transporte de personas, está padeciendo el área metropolitana? El pueblo sufre las consecuencias cuando se queman autobuses, cuando el tráfico se interrumpe, cuando se crean condiciones desordenadas que impiden la libre circulación. Son muchos los padres de familia que ganan el sustento conduciendo vehículos de alquiler, que ven el presupuesto —el moderado, el modestísimo presupuesto—, reducido en proporciones considerables, cada vez que se arma un disturbio tratando de invocar la condición universitaria u otra análoga, para desconocer y vulnerar las leyes del país. Por esta razón, debo enfáticamente expresar que el Gobierno tiene el propósito de hacer mantener y respetar las leyes del país y de recordar a todos los venezolanos que su cumplimiento es beneficioso para todos, y que a todos se ofrece la oportunidad de obrar dentro de ellas y de recibir su protección. Que el que se coloca fuera de la Ley no tiene motivo ni razón para protestar de que le caiga el peso de la misma. Porque la verdad es que hay quienes no aceptan los llamados de la pacificación, no reconocen el camino de la Ley, no admiten otra fórmula para los problemas sociales que la de la violencia colocada fuera del ordenamiento jurídico, y sin embargo, pre-

tenden que las sanciones o mecanismos que las mismas Leyes establecen para aquellos que se colocan fuera de la normalidad, no les sean aplicados. Hay quienes piensan que los problemas de Venezuela no se pueden resolver sino con el fusil, pero quieren usar el fusil y el micrófono al mismo tiempo. Quieren actuar como seres que están colocados fuera del ordenamiento normal y, al mismo tiempo, quieren que no se les apliquen las restricciones que el ordenamiento legal establece, para quienes no admiten, no reconocen, los principios y normas fundamentales que rigen la vida del país.

El Gobierno ha dado la opción a los que quieran el camino de la Ley y les brinda su protección. Pero creo que nadie tiene el derecho de pedirle al Gobierno, porque sería pedir una traición a sus deberes fundamentales, el que admita que quienes no reconocen el imperio de la Ley, se valgan sin embargo de todas las facilidades que ésta establece en favor de los ciudadanos que ejercen sus derechos correctamente, para alterar, vulnerar y herir de muerte un sistema de vida que le ha costado muchos sufrimientos, mucho esfuerzo, mucha paciencia y mucha lucha al pueblo venezolano.

Con relación a la Universidad, sería ingenuo e insensato pensar que la medida dictada en relación al orden público es el remedio a sus problemas. La Universidad pronto estará nuevamente en actividad. No soy tan ingenuo para pensar que los problemas internos de la Universidad están resueltos, pero sí creo que un estado de conciencia general, de una coincidencia de puntos de vista, de posiciones y de responsabilidades pueden ofrecer instrumentos legales que impidan la desnaturalización de la Institución Universitaria. Todos tenemos una parte de responsabilidad. El Congreso puede revisar las leyes, de manera que ellas no sirvan más de instrumento para desnaturalizar el concepto genuino de Autonomía Universitaria, que fue la inspiración de los redactores de la Ley que está todavía en vigencia y sobre cuya modificación se ha venido hablando desde hace tiempo.

La Corte Suprema de Justicia tiene en sus manos planteamientos fundamentales de la comunidad universitaria, y sea cual fuere su fallo, el Gobierno tiene autoridad moral para decir

que la decisión de los jueces será acatada, respetada y que se pondrán todos los recursos del poder para hacerla cumplir. El Ejecutivo está dispuesto a cumplir su parte, pero fundamentalmente la cuestión de la Universidad depende de la Comunidad Universitaria. De que los genuinos representantes del espíritu de una Universidad libre, pluralista, democrática, donde se acepte la discusión de las ideas, donde se respeten las credenciales obtenidas por el trabajo y por el esfuerzo docente y científico, sean los que predominen y los que impidan que aquello derive en una situación inaceptable, intraficable, y que el recinto universitario esté cerrado a todo el que no acepte pasar por determinadas "horcas caudinas". El pueblo está preocupado por la Universidad. Son muchos, pero muchos los comentarios que estos días he escuchado de labios populares, con motivo de la medida que fue necesario adoptar. Realmente, los padres y madres del pueblo, quieren que sus hijos tengan la oportunidad de formarse, de educarse, de estudiar, de ser ciudadanos útiles para la sociedad, pero además, todo el pueblo contribuyente que siente que la Universidad es su orgullo y su tesoro como Comunidad Nacional, desea que se la ayude con seriedad, con honestidad, con buena fe, para que el espíritu universitario predomine y para que una Institución tan fundamental sea, realmente, guía y ductora de libertad, de dignidad, de entendimiento y de armonía entre todos los venezolanos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: El Ministro de la Defensa declara en la prensa de hoy que el retiro de las tropas de la Universidad Central depende de usted. ¿Qué puede decirnos al respecto?

Respuesta del Presidente:

Es correcto. Yo di la orden del ingreso de la Fuerza Pública a las áreas de la Universidad que actualmente ocupan y, desde luego, de mí depende esta desocupación. Espero que ello se pueda realizar a la brevedad posible. Están terminando las investigaciones ordenadas por la autoridad judicial. Espero que el reconocimiento de las necesidades

fundamentales de orden público, facilite que se realice con prontitud esa desocupación, a la cual estoy dispuesto a proceder en beneficio de la misma Comunidad Universitaria, de la Comunidad Nacional y de las Fuerzas Armadas que están cumpliendo esta tarea y que han tenido esta responsabilidad.

Pregunta de Martín Pacheco de CVTV, Canal 8:

Señor Presidente: Representantes de varios sectores del país, consultados por nosotros, han coincidido en señalar que el Decreto Ejecutivo 188, que declara Parque Nacional al Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela, podría ser el primer paso para despojar a nuestra máxima casa de estudios de otras instalaciones como el Hospital Universitario y su Zona Rental. ¿Se ha pensado en realidad llevar a cabo estos planes?

Respuesta del Presidente:

La palabra despojar no es correcta. El Jardín Botánico sigue siendo de la Universidad, aunque por su propia naturaleza y por las circunstancias que la rodean, se le declara Parque Nacional, lo cual supone un régimen especial tal como está previsto en los Reglamentos respectivos. En cuanto al Hospital Universitario, es un servicio público en el que coadyuvan la Universidad y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y está sujeto a una reglamentación especial.

La Zona Rental no es propiedad de la Universidad. Se le ha ofrecido —yo mismo se la he ofrecido—, pero, desde luego, las perturbaciones del orden público no crean el clima más favorable para el traspaso material de la Zona Rental a la jurisdicción de la Universidad o a sus Autoridades. Se están estudiando los planes para convertir la Zona Rental en algo que, dentro de las necesidades urbanas de Caracas y de un sitio tan delicado como es aquél, pueda prestar un verdadero servicio a toda la ciudad, y que su producto vaya al presupuesto de la Universidad. Voy a hacer una observación: la Ciudad Universitaria es un todo complejo. Nadie, por ejemplo, ha pretendido jamás sostener que la Universidad ha sido allanada, cada vez que la policía entra en los Estadios. Tanto el Estadio de Beisbol como el Olímpico, que está todavía más cerca, forman parte de la Ciudad Universitaria, son del patrimonio de la Universidad. La Universidad, incluso, los cede, los alquila, los presta de acuerdo con las circunstancias; pero siempre se ha admitido que tienen un régimen especial, por el gran acceso de público que tiene que frecuentarlos. De manera que este hecho es un punto bastante objetivo, bastante claro como para demostrar que la complejidad de la Ciudad Universitaria es muy diferente a lo que era la Vieja Casona, dentro de la cual, en un solo recinto, estaban

todas las facultades, había dos patios y lo demás eran aulas. Hoy, una Ciudad Universitaria es un todo mucho más complicado, en donde pueden existir perfectamente para sus diversas áreas regímenes diferentes.

Pregunta del representante del diario Panorama:

Señor Presidente: La Comisión de Diputados que viajó recientemente al Campo Antigüerrillero T04 "EL COGOLLAR", para investigar las denuncias sobre supuestas torturas a los presos que se encuentran allí, comprobó que, efectivamente, sí se han utilizado tales procedimientos reñidos con los derechos humanos. Durante su Campaña Electoral usted condenó categóricamente esos mismos hechos cometidos por los gobiernos anteriores. Entonces mi pregunta es la siguiente: ¿Ha ordenado usted la investigación exhaustiva de las denuncias para castigar a los responsables que ponen en tela de juicio la política de pacificación tan pregonada por usted?

Respuesta del Presidente:

Sí he ordenado esa investigación exhaustiva y no por mera fórmula sino que personalmente me he interesado en que esta materia se aclare. Se han enviado comisiones de alto nivel del Ministerio de la Defensa a escudriñar a fondo esta situación. El Ministro de la Defensa ha dispuesto abrir formalmente una averiguación sumarial y así lo informó ayer en su visita a la Cámara de Diputados. Existe realmente, tanto en las autoridades militares, como en las civiles, el propósito de erradicar cualquier vicio que vaya contra la dignidad o la integridad de las personas. Tenemos perfecta conciencia de que ello no es compatible con nuestra concepción del sistema democrático mismo, ni siquiera conveniente a los intereses del Gobierno. Cuando se cometen represiones indiscriminadas o cuando se vulneran ciertos derechos fundamentales, en realidad se está favoreciendo a los que tratan de despertar la guerra sicológica, porque se les da armas e instrumentos, se les crean aliados, se les da una mayor zona de actividad, y esto es precisamente lo que buscan. Cuando se realiza una acción de violencia, inopinadamente, en algún lugar del país, por gente que irrumpe sobre, por ejemplo, un pelotón que está realizando una simple tarea de acción cívica, generalmente lo que se trata es de irritar a las propias autoridades y a las Fuerzas Armadas, para provocar un sentimiento, un mecanismo de represión que pueda crear un área neurálgica y que pueda sumar voluntades a quienes desean el derrocamiento del sistema democrático de Gobierno. Por esto, no solamente por convicción y por principio, sino además por idea exacta de cuál es el interés nacional, tenemos el deseo y el propósito muy firme de erradicar esos vicios. Cuando alguno de ellos ocurre, desgraciadamente hay una cantidad

de factores dentro de la vida de un país que a veces inciden en estas circunstancias y nuestro interés y nuestra voluntad es investigarlos, para que se repriman y para que no vuelvan a ocurrir.

Pregunta de Carlos Espinosa de Radio Cultura:

Señor Presidente: El Ministro de Hacienda, Dr. Pedro R. Tinoco, al referirse a la solución del problema de los maestros mediante la satisfacción de gran parte de sus aspiraciones económicas, dijo que podría traer consecuencias similares a las experimentadas por los países del llamado "Cono Sur", y concretó que uno de esos problemas podría ser la inflación. Mi pregunta señor Presidente, es la siguiente: ¿Se preparará el Ejecutivo desde ahora para enfrentar esa peligrosa situación?

Respuesta del Presidente:

Yo señalé en mi conferencia pasada la preocupación de que una medida inspirada por la justicia, pueda sin embargo convertirse en contraria a los intereses del pueblo mismo, porque desencadene una presión o un movimiento de naturaleza inflacional. La inflación es enemiga fundamentalmente del pueblo; quien paga las consecuencias de la inflación es el pueblo. Aparentemente recibe mayores salarios, y cuando va a convertir su salario en la satisfacción de sus necesidades, en bienes o servicios que le son indispensables, se encuentra con que no le alcanza ni siquiera para lo que antes obtenía. Por esto la defensa contra la inflación es una necesidad y un deber, no solamente del gobierno sino de todos los sectores sociales. Es desde luego una cuestión que interesa a los sectores empresariales, pero fundamentalmente le interesa al pueblo; por esta razón nos hemos visto obligados a señalar, en el caso de los profesionales de la enseñanza, que, si no contrae el país un compromiso, si no adquiere la conciencia plena de lo que es la lucha contra la inflación y del cuidado que hay que tener a este respecto, lo que haríamos sería una simple maroma, una simple apariencia de mejoramiento y podríamos caer en una situación inconveniente. Hay, sí, una serie de normas y medidas a este respecto que se están estudiando, para evitar que este fenómeno —fenómeno en relación a los profesionales de la enseñanza— se pueda convertir en un fenómeno de alcance general. En esta materia se harán, oportunamente, los anuncios de las disposiciones que se adoptarán.

Pregunta de Armando Arroyo de la revista Turismo de Venezuela y El Mundo:

Señor Presidente: El Turismo en nuestro país ha sido tema de importancia especialmente en estos días cercanos a la VIII CONVENCION NACIONAL DE TURISMO, la cual hace despertar un gran interés por que se defina y se realice un cambio en esta materia de mucho

interés para todos. Mi pregunta, señor Presidente, es la siguiente: ¿Se definirá o se encauzará la nueva política de Turismo ajustada a su programa de Gobierno, como resultado de la VIII Convención Nacional de Turismo, o simplemente ésta servirá para discutir bases que iniciarán la nueva política?

Respuesta del Presidente:

El Turismo puede constituir, para un país en vías de desarrollo como Venezuela, un factor de compensación muy importante desde dos puntos de vista: uno, menos agudo para nosotros pero también indispensable, el del ingreso de mayor cantidad de divisas; otro, para nosotros de mucha mayor importancia directa, el de las oportunidades de empleo. El turismo reclama servicios, y estos servicios son de índole muy variada. Cada turista que llega puede ofrecer ocupación: el que carga las maletas, el conductor de vehículos que lo trae al Centro, los cocineros, los camareros que le sirven las comidas, las camareras que tienen que atenderlo, el pequeño artesano, el vendedor que le ofrece el producto de su actividad. Todo ello configura una gran cantidad de aspectos sociales en los cuales el nivel de empleo puede subir en una forma relativamente rápida.

Venezuela tiene para el turismo una serie de condiciones naturales extraordinarias: sus costas, especialmente sus montañas, su fácil acceso, su ubicación dentro de la zona tropical, pero al mismo tiempo, con alturas en las cuales el clima es bastante benigno. Sus antecedentes, su historia, sus construcciones; hay una serie de cosas que podemos aprovechar intensamente para desarrollar una gran industria turística. Desde luego, el turismo supone inversión; los turistas necesitan facilidades de acomodación; los turistas necesitan aeropuertos practicables y cómodos. Entre las obras planificadas a ese respecto —después de la inauguración que tendrá lugar el próximo domingo, del aeropuerto internacional de Maracaibo, en Caujarito— están las proyectadas obras, ya en marcha y cuya realización total está comprendida dentro del programa extraordinario de inversiones, del aeropuerto internacional de Maiquetía y del aeropuerto internacional de Margarita.

Yo he tenido conversaciones con personas muy preocupadas en esta materia. El diputado Abelardo Raidi, por ejemplo, es un verdadero obseso de la necesidad del turismo y del impulso que hay que darle. La semana pasada tuve una reunión con él, con la Ministro de Fomento y otros funcionarios, para hablar sobre problemas y sobre iniciativas. Todas estas cosas conducirán a la delineación de un plan práctico, realizable, para el cual necesitamos el concurso de todos los sectores de la población, que se pueda anunciar antes de cumplirse el año de gobierno y que sea posible ejecutar a través de una serie de acciones sucesivas. Yo creo realmente que por este lado podemos obtener beneficios muy grandes, aun sin aspirar a tener un volumen

de turismo tan grande como el que tiene, por ejemplo, España, que recibe por el turismo, en divisas, una cantidad equivalente a la que recibe Venezuela por el petróleo, pero que desde luego sufre a veces las consecuencias del inmenso número de turistas que acuden a sus tierras, a sus playas, en las temporadas respectivas. Tenemos también experimentos aquí mismo en América, en el área del Caribe, en México, donde el turismo va tomando una importancia muy grande, y en las islas vecinas; todo ello nos puede ayudar para que realmente presentemos esa Venezuela amable, esa Venezuela hospitalaria, esa Venezuela grata, pero que al mismo tiempo debe recibir un beneficio por abrir la belleza de sus paisajes y la amabilidad de sus gentes al acceso de personas que vienen de otras latitudes a pasar una temporada grata. Espero, pues, que este plan se pueda concretar en una serie de medidas precisas antes de que concluya el primer año de gobierno y desde luego las conclusiones de la Convención de Turismo de Higuero serán tomadas muy en cuenta al respecto.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: El Senador Uslar Pietri —persona a quien siempre se ha tenido como entendido en la materia petrolera— dijo en los Estados Unidos, en un seminario muy importante en el que se estaba haciendo un análisis muy profundo del país, que Venezuela va a entrar en una etapa crítica postpetrolera. Este pronunciamiento del Senador Uslar Pietri ha creado una ola de inquietud en algunos sectores. Realmente, Señor Presidente, ¿cuál es la reserva con que cuenta Venezuela en materia de petróleo?

Respuesta del Presidente:

Creo que la frase del Senador Uslar Pietri puede ser interpretada en diversas formas, y el análisis o las consecuencias dependen, justamente de la interpretación que se haga. Yo la entiendo así: el Senador Uslar Pietri considera que la importancia determinante y fundamental que ha tenido el petróleo en la economía venezolana, va a ser cada vez menor, y que por tanto vamos a entrar en una fase en la cual habremos de mirar hacia otras fuentes, y no exclusiva y fundamentalmente, hacia el petróleo. Esto enmarca dentro de una concepción que se ha venido planteando desde hace muchos años, y tiene relación con la frase "sembrar el petróleo", es decir, la idea de transformar la actividad petrolera, considerada como más o menos transitoria, en actividades de raíz permanente. Sin embargo, la frase no sería exacta si se entendiera que el petróleo pierde importancia absoluta en la economía venezolana; hay razones bastante sólidas para considerar que el petróleo, por mucho tiempo, seguirá siendo una de las actividades econó-

micas más importantes del país. Y dentro del panorama actual consideramos —y así se lo planteamos a la Comisión de Expertos que vino desde Washington a discutir con los expertos del Gobierno de Venezuela la cuestión de nuestro mercado petrolero en Estados Unidos— que una participación razonable del producto petrolero venezolano en la creciente demanda de petróleo, de energía por los Estados Unidos, es un renglón básico para atender nuestros programas de desarrollo. Creemos que esta idea fue captada con bastante precisión por estos técnicos y de allí las informaciones optimistas que han aparecido al respecto. En cuanto a las reservas de que me habla Ud. sabe que ellas dependen de la actividad exploratoria. Se llama reserva no lo que existe solamente, sino lo que ha sido ya identificado y precisado. En este sentido estamos tratando de reanudar en Venezuela la actividad exploratoria y pensamos que los Contratos de Servicio constituyen un estímulo para la reanudación de esa actividad exploratoria.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: En una reciente entrega de títulos de propiedad a cargo del Presidente del I.A.N., el Obispo de Trujillo, Monseñor José León Rojas, afirmó; "Estamos creando concentraciones humanas carentes de cultura y sentido religioso". Esto lo expresa el dignatario de la Iglesia al argumentar que los campesinos abandonan el campo por falta de tierra propia y de recursos para trabajar. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿qué planes tiene su gobierno para atender al campesinado venezolano, en cuanto a lograr verdaderos asentamientos campesinos, cuya producción impida que se sigan importando productos como la caraota y el maíz?

Respuesta del Presidente:

En relación a la Reforma Agraria, el Instituto Agrario Nacional está en este momento interesado más urgentemente en dos aspectos: el primero, una evaluación que se está haciendo de la tenencia de las tierras, especialmente de las tierras que han pasado por las manos del IAN. Este estudio —lo anuncié hace varios meses en una rueda de prensa— se ha demorado un poco más de lo previsto porque la extensión y las dificultades eran mayores de las inicialmente establecidas, pero está por concluir. Y el segundo es el otorgamiento de títulos a los parceleros asentados, los cuales se encuentran ya vinculados a la tierra, o a los que necesitan este estímulo para que su labor sea más provechosa desde el punto de vista agrario.

Ahora bien, la planificación, la programación del Instituto Agrario Nacional, se dirige a hacer de cada comunidad campesina una unidad humana, completa: es decir, donde los servicios esenciales, tales como educación, vivienda, asistencia médica, se puedan complementar con

un desarrollo de la conciencia de vecindad, de manera que se integren como núcleos de verdaderos municipios. Este es un proceso que supone la aprobación de algunos programas que están ya elaborados y desde luego la aprobación de algunos rubros del programa extraordinario de inversiones, pero nuestra orientación es la de que esos repartos y esos asentamientos de campesinos no lleven solamente la adjudicación de la tierra sino la asistencia técnica, pero además de ésta los medios indispensables para hacer que la existencia sea más humana y más plena dentro del medio rural.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La vigilancia del Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela ¿estará, en adelante, a cargo del Servicio Forestal de la Guardia Nacional?

Respuesta del Presidente:

Probablemente.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

El lunes obtuvimos del Banco Central de Venezuela la opinión favorable para que sea presentada al Congreso la petición de una Ley de Crédito Público por 25 millones de bolívares, a fin de atender a los damnificados con motivo de los desplazamientos ocurridos en los cerros de Caracas. A esta necesidad me referí en una de mis Conferencias de Prensa anteriores, y ya con el dictamen del Banco Central, el martes fue introducido el proyecto de Ley correspondiente. En verdad, se trata de un hecho geológico, de consecuencias graves para los habitantes de algunas zonas del Oeste de Caracas, especialmente; y por ello consideramos pertinente la aplicación de una medida análoga a la que se dictó con ocasión del terremoto de 1967.

Este año hemos tenido una incidencia de lluvias sumamente alta. No solamente en Venezuela, sino en el Continente y en algunos países de Europa la estación lluviosa ha sido realmente grave y esto ha obligado a realizar esfuerzos adecuados a esa gravedad, para evitar daños que de otra manera habrían ocurrido. Este año por ejemplo, en el mes de octubre, en el Valle de Caracas ha llovido casi cuatro veces más que el año de 1968. Ha llovido 22 días en lugar de 11; es decir, el doble, pero la precipitación pluvial en el mes de octubre fue de 178,8 mm., contra 49,6 mm. en el mismo mes del año anterior. En noviembre sigue la misma situación y de no haber sido por todas las precauciones que se tomaron en relación a las quebradas, y por todas las medidas que se han ido dictando para evitar las consecuencias de esta tremenda estación lluviosa, el número de damnificados hubiese sido mayor y la situación que hubiesen padecido los habitantes de los barrios de Caracas y de otras ciudades de Venezuela, sería mucho más grave.

Entre las decisiones del Consejo de Ministros de esta semana, hay una de bastante significación e importancia: la promulgación de decretos relativos a sistemas de evaluación de estudios en ramas de la educación, pre-escolar y primaria, en el Primer Ciclo de Secundaria, y están en estudio medidas para la evaluación en otras ramas de la Educación. Fundamentalmente, estos decretos tienen como base la adopción de los nuevos programas de enseñanza que se estaban esperando desde hace bastantes años. Tienen como finalidad, la de quitarle significación e importancia al examen final y darle un sistema permanente de evaluación al alumno, de manera que su rendimiento, a través del año, sea el que califique su promoción a los años superiores. Esto había sido solicitado con mucha insistencia por los educadores, y ha sido objeto de largos estudios en los Departamentos Técnicos del Ministerio de Educación, por lo cual creo que su promulgación reviste una positiva importancia.

También se decidió en el seno del Consejo de Ministros, la continuación del proceso para la construcción de la Planta de Laminados en la Empresa Siderúrgica del Orinoco. Después de una serie de análisis y estudios, a través de comisiones nombradas, y oído el dictamen de una Comisión Asesora —para cuya integración se le pidieron candidatos a la Contraloría General de la República—, el Gabinete decidió ayer la continuación de este proceso. Se trata de una obra de gran importancia, de gran envergadura y que corresponde a los programas de inversión y de desarrollo de aquella región tan importante para Venezuela.

Otro proyecto que podemos considerar en marcha y en el cual existe una gran esperanza, es el proyecto o plan integral de desarrollo agrícola. Este programa, es un programa armónico para atender una serie de necesidades y de aspectos en el proceso de desarrollo agropecuario y de reforma agraria del país. De manera que contempla la atención y desarrollo de los Asentamientos previstos por el IAN en cuatro zonas de la República; la provisión de créditos a través del Banco Agrícola y Pecuario; los programas de asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Cría; los programas de Investigación Agrícola, un programa para adelantar obras de riego a través del

Ministerio de Obras Públicas; la construcción de 1.270 kilómetros de caminos vecinales por conducto también del Ministerio de Obras Públicas, en coordinación con el MAC; y un programa de silos y otros de capacitación a través especialmente de CIARA.

Todo este programa supone una inversión de 816 millones de bolívares en cuatro años, y la base de operación financiera está constituida por un crédito muy favorablemente encaminado en el Banco Interamericano de Desarrollo. Podemos considerar que el ambiente y las manifestaciones del BID, a este respecto, son sumamente favorables, lo que ya motivó el que se hiciera la tramitación: solicitar la opinión favorable del Banco Central de Venezuela e introducir al Congreso el proyecto de Ley consiguiente. De manera que esto se considera, hasta cierto punto, como un ensayo novedoso, no sólo desde el punto de vista nacional, sino desde el punto de vista de la asistencia técnica y financiera, prestada por aquel instrumento crediticio interamericano.

Otra manifestación importante en la vida del país, en la última semana, es el viaje del Canciller Arístides Calvani a los países de la América Central. Es un viaje intenso, de estudio y de trabajo. La programación del viaje supone la marginación voluntaria y deliberada de las recepciones y de las fiestas, la celebración de muchas reuniones de trabajo, de intercambio directo con los países de América Central. Es un viaje de tres semanas, que supone, más o menos, tres días en cada uno de los seis países de América Central. Es un intento serio y planificado que venía organizándose desde hace varios meses, con ocasión de la visita del Canciller a la República Dominicana, y que tiene por objeto la realización de un acercamiento en todos los órdenes, especialmente en el orden económico. Pensamos que realmente Venezuela puede estrechar nexos y lograr relaciones muy favorables, tanto para los países de América como para nuestro propio país, a través de un entendimiento directo, leal y sincero, con los respectivos pueblos que están tan vinculados espiritual, geográfica e históricamente con nosotros. Ya la primera visita realizada por el Canciller Calvani se completó en la República de Guatemala, que es, por cierto, la sede del Mercado Común Centro Americano; y

en la ocasión de su visita se celebró un Convenio Cultural y se realizaron numerosas conversaciones.

El equipo que acompaña al Canciller está integrado por técnicos en Comercio Exterior, en Desarrollo Agropecuario, en Desarrollo Cultural, en Educación; es decir, un equipo bastante bien logrado y de cuyo esfuerzo, esperamos obtener resultados muy positivos para Venezuela.

Ahora voy a terminar la primera parte de mi Conferencia de Prensa con una manifestación de pesar, por una noticia que acabamos de recibir y que será, indudablemente, dolorosa para todos los venezolanos y especialmente para los periodistas: el fallecimiento repentino de Monseñor Pellín, en Puerto Rico, en el día de hoy, después de haber asistido a la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa. El Cónsul General de Venezuela en Puerto Rico nos ha dado esta triste noticia.

Monseñor Pellín era un hombre muy querido, muy activo, que fue periodista siempre. Creo interpretar el sentimiento de todos los venezolanos, expresando nuestro dolor por esta noticia. Con esto termina mi conferencia de prensa de hoy. Hubiera deseado haberla terminado con una noticia más agradable.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: El viaje del Canciller Calvani a Centro América, ¿significa que Venezuela está buscando la formación de un Pacto Subregional distinto del Pacto Andino?

Respuesta del Presidente:

Le agradezco su pregunta porque creo conveniente aclarar que el acercamiento de Venezuela a los países de América Central no puede entenderse, ni debe entenderse, como un alejamiento de los países del área andina. Nuestra tesis es de vinculación, de relación, de amistad fructífera, constructiva, con todos los países del Continente; pero, especialmente, hay dos áreas a las cuales nosotros estamos vinculados y de las que, en cierta manera, somos como una especie de punto de convergencia. El área del Caribe, por una parte, representada por la

América Central, por Colombia y por México, por nosotros y por los países insulares; y el área andina, representada por los países signatarios del Pacto de Cartagena y por Venezuela, es decir, los países bolivarianos y Chile. Nosotros queremos insistir en que, al acercarnos a los países de América Central, no olvidamos nuestra preocupación y nuestro interés por establecer una relación más estrecha y más favorable con los países del área andina. De manera que no se debe ver en este viaje, un viaje antinadie, sino un viaje pro, una vinculación más positiva de nuestro país con quienes son sus más cercanos y sus más naturales amigos.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: A menudo leemos por la prensa, o escuchamos de los labios de los propios afectados, que en las cárceles del país el tratamiento a los reclusos y a sus familiares, es deprimente. Que las condiciones que privan dentro de los centros penitenciarios son infamantes. ¿Puede usted decirnos, señor Presidente, en primer lugar, si tiene conocimiento de la exactitud de estas denuncias y en segundo lugar, qué piensa ordenar para corregir esta situación?

Respuesta del Presidente:

Todas las denuncias en materia de Derechos Humanos, de tratamiento a las personas y especialmente a aquellas privadas de su libertad, formuladas por cualquier persona, son recogidas, analizadas y vistas con mucho interés por el Gobierno. La opinión pública y los periodistas saben que esta es una posición sincera, que no es una cuestión de palabras.

En relación a la situación de los detenidos en Venezuela, hay precisamente en este momento, un documento que me llegó de manos de la presidenta de la Cruz Roja Venezolana, y que considero de un inapreciable valor. Es un informe de la Cruz Roja Internacional sobre la situación en que se hallaban estas personas. La Cruz Roja Internacional envió un Delegado Especial, el cual solicitó autorización para visitar los establecimientos penales y para entrevistarse, sin testigos, con cada uno de los detenidos y, especialmente, con aquellos de los que se le había hecho referencia. El informe es ampliamente satisfactorio. Contiene una relación exacta y cabal de cada uno de los establecimientos visitados, del número de establecimientos, de las quejas que algunos detenidos presentaron, por ejemplo, hay unos que dicen que quisieran ser tratados en el Hospital Militar, o en otro Hospital, de la revisión que este Delegado hizo de la situación de enfermería, del régimen humano, del ejercicio de la autoridad, es decir de todos los detalles, uno por uno, y de las conclusiones a que llegó. Algunas cosas, sugiere podrían cambiarse, por ejemplo, que los detenidos en el Cuartel

San Carlos no reciben visita los domingos, sino que las reciben en la mitad de semana, porque el personal está casi todo franco ese día, y ellos dicen que aspirarían a que fueran visitados los domingos, porque a veces hay familiares o personas que no pueden ir los días de entre semana. Estas son las dos quejas principales, además de determinadas formulaciones hechas por algunos detenidos. El gobierno dará a la prensa el informe para que sea analizado. Creo que constituye un documento de inapreciable valor. Fue enviado en un sobre lacrado por el Presidente de la Cruz Roja Internacional y está elaborado y suscrito por el Delegado de la Cruz Roja Internacional para la América Latina. Creo que en realidad esto representa una posición bastante respetable para Venezuela, para el Estado, para sus Instituciones. Que haya cosas que corregir, que se cometan excesos; tenemos la más firme voluntad de erradicarlos, para lo cual pedimos la ayuda y la colaboración de todos los venezolanos que sinceramente deseen que el país, sea cual fuere el signo político que domine en las esferas del Gobierno, tenga normas y sistemas fundamentalmente inspirados y fundados en los principios de la dignidad y respeto a la persona humana.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: La promulgación de un decreto sobre la evaluación escolar, ¿puede considerarse, o significa la eliminación de los exámenes finales?

Respuesta del Presidente:

Hasta cierto punto sí, con algunas limitaciones. Los decretos disponen que el Profesor de la materia haga una evaluación mensual y, especialmente, una prueba trimestral; que el mismo Profesor haga pruebas finales de las cuales estarán exentos los alumnos que hayan llevado un promedio de 16 en adelante, salvo en el último año, en el cual, por tratarse de la culminación de un ciclo, el examen final no se elimina sino para los que tengan calificación de 19 o 20. Esto es más o menos la orientación o el sistema de evaluación establecido para pre-escolar, primaria y secundaria. Hay una serie de modalidades, pero que en definitiva tienden a dar al Profesor la responsabilidad de ir estableciendo el sistema de evaluación; lo que viene a quitarle casi todo el aspecto de temor y la sensación de angustia que el examen final ha representado en nuestro sistema educacional.

Pregunta de Jorge Matheus del diario La Verdad:

Señor Presidente: Debido a las circunstancias que privaron para el allanamiento de la Universidad Central de Venezuela, dichos sectores de la población no criticaron esa medida. Pero debido al prolongado

allanamiento y a que los Jueces ya cumplieron su misión, ¿se hace necesaria la presencia de las tropas allí?

Respuesta del Presidente:

Este es el problema que tiene planteado el Gobierno, porque tenemos el mayor interés en que la Universidad funcione con toda normalidad. En realidad la suspensión de las actividades docentes, administrativas y de investigación, fue dispuesta por el Consejo Universitario el jueves 30 de octubre. El hecho de que la fuerza pública desocupe las vías de la Universidad, está vinculado a la lógica y necesaria aspiración de que no se vaya a crear una nueva, inconveniente, dañina e innecesaria perturbación del orden público. Se entiende que la Universidad debe funcionar con todas sus garantías, con todos sus sistemas normales, pero que al mismo tiempo nosotros, en interés del país y de la propia juventud y de la familia a la que los jóvenes estudiantes pertenecen, aspiramos a que la retirada de las tropas no signifique una reanudación de disturbios, de incidentes, o de inconvenientes que perturben la marcha de la ciudad y de la misma Universidad. Por esta razón, cuando recibí un telegrama del Rector de la Universidad, en su doble carácter de Rector y de Presidente del Consejo Universitario, pidiendo la salida de las fuerzas de las vías de la Universidad, encargué al Ministro de Educación llamar al Rector para solicitar su criterio sobre el orden público y sobre la confianza que debe tener la población y las autoridades en que la salida de la fuerza pública no va a significar una reanudación de disturbios. El Rector sugirió al Ministro una reunión con el Consejo Universitario, y actualmente estamos en el análisis de esta cuestión, porque es lógico que nosotros reconozcamos y admitamos, como reconocemos y admitimos, la expresión de los puntos de vista, que pueden ser muy discrepantes de los del Gobierno, de quienes integran la Comunidad Universitaria en sus distintos sectores. Pero lo que queremos, lo que estamos obligados a buscar, es que la reanudación de las actividades universitarias no signifique una repetición de hechos de violencia que a nadie pueden favorecer, que tienen que evitarse y para lo cual debemos sumar nuestros esfuerzos.

Las Autoridades Universitarias, como es natural, dicen que ellas no tienen una fuerza física que emplear, sino una fuerza moral, una fuerza disciplinaria. Desde luego, el Gobierno, como todos los venezolanos, aspiramos a que las autoridades universitarias ejerzan efectivamente esa fuerza moral y disciplinaria, sancionando desde el punto de vista moral e influyendo sobre los sectores universitarios, para coadyuvar a que se lleve una vida normal, a que no se perturben, a que no se transgredan derechos fundamentales. Por nuestra parte, la preocupación y la aspiración que tenemos, es que podamos retirar la fuerza pública lo más rápidamente posible de las vías universitarias,

pero que, al mismo tiempo, tengamos y podamos ofrecerle al país la convicción de que esto no va a significar la reanudación de una serie de episodios que realmente no causen sino perjuicios a Venezuela y a la Universidad.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Qué noticias puede darnos de la amnistía general ahora que se acercan las Navidades?

Respuesta del Presidente:

El proceso de liberación de detenidos continúa, y sin duda con motivo de las Navidades habrá muchos que resulten beneficiarios. Se continúan estudiando los casos, y salvo aquellos en los cuales hay hechos de excepcional gravedad, que realmente no pueden mirarse con indiferencia, que tienen raíces y características políticas, continúan siendo analizados y desde luego, con la mejor voluntad del Gobierno. Yo creo que el Gobierno ha cumplido, y no sólo totalmente, sino quizás hasta más allá de las previsiones de los proyectos de Ley de Amnistía, en los cuales hubo un acuerdo de todas las fracciones políticas. En ellos se consideraba la necesidad de abrir una posibilidad de reincorporarse a la vida normal, a muchos ciudadanos que estaban sujetos a procesos, por hechos vinculados con la actividad política. Se ha andado y se continuará andando por ese camino, salvo naturalmente aquellos casos en los cuales las circunstancias son de tal gravedad que la propia opinión no podría ver como justificado el que se les diera una salida rápida, borrando o ignorando las circunstancias de esos hechos.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Podría usted decirnos quién mató al estudiante Domingo Salazar, en Mérida?

Respuesta del Presidente:

Todavía no lo sé. Hoy fue enviada a Mérida una Comisión de alto nivel integrada por autoridades civiles y militares, para recabar la más amplia y profunda información sobre este suceso. Realmente ha sido un nuevo hecho doloroso y que, naturalmente, repercute profundamente en nuestra sensibilidad de gobernante democrático y de profesor universitario. Ahora, si yo no puedo decir en este momento quién haya sido el autor de la muerte de este estudiante, sí podría decir quiénes son responsables de este hecho. Son responsables los que no quieren aceptar el llamado a la pacificación, los que no quieren en-

cauzar sus actividades por la vía legal, por la vía cívica, dentro de las leyes; los que no quieren darse cuenta de que en un Estado democrático, donde a todos se les garantiza la expresión de sus ideas, donde todos tienen la posibilidad de trabajar y de luchar por esas ideas, sin que se les establezca censura ni coacción de ninguna especie prefieren tomar el camino de la violencia, de la provocación, del aventurerismo, para tratar en esa forma de promover incidentes nocivos que perturben la marcha de la comunidad. El pueblo venezolano quiere que haya orden para poder luchar por la solución de sus problemas, que son muy graves. Todos los venezolanos sentimos esta necesidad y los que desoyen el llamado sincero que se ha formulado a la pacificación, y en vez de acogerse a los caminos que la Ley ofrece, pretenden mantener permanentemente un estado de violencia, son responsables de hechos que desencadenan reacciones, contrarreacciones, animosidades, situaciones perjudiciales para la marcha del país. Por esto creo que es oportuno hacer un llamado de nuevo a todos los venezolanos que quieren la paz, sea cual fuere su posición ideológica, y que constituyen una gran mayoría, para que hagamos fracasar a la pequeña minoría que rechaza la paz, que no quiere sino la violencia, que provoca permanentes incidentes, para que se sientan desautorizados y aislados y de esta manera lleguen a donde tienen que llegar, que es a vivir, como personas civilizadas, dentro de una sociedad civilizada.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Los repetidos secuestros ocurridos en algunos países, como Colombia y Uruguay, han inquietado a las familias en esos países, y parece que es un sistema del hampa común y del hampa política para obtener algún dinero. Esta mañana fueron secuestradas las hijas del animador Renny Ottolina. ¿Qué provisiones tiene su Gobierno para evitar que en nuestro país fecunde esa nueva expresión del hampa?

Respuesta del Presidente:

Se tomarán todas las medidas necesarias y se obrará con el mayor rigor frente a un hecho tan abominable como el que usted acaba de mencionar.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: A raíz de la denuncia de la presunta desaparición del estudiante Hernández, que al parecer se encontraba en la Cárcel de La Pica, han surgido en el país una serie de hechos que alteran el orden público con consecuencias muy graves. Han ocurrido muertes y heridos, tanto en el sector de los cuerpos armados del Gobierno como

en el sector de la ciudadanía, especialmente entre los estudiantes. Si el crimen del Hipódromo se resolvió en 48 horas, ¿por qué la situación del estudiante Hernández no se ha aclarado y así poder arriar una bandera que se enarbola sobre el sacrificio de muchos venezolanos?

Respuesta del Presidente:

Le puedo decir que estoy más interesado que nadie en que este caso se esclarezca. Lo que hasta ahora puedo asegurar, porque ha quedado evidenciado, es que no estuvo, como usted dice, en la Cárcel de La Pica, ni tampoco en el teatro de operaciones que tiene su sede en Cocollar. De manera que la primera versión de que había muerto en el teatro de operaciones está desmentida por los testimonios y declaraciones de las personas que han estado allí. Existe otra versión —que es la que se está investigando— de que habría fallecido antes. Realmente, tengo sincero interés en que estas cosas se esclarezcan porque, si bien dentro de la situación dramática que viven nuestros países y el mundo, en esta época que nos ha correspondido, ocurren y pueden ocurrir hechos y excesos, tengo el mayor interés —porque creo que con ello le hago el mejor servicio al país— de hacer todo el esfuerzo que esté en mis manos, para impedir que los excesos no justificados, no pertinentes, no cónsonos con la estructura fundamental de nuestro sistema democrático, ocurran en Venezuela.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Será adscrito el Gimnasio Cubierto de la Universidad al Instituto Nacional de Deportes?

Respuesta del Presidente:

Todavía no se ha adoptado una decisión sobre esta materia y, naturalmente, ello depende de la marcha de los acontecimientos.

Pregunta de Jairo Pardi de La Tarde:

Señor Presidente: En medios sindicales se comenta que de crearse, mediante Decreto Presidencial, una empresa de telecomunicaciones con capital del Estado venezolano y la All America Cables, se produciría una huelga a la que irían alrededor de 20.000 obreros, según lo dijo su Presidente, señor Milton Carrero, porque ellos consideran que esta creación de la empresa choca con la Constitución, que consagra que esas empresas de monopolio público deben estar al servicio de la Nación y deben ser explotadas por la misma. ¿Ha fijado su gobierno posición al respecto?

Respuesta del Presidente:

El próximo 3 de diciembre se vence la concesión otorgada a la All America Cables, empresa que, a su vez fue sucesora del viejo cable francés. El propósito del Gobierno es el de no renovar la concesión y por tanto el servicio quedará en manos de los venezolanos. Ahora cuál sea la mejor manera de hacerlo, sin ocasionar perjuicios a los trabajadores de esa empresa, que gozan de ventajas sociales superiores a las que tienen los trabajadores del Estado, en el ramo de radiocomunicaciones; cuál sea el mecanismo para que el público no se perjudique, a fin de que el servicio se siga prestando de una manera eficiente, todo ello está en estudio de una Comisión y yo creo que la Federación de Trabajadores de Comunicaciones tiene que obrar en esta materia en una forma justa y racional, defendiendo, como debemos defenderlos nosotros, los intereses del Estado, pero, al mismo tiempo, evitando que se causen perjuicios a otros trabajadores, o al público que tiene derechos y, sobre todo, en un momento como lo es la época de las Navidades, en el cual el recargo de las comunicaciones de toda índole es muy intenso y cualquier perturbación causaría graves perjuicios a la comunidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

El próximo 17 de Diciembre no solamente se cumplirá un nuevo aniversario de la muerte del Libertador, sino que se conmemorará la Ley Fundamental de la República de Colombia, expedida en Angostura en 1819, y en la cual se declaró que las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada, desde ese día, quedaban reunidas en una sola, bajo el título glorioso de *República de Colombia*. Se trata, pues, de un Sesquicentenario de gran importancia y significación. Con este motivo tendré el alto honor de celebrar una entrevista con el Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo, y la oportunidad la ofrece, además, la inauguración del puente internacional de Ureña, en el Estado Táchira. De acuerdo con convenios anteriores, el puente de Ureña ha sido construido por el Gobierno de Colombia, así como el puente sobre el Arauca fue construido por el Gobierno de Venezuela.

En esta entrevista, el Presidente Lleras y yo reanudaremos las conversaciones iniciadas durante mi visita a Bogotá; y comisiones mixtas de ambos Gobiernos tratarán acerca de la implementación de los distintos puntos contenidos en la Declaración de Sochagota. De esta manera, el acercamiento existente entre las dos Repúblicas hermanas, encuentra, en una conmemoración histórica, una ocasión propicia para reafirmarse y avanzar dentro del destino común que fijara el Padre de la Patria, y que, por una coincidencia singular, quedó expresada en un texto legal en una fecha que después se haría de recordación perenne por haber expirado, once años más tarde, en la Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta, Simón Bolívar, dejando en sus últimas palabras un mensaje de unidad y acercamiento para nuestras naciones.

Como materia de importancia nacional, debo mencionar la disposición del Ministerio de Fomento que fija precios máximos para la venta de los automóviles ensamblados en el país. Hay allí una serie de aspectos de indispensable consideración. He leído algunas opiniones que hacen referencia a la libertad de comercio, considerando que esa norma puede limitarla. En Venezuela existe libertad de comercio, pero esa libertad está intervenida de acuerdo con las normas legales y con la suspensión de la garantía constitucional correspondiente, en los aspectos que se consideran indispensables para el buen juego de las relaciones económicas y para el desarrollo nacional.

En este caso se trata de una industria protegida hasta el punto de que existe la prohibición de importar vehículos automotores, salvo algunos casos excepcionales que están previstos en las normas correspondientes. Esta misma protección que el Estado da a la industria automotriz —y que ha favorecido su extensión y su importancia dentro de la vida económica venezolana— obliga al Estado a preocuparse por la repercusión de ciertas actitudes en relación a los particulares. Es cierto que los precios de los vehículos han venido subiendo progresivamente, y que su peso se hace sentir muy gravemente, no sólo sobre aquellos sectores económicos en los cuales existen posibilidades más o menos amplias para la adquisición de esas unidades, sino también en un gran sector de trabajadores —el de los conductores de vehículos por puesto o de alquiler— que en muchos casos son propietarios de esos vehículos adquiridos con grandes esfuerzos y con grandes sacrificios, y cuya queja se ha venido haciendo sentir de una manera insistente.

El Ministerio de Fomento, antes de dictar esta norma, realizó estudios, entrevistas y análisis, de manera de ir a paso firme sobre el terreno; desde luego, no se puede tratar de una medida aislada: es parte de una política. De una política que tiene que orientarse, por una parte, hacia el fortalecimiento de la industria nacional, y por la otra, hacia la protección de los consumidores. Yo he escuchado muchas veces a los mismos industriales y a los representantes de sectores económicos, preocuparse por los precios y por la calidad de los artículos producidos en el país. De manera que esta disposición corresponde a un deber del Estado frente a la población consumidora.

Además, esta medida, a juicio de los asesores económicos del Gobierno, tiene un carácter anti-inflacionario. El Gobierno debe preocuparse —y esto lo ha exigido la opinión pública con mucha razón— por evitar que se desencadenen presiones inflacionarias cuyo resultado podría ser gravemente dañino. Las mismas circunstancias últimamente vividas, y el análisis intenso que la opinión pública hizo en relación a la remuneración de los trabajadores de la enseñanza, plantea ante el Gobierno una responsabilidad especial; y la fijación de precios límites para un artículo que influye en las transacciones comerciales —como lo es el de los vehículos automotores— constituye una acción que tiende a compensar y a contrarrestar las presiones inflacionarias que se ejerzan sobre la economía nacional.

Un problema al que quiero referirme hoy, porque lo considero necesario, es el relativo al servicio prestado en el cable internacional y a la situación de los trabajadores que cumplen sus labores en la empresa que lleva el nombre de All America Cables, sucesora del antiguo Cable Francés. La concesión otorgada a la All America por 20 años, expira el próximo 3 de diciembre y es propósito del Gobierno nacional no renovarla. Es decir, que el servicio pase a manos venezolanas y que sea prestado por entidades oficiales venezolanas. De manera que la extinción de la concesión marca un paso en la incorporación a Venezuela de una actividad importante en el ramo de las comunicaciones.

El Gobierno tiene necesariamente que atender, en relación a este aspecto, a dos consideraciones que juzga de una gran importancia: una, la prestación misma del servicio; que el servicio no se deteriore en perjuicio del público, sino que, más bien, sea prestado en óptimas condiciones. Y otra, la situación de los trabajadores que han venido prestando sus servicios a la empresa cuya concesión finaliza el 3 de diciembre. Es criterio del Gobierno, y empeño mío muy personal, que estos trabajadores no sufran perjuicios como consecuencia de la extinción de la concesión, y que no sean desmejorados en su situación social. Por esto, el Gobierno ha nombrado comisiones técnicas que están analizando a fondo el problema, y dialogando con los distintos sectores interesados. Hay una opinión y es la de que, simplemente, se incorpore el servicio de cables

al servicio radiotelegráfico oficial, y los trabajadores de la empresa All America, pasen a ser funcionarios públicos supernumerarios. Esta solución no parece la más justa. Ya que aquellos trabajadores han ido conquistando, a través de los tiempos, una situación social más favorable de la que tendrían si se los convirtiera en unos empleados públicos supernumerarios, para los cuales, además, no existe en este momento una previsión presupuestaria.

La inclinación de las comisiones que estudian el problema es la de que temporalmente se haga cargo del manejo de la empresa del cable, una organización del Estado, un Instituto Autónomo, pero como un paso transitorio para estudiar el problema hacia la integración de una grande y eficiente empresa de telecomunicaciones, a través de la cual los actuales telegrafistas y radiotelegrafistas puedan tener una aspiración fundada a mejorar en sus condiciones. Es decir, que en vez de reducir a los trabajadores de la All America a una condición inferior dentro del rango de empleado público, sirva esta oportunidad para que los que están prestando el servicio en esa condición, encuentren más bien la oportunidad de mejorar, de progresar, y al mismo tiempo, el público encuentre la posibilidad de un servicio que sea, en todos los órdenes, más eficiente. Esta es una cuestión que el Ministerio de Comunicaciones ha ido manejando con sumo cuidado, que tiene en sus manos en este instante y que está siendo analizada concienzudamente. He visto a ese respecto una amenaza de huelga, planteada como la única actitud para el caso de que no se acepte, sin discutir, la posición sostenida por un respetable gremio, por un respetable número de trabajadores. Yo debo decir, en relación a esto, que el Gobierno Nacional ha demostrado su amplitud, su receptividad, su capacidad para el diálogo con los trabajadores, así como su propósito de hacer todos los esfuerzos y de no omitir sacrificio para que los trabajadores mejoren. Ahora bien, ese tipo de amenazas el Gobierno lo considera inconveniente para la misma marcha del país. Los trabajadores saben lo que es la huelga, y lo que ese instrumento significa en sus manos: saben los casos en los cuales es procedente y eficaz. Pero el estar amenazando con suspensiones irregulares, contrarias al ordenamiento jurídico, en las labores de los trabajadores, sobre materias

de las cuales la Administración Pública tiene una grave responsabilidad para adoptar una decisión, es un camino que el Gobierno tiene que desalentar de una manera firme y categórica. Estoy hablando a los trabajadores del ramo de comunicaciones, y espero que me escuchen. He dialogado con ellos en otras ocasiones. El Gobierno no persigue ante este problema ninguna finalidad oculta, y ante la situación planteada lo guían, por una parte, los derechos de la nación y los intereses del público, y por la otra, el derecho de los trabajadores a no desmejorar en su condición, sino más bien a progresar. A este respecto el análisis continuará y la posición del Gobierno será la que dicten la justicia y la conveniencia nacional, así como la de los sectores enunciados.

Finalmente, en esta exposición, quiero hacer referencia al hecho de que pasado mañana se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de Don Andrés Bello. Yo considero que rendir homenaje a la memoria de Don Andrés Bello, para Venezuela no es sólo un acto de justicia, sino al mismo tiempo un motivo de satisfacción y de enaltecimiento del gentilicio nacional. El hecho de haber producido a Bello —además de Bolívar, Miranda y otras figuras extraordinarias del panorama latinoamericano— le da a Venezuela gran prestigio; y recuerda que esta tierra es fértil, no sólo para la acción, sino también para el pensamiento y para las más altas y delicadas faenas de la cultura. Por esto me he preocupado de estimular el recuerdo del Aniversario del Nacimiento de Bello en el país y fuera de él. Las Embajadas de Venezuela en América Latina, y en aquellos ambientes culturalmente más relacionados con nuestra historia y con la figura misma de Don Andrés, van a celebrar recepciones con intelectuales y con científicos; se va a otorgar la Condecoración de la Orden de Andrés Bello a algunas personalidades de prestigio en el mundo de las letras y de las ciencias, y con esta misma intención se expide un Decreto, aprobado ya por el Gabinete, que trata de sistematizar y de alentar, como una responsabilidad asumida por el Estado plenamente, la de la educación de adultos que tienda a extender el sentido educativo, formativo, de la conciencia y de las posibilidades de los venezolanos, a todas aquellas capas sociales que, por una u otra circunstancia, no pudieron llegar a tiempo al correspondiente

escalón educativo. Asimismo, con motivo del día de Bello, se dictará un Decreto que para mí constituye un compromiso, además de una gran satisfacción personal; se va a decretar la construcción de un edificio para el Ministerio de Educación, en la manzana donde nació Andrés Bello. Pienso que el mejor monumento que se puede construir a su memoria, es que allí donde nació Andrés Bello, allí tenga Venezuela la sede de su Ministerio de Educación, dotada de todos los elementos modernos para recoger servicios que andan dispersos en no sé cuántos locales distintos, y que corresponda a la mayor y más eficaz prestación de un servicio y al sentido dinámico de la educación, entendida como el primer instrumento para el desarrollo nacional. Se les ha anunciado a quienes están estudiando anteproyectos de este edificio, el deseo de que haya un rincón destinado a museo para conservar algunas pertenencias y recuerdos de Andrés Bello, lo cual será, sin duda, la mejor manifestación del cariño y del orgullo que la patria venezolana siente por quien fue su hijo, formado en su propia Universidad, salido de allí ya con una íntegra capacidad para asimilar, para aprender y para proyectar su pensamiento, y que desde una patria hermana difundió inextinguible luz hacia todos los pueblos del Continente.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Su Gobierno cree firmemente que el petróleo venezolano será objeto de un mejor tratamiento por parte del Gobierno del Presidente Nixon, en lo que respecta a la colocación del crudo en el mercado norteamericano?

Respuesta del Presidente:

Tenemos esa firme convicción, y a ello nos alientan manifestaciones directas del Presidente de los Estados Unidos, así como de altos funcionarios públicos, y expresiones de los técnicos que están analizando la situación. La posición de Venezuela, justa, clara y firme, es la de solicitar un tratamiento hemisférico que debe representarse en una igualdad de régimen en relación al petróleo de México y del Canadá en su ingreso al mercado norteamericano. El concepto del petróleo hemisférico, como un elemento fundamental en la economía, en la

seguridad interna de los Estados Unidos y de los demás pueblos de América, creemos que ha de abrirse paso fundamentalmente y que se reconocerá el hecho de que la colocación de nuestro petróleo es un presupuesto básico para todo nuestro programa de desarrollo. El Presidente Nixon me ha ratificado, en una carta personal, su convicción de que el comercio es el primer aspecto para la mejor vinculación entre nuestros pueblos, y esta tesis encontrará su más importante confrontación en la decisión que el Gobierno de los Estados Unidos adopte en relación al ingreso del petróleo venezolano y a la participación razonable de nuestro petróleo en la expansión del mercado petrolero de Estados Unidos, que crece todos los años a una rata relativamente elevada de acuerdo con el aumento de sus necesidades de energía.

Pregunta de Martín Pacheco de CVTV:

Señor Presidente: Mucho se ha hablado en los últimos días sobre cambios en el Gabinete Ejecutivo. Incluso se ha dicho que cinco de los actuales componentes de su Gabinete serán reemplazados en enero. ¿Habrá en realidad cambio de Gabinete para esa fecha y de ser cierto quiénes serían sus nuevos colaboradores?

Respuesta del Presidente:

Desde que yo me conozco, el tema de cambio de Gabinete ha sido permanente en todos los corrillos y mentideros políticos de Venezuela. Incluso, en relación a los Ministros y al hecho de ser Ministro o de dejar de ser Ministro, hay una serie de anécdotas muy interesantes. Recuerdo que José Rafael Pocaterra, decía, cuando lo hicieron Ministro del Trabajo, que en Venezuela había una frase que se aplicaba a los Ministros y a los moribundos: "ya no conoce". Un amigo mío dijo que hay algo más grato que ser Ministro, que es volver a serlo. El anecdotario es muy rico al respecto y, desde luego, siempre se estará hablando y preguntando y comentando sobre cambios de Gabinete. Puedo asegurarle que ese cambio de Ministros y de Gobernadores de que se está hablando en el momento actual, no existe sino en la imaginación. El Gobierno está trabajando muy duro y cumpliendo compromisos muy importantes, y sería desalentador para ese equipo estarlo amenazando permanentemente con cambios o con reajustes.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: ¿Al tomarse las medidas de congelación de precios de los vehículos automotores se previó la contingencia de que los beneficiarios de esa industria, los ensambladores y distribuidores de automóviles podrían tomar a su vez medidas de represalia?

Respuesta del Presidente:

Naturalmente, cuando se toma cualquier medida que afecte a algunos intereses, hay que pensar en la posibilidad de que esos intereses traten de enervar el cumplimiento de las medidas. Pero a este respecto hay una cantidad de instrumentos legales y administrativos que harían nugatoria y contraproducente cualquier actitud de desacato a la decisión oficial. Hay la firme disposición de que esta medida se acate y se cumpla y, desde luego, todo ello dentro de un programa que está orientado por dos consideraciones: una, la protección de la industria nacional; y otra, la de que la protección a la industria nacional no se convierta en un gravamen intolerable sobre el país consumidor; sobre el pueblo que, al fin y al cabo, contribuye con una gran cuota de sacrificio al desarrollo de la industria y que debe encontrarse protegido para que esa cuota no se desborde.

Pregunta de Miguel Conde de El Mundo:

Señor Presidente: Hay observadores de política internacional que aseguran la eficacia de la diplomacia soviética. Inspirados en esa certidumbre se comienza a decir, señor Presidente, que la presencia aquí de un alto representante del Gobierno de la U.R.S.S. significa un virtual acuerdo para reanudar las relaciones entre los dos países. ¿Qué puede usted decir al respecto, señor Presidente, tomando en cuenta que a nivel de nuestro representante en la O.N.U. se vienen realizando conversaciones con ese propósito?

Respuesta del Presidente:

En relación a este problema, el Gobierno ha fijado una posición que cree recoger el parecer de una gran mayoría de venezolanos. Las relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética son una cuestión distinta de la diferencia de concepción ideológica, de régimen político, social y económico. El ampliar las relaciones con todos los pueblos del mundo es un objetivo enmarcado dentro de la posición de Venezuela, con una fisonomía propia y, al mismo tiempo, con una vocación al servicio de la paz y del entendimiento entre los hombres. Creemos, además, que en el caso de la Unión Soviética hay temas como el del petróleo que, necesariamente, exigen un intercambio permanente de opiniones y de puntos de vista. Nosotros vivimos, fundamentalmente, de la exportación del petróleo y la Unión Soviética es uno de los primeros productores de petróleo en el mundo. La dislocación del mercado petrolero, que tiende a la baja de los precios o a la dispersión de los mercados, es un mal gravísimo para el mundo, y directamente para Venezuela, y todo lo que signifique hablar, negociar, acercarnos para evitar este peligro, es un objetivo de primera importancia. Sobre

esta materia conversaron, en la ocasión de la semana de las Naciones Unidas, el Canciller Calvani y el Ministro Gromyko, y actualmente las conversaciones continúan entre nuestro Embajador en las Naciones Unidas, Andrés Aguilar, y el Embajador Malik de la Unión Soviética. Desde luego, en las conversaciones diplomáticas hay una serie de planteamientos fundamentales, basados en la experiencia y en el interés nacional, y esperamos que estos puntos puedan ser resueltos favorablemente, para que las relaciones se establezcan y para que ellas no constituyan un perjuicio, sino más bien un hecho positivo y provechoso para nuestro país y para todos los países del Continente.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: ¿El Gobierno por Ud. presidido, qué tiene previsto con relación al aguinaldo de fin de año para los trabajadores al servicio del Estado?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, el decreto tradicional de aguinaldo que da una quincena de sueldo a los empleados públicos, y el deseo y la disposición de que el pago de dicho aguinaldo sea efectivo, más o menos, alrededor del diez de diciembre, de manera que puedan aprovecharlo realmente los beneficiarios. En segundo lugar, el pago de la bonificación de aguinaldo para aquellos trabajadores que de acuerdo con sus contratos colectivos tienen determinadas ventajas. Y luego, algo muy interesante: en todos aquellos casos en que se vayan firmando, los contratos colectivos irán siendo una realidad inmediata que vendrá a convertirse este año en una especie de complemento de Navidad. De manera pues, que espero que todo este circulante, distribuido entre las capas más bajas de la población, constituya un factor muy positivo y de un gran incentivo para que las Navidades que ya se acercan y que ya empezamos a sentir las en el ambiente, sean lo más satisfactorias.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón de El Nacional:

Señor Presidente: ¿Se concretará la gira del Canciller Calvani a la mera firma de convenios culturales?

Respuesta del Presidente:

Los convenios culturales, además de la importancia que en sí tienen para subrayar que la integración no es un simple hecho económico, corresponden a la culminación de negociaciones ya celebradas; pero

lo más importante de la gira del Canciller es la iniciación de contactos, de negociaciones y de estudios para la cooperación en el campo económico y en otros campos. Al Canciller lo acompaña un equipo de técnicos, y su visita ha sido de intenso trabajo en cada uno de los países de la América Central. Por supuesto que en esas materias la celebración inmediata de convenios sería imposible, porque en tres días de conversaciones se echan las bases para un entendimiento, se adelanta un gran trecho, se abren canales para la cooperación, pero no se pueden elaborar tratados internacionales para suscribirlos de una vez. Por esto es que los convenios escritos han sido y son convenios culturales, pero, repito, lo más importante de la gira es la iniciación a fondo de relaciones que van a conducir a otro tipo de convenios.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete de El Universal:

Señor Presidente: Entre las personas que obtendrán su libertad en diciembre, con motivo de las medidas de gracia que Ud. adopte por la Navidad, se encontrarán el General Flores y el doctor José Vicente Cabeza por sobreseimiento de sus juicios?

Respuesta del Presidente:

Los nombres de las personas beneficiarias de esas medidas de excepción se darán oportunamente.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 4 DE DICIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

El primero de diciembre, es decir, el lunes de esta semana, se cumplió un año de la realización de las elecciones generales de 1968. En aquel momento, los ojos del mundo estaban pendientes sobre Venezuela. El país soportó una gran prueba y dio una extraordinaria demostración. La transmisión pacífica del Gobierno, no sólo de unas manos a otras, sino de una corriente política a otra de distinto signo, fue saludada por todos los pueblos del mundo y, en especial, por los de este Continente, como un verdadero signo de esperanza.

El comportamiento de las Fuerzas Armadas Nacionales, inequívocamente puestas al lado de la constitucionalidad, fue también un hecho reconocido y proclamado por todos los comentaristas. En la ocasión de este aniversario, el Gobierno Nacional condecoró con la Orden Francisco de Miranda al actual presidente del Consejo Supremo Electoral, Dr. Manuel Rafael Rivero —quien pronunció palabras llenas de denso contenido—, y a un grupo de ex-presidentes del Consejo Supremo Electoral, de vicepresidentes o ex-vicepresidentes, políticamente sin filiación partidista, y al decano de los representantes de partidos en el mencionado organismo electoral, doctor Jorge Figarella. Entre los ex-presidentes condecorados estaban los doctores Joel Valencia Parparcén, a quien le correspondió presidir las elecciones de 1947; el doctor Vicente Grisanti, que presidió las elecciones de 1952; el doctor Fidel Rotondaro, a quien le correspondió presidir las elecciones de 1958, y el doctor Eduardo Arroyo Lameda, que presidió las de 1963. Todos ellos, en circunstancias variadas, dieron prueba de mucha corrección y realizaron actos que fueron reconocidos por la unánime opinión nacional. Se celebró, pues, un acto que reveló una continuidad en la voluntad de Venezuela de resolver, a través de elecciones libres y por el concurso de toda su población, los

asuntos fundamentales de su vida política, lo que le permite utilizar las instituciones democráticas para la resolución de sus grandes problemas.

El asunto de mayor importancia que ayer conoció el Consejo de Ministros fue quizás el de los esfuerzos que se están realizando en Washington y en Caracas para el planteamiento, claro, categórico y firme de los intereses y derechos de la nación venezolana, en relación al mercado petrolero norteamericano. El Embajador Sosa Rodríguez, llamado por mí, me informó ampliamente sobre la situación actual y sobre los comentarios que se formulan. En este mes finalizará sus labores el grupo de trabajo presidido por el Secretario Schultz, que debe informar al Presidente Nixon acerca de sus puntos de vista sobre la regulación del mercado petrolero en los Estados Unidos. El Presidente Nixon, probablemente, tomará una decisión a principios del próximo año, pero los planteamientos de Venezuela han sido formulados y tienen que formularse en forma previa, oportuna, clara y categórica. El país todo está unido frente a esta cuestión que representa un interés fundamental, porque nuestros programas de desarrollo, en gran parte, residen como un factor primordial, en nuestro acceso y en nuestra razonable participación en el crecimiento del mercado petrolero en los Estados Unidos. Esta participación en el crecimiento del consumo del petróleo en Estados Unidos, se ha deteriorado en términos relativos en los últimos años, y este reconocimiento —el cese de toda discriminación y la obtención de un trato hemisférico— constituye un objetivo fundamental para los venezolanos; y el anuncio del Presidente de los Estados Unidos respecto a que pondrá más interés en el comercio que en la ayuda, le ofrece en el caso de Venezuela, una oportunidad singular para demostrar la validez y amplitud de esa tesis. Debo decir que en cierto modo los ojos de toda la América Latina están también pendientes de la actitud que, a este respecto, se adopte y que, precisamente, la tesis de darle más importancia al comercio constructivo de cooperación internacional —y puedo decirlo, de justicia social internacional—, representa la definición de una nueva política hemisférica. Así lo manifesté al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, a quien llamé para hacerle ver la posición de Venezuela y para recordarle el

compromiso de consultar en tiempo oportuno al Gobierno venezolano, antes de adoptar una decisión sobre esta materia. Estoy seguro de que no hay distinciones entre los venezolanos para mantener estas tesis que son esenciales en la vida del país. Por otra parte debo decir que la tramitación para la aprobación de las bases mínimas de los Contratos de Servicio en el Congreso, marcha en una forma ordenada y regular. La consulta nacional que se ha hecho fue sumamente amplia y el intercambio de opiniones funciona, a mi modo de ver, con una orientación patriótica. En realidad la decisión del Congreso no reviste, en este caso, las formalidades de un Proyecto de Ley. Se trata de un acuerdo que deben adoptar las Cámaras en una reunión conjunta. Una vez que la comisión bicameral de Minas e Hidrocarburos informe sobre sus puntos de vista, las Cámaras pueden ser convocadas a una sesión conjunta, dentro de la cual se adopte la determinación que le dé paso a este nuevo experimento, que no debe tener, en modo alguno, carácter partidista, sino el de un hecho fundamentalmente nacional.

Algunas otras cosas importantes se trataron en el Consejo de Ministros, pero no voy a referirme a ellas. Quiero, sí, mencionar que se aprobó el otorgamiento de un aval del Banco Obrero, para un programa de construcción de viviendas por un instituto cooperativo de viviendas. El crédito no es demasiado grande, son 27 millones de bolívares, pero lo importante es el signo, la orientación que se quiere dar de favorecer y estimular todos los esfuerzos serios que, desde el punto de vista cooperativo, se realicen para concurrir a enfrentar un problema tan importante y fundamental para nuestra población, como lo es el problema habitacional.

También hubo en el Consejo de Ministros una decisión de menor importancia, pero que para los empleados públicos representa mucho, y que repercutirá en el ámbito nacional. Me refiero a la aplicación del horario corrido a partir del próximo lunes —de acuerdo con las normas que se adopten en los distintos Despachos— y los dos puentes que habían venido pidiendo y que realmente se hacen indispensables por la forma o por la oportunidad en que coinciden el día de Navidad y el de Año Nuevo en la presente circunstancia. De manera que no se trabajará el viernes 26 de diciembre ni el viernes 2 de

enero, para lo cual se harán las compensaciones de tiempo necesarias: y por estas circunstancias vamos a tener una Navidad prolongada, ya que el jueves es 25 de diciembre y habrá descanso el viernes, sábado y domingo siguientes; y el jueves siguiente será primero de enero y también se aplicará ese otro puente. Aunque no de gran importancia es buena la noticia para los empleados y para la población en general. Espero que aquéllos compensarán este otorgamiento con la prestación de sus servicios en forma activa y eficiente, en las semanas que nos quedan para terminar el año.

El presupuesto ya va a pasar a Cámara plena, pues están terminando las deliberaciones en el seno de las Comisiones de Finanzas. Quiero decir también que en esta materia soy optimista. Estamos en un sistema pluralista y cada una de las corrientes políticas tiene sus puntos de vista, sus intereses, sus preocupaciones. Hay discrepancias sobre algunos puntos, pero el Ministro de Hacienda me ha informado que en las conversaciones realizadas con las distintas fracciones, encuentra un ambiente constructivo. Creo realmente que para Venezuela y para toda América Latina, el funcionamiento de nuestra democracia, en esta oportunidad histórica, tiene una influencia considerable en la vigencia, posibilidades y afirmación del sistema democrático como tal en nuestro Continente. Es fundamental el que se entienda que los partidos políticos representan posiciones y puntos de vista divergentes, pero que por encima de las divergencias hay intereses comunes, hay una base de consenso indispensable: las instituciones, el funcionamiento de las mismas, su fortaleza, la posibilidad de realizar una acción que atienda necesidades fundamentales del pueblo. Ello no es ni puede ser preocupación exclusiva del Gobierno; eso tiene que ser forzosamente el resultado de un entendimiento que, por encima de las controversias, imponga la visión de lo común y lo solidario desde el punto de vista nacional. A este respecto considero que el presupuesto será una gran oportunidad para mostrar esa solidaridad, y cuando digo estas palabras comienzo por reconocer que el Gobierno no puede mantener una posición dogmática, sino que ha de tener una posición comprensiva, flexible; en algunos aspectos debe hacer conce-

siones a otros puntos de vista, pero, desde luego, esperamos que los demás las hagan también y que de todo ello pueda resultar una fórmula que nos asegure el funcionamiento de la heredad común.

Por lo demás, debo señalar con satisfacción el arreglo del asunto que estaba planteado en relación al funcionamiento del cable internacional. Terminó ya la concesión que tenían intereses extranjeros: el servicio de las comunicaciones cablegráficas ha pasado a manos del Estado venezolano. La situación de los trabajadores que prestaban servicios en la empresa está asegurada mediante el encargo provisional por un lapso de seis meses, a una empresa del Estado —en este caso la Línea Aeropostal Venezolana— del manejo del servicio para que continúen disfrutando los trabajadores de las mismas condiciones. Durante este lapso se estudiará, y se organizará el proyecto, a fin de que una empresa eficiente, moderna, de comunicaciones por cable e inalámbrica, pueda entrar a funcionar, poseída y tutelada por el Estado, a fin de prestar un servicio útil para la comunidad. De manera que este problema se resolvió en una forma favorable y de acuerdo con lo que había anunciado en mi anterior Conferencia de Prensa.

Termino por referirme a una situación laboral creada en relación a la Empresa Siderúrgica del Orinoco. Los trabajadores, y especialmente los de la zona del hierro, saben que el Gobierno Nacional, y yo particularmente, hemos sido amplios, comprensivos, receptivos para escuchar sus planteamientos y para tramitar favorablemente las cuestiones planteadas. En este caso se trata de la participación en las utilidades; debo decir que si se aplicara la Ley del Trabajo, rigurosamente, para el cálculo de las utilidades, SIDOR no las tendría, ni ahora ni por muchos años, porque al deducir un 6%, o menos, de interés del capital invertido, todas las partidas quedarían superadas por esta sola cifra. El año pasado se estableció la norma de que los trabajadores recibieran 39 días de salarios en concepto de utilidades. Este año se ha dispuesto que reciban los 15 días de bonificación establecidos en el contrato colectivo, y 30 días más; es decir, 45 días de salarios por concepto de utilidades. Para lo cual, repito, tenemos que poner a un lado la disposición legal que autoriza a todas las empresas a deducir

el 6% del capital invertido del monto de las utilidades brutas, para obtener la cifra de utilidades líquidas. Ahora bien, esta posición ha sido también amplia, cordial, comprensiva, pero debemos decir esto: la Ley del Trabajo garantiza los derechos de los trabajadores, pero establece también normas para que esos derechos se ejerzan. Las huelgas intempestivas e ilegales no pueden admitirse, y menos en una zona como la del hierro, donde tenemos programas fundamentales para el desarrollo del país. No podemos aceptar que, a cada momento, por cualquier circunstancia, unos trabajadores interrumpan su labor sin haber llenado ninguno de los trámites ni de los requisitos que la Ley del Trabajo establece. Los trabajadores mismos deben tener interés en que la Ley que los protege sea acatada y cumplida. Por eso el Ministerio del Trabajo ha adoptado una actitud firme que es la de todo el Gobierno. Con nuestra cordialidad, amplitud y disposición a reconocer los derechos de los trabajadores a un trato cada vez mejor, tenemos que mantenernos firmes en la tesis de que con huelgas ilegales, con paros intempestivos, no podemos marchar; y esto trae una serie de consecuencias previstas en la misma Ley, en relación a los trabajadores y que los trabajadores deben evitar. De manera que les hago un llamado muy cordial y muy sincero a los trabajadores de la Empresa Siderúrgica del Orinoco, para que se reintegren a sus labores y continúen las mutuas relaciones en el plano de entendimiento amplio, de diálogo y de buena voluntad que el Gobierno ha demostrado ya hacia ellos y hacia todos los demás trabajadores, en los diversos hechos que se han venido sucediendo en el curso del año.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Germán Carías del diario El Nacional:

Señor Presidente: Mi pregunta traduce la preocupación de todo el país y también la de usted como Jefe de Estado. Así lo ha manifestado en diferentes oportunidades, ante el incremento de la criminalidad en el país. Precisamente me acaba de corresponder el honor de haber realizado la indagación reporteril que sirvió de base a la campaña de El Nacional y a través de la cual se hizo un examen objetivo y muy amplio de la situación actual.

Dentro de este orden de ideas yo quisiera saber, señor Presidente, ¿qué planes concretos tiene el Gobierno Nacional, para desarrollar una ver-

dadera política de prevención de la criminalidad?, ya que hasta el momento en Venezuela, lamentablemente, sólo se ha hablado de represión, de mayores presupuestos para los cuerpos policiales, más policías, más radiopatrullas y más ametralladoras?

Respuesta del Presidente:

El problema que usted plantea, amigo Carías, es sin duda fundamental para el país, y desde luego el primero para el Gobierno Nacional y para todos los ciudadanos.

No voy a escudarme —pero tampoco lo puedo ignorar— en el hecho cierto de que el problema es universal. En ciudades que eran tranquilas como Washington, la capital de los Estados Unidos, ya la gente no se atreve a salir de noche, porque puede ser víctima de atracos. Se cometen crímenes horribles, e incluso se asaltan Embajadas. Funcionarios nuestros, en países del exterior, han sido víctimas de atracos o de hechos similares. En América Latina, ustedes mismos ven diariamente en los cables, que las noticias más abundantes son las que se refieren a hechos criminales. Es un fenómeno complejo que reclama un gran esfuerzo y estamos dispuestos a hacerlo. En este camino, como usted acaba de decir, no se puede apelar solamente a las medidas represivas y al aumento de los servicios policiales. En el Ministerio de Justicia se ha avanzado hacia la organización de mecanismos para la prevención de la delincuencia, y hay el proyecto de crear una Dirección especial, por considerarlo como una cuestión fundamental. Ahora bien, la organización policial es algo que ha sido objeto de nuestra primera preocupación, pero toma tiempo. Es una cuestión exigente y, en estas materias como en otras, hay a veces filtraciones y hechos lamentables. En días pasados anunciaron que unos agentes policiales trataron de asaltar a unos ciudadanos y pasaba una radiopatrulla que los sorprendió y pudo capturarlos. La formación de los cuerpos policiales supone el paso por escuelas. La Escuela de Policía Técnica Judicial se ha renovado completamente; y la Escuela de Policía del Junquito fue motivo de preferente atención. La Policía Metropolitana es una necesidad para el área porque Caracas dividida para la prestación de sus servicios policiales resulta una amenaza para todos, y no es que el Este o el Oeste deban tener preferencia, pero el delincuente se ampara precisamente en la división que existe. Creo que por fin esta semana se dará la aprobación definitiva en el Concejo Municipal de Caracas al acuerdo de mancomunidad para que funcione la Policía Metropolitana. Esto ha llevado tiempo, infinitas gestiones debidas a nuestro propio sistema político, que supone la aceptación de organismos diversos para que este solo cuerpo se establezca.

Queremos darle a la policía un sentido profesional; colocar profesionales en su dirección, para que incorporen a gente procedente de

cuerpos en los cuales ya tengan alguna formación; por ejemplo, el personal licenciado del Destacamento de Guardia de Honor recibe invitaciones para pasar a las Escuelas Policiales y poder ingresar así a los cuerpos de policía; y del mismo modo se procede en otros organismos. Debo decir que los reportajes de Ud. los hemos visto con mucho interés, y que los consideramos como una colaboración, porque el hecho de que la opinión pública tome conciencia de la magnitud del problema y colabore en su resolución, es de mucha importancia. Aseguro que existe un mejoramiento en los servicios policiales. La Policía Técnica Judicial se ha anotado algunos éxitos de importancia en el descubrimiento y captura de los responsables de delitos. La Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención ha colaborado también eficazmente, y hemos avanzado mucho en el sistema de la unificación y coordinación de los servicios policiales, pues una de las cosas más criticadas es la multiplicidad de cuerpos que, a veces, marchan en una forma hasta antitética. Estamos logrando que los comandos unificados funcionen con regularidad para establecer ese proceso de coordinación que es difícil, pero estoy seguro de que ello va a dar frutos para la protección de las vidas y de los bienes de los ciudadanos, que es obligación fundamental de todo Gobierno.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Qué posición adoptará su gobierno ante la declaración del Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Wilson, en la Cámara de los Comunes de su país, donde expresó que Inglaterra apoya a Guyana en la disputa territorial con Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que hemos hecho es pedir una información amplia y precisa sobre las declaraciones del Primer Ministro de la Gran Bretaña. Se nos ha informado que el Primer Ministro manifestó —y esto es muy importante—, ante una especie de interpelación que le hizo un diputado de su propio partido, que no existe razón para temer ninguna agresión contra Guyana. Este es un hecho sumamente importante, porque el interpelante le pedía al Gobierno inglés llevar a las Naciones Unidas una supuesta amenaza de Venezuela, como vecino poderoso, contra un pequeño país de la Mancomunidad. Y la respuesta del Primer Ministro en este sentido fue tajante. Ahora bien, que la Gran Bretaña se sienta comprometida en el fondo de la cuestión limítrofe, debe entenderse en el sentido de que no es un problema propiamente de Guyana sino heredado de Inglaterra. Venezuela se lo planteó a la Gran Bretaña, y sólo por nuestra tradición de no oponernos jamás, sino de contribuir siempre a que un pueblo obtenga su libertad, se aceptó el que se cambiara el *status* político y se creara

un nuevo Estado, el guyanés, pero en momentos en que ya estaba planteada la cuestión territorial al Gobierno británico. Creo que en este sentido no podemos entender las palabras del Primer Ministro, sino como un reconocimiento de este compromiso moral que tienen con Guyana, pero, al mismo tiempo, muy importante por la forma como se le hizo la pregunta y por las noticias alarmantes que han tratado de salir de fuentes guyanesas, de que no existe justificación para temer que la Guyana sea objeto de ninguna agresión y que, por tanto, el Gobierno británico no tiene la menor intención de llevar el asunto a las Naciones Unidas, tal como se lo pedía el diputado interpelante.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Ante la preocupación de las amas de casa, quiero preguntarle hoy, ¿qué medidas tomará su Gobierno para evitar la especulación en los artículos de primera necesidad?

Respuesta del Presidente:

Se han tomado un conjunto de medidas destinadas a asegurar la suficiencia de los suministros. La especulación y la carestía se amparan, generalmente, en la escasez que algunas veces es real y otras manipulada artificialmente, y por eso hay normas legales que la condenan. El Ministerio de Agricultura ha estado informando sobre las medidas que se han adoptado para que los artículos de primera necesidad estén en el mercado, de manera que no se justifique ningún alegato ni pretensión de escasez. Por otra parte la Ministro de Fomento, que tiene a su cargo la responsabilidad de estos asuntos, ha dictado las normas respectivas que regulan hasta los precios de las hojas de plátano para las hallacas; es decir, de todos los artículos fundamentales, aun los más menudos, y los que están más dentro de las costumbres del pueblo venezolano en la estación navideña. A este respecto, existe en el Despacho de Fomento la disposición de fiscalizar y penalizar el incumplimiento de estas regulaciones. Yo sé que las puras medidas de control de precios y la amenaza de penas serían insuficientes para confrontar las maniobras de especulación, tanto aquí como en cualquier parte del mundo; pero combinadas éstas con las primeras, que son las que aseguran el suministro completo y suficiente de las mercancías en el mercado, tenemos la esperanza de que se pueda conjurar este fenómeno estacional.

Pregunta de Andrés de Chene: Director del Suplemento Económico del diario Últimas Noticias:

Presidente Caldera: En Washington se reunieron hace unos días unos cien venezolanos: empresarios, gente de gobierno y políticos, para es-

tudiar el panorama venezolano en los próximos treinta años. Resultó realmente emocionante observar que era una sola Venezuela la que exponía y defendía sus distintos intereses. Esto quiere decir, y así lo reflejamos, que estamos unidos. Ahora bien, Presidente Caldera, ¿no sería interesante iniciar una promoción nacional, utilizando los medios más convenientes y siempre de altura, para sembrar la necesidad de trabajar y dejar la política para nuestros congresantes y el pueblo en su debida oportunidad?

Respuesta del Presidente:

Muy interesante lo que usted plantea, amigo De Chene. Tengo informes de que ese seminario realizado en una Universidad de los Estados Unidos, y promovido por una empresa petrolera que opera en Venezuela, fue una reunión interesante, sobre todo para demostrar el acuerdo fundamental y la disposición de los venezolanos, a entenderse y armonizarse en el planteamiento de las cuestiones básicas de nuestra economía y de nuestra organización social. Tengo entendido que algunos participantes extranjeros —quizás por mala información o por alguna otra circunstancia— no captaron de una manera satisfactoria nuestra realidad actual, nuestros fenómenos y nuestras perspectivas, pero precisamente, esto tal vez sirvió de aliciente y de estímulo para que los participantes venezolanos —a pesar de alinearse según modos de pensar y de actuar distintos— coincidieran en las cuestiones fundamentales. Ese planteamiento que Ud. hace sobre la conveniencia de insistir en esos asuntos fundamentales, de promover el progreso del país, de impulsar las iniciativas y de estimular las capacidades, creo que es un mensaje muy apropiado para el momento que estamos viviendo, ya en las vísperas de un año nuevo. La discusión política es necesaria e interesante, pero quizás a veces, enfocarla siempre como la cuestión absorbente puede hacer perder la visión de otros aspectos, también fundamentales en la vida del país, y en los cuales las coincidencias pueden ser mayores. Creo que esto sería una cuestión para planteárnosla todos, y especialmente los medios de comunicación social que son en Venezuela libres, importantes y poderosos. Estos medios de comunicación social, a los cuales tienen acceso las más variadas corrientes de opinión, indudablemente influyen en la reacción del ánimo colectivo. Comprendo que la noticia es la noticia y que el periodista tiene que buscarla, pero a veces en los titulares donde suele destacarse todo aquello que, precisamente por su anormalidad, puede llamar la atención del lector, se da la impresión de que pudieran producir un sentimiento de angustia y de frustración, y que tal vez el ciudadano común y corriente, que se levanta temprano en su casa y que de prisa hojea el periódico y ve solamente los títulos, quizás vacila en salir a la calle, porque se imagina que la situación está muy mala. Se decide a salir, tomar su autobús o su carrito, llega a su trabajo y se encuentra con que éste es un país donde se puede vivir,

donde hay cordialidad, buena disposición y un gran espíritu. Creo que éste es un factor positivo que todos podríamos estimular, y pienso que su planteamiento es muy interesante, en el sentido de que aquí —en este diálogo que mantenemos representantes de los medios de comunicación social y del Gobierno de la República— nos esforcemos en alentar todo lo positivo, porque, al fin y al cabo, eso va en beneficio de todos; y en resumidas cuentas, lo que se haga o lo que se logre no es en beneficio de un Gobierno ni se puede considerar que sea la obra de un Gobierno, sino que es en beneficio de todos y es la obra de todos. Ojalá que Ud. mismo y tantos otros que tienen a su alcance instrumentos para influir en el ánimo colectivo, y el Gobierno que tiene esa obligación, nos empeñemos en poner por encima de las controversias —que son necesarias en una sociedad pluralista— esta preocupación y este interés en la promoción venezolana. Venezuela tiene grandes posibilidades y grandes perspectivas, y esto lo reconoce todo el mundo; y seríamos criminales e inconscientes todos los venezolanos, si no aprovecháramos las posibilidades de nuestro país para impulsarlo a marchar hacia adelante.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Ayer, el diputado social cristiano Jesús Bernardoni, declaró a los periodistas en el Congreso, que de acuerdo a consultas que ha hecho con el resto de partidos de la oposición, éstos habían coincidido en señalar que los Contratos de Servicio iban a ser aprobados en lo que falta de sesiones. Ahora, esto obligaría al Gobierno, indudablemente, según declaró Bernardoni, a conceder otra prórroga para la contratación de los servicios. Yo quisiera saber para cuándo será esa prórroga y qué plazo tendrá la misma.

Respuesta del Presidente:

Creo que habiéndose prorrogado las sesiones del Congreso hasta el 20 de diciembre y existiendo, como tiene que existir, espíritu patriótico en todas las fracciones políticas integrantes del Congreso, y siendo tan sencillo el mecanismo formal de aprobación; es decir, que en una sola sesión conjunta de las Cámaras se decide la materia, debemos ser optimistas y pensar que la aprobación de las bases mínimas se realice dentro de esa sesión.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: ¿Obedece la visita del señor McNamara a las gestiones que realiza nuestro Gobierno para el mejor trato a nuestro petróleo y como exigencia de nuestra solidez económica?

Respuesta del Presidente:

No, la visita del señor McNamara no tiene nada que ver con el asunto petrolero en el cual él no está interviniendo. Fue una invitación formulada por la Corporación Venezolana de Guayana por el interés que el presidente del Banco Mundial manifestó en conocer las construcciones y obras que allí se realizan, en gran parte con crédito de dicho banco. Al mismo tiempo, el Banco Mundial ha ofrecido perspectivas crediticias para el Banco de Desarrollo Agropecuario y para otras actividades del país. De modo que la visita de su presidente la consideramos conveniente desde el punto de vista económico y de la posibilidad de ejecutar programas de desarrollo con la cooperación de aquel importante organismo.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 11 DE DICIEMBRE DE 1969

EXPOSICION

Esta es la última conferencia de prensa del presente año. El jueves estaré en Ureña, en una conversación con el Excelentísimo señor Presidente de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo. El 17 se hará la inauguración del Puente Internacional de Ureña, construido por Colombia de acuerdo con los convenios celebrados al respecto. Ese día se cumplirán 150 años de haberse promulgado la Ley que estableció la República de Colombia, por unión de Venezuela y la Nueva Granada. La conmemoración del sesquicentenario tendrá, pues, esta significación especial. El acto de inauguración del puente se hará por la tarde del 17, y el día 18, por la mañana, tendremos una conferencia el Presidente Lleras y yo.

Con esta ocasión, comisiones mixtas colombo-venezolanas también se reunirán en Ureña para discutir acerca de los aspectos de implementación de los acuerdos celebrados en Sochagota. Irán los Ministros de Obras Públicas, de Agricultura, los altos funcionarios relacionados con la economía, varios miembros del Gabinete Ejecutivo y funcionarios públicos importantes de ambos Estados. De esta manera esperamos que la idea de la amistad se convierta, cada vez más, en una cooperación sólida y constructiva entre los dos países.

Precisamente hoy pondré el ejecútese a la Ley que ratifica el convenio de creación de la Corporación Andina de Desarrollo. Hemos dicho, y consta así en la Declaración de Sochagota, que la circunstancia de no haber suscrito Venezuela el acuerdo de Cartagena por ningún respecto debía interpretarse como que Venezuela se desinteresaba de sus preocupaciones y de su voluntad de colaborar con los países del área y con los demás países de América Latina. Uno de los hechos claros y positivos para el inicio de una efectiva participación de Venezuela en los planes de desarrollo y en los procesos de programación y

complementación industrial, es, precisamente, nuestra participación en esta Corporación de Desarrollo regional, cuya sede va a estar en Caracas. Esta circunstancia la saludo como un hecho tangible y como una demostración, clara y positiva, de nuestra voluntad de llevar adelante la cooperación hacia una integración regional y subregional. También veo con favorable perspectiva la culminación de las reuniones de la Conferencia de la ALALC en Caracas; y en esta circunstancia Venezuela ha demostrado nuevamente su voluntad y su propósito de ser, en toda la medida posible, un factor de acercamiento y de positiva colaboración en los planes de la integración regional.

Quiero señalar que el viaje del Canciller Calvani a la América Central, fue un hecho de extraordinaria significación. Durante tres semanas, el Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado por un equipo técnico integrado y por representación de fuerzas políticas, económicas y sociales, estuvo celebrando reuniones de trabajo, con equipos similares, en los seis países de América Central. En Guatemala, en El Salvador, en Honduras, en Costa Rica, en Nicaragua y en Panamá, estas reuniones tuvieron un signo distinto al tradicional de las reuniones diplomáticas, en las cuales se celebran muchas ceremonias y fiestas, pero, en definitiva, no se trabaja a fondo sobre los problemas comunes. En este caso fue una presencia activa, modesta, sincera, con una voluntad abierta de cooperación por parte de Venezuela hacia los países de un área tan cercana —por la geografía y por la historia— y sin embargo de la cual, históricamente, nos hemos venido alejando o distanciando, simplemente por falta de voluntad de sistematizar las posibilidades comunes. El viaje del Canciller constituye una nueva y sincera manifestación de nuestro propósito de llevar adelante el intercambio hacia un proceso efectivo de integración latinoamericana.

Debo referirme hoy al conflicto, absolutamente injustificado, planteado en la Empresa Siderúrgica del Orinoco —SIDOR— a fin de reiterar la posición del Gobierno, que ha sido muy firme y muy clara, por razones que juzgamos de gran trascendencia para la vida de la República. No debe olvidar ningún venezolano que se trató de una cesación de labores para la cual no se llenaron los requisitos establecidos por la Ley del

Trabajo. Un paro intempestivo e ilegal, que pretende imponer la modificación de cláusulas vigentes del Contrato Colectivo, sosteniendo planteamientos que han podido perfectamente canalizarse a través de las vías que señala el ordenamiento jurídico. Esa cesación de las labores, ese abandono de los mecanismos establecidos por la Ley del Trabajo —que es la que norma las relaciones entre las empresas y los trabajadores— y esa amenaza de huelga general, constituyen ya un hecho que a estas alturas, de no haber encontrado una posición, serena pero muy firme, por parte del Ejecutivo Nacional, podrían significar un proceso de deterioro de la situación general en Venezuela desde el punto de vista laboral, económico, político y social.

Tengo una idea clara de los problemas que existen en el área del Distrito Caroní, la cual, por lo mismo que se trata de una región en proceso muy dinámico de desarrollo, se ha convertido en un polo de atracción para venezolanos de todas las regiones del país, que se encuentran en difícil situación económica y que han ido allí con la esperanza de encontrar una vida mejor. Los ambientes periféricos de Ciudad Guayana, San Félix y Puerto Ordaz, los conozco porque los he visitado y tuve contacto directo con sus habitantes. Hay muchos y graves problemas allí por resolver, como los hay también dentro de otras áreas laborales en las cuales existen trabajadores que están prestando sus servicios a empresas que representan una gran perspectiva dentro del progreso y el desarrollo de Venezuela.

En Consejo de Ministros se ha hablado varias veces de la situación en la zona del hierro, y se ha tomado la iniciativa de constituir una Comisión Interministerial, para abocarse, sistemáticamente, al estudio de los graves problemas que allí existen. Pero no tienen justificación los trabajadores de la empresa SIDOR que abandonaron sus labores, y tratan de imponer un criterio que no corresponde a la situación real ni al ordenamiento existente, ni a la convención colectiva, y que, en todo caso, tenía otras maneras de tramitarse ante la empresa y ante un Gobierno que ha dado muestras tangibles de receptividad para el diálogo, y de comprensión para los planteamientos justos de los trabajadores.

En la Siderúrgica del Orinoco están invertidos cerca de 1.500 millones de bolívares; cantidad ésta que, para dar ocupación a 6.000 trabajadores, supone una inversión, por parte del Estado, de un cuarto de millón de bolívares por cada trabajador allí empleado. Hay la necesidad de desarrollar planes futuros que en la programación de 1970 a 1974, supone cerca de 1.500 millones de bolívares más. Los trabajadores son los beneficiarios directos de esa empresa; son los primeros interesados en que esa empresa prospere. Si los trabajadores se convierten en enemigos de esa cuantiosa inversión que ha realizado la comunidad nacional de Venezuela, están en una posición suicida y absurda. Por esa razón, el Gobierno se ha visto obligado a demostrar con los hechos que no puede aceptar el que la situación tome caminos y cauces que serían nocivos para ellos mismos, para todos los habitantes de la zona del hierro y para todo el país nacional. Esto ha sido comprendido así por la población de Venezuela. Centrales Sindicales muy respetables han declarado, de una manera clara, de una manera enfática, que no tienen responsabilidad en el conflicto, y otras organizaciones sindicales han hecho llamados a los trabajadores al respecto. Por esta razón confío en que el patriotismo y el buen sentido de todos se impondrá para que las cosas vuelvan a su cauce normal y a objeto de que los grandes programas de desarrollo que están en marcha en el Orinoco y en el Caroní continúen de una manera sana y clara, estimulando y atrayendo inversiones a fin de que éstas puedan repercutir en beneficio de aquella población.

Estamos ya, prácticamente, en el pórtico de las Navidades. Me siento obligado a dar las gracias a los periodistas que me han acompañado en estas conferencias semanales de prensa. Sobre ellas se ha comentado mucho y en diverso tono. He leído y visto con mucha consideración estos comentarios. Creo que lo fundamental es que el diálogo, anunciado y prometido durante la campaña electoral, se ha convertido en un hábito regular, y que mi presencia aquí, todas las semanas, demuestra, ante todo, que no existe nada que ocultar y que no hay el deseo de ocultar nada. Queremos que todo el país esté al tanto de lo que ocurre, así como de los propósitos, de los problemas, de los planes y de las circunstancias que vive su Gobierno. Por

eso los periodistas representan aquí al país que interroga, y el Presidente, un servidor público que se siente obligado a mantener a sus compatriotas debidamente enterados de todas las circunstancias que van ocurriendo, y cuya resolución es indispensable para la actividad de todos.

Hemos tenido en el curso de este año muchos problemas. Algunas veces he recordado que cada diez años en la vida del país se han presentado cambios políticos que sirvieron de oportunidad para la exteriorización de conflictos, de planteamientos que se sienten agudos, algunos de los cuales vienen acumulándose a través del tiempo. Hemos vivido los días —algunas veces dramáticos, azarosos, en todas maneras agitados— del año 1936, de 1946, de 1958. En 1969 hemos hecho los mayores esfuerzos, y son muchos los problemas que han sido solucionados, o que encontraron camino de solución, a través de una posición amplia, respetuosa y cordial, que partiendo del reconocimiento de los derechos humanos —de todos y cada uno de los venezolanos—, ha tratado de imprimir la convicción de que los intereses nacionales nos reclaman a todos acuerdos fundamentales para que el país marche hacia adelante.

A los periodistas que me han acompañado durante el año en esta jornada semanal de información, les doy las gracias más sinceras. Para ellos y para todos los venezolanos, adelanto, desde este momento, los deseos más sinceros para que tengan unas Navidades muy alegres y para que coman las hallacas con tranquilidad y en paz; y que el año 1970 sea, realmente, un feliz año que a todos nos dé la posibilidad de prosperar hacia la solución de nuestros problemas, la satisfacción de nuestras aspiraciones, y el mejoramiento en nuestra vida, que es la ley fundamental del progreso en todos los seres humanos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Ante todo muchas gracias, Señor Presidente, por sus palabras para los periodistas. Señor Presidente: A pesar de las reiteradas promesas suyas y de su Gobierno de resolver los urgentes problemas del Estado Zulia, hay uno que reviste la mayor importancia no sólo para la región

sino para todo el desarrollo económico del país, el cual hasta ahora no ha merecido la debida atención por parte del Ejecutivo, como es el complejo petroquímico de El Tablazo. Todos los sectores zulianos ven con suma preocupación el retardo que viene sufriendo esta importante obra y consideran que hay negligencia para presentar al Congreso Nacional el presupuesto correspondiente.

Mi pregunta entonces, es la siguiente: ¿Cuáles son las razones objetivas por las cuales no ha sido presentado el Presupuesto de El Tablazo y por qué el Gobierno, con ligeras excepciones, no ha podido aligerar las obras correspondientes?

Respuesta del Presidente:

En primer término quiero asegurarle que el programa de El Tablazo ha sido y es una de las preocupaciones más preferentes para el Gobierno Nacional. Se trata de una inversión realmente de extraordinaria importancia. El crédito solicitado para el desarrollo del programa de El Tablazo, en la fase que estamos iniciando, llega a cerca de 950 millones de bolívares. Es, individualmente, el crédito más alto que haya sido solicitado. El Instituto Venezolano de Petroquímica ha estado celebrando, desde hace varios meses, reuniones con los partidos políticos, con los grupos económicos y con las comisiones del Congreso Nacional, a fin de lograr la aquiescencia necesaria para la aprobación del proyecto y del crédito. El Gobierno ha estado en las mismas gestiones a través de diversos órganos, especialmente el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos. La solicitud de opinión del Banco Central de Venezuela fue ya introducida hace cosa de un mes. El Banco Central tiene el criterio de no opinar sobre solicitudes de crédito aisladas, sino sobre todo el programa extraordinario de inversiones. Ello ha provocado una disminución, una pausa en el ritmo, pero tenemos fe en que el citado programa y su financiación serán aprobados lo más inmediatamente posible. Se ha hecho realmente un esfuerzo pero el país sabe que no es fácil, algunas veces, poner de acuerdo a todos los grupos y fracciones o, por lo menos, lograr el acuerdo indispensable para los trámites que la Constitución establece y las leyes exigen y para que las aprobaciones parlamentarias se puedan lograr oportunamente. Cuando una ley de solicitud de crédito va al Congreso, tiene que contar, primero, con la opinión del Banco Central, y, generalmente, no se solicita esta opinión sino después que se han celebrado muchas conversaciones, conferencias y entrevistas destinadas a lograr los cauces más claros y firmes para que estos proyectos se aprueben. Estoy seguro de que El Tablazo tendrá necesariamente el respaldo de todos los grupos responsables en el país, y de que este gran proyecto industrial para el Zulia será una efectiva realidad.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen algunas noticias de la prensa de hoy según las cuales parece que se cierne una nueva amenaza contra el petróleo venezolano en el mercado de los Estados Unidos?

Respuesta del Presidente:

Las noticias que tenemos sobre el asunto del mercado petrolero en Estados Unidos han sido muy contradictorias. Incluso ustedes verán que, a veces, dos Agencias noticiosas dan, el mismo día, dos noticias diferentes y hasta contrarias. Hasta ahora, todo lo que nosotros vamos conociendo tiene como denominador común la aceptación de los planteamientos de Venezuela, o, por lo menos, el reconocimiento de las cuestiones fundamentales que estamos planteando. Ahora bien, en esta materia es posible, incluso, que no haya una decisión inmediata, sino que se está hablando de un régimen provisional de seis meses, mientras se adelanta todo este proceso de deliberaciones y de discusiones. En Estados Unidos hay también muchos intereses divergentes en las cuestiones económicas, y muchas opiniones que se hacen sentir y que a veces logran influir en los medios de comunicación social, para que se transmitan noticias que reflejan una determinada orientación.

Pero nosotros no tenemos, realmente, noticias recientes de signo desfavorable y estamos haciendo todos los esfuerzos para que quede muy clara y muy enfática la posición de Venezuela en la defensa de sus mercados petroleros.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En vista de los problemas huelgarios en la zona del hierro se tejen numerosas conjeturas en el país. ¿Existe realmente alguna amenaza contra el sistema democrático y constitucional?

Respuesta del Presidente:

Yo diría que una amenaza directa, clara, efectiva, o deliberada, no la hay. Realmente no existe en este momento nada que temer al respecto. Pero, desde luego, el estar promoviendo huelgas, con deseos de convertirlas en huelgas generales y en situaciones conflictivas de orden público, es, en sí, una amenaza contra el sistema constitucional mismo; y ello es lo que ha originado la firme, enérgica y decidida actitud del Gobierno Nacional, en relación a las situación actual en la zona del hierro.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: ¿Cuándo se conocerá el informe del Ejecutivo sobre el Hotel Tamanaco; y por qué razón se considera, dentro del Ejecutivo, que no es negocio la readquisición de las acciones de ese Hotel?

Respuesta del Presidente:

El informe de un grupo de trabajo del Consejo de Ministros, sobre este asunto, fue conocido ya por el Gobierno, y sus fundamentos generales son del conocimiento público. Simplemente quiero aclarar esto: el Gobierno no tiene atribuciones —ni es su función específica— para entrar a analizar, o a juzgar, la operación de venta de las acciones del Tamanaco. Sobre esta materia, el Contralor hizo una averiguación; y los órganos del Estado actuaron y dijeron su palabra definitiva para que el Gobierno se pronunciase respecto a la readquisición o no de esas acciones. Y el análisis de la situación, del valor de esas mismas acciones, de las disponibilidades fiscales, de las prioridades establecidas en el país; todo el estudio que durante varias semanas se hizo en el seno del Consejo de Ministros y a través del grupo de trabajo respectivo nos llevaron a la decisión de no readquirir esas acciones. En ese sentido, la posición del Gobierno está clara: hemos dicho que no vamos a invertir una cuantiosa suma en readquirir las acciones del Hotel Tamanaco, porque consideramos que no es esa una operación económicamente favorable para el Estado, o que, en todo caso, existen muchas necesidades y prioridades a que atender, y las disponibilidades fiscales, como ustedes lo saben, no son las más holgadas.

Pregunta de José Antonio Puertas de France Presse:

Señor Presidente: Mañana viernes concluye aquí el noveno período de sesiones ordinarias de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y aunque todavía anoche había incertidumbre sobre el resultado de la misma, por cuanto algunos países mantienen objeciones sobre el proyecto de protocolo modificadorio del Tratado de Montevideo, que ha sido la materia central de la Conferencia, todo parece indicar que dicho Protocolo se firmará con el nombre de Protocolo de Caracas y establecerá el proceso de desarrollo de la ALALC para los próximos 10 años. ¿Cree usted, Señor Presidente, que con dicho Protocolo, que apenas establece el 2,9% de liberación arancelaria anual, podrá llegarse en 1980 al perfeccionamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, o será éste un documento más, que en su oportunidad tendrá también que modificarse como ahora lo ha sido el Tratado de Montevideo?

Respuesta del Presidente:

Para el momento en que se celebra esta conferencia de prensa, todavía la reunión de la ALALC no ha llegado a una decisión final, pero abrigó las mejores esperanzas de que la decisión va a ser bastante satisfactoria. Las sesiones de la conferencia han sido laboriosas. La prensa misma ha recogido, en el propio seno de las reuniones, las informaciones correspondientes y creo que se va a llegar, realmente, a algo claro y positivo, no solamente en el protocolo en sí, sino en cuanto al plan de acción, lo que va a representar una vivificación y una voluntad común para la aceleración del proceso de la ALALC hacia la integración latinoamericana. Creo que esta común decisión, manifestada en ambos documentos, representa un verdadero triunfo para la idea de la integración; y creo que no se trata ya de una cuestión verbal, sino de un hecho mucho más positivo. Ustedes saben que, en general, en todos los organismos internacionales, cuando se pasa de las declaraciones de principios a la adopción de fórmulas concretas, surgen dificultades a veces muy duras, que son difíciles de resolver y de vencer. En cierta manera, esto ha ocurrido con la ALALC durante todo su proceso, pero creo que debemos estar contentos de que esta reunión haya sido dominada, después de todas las deliberaciones y de todas las discusiones, por un signo positivo. Confío en que mañana podrán ustedes dar a este respecto noticias que serán saludadas con alegría y con buena disposición por los países de la América del Sur, es decir, por los integrantes de la ALALC.

Pregunta de Martín Pacheco de CVTV:

Señor Presidente: Tenemos entendido que en sus manos está para la revisión correspondiente una serie de expedientes de detenidos políticos que serían puestos en libertad, ahora, con motivo de la Navidad. ¿Cuáles son esos detenidos políticos que saldrían en libertad, y cuándo se produciría ese decreto suyo?

Respuesta del Presidente:

El cuándo es antes de Navidad. La oportunidad para conocer la lista será la que se decida. No porque haya ningún misterio en esto, sino porque alguno de estos expedientes tienen estudios laboriosos y comenzar a dar nombres, antes de que se haya tomado la decisión definitiva, sería sin duda inconveniente. Pero sí habrá la concesión de la gracia del sobreseimiento o del indulto para unos cuantos detenidos antes de Navidad.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: En vista de que en los próximos días se celebrará en Buenos Aires, la última reunión prevista en el Tratado de Ginebra,

de la comisión mixta que estudia el problema venezolano-guyanés, queríamos preguntarle si, para esa oportunidad, Venezuela tiene prevista una reunión muy especial, con asistencia de representantes especiales, Cancilleres, etc., tomando en cuenta que, al parecer, nuestro Embajador en Inglaterra ha sido llamado a consulta.

Respuesta del Presidente:

Según el Acuerdo de Ginebra, las reuniones de la comisión mixta tienen sus características propias, de manera que no sería procedente ni la asistencia de los cancilleres ni la adopción de fórmulas distintas. Se trata de la última reunión y allá habrá que decidir si la comisión termina sus labores, o se las prorroga, y cuál será el camino a seguir. Esto habrá que resolverlo una vez que termine esa conferencia de Buenos Aires. Sin duda en todo el país existe una justa inquietud, acerca de cuál será la marcha futura de estas negociaciones y de estos planteamientos. Desde luego, los pasos que se den se hará mediante consulta de las personas entendidas en esta materia, en una forma amplia y teniendo en vista el más alto interés nacional.

Pregunta de Germán Beals de la Agencia UPI:

Señor Presidente: La Filadelfia Gas Work ofreció la presente semana a Venezuela firmar un acuerdo o carta de intención, para la compra y exportación de gas a Estados Unidos. ¿Aceptarán su Gobierno esa proposición de la empresa norteamericana?

Respuesta del Presidente:

Hemos tenido diversas perspectivas en materia de aprovechamiento de nuestro gas natural en mercados extranjeros. Hemos visto con mucho interés y con mucha atención esta materia, y se está conversando sobre el particular. Hasta este momento están celebrándose apenas conversaciones iniciales. Creemos que aquí puede haber un renglón bastante favorable, pero, desde luego, hay que negociarlo con mucho cuidado y con la preocupación de obtener los mejores beneficios para Venezuela.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 15 DE ENERO DE 1970

EXPOSICION

Hoy, 15 de enero, Día del Maestro, quiero iniciar mis palabras con un saludo muy sincero a todos los educadores de Venezuela. Ayer, en un acto sencillo, tuve la satisfacción de colocar la Medalla de la "Orden 27 de Junio" en su Primera, Segunda y Tercera Clase, sobre los pechos de ilustres profesionales de la enseñanza, tanto en la rama Superior como en las otras ramas y especialmente en la Primaria.

Considero que es un deber de la sociedad estimular al maestro y estoy convencido de que en este año —en el año transcurrido a partir del 11 de marzo—, los maestros han recibido estímulo material y moral. Desde el punto de vista material, el reconocimiento que se les ha dado no tiene precedentes en la historia del magisterio, y desde el punto de vista moral sigo considerando que allí está el aspecto primordial en la profesión de la enseñanza. Los maestros son gentes de vocación y la entrega a la formación de la juventud es una tarea para la cual las recompensas materiales, que nunca llegarán al nivel de otras profesiones más productivas, no tienen la significación que tiene el estímulo moral. Para todos los educadores de Venezuela, como alguien que se ha dedicado en los mejores años de su vida a las tareas de la educación, envío un saludo muy cordial y una palabra de estímulo, precisamente cuando en Venezuela y en el mundo entero, se está celebrando el Año de la Educación, porque se va a conmemorar los 100 años de haberse dictado el Decreto sobre la universalización de la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita. Para todos, mis deseos de que la amistad, la cordialidad, el entendimiento y el mejor ejemplo, sean la lección primordial que los maestros den a todas las nuevas promociones de venezolanos. En ellos reside la tarea básica para cimentar el desarrollo y lograr la grandeza de la patria.

Este nuevo año lo hemos recibido con sincero y firme optimismo. Por encima de todos los cantos plañideros y de los anuncios que, a veces —sin darse cuenta de que a nadie en particular, sino al país en general, es a quien se hace daño sembrando el pesimismo—, se han querido diseminar por los canales de la opinión, lo cierto es que el país tiene fe en sí mismo y en su destino, y que las primeras cifras que empiezan a analizarse con seriedad —a pesar de que sabemos que las estadísticas se prestan mucho al juego de las apreciaciones— afirman la sólida convicción de que Venezuela no tiene sino motivos de optimismo y de confianza. El país está firme en sus recursos y en sus posibilidades y el empeño de todos los venezolanos nos lleva hacia la conquista de un destino mejor.

Una simple cifra suministrada hace un rato es como un indicador bastante sintomático de cómo se desarrolló la actividad económica en el año 1969. Es la cifra referente a la publicidad comercial, en la prensa, exclusivamente. El análisis todavía no se ha extendido a los otros medios de comunicación social. La publicidad comercial en la prensa, excluida la propaganda oficial, excluida la propaganda de los partidos políticos, excluida la propaganda de la Universidad, excluidos los avisos económicos y los avisos circunstanciales, representa, en total, la cifra de 98 millones de bolívares, contra 78 millones en 1968, y contra 75 millones en 1967. Es un aumento de más del 30% en un año que algunos decían iba a ser un año malo, deficiente, de inconvenientes para la actividad económica en general. Considero que aquí hay un indicador, bastante sintomático, de cómo se intensificó durante el año, cerrado el 31 de diciembre, la actividad económica.

Pero, naturalmente, mi deber en la exposición de hoy es referirme de manera central al asunto del petróleo, en relación al mercado norteamericano, que constituye nuestro principal mercado. En los Estados Unidos, en estos momentos, se está decidiendo el cambio del régimen de cuotas de importación, que todavía subsiste, por un sistema nuevo. Una comisión designada por el Presidente Nixon y encabezada por el Secretario del Trabajo, Sr. Schultz, ha venido realizando consultas, estudios, análisis, y este es el momento en que debe entregar su informe al Presidente de los Estados Unidos, a quien corres-

ponde decidir sobre esta cuestión muy importante sin duda para el consumidor norteamericano, pero también de una gran importancia para los proveedores de ese mercado, entre los cuales nuestro país es el más importante.

Este hecho nos plantea, a todos los venezolanos —sin distinciones y sin excepciones—, una cuestión de singular importancia: ¿Cuáles son los objetivos que Venezuela persigue en relación a este asunto del mercado petrolero norteamericano? Nuestros objetivos, fundamentalmente, son dos: primero, asegurar nuestro mercado petrolero en los Estados Unidos, que consume un porcentaje muy apreciable y sustancial de nuestra producción petrolera; en segundo término, asegurar un aumento firme y razonable de participación en el aumento de ese mercado petrolero norteamericano. Hemos formulado observaciones según las cuales en los últimos diez años nuestra participación relativa en el mercado petrolero norteamericano ha disminuido, y consideramos como un derecho, fundamental e indispensable, para asegurar los planes de desarrollo en el país, el establecer, de una manera firme y sólida, una razonable participación de Venezuela en ese aumento del consumo de petróleo en los Estados Unidos.

En este momento el mercado petrolero en los Estados Unidos está aumentando a una rata aproximada del 3,7%. En cuanto al total del consumo, el porcentaje de las importaciones del petróleo a los Estados Unidos aumentó en una proporción mucho mayor porque la producción interna no está en condiciones de suministrar petróleo proporcionalmente al aumento de consumo, toda vez que ello iría contra el volumen actual de los yacimientos, y contra la política conservacionista que la nación norteamericana tiene interés en sostener. Por ello se estima que, en los próximos diez años, posiblemente se duplique el total de importaciones de petróleo extranjero en los Estados Unidos. Las tres fuentes principales de suministro de petróleo extranjero al mercado norteamericano, son: Venezuela, que es la principal exportadora de América Latina; el Canadá y los productores del Medio Oriente y de los países africanos en general.

Nosotros hemos planteado una posición muy firme, profundamente preocupada y de sentido hondamente nacional, insis-

tiendo en que no representamos el punto de vista de un Gobierno, ni de un grupo, ni de un sector, sino un punto de vista compartido solidariamente por toda la nación venezolana, en el sentido de que consideramos que el reconocimiento de los derechos, de las aspiraciones, justas y legítimas de Venezuela en esta materia, es un punto fundamental para el esclarecimiento de las relaciones entre ambos países. Y decimos más: para la definición de una actitud frente a los países de América Latina.

El Presidente Nixon ha dicho en algunos documentos importantes, que considera que las relaciones hacia la América Latina deberían encaminarse a más comercio y menos ayuda. Venezuela no objeta esta posición. No tenemos tanto interés en ayuda, cuanto en comercio; comercio se refiere a nuestro artículo principal de exportación, el cual constituye un renglón indispensable para todos nuestros presupuestos y todos nuestros programas de desarrollo. En esta materia debemos decir que la posición nacional ha sido bastante sólida. De todos los sectores ha habido y hay manifestaciones continuas y se ha logrado —debo declararlo aquí con toda honradez— un régimen de consultas entre el Gobierno norteamericano y el Gobierno venezolano, que no tiene precedente en nuestras relaciones como proveedores de petróleo al mercado de los Estados Unidos. Hemos exigido ser consultados y se han celebrado, y se están celebrando, consultas a nivel técnico y a nivel político. Y en esta materia, evidentemente, hemos tenido la oportunidad —que defendemos y reclamamos— de hacer todos nuestros planteamientos y todas nuestras observaciones, que formularemos con la mayor claridad, cuando el informe de la Comisión Schultz sea entregado de manera oficial al Presidente de los Estados Unidos.

Esta cuestión es de excepcional importancia, porque, cuando se va a sustituir el régimen de cuotas de importación, que es el que venía establecido, por un régimen distinto —todavía, exactamente, no se sabe cuál ha de ser, porque depende de la decisión final—, cada uno de los aspectos de ese régimen nuevo tiene que ser analizado cuidadosamente, computado, estudiado, observado y analizado por los matemáticos y los economistas, para ver las implicaciones que puede tener, porque

esto es para Venezuela una cuestión de primera y fundamental necesidad.

En estos momentos debo decir ante el país que nuestra actitud es clara y firme, guiada por una concepción sana, pero categóricamente nacionalista, orientada hacia los dos objetivos fundamentales en ella establecidos y que antes mencioné. Es decir, por una parte el aseguramiento del mercado para el petróleo venezolano en los Estados Unidos; y, en segundo lugar, un hecho fundamental y justo, que es una participación razonable y firme de Venezuela en la expansión del mercado petrolero norteamericano. Esto, desde luego, no es un aspecto que agote el problema petrolero venezolano, el cual tiene una complejidad mucho mayor, pero constituye un aspecto fundamental para nuestra estabilidad económica, para nuestros programas de desarrollo y para la confianza y el estímulo que la economía en general deriva de la solidez y de las perspectivas de su mercado petrolero.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Cómo interpreta su Gobierno eso de preferencia petrolera a Venezuela, más pequeña que la que se le otorgue a Canadá como señala el informe al Presidente Nixon?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia hay un verdadero mar de publicaciones y de conjeturas, muchas de ellas sobre aspectos parciales. El Gobierno de Venezuela debe tener mucho cuidado en toda afirmación que haga; desde luego que el Gobierno de Estados Unidos no ha adoptado aún una decisión; más aún, se habla y hasta se transmiten conceptos del informe de los expertos de la Comisión Schultz. Pues bien, la Comisión Schultz aún no ha entregado su informe, que probablemente vaya acompañado de una especie de voto salvado —que llaman allá “informe de minoría”— a las manos del Presidente de los Estados Unidos. En estos momentos se realizan allá conversaciones con bastante interés, y esperamos que nuestros comisionados nos traigan una información más clara. La circunstancia específica deriva de que los costos del petróleo no son iguales en todas partes. Hay, en primer lugar, los costos del petróleo norteamericano, que son los más altos del mundo.

Luego los costos del petróleo canadiense, que son más elevados que los del petróleo venezolano y luego los costos del Medio Oriente en general, que son los más bajos por una serie de circunstancias. De manera que si el régimen de cuotas desapareciera y fuera sustituido por un simple régimen de libre acceso al mercado, entonces el petróleo del Medio Oriente, que es el de menor costo, desplazaría automáticamente del mercado al petróleo venezolano, al petróleo del Canadá y al petróleo de los Estados Unidos. La situación hay que enfocarla y debe ser enfocada, desde luego, a base de esta circunstancia; pero frente a ella insistimos en que el régimen debe ser el de un trato justo que corresponda a la firmeza del suministro venezolano y a la importancia misma que este suministro tiene para la vida de nuestro país y ha tenido para la vida del hemisferio.

Pregunta de Clemente Cohen del diario The Daily Journal:

Señor Presidente: Según informaciones extraoficiales aparecidas hoy, parece ser que la Comisión Schultz ha dado a Venezuela mayor trato preferencial que a los países africanos y del Medio Oriente, pero menor al de Canadá. Por otras fuentes, tengo entendido que eso sólo forma parte de las recomendaciones y que otra parte concede a Venezuela, aun con el sistema de tarifas que recomienda la Comisión, una mayor participación en el mercado norteamericano. Inclusive se calcula que esta mayor participación supere en mucho a los 100.000 barriles diarios de petróleo adicional. En el conjunto de las medidas, ¿considera Ud. que el Gobierno norteamericano ha hecho caso omiso de los planteamientos de su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Las autoridades norteamericanas, como antes decía, no han adoptado todavía una decisión, y la decisión, según se informa, la adoptará personalmente el Presidente Nixon. El Presidente Nixon podría apartarse aun de lo que le insinuara la comisión Schultz, que es una comisión de estudio, y cuyo informe oficialmente no ha sido entregado. Ahora bien, partiendo de ese punto de vista, nosotros consideramos que cualquiera opinión sobre cualquier medida tiene que ser procesada con mucha seriedad. Nosotros no podemos apreciar la bondad o inconveniencia de una medida sin solicitar de los expertos o de los técnicos en esta materia el análisis de una serie de factores y de repercusiones, porque el negocio del petróleo es complejo. Pero yo no podría decir que el Gobierno norteamericano ha hecho caso omiso de los planteamientos de Venezuela; no podría decirlo sino en el caso de que el Gobierno norteamericano adoptara una decisión que realmente desconociera nuestros planteamientos. Insisto en que hemos logrado no solamente el que se reconociera el principio ya formulado por admi-

nistraciones anteriores —hacer una consulta a Venezuela en los asuntos del mercado petrolero que a Venezuela interesaran— sino que se estableció muy claramente que no consideraríamos que una consulta fuera la formalidad de pasarnos prácticamente una notificación uno o dos días o una semana antes de anunciar una decisión ya tomada. Por esto, las conversaciones realizadas en Washington y en Caracas, que aún continúan y los planteamientos que hacemos, lograron el reconocimiento de que se discuta a fondo la materia entre los norteamericanos y los venezolanos antes de que el Presidente de Estados Unidos vaya a tomar una decisión sobre el particular.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Está usted dispuesto a asumir la dirección política de su partido, de acuerdo con las declaraciones del Dr. Valmore Acevedo Amaya?

Respuesta del Presidente:

Amigo Rondón, las relaciones entre el Gobierno que presido y el Partido Social Cristiano Copei que me respalda, que postuló mi candidatura a la Presidencia son excelentes. Son relaciones que marchan desde luego conforme a toda relación humana, pero en los mejores términos. La influencia que un fundador y Secretario General por muchos años y dirigente de un partido tenga sobre él, a mi modo de ver, no es una cuestión de oficializarse en normas. Reconozco que hay algunos países en los cuales el Jefe del Gobierno y aun el Jefe del Estado tienen oficialmente la condición de jefes de partido. En Alemania, por ejemplo, el jefe del Gobierno es oficialmente jefe de su partido; pero allí se puede decir que hay un Jefe de Estado por encima de él. En los Estados Unidos, el Presidente de la República y el candidato derrotado son los dos jefes de los dos partidos principales; pero a mí me parece que en Venezuela el sistema, como está, funciona bien y que siempre es conveniente que se sepa que hay una diferencia entre el Gobierno, que tiene que gobernar pensando en todos los venezolanos, y el partido, que sin abandonar su pensamiento en todos los venezolanos, ha de tener preocupaciones fundamentales desde el punto de vista de lo que es la dialéctica interpartidista. De manera, pues, que yo agradezco mucho a mi buen amigo Valmore Acevedo el deseo formulado al respecto, pero creo que el hecho de haber ganado la Presidencia de la República no puede ser un factor para que haya perdido el cariño y la adhesión que me han tenido durante tantos años los militantes y dirigentes del partido.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: Volviendo al tema del petróleo, algunas noticias procedentes de Washington reflejan que la Delegación de Venezuela

insiste en que es a nivel técnico que ha comenzado esta conferencia, mientras los funcionarios norteamericanos dicen que es a nivel político. ¿Espera Ud. una consulta de Gobierno a Gobierno del Presidente Nixon antes de que se ponga en vigencia el nuevo programa restrictivista?

Respuesta del Presidente:

Sí. Las conversaciones que actualmente se realizan son de carácter técnico, a nivel técnico. Y nosotros no solamente esperamos, sino que tenemos el ofrecimiento de que se realizarán consultas continuas mientras se esté en proceso de toma de decisiones. De manera que aparte de conversaciones que se han celebrado entre nuestra Embajada con el Gobierno norteamericano, y nuestro Gobierno con la Embajada norteamericana en Caracas, se realicen en niveles muy altos las conversaciones y consultas de carácter político, ya que a este asunto, que desde luego tiene una significación económica indispensable y fundamental, no se le puede quitar el aspecto político y la enorme trascendencia que tiene para las relaciones políticas en el Hemisferio. Es decir, cuando se anuncia por parte del Gobierno norteamericano una revisión de la política hemisférica; cuando se hace ofrecimiento a los gobiernos de América Latina al respecto, yo tengo la convicción de que todos los gobiernos y los pueblos de América Latina están pendientes de la actitud que vayan a adoptar los Estados Unidos y su Gobierno y de la decisión que se adopte finalmente sobre el asunto del petróleo venezolano, como una piedra de toque, como una verdadera muestra decisiva de buena o mala voluntad en la orientación de las relaciones generales del Gobierno y del Pueblo norteamericano con los gobiernos y pueblos de América Latina.

Pregunta de Martín Pacheco de CVTV:

Señor Presidente: El Profesor Zúñiga Cisneros anuncia hoy que para prorrogar la vida de la Comisión Mixta encargada de discutir los límites de Guyana, es necesario contar con la aprobación del Congreso Nacional. Por otra parte, los conocedores de esta materia estiman que el Gobierno debe tratar este problema de la manera más amplia. Mi pregunta es la siguiente: ¿Cree Ud. conveniente la prórroga de la Comisión Mixta y si así fuere ya hizo las consultas necesarias con el Poder Legislativo?

Respuesta del Presidente:

El tema que ha planteado Ud. es, indudablemente, uno de los más importantes que confronta actualmente Venezuela y su Gobierno. En febrero, de acuerdo con el Convenio de Ginebra, se vencen los cuatro

años asignados a la vida de la Comisión Mixta. Ahora, esta Comisión, por parte de Guyana, no ha cumplido los objetivos del Acuerdo, ya que el objetivo fijado a la misma era el de buscar fórmulas satisfactorias para una solución práctica del asunto; y los delegados de Guyana, durante los cuatro años, se han negado a debatir todas las iniciativas de Venezuela, planteando una cuestión jurídica que es la discusión sobre la validez o invalidez del laudo. Esto plantea ante Venezuela una serie de caminos, algunos de los cuales han asomado, por ejemplo, la cuestión de la denuncia del tratado de Ginebra por incumplimiento por parte de Guyana. Otros han planteado la posibilidad de una prórroga de la Comisión Mixta, bajo la misma o bajo otra fórmula, que realmente dé la oportunidad para que se converse sobre las posibilidades de lograr un arreglo satisfactorio y práctico de la cuestión. El Gobierno de Venezuela está considerando y analizando todo esto con el mayor cuidado, y está realizando consultas en muy amplios niveles, pero, como es natural, con la necesaria discreción que tiene que envolver un problema internacional de la magnitud de éste. Consultas a representantes del Poder Legislativo y consultas a personas especializadas en el conocimiento del asunto. Este análisis se está realizando. Usted me pregunta si yo desearía o no la prórroga del plazo de la Comisión Mixta. Le diría que por una parte, tiene una ventaja tanto para Venezuela como para Guyana, que es no forzar a nuestro país a tener que adoptar de inmediato una línea de acción al vencerse el período de las conversaciones y abrir una posibilidad para que ambos países de una manera leal y sincera se aboquen a fondo al análisis del asunto. Esta es una cuestión que, desde luego, estaría o no en el interés de ambos países. Venezuela lo está analizando con toda la seriedad que el asunto merece. Que esto, en caso de acordarse, reclame o no una aprobación legislativa, también está en estudio. La Comisión Mixta, en todo caso, no hace sino conversar, y cualquier resultado de sus conversaciones tendría que ir al Poder Legislativo, para su aprobación. Ahora bien, si debe o no consultarse previamente al Poder Legislativo el Acuerdo a que eventualmente se llegara sobre prórroga de conversaciones, bajo la misma fórmula de la Comisión Mixta actual, o de otra fórmula sustitutiva, es una cuestión que se está analizando y sobre la cual no podría darle en este momento un parecer definitivo.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: ¿Ha autorizado su Gobierno a la empresa Creole la construcción de un gasducto entre Anuay y Aruba? Si ello es cierto, ¿por qué no se hizo la solicitud al Congreso, toda vez que se trata de una concesión de carácter internacional, lo cual, además, implica un problema sobre la fijación de límites de nuestras aguas territoriales con la vecina isla?

Respuesta del Presidente:

Este es un asunto delicado y difícil sobre el cual mi Gobierno no ha adoptado todavía ninguna decisión. Está en análisis y estudio por parte del Ministerio de Minas e Hidrocarburos y de la Cancillería. El año de 1966 o 67, creo que fue el 66, el Gobierno nacional llegó a un acuerdo con la Creole y, desde luego, con la Shell también, sobre el asunto del problema de la desulfuración del petróleo, para asegurar a ciertos mercados en los cuales se han puesto restricciones a los petróleos que contengan determinados porcentajes de azufre y, dentro de ese acuerdo, estubo la autorización para la desulfuración de nuestro petróleo en las refinerías venezolanas y en las refinerías de Aruba, en las cuales se procesa, desde hace varios años, petróleo venezolano. La utilización del gas para ese proceso de desulfuración es uno de los elementos de ese acuerdo, cuya forma de utilización es algo que no está suficientemente esclarecido y que se está analizando y estudiando en la actualidad. Incluso, creo que hay un planteamiento ante la Corte Suprema de Justicia, por parte de un distinguido venezolano, ex-Embajador de la República, y hay una serie de análisis y planteamientos al respecto. Sobre todos ellos, en este momento, se está realizando un estudio muy profundo en torno a todas las implicaciones que esto pueda tener para Venezuela, pero mi Gobierno no ha adoptado todavía, ninguna decisión.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: En vista de que el Congreso eliminó el presupuesto para la Promoción Popular ¿se ha resuelto qué se va a hacer con esta entidad? ¿Va a continuar funcionando o se está buscando otra fórmula?

Respuesta del Presidente:

La Promoción Popular, en los primeros diez meses de Gobierno, ha funcionado sin presupuesto, prácticamente. Se han aprovechado funcionarios de aquí y de allá, pensando que es una tarea que fundamentalmente requiere corazón, mucho más que dinero. Desde luego, si el Congreso hubiera aprobado los cinco millones de bolívares asignados para el presupuesto —que no son una suma exorbitante en comparación con las otras partidas de gastos—, esta labor habría podido multiplicarse. Abrigo la esperanza de que en el transcurso de este año podamos convencer a todos los partidos representados en el Poder Legislativo —por lo menos a la mayoría de ellos— de que la Promoción Popular no es una tarea partidista, ni proselitista, sino que es una labor de colaboración por parte del Estado, hacia quienes se encuentran en situación de marginalidad, para que puedan encontrar caminos hacia una mayor participación dentro de la vida social.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Quisiéramos saber si este año el Gobierno Nacional favorecerá la sindicalización del magisterio y en caso contrario, cómo quedarían los sindicatos que han formado los educadores en algunas partes del país.

Respuesta del Presidente:

Realmente creo que hay muchos sindicatos de maestros, de trabajadores de la enseñanza, funcionando desde años en Venezuela. El problema es si un organismo gremial, como lo es la Federación Venezolana de Maestros, puede transformarse, conservando su misma forma de integración, en un organismo sindical. Y el problema también está en distinguir claramente cuáles son los objetivos de la sindicalización. Para algunos, la sindicalización y la huelga son dos hechos absolutamente correlativos. Yo he sostenido que esto no es cierto. En la Unión Soviética, por ejemplo, y en los países socialistas, el fenómeno sindical existe y en gran escala y, sin embargo, la huelga no está reconocida y está colocada fuera de la ley, fuera de la Constitución. De manera que el hecho de reconocerse a un sindicato, o a un organismo como sindicato, no implica, necesariamente, el hecho de reconocer la cesación de labores concertada como una actividad natural. Desde luego, los trabajadores de la enseñanza que dependen de patronos privados, tienen sus sindicatos y han hecho sus planteamientos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Trabajo. Los maestros al servicio del Estado están en una situación muy particular y muy especial. Desde luego, es una materia digna de estudiarse y de resolverse de buena fe y con honestidad. Creo que si alguna cosa debemos sostener en este momento para el porvenir del país es la de que los caminos para el análisis y la solución de los problemas están todos abiertos, de manera que a veces se plantean, como cuestiones fuertemente controvertidas, asuntos que perfectamente se pueden analizar y resolver a la luz de los mejores principios y de los mejores intereses nacionales.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 22 DE ENERO DE 1970

EXPOSICION

La reunión de Gabinete celebrada ayer, aprobó la creación de una Dirección de Prevención del Delito en el Ministerio de Justicia. Es una necesidad que se ha venido sintiendo hondamente, la de coordinar e impulsar todas las actividades sociales y, especialmente, las actividades del Estado tendientes al enfrentamiento de las causas que producen la delincuencia. La aprobación de este Decreto está condicionada a la aceptación de la Comisión Delegada del Congreso. Ello se debe a que esto supone la eliminación de algunas partidas del presupuesto, la conversión de las mismas a través de un crédito adicional en partidas nuevas, así como ciertas aprobaciones y requisitos constitucionales necesarios para que dicha Dirección funcione. Pero la creación de ésta debe constituir un hecho de fondo, de proyecciones para el futuro, en una materia tan delicada y cada vez más importante en la sociedad moderna, como es la de la delincuencia, que no basta atender en su aspecto episódico y en los aspectos de represión por medio de los mecanismos legales, sino que hay que atender en su propia génesis, a través de los mecanismos de prevención.

Otra medida adoptada ayer por el Gabinete, cuyo anuncio más amplio será dado por el Ministro de Hacienda, fue una operación de naturaleza fiscal denominada con el mismo nombre que en otros países donde la han utilizado con éxito: "Operación Blanqueo". Se trata de ofrecer a los contribuyentes morosos, a los que no han declarado o pagado los impuestos en tiempo oportuno, o los que han hecho declaraciones no exactas, un término de gracia dentro del cual no se les aplicarán las acciones legales, que algunas veces son muy drásticas, de acuerdo con las leyes que regulan la materia de la Hacienda Pública Nacional. Un plazo de 180 días se ofrecerá a todos los contribuyentes para regularizar su situación. Pero, al mismo

tiempo, se hará una labor intensa de pesquisa no sólo para revisar y verificar la sinceridad del pago de los impuestos, sino también para encontrar a los contribuyentes que no hayan formulado —y a veces ni han acostumbrado a formular— sus declaraciones de acuerdo con la ley y no están prestando su colaboración fundamental e indispensable al sostenimiento de los gastos públicos.

Esta "Operación Blanqueo" forma parte del esfuerzo que se realizará de una manera sistemática para tratar de sincerar y de regularizar la recaudación de los ingresos públicos, para el mejor saneamiento de nuestra administración.

También en el Gabinete, ayer, se dedicó un tiempo considerable a la discusión y el análisis de un proyecto de reglamento de los Institutos Autónomos. Esta es una materia de gran trascendencia. En Venezuela existe un gran número de Institutos Autónomos que se han ido creando por necesidades diversas y que funcionan un poco al capricho, sin que esté normada, de una manera sistemática, la responsabilidad de la dirección y la administración de los mismos frente a la administración nacional. Esta materia es de real trascendencia. Se ha dicho muchas veces que los Institutos Autónomos son los hijos espúreos de la Administración; que son los grandes desaguaderos de las rentas públicas. En realidad, aun cuando ha habido y hay el propósito de reorientar, de corregir, de sanear los Institutos Autónomos, el establecer normas fijas y claras a través de las cuales éstos tengan que recibir una reorientación y un control permanente mediante los órganos administrativos a los cuales están adscritos, representa para Venezuela un interés muy alto. Este proyecto de Decreto continúa en consideración del Gabinete, dado lo delicado de la materia, pero confío en que no pasarán varias semanas sin que se logre su definitiva redacción y su promulgación; y confío, también, en que será saludado con verdadera simpatía y con interés por todos los venezolanos que han mostrado preocupación por esta materia.

El tema que ha conmovido más a la opinión pública en esta semana ha sido el de un nuevo secuestro realizado en el país. Este es uno de los delitos más abominables porque directamen-

te va contra personas inocentes —generalmente niños o jóvenes— y contra el sentimiento familiar del cual se vale para lograr sus fines.

En muchos países se ha estado viviendo una verdadera epidemia en esta materia y el que ella haya llegado a Venezuela, causa una impresión mucho más honda que el que llegue la gripe "Hong-Kong" o alguna epidemia de naturaleza física. La conmoción que se produce en la opinión pública es muy honda, y la sensación que logra transmitir es la de que cualquiera puede estar expuesto al secuestro —sobre todo los sectores sociales de más holgada posición económica— y de que ello va, directamente, contra seres tan queridos como son los hijos, o contra personas vinculadas por nexos muy especiales de afecto.

Dentro de este tipo de hechos, lo más grave es que, a través del sentimiento familiar, el delincuente logra la participación involuntaria de la propia víctima, en la ejecución del delito. De esta manera se produce una circunstancia absolutamente reprobable e irregular, en la cual se domina —como lo hacen en otro tipo de delito los chantajistas— a la persona contra la cual se va y a la que le llega, de sorpresa, una situación tan llena de conflicto y de angustia.

He dado órdenes para que, frente a este caso, se proceda con la mayor energía y sin contemplaciones de ninguna especie. Y quiero en este sentido solicitar, de la manera más enfática, ante la opinión pública, su comprensión y su colaboración. Hay que buscar a los secuestradores donde estén; hay que encontrarlos como estén; hay que hacer que sobre ellos recaiga, definitivamente, el peso más riguroso de la ley. Y esto tiene que entenderlo la colectividad que puede sufrir algunas molestias, porque a veces, para encontrar un delincuente —y esto también es un factor lamentable— se molesta a personas pacíficas e inocentes que no tienen nada que ver con ello. Tendremos el mayor cuidado de que esto no ocurra, pero la necesidad nos lleva a tratar de lograr la captura, el esclarecimiento y la sanción ejemplar de este tipo de hechos. Espero, sobre todo, que los sectores políticos se hagan cargo de esta situación. Que no haya argumentos, razonamientos de naturaleza política, que pretendan de alguna manera, justificar o servirle de

atenuante o de eximente a quienes realicen este tipo de actividades. Que se sienta aquí funcionar la unidad de todos los sectores, en el repudio de un hecho de esta naturaleza y en el respaldo a la autoridad, en la enérgica lucha que le está reclamando la comunidad toda, para poner coto a situaciones que, en algunos países, han llegado a ser de una gravedad sumamente aguda.

Este respaldo es indispensable y el Gobierno asegura que va a cumplir sin reserva su parte y, por ello mismo, pide y espera el respaldo total de la opinión pública, la comprensión y la colaboración en todos los órdenes, para poder afrontar esos hechos delictuosos.

Otro hecho frente al cual tenemos que obrar con firmeza, poniendo a un lado sentimientos que indudablemente nos vinculan y nos hacen inclinarnos hacia las personas que han incurrido en él, es el relativo a la huelga ilegal, injustificada de trabajadores de los hospitales municipales del Distrito Federal. Algunos trabajadores de los centros hospitalarios dependientes de la Municipalidad —enfermeras auxiliares, camareras, trabajadores de limpieza, obreros al servicio de estos Institutos— han ido, injustificada e intempestivamente, a una cesación de labores, que contraría no solamente las disposiciones legales, sino los intereses más fundamentales de la sociedad. Yo tengo muchas personas amigas, a las cuales profeso afecto, en el seno de estas actividades, especialmente dentro de las enfermeras auxiliares; pero creo que, en este momento, por encima de ese sentimiento está el deber que tenemos frente a los enfermos, a las madres, a los niños, que son quienes, directamente, padecen por un hecho que no tiene ninguna justificación.

He indagado en la Gobernación y en el Ministerio del Trabajo qué motivos, qué razones pueden haber explicado este paro intempestivo, y no las hay. El contrato colectivo de trabajo se vence en el próximo mes de marzo. La Gobernación comenzó a discutir un nuevo contrato colectivo en noviembre, para adelantarse y hacer las previsiones presupuestarias respectivas. Ha celebrado negociaciones, conversaciones con los distintos sindicatos, y algunas de ellas ya están concluidas. Existe la voluntad de llevar hasta estos trabajadores las mejoras que se

otorgaron a los demás trabajadores del Estado y algunas otras. Ha habido un ambiente de diálogo, de análisis de todas estas situaciones y, realmente, por esta razón no se puede encontrar justificación salvo que sean los intereses de grupos sindicales, los que puedan, en un momento dado, ponerse en conflicto y frente a los cuales no pueden tener carácter subalterno los intereses del pueblo que va a los hospitales, de los enfermos que necesitan atención, de las madres y los niños, que son la clientela de esos establecimientos asistenciales.

La Ley del Trabajo no permite la huelga para la cual no se hayan llenado los requisitos de tramitación y de fondo. El orden público no permite esta clase de hechos. La Constitución de la República, cuando consagra el derecho de huelga, dice que en los servicios públicos se permitirá sólo en aquellos que establezca la ley. Hay sanciones establecidas por variadas disposiciones legales, para quienes infringen estas normas. No podemos permitir que estas labores cesen intempestivamente, que se trate de impedir el acceso de las personas a los hospitales; que se trate de impedir el funcionamiento de los mismos, y por esta razón los organismos policiales actúan y las disposiciones legales van a aplicarse; y si no cesa de inmediato este tipo de actividades se pedirá la calificación de despido de los responsables de estos hechos, porque la ley es para la protección de los trabajadores, pero también para la protección de los intereses sociales que los trabajadores son los primeros en reclamar. Esta circunstancia exige una posición de firmeza, y estoy seguro de que toda la comunidad siente un profundo desagrado por la actitud asumida por los protagonistas de estos hechos y reclama que el ordenamiento jurídico se mantenga como base fundamental e indispensable para el progreso político y social que estamos empeñados en alcanzar.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Martín Pacheco de CTVV (Canal 8):

Señor Presidente: En los últimos dos meses se han producido dos grandes secuestros, además de una serie de asaltos a Bancos que han alarmado a la colectividad venezolana. En su campaña electoral se

habló de una reorganización de los cuerpos policiales para una mejor acción de la justicia en Venezuela. ¿Cuándo se cumplirá esta reorganización tan esperada por toda la colectividad?

Respuesta del Presidente:

En relación a los asaltos de bancos, la Policía Metropolitana y las otras policías, el Comando Unificado que garantiza la seguridad en el Area Metropolitana, ha tenido una serie de reuniones con los institutos bancarios respectivos, para asegurar el cumplimiento de una serie de normas que hagan prácticamente imposible la realización de estos hechos. En relación al fenómeno de los secuestros, me he referido ya a él en la exposición de hoy. Es realmente un delito que tiene una serie de características muy especiales y muy agudas. En Estados Unidos, en un momento dado, su gravedad obligó a establecer la pena de muerte para los secuestradores; pero no se trata solamente del rigor en la aplicación de la pena, sino de los mecanismos indispensables para evitar que el hecho se consume y para poder lograr la captura de los delinquentes después de consumado. Ahora, justamente en relación al tema de las policías, puedo asegurar que ha sido una preocupación permanente, no solamente en mí, sino en mis colaboradores más responsables de estos aspectos, desde el momento mismo de la iniciación del Gobierno. Reorganizar las policías es, sin embargo, un proceso exigente. Podría decir que en una determinada área muy importante, se procedió al examen del personal o de un número muy grande, y una porción considerable de ese personal arrojó un 90% inservible; es decir, que no llenaba las calificaciones necesarias para la prestación del servicio. Esto es, que solamente un 10%, a través de las pruebas sicotécnicas, del examen de antecedentes, del análisis de todas las credenciales, venía a ser satisfactoriamente aprobado. El reemplazo del personal que no sirve y la dotación de un nuevo personal no es una cosa automática. No se puede, en un momento dado, incorporar mil agentes de policía a un cuerpo de seguridad, como se incorporan mil personas a una actividad cualquiera: hay que buscarlos primero; hay que seleccionarlos, educarlos, darles cursos, probarlos para que puedan realmente cumplir sus labores, y eso se ha venido haciendo con una gran intensidad. Estoy seguro de que los beneficios de esta preocupación, de esta actividad, pronto se sentirán, si bien ahora, todavía no se siente suficientemente el efecto de lo que se ha realizado y de lo que se está realizando, ni pueda aún mensurarse en términos estadísticos satisfactorios. Yo garantizo y prometo que en esta actividad no solamente se seguirá, sino que se incrementará todo el esfuerzo para que la comunidad cuente con cuerpos policiales apolíticos, profesionales, técnicamente capacitados, que puedan cumplir su labor y a los cuales se pueda ofrecer una remuneración y condiciones adecuadas de trabajo, para que éste sea verdaderamente atractivo; porque muchas veces, a los cuerpos policiales no acude la gente más apta porque en

cualquier otra actividad, con menos riesgos, pueden tener mayores ganancias y mejores condiciones de trabajo y de vida. Todo esto supone un esfuerzo progresivo que hay que llevar adelante y en el cual, una vez más, comprometo la responsabilidad del Gobierno.

Pregunta de Otilio García Grillett de Panorama Universal:

Señor Presidente: Indudablemente que el título de epidemia que usted ha dado a los secuestros, me hizo recordar una película en la que a un millonario norteamericano le secuestran un hijo y cuando va a dar una gruesa suma por su rescate dice: no, yo no voy a pagar por mi hijo esa cantidad para salvar a los hijos de los demás. Mi pregunta es la siguiente: ¿Investigará su Gobierno a aquellas personas que, precipitadamente, han pagado elevadas sumas para rescatar a sus familiares sin participarlo previamente a las autoridades?

Respuesta del Presidente:

Indudablemente, amigo Otilio, la pregunta suya envuelve una cuestión sumamente delicada. Yo comprendo que ningún funcionario ni ningún Juez podría castigar a un padre por hacer lo que fuera para salvar la vida de su hijo. Por esto he dicho que el delito del secuestro tiene la perversidad especial de hacer que la propia víctima, involuntariamente y coaccionada por un sentimiento muy hondo, se convierta en participante en la ejecución misma del hecho. Realmente, yo no reprocharía a nadie, porque me hago cargo de aquella situación y se necesita un temple extraordinario para hacer frente a ella. Pero, realmente, tenemos que encontrar los medios de que cualquier persona que se encuentre en esa situación pueda colaborar con la defensa de la sociedad, poniendo, sin embargo a cubierto, hasta donde sea posible, la vida, la seguridad física del ser querido que ha sido capturado por los secuestradores. El tema es, indudablemente, muy grave. Creo recordar el drama, la película a que Ud. se refiere. En la historia se presentan algunos hechos que guardan cierta relación con esta circunstancia y es un tema sobre el cual, realmente hay que crear un verdadero estado de conciencia social.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El Gobierno declaró ilegal la huelga de los Institutos Asistenciales dependientes de la Junta de Beneficencia, y el Ministro del Trabajo la tildó de criminal. ¿Cómo se solucionará este conflicto?

Respuesta del Presidente:

Por lo pronto puedo asegurar que los médicos, las enfermeras graduadas, el personal administrativo y otros sectores del personal de esos

Institutos, han colaborado con gran devoción en la atención de los enfermos y de los establecimientos hospitalarios. Los trabajadores del Aseo Urbano han hecho un esfuerzo especial para atender a la limpieza de esos Institutos y muchas personas se han ofrecido, desde diversos sectores públicos y privados, para atender la situación de urgencia, mientras el asunto de fondo se resuelve. Espero que quienes de una forma ilegal e irresponsable han abandonado el trabajo y han tratado de presionar para impedir que se preste adecuada asistencia en estos establecimientos, desistan de inmediato de su actitud. Persiste el propósito firme de aplicar las normas legales, y la gravedad de las sanciones que las leyes establecen será medida por la persistencia de los mismos elementos en esta acción que, realmente, es de todo punto contraria a los intereses de la colectividad.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Los cambios militares iniciados a nivel de la Comandancia General del Ejército, ¿abarcarán también a la Marina, a la Aviación y a la Guardia Nacional, entre los oficiales de más alta graduación?

Respuesta del Presidente:

Los cambios en los mandos militares son una cosa de rutina, porque la institución es dinámica, y una regla de buen servicio es que se renueven, en una forma periódica, las distintas asignaciones y responsabilidades. Pero en este caso, los cambios que se han hecho en el Ejército, obedecen, sobre todo, a la salida de algunos altos oficiales por haber cumplido sus treinta años de servicio. Por ejemplo, el retiro del General Medina Arellano, de la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, dejará una vacante que es necesario cubrir. Como por ejemplo, lo era también el retiro del General Morín, de la Agregaduría de las Fuerzas Armadas en los Estados Unidos. Al llenarse estas vacantes, se producen, a su vez, vacantes en los rangos que antes ocupaban quienes han venido a llenar aquellos puestos. Esto produce una modificación, aparte de que, habitualmente, por la situación de ascensos, a principios de año, en enero, y después del cinco de julio, existe generalmente una movilización. En la Marina no hubo este año ascensos a Contralmirante; en las Fuerzas Armadas de Cooperación se ascendió al Comandante General interino, quien ha sido nombrado, ahora en propiedad, Comandante General; y el otro ascenso a un alto oficial que ocupaba una posición de General. En la Aviación los ascensos a Generales se hicieron para personas que ocupaban cargos que debían corresponder a Generales de Brigada y no a Coroneles. De manera que, en estas otras tres fuerzas, los cambios no serán tan necesarios o, por lo menos, su número no tendrá la significación que han tenido los del Ejército. En general, todas estas modificaciones o tras-

lados que se han hecho, repito, son una circunstancia natural de las modificaciones que hay en el escalafón. Los ascensos traen consigo la ocupación de nuevas posiciones por quienes han sido ascendidos. Los retiros traen consigo vacantes que es necesario llenar y, en general, las normas que se aplican son las que corresponden a la naturaleza de las instituciones militares.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: En su última rueda de prensa Ud. dijo que de la decisión que adoptara el Presidente Nixon, frente a las aspiraciones venezolanas en el mercado petrolero de ese país, dependían en mucho las futuras relaciones de los Estados Unidos con América Latina. Ahora, el lunes se reúne en Caracas el CIES, con asistencia de Ministros de Fomento del hemisferio. ¿En esa reunión Venezuela hará un planteamiento inspirado en esa anterior afirmación suya?

Respuesta del Presidente:

La reunión del CIES no será hasta el martes de la próxima semana, por la circunstancia de que las elecciones en Costa Rica, el domingo 31 de Enero, hacen que la Delegación costarricense no pueda salir de San José sino el día siguiente, y no tenga viaje directo a Caracas. De manera que la reunión será el día martes 3, por la noche. En el día tendremos los actos del centésimo septuagésimo quinto aniversario del nacimiento del Mariscal Sucre; que los cumaneses y todo el país quiere, y con mucha razón, que se celebre dignamente. Por la noche, será la instalación del CIES —el Consejo Interamericano Económico y Social— y allí, como es natural, ratificaremos en la forma más clara y más firme los planteamientos de Venezuela en relación a este asunto, que para nosotros es de carácter vital.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: En dos meses tengo que venir con el mismo tema: el secuestro. Lamentablemente el hampa parece que está un poquito más organizada que la policía. Hay mucha inquietud, hemos logrado hacer una encuesta con los jueces. Ellos dicen que las penas que contempla el Código Penal son bastante leves para este tipo de delito en Venezuela. Fedecámaras está reunida y va a emitir un documento que muestra esta inquietud. Hay una especie de ambiente popular esperando un decreto que dé mayor libertad, digámoslo así, tanto a las autoridades policiales como a los jueces y frene completamente el hampa. ¿Está dispuesto su Gobierno a decretar algo severo contra este tipo de delito, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Mi Gobierno está dispuesto —como lo he dicho— a tomar, con la mayor energía, todas las medidas conducentes al enfrentamiento del hampa y a la erradicación de este tipo de delito. Ahora, tengo que hacer una observación sobre esto de que el hampa esté mejor organizada que la policía. Mientras el hampa realiza un acto sobre una persona o sobre una familia en un lugar de Venezuela, las autoridades tienen que garantizar a diez millones de habitantes, a dos millones de familias en todo el país. Es lo que ocurre con el hecho de violencia: el delincuente escoge la sorpresa y, generalmente, va a quien menos está prevenido contra la emergencia de un acto delictivo. Por supuesto la sorpresa es el mayor elemento, el elemento que coadyuva con mayor fuerza en la realización del delito. No creo que desacreditar a la policía y a los servicios de orden público, sea favorable en la lucha contra el hampa, sino todo lo contrario. Reconozco, admito y hago público, como lo he hecho hoy, los defectos de la organización policial; pero siento que los que estén verdaderamente interesados en la lucha contra la delincuencia no deberían contribuir a favorecerla, mediante aquello que cause desmoralización o desorganización, o contribuya a la desautorización de los órganos encargados de reprimirla.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama:

Señor Presidente: Nuevamente Acción Democrática y Copei han coincidido en esta oportunidad en la no convocatoria de las sesiones extraordinarias que se habían previsto para mediados del próximo febrero. Esto implica el atraso del financiamiento para El Tablazo, en la discusión del contrato de servicio, que Ud. mismo había dicho que era una necesidad nacional que los partidos políticos llegaran al acuerdo de convocar sesiones extraordinarias. ¿Cómo se explica este acuerdo entre los dos partidos para no discutir temas tan importantes en sesiones extraordinarias?

Respuesta del Presidente:

La convocatoria a sesiones extraordinarias tiene una condición que es muy importante: contar con que haya quórum. La experiencia demuestra lo inconveniente que es para el país una convocatoria en la cual no pueda cumplirse el objeto de la misma porque no exista quórum en las cámaras. Ahora, como algunos grupos políticos representados en el Parlamento, han manifestado no tener interés en las sesiones extraordinarias; como el Partido Acción Democrática, por otra parte, tiene su Convención a fines de este mes y a principios de febrero, lo que le hace absolutamente imposible garantizar la concurrencia a las se-

siones del Congreso; como el Carnaval empieza el 7 de febrero y no podría convocarse el Congreso sino para la semana siguiente, nos encontramos con la situación de que, convocar a sesiones extraordinarias, supondría, a lo más, contar con dos semanas de asistencia antes de la fecha en que deben reunirse las Cámaras, que es el lunes 2 de marzo. Frente a esta situación hay la opinión de que quizás no valga la pena, para obtener un resultado tan precario, hacer el esfuerzo de convocar las sesiones extraordinarias, y de que se supla con intenso trabajo en las comisiones, que está demostrado, son las que demoran el funcionamiento, la marcha de los proyectos para que, al instalarse las Cámaras, puedan despacharse rápidamente. Ustedes pueden haber visto que el presupuesto se estuvo discutiendo en la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados en los meses de octubre, noviembre y varios días de diciembre, y después, el debate en Cámaras fue cosa de tres, cuatro o cinco días. De manera que, si se adelanta el trabajo de las Comisiones, podemos lograr que, al instalarse las Cámaras el 2 de marzo, inmediatamente se dé salida a los asuntos más urgentes, entre ellos el crédito para El Tablazo.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 29 DE ENERO DE 1970

EXPOSICION

Hoy es el día de la trabajadora social, o del trabajador social, porque también los hay del sexo masculino muy responsables y muy útiles. En esta ocasión quiero enviarles, a quienes ejercen tan importante profesión, el saludo y el reconocimiento de parte del Gobierno Nacional. Estoy convencido de que numerosos programas de transformación de nuestra realidad reclaman, indispensablemente, la presencia activa del trabajador social, porque sin esa presencia los programas se realizan a medias o no consiguen el resultado apetecido. Pongamos por caso el Programa de Vivienda Popular. Este programa tiene necesidad del auxilio permanente de la orientación en el seno del núcleo familiar, que realiza quien se dedica al Servicio Social como una actividad indispensable en la vida moderna.

Debo observar que —como lo nota hoy un distinguido científico venezolano, muy dedicado a este ramo, el Dr. Espíritu Santo Mendoza—, en Venezuela hay apenas 900 trabajadores sociales; y una estimación óptima de un trabajador por cada 1.000 habitantes, haría calcular la necesidad nacional actual en 10.000 trabajadores sociales. De manera que el fomento y estímulo a quienes se dedican a esta carrera, y a las distintas e importantes escuelas de esta especialidad que existen en el país, es un deber primario para la transformación de la vida venezolana.

El próximo lunes vendrá a Venezuela como huésped de honor del Gobierno, el Primer Ministro de Trinidad-Tobago, Sr. Erick Williams. El señor Williams es un prominente historiador, universitario y político que ha ejercido y ejerce una influencia preponderante en la orientación del país cuya jefatura de Gobierno desempeña.

Las relaciones de Venezuela y Trinidad se remontan a los primeros días de nuestra historia. El vecino país tuvo una gran

importancia como centro de actividades y lugar de refugio para los luchadores del proceso de la Independencia. El General Mariño se educó en Trinidad, y de allí vino la imprenta en la cual se editó el "Correo del Orinoco". Desde allí colaboraban en el periódico del Libertador, don Cristóbal Mendoza y Guillermo White. Posteriormente, en las distintas épocas de nuestra accidentada vida política, fueron muchos los venezolanos que encontraron hogar, hospitalidad y amistad en aquel territorio. Pienso que es un deber del pueblo y del Gobierno venezolano estrechar los vínculos de amistad con el pueblo de Trinidad-Tobago, y abrir canales para una mayor comprensión y colaboración. Por esta razón espero que todos mis compatriotas reciban, con la más viva cordialidad, al Primer Ministro de Trinidad-Tobago, y demuestren la sincera y franca disposición de los venezolanos de cultivar los tradicionales nexos de amistad y solidaridad, e impulsarlos en nuestra marcha hacia adelante. Trinidad-Tobago tiene que ser, ha sido —y cada día ha de serlo en mayor grado— uno de nuestros mejores amigos en el área del Caribe. Por esta misma circunstancia, el Gobierno acordó en Consejo de Ministros tributar al señor Primer Ministro Williams honores de Jefe de Estado, como el representante más calificado del Gobierno de ese país y, al mismo tiempo, del pueblo hacia el que tanta gratitud y afecto guarda el pueblo venezolano.

La semana próxima será semana de eventos internacionales en Venezuela. Otro visitante distinguido que tendremos es el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Felipe Herrera, cuya visita consumirá muchas sesiones de trabajo con los distintos funcionarios de los principales departamentos del Gobierno venezolano, y nuestra preocupación debe ser la de obtener del BID una más amplia colaboración en los planes de desarrollo que Venezuela tiene en proyecto o en marcha. Debo manifestar, a este respecto, que en los contactos que hemos tenido con el propio Presidente del BID y con sus más altos funcionarios, a través de los representantes de Ministerios, de Cordiplán y de otras oficinas del Gobierno venezolano, nos ha revelado una excelente disposición. Pero también debo manifestar que, hasta ahora, Venezuela ha sido remisa en apro-

vechar las posibilidades que le ofrece su participación en el BID.

Por ejemplo, el llamado "Fondo de Operaciones Especiales" —que concede créditos por 20 años de plazo y al 4% de interés anual, y que ha concedido hasta ahora a América Latina un total de 1.473 millones de dólares—, solamente hasta hoy lo ha aprovechado Venezuela por un monto de 24 millones de dólares. Se da el caso singular de que somos el único país de América Latina que ha aportado más al Banco de lo que ha obtenido del mismo en créditos. Iba a decir que ha obtenido o solicitado, porque pienso que, en realidad, ha habido un poco tal vez de desidia o de falta de suficiente interés de nuestra parte, para reclamar una provechosa colaboración de dicho instituto crediticio, en nuestros programas. Por ejemplo, el Brasil ha aportado 115 millones y ha recibido 326, en calidad de préstamo; Argentina ha aportado 115 millones y ha recibido 184; México ha aportado 73 y ha recibido 158; Chile ha aportado 31 y ha recibido 148; Colombia ha aportado 31 y ha recibido 127; Venezuela ha aportado 61 millones y ha recibido 24. Estos son tipos de créditos que no endeudan al país, sino que, simplemente aprovechan recursos que tienen por objeto el fomentar la transformación económica de nuestros países. Por esta razón tenemos un gran interés en la visita del Presidente del BID, y en que ella sirva para que algunos proyectos ya en marcha —que fueron presentados al Congreso de la República, como el PRIDA, Programa Integral de Desarrollo Agropecuario y otros proyectos que tenemos en actividad— puedan encontrar favorable acogida y ser despachados de manera satisfactoria, por ese instrumento de crédito interamericano.

El martes —por cierto, en la misma fecha en que vamos a celebrar los 175 años del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, con actos solemnes que se realizarán durante el día en la Ciudad de Cumaná— por la noche se hará la instalación de la reunión ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social CIES. La sexta reunión tuvo lugar en julio del pasado año en la ciudad de Puerto España, y allí se decidió designar una comisión especial para preparar la agenda de otra reunión interministerial especial; esa comisión tuvo su

primera reunión —por cierto muy fugaz, porque no estaban los trabajos suficientemente madurados— en la ciudad de Washington, el mes de noviembre, y se está continuando en este momento en Caracas, a nivel de expertos.

La reunión especial interministerial será instalada, como les decía, el martes por la noche. Hay una gran expectación de todos los pueblos de América Latina sobre esta reunión. En realidad, por primera vez se está planteando dentro de este organismo una discusión entre Estados Unidos y América Latina, sobre las cuestiones relativas a las relaciones económicas y a los aspectos sociales entre ambos continentes. Y esta cuestión y su discusión está orientada a base del llamado consenso de Viña del Mar, documento que, aprobado en Chile y presentado al Gobierno de Estados Unidos, formula puntos de vista, aspiraciones y exigencias de las naciones latinoamericanas.

Espero que en la reunión interministerial del CIES haya oportunidad de reiterar nuestro planteamiento, respecto a que las relaciones económicas, las obligaciones y deberes recíprocos entre los países, no pueden regirse por las normas de la justicia conmutativa solamente, sino que, así como la justicia social se abrió campo en las relaciones internas, dentro de cada país, entre personas y entre grupos; y así como la justicia social hoy, reconocidamente, impone mayores deberes al que tiene mayores capacidades y mayores posibilidades, en aras de la solidaridad social, asimismo las relaciones entre los países deben guiarse por normas de justicia social internacional, que establezcan mayores responsabilidades y señalen las pautas, para que ellas se cumplan, a los países de mayor capacidad, en beneficio de la solidaridad internacional y, desde luego, dando la oportunidad a los países menos ricos o menos poderosos, para encontrar el camino viable de su desarrollo.

Como un ejemplo de los problemas de América Latina, y, aun cuando no sea tema específico de la Conferencia, no podremos menos de recordar que, en este momento, estamos pendientes de la decisión que adopte el Gobierno norteamericano sobre la regulación de su mercado petrolero de importación, porque de la definición a que se llegue en esta materia dependerá en mucho la imagen que se tenga de cuál será la

actitud de los Estados Unidos no solamente frente a Venezuela, sino frente a los demás países hermanos de esta América mestiza.

Finalmente quiero hacer referencia a una reunión de carácter interno que se está celebrando en Caracas, y que es la Convención Nacional del Empleo. El problema del desempleo y del subempleo constituye, sin duda, uno de los más graves que en este momento confronta Venezuela, como cualquier otro país en vías de desarrollo. Las dificultades y los costos de incorporación de la mano de obra a la gran industria, hacen que el problema revista una magnitud especial. Cuando uno visita los sectores populares, los barrios que rodean la ciudad, se encuentra mucha gente que no tiene trabajo o que tiene una especie de trabajo a medias; que dos días por semana tiene la oportunidad de manejar un carrito libre que le presta un amigo, o cuya esposa puede ir a hacer el lavado de ropa u otra atención doméstica en alguna casa de familia, o que puede realizar cualquiera otra labor transitoria, como la venta en las calles de alguna mercancía estacional, y de esta manera va llevando la existencia familiar sin un ingreso fijo y suficiente, que le permita incorporarse, de una manera efectiva, a la realidad del proceso social.

El análisis del problema de empleo, de la cuestión del mercado de empleo para una población activa de 3 millones de habitantes; las cuestiones del empleo de la mano de obra juvenil; las relaciones entre la capacitación, el entrenamiento, la orientación vocacional y el empleo; todos estos asuntos se están estudiando en una convención en la cual hay representación de organismos oficiales, de organismos internacionales, laborales, empresariales, técnicos, educativos, gremiales, y con el trabajo realizado en una serie de ponencias realmente llenas de contenido y de interés. En una de esas ponencias, por cierto, vemos que para la organización del servicio de empleo, Venezuela cuenta con una oficina por cada 167 mil habitantes de la población económicamente activa, y países desarrollados que no tienen un problema tan grave como el nuestro, Alemania por ejemplo, tiene una por 38 mil; los Estados Unidos una por 20 mil. Es decir, que la cantidad de servicios y la dotación de los mismos, está muy atrás de lo que son necesidades funda-

mentales y urgentes. Hay una cantidad de problemas que plantean la necesidad de adoptar una política de empleo a la cual deberán estar subordinados muchos otros aspectos de nuestra política económica y social. Puedo afirmar que el reto del desempleo y del subempleo no atañe solamente al Gobierno ni a un determinado sector. El reto planteado por el desempleo y el subempleo es un reto para toda la nación.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

¿Cuándo será revisado el Tratado Comercial con Estados Unidos?

Respuesta del Presidente:

La revisión del Tratado Comercial con Estados Unidos es una vieja y urgente aspiración de los venezolanos. El Gobierno, consciente de ello, está agilizando todos los trámites al respecto. Ahora bien, la adopción de un nuevo tratado de comercio está pendiente de dos cuestiones estrechamente relacionadas y muy fundamentales para Venezuela. Una, la definición de la política petrolera norteamericana, en relación a nuestro comercio de exportación de este material esencial; y otro, la definición de una política de integración, en relación, especialmente, a la ALALC y con el área sub-regional andina. Estas dos cuestiones tan importantes; la precisión de cuál es la actitud de Estados Unidos y cuál va a ser la actitud definitiva en la importación de nuestro petróleo, y cuáles serán las normas que van a diario a comprometer nuestra acción en relación a la ALALC y al Pacto Sub-regional Andino, son cuestiones que van tratándose simultáneamente pero cuya resolución es esencial para fijar las líneas de un nuevo tratado de comercio.

Pregunta de Vinicio Sánchez de Radio Tiempo:

Señor Presidente: Hace meses Ud. designó una comisión que se encargaría de las Denuncias, Quejas y Reclamos referentes a la administración pública. Podría Ud., decirnos, señor Presidente, ¿cuáles han sido, hasta ahora, las más importantes?

Respuesta del Presidente:

El Comisionado de Denuncias, Quejas y Reclamos de la Presidencia de la República ha realizado una labor muy intensa y muy interesante, y

ha tenido una colaboración invaluable por parte de los asesores *ad honorem* que fueron designados entre personalidades de una insospechable reputación, de una diáfana honestidad y de una gran voluntad de servicio público. Tengo entendido — porque me dio cuenta de ello la semana pasada el Comisionado de la Presidencia— que en los cuatro meses de funcionamiento de la Comisionaduría, durante el año pasado, se despacharon más de 600 asuntos de una importancia variable, porque allí llegan desde cuestiones muy pequeñas —pero que afectan directamente a diversos sectores de la población— hasta cuestiones de importancia, que atañen a la Administración Pública. Se han averiguado o se están averiguando denuncias de indudable gravedad. Naturalmente, una de las normas que guía el funcionamiento de la Comisionaduría es el carácter confidencial de sus actividades, para no exponer la reputación de nadie cuando no exista la comprobación de los hechos denunciados. Pero todos los hechos se están averiguando con la cooperación de funcionarios de distintos órganos policiales o de distintos despachos, que los utiliza el Comisionado según su criterio y con la asesoría de las personas que integran el cuerpo consultivo o asesor. Hay algunas cosas, a veces pequeñas pero que tienen una gran importancia; en todo caso no se deja de contestar ni de considerar ninguna. Por ejemplo, un grupo de vecinos de una urbanización se queja de que en una quinta de la vecindad funciona la Oficina de un Comisionado del Trabajo; que la afluencia de obreros y de personas es continua y el ruido que se causa muy molesto. Todo ello afecta a la tranquilidad a que aspiran los residentes del área, y el Comisionado trata de hacer gestiones para que se pueda trasladar la Oficina a otro lugar, donde la actividad comercial diaria sea más adecuada para esta tarea oficial. O, por ejemplo, que los vecinos de La Pastora se quejan de que esté cerrada al tránsito la vía de Miraflores a Santa Bárbara —como lo está por razones de seguridad— y se busca una solución para que pueda abrirse esta vía y, de esta manera, los choferes puedan llegar más rápidamente a su destino. Son cuestiones muy pequeñas. Algunos se quejan de demora en las respuestas de solicitudes que han planteado; de desatención por parte de los organismos públicos y el Comisionado atiende a todas las quejas y las tramita con mucho interés. Yo he recomendado, de una manera muy insistente, a los Ministros en las reuniones de Gabinete, el que den orden a todos sus funcionarios para que cualquier asunto que se plantee al Comisionado, o a alguno de sus asesores, tenga preferencia. Estamos dispuestos a exigir responsabilidad a los funcionarios que no presten atención, a esos planteamientos o no den las facilidades debidas.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: ¿Será perjudicial para el petróleo venezolano el auge de la producción de los países árabes, particularmente Libia? Tomando en cuenta que los países árabes son mayoría dentro de la

OPEP. *¿No se hace necesaria una revisión de nuestra posición en ese Organismo?*

Respuesta del Presidente:

Lo perjudicial no es propiamente que estos países produzcan y vendan más, sino que lo vendan a un precio que no sea suficientemente remunerador. Una mercancía tan importante y tan valiosa como el petróleo no debería malgastarse por más que en algunas áreas geográficas exista una abundancia extraordinaria del artículo. El petróleo de Estados Unidos tiene un costo de producción mayor que el del Canadá. Este, mayor que el de Venezuela; y éste mayor que el del Medio Oriente. Esto de vender el petróleo a un precio más bajo y conquistar así los mercados, en el fondo, tiene un carácter perjudicial para todos, para los propios vendedores del norte de África y del Medio Oriente. Si los países del Medio Oriente y del norte de África vendieran su petróleo al precio a que lo vende Venezuela, podrían vender menor cantidad y, sin embargo, ganar muchísimo más. Es realmente absurdo el que se pueda establecer una competencia a base de precios, cuando el mercado petrolero es un mercado firme y seguro y que crece todos los años, porque todos los países necesitan más combustible para sus propios programas de desarrollo y de transformación. Por eso nuestra Delegación en la OPEP, en diciembre, en la reunión de Qatar, sostuvo muy firmemente la tesis de la programación de producción; y en la próxima reunión, que será en Viena, Venezuela insistirá en esto, de una manera muy cordial y muy amistosa, especialmente con los países árabes, de defender los precios y elevarlos, que no es una aspiración puramente venezolana, sino que representa el mejor interés del esfuerzo de todos.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: en estos días se ha venido hablando de un entendimiento entre Copei y Acción Democrática para la elección de las directivas de las Cámaras Legislativas Nacionales. Entre tanto AD ha iniciado una campaña, digamos hostil, contra su gobierno, a través de todos los medios de comunicación social, señalando que ellos son los mejores gobernantes de este país. Mi pregunta es, concretamente, si esa campaña podría generar fricciones que pongan en peligro el entendimiento para la estructuración de los equipos directivos del Senado y de Diputados.

Respuesta del Presidente:

En realidad, las áreas de entendimiento a que se ha llegado entre Copei y Acción Democrática las considero muy convenientes para el país y

abrigo la esperanza de que puedan ensancharse sobre todas las grandes cuestiones de interés nacional. Se han logrado a base de mantener la tesis de que el partido Acción Democrática está en la oposición, y hace oposición, por cierto, bastante fuerte al Gobierno que presido. Esta es la democracia, y desde luego, para esto existe libertad de planteamientos y de opiniones; y, sobre todo, para eso está abierta la conciencia del pueblo, para juzgar en definitiva. Sería desde luego erróneo que de parte del Gobierno nos pusiéramos a responder respecto a si somos o no eficaces; y que si este Gobierno ha respondido o no a las necesidades de Venezuela. La respuesta del Gobierno tiene que ser actuar, y, en definitiva, será el país todo el que podrá apreciar si lo hemos hecho mejor o peor que el Gobierno precedente.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama:

Señor Presidente: Uno de los principales cabecillas del secuestro del hijo de Jacobo Taurel, concretamente Douglas de Jesús García, fue acusado el año pasado, en noviembre, ante la Comisión de Cultura del Senado (yo estuve en esa reunión) por dirigentes universitarios de ser un agente del SIFA. Luego fue detenido por la Digepol por haber sido guerrillero, como Comandante "Zárate". En esta reorganización e investigación que se está realizando en los cuerpos policiales y a nivel de los funcionarios públicos ¿también está prevista la revisión de este cuerpo policial?

Respuesta del Presidente:

El Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, conocido por las siglas SIFA, es uno de los cuerpos que se han venido reestructurando, y yo, en esta materia, he sido bastante insistente. Desde luego, se trata de un organismo delicado por la naturaleza de las funciones que cumple y por la importancia de los asuntos que tramita. Ahora, respecto de qué personas hayan podido o no prestar colaboración, no con carácter de funcionarios, sino como se hace en todos los organismos de inteligencia, en todas partes, me sería difícil estar enterado de todo eso y, además, dar información. Si los hechos se refieren, incluso al período del Gobierno anterior, no creo realmente ni que deba emitir sobre esto un parecer, ni que deba aceptar como ciertos los hechos que se afirman. Lo que sí puedo asegurar es que estamos en la decisión firme y categórica de aplicar todo el rigor del Gobierno y de la ley a quienes, en una forma o en otra, quieran hacer o hagan de la violencia una actividad, y en este sentido, las últimas investigaciones han demostrado que procederemos sin contemplaciones de ninguna especie. Por eso hice un llamado a toda la opinión pública y a todos los sectores, para que tuvieran receptividad y no hubiera después reclamos

o mediaciones, porque en un momento dado el proceso de las investigaciones afecte a determinada persona.

Pregunta de Eliseo Sánchez de La Nación:

Señor Presidente: En su reciente visita a San Cristóbal los sectores económicos del Táchira le plantearon a Ud. la situación crítica que atraviesa esa región. ¿Qué medidas adoptará su Gobierno para buscar fórmulas hacia la superación de un estancamiento que se está observando?

Respuesta del Presidente:

Yo debería decir que en ese viaje al Táchira, y en las conversaciones con los representantes de los sectores económicos, encontré un estado de ánimo mucho más optimista que en ocasiones anteriores. No sé si sería porque era la oportunidad de las Ferias, y todos sentíamos el deber de "enferiarnos", como dice la propaganda, pero en general, por ejemplo, hablé con representantes de Uniarte, de la asociación que reúne a los artesanos y productores, y estaban muy optimistas respecto de sus reuniones con la representación de la pequeña industria. Por otra parte, el anuncio de que las obras del Acueducto de San Cristóbal se iniciarán en la fecha prevista, de que las obras de vialidad urbana se impulsan con interés, y de una serie de aspectos generales relacionados con la economía tachirenses, me revelaron que existe una favorable disposición. Hay, además, mucho interés en los planes de desarrollo de la región del Alto Llano, que directamente tienen una relación muy estrecha con los centros económicos del país.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Presidente Caldera: Acaba de anunciarse la suspensión del Salón Anual de Arte, por falta de espacio en el Museo de Bellas Artes. A mediados de 1967 se anunció la ampliación de este museo, pero esto hasta ahora no se ha llevado a cabo. Tengo entendido que existe un proyecto del arquitecto Villanueva. Ahora, yo quiero preguntarle: ¿Hará Ud. efectiva la decisión de ampliar el Museo de Bellas Artes y restituir a los caraqueños este centro de cultura?

Respuesta del Presidente:

Sí; en su pregunta entiendo que hay dos aspectos: uno, la ampliación del Museo; y otro, la cuestión del Salón Anual de Arte. Respecto a la ampliación me siento muy comprometido con la idea y estoy haciendo esfuerzos a través del Ministro de Obras Públicas para conseguir dinero destinado a unas cuantas obras que son de gran necesidad y

urgencia. Tengo la esperanza de que se pueda clarificar un poco el panorama a este respecto, y de que en el curso del año podamos encontrar una base para que esta obra se realice. Es una obra proyectada con anterioridad, en la que, según me han informado, la estimación de los costos, parecía al principio, bastante baja y después resultó por una cantidad muy superior. Pero entiendo que Caracas necesita la ampliación del Museo de Bellas Artes para que puedan realizarse exposiciones y otros actos y, al mismo tiempo, mantenerse una exhibición permanente, como en todos los grandes museos del mundo. Ahora, en este asunto del Salón Anual de Arte, realmente estoy haciendo una investigación. Los primeros resultados son que la medida tiene un carácter momentáneo, pero, desde luego, tengo tanto interés como lo tiene todo el público interesado en cuestiones de arte en Venezuela, en que este asunto se resuelva y en que continúe marchando en una forma satisfactoria.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 5 DE FEBRERO DE 1970

EXPOSICION

El próximo miércoles, 11 de febrero, va a conmemorar Venezuela el primer centenario del fallecimiento del General Carlos Soublette. La figura del General Soublette tiene caracteres muy relevantes en la historia de la Independencia y en la República. Fue, además de ilustre prócer, dos veces Presidente de la República. Un hombre que representaba una mezcla singular de energía y de tolerancia. Se cuentan de él muchas anécdotas. Recuerdo una que solía referir mi padre. En aquellos tiempos felices, el General Soublette iba a pie desde su casa —creo en la esquina de San Pablo, donde está el Teatro Municipal— hasta la Plaza Bolívar, donde despachaba. Encontraba todos los días a un ciudadano de esos que están obcecados en una concepción teórica, según la cual la dignidad del ciudadano suponía la ruptura de todas las barreras y el desconocimiento de todas las jerarquías. Este ciudadano marchaba siempre por la acera y le dejaba la orilla, del lado de la calle, al Presidente Soublette. Cuentan que un día el Presidente lo detuvo y le dijo: "Amigo, yo observo que todos los días me encuentro con usted y usted siempre toma la acera y me deja a mí la orilla." El tipo, muy puesto en posesión de su orgullo, le contestó: "Sí señor, porque somos iguales; usted es el Presidente de la República, pero yo soy un ciudadano, y los dos somos iguales." Cuentan que el General Soublette le replicó: "Pues si somos iguales, un día usted toma la acera y otro día me la deja a mí, pero no la tome usted todos los días."

Esta anécdota es muy expresiva del temperamento de una figura realmente excepcional. Para celebrar el centenario de su fallecimiento —tuvo una vida longeva y debo señalar que el centenario de su nacimiento fue conmemorado dignamente por todos los venezolanos—, se va a realizar la inhumación de sus restos en el Panteón Nacional. Es curioso que, hasta aho-

ra, el General Soubllette no reposara en el Panteón, a lo que tenía derecho desde que el panteón fue instituido. No se habían encontrado sus restos, y ha sido el patriotismo y la acuciosidad de Mauro Páez Pumar, Comisionado del Presidente de la República, quien logró, asesorado por médicos, antropólogos, historiadores, el hallazgo de los restos en el panteón familiar de los descendientes del General Soubllette. La Academia de la Historia, encabezada por el Dr. Cristóbal Mendoza, y la Sociedad Bolivariana de Venezuela, encabezada por Luis Villalba Villalba, se han pronunciado sobre la autenticidad de este hallazgo.

Es un hecho histórico, que, al fin y al cabo, si Venezuela tiene tanto patrimonio de historia, lo malo sería dormirse en ella; pero lo indicado es recordar todo lo que la historia significa para nosotros y lo que nos compromete a jugar un papel decoroso en el mundo de hoy y de mañana.

Precisamente en esta semana hemos tenido acontecimientos importantes en la vida internacional. Por un lado la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Al celebrarse en Caracas esta reunión, abrigamos la esperanza de que de aquí en adelante se logre un avance importante en las relaciones hemisféricas; se institucionalice el diálogo, presentándose América Latina como una unidad, como una voz, planteando sus problemas como debe hacerlo, con claridad, con lealtad, en forma diáfana. Siempre dijimos que en nuestras relaciones con Estados Unidos, la poderosa nación colocada al norte de nuestro hemisferio, más peligrosa que una mentalidad imperialista por parte de los norteamericanos, es una mentalidad colonialista por parte de los latinoamericanos. A veces hemos jugado el juego de los niños, que se acusan unos a otros, o que tratan de ver cuál se insinúa mejor en el ánimo del maestro, para pedirle un caramelo. La situación, ahora, es distinta. No se trata de ver cuál se muestra más dócil; cuál toma una actitud de mayor halago, para lograr un préstamo mejor, o para obtener algunas condiciones más favorables en un programa de asistencia. Se trata de plantear las cosas noblemente, con sinceridad y con decoro; y en este sentido estamos más seguros de interpretar no sólo el sentimiento de todos los venezolanos, sino el profundo sentimiento de los pue-

blos de América Latina, al llevar, a la sesión inaugural del CIES, unos cuantos planteamientos que consideramos fundamentales para construir, realmente, sobre nuevas bases las relaciones hemisféricas.

La multilateralización de la asistencia, por ejemplo, es un hecho que evita el condicionamiento, a veces caprichoso, de las concesiones, de las promesas o de las garantías que se dan para cooperar en nuestros programas de desarrollo. Pero, desde luego, todos tenemos el interés de insistir en los aspectos básicos del comercio internacional. Estamos de acuerdo en que, cuando el comercio internacional se realice sobre bases efectivas de justicia social y nuestros productos obtengan los precios justos y remuneradores; cuando se nos garantice la estabilidad de los mercados y nuestro mayor acceso progresivo a ellos; cuando se nos facilite la atmósfera necesaria para la transformación de nuestras economías, la ayuda vendrá a constituir, apenas, un recuerdo borroso en la historia de las relaciones hemisféricas. Pero, desde luego, el planteamiento de las cuestiones de comercio es fundamental. Ante los representantes, muy distinguidos, de los distintos países de América, créame mi deber insistir en que las relaciones entre pueblo y pueblo no pueden regirse, exclusivamente, por las normas de la justicia conmutativa, igualitaria, individualista, sino que tienen que regirse por normas de justicia social; y que la circunstancia de tener más dinero, o más poder, no debe ser, ni puede aceptarse, como título para mostrar mayores exigencias, sino que envuelve un compromiso para asumir mayores responsabilidades.

Estas cuestiones creo que están profundamente enraizadas en la conciencia de América Latina, y su reconocimiento no sólo en el terreno de las declaraciones de principios, sino en el de los compromisos prácticos, será lo más provechoso que pueda hacerse para sentar, sobre bases sólidas, la amistad dentro de los pueblos de nuestro hemisferio, y para que éste pueda, realmente, contribuir al progreso de la humanidad, al avance de todos los pueblos en vías de desarrollo, y al establecimiento firme de la paz.

En esta semana hemos tenido la importante visita del Primer Ministro de un estado vecino, Trinidad-Tobago. Para los vene-

zolanos, Trinidad ha sido una tierra muy vinculada a la amistad, a la historia y a las preocupaciones permanentes de esta geografía y de esta población. La presencia aquí del Primer Ministro de Trinidad-Tobago, la hemos saludado con especial interés y simpatía. Nos hemos dado cuenta de que se trata de un hombre de vasta inteligencia, de una gran experiencia política y, lo creo sinceramente, un buen amigo de Venezuela. Su papel es de importancia dentro de los pueblos de habla inglesa en el área del Caribe y quizás por ello debo insistir en que cuando hablamos de nuestros problemas, de nuestros planteamientos, en nuestras conversaciones sobre América Latina; cuando hacemos referencia a la necesidad de unificar a los países latinoamericanos, comprendemos, dentro de este concepto, a las comunidades de habla inglesa del Caribe, por tener una serie de afinidades fundamentales, y por compartir, en gran parte, nuestra misma situación, nuestras mismas necesidades y nuestros mismos problemas. Debo expresar la complacencia que ha significado, para todos los venezolanos, la visita del señor Primer Ministro de Trinidad, para la cual no tengo sino palabras de aplauso y la manifestación de la esperanza de que ella impulsará firmemente la presencia cordial y amplia de Venezuela en el área del Caribe.

Entre los visitantes distinguidos está también uno cuya presencia aquí, en este momento, reviste señalada importancia. La del señor Charles Mayer, Secretario de Estado Adjunto, a cargo de los asuntos de América Latina en el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Precisamente en este momento se realizan intensas consultas entre el Gobierno de los Estados Unidos y el nuestro, sobre el asunto del petróleo. No hay palabras para manifestar la importancia decisiva que para Venezuela tiene el trato de su petróleo en el mercado norteamericano, y la repercusión que la actitud del Gobierno norteamericano en esta materia tendrá sobre las relaciones no sólo con nuestro país, sino, en general, con Latinoamérica.

La presencia del señor Mayer en Venezuela y con ocasión de la reunión del CIES, viene a significar otro hecho internacional de importancia. Quiero insistir ante mis compatriotas, que la línea que me he impuesto al frente del Gobierno es la de presentar a Venezuela en una actitud decorosa, seria, autóno-

ma, para decidir sus asuntos en una forma responsable y soberana, con deseo de amistad firme con todos los países del mundo, y, especialmente, con los de nuestro hemisferio; con deseos sinceros de trabajar por la paz, por la justicia y por el desarrollo en los nuestros y en todos los pueblos de la tierra. Creo que esta actitud ha impresionado por su sinceridad, y considero que en ella se sienten representados todos los venezolanos, sin distinciones de ninguna especie. Esperamos, en actitud vigilante y dinámica, la resolución de este asunto e insistimos en que la posición venezolana es una posición sólida, que nos reúne a todos para plantear y defender algo que constituye premisa indispensable para el cumplimiento de nuestros programas de desarrollo.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Hay gran expectativa ante la cuestión petrolera. Por ello damos los periodistas gran importancia a la presencia y la entrevista que usted sostuvo ayer con el Secretario de Estado Adjunto para los asuntos de Latinoamérica, señor Charles Mayer. ¿Cómo califica Ud. esa entrevista, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Yo calificaría la entrevista de muy cordial y muy sincera. Estuvimos una hora hablando exclusivamente sobre el tema del petróleo. No pudimos continuar ayer mismo esa conversación, porque tenía el compromiso de asistir a un agasajo ofrecido por el Primer Ministro Williams. Mañana me volveré a reunir con el señor Mayer, y espero continuar esta conversación en toda la extensión posible, y tratar otros problemas que interesan al país. Pero creo que, si algo positivo se puede señalar como verdaderamente logrado en el proceso de nuestras relaciones petroleras con los Estados Unidos, ha sido el establecimiento de este diálogo, de este sistema de consultas, que no tiene precedentes porque antes se había logrado el compromiso de que no se adoptaría una medida sin consultar a Venezuela; pero con frecuencia, la consulta se hacía pro-forma, cuando ya se había adoptado una decisión. En este momento debo significar que las conversaciones han sido largas, extensas, abiertas, y que hemos logrado el compromiso de continuar, a nivel de expertos y a nivel de gobiernos, las consultas en todo este proceso, para la adopción de una decisión por parte del señor Presidente Nixon.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: Gran impacto causaron en toda América Latina las recientes intervenciones en la inauguración del CIES, del Primer Ministro Williams de Trinidad, y la suya propia, como Presidente de Venezuela, en relación al caso Cuba. ¿Venezuela tomará alguna iniciativa en el sentido de que Cuba se incorpore al sistema interamericano o a la OEA, concretamente?

Respuesta del Presidente:

Creo que mis palabras fueron bastante explícitas y a ellas me quisiera atener. El Primer Ministro Williams habló de relaciones económicas con Cuba, dejando a un lado la cuestión política. Yo planteé, como punto de reflexión, el de si realmente se pueden desvincular ambas cuestiones; y expresé el sincero deseo —que estoy seguro que es no sólo de todos los venezolanos, sino de todos los latinoamericanos— de que Cuba pueda reincorporarse a la familia latinoamericana. Esto, desde luego, no es cuestión que pueda lograrse a través de una iniciativa individual. El asunto está planteado en el terreno colectivo, y creo que los planteamientos que se hagan no pueden hacerse por un solo lado —es decir, por los países miembros de la OEA respecto a Cuba, o de Cuba respecto a los países miembros de la OEA— sino que han de tener un carácter recíproco; ni tampoco pueden ni deben ser, ni conviene que sean, obra de la iniciativa de un país determinado, sino el resultado de un proceso en que todos participemos, porque, desde luego, todos estamos comprometidos.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿El hecho de que la Guardia Nacional se va a encargar de los Comandos del Cuerpo de Vigilantes de la Dirección Nacional de Tránsito, viene a cristalizar lo dicho por Ud., en diciembre, en los comandos de las FAC, de que aspira a que dichas fuerzas se conviertan en policía nacional, teniendo en cuenta que ya comandan la Policía Metropolitana y una serie de policías en el interior del país?

Respuesta del Presidente:

La idea de colocar el Cuerpo de Vigilantes del Tránsito bajo el comando de oficiales de la Guardia Nacional, va destinada, dentro de esa orientación, a responder a la aspiración colectiva de la unificación de los cuerpos de seguridad. Uno de los hechos que se han señalado como dañinos dentro de la situación general es la multiplicidad de los cuerpos de seguridad y su falta de coordinación. Desde luego, los Oficiales de la Guardia Nacional están especialmente formados y entre-

nados para comandar y dirigir estos cuerpos. Además, su presencia en los comandos evita la tentación de que la selección de los integrantes de sus cuerpos pueda hacerse por otras razones que no sean las de la capacidad de servicio, y el que pueda haber inclinaciones o preferencias por razón de intereses políticos o de otra índole. Creo que por ello la noticia ha caído bien. La Dirección del Tránsito continúa teniendo la responsabilidad técnica y administrativa de este servicio, pero la Comandancia en manos de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación, contribuye a tecnificar y a disciplinar mejor este cuerpo, que, por cierto, es objeto de permanente observación y de juicios, a veces no completamente felices, por parte de la comunidad. Existe, además, en estudio un programa muy interesante de vigilancia en todas las vías carreteras, que supondría la colaboración del cuerpo de vigilantes del tránsito, de los cuerpos de policía estatal, de la Guardia Nacional, y aún del ejército, para que pudiera establecerse un margen de seguridad bastante amplio en toda la extensa red vial que tiene Venezuela. Esto, desde luego, tiene sus problemas, entre ellos los costos y las asignaciones para esos gastos que no son cuestión que deba resolver solamente el Gobierno; pero creo que un programa de esta índole va a merecer el interés, y espero la aceptación del Poder Legislativo y de todos los órganos que intervienen en la materia.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: En medios políticos se afirma que el partido Acción Democrática solicitaría a Ud. la reforma del Gabinete Ejecutivo, como condición para llegar a acuerdos con el Gobierno. ¿Qué hay de cierto en esto? ¿Está usted dispuesto a acceder a tales planteamientos de Acción Democrática?

Respuesta del Presidente:

Las conversaciones y los acuerdos entre Acción Democrática, por una parte, y por la otra, el Gobierno que presido y el partido Social Cristiano Copei, que lo respalda, están dentro del ámbito que constantemente han señalado ambos lados. Hay acuerdos sobre algunos asuntos fundamentales que constituyen lo que pudiera llamarse, o que fue llamado por el doctor Gonzalo Barrios, un *modus vivendi*; es decir, una regularización de las relaciones entre Gobierno y oposición, teniendo en cuenta que la mayor responsabilidad en materia de oposición, la tiene Acción Democrática como el partido numéricamente más importante en el Congreso. No se ha hablado, hasta ahora, en ningún momento, de exigencias sobre cambios de Ministros o de reformas del Gabinete Ejecutivo. Usted me pregunta, en caso de plantearlas Acción Democrática, cuál sería mi actitud. Desde luego, creo que un gobernante democrático tiene que estar abierto siempre al diálogo, y no

solamente respecto a Acción Democrática, sino a cualquier partido que quiera expresar opiniones o puntos de vista sobre reformas del Gabinete, o sobre el ejercicio de su cargo por los ministros. Todos los partidos serán escuchados con la mayor atención. A mí me corresponde oír y procesar las opiniones y los planteamientos que se me hagan, y luego adoptar la decisión que, desde luego, es de mi responsabilidad. Pero en este sentido, en la hipótesis de que cualquier de los grupos políticos importantes de Venezuela —y cuando cuando digo importantes no lo digo solamente por el volumen, sino por su significación— quiera conversar conmigo sobre sus juicios y opiniones acerca de la integración del Gobierno, tendrá siempre abiertas las puertas de Miraflores, y nuestros oídos abiertos también para escuchar sus razones. Siempre he criticado el caso de algunos gobernantes que consideran desdoloroso oír opiniones o hacer consultas, pues creo que la mejor tradición democrática es la que introdujeron los grandes países al establecer que el Jefe del Estado tuviera la obligación de consultar toda decisión de reforma o designación de sus colaboradores inmediatos; consultar, repito, con todos los más importantes partidos políticos.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El Comité Olímpico Venezolano escogió una delegación de 222 personas para los juegos Centro-Americanos, a celebrarse en Panamá, pero el Director de Deportes, Carlos Felice Castillo, con muy buen juicio por cierto, propuso rebajar a 82 personas la delegación, alegando que algunas marcas habían sido mínimas y que hay ausencia de preparación técnica. Como el Comité Olímpico pedirá una audiencia para exponer el problema, ¿apoyará Ud. la decisión del Presidente del IND o el Gobierno dará más dinero para que asistan las 222 personas?

Respuesta del Presidente:

Este punto se está estudiando, como es natural, partiendo de la base de que el gobierno y yo personalmente tenemos plena confianza en la capacidad del Presidente y del Directorio del Instituto Nacional de Deportes. Respetamos también mucho la posición del Comité Olímpico, pero quisiéramos que en esta materia no se adoptaran posiciones rígidas, inflexible, sino que se admitiera el análisis y el estudio del asunto. Las opiniones de los cronistas deportivos, por ejemplo, nos son muy respetables en este caso. Las opiniones de todas las entidades también, y hay además la circunstancia de que el Estado venezolano no dispone de sumas de dinero para gastarlas en cualquier forma sino que ha de planificar sus inversiones de la manera más provechosa para el país. Yo espero que el análisis sereno del asunto por parte del gobierno y del Comité Olímpico, y el estudio de las razones que con mucha sinceridad y rectitud plantea el Presidente del Instituto Nacional de Deportes, nos den suficientes elementos para tomar la decisión definitiva.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 12 DE FEBRERO DE 1970

EXPOSICION

Dentro de los acontecimientos de carácter internacional en que ha participado Venezuela en los últimos días, no es posible omitir la satisfacción con que todos los venezolanos hemos visto el triunfo del equipo Magallanes, representante de la divisa nacional en la Serie del Caribe. El hecho de haber logrado un triunfo tan merecido, se ha visto robustecido por ser ésta la primera oportunidad en la que el deporte popular venezolano, como lo es el beisbol, logra para nuestro país este galardón.

Debo rendir aquí una palabra de reconocimiento al empeño, la voluntad, el entusiasmo, la organización y, al mismo tiempo, el aliento popular que le dio la fanaticada carabobeña a este equipo, y a lo que significa este triunfo para el estímulo del deporte popular. Creo que el deporte profesional debe orientarse, precisamente, hacia la promoción de entusiasmo en todos los sectores populares, para que el deporte se convierta en una gran actividad popular. Debo señalar, en este caso, la satisfacción que a todos los venezolanos acompaña, por un hecho que trasciende su significación de acontecimiento puramente deportivo de especiales características para convertirse en un motivo de aliento y de estímulo al gentilicio venezolano.

Otra satisfacción de carácter internacional, de una índole distinta, es la firma, en Bogotá, del Convenio Cultural de Integración Educativa, Científica y Cultural de los países del área andina, incluida Venezuela, y que lleva el nombre de Andrés Bello.

El Convenio Cultural Andrés Bello es un documento de una gran significación. Espero que el Congreso de la República lo recibirá con gran simpatía y le dará su aprobación. Se trata de un documento orgánico en el cual se hacen provisiones muy variadas acerca del intercambio de investigadores, de científi-

cos, de expertos; la asistencia técnica de unos países a los otros, en aquellas áreas en las que se haya obtenido, relativamente, un desarrollo mayor; la exención de formalidades, de visas y de impuestos, para el intercambio de científicos y de docentes que encajen dentro de un plan general de integración; el desarrollo de un sistema de becas; la revisión de los métodos de enseñanza de la historia de nuestros países; el interés por despertar preocupación y conocimientos de unos países en relación a los otros; el intercambio de publicaciones; las reuniones periódicas de expertos y autoridades educacionales; los programas multinacionales de investigación y experimentación; las uniones de las academias y de los institutos científicos; el uso de la educación vía satélite con carácter definitivamente dispuesto a robustecer nuestra fisonomía cultural y nacional y la acentuación de las afinidades entre nuestras regiones. La consideración de los problemas que plantea el uso de los medios de comunicación social, la televisión, la radio, la prensa, el material impreso en general, para impedir, como dice textualmente el acuerdo, la acción negativa que, sobre la formación de la juventud, la moral pública y la salud mental del pueblo, se puede ejercer. Todo esto, aunado a la posible preparación de textos comunes para la enseñanza en nuestros países; el abaratamiento de las publicaciones; la declaratoria de validez de estudios realizados anteriormente, con el objeto de realizar cursos de perfeccionamiento; las normas para facilitar el intercambio de revalidación de los estudios primarios y de los estudios medios. Es decir, toda una serie de aspectos de integración, verdaderamente positiva, en el aspecto cultural, científico y educacional, que creo representa un paso de gran importancia en la vida de nuestros pueblos. De manera que el nombre de Andrés Bello, el gran humanista caraqueño, es nuevamente honrado con la voluntad, común y solidaria, de los pueblos del área andina —es decir, de los seis países tradicionalmente llamados bolivarianos, porque debieron su independencia a la acción decisiva de Bolívar—, más Chile, colocado en el extremo austral de la Cordillera Andina. Veo, pues, este hecho, como un nuevo factor de progreso, de afirmación y de prestigio para todo lo que va envuelto dentro del gentilicio venezolano.

Hoy es el Día de la Juventud y es justo y lógico, además de cónsono con mis propios sentimientos y con el sentimiento general del país, el referirme, especialmente ahora, a este tema.

Ayer, el Consejo de Ministros aprobó un decreto, que saldrá publicado en la *Gaceta* con la fecha de hoy, por el cual se crea una Comisión Nacional de Programación Juvenil. Se trata de buscar un instrumento idóneo para explorar los caminos a través de los cuales el Estado debe evaluar, estimular y apoyar toda iniciativa, sana y conveniente, en favor de la juventud venezolana. El tema de la juventud es inagotable; todos sabemos que ella representa una extraordinaria fuerza potencial; más de una vez ha sido comparada con las corrientes de nuestros grandes ríos. Utilizada en la producción de energía creadora y constructiva, puede realizar verdaderos milagros. Desbordada, en actitud de arrase, puede producir daños incalculables. En ambos casos, no aprovechada para la transformación del país, o convertida en factor de ruina y desolación, sería como una riqueza perdida, que veríamos pasar a nuestro lado sin que ella produjera los inmensos frutos que está llamada a rendir.

La juventud representa un hecho especialmente característico de nuestro tiempo. Leí algunos comentarios sobre qué es lo que debe entenderse, propiamente, por juventud, y se la definía como una edad dentro de la vida del hombre y de su participación en la sociedad. En los pueblos antiguos, poco se hablaba de la juventud; el joven, inmediatamente de madurado desde el punto de vista biológico, ya era un adulto que tenía responsabilidades determinadas; el romano cambiaba lo que llamaban la toga pretexta, por la toga viril; es decir, como en nuestro tiempo se cambiaba el pantalón corto por el pantalón largo; pero allí el cambio de traje ya significaba un paso decisivo de la niñez a la virilidad. La juventud representa una etapa dentro de la cual el hombre ha madurado biológicamente y ha pasado la etapa de la pubertad, pero todavía está en una fase de reserva, de preparación, antes de asumir de lleno sus responsabilidades dentro de la vida social. Por esto la juventud y la condición estudiantil se consideran casi siempre como equivalentes. El caudal mayor de la juventud lo representan aquellos seres que ya han pasado la pubertad, que están ma-

duros desde el punto de vista biológico, pero que todavía viven en una fase de formación y de preparación.

Como la sociedad moderna reclama cada vez una etapa más larga de formación; como exige mayores conocimientos, y las carreras se extienden y los cursos ya no son, solamente, universitarios, sino cursos de postgrado, y después del postgrado todavía hay esfuerzos ulteriores; y como, por otra parte, el promedio de la vida se va alargando —y esto tenemos que reconocerlo a los médicos, como un tanto a su favor, a pesar de todas las críticas que les formulemos—, entonces la actuación de un ser humano, dentro de una responsabilidad social, se hace más larga y, por tanto más larga también la espera del adolescente, que ya dejó de ser tal y que ya siente la necesidad de intervenir en la vida social y de que se le entregue la dirección efectiva de las actividades que ocurren dentro de la comunidad.

Esa etapa supone inquietudes, preocupaciones, impacencias razonables y justas. Supone, además, un deseo de realizarse plenamente, que es la característica más noble, a mi entender, de la posición juvenil. Por esto, el joven rechaza la actitud paternalista que pretende guiarlo en sus menores detalles, imprimiéndole una orientación que viene de fuera de él mismo; y por eso más bien acepta y reclama la actitud que lo promueva y lo estimule, a fin de que él mismo pueda poner sus ideas, sus sentimientos y sus potencialidades en marcha, para enrumbarlas dentro de la acción social.

En este tema tan importante se mezclan una serie de factores variados. Hoy, por ejemplo, uno de los temas más profundamente analizados dentro de los ambientes laborales, se refiere al desempleo y subempleo juvenil, y a la búsqueda de fórmulas que le permitan al joven dedicar parte de sus labores a una tarea de producción, pero que, al mismo tiempo, le reserven lo mejor de su capacidad para la preparación hacia una acción más intensa y de mayor rendimiento. Hay, además, en esta materia, una necesidad de combinar esfuerzos, de relacionarlos, de coordinarlos en la mejor manera posible, tanto desde el punto de vista del sector público —que tiene una serie de ramas donde a cada paso aparece la juventud— como con el

sector privado, que por motivaciones, bien de carácter religioso, cultural, docente o político, se interesa en estimular o en realizar formas de la participación juvenil en la vida de la sociedad. Una comisión nacional que se acerque a este mundo de las necesidades, las carencias, los anhelos, las potencialidades y las iniciativas, ya en parte realizadas, en favor de la juventud, y que despierte y oriente la actuación del Estado en este sentido, tiene que ser recibida con satisfacción por todo aquel que vea con interés, y con una visión elevada y amplia, el fenómeno nacional de la juventud.

Esta ha sido la contribución que el Gobierno quiere dar a los jóvenes, en la fecha en que celebran un gran acontecimiento como fue aquél en que los estudiantes del antiguo Seminario de Santa Rosa —germen de la Universidad de Caracas— fueron acompañando a José Félix Ribas, para defender la independencia de la patria en la jornada de La Victoria. Esta contribución es un aporte abierto, de buena voluntad, amplio, para el cual pedimos el consejo, el concurso y la cooperación de todos los sectores: de las distintas ramas del sector público, de los diversos sectores del sector privado, de las plurales corrientes y de las variadas iniciativas de los que se preocupan por la juventud, que además de la experiencia en sus relaciones con ella, tienen conciencia de lo que la juventud significa como hecho actual y de la inmensa responsabilidad que supone el aprovechar sus grandes energías, y su estupenda dosis de buena voluntad para la transformación y la orientación de un país que marcha hacia su desarrollo.

Envío un saludo sincero y cordial a la juventud de mi país, con la cual me he encontrado y me encuentro en numerosos campos y en numerosas manifestaciones, y hacia la cual he adoptado, siempre, una actitud sincera, porque estoy convencido de que la juventud quiere que se la aprecie, pero no agradece que se la adule; quiere que se la estimule, pero no que se la utilice en una forma demagógica, para cumplir determinadas finalidades. A los jóvenes venezolanos, a todos ellos, sea cual fuere su posición, su tendencia —siempre que esté inspirada por la sinceridad y por la devoción patriótica—, a todos ellos, un saludo muy afectuoso en este nuevo aniversario de la batalla de La Victoria; en este Día de la Juventud, el ofrecimiento de

una comisión que está llamada a trabajar y a preocuparse por que el Gobierno trabaje, intensamente, al servicio de la juventud venezolana.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de José Antonio Puertas de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: ¿Es cierto que ha habido contactos, por parte del gobierno de Cuba, para tratar de comprar petróleo venezolano? En todo caso ¿estaría su Gobierno dispuesto a entrar en negociaciones para venderle petróleo al gobierno de Fidel Castro?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta envuelve dos. Primero, si es cierto que ha habido gestiones del gobierno de Cuba para comprar petróleo venezolano; la contestación es fácil: no es cierto; la segunda, si estaría el Gobierno de Venezuela dispuesto a entrar en negociaciones bilaterales con Cuba para finalidades económicas como ésta; la respuesta también es sencilla: el Gobierno de Venezuela es respetuoso con sus compromisos internacionales y considera que la cuestión de Cuba tiene que ser resuelta en forma multilateral. De manera que cualquier deslealtad de Venezuela a sus compromisos en esa materia, sería contraria a las tradiciones, al decoro y al prestigio del país. No podemos olvidar, por otra parte, que nuestro país fue, en ocasión anterior, ponente de una decisión de la Organización de Estados Americanos en el caso cubano, y por tanto, no puede, en ningún caso, traicionar su posición frente a los otros países del Continente, en una materia tan delicada. Sobre este tema reitero la posición que definí, que creo fue clara y que, tengo la pretensión de decir, representa el sentimiento general de los venezolanos: el deseo de que un pueblo hermano no esté indefinidamente excluido de la comunidad hemisférica, y, al mismo tiempo, la consideración de que ahí hay un problema fundamental, con aspectos muy delicados, cuya resolución es previa a la satisfactoria solución de este asunto.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Los Presidentes Betancourt y Leoni, sus Cancilleres y sus Ministros de Relaciones Interiores, denunciaron en repetidas oportunidades la ingerencia del gobierno de Fidel Castro en la subversión guerrillera. Durante el gobierno de Betancourt se denunció ante los organismos internacionales el encuentro de un lote de armas de

procedencia cubana en las costas de Falcón. Durante el régimen del Presidente Leoni, fueron detenidos milicianos del ejército cubano en Machurucuto.

Mi pregunta es la siguiente: Durante su Gobierno, los organismos de seguridad del Estado ¿han logrado establecer que aún existe ingerencia del gobierno de Cuba en la subversión guerrillera en nuestro país?

Respuesta del Presidente:

Durante el año 1969 —al menos durante mi gestión de gobierno a partir del 11 de marzo—, no hay ninguna evidencia de hechos nuevos de intervención del gobierno cubano en la política venezolana. Si esto corresponde a un proceso de revisión de una actitud, no hay todavía suficientes elementos para asegurarlo. En todo caso, hemos oído testimonios, hemos recogido informes que dan la impresión de que, realmente, el gobierno cubano en esta materia, y por una consideración más precisa y un enfoque más realista del problema, está en proceso de adoptar una actitud más clara y diferente.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: Venezuela ya tiene un informe oficial sobre la posición asumida por Estados Unidos en cuanto al trato de nuestro petróleo, a propósito de los últimos despachos de prensa que han llegado a Caracas sobre la entrega del documento al Presidente Nixon. ¿Qué opinión le merece el informe Shultz?

Respuesta del Presidente:

Oficialmente lo que sabemos es que el informe de la comisión Shultz fue entregado al Presidente de Estados Unidos el lunes de esta semana. El texto oficial del informe no lo hemos recibido aún. Conocemos las versiones —algunas de ellas diferentes— que han sido dadas a la publicidad. Se prepara una exposición que resume los puntos de vista de Venezuela sobre las distintas cuestiones planteadas. El informe Shultz es objeto, en este momento, de un proceso de evaluación y de análisis, por parte de los técnicos venezolanos. Esperamos a fines de semana, la venida del Embajador Sosa Rodríguez, para unirse al grupo que está trabajando en la elaboración de este documento. Hay una serie de aspectos del informe Shultz, que seriamente nos preocupan y sobre ellos se dará una información amplia y satisfactoria a la opinión pública, una vez que este documento haya sido terminado y entregado al gobierno de los Estados Unidos.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El Gobierno paga a los jubilados, fieles servidores públicos, unos 133 millones de bolívares, pero todo el mundo sabe,

porque es tradicional en este país, que los cobros son muy irregulares y crean alarma espectacular entre familias venezolanas. Hoy, un columnista de El Nacional, dice con constructiva ironía: "El Ministro de Hacienda cumplió su palabra, al pagar muchos sueldos sin demoras por el presupuesto. El cumplió su palabra con los empleados, pero olvidó que los jubilados comen... y votan..." Señor Presidente: ¿Agilizará su Gobierno la tramitación para que, de una vez por todas, los jubilados cobren a tiempo y no vivan la tradicional angustia que han vivido?

Respuesta del Presidente:

El asunto de los jubilados y de los pensionados, le aseguro amigo Lossada, que me preocuparía aun cuando no votaran. Muchos de ellos, quizás, están muy al margen de esta preocupación, pero el procedimiento, en vez de haberse simplificado, se ha complicado un poco por las últimas normas presupuestarias; porque todo lo que se llama transferencia tiene que venir al Consejo de Ministros, e ir al Congreso, para conocimiento de la Comisión de Finanzas y de la Comisión de Contraloría respectiva, antes de que la Contraloría General de la República pueda autorizar su pago. De manera que esto mismo ha hecho un poquito más engorroso lo relativo a la tramitación de jubilaciones y pensiones, que al simple pago de los sueldos ordinarios de las nóminas presupuestarias. Sobre la cantidad no me atrevería, en este momento, a decir si comprende el total de las jubilaciones y pensiones. He pedido en reunión reciente del Consejo de Ministros, que se haga una centralización de todos los datos que existen en los diversos despachos —ya que hay una multiplicidad de transferencias en esta materia— para que podamos tener una información completa de todas las personas beneficiadas y del total de cantidades que, por los diversos despachos ejecutivos, se paga. Espero que todas estas modificaciones ofrezcan una mayor experiencia y que, en el año próximo, al entrar en vigor el presupuesto, los trámites puedan hacerse con suficiente rapidez para que el 15 de enero estén cobrando, debidamente, los jubilados y los pensionados.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Tomando como punto de partida las áreas de coincidencias entre COPEI y AD, ¿sería posible que Ud. interviniera directamente en las conversaciones que sostienen estos dos partidos, y, en caso de producirse algunos cambios de Ministros y de Gobernadores, los independientes aumenten su participación en su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tengo que decirle es que, hasta este momento, ningún partido, ni grupo político me ha hecho ningún planteamiento concreto

sobre la integración del Gobierno. En este tema estamos actuando en una atmósfera de generalizaciones bastante enrarecida. En cuanto a conversaciones entre los partidos, o del Gobierno con ellos, el lema nuestro es el diálogo. Creo que entre los partidos tiene que haber conversaciones específicas sobre cuestiones que les atañan como, por ejemplo, la integración de las directivas de las Cámaras Legislativas o de algunos órganos deliberantes, en escala regional o en escala municipal. Por otra parte, tiene que haber conversaciones constantes del Gobierno con representantes de los diversos partidos sobre cuestiones ya específicamente relacionadas con la vida política del país, ya con la marcha de la administración. En algunas de esas reuniones no se excluye la posibilidad de que el Gobierno, simultáneamente, converse con dos o más partidos. Todo esto dentro de la preocupación y el interés de poder lograr un consenso fundamental sobre las cuestiones más importantes de la vida de Venezuela. Lo demás, sobre cómo, cuándo, en qué forma se reestructura o no el Gobierno, hasta este momento no ha pasado de las consideraciones que aparecen frecuentemente en la prensa; de manera que pudiera hasta decir que los medios de comunicación social —la prensa y la radio especialmente— aparecen como más informados de lo que se va a hacer, o cómo se va a hacer, de lo que lo están los partidos, y de lo que lo estoy yo mismo, que, en definitiva, tengo la responsabilidad de adoptar la decisión sobre este asunto.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez de El Caraboboño:

Señor Presidente: Hay muchos sectores del país que están interesados en conocer si con la instalación del ciclo básico común, ya el Ministerio de Educación tiene los planteles, los locales para atender la demanda de los estudiantes, y si con la firma del Convenio Andrés Bello comienza ya la validez de estudios en el área andina.

Respuesta del Presidente:

La dotación de locales y de servicios es uno de los problemas más delicados que confronta el Ministerio de Educación; y como este año hubo que dedicar gran parte del incremento del presupuesto de educación, al aumento de la remuneración de los maestros, las disponibilidades para los servicios educativos se hicieron un poco más estrechas. Sin embargo, el Ministerio tiene las previsiones bastante racionalmente hechas, y creo que se dará satisfacción, en la mayor medida posible, a esta necesidad. Uds. pueden dar testimonio de que en materia de cupo, por ejemplo, para los estudiantes de primaria y educación media, el Ministerio tuvo razón: dijo que había hecho las previsiones del caso, hizo la distribución de las solicitudes previstas, y la verdad es que el país, con cierta sorpresa, observó que no hubo déficit en el ofrecimiento de

aulas para los aspirantes a la primaria y a la secundaria. En cuanto a la dotación, tendrá que ser más modesta, y, en algunos casos, no se podrá ofrecer una serie de beneficios que se esperaban; pero la planificación del Ministerio está marchando con bastante eficacia. Respecto al Convenio Cultural Andrés Bello, para su entrada en vigor tiene que ser ratificado por los Congresos y, en aquellos países donde no está funcionando el Congreso, debe ser ratificado, oficialmente, por los gobiernos que están en ejercicio del Poder Legislativo. Mientras tanto siguen en vigor los viejos convenios de 1911, cuando se celebró el centenario de la independencia, con algunas modificaciones posteriores, pero creemos que este convenio será ratificado con mucha prontitud, para que entre a funcionar lo más rápidamente posible.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Si no recuerdo mal, nuestro Embajador Sosa Rodríguez hizo unas declaraciones en Washington, según las cuales la democracia venezolana estaría amenazada si se concreta un esquema discriminatorio de nuestro petróleo, en el mercado norteamericano. La pregunta es si ésta es la posición oficial y si Ud. comparte esa opinión.

Respuesta del Presidente:

La información que yo tengo es la de que, lo que se le atribuye al Embajador Sosa Rodríguez, no fueron unas declaraciones de prensa, sino una conferencia dictada, creo que en una Universidad norteamericana, en la cual hizo un análisis de la situación petrolera y de la influencia del petróleo en la vida de nuestro país. Y, dentro de este contexto, es natural dijera que el producto petrolero y su colocación constituyen un elemento esencial para el desarrollo del país, y que el sistema democrático reclama, para su fortalecimiento, que estos programas de desarrollo puedan cumplirse eficazmente. Naturalmente, Ud. es periodista y sabe que, a veces, algunos colegas de esa profesión tan importante, adoptan o aprovechan, una frase o un calificativo y de esto obtienen una noticia; pero, cuando la noticia se interpreta en todo su contexto, en la versión de lo que se dijo y por qué se dijo, entonces el sentido que se le atribuye aparece distinto o por lo menos de una importancia menor.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: hoy comenzó la última reunión de la Comisión Mixta del Tratado de Ginebra. ¿Ud. considera que los cuatro años de conversación han servido de algo y, en todo caso, Ud. cree que los organismos de las Naciones Unidas a los cuales habrá que recurrir tengan un funcionamiento capaz de garantizar la posesión legal por nuestro país del territorio de la Guayana Esequiba?

Respuesta del Presidente:

Los cuatro años de la Comisión Mixta se han perdido, en gran parte, porque la posición sostenida por la delegación guyanesa ha sido la de una discusión jurídica sobre la validez o no del laudo; y la Comisión no fue creada para eso, sino para buscar soluciones prácticas que condujeran a un arreglo satisfactorio de la disputa. Venezuela ha llevado diversas proposiciones que se han estrellado ante la firmeza de la posición guyanesa. Por otra parte, la posición de Venezuela no podía ser sino la de recordar que para eso no había sido creada la Comisión. Ahora estamos a punto de entrar en una nueva etapa, delicada e importante. Tenemos mucha fe en los derechos de Venezuela y también el deber de estudiar en una forma muy cuidadosa y muy seria, cuál es el camino más claro para que los derechos de Venezuela prosperen. Por esta razón no quiero anticipar ningún juicio sobre las vías que Venezuela debe escoger, aunque ésta es una materia que nos absorbe una gran parte de nuestro tiempo, todos los días, y sobre la cual, en este momento, está puesto el interés y el análisis de un número muy calificado de especialistas.

Pregunta de Luis Fajardo de Sport Gráfico:

Señor Presidente: Todo el pueblo deportivo está ansioso de saber cuál será su decisión en el indulto-gracia en el caso del Morocho Hernández, por cuanto sabemos que el atleta está perdiendo sus condiciones que de una manera franca y asombrosa había recuperado.

Respuesta del Presidente:

He tenido mucho interés en que el Morocho no pierda sus condiciones y he dado instrucciones para que se le den las mayores facilidades a fin de que se conserve en la mejor forma. Tengo por él una gran simpatía y estoy dispuesto a ejercer esta facultad extraordinaria, que la Constitución me da, en la mejor forma posible. Desde luego he querido manifestar, previamente, mi respeto al Poder Judicial y al ordenamiento jurídico del país, y por eso no me precipité a dictar una medida de excepción en momentos en que los tribunales acababan de fallar. Pero espero que muy pronto podamos lograr la solución, y que todo esto sirva al Morocho de una gran experiencia, para que las capacidades realmente magníficas de que está dotado, se puedan poner de lleno al servicio del buen deporte y orientarse en la conquista de nuevos triunfos para Venezuela.

Pregunta de Carlos Espinoza de Radio Cultura:

Señor Presidente: Como ha estado de moda en los últimos días el baseball, yo quería preguntarle si Ud. no realizará una jugada de doble-play como se está diciendo por allí, viajando a los Estados Unidos, par-

ticipando en las sesiones del Consejo de Seguridad y a la vez tratando directamente con el Presidente Nixon el gran problema petrolero.

Respuesta del Presidente:

Este es un asunto interesante: ahora, la idea del doble-play tiene sus problemas, porque el doble-play debe hacerse en el mismo inning; y resulta que la decisión sobre el petróleo puede darse en este semestre y la reunión de las Naciones Unidas puede ser en el semestre próximo; de manera que podría haber esta dificultad. Es un asunto que se está estudiando y, desde luego, todo lo que haya que hacer en defensa de los intereses de Venezuela, estoy dispuesto a hacerlo, pero quiero realizarlo en la forma que resulte más conveniente y más decorosa para el país.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 19 DE FEBRERO DE 1970

EXPOSICION

Creo que la noticia más importante de la semana para un gran número de venezolanos es la fijación de las nuevas tarifas de CADAFE.

Se trata de una medida que ha venido siendo estudiada durante largos meses, con la intervención muy directa del Ministerio de Fomento, mediante consultas y diálogos con los representantes de las distintas municipalidades del país.

Uno de los grandes problemas de las tarifas anteriores era su multiplicidad, su gran diversidad, pues mientras en algunos lugares se pagan tarifas relativamente racionales y equitativas, en otros sitios se venían pagando tarifas sumamente altas. El problema era el de la unificación, pero al mismo tiempo, teniendo como norma no subir el precio del consumo de energía, para el mayor número de venezolanos, en ningún lugar de la República. Este estudio, por tanto, era difícil y abrigó la esperanza de que la medida será saludada en una forma positiva. Hay una tarifa social para los consumidores de menos de 15 kilovatios, y se estima que una familia con ingresos menores de Bs. 1.000 mensuales está comprendida dentro de esta tarifa social, y la reducción, en algunos casos, llega hasta el 42%. Además de la tarifa social hay diversas tarifas llamadas residenciales, y, entre unas y otras, las reducciones oscilan porque las tarifas eran caprichosas y en algunos lugares carecían completamente de una estructura lógica, pero, según la información que se me ha dado, cerca de 350 mil familias tendrán una rebaja en el pago de la energía eléctrica de consumo; rebaja que va desde un 1 por ciento, hasta el 42 por ciento.

Abrigaba la esperanza de que este estudio estuviera listo para fines de año, pero por una serie de circunstancias que ocurrieron en diversos ámbitos municipales, y por una serie de análisis que hubo que repetir, no terminó sino ahora, en el mes

de febrero. De todas maneras creo que será una contribución positiva y que plantea el asunto del consumo de energía eléctrica, como tiene que hacerse, a través de CADAFE en escala nacional. La producción fundamental es la que viene del Guri; CADAFE tiene sus servicios e instalaciones concebidos en un ámbito nacional y, por tanto, es lógico que en vez de fijar en cada municipio una tarifa distinta, se trate de lograr, en la mayor escala positiva, el proceso de unificación.

Debo informar también que en la reunión de Gabinete de ayer se hizo una recomendación muy enfática a los Ministros del Despacho, y a través de ellos a los Institutos Autónomos y empresas del Estado, para que las compras de sus distintos renglones de necesidades en los lugares del interior, se hagan, fundamentalmente, al comercio y a la industria local. Yo he escuchado una queja directa en muchos lugares de Venezuela, acerca de que los organismos nacionales hacen sus compras, exclusivamente, en Caracas, y el comercio o industrias locales no se benefician de esas compras. Hasta se me ha citado el caso de los artículos producidos en las industrias de la respectiva localidad o región y que vienen a Caracas y el comercio mayorista los vende a los organismos nacionales. Esta recomendación no innova, desde el punto de vista del ordenamiento jurídico, pero trata de llevar a la realidad una norma que consideramos indispensable para asegurar el mejor desarrollo nacional. De manera que, a través de esta conferencia de prensa, quiero también hacer, directamente, un llamado a los directivos de las empresas nacionales, de los institutos autónomos y de los distintos organismos del Estado, a fin de que tomen en serio esta recomendación, y se preocupen por hacer llegar de esta forma el beneficio de la actividad que realicen, al ámbito dentro del cual la están desempeñando.

También el Gabinete, ayer, dentro del proceso de reforma de sistemas de evaluación educativa, aprobó el reglamento de evaluación para el segundo ciclo de la Educación Secundaria, Técnica y Normal. A través de estos reglamentos se están realizando viejas y caras aspiraciones de los educadores venezolanos. De esta manera contribuimos a ir poniendo el sistema educativo y, especialmente, el proceso de evaluación, en armonía

con las necesidades y con las circunstancias del tiempo que vivimos.

Quiero también manifestar algo sobre lo cual la opinión ha expresado cierta inquietud: se trata del sistema de consultas para la elaboración del Plan de la Nación.

El Gobierno tiene una clara idea de lo que es la planificación democrática y considera que uno de los aspectos que justifica el que se califique como democrática una planificación, es la consulta a quienes participan, dentro de la vida del país, en sus diversos aspectos, y especialmente, en los económicos y sociales. El artículo 109 de la Constitución establece una norma que queremos cumplir, y es, precisamente, aquella de que los sectores empresariales, los laborales —constituidos por los Sindicatos de trabajadores, concretamente—, los sectores de la población consumidora, los universitarios y técnicos, participen, a través de consultas, en las decisiones que interesan a la vida económica nacional.

La Oficina Central de Coordinación y Planificación está en proceso de realizar conversaciones, y va a designar comisiones variadas para que a través de ellas pueda escucharse la voz de los distintos sectores. Desde luego, al Gobierno le corresponde una responsabilidad y, dentro de ella, el hecho fundamental es la decisión, la cual comparte, dentro de su ámbito específico, con el Poder Legislativo que es, en definitiva, la representación de la soberanía nacional; pero esta decisión, tomada a los diversos niveles y dentro de las esferas de competencia que la Constitución y las leyes señalan a los distintos órganos del poder público, se adoptará escuchando a todos los sectores: a los que representan sectores económicamente más poderosos, y a los considerados económicamente débiles; a los que representan el capital, el trabajo y la técnica, para poder armonizar, con un criterio de justicia, los distintos planteamientos que nos permitan encauzar, con un esfuerzo común y coordinado, las distintas energías de los venezolanos, hacia las metas del desarrollo.

Quiero informar hoy, finalmente, que en materia de petróleo he dispuesto que el Ministro de Minas e Hidrocarburos viaje a Washington el próximo miércoles 25 de febrero, con el objeto

de entregar, personalmente, un documento que sintetizará la posición de Venezuela en relación al problema del mercado de importaciones de petróleo en los Estados Unidos. Allí se expresarán las preocupaciones y los firmes conceptos que tenemos los venezolanos al respecto; se señalarán los peligros que pueden tener los diversos sistemas que se adopten para la regulación de esta materia. El Ministro de Minas e Hidrocarburos realizará los contactos personales, las conversaciones, a distintos niveles, que sean procedentes y que contribuyan a hacer que la posición de Venezuela se conozca con la mayor claridad y con la mayor firmeza. Creo que este hecho es de importancia, y dentro del proceso definitorio de una cuestión tan trascendente para nuestra vida económica y para nuestras perspectivas futuras, se está cumpliendo en los últimos meses, en los cuales el Gobierno se ha esforzado en definir una clara, robusta y firme actitud nacional.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen los conceptos emitidos por el Presidente Nixon sobre América Latina en su informe al Congreso?

Respuesta del Presidente:

La primera lectura de la información periodística sobre el informe del Presidente Nixon en relación a la política norteamericana ante América Latina, presenta una serie de aspectos, indudablemente favorables. Allí hay una serie de definiciones que tienen para los latinoamericanos gran importancia. Una, por ejemplo, es la de que Estados Unidos no pretende imponer normas, sino cooperar con nuestros programas de desarrollo, cuya definición es de nuestra responsabilidad; otra, el concepto de la ayuda multilateral que institucionaliza en canales claros y positivos, la forma de la asistencia que deben prestar los Estados Unidos al desarrollo de la América Latina; el reconocimiento de las tesis sostenidas en el Consejo Interamericano Económico y Social respecto a la posición conjunta y clara de América Latina; lo interesante de liberar, en la mayor medida posible, los créditos internacionales para el desarrollo, liberalizar el servicio de la deuda, establecer un sistema permanente de consultas, y comprometerse a la consulta en aquellas decisiones económicas que vayan a influir sobre el comercio entre los Estados Unidos y países de América Latina. Estas cosas,

más o menos, son las más importantes dentro de la exposición del Presidente Nixon y lo interesante de ellas es que recogen tesis sostenidas por América Latina y que quedaron definidas, de una manera muy clara, en la reunión del CIES en Caracas.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted que con esa declaración del Presidente Nixon; con ese discurso que pronunció en el Congreso sobre América Latina, se haya garantizado un trato justo para el petróleo venezolano en el mercado de los Estados Unidos?

Respuesta del Presidente:

Por lo menos, las palabras del Presidente Nixon a este respecto, comprometen más al Gobierno de los Estados Unidos a adoptar una decisión justa en relación al petróleo venezolano en el mercado norteamericano. La ratificación del sistema de consultas y la concepción de que la liberalización del comercio es un hecho fundamental para el futuro de las relaciones hemisféricas, viene, nuevamente, a darle a la cuestión del petróleo ese carácter de piedra de toque, de elemento definidor, de planteamiento, claro y concreto, en el cual se podrá medir el grado de disposición en que el Gobierno de los Estados Unidos está, de llevar a la realidad estas afirmaciones tan positivas que el Presidente Nixon ha formulado. En este sentido debo señalar que el discurso del señor Presidente de los Estados Unidos constituye una reafirmación de perspectivas favorables, en cuanto a la solución del asunto del petróleo venezolano. No es que creamos que la cuestión está ya resuelta, ni mucho menos; señalamos las dificultades que al respecto existen y las preocupaciones que tenemos, pero, indudablemente, las palabras del Presidente Nixon vienen a robustecer la posición de Venezuela y la esperanza firme que tenemos de que se adopte sobre el particular una decisión, justa y conveniente, para nuestros intereses.

Pregunta de Irving Jordan del diario The Daily Journal:

Señor Presidente: ¿Cómo ve el futuro de la cuestión fronteriza con Guyana, visto que el vecino país se transforme en República próximamente y tomando en cuenta que ya concluyó el periodo de la Comisión Mixta?

Respuesta del Presidente:

Concluido el periodo de la Comisión Mixta, es decir, los cuatro años de conversaciones, se acordó un plazo de tres meses para la redacción

del informe final; dentro de estos tres meses se entiende que puede haber conversaciones directas entre ambos gobiernos, y esto, a mi modo de ver, se puede considerar como un hecho alentador, en cuanto revela una disposición a dialogar. El Gobierno de Venezuela ha sostenido siempre la necesidad del diálogo y manteniendo como mantiene, con toda firmeza, la tesis de los derechos de Venezuela, que son muy claros y que están en la conciencia de todos los venezolanos y de todos cuantos han seguido de cerca el proceso respectivo, en las relaciones entre la Gran Bretaña y Venezuela respecto a los límites en la región de Guayana; manteniendo con toda firmeza nuestra posición, siempre hemos creído que hay caminos y que deben explorarse y abrirse para que los derechos de Venezuela se reconozcan en una forma pacífica y constructiva.

Esta es, precisamente, una ocasión favorable para señalar que Venezuela siempre ha entendido que tiene el deber de representar en el Caribe un papel de amistad, de cordialidad y de entendimiento. Los pueblos de habla inglesa en el Caribe, siempre han tenido mayores razones para la amistad con Venezuela que para cualquier distanciamiento. Venezuela es el país del mundo donde existe una amplitud mayor en la concepción ecuménica del hombre, en la carencia de prejuicios raciales, en el deseo de identificarse con la causa de todos aquellos que en la humanidad luchan por una vida mejor y por un nivel de bienestar que alcance a todas las capas sociales. Por eso yo quiero empeñarme en demostrar a los pueblos de Trinidad-Tobago, de Jamaica, de Barbados, de Guyana y de todas las islas del Caribe, que Venezuela es el mejor amigo que pueden encontrar, y que el problema del diferendo territorial, que no es un problema creado por ellos, sino por el imperio británico y del cual, en cierta manera, somos herederos ambas partes, es un problema que tiene una gran importancia para Venezuela, pero que no puede ni debe engendrar una sensación de hostilidad entre pueblos que han de ser amigos y que deben trabajar juntos para lograr un destino común. La ocasión en que el Estado guyanés se transforma y deja de ser una monarquía vinculada a la corona británica, para convertirse en una República, lo acerca más al sistema de vida que predomina entre los países de América, y, al mismo tiempo, lo hace acreedor a recibir el testimonio de nuestra amistad, buena voluntad y deseo de que, a pesar del litigio territorial existente, los dos pueblos, y los demás pueblos del Caribe, marchemos juntos hacia la construcción de un destino mejor para la humanidad.

Pregunta de Martín Pacheco de CVTV:

Señor Presidente: La idea de construir un polideportivo con características similares al Madison Square Garden ha sido muy bien acogida en todos los medios deportivos, dada la carencia de canchas adecuadas. ¿Hay efectivamente estudios concretos para la construcción de esta instalación y, si así es, cuándo comenzaría su construcción?

Respuesta del Presidente:

La idea de construir en Caracas un coliseo, Palacio de los Deportes, Centro Deportivo, o como quiera denominársele, cónsono con el desarrollo de la ciudad y con la importancia de los eventos que se van a cumplir, la he tenido desde el mismo momento en que se inició el Gobierno. Al mismo tiempo, allí se pueden realizar eventos no solamente de deportes, sino otro tipo de actos públicos. En Caracas, por ejemplo, no existe un Palacio de Congresos, como hay en otras grandes ciudades, donde puedan realizarse reuniones de varios millares de personas y, al mismo tiempo, disponga de salones para reuniones de cien o de quinientas personas, destinados a trabajos de comisiones, labores de secretaría y servicios de versión simultánea. Esta carencia obliga a estar andando de un lugar para otro, algunas veces aprovechando instalaciones de tipo social, como el Círculo de las Fuerzas Armadas, o los salones de La Rinconada, o los de los hoteles que han venido construyéndose. La idea de este gran gimnasio cubierto, de este gran coliseo, de este Palacio de los Deportes, que al mismo tiempo sea Palacio de Congresos, considero que responde a una necesidad fundamental. No habíamos, realmente, localizado el sitio adecuado y aun cuando encontré mucho estímulo en algunos cronistas deportivos, como Omar Lares y como Raúl Hernández, la ubicación no la habíamos podido hallar por la estrechez del valle de Caracas. Inicialmente se pensó en el viejo estadio de San Agustín, pero se vio que no había espacio suficiente, sobre todo para el estacionamiento de vehículos. Hacia el Este había otras dificultades; y Abelardo Raidi, en el almuerzo que le di a la gente del Magallanes, me dio una clave que me pareció tan sencilla, que creo va a ser realizable y de inmediato: hacerlo en La Rinconada, en cuya zona pueden desarrollarse una serie de servicios, incluso, que sean de gran utilidad para toda la ciudad. Más aún, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Hipódromos recibió con gran entusiasmo la iniciativa, y el propio Instituto puede asumir el financiamiento de la construcción, llevando a cabo esta transformación de no ser solamente un Hipódromo, sino de constituir un centro de la vida deportiva y social de Caracas. El Gobernador del Distrito Federal estuvo ayer reunido con miembros de la directiva del Instituto Nacional de Hipódromos, escogiendo sitios en la zona de La Rinconada en donde podrán aprovecharse los magníficos estacionamientos que hay allí. Creo que esta iniciativa va a realizarse pronto, será de una gran utilidad para Caracas; y vendrá a llenar lo que puede considerarse como una necesidad urgente de la capital.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Los pueblos siempre esperan de su mandatario grandes decisiones, grandes obras. En vista de que ya se acerca el primer año de su Gobierno, en esa oportunidad, ¿hará usted algún anuncio

importante al país, o estará este anuncio incluido en su mensaje al Congreso Nacional?

Respuesta del Presidente:

El 11 de marzo se va a cumplir un año del nuevo Gobierno, y, de acuerdo con la Constitución, el mensaje presidencial debe presentarse en los diez primeros días, después de la instalación de las Cámaras Legislativas; es decir, entre el 3 y el 12 de marzo; parece que hay la inclinación a fijar la fecha, precisamente, el 11 de marzo para la presentación del mensaje ante el Congreso. Quisiera, realmente, hacer del mensaje un documento sincero formulando ante el país un análisis leal de lo que se ha hecho y de las perspectivas de Venezuela, en este momento y para el futuro. Quiero, desde luego, que sea un documento optimista y considero que hay muchas razones para que lo sea, pero quiero presentar con la mayor objetividad y lealtad, ante Venezuela, lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho; las circunstancias ante las cuales nos encontramos. Vale la pena analizar hasta qué punto, en este año de Gobierno, ha habido un cambio, cuáles son los límites y las perspectivas de ese cambio, y cuáles son las posibilidades que se ofrecen en la continuación del período constitucional. Por la importancia que la Constitución le da a este documento, creo que debe ser en el mensaje presidencial donde deba hacer los planteamientos más importantes e interesantes para la marcha del Gobierno en general. Creo que este análisis lo está esperando la Nación y el mismo estará desprovisto de un exceso de cifras o de datos menudos, los cuales se puntualizarán, como se ha venido haciendo últimamente, sólo en el informe que va adjunto al mensaje leído ante el Congreso. Deseo que el mensaje sea este análisis de carácter general, y en él quisiera interpretar, del mejor modo posible, el sentimiento del país, sus inquietudes y las disposiciones y compromisos que a todos nos atañen, porque la obra del Gobierno es una obra que incumbe no sólo al Ejecutivo, sino a todas las ramas del Poder Público; y no sólo al sector público, sino también a todas las ramas de la actividad privada. Sin delegar ni renunciar a la responsabilidad que al Gobierno le corresponde, creo que es conveniente que se sienta que la tarea que Venezuela reclama es una tarea común, es una tarea conjunta, y que la obra que tenemos que hacer supone un compromiso del Congreso, del Ejecutivo, de los Estados, de las Municipalidades y de todos los grupos sociales, armonizando las aspiraciones y las exigencias de los diversos grupos, y subordinándola a lo que a todos nos obliga fundamentalmente, que es el interés nacional.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete de El Universal:

Señor Presidente: La última Asamblea Extraordinaria de la Federación Venezolana de Entidades de Ahorro y Préstamo, destacó el carácter intervencionista de la política de líneas de crédito, durante el año

1969, por parte del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo y acordó recomendar a todas las entidades que hagan cuanto esfuerzo sea necesario para incrementar la captación de ahorro y tratar de cubrir con esa única fuente de financiamiento los programas ordinarios de colocaciones que se ha trazado, con la finalidad de evitar en lo posible la utilización de los recursos financieros del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo. ¿Qué medidas adoptará el Ejecutivo Nacional para evitar esa situación?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar tendría que decir que el esfuerzo de las Entidades de Ahorro y Préstamo, por captar, en la mayor medida posible, el ahorro privado, es un hecho positivo, y no algo que haya que evitar. Lo que hay que evitar es un enguerrillamiento entre las Entidades y el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo. Desde este punto de vista el Gobierno tiene mayor interés en trabajar por la armonía. Debo decir que el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo ha cumplido una labor muy importante en el año anterior, lo que ya señalé en mi alocución de año nuevo. El monto de los depósitos subió en más del 50% en relación al año anterior, lo que indica una perspectiva favorable y un ambiente de confianza. Creo que podemos encontrar, perfectamente, canales de armonía, para que cualquier malentendido se disipe, pero, desde luego, si nos interesa que el mayor número de ahorristas privados contribuya al sistema, puesto que éste presta un servicio muy útil al atender a un problema tan importante como es el de la vivienda, y a todo lo que es consecuencia del ahorro en general.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Un importante grupo de la Juventud Revolucionaria Copeyana, que dirige Julio César Moreno, publicó, recientemente, un documento en el que hace severas críticas a la democracia representativa, señalando que ésta solamente ha servido para los intereses de grupos. A la vez critica al desarrollismo, indicando que ha sido un refugio de la oligarquía. ¿Qué opinión le merecen a usted estas expresiones de los muchachos de Copei?

Respuesta del Presidente:

No tengo una información directa, oficial, de este documento al cual se han referido algunas publicaciones periodísticas. Lo que sé es lo que, al respecto, ha aparecido en la prensa. Habría que ver todo el documento, en su conjunto; analizarlo y discutirlo con sus autores, a fin de juzgar lo que pudieran considerarse como apreciaciones aisladas. Entiendo la impaciencia y la inquietud que existe en algunos sectores

juveniles del mundo, sobre la democracia representativa; y muchas veces he dicho que la pura democracia formal perdería valor ante la conciencia popular, si no fuera, además, el instrumento para la resolución de los grandes problemas sociales. La experiencia de nuestro dolorido país y la propia experiencia de nuestra generación, nos hace sentir como un valor muy alto, un régimen de libertad y de democracia, aun cuando no haya cumplido a cabalidad todos los objetivos y esperanzas del pueblo; porque Venezuela ha pasado por muchas situaciones políticas; y muchas veces perdió su libertad bajo promesas de que se realizarían grandes programas, o de que se cumplirían grandes hazañas en beneficio colectivo y, a la larga, el pueblo se dio cuenta de que cada pérdida de la libertad lo que hacía era retardarlo en la marcha hacia su destino. Estas son cuestiones que es necesario analizar profundamente y mantener lo sustancial. Creo en la democracia, y no solamente por una cuestión teórica, sino por el resultado de una experiencia muy honda de la vida del país, y de las circunstancias que hemos atravesado. Creo que debemos depurar y fortalecer la democracia, subsanando una serie de fallas y deficiencias que tiene. Creo que en este sentido existe una conciencia nacional, pero, a los jóvenes, tenemos la obligación de recordarles que 150 años de vida republicana del país, han sido, en muchas ocasiones, un calvario y de que si alguna conquista tenemos el deber de preservar y de fortalecer es, precisamente, la conquista de la libertad y el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Pregunta de Eliseo Sánchez de La Nación:

Señor Presidente: La Federación de Ganaderos ha denunciado que hay una gran crisis pecuaria, no sólo por la escasez de carne, sino por la ruina de los empresarios. Asimismo advierte que si no se incentiva al productor, lo logrado con tanto sacrificio puede desaparecer. Mi pregunta es ésta. Señor Presidente: ¿El Ejecutivo Nacional estimulará y protegerá al sector pecuario y los mataderos industriales, donde la Corporación de Fomento ha hecho una inversión de 65 millones de bolívares, para acabar con el drama?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar habría que revisar hasta qué punto esas frases reflejan una realidad o más bien constituyen una expresión de esas que a veces se usan para atraer la atención del país sobre un problema. Tengo entendido que en Venezuela se consumió el año pasado, por lo menos, un 5% más de carne que el año anterior, y un prominente representante del sector privado, que actúa en esta materia, me decía la semana pasada, que en el mes de enero se consumió un 10% más de carne que en el mes anterior. Esto es un hecho positivo. En cuanto a los

mataderos industriales sé que la Corporación Venezolana de Fomento está realizando un estudio y que ha puesto un plazo, creo que de 60 días, para obtener una definición sobre la programación de una actitud respecto al aprovechamiento y al estímulo de los mataderos industriales. Y en cuanto a que el Estado se interese por proteger y ayudar a la ganadería, hay en marcha una serie de planes de protección al sector pecuario, aparte del célebre plan MAC-FAO que está en un proceso muy interesante. Entiendo que el año pasado se repartieron créditos de un monto considerable —50 o 60 millones de bolívars— para el sector pecuario en general, y una serie de créditos por distintos montos, para diversos renglones como vientres, sementales, maquinarias; es decir, que hay realmente una preocupación al respecto. Espero que el Ministro de Agricultura y Cría pueda hacer una exposición completa al país sobre este tema, en una oportunidad muy próxima.

XLIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 26 DE FEBRERO DE 1970

EXPOSICION

Al iniciar mi conferencia de prensa de hoy, quiero hacer un llamado a los padres y madres de unos 140 mil niños menores de dos años, que no acudieron a la vacunación antipoliomielítica.

Es una vacunación sencilla que no supone siquiera el pinchazo de una aguja, pues se realiza por vía oral. Tiene una importancia trascendental pues expuestos especialmente a la poliomyelitis se hallan los niños de la más tierna edad. El que ha visitado un hospital, donde se atiende a las víctimas de esa enfermedad, se siente necesariamente compungido, y piensa que los enormes sufrimientos que ella representa para esos niños y sus familiares, hubieran podido evitarse con el sencillo mecanismo de la vacunación. El Ministerio de Sanidad tiene especial interés en la vacunación, como dije antes, de niños hasta de dos años de edad, y en la oportunidad correspondiente asistió un poco menos de las dos terceras partes del número previsto; falta, pues, algo más de un tercio, y en ésta y en la próxima semana se van a dar facilidades para que se pueda remediar esta falla.

Quiero dar hoy una noticia que será muy grata a los habitantes de Aragua y Carabobo. Hace tiempo se venía planteando la situación, un poco incongruente, de que, siendo Maracay la cuna de la aviación en Venezuela, no existiera allí un aeropuerto para uso civil. Pues bien; ya se ha adoptado la determinación de abrir al tráfico civil y comercial el aeropuerto de Boca del Río, donde funciona la base aérea Mariscal Sucre. Tendrán que adoptarse las oportunas disposiciones, a fin de establecer instalaciones que faciliten el tráfico comercial, regular, por dicho aeropuerto, pero ya la disposición de abrirlo a la navegación aérea civil y comercial, ha sido adoptada. De esta manera, los habitantes de las áreas vecinas tendrán a su dispo-

sición un nuevo aeropuerto, bastante confortable y se podrá satisfacer este viejo anhelo de aquellas colectividades.

El Consejo de Ministros, ayer, después de analizar largamente los pros y los contras, autorizó la construcción del Hipódromo de Valencia, propuesta por el Instituto Nacional de Hipódromos, con la idea de que allí se estudie y se realice, en el futuro, un complejo recreacional. Es la idea que tenemos para La Rinconada, y quisiéramos que esta misma idea encontrara realización allá. No se trata solamente de un establecimiento para Hipódromo, sino que todas las facilidades que ofrecen las vías, los estacionamientos, etc., puedan aprovecharse para que las necesidades urbanas de recreación, encuentren allí una expansión bastante cómoda y satisfactoria. La construcción del Hipódromo de Valencia deberá realizarse muy rápidamente, a fin de que pueda estar terminado para la oportunidad en que se conmemore el sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

Otra medida adoptada ayer —y ya en otro terreno— por el Consejo de Ministros, fue la aprobación de la creación de una Sala de Conciliación, destinada a problemas familiares. Los problemas familiares aumentan, y existe la experiencia universal de que muchos de ellos podrían resolverse a través de la mediación e intervención de personas calificadas técnicamente para acercar a los cónyuges. El presupuesto de este año incluye una partida para que se realice un experimento de esta clase. La Sala de Conciliación va a funcionar en la Ciudad de Maracaibo, donde existen ciertas condiciones favorables para esta experiencia. Allí habrá un médico especialista, un sociólogo, un sicólogo, un trabajador social, los cuales estarán a la orden de los jueces y de los matrimonios desavenidos, al objeto de contribuir a solucionar muchos casos que, posiblemente, se arreglarán sin necesidad de desembocar en una solución judicial.

Para mi conferencia de prensa de hoy, tengo dos temas que interesan especialmente a los venezolanos. Uno de ellos es el del petróleo. Se conoce la actitud firme que el Gobierno Nacional sostiene en relación al acceso del petróleo venezolano al mercado norteamericano y creo no equivocarme al poder afirmar que en esta actitud cuento con el respaldo solidario de todos los venezolanos.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos llegó ayer a Washington, para celebrar entrevistas y entregar al Gobierno de los Estados Unidos un nuevo documento, en el cual se hacen planteamientos que para Venezuela son fundamentales. En ese documento se señala, por una parte, la importancia vital que para nuestro país representa la exportación de su petróleo y la significativa situación que, a este respecto, supone la colocación de ese petróleo en el mercado de los Estados Unidos. En segundo lugar, la importancia que para los Estados Unidos de América representa, ha representado y representará el petróleo venezolano. Venezuela ha constituido una fuente segura de suministros de un material esencial, y, desde ese punto de vista, la contribución venezolana ha sido muy importante en todas las circunstancias, para la seguridad hemisférica y la defensa del mundo libre. En tercer lugar, el hecho de que los diez años, durante los cuales se ha establecido el régimen de cuotas de importación de petróleo a los Estados Unidos, ha representado, por su forma de aplicación, un deterioro progresivo de la posición del petróleo venezolano, tanto desde el punto de vista volumétrico, como desde el punto de vista de los precios de este material, tan importante y precioso para Venezuela como para los Estados Unidos y toda la humanidad. En cuarto lugar, el análisis de los peligros que representaría el sistema de tarifas propuesto, y los problemas que esto representa para Venezuela.

Ahora bien, lo que consideramos de mayor importancia —y en ello quiero insistir en esta oportunidad— es la necesidad de que las consultas que se están realizando, en relación a este problema de la colocación del petróleo venezolano y del petróleo hemisférico en general, en los Estados Unidos, se realicen en una forma tal, que no quede ninguna duda, ni ningún planteamiento oscuro.

El señor Presidente Nixon anunció que antes de tomar una determinación a largo plazo, con una perspectiva larga, se adelantarían consultas con Canadá, México y Venezuela. Pues bien, el Gobierno de Venezuela, propone —y yo lo deseo en una forma muy enfática— que se puedan realizar consultas conjuntas, en las cuales representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos, de Canadá, de México y de Venezuela, puedan

analizar la situación y perspectivas del mercado hemisférico del petróleo. Nosotros no podemos considerar al Canadá como un adversario, porque es un país amigo y, además, uno de nuestros mejores clientes. Tenemos interés en que se adopten medidas claras, que impidan que, a través de una guerra de precios, se nos pueda desplazar de nuestro mercado canadiense. Consideramos que la presencia de México, anunciada en las palabras del señor Presidente de los Estados Unidos, puede contribuir, muy favorablemente, al esclarecimiento de esta situación. Aspiramos a un trato justo y debo decirlo de una manera clara, consideramos que todas las ventajas que obtenga Venezuela en el reconocimiento de un trato justo para su petróleo, estamos dispuestos a defenderlas, también, para los otros países del hemisferio, que puedan ser exportadores de petróleo. En algunos países hermanos hay perspectivas favorables, en cuanto a hallazgos de petróleo, y se pueden convertir, a vuelta de no mucho tiempo, en exportadores de este material.

Pues bien; manifestamos que estamos dispuestos, de una manera muy sincera, a defender para ellos las mismas ventajas, de modo que con un trato equitativo, realmente representativo de la solidaridad entre nuestros países, ellos puedan beneficiarse de lo que Venezuela obtenga a este respecto.

El otro asunto a que debo referirme en esta conferencia de prensa, es el concerniente a la República de Guyana. Debo decir, en primer término, que para Venezuela el hecho de que se establezca en Guyana el sistema republicano, es algo favorable, que lo miramos con toda simpatía; desde luego que esto constituye un paso más hacia la incorporación de un país vecino al sistema de vida y de gobierno prevalentes en nuestra América.

Por otra parte, quiero insistir en que deseo vivamente proyectar la imagen de una Venezuela amiga, cordial, receptiva y amplia para todos los países, especialmente para los del hemisferio, y, en este caso, de una manera muy señalada, para los países del área del Caribe. Las naciones de habla inglesa del Caribe, son, y deben ser cada día más, nuestras amigas; y hemos insistido, en todos los documentos y manifestaciones públicas, en la necesidad de que el pueblo guyanés nos considere como un enemigo. Hay un planteamiento fundamental

para Venezuela y para Guyana relativo a una cuestión que no la creó Venezuela ni la creó Guyana, sino que fue heredada por ambos países. Queremos que esta cuestión se solucione de una manera justa, pero no queremos que ello sirva como un motivo de enemistad, de antagonismo y de hostilidad.

En momentos en que se está proclamando en Guyana el cambio de régimen hacia la República, con lo cual la Reina de Inglaterra deja de ser la Soberana del Estado Guyanés, y se elegirá un Presidente que venga a llenar las funciones antes correspondientes a Su Majestad; en estos momentos se provoca un incidente cuya importancia no debe, por ningún respecto, exagerarse, pero que sin duda constituye un hecho lamentable y que puedo asegurar, enfáticamente, Venezuela no ha provocado en forma alguna. Hubo disparos del lado guyanés —donde existe en este momento una guarnición—, hacia nuestra guarnición de Anacoco; y esto es, precisamente, lo que caracteriza el incidente, y su repetición viene a constituir para todos, pero especialmente para nosotros, un hecho muy desagradable.

¿Quién provocó los incidentes? ¿Qué interés podría tener Venezuela en ello? En el momento en que se estaba celebrando en Georgetown el advenimiento de la República, enviábamos mensajes de simpatía al Gobierno guyanés. Todo el que viva en Venezuela está consciente de que el Gobierno no tiene el menor interés en provocar, ni en alimentar, un clima bélico. Si tuviéramos ulteriores intenciones, tendrían que manifestarse a través del lenguaje que le hablaríamos al pueblo venezolano. Nuestro lenguaje ha sido de paz y de amistad. ¿Cuál ha sido, pues, el origen? ¿Cuál ha sido el propósito del incidente? Respecto del origen debo decir algo muy significativo. No habían llegado todavía a Caracas las informaciones provenientes de nuestra guarnición en Anacoco, cuando ya el Ministro de Relaciones de Guyana había llamado al Embajador de Venezuela en Georgetown, para presentarle quejas. No creo que las comunicaciones en Guyana sean mejores que las de Venezuela. Nuestra comunicación con nuestros puestos en toda la región fronteriza es excelente. Nosotros no esperábamos este incidente; en cambio no parece ser ésta la misma situación del lado guyanés. Se ha tratado de formar, desde allá, un gran escándalo, evidentemente, con tres propósitos: un propósito de políti-

ca interna: tratar de unificar y enfervorizar a la población de Guyana en torno a una reacción patriótica por una supuesta amenaza inminente de parte de Venezuela. En segundo lugar, una razón de política regional: provocar en las naciones de habla inglesa del Caribe, en las llamadas Indias Occidentales Británicas —hoy independientes las más importantes de ellas—, un sentimiento de animadversión y de hostilidad contra Venezuela, precisamente en el momento en que Venezuela mantiene y cultiva las mejores relaciones con esas naciones vecinas. Debo asegurar a este respecto que nunca han sido mejores las relaciones entre Venezuela y Trinidad; que se han adelantado, en forma inusitada, las conversaciones para planes y actividades conjuntas; que el Canciller venezolano ha sido invitado para visitar a Jamaica, y tenemos el propósito de llevar adelante estas relaciones, a fin de impedir que se cree la imagen de una Venezuela agresiva, imperialista o arrogante, cuando la característica de Venezuela en el mundo ha sido la de la amistad, cordialidad y voluntad de servir. En tercer lugar, hay la finalidad que desborda el ámbito regional, y esto explica el envío de un documento al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, algo absolutamente carente de base, de razón y justificación, pero que trata como de cerrarle el paso a la verdadera cuestión, al planteamiento de los derechos de Venezuela, y deformar la imagen de una Venezuela despojada, arbitrariamente, de una porción suya y presentarla como una Venezuela arrogante e invasora.

La maniobra ha sido hábil, y debo hacer aquí un llamado a los medios de comunicación social en Venezuela, para que piensen que aquí está en juego el interés del país; y que todo lo que contribuya a servir a aquello que se plantea desde otras partes, en perjuicio de nuestros propios intereses, es contrario al interés nacional. Estoy seguro de que los periodistas, la gente de la radio y de la televisión, escuchará este llamamiento porque es el interés de Venezuela el que está de por medio. No podemos convertir nuestros poderosos medios de comunicación social en instrumento de una maniobra perjudicial a nuestros intereses. Debo reiterar la posición de nuestro país: no tenemos ningún deseo ni intención de crear hechos bélicos, contrarios a la idiosincrasia y a la tradición de Venezuela. Debe-

mos decirle al Gobierno guyanés que realmente ofrecemos la amistad de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo; amistad que, desde luego, no puede representar el abandono de los derechos de Venezuela. Debo decir, también, que la dignidad nacional impone un límite a nuestra paciencia; y que la repetición de estos incidentes no puede producir beneficios a nadie, sino perjuicios a todos. Venezuela está consciente de su papel y de su responsabilidad, y nuevamente quiere presentarse como lo que realmente ha sido y es: un país sin prejuicios y sin discriminaciones, que busca la mejor amistad y la mejor colaboración con los otros pueblos, y, especialmente, cuando estos pueblos son más débiles que nosotros.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Serrano Reyes del diario El Tiempo de Colombia:

Señor Presidente: Me permito solicitar de Ud. un concepto respecto al estado actual de las relaciones entre Venezuela y Colombia.

Respuesta del Presidente:

Las relaciones entre Venezuela y Colombia, son como deben ser: excelentes, cordiales, cooperativas, fraternales. Hay asuntos, problemas, cuestiones que resolver, pero estas cuestiones se plantean con lealtad y con sinceridad, y se busca la raíz profunda de las mismas, para que se obtengan verdaderas soluciones, que hagan que la cooperación entre nuestros dos pueblos, pueda marchar, sin sombras, hacia el afianzamiento de un destino común.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia TASS:

Señor Presidente: ¿Piensa Venezuela plantear ante el Secretario General de la O. N. U. o al Consejo de Seguridad la situación, cada vez más aguda, respecto a Guyana?

Respuesta del Presidente:

Nos limitaremos a responder la nota enviada por el gobierno guyanés. No creemos que debamos ser partícipes en la formación de un escándalo que no tiene sentido, ni objetivo, y que no corresponde a nuestra posición, ni a las líneas claras que ha planteado el Gobierno de Venezuela.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La política de pacificación durante su primer año de Gobierno es la que más enemigos y amigos ha tenido. Yo quisiera saber el balance que de esa política hace usted en su primer año de Gobierno.

Respuesta del Presidente:

El balance podría sintetizarse en muy pocas palabras: la mayoría de los grupos que estaban en el camino de la violencia, han tomado el camino de la legalidad; y quienes persisten en una actitud incomprensiva, frente a la posición abierta de pacificación, se encuentran cada día con mayores dificultades, ante una opinión pública que no puede compartir su actitud y ante la severa crítica que desde los propios sectores y los sectores afines, se les formula por su actitud injustificada a todas luces.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: En la calle se comenta y se da por seguro, que el Instituto Nacional de Obras Sanitarias aumentaría su tarifa de agua en un cuarenta por ciento; esto, señor Presidente, vendría a golpear la ya endeble economía del pueblo venezolano. De ser cierto, ¿cuál es la opinión del máximo representante del Gobierno Nacional y dígame si Ud. estaría de acuerdo con el aumento de la tarifa del agua?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno Nacional no ha adoptado ninguna determinación en relación a las tarifas de agua del área metropolitana. El Instituto Nacional de Obras Sanitarias no tiene la atribución de fijar las tarifas. Hay un contrato celebrado por el INOS con el Banco Mundial —creo que en 1966— conforme al cual se obliga a gestionar que la operación del Acueducto de Caracas se haga en forma no deficitaria. Se han hecho una serie de esfuerzos para corregir la administración y se han logrado ventajas positivas, pero existen todavía problemas administrativos graves, entre ellos, el de muchos suscritores que pagan, en forma tal, que a veces cobrarles cuesta lo mismo o más de lo que se va a percibir. Hay otros problemas administrativos serios. Ahora bien, el INOS tenía compromisos con el Banco Mundial, de pasar el planteamiento a las Municipalidades del Distrito Federal y del Distrito Sucre del Estado Miranda, que son las que tienen en sus manos el análisis de estas cuestiones. Creo, realmente, que esta cuestión es sumamente delicada. El cumplimiento de esta obligación con el Banco Mundial, tenía por objeto no cerrar la puerta a fin de que dicho Banco pueda, en lo su-

cesivo, realizar otros préstamos en favorables condiciones —de estos créditos que llaman blandos— para que puedan utilizarse en la construcción de nuevos acueductos o en el mejoramiento del mismo acueducto metropolitano. Reitero, pues, que el Gobierno no ha adoptado ninguna decisión sobre esta cuestión de las tarifas de agua del área metropolitana.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Nuevamente la opinión pública de Maracaibo ve con muchas preocupaciones el hecho de que la partida destinada en el presupuesto al Programa Extraordinario de Inversiones, para la remodelación de "El Saladillo", parece que va a ser utilizada para otros fines. También la situación de los hospitales de Maracaibo es bastante grave. Quisiéramos saber su opinión al respecto.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, respecto a "El Saladillo", los planes y programas continúan en marcha. Yo iré a visitar Maracaibo en marzo y uno de los actos que tendré la complacencia de realizar, es comenzar la demolición de inmuebles para las obras de "El Saladillo"; y hay el compromiso del Banco Obrero y del Ministerio de Obras Públicas, de tener bastante adelantadas las obras para fines del presente año. Abrigo la esperanza de que para las próximas fiestas de la Chiquinquirá, la plaza, al frente de la basílica, esté lista y, alrededor de ella, estén emergiendo estructuras destinadas a los nuevos edificios de viviendas que se van a construir.

En cuanto al asunto hospitalario de Maracaibo, yo personalmente me he interesado en el caso, porque he recibido varias delegaciones de personas muy importantes de allá. Por cierto, en Maracaibo se reunió, la semana pasada, una Jornada de los mejores especialistas en administración de hospitales de Venezuela, y tuvimos ocasión de conversar sobre este problema. Se está concluyendo la construcción de las obras de ampliación del hospital Chiquinquirá. Hubo al principio una gestión de los médicos para que se sustituyeran estas obras por otras que aumentaran considerablemente la capacidad del hospital. Se hizo el análisis de la cuestión, pero se llegó a la conclusión de que, en este caso, habría que rehacer completamente toda la parte de los servicios generales y ello suponía un problema tan grave, que los propios médicos pidieron continuara la construcción de las obras que se estaban haciendo para ampliar el hospital.

En cuanto al hospital Urquinaona, allí se había planteado un problema y la primera solución fue la del traslado de los casos del Seguro Social —especialmente de Traumatología— para el Hospital Universitario,

con lo cual se amplió mucho la capacidad del viejo hospital Urquinaona, donde se están haciendo obras de remodelación de los quirófanos, de las cocinas, de los servicios, a fin de mejorarlos fundamentalmente. Hay un proceso que está en marcha, en el antiguo sanatorio antituberculoso de Maracaibo, que de acuerdo con la nueva orientación se convierte en hospital general —el Hospital General del Sur de Maracaibo— y en cuyo proceso el Dr. Pedro Iturbe está realizando una tarea realmente encomiable. Por otra parte, se ha hecho el esfuerzo para que se aproveche, en toda su capacidad, el hospital universitario de Maracaibo, que no se estaba utilizando en su capacidad plena. Estas cosas son las que puedo recordar en este momento, pero hay un programa de actividades que se están cumpliendo para atender al problema hospitalario del Zulia, que, indudablemente, es de mucha importancia.

Dentro del proyecto de compra de instrumental, de dotación, de equipo para hospitales, está considerado también el Zulia. Hay una serie de ofertas muy convenientes, que facilitarán, en forma de créditos a largo plazo, estas dotaciones y se nombró una comisión bastante calificada, para que decida sobre estas posibilidades, y se acaba de completar la reglamentación de la licitación que va a realizarse a este respecto, y en la cual también está tomado en cuenta el Zulia, como es natural.

Pregunta de Eliseo Sánchez de La Nación:

Señor Presidente: Como quiera que está próximo el pase del control del tránsito a manos de la Guardia Nacional, y como quiera que éste es un problema bastante complejo en toda la República, yo quiero preguntarle si el Ejecutivo Nacional tiene prevista la dotación de más medios para las Fuerzas Armadas de Cooperación, con el fin de que puedan cumplir a cabalidad con la responsabilidad que van a asumir en marzo para buscar una solución adecuada al problema del tránsito en todo el país.

Respuesta del Presidente:

Hasta este momento lo que va a realizarse es el pase del Comando del Cuerpo de Vigilantes de Tránsito, a la Guardia Nacional; no el servicio del tránsito en sí. En cuanto a los programas de dotación del servicio de vigilantes del tránsito, son programas que están pendientes de las posibilidades de financiamiento. Desgraciadamente, muchas de las obras y de los proyectos que están listos para ser ejecutados, tienen una condición, y esa condición es dinero. Llega un momento en que la palabra más antipática para un gobernante es la palabra presupuesto. A cada momento se nos plantean problemas como éste; por ejemplo, el aumento de sueldo de los maestros supuso, desde luego, un gran esfuerzo fiscal del presupuesto nacional. Ahora resulta que se nos plan-

tean problemas, porque los maestros estatales y municipales reclaman a sus respectivas entidades los mismos beneficios que otorgó el Gobierno Nacional, pero, en definitiva, las entidades manifiestan que no tienen recursos para ello y tratan de que sea el Gobierno Nacional quien los resuelva. Esto viene a convertir un problema ya resuelto, más bien en una causa para nuevos problemas. Asimismo hay una cantidad de cuestiones que se plantean desde el punto de vista presupuestario. Mientras por una parte, se pide, como es natural, que disminuyan los gastos corrientes y aumenten los gastos de inversión, por otra parte, y a veces por las mismas voces, se pide, en cada caso concreto —con argumentos irrefutables, porque son de justicia—, que las remuneraciones aumenten, pero esto hace que se retarden algunos planes, de gran importancia para la comunidad, como, por ejemplo, el de la reorganización y dotación cabal del servicio de tránsito.

Pregunta de Ana Victoria Carranza de la Revista Ercilla de Chile:

Señor Presidente: Tanto el Gobierno de Chile como el de Venezuela —ambos de inspiración demócrata cristiana—, no tienen aliados en el poder, pese a ser minorías en ambas ramas del Congreso. ¿Se trata de una posición ideológica, la llamada tercera fuerza, o de una táctica política común, o de una situación de aislamiento creada por los otros partidos? En el caso concreto de Venezuela, por ejemplo, ¿a qué se debe ese fenómeno?

Respuesta del Presidente:

Creo que allí puede haber, más que todo, una coincidencia, aunque puedan existir factores comunes; pero, si mal no recuerdo, cuando la Democracia Cristiana en Chile llegó al poder lo hizo con mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; y no en el Senado, porque el Senado, de acuerdo con su Constitución, solamente se renueva, no sé si por mitad o por terceras partes. Este es un caso distinto al nuestro. En el nuestro hay, desde luego, una serie de factores. En este momento puedo decir que la propia ubicación de las fuerzas políticas ha hecho difíciles, y hasta desaconsejables, las alianzas. Cualquiera que haya vivido en Venezuela, en los últimos años del período del Gobierno anterior, observaría un clima general de suspicacia respecto a las coaliciones y a las alianzas políticas. Por otra parte, los partidos tienen sus intereses electorales en vista, y muchas veces la ubicación no depende tanto de una tarea actual por cumplir, como de una jornada electoral que se va a librar, y ante la cual se comienzan a adoptar posiciones, en función de lo que vaya a decidir el elector en una próxima consulta electoral. De manera que muchas veces la ubicación de las fuerzas políticas en 1970, no la determina la realidad de 1970, sino las esperanzas o perspectivas de 1973.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 5 DE MARZO DE 1970

EXPOSICION

Esta es la última conferencia de prensa del primer año de Gobierno. Durante un año he mantenido, todas las semanas, este diálogo con el pueblo venezolano. He informado, de manera directa y sencilla, acerca de los acontecimientos más importantes de la vida nacional y he estado aquí para responder a las preguntas que en nombre del país me han formulado los representantes de la prensa y demás medios de comunicación social. Si esto, ya de por sí, envuelve o no un cambio, es el país quien lo puede decir.

Hoy se están cumpliendo 10 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. Con este motivo, atendiendo a una invitación de la Comisión Delegada del Congreso Nacional y de otros organismos públicos y privados, el Gobierno decretó que todos los años, en esta misma fecha, se celebre el Día del Campesino. La Ley de Reforma Agraria tiene, además de su significación profunda, una característica muy importante para la vida de Venezuela: fue el resultado de un gran consenso nacional. No debemos ignorar lo que se hizo o lo que se intentó antes, ni negar que, en lo que se ha hecho después, puede haber, y necesariamente hay, materia sujeta a controversia. Pero el país manifestó, de una manera clara e inequívoca, a través del mayor consenso de opinión que puede imaginarse, su voluntad de atender a los problemas estructurales de nuestra economía rural y de nuestra población campesina. Población campesina que sigue siendo una porción muy importante en la vida de Venezuela, y que sigue siendo un elemento de producción de capital humano, que es la mayor riqueza con que un país puede contar. Se habla del éxodo rural y se ha entendido, al mencionar esta expresión, que los campos se quedan solos; en realidad el porcentaje de población campesina

baja, pero todavía y todos los días, en cifras absolutas, la población campesina ha aumentado y aumenta.

Hace 35 años las dos terceras partes de la población de Venezuela vivían en los campos. Teníamos tres millones y medio de habitantes, cuyas dos terceras partes representaban dos millones y unos 160 mil más. En este momento se estima que el 25% de la población está en los campos y el 75% en los núcleos urbanos; pero como la población es de 10 millones de habitantes, se estima que, por lo menos, dos millones y medio de venezolanos viven en el campo. Ha habido un excedente que ha venido a engrosar, de acuerdo con una ley universal, el crecimiento de las ciudades, pero aquella población que está allá, reclama una atención continua y preferente, para hacer que los campos sean, realmente, sitios donde se pueda vivir una existencia humana y donde se pueda disponer de los servicios esenciales: vivienda, agua, educación, vialidad, recreación, servicios culturales y espirituales. Este mínimo de elementos debe constituir —y dentro de la definición venezolana constituye— un objetivo integral de la Reforma Agraria. Tenemos, por una parte, el problema de la tenencia de la tierra, y por otra, el aspecto de la asistencia que, en todos los órdenes, reclama la población campesina. Desde el orden técnico, para producir más y mejor, hasta el orden cultural, para incorporarse, de una manera más sólida, al proceso espiritual de Venezuela.

Este año, el proceso de la Reforma Agraria se ha continuado con la profunda convicción de que se trata de un asunto que desborda toda parcialidad. Se ha hecho un gran esfuerzo en llevar adelante el proceso de dotación y en lograr la consolidación de esas dotaciones. Uno de los elementos al que se ha atendido con mucho interés ha sido el del otorgamiento de los títulos de propiedad. No se trata de dar al campesino la tenencia de la tierra, sino de lograr que el campesino se quede allí, de una manera cómoda y estable. Estamos preocupados por la ordenación racional y la regularización de la tenencia de la tierra; y en este sentido consideramos que hay un proceso por cumplir y que se está realizando, arrancando, como es natural, de una evaluación de los hechos y de la situación existente. Se ha estimulado la organización de las comunidades

campesinas; se ha triplicado el número de parcelas atendidas por comunidades y, dentro de un programa integral de desarrollo, la parte agropecuaria, y especialmente la parte campesina, han merecido una atención entre las prioridades preferentes. En el Congreso están, y cuentan con la simpatía de las distintas corrientes políticas, algunos proyectos, entre ellos el PRIDA —Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario— el cual constituye un paso muy importante para la vida del país. En el día de hoy saludo a todos los campesinos de Venezuela, y les reitero el compromiso del país, del Estado, y del Gobierno que presido, de llevar adelante con entusiasmo el trabajo necesario para que no constituyan una porción subalterna, sino muy importante y en el primer rango de la vida social, dentro de los sectores que integran la comunidad nacional.

Debo referirme hoy, también, a un hecho de mucha importancia: la visita del Ministro de Minas e Hidrocarburos a la ciudad de Washington, donde presentó un documento con los planteamientos de Venezuela relacionados con el mercado petrolero norteamericano. El Ministro de Minas e Hidrocarburos mantuvo conversaciones con altos funcionarios y fue recibido por el Presidente Nixon, quien formuló declaraciones consideradas como muy significativas y apreciadas como positivas, tanto por los comentaristas de prensa de los Estados Unidos, como por los de nuestro país. Los sectores responsables aquí han visto un paso muy firme dado por Venezuela en la defensa de sus derechos y de sus intereses. Con el mayor decoro, con la mayor seriedad, sin hacer juego a política menuda, sino con un sentido profundamente nacional, se ha hecho sentir la presencia de Venezuela; y Venezuela ha recibido trato y consideración decorosa, que abre un camino muy interesante no sólo en las relaciones bilaterales, sino —pudiera decirlo— en las relaciones hemisféricas. Desde luego, es necesario que los venezolanos sepan que los objetivos no han sido aún logrados; que debemos estar atentos continuamente al planteamiento y a la defensa de estos intereses, ya que no se han definido todavía en una forma definitiva o permanente, digamos a largo plazo, las normas que va a seguir el Gobierno norteamericano en sus importaciones. Hay un hecho muy claro y muy patente, y es el de la ratificación del sistema de consulta y, además de

esta ratificación, hay el compromiso público ante la opinión de todo el hemisferio, de que los intereses de Venezuela serán considerados con mucho respeto y atención por el Gobierno de los Estados Unidos.

Es necesario, sin embargo, que el pueblo venezolano sepa también que nuestro objetivo en materia petrolera no es sólo el de asegurar nuestra participación racional y creciente en el mercado petrolero norteamericano, sino que tenemos, además, otros objetivos; tenemos que asegurar el mercado canadiense, que es para nosotros de mucha importancia; debemos asegurar y ensanchar nuestro mercado petrolero en la Gran Bretaña; hemos de reconquistar mercados en Europa Occidental, en América Latina, en el Japón, donde estamos siendo objeto de una guerra de precios que consideramos irracional y dañina para todos los productores de esta materia tan esencial como es el petróleo; porque también debe saber el país, y debemos hacerlo entender así a los países amigos exportadores de petróleo, que en esta materia el problema no está en vender mayor cantidad, sino en obtener la más justa y provechosa remuneración por el producto vendido.

Por otra parte, desde el punto de vista del sistema mismo de producción, la instalación de las Cámaras Legislativas abre ya la oportunidad para que se defina la posición de Venezuela ante la iniciativa de los Contratos de Servicio. Se trata aquí de un cambio estructural para la reactivación de nuestra exploración y explotación petrolera: la participación correlativa de la Corporación Venezolana del Petróleo en la producción, a través de los Contratos de Servicio, abre un capítulo nuevo en la historia petrolera de Venezuela.

Debo, por lo demás, señalar que en lo que va de año la producción se ha incrementado. En enero y febrero, el promedio de aumento de la producción, en comparación con igual lapso del año anterior, está en el tres por ciento, que es un índice bastante halagüeño.

Finalmente, debo hacer referencia y enviar mi saludo en nombre del Gobierno, expresando la simpatía y la solidaridad de los venezolanos, a las personas que han resultado víctimas de las recientes lluvias. Hemos estado confrontando un fenómeno

distinto al que se confrontaba en etapas o períodos anteriores. En general, en las etapas anteriores, cada vez que venía la estación de las lluvias teníamos el problema de las inundaciones, de los desbordamientos de las quebradas, de la destrucción de viviendas a las orillas de las mismas. En este año se ha puesto especial interés en mantener limpio, hasta donde ha sido posible, el cauce de las quebradas y en proteger a los habitantes de las inmediaciones, pero el fenómeno de los deslizamientos en los cerros, debido a lo prolongado de la estación lluviosa y a lo inadecuado de la ubicación de las viviendas que allí se encontraban, ha producido catástrofes lamentables y cuya pena la compartimos todos los venezolanos.

Frente a esas catástrofes, hay, en primer lugar, una atención inmediata. La Gobernación del Distrito Federal, en su jurisdicción, se ha personado en los casos de gravedad; el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de la Defensa, la Zona Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y otros organismos públicos también han contribuido. Por otra parte, el Fondo de Solidaridad Social ha hecho acto de presencia para tratar de remediar los efectos inmediatos de la catástrofe y la Cruz Roja Venezolana, así como otras entidades privadas, han dado una valiosa cooperación. El remedio de fondo es de mayor importancia, pues se trata de la reubicación de las viviendas que se encuentran en sitios que no ofrecen ninguna seguridad. Estamos en este proceso abriendo camino a la idea de las urbanizaciones populares, que ha sido especialmente acogida por el MOP y por FUNDACOMUN: lograr el acondicionamiento de terrenos en los cuales cada uno pueda construir su vivienda propia, e ir la mejorando, sin encontrarse permanentemente amenazados por situaciones de desastre y, al mismo tiempo, contando con los servicios que le den plena utilidad a esa vivienda que van a construir. En todo esto hemos encontrado una gran comprensión y receptividad en los habitantes mismos de los barrios, y tenemos un grave compromiso para el cual hemos ya logrado algunos ofrecimientos de colaboración del sector público y privado. La Comisión Nacional de la Vivienda impulsará un gran programa, pero, es necesario que esas familias que han padecido dichos daños a consecuencia de la irregularidad de la estación lluviosa y de la situación

en que se hallaban, reciban el testimonio de comprensión, de ayuda y de solidaridad por parte de todos los compatriotas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: A solo algunos días de cumplirse el primer aniversario de su Gobierno, el IV Plan de la Nación permanece aún en los laboratorios de Cordiplán. Esta situación de imprecisión mantiene en expectativa a todos los sectores de la vida pública nacional. En efecto, Fedecámaras, a través de su máximo dirigente, doctor Oscar de Guruceaga, produjo recientemente un documento, en el cual ilustra su preocupación al respecto, reclamando de paso una reactivación en la industria de hidrocarburos. Puede Ud. decirnos, señor Presidente, ¿cuándo se conocerá definitivamente el IV Plan de la Nación, sobre cuáles aspectos del desarrollo insistirá más y qué opinión le merecen, en general, los planteamientos de Fedecámaras?

Respuesta del Presidente:

El Plan de la Nación no va a ser objeto de una elaboración misteriosa, ni cerrada, o exclusiva, sino que es objeto de consultas y de intercambios. Las declaraciones del Dr. Guruceaga, en días pasados, han quedado suficientemente aclaradas a través del diálogo sostenido por el Jefe de Cordiplán con algunos Ministros y conmigo mismo. Naturalmente, no es solo el sector empresarial al que vamos a escuchar y a consultar; también oiremos a los sectores sindicales, a los de consumidores, y, en general, a todos los que representan algo en la vida nacional. El Plan de la Nación, en sus líneas muy generales, está ya, digamos, concebido, y será anunciado en el mensaje que voy a presentar al Congreso, pero, el documento en sí, será objeto de un debate nacional, será enviado al Poder Legislativo para que lo conozca y se pronuncie acerca de él. La planificación democrática supone la participación de todo el país en las decisiones fundamentales de su vida económica y, naturalmente, dentro de esta planificación democrática, no habrá ningún sector de la vida de Venezuela que pueda considerarse subestimado o no tomado en cuenta, en el momento de trazar las líneas que deban orientar la acción de todos.

Pregunta de José Antonio Puertas de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: Una cadena de publicaciones afirmó que la Caja Agraria de Colombia está financiando la invasión de tierras en Venezuela, y dio a entender que las autoridades del país vecino, en cierta

forma, estimulan, o hacen la vista gorda ante el flujo de colombianos hacia Venezuela.

¿Ordenó su Gobierno una investigación sobre este asunto? ¿Qué es en definitiva lo que se ha hecho para solucionar el problema de los indocumentados colombianos, controlar su permanencia y actividades en el país, y frenar esta corriente inmigratoria que cada día se incrementa más?

Respuesta del Presidente:

El problema de la inmigración ilegal es uno de los que han sido objeto de conversaciones entre los dos países, las cuales van a continuar la próxima semana con el envío de una comisión muy calificada a Bogotá, presidida por el ex-Embajador ante las Naciones Unidas, doctor Carlos Sosa Rodríguez, que cuenta con un elenco de expertos de mucha categoría. Esta materia la estudian a diario diversos despachos del Ejecutivo. Es un problema complejo, originado por situaciones que no podemos ignorar. Por una parte, la fortaleza de la moneda venezolana constituye un motivo permanente de atracción; por otra, la extensión muy dilatada de la frontera y, por otro lado, la homogeneidad racial, cultural, que existe entre los habitantes de un lugar y otro de la línea de división política. Cualquier caso que se pueda encontrar de inmigración deliberada con el propósito de perjudicar los intereses de Venezuela, o de comprometer su soberanía, o de realizar negocios ilícitos, será tratado con sumo rigor. Debo afirmar, sin embargo, que no tenemos ninguna razón para imputarle al Gobierno de Colombia, ninguna mala intención ni ningún tipo de maniobras. Es cierto que a veces hay inmigrantes ilegales que obtienen créditos en Colombia para trabajar en Venezuela, cosa que más bien de parte del Gobierno colombiano ha sido motivo, por lo menos, de disconformidad; y a veces hay algunos que obtienen créditos en nuestras instituciones de crédito popular, aquí en Venezuela, para ir a realizar trabajos en Colombia. No podemos nosotros formular ninguna acusación, a este respecto, a un Gobierno amigo y un país hermano, con el cual llevamos las mejores relaciones. Nuestra posición, ante esa inmigración ilegal, es tratar con amplitud humana a los que se hayan arraigado en el país, hayan formado familias, o se hayan integrado en nuestra manera de ser; y aplicar el rigor de la Ley a los que hayan tenido actividades ilícitas o a los que estén desempeñando labores perjudiciales a la vida del país.

Aprovecho esta circunstancia para reiterar mi convicción de que todo lo que tienda a crear animosidad o tensión entre los pueblos o los gobiernos de Venezuela y Colombia, es contrario a los intereses de nuestro país, y a los altos fines que orientaron a nuestros mejores hombres. Hemos de crear un clima, realmente, de confianza y de amistad sólida

entre ambas naciones, para que podamos lograr objetivos que, tanto a nuestros vecinos como a nosotros, nos interesan fundamentalmente, y que tienen una proyección superior a nosotros mismos, a nuestros propios grupos, a nuestros propios intereses, a nuestra propia generación, y que nos impone un destino que ya señaló Bolívar y que tenemos el compromiso de cumplir. El Gobierno de Venezuela está consciente del deber de defender, en todo momento y de una forma clara e inequívoca, la soberanía nacional. Al mismo tiempo, el Gobierno de Venezuela tiene un concepto de la conducta que impone el postulado de la solidaridad bolivariana y de la solidaridad latinoamericana.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Con su visita hoy a Maturín y luego a Tucupita y San Carlos, Cojedes, ha recorrido Ud. en su primer año de Gobierno, todo el país. Durante ese recorrido, tenemos conocimiento de que se le han hecho planteamientos fundamentales de grandes necesidades que confronta el país nacional. Mi pregunta es la siguiente: ¿Cómo atenderá, Ud. señor Presidente, a esos planteamientos fundamentales, durante el mandato que le resta?

Respuesta del Presidente:

A través de un esfuerzo planificado y programado, una de esas manifestaciones es la regionalización. La delimitación de las regiones, la creación de organismos encargados de planificar, de impulsar y de coordinar los esfuerzos relativos al desarrollo regional, son pasos muy importantes y muy firmes que se han dado y cuyos efectos se harán sentir. En muchas ocasiones he recibido el reconocimiento de los habitantes del interior, respecto a lo que significa este acto de regionalización. La creación de agencias regionales de la Corporación Venezolana de Fomento, por ejemplo, es otro de los pasos dentro de este proceso de reactivación en la vida del país. La creación de la Corporación de Desarrollo del Zulia, para la cual se solicitan este año 50 millones de bolívares en el programa extraordinario de inversiones; la proyectada creación de la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental que se presentará al Congreso en este período de sesiones, son pasos muy firmes que se están dando a este respecto. Por otra parte, debo reconocer que a veces surgen algunos problemas; por ejemplo, la coordinación de los presupuestos es algo difícil de lograr. Algunas Asambleas Legislativas han dejado, prácticamente, sin recursos a los gobiernos de los Estados para atender a las necesidades esenciales. Ha sido laborioso el negociar acerca de la estructura de esos presupuestos regionales, y acerca de la coordinación con los presupuestos municipales y con el presupuesto nacional, para que se atienda a las obras

de mayor prioridad en cada uno de los Estados, de las regiones, de las entidades locales. Pero este proceso laborioso de programación y coordinación ha avanzado considerablemente, y la idea de la descentralización administrativa se ha hecho ya realidad, sin merma del establecimiento de líneas nacionales para todo el programa de desarrollo regional y nacional.

Pregunta de Vinicio Sánchez de Radio Tiempo:

Señor Presidente: Al cumplirse diez años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, ¿cree Ud. que el saldo ha sido positivo?

Respuesta del Presidente:

Creo que el saldo ha sido positivo. Quizás no se ha obtenido todo lo que debió obtenerse y quizás los resultados de la inversión no hayan sido todo lo que cabía esperar, pero indudablemente, la fijación de una conciencia nacional sobre la Reforma Agraria; el establecimiento de un número considerable —discutido, por cierto, en este momento ardorosamente en su total—, de familias campesinas asentadas en la tierra, para utilizarla como propia; la facilitación de medios crediticios y de asistencia técnica a estos campesinos, a fin de que mejoren sus sistemas de cultivo; el hecho de que el mismo programa de la Reforma Agraria se haya realizado sin violencia, sin graves contradicciones en el país, y sin merma de nuestra producción agropecuaria; todo ello, sin duda, constituye un saldo positivo que es necesario reconocer. Y ahora, al cumplirse el primer decenio de la vigencia de la Ley, es interesante reiterar, como creo que se está haciendo, el compromiso nacional de llevar adelante este proceso, sin sentido discriminatorio y con el objeto de cumplir una tarea que corresponde íntegramente a nuestra generación.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Sectores calificados del país se han mostrado contrarios al establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Desde luego, otros no tienen ese criterio. En el presupuesto de este año ¿está prevista la partida para el funcionamiento de la Embajada de Venezuela en Moscú? ¿A qué se debe que aún no se ha dado el paso definitivo para el restablecimiento de esas relaciones?

Respuesta del Presidente:

Ha habido una serie de conversaciones entre nuestro Embajador ante las Naciones Unidas y el Embajador de la Unión Soviética ante aquella

entidad. Esas conversaciones han sido llevadas, por lo demás, en un tono muy elevado y constructivo, y pienso que prácticamente se han superado las dificultades existentes. No creo aventurado afirmar que en este mismo mes podrá anunciarse la culminación de este proceso. Sé que hay en algunos sectores del país, prevenciones muy respetables acerca de este hecho. Esas prevenciones han sido debidamente analizadas y pesadas por el Gobierno nacional, y desde luego, tenidas en cuenta para el proceso mismo de las negociaciones. Debo reiterar, sin embargo, que la existencia de relaciones diplomáticas entre dos países no implica la comunidad ideológica, ni la aceptación de puntos de vista acerca de cuáles deben ser los sistemas de gobierno. Es un fenómeno de mayor altura y, desde luego, en la América Latina ya este hecho ha sido reconocido hasta el punto de que, según entiendo, en Suramérica, desde Venezuela hasta Argentina, solamente el Paraguay, Guyana y Venezuela no mantienen, en este momento, relaciones con la Unión Soviética. Unos países lo han hecho en una ocasión, otros en otra; unos en una forma, otros en otra. Venezuela lo ha hecho con plena conciencia de todo lo que esto implica; con el sentido de seriedad, de responsabilidad y de decoro, que ha caracterizado la política exterior del Gobierno. No pretendo que todos los venezolanos estén de acuerdo con el Gobierno. Respeto mucho las opiniones disidentes y las críticas que, a veces muy encendidas, se nos hacen, pero creo que será difícil, para cualquier venezolano, en el fondo de su conciencia —sea cual fuere la posición política que sustente y la que las circunstancias le impongan expresar dentro de los debates de opinión— no admitir que la conducta internacional del Gobierno que presido ha proyectado la imagen de una Venezuela seria, decorosa, amplia, abierta a la idea de la paz, consciente de su papel modesto, pero, al fin y al cabo, obligante por la misma circunstancia de su historia y de su destino en la comunidad de los pueblos de este hemisferio y en las reuniones de carácter internacional y mundial. Creo que todos los venezolanos, en el fondo de su conciencia, reconocen que el Gobierno ha conducido una política internacional autónoma; que no ha pedido permiso a ninguna potencia extranjera para adoptar ninguna de sus decisiones; que se ha guiado, en todo momento, por el interés supremo del país y que ha proyectado una figura de un país con el cual se puede tratar, se puede hablar y que está inspirado en los mejores propósitos en bien de la humanidad. Creo que esto me lo admitirán —por lo menos en su interior, cuando las circunstancias les vedan a algunos el hacerlo público— todos los venezolanos de buena voluntad.

INDICE ANALITICO DE TEMAS

A

Academia Nacional de la Historia: Dictamen sobre hallazgo de los restos de Soubllette	537
Acción Democrática: Su papel en la oposición	155
Su posición respecto al indulto de Miguel Silvio Sanz .	221
Coaliciones parlamentarias	289
Análisis de probables acuerdos parlamentarios con el gobierno	334-335
Necesidad de acuerdos con Copei, en cuestiones de interés general. Concesiones que dichos acuerdos conllevan .	348
Llamado a entendimientos con el gobierno. Causas de este llamado	356
Su importancia como fracción parlamentaria	356
Su deseo de volver al poder en relación con las responsabilidades del gobierno	356
Delimitación del recinto universitario	437
Próxima celebración de su Convención Nacional	523-524
Áreas de entendimiento con Copei	532-533
Carácter de sus acuerdos con el gobierno. Inexistencia de peticiones para cambio de Ministros	542-543
Acercamiento Colombo-Venezolano: La visita del Presidente Caldera a Bogotá	262, 339
Acevedo Amaya, Valmore: Referencia a sus opiniones sobre las relaciones del Presidente Caldera y su partido Copei	509
Actividad deportiva: Su estímulo mediante la designación del nuevo Presidente del Instituto Nacional de Deportes.	37
Acuerdo de Ginebra: Reunión de la Comisión venezolano-guyanesa	502
Acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso: Su importancia para el fácil desarrollo de la administración pública. Ejemplos	290
Acuerdos parlamentarios: La obligatoria coincidencia de algunas decisiones de los Partidos Políticos	363-364
A. D. Véase: Acción Democrática	
Adames, Régulo: Indultos	222
Administración Pública: Situación fiscal. Su evaluación .	8- 10
Inventario de su situación del 1º de diciembre de 1968 hasta el 11 de marzo de 1969	8- 10
Reclamos referentes a destituciones en el período próximo a la transmisión de mando	9- 10
Su movimiento y compromiso en el período próximo a la transmisión de mando	9- 10
Necesidad de la regularización de los pagos	22
Necesidad de su reajuste	32

Administración Pública: Evaluación de los problemas fiscales y administrativos. Revelación de datos para tal efecto. Su examen presidido por el Ministro de Hacienda. Medidas para su examen	34
Gastos presupuestarios	55- 56
Destituciones	66- 67
Necesidad de su reorganización	73
Proyecto. Leyes de crédito público	109
Estímulo de la inversión privada	125
Comisionado especial para quejas y reclamos	126-127
Nuevas medidas	240
Medidas de saneamiento a los 6 meses de gestión	302-303
Su descentralización	327-328
Reformas	328
Planificación de su Reforma. Proceso para su ordenamiento y saneamiento	329
Necesidades de su renovación	343-344
Aduanas: Reducción de impuestos para mercancías destinadas a Colombia	392
Aumento de su recaudación	115
Aeropuerto "Boca de Río": Apertura al tráfico civil ...	302
Aeropuerto de Bruzual: Improductividad de su ruta aérea.	567-568
Aeropuerto de Elorza: Improductividad de su ruta aérea ..	380
Aeropuerto de Maiquetía: Sus malas condiciones	380
Su futura construcción. El consorcio Tams y sus estudios sobre el aeropuerto	29
Sus futuras reformas	29- 30
Su construcción. Planes. Estudios	29- 30
Información sobre su construcción	138
Construcción del acródromo de Maiquetía	142
Proceso para su construcción. Su financiamiento	231-232
Inicio de su construcción. Terminal de pasajeros	231-232
Turismo	344
Aeropuerto de Maracaibo: Su terminación	456
Su construcción	137
Su carácter de proyecto fomentador de turismo	217
Aeropuerto de Maracay: Apertura del tráfico civil	456
Aeropuerto de Margarita: Construcción	567-568
Limitaciones para su construcción	137
Turismo	153
Aeropuerto de Ocamo: Mejoramiento	456
Aeropuerto de Puerto Ayacucho: Mejoramiento	314
Improductividad de su ruta aérea	314
Aeropuerto de Puerto Páez: Improductividad de su ruta aérea	380
Aeropuerto de San Carlos de Río Negro: Su mejoramiento.	380
Aeropuerto para Carabobo y Aragua: Estudios para su construcción	380
Aeropuertos: Mejoramiento de los Aeródromos de Puerto Ayacucho, San Carlos de Río Negro, Ocamo, La Esmeralda y Alto Ventuari	314
Aeropuertos Internacionales: Presupuesto para su construcción	246
Agua: Su carencia en la Urbanización "23 de Enero" ...	299
Su carencia en el Estado Miranda	81
Su servicio en Maracaibo. Las Cloacas	81
Aguilar, Dr. Andrés: Su designación como Embajador en la ONU	85
Relaciones con el Embajador Malik	65
	479

Aguinaldos: Decreto Tradicional. Bonificación de aguinaldos	479
ALALC: Simpatía por su vigorización	124
Sus previsiones sobre tratados bilaterales. El caso del Tratado Comercial Venezolano-Norteamericano	124
Extensión de nuestros mercados a Centroamérica, México y el Caribe	133
Tratado Comercial de Venezuela y Estados Unidos ...	320-321
Culminación de sus reuniones. Papel de Venezuela en sus reuniones	494
Opinión acerca de los resultados de su Conferencia ...	501
Alemania: Su Jefe de Gobierno como Jefe del partido ...	509
Oficina de empleos	529
Alfonzo Ravard, General Rafael: Su actuación en la Corporación de Guayana	136
Alianza para el Progreso: Sus leyes de crédito en el Congreso Norteamericano	290
Necesidad de su rápida revisión	366
Almuerzo en la parroquia 23 de enero: Invitados. Impresiones	50
Altamira: Su relación con una carretera hacia el este del Litoral	59
Alto mando militar: Posición ante la orden de arresto del General Pablo Antonio Flores	315-318
Alto Ventuari: Mejoramiento de su aeropuerto	314
Altos de Lídice: Su mejoramiento	127
All America Cables: Estudio de su caso por el Gobierno ..	365
Vencimiento de su concesión. Propósito de remover su concesión. Estudios al respecto	470
Final de su concesión. Situación de los Trabajadores. Intenciones gubernamentales con respecto a los Trabajadores. Proyectos	473-475
Allanamiento de la Universidad Central de Venezuela: Proceder del Presidente. Origen de los disturbios. Medidas del Consejo Universitario. Análisis de los hechos .	436-437
Causas. Forma	449-450
Amazonas: Viaje Presidencial. Importancia de tal viaje. Proyectos para la región	306
América Central: Su importancia para Venezuela	463-464
América Latina: Interés por su prosperidad y desarrollo .	38- 39
Su relación con la política pacífica del gobierno venezolano	56 ✓
Estudios del Instituto Agrario Nacional como trabajos piloto para todo el continente	51
El principio de no intervención	78
Incremento de relaciones con Europa	99
Programas de ayuda norteamericana	138
Su reacción ante la visita de Rockefeller	145-146
Ventajas y desventajas en relación con Venezuela ...	216
Los viajes Presidenciales. Las estructuras	271
Obligación de acercamiento entre sus países	408-409, 417
Disminución de los créditos para su desarrollo	432
Discurso de Nixon sobre su política hemisférica	442-443
Carrera armamentista	446
Turismo	457
Alta incidencia de lluvias	460
Los derechos humanos	465
Venezuela como líder en la exportación petrolera ...	505-506

América Latina: Relaciones con el asunto del mercado del petróleo nacional	510-581
La justicia social internacional	538
El informe de Nixon al Congreso	559-560
Amerindios: Posición del gobierno ante su incorporación al país	310
Amplitud: Deseo fundamental del régimen	21, 118, 158
Su importancia en el campo político sindical	48- 49
Su relación con todos los grupos políticos	391
Anzoátegui (Estado): Primera jornada sobre su desarrollo. Instalación de una Sucursal de la C.V.F.	79
Año de la educación: Su actual celebración. Aniversario del Decreto de universalización de la enseñanza	79
Apure (Estado): Su posición en la llamada Región Sur ..	503
Aragua (Estado): Política relativa al mejoramiento de sus barrios populares	313
Aranceles: Su modificación en el tratado comercial con Estados Unidos	16
Arciniegas, Dr. Germán: Invitación para la conmemoración de Boyacá	321
Area Andina: Reuniones Internacionales con participación de Venezuela	497
Convenio cultural de integración educativa, científica y cultural	232
Area del Caribe: Proyectos de incremento de la actividad comercial con Venezuela	544-545
Acercamiento de sus países	98, 133, 232
Su importancia en relación con Venezuela	340-367, 407
Posición fraterna de Venezuela frente a sus vecinos ..	327
Relaciones con países de habla inglesa	463-464
Area Metropolitana de Caracas: Construcción de viviendas. Estudios para reubicación y remodelación de barrios populares	561
Turismo	570-571
Areas Submarinas: Su delimitación. El problema con Colombia. Posición de Venezuela	126
Su delimitación en la frontera colombiana	371-379, 384-385
Argentina: Reanudación de relaciones diplomáticas. Palabras de su Ministro de Relaciones Exteriores	457
Arosmena, Vicepresidente del Ecuador: Reconocimiento de su golpe por Betancourt	132-133
ARPEL (Cuarta reunión): Objetivos. Propósitos de Venezuela	265-266
Arquitectos: Equipamiento de barrios. Inventario de Barrios populares	17, 64
Arrestos militares disciplinarios: Características	417
Causas y propósitos	300
Arroyo Lameda, Eduardo: Condecoración	50, 384
Artículos de primera necesidad: Control de sus precios en Semana Santa	319
Alza de sus precios	307
Aruba: El problema del combustible para barcos en La Guaira	481
Sus refinерías y la desulfuración del petróleo nacional ..	36
Asaltos de Bancos: Reuniones de organismos policiales, para su eliminación	74
Asamblea Constituyente de 1947: Intervención del diputado Caldera acerca del Consejo de la Judicatura	105
	512
	519-520
	255-256

Asamblea de la ONU: Visita del Canciller Calvani	387
Ascensos Militares: Mecanismo	189-190
Política seguida al respecto	211
Aseo Urbano: Su problema en Maracaibo	281, 293
Asociación Nacional de Caficultores: Asamblea Nacional .	351
Asociación de Padres y Maestros: Eliminación del pago de cuota con vista a fomentar las inscripciones en Edu- cación media	407
Asociación de Peritos y Técnicos: Reuniones con el Pre- sidente referentes al salario magisterial	424
Asociación de Profesores: Reuniones con el Presidente re- ferentes al salario magisterial	424
Asociación Latino Americana de Libre Comercio. Véase: ALALC	
Autonomía Municipal: El caso del Departamento Vargas .	78
Autonomía Universitaria: Estudio del otorgamiento a las Universidades Experimentales	26, 177, 335
Deseo de su mantenimiento y protección por el gobierno.	92
Desvirtuación de su concepto	441
Fe en ella. Su deformación	448
Autopista Caracas-La Guaira: Su congestionamiento. Su vigilancia	59
Autopista de Guarenas: Trabajos	128
Autoridades del Tránsito: Su vigilancia y control en Se- mana Santa	36
Autoridades Educativas: Su actuación frente al con- flicto universitario	92- 93
Autoridades salientes: Sus garantías	158
Autoridades Universitarias: Sus deberes en el conflicto interno	93
Avenida del Panteón: Su construcción	128
Avenida Libertador: Construcción de viviendas	126
Aviación internacional: Sus perspectivas en relación con los aeropuertos inadecuados	29
Ayuda internacional: Relación de sus programas con la aplicación de la enmienda Hicken Looper. Interés por todo aquello que pueda modificar sus programas. Su re- lación con la Justicia Social	38- 39
Su relación con la prosperidad latinoamericana	38- 39
Sus programas. Ayudas a América Latina. Posición ante probable disminución de la ayuda norteamericana. Inter- cambio comercial con EE. UU.	138
Azpuruá Ayala, Dr. Ricardo: Copei y su elección al Con- sejo de la Judicatura	390, 405

B

Banco Agrícola y Pecuario: Consideraciones acerca de su Director	135
Créditos para el plan integral de desarrollo agrícola ..	461-462
Banco Central de Venezuela: Proyectos de crédito público .	109, 125
Fijación de tipos mínimos y máximos de interés. Exen- ción de impuestos	159-160
Créditos a la banca comercial	212
Control de inversiones	268
Aprobación para petición de un crédito	460
Créditos para "El Tablazo"	498
Banco de Desarrollo Agropecuario: Perspectivas crediticias que ofrece el Banco Mundial	491-492

Banco de los Trabajadores: Su posibilidad de suplir las funciones del Banco del Hogar	310-311
Banco del Hogar: Características. Proyectos	128-129
Organización y proyectos	310-311
Banco Interamericano de Desarrollo: Su asamblea en Guatemala. Envío de una misión venezolana	52
Créditos para desarrollo agrícola	462
Visita de su Presidente	526-527
Banco Mundial: Visita de Robert McNamara a Venezuela. Créditos para desarrollo agropecuario	491-492
Su contrato con el INOS	574-575
Banco Nacional de Ahorro y Préstamo: Problemas con las Entidades de Ahorro y Préstamo. Posición gubernamental al respecto	564
Banco Obrero: Creación de un servicio especial llamado Departamento de Urbanización y equipamiento de barrios	11
Planes de vivienda para Maracaibo	85
Plan de 14 mil viviendas	125-126
Construcción de viviendas	126
Planes para remodelación de barrios en Valencia	154
Créditos para viviendas	182, 343
Adelanto de proyectos merced a la colocación del empréstito en Estados Unidos	301
Comisión Nacional de la Vivienda	342
Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios	350
Reubicación de barrios populares	373-374
Otorgamiento de un aval por el Consejo de Ministros ..	483
Remodelación de "El Saladillo"	575
Banco Táchira: Medidas para su intervención y saneamiento	59
Bancos Hipotecarios: Creación	238
Bancos Nacionales: Su relación con una probable inflación económica	57
Barinas: Viaje Presidencial al Foro Económico de Los Andes	305-306
Crecimiento demográfico	371
Barrio "Altos de Belén": Zonificación de barrios	384
Barrio "Altos de Lídice": Su mejoramiento	127
Barrio "Altos de Veracruz": Zonificación de barrios	384
Barrio "Andrés Eloy Blanco": Zonificación de barrios ..	384
Barrio "Antonio José de Sucre": Zonificación de barrios .	385
Barrio "Blandín": Zonificación de barrios	385
Barrio "Brisas de Casalta": Zonificación de barrios	385
Barrio "Brisas de Pro-Patria": Su mejoramiento	127
Zonificación de barrios	385
Barrio "Buenos Aires": Zonificación de barrios	384
Barrio "Callejón Venezuela": Zonificación de barrios ..	385
Barrio "Carapita": Dotación de luz	181
Zonificación de barrios	385
Barrio "Cerro Grande": Zonificación de barrios	385
Barrio "Cruz Verde": Zonificación de barrios	385
Barrio "Cútira": Zonificación de barrios	385
Barrio "El Amparo": Zonificación de barrios	385
Barrio "El Cañón": Zonificación de barrios	384
Barrio "El Guarataro": Zonificación de barrios	384
Barrio "El Limón": Zonificación de barrios	385
Barrio "El Mamón": Zonificación de barrios	385

Barrio "El Manguito": Zonificación de barrios	385
Barrio "El Mirador": Zonificación de barrios	384
Barrio "El Pedregal": Zonificación de barrios	385
Barrio "Ezequiel Zamora": Zonificación de barrios	385
Barrio "Gato Negro": Zonificación de barrios	385
Barrio "Gramovén": Visita del Presidente	350
Imprecisión de sus límites	373
Barrio "Gran Colombia": Zonificación de barrios	385
Barrio "Isaías Medina Angarita": Su mejoramiento	127
Imprecisión de sus límites	373
Zonificación de barrios	385
Barrio "La Alcabala": Zonificación de barrios	385
Barrio "La Ceiba" en Plan de Manzano: Zonificación de barrios	385
Barrio "La Chivera": Zonificación de barrios	384
Barrio "La Línea": Zonificación de barrios	385
Barrio "La Mamera": Zonificación de barrios	385
Barrio "La Marina": Zonificación de barrios	389
Barrio "La Silsa": Su mejoramiento	127, 384
Barrio "La Urbina": Zonificación de barrios	385
Barrio "Las Adjuntas": Zonificación de barrios	385
Barrio "Las Barrancas": Zonificación de barrios	385
Barrio "Las Delicias": Zonificación de barrios	384
Barrio "Las Laderas": Zonificación de barrios	384
Barrio "Las Pilas": Zonificación de barrios	384
Barrio "Las Torres": Zonificación de barrios	385
Barrio "Las Torres de Santana": Zonificación de barrios ..	385
Barrio "Los Arbolitos": Zonificación de barrios	384
Barrio "Los Cardones": Zonificación de barrios	385
Barrio "Los Cujicitos": Zonificación de barrios	385
Barrio "Los Eucaliptus": Zonificación de barrios	384
Barrio "Los Frailes": Zonificación de barrios	385
Barrio "Los Paraparos": Mejoramiento, zonificación ..	127, 385
Barrio "Matapalos": Zonificación de barrios	384
Barrio "Mario Briceño Irigorri": Zonificación de barrios ..	385
Barrio "Morán": Zonificación de barrios	384
Barrio "Moscu": Zonificación de barrios	384
Barrio "Nazareno": Zonificación de barrios	385
Barrio "Niño Jesús": Zonificación de barrios	385
Barrio "Nuevo": Zonificación de barrios	385
Barrio "Observatorio": Zonificación de barrios	384
Barrio "Párate Bueno": Zonificación de barrios	385
Barrio "Pinto Salinas": Zonificación de barrios	385
Barrio "Píritu": Zonificación de barrios	385
Barrio "Plan de Manzano": Zonificación de barrios	385
Barrio "Primero de Mayo": Zonificación de barrios	385
Barrio "Quebrada de Sebucán": Zonificación de barrios ..	385
Barrio "Ruperto Lugo": Operación limpieza	181
Zonificación de barrios	385
Barrio "San Andrés": Operación limpieza	181
Zonificación de barrios	385
Barrio "San Benito": Zonificación de barrios	385
Barrio "San José": Zonificación de barrios	385
Barrio "Santa Rosa": Zonificación de barrios	385
Barrio "Santana": Zonificación de barrios	385
Barrio "Sector Cinco": Zonificación de barrios	385
Barrio "Simón Bolívar": Imprecisión de sus límites	373
Zonificación de barrios	385
Barrio "Tacagua": Zonificación de barrios	385

Barrio "Tamanaco": Zonificación de barrios	385
Barrio "24 de julio": Zonificación de barrios	385
Barrio "Velutini": Zonificación de barrios	384
Barrio "Venezuela": Zonificación de barrios	384
Barrio "Villa Zoila": Zonificación de barrios	384
Barrio "Villa Zulia": Zonificación de barrios	384
Barrio "Vista Hermosa": Zonificación de barrios	385
Barrios, Gonzalo: El <i>modus vivendi</i> entre gobierno y oposición	542
Barrios Populares: Su urgente remodelación mediante la acción conjunta de distintos órganos oficiales	11
Almuerzo en la parroquia "23 de Enero"	50
El diálogo como instrumento para su superación	50
Carencia de agua "23 de Enero"	81
El equipamiento y su relación con los créditos	104
Su mejoramiento	109, 127
Limpieza; Dotación de luz; mejoramiento e instalación de servicios; campos deportivos	181-182
Créditos para viviendas	182
Urbanización y equipamiento; proyectos	284
Interés Presidencial por la solución de sus problemas; Su visita al Barrio "Gramovén"; El fondo de solidaridad social; Proyectos del Banco Obrero; Proyectos de la Gobernación del D. F.	350
Estudio de sus características para su futuro mejoramiento	361
Problemas de ubicación; problemas de traslado de sus habitantes	361, 374
Estudio para su reubicación y remodelación en el área metropolitana de Caracas	371-374
Imprecisión de sus límites	373
Concurrencia de varios organismos para su reubicación .	373-374
Estudio de su situación en el área metropolitana	384
Inventario de 153 barrios	384
Distribución o zonificación	384
Su nómina de acuerdo a zonificación	384
Batallán, Lorenzo: Su escrito sobre el INCIBA	65
Batallones de Cazadores: Sus deberes	47
Barquisimeto: La sucursal de la Corporación Venezolana de Fomento	128, 185
Creación de organismos para la conservación del café .	352
Bello, Andrés: Aniversario de su nacimiento; Significación de dicho aniversario; La nueva Sede del Ministerio de Educación	475-476
Convenio cultural inter-andino que lleva su nombre . .	544-545
Bello, Br. Carlos Ramón: Averiguaciones en torno a su muerte	97, 120
Betancourt, Rómulo: Decretos sobre indultos	222, 235
Reconocimiento del golpe de Arosemena al Presidente Velasco Ibarra	417
Bianco, Dr. Jesús M.: Telegrama al Presidente; Respuesta a dicho telegrama	441
BID. Véase: Banco Interamericano de Desarrollo	
Bienes Ocultos: Denuncias	259-260
Bogotá: Viaje de la Ministro de Fomento	64
Visita de Rockefeller	130
Actitud del pueblo ante la visita del Presidente Caldera	262
Lluvias	383
Bolívar (Estado): Proyectos de desarrollo	205

Bolívar, Simón: Aniversario de su muerte; Conmemoración de la Ley Fundamental de Colombia	471
Significación de su muerte en Venezuela	475
Su mensaje respecto al destino de Venezuela	585
Bolívar (Moneda): Su situación en la crisis monetaria .	71-72, 382
Su estabilidad y el pacto andino	112
Bolivia: Estudio de su situación después del golpe militar .	377
Venezuela ante sus relaciones con Chile	409
Consultas para el reconocimiento de su gobierno	417
Bolsa de Caracas: Aumento del volumen de operaciones .	386-387
Sus cifras	390, 440
Botero, Dr. Rodrigo: Visita a Venezuela; Objetivos de su visita	338
Boyacá, Batalla de: Celebración de su Sesquicentenario ..	45- 46
Conmemoración	191
Invitación para las fiestas del sesquicentenario	225
Brasil: Relaciones diplomáticas	17
Excepción en la aplicación de la "Doctrina Betancourt"	417
Sus aportaciones y ganancias en el BID	527
Buen trato: Objetivo de la Dirección de Extranjeros en su nueva etapa	23
Buenos Aires: Última reunión de la comisión Venezolano-guayanesa	502
Buques: Su combustible en La Guaira; Política al respecto	105

C

Cabimas: Sus problemas	370
Arreglo de sus calles	370
Visita del Ministro de Obras Públicas	370
Cable Internacional: Arreglo del asunto de su funcionamiento. Terminación de su concesión a empresas extranjeras. Situación de sus trabajadores	485
CADAFE: Su relación con el mejoramiento de los barrios populares	11
Su futura producción de energía eléctrica	164
Estudios sobre la represa del Uribante	181
Revisión de sus tarifas	202
Fijación de nuevas tarifas. Estudio de tal medida. Problemas de tarifas anteriores. Tipos de Tarifas	556-557
Café: Importación procedente de Colombia. Importancia de su cultivo. Proyectos gubernamentales para el Fomento de su cultivo, su conservación y producción	351-352
Caicara: Plan carretero hacia el alto Ventuari	306
Vías carreteras	313
Improductividad de su ruta aérea	380
Caldera, Dr. Rafael: Declaración de sus bienes	62
Calvani, Dr. Aristides: Su viaje a Cartagena	82-83
Sus contactos con los círculos europeos	99
Su misión a Centroamérica	153-154
Viaje a la República Dominicana	224
Actuación respectiva al conflicto centroamericano	258
Declaraciones sobre el problema de Guyana	292-293
Visita a la Asamblea de la O.N.U.	387
Reclamación de la Guayana Esequiba	392-393
Visita a Centroamérica	407, 462-463
Reanudación de relaciones diplomáticas con Rusia. Conversaciones con Gromyko	478-479

Calvani, Dr. Arístides: Características de su viaje a Centroamérica. El aspecto económico de dicho viaje	480
Viaje a Centroamérica. Resultados de dicho viaje.	494
<i>Véase: Ministro de Relaciones Exteriores</i>	
Cámara de Comercio Venezolano-Norteamericana: Actividades	238
Cámara de Diputados: Los créditos públicos	125
Leyes de crédito público	245
Presentación del Presupuesto	358
Cámara de la Construcción: Sus planteamientos para el fomento de la construcción privada	66
Comisión Nacional de la Vivienda	342
Cámara de la Industria de la Radiodifusión. (XX Asamblea): Su celebración en Maracaibo	79
Sus planteamientos	89
Cámaras legislativas: Discusión del proyecto de ley de Amnistía	53
Leyes de crédito público	246
Los contratos de servicio	397, 581
El aumento de salario a los maestros	425
Cambio: Apreciaciones	157
Carácter y propósito	297-298
Cambios Políticos: Características	369, 497
Camejo, Dr. Octavio. Turismo en Puerto La Cruz	280
Campaña contra accidentes: Labor de la prensa y los particulares	36
Su organización en Semana Santa	36
Campesinos: Celebración de su día	578
Saludo del Presidente	580
Campos Deportivos: Su construcción en los barrios populares	182
Canadá: Su petróleo en el mercado norteamericano	99, 476, 505
Consultas en materia petrolera	569-570
Cancilleres: Su reunión para la formación del Pacto Andino	22
Cancillería: Comunicaciones con la cancillería de Panamá	51
Extensión de nuestros mercados a Centroamérica. México y El Caribe	133
Nombramiento de Julio Sosa Rodríguez como Embajador en EE. UU.	183
Estudio del caso de Bolivia después del golpe militar. . .	377
Candidaturas Presidenciales: Su carácter prematuro	185
C.A.N.T.V.: Plan quinquenal	147-148
Obras puestas en marcha. Planes futuros	357-358
Capital Foráneo: Su atracción	212-213
Caraballo Ganteaume, Dr. Marcel: Comisión asesora del Comisionado Especial de quejas	285
Carabobo, Batalla de: Aniversario	189
Sesquicentenario	191
Caracas: El problema del tránsito	96
Sus obras públicas y los créditos	104
Servicio telefónico en el área metropolitana	140
Regulación urbanística	148
Planos reguladores de construcción en su área	154
Construcción de bloques en la Zona Este	238
Reunión del Parlamento Latinoamericano	271
Teléfonos para Colinas de Bello Monte	357
Problema de los barrios populares	371, 384-385
Lluvias	384

Cárcel de la Pica: Traslado a su sede, de los presos en campos antiguerrilleros	435
El caso de Luis Guillermo Hernández	469
Cárceles: Política respecto a los presos en huelga de hambre	15
Cardenal Quintero: Véase: José Humberto, Cardenal Quintero	
Caribe. Véase: Area del Caribe	
Caricua: Construcción de viviendas	126
Carnaval: Sus celebraciones en relación con una convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso	524
Carora: Su pueblo ante las realizaciones del gobierno ...	325
Discado directo con Caracas	357
Cartagena: Viaje de la Ministro de Fomento	64
El pacto andino	82
Reunión del Pacto Andino	111-112
No suscripción del Pacto Andino	230
Carrera Armamentista: Negatividad de una carrera armamentista	446
Carrera Judicial: Nueva Ley del Poder Judicial	274-277
Carretera de la Costa: Su estudio por el gobierno	58-59
Carreteras: Su multiplicación entre Colombia y Venezuela	269
Carrillo Batalla, Dr. Tomás Enrique: Su carta sobre la pacificación	40
Casalta: Construcción de viviendas	126
Castillo, Dra. Haydée: Su capacidad profesional	17
Su actuación en la reunión de la CEPAL	52
Su viaje a Cartagena	82-83
Castillo Pinto, Dr. Enrique: Comisión asesora del Comisionado Especial de quejas	285
Castro, General Cipriano: Su indulto general a los presos políticos	233-235
Catía La Mar: Construcción de viviendas	126
Cebolla: Alza de su precio	74
CECLA: Su reunión en Santiago de Chile. Su relación con el gobierno norteamericano	52
Cédula de identidad: Su presentación a los reporteros para procurar mayor veracidad en las noticias	61
Central Telefónica de Bello Monte: Su importancia para el desgestionamiento de las comunicaciones	357
Centrales sindicales: Su relación con el conflicto de SIDOR	496
Centro del país: Su carencia de ferrocarril	296-297
Centro Libertador: Su desarrollo	80
Se construcción	217
Centro Simón Bolívar: Su relación con la reurbanización de El Saladillo	85
Proyectos de construcciones	127
Construcción de viviendas	126
Hoteles para el Turismo	280
Política de construcción de hoteles	406
Centroamérica: Extensión de nuestros mercados	133
Acercamiento Comercial con Venezuela	153-154
Fomento de nuestras relaciones. Política al respecto ...	232
Viaje del Canciller Calvani	407, 462, 494
Centros Hospitalarios: La huelga ilegal de sus empleados .	517, 520-521.
CEPAL: Su reunión en Lima	52
Reunión de estudio sobre el área andina	212
Cerros caraqueños: Solicitud de un crédito para aliviar sus necesidades inmediatas. Consideración de apreciaciones respectivas, hechas por el gobierno anterior	400

CIAP: Su próxima reunión	52
CIARA: Programa de construcción de silos	462
Ciencia: Política gubernamental	65-66
CIES: Fecha de su reunión en Caracas. Planteamientos en sus reuniones del problema del mercado petrolero	522
Instalación de su reunión ministerial. Importancia de esta reunión	527-528
Discusiones basadas en el Consenso de Viña del Mar ..	527-528
Reiteración de planteamientos venezolanos en sus reuniones interministeriales	528
Su reunión y el avance de las relaciones hemisféricas ..	537
Planteamientos conjuntos de América Latina, en relación con el discurso de Nixon sobre política hemisférica	560
Cinco de Julio: Indultos	220-221
Ciudad Guayana: Aniversario de su fundación	205
Proyecciones futuras hacia el Delta	206
Paro de los trabajadores de la empresa Lummus	304
Sus problemas	495
Ciudad Universitaria: Su territorio	448
Complejidad de su estructura y funcionamiento. Ejemplos de dicha complejidad	453-454
Cocollar: Presencia de Luis Guillermo Hernández	469
Código de Enjuiciamiento Criminal: Su relación con el indulto de Miguel Silvio Sanz	221
Colegio de Ingenieros de Venezuela: Comisión Nacional de la Vivienda	342
Colegios Médicos: Proposición respecto a sus funciones ...	206
Colinas de Bello Monte: Inauguración de una Central Telefónica	357
Coaliciones: Su inexistencia en el gabinete ejecutivo ...	17, 21
Su situación en las elecciones de 1968. El pueblo ante tal situación	118
Sus perspectivas	258-259
Análisis de sus posibilidades	334-335
Entendimiento con Partidos de la oposición. Acuerdos con Acción Democrática	348
Coaliciones parlamentarias:	289
Colombia: La actitud de su gobierno para la integración del Pacto Andino	16
Su régimen de salarios en relación con Venezuela	112
Reducción de impuestos para mercancías destinadas a su territorio	115
Problema de las áreas submarinas. Relaciones con Venezuela	132-133, 152
Invitación para el sesquicentenario de Boyacá	224-225
Viaje del Presidente a Boyacá. Conversaciones con el Presidente Lleras	225
Las cuestiones pendientes con Venezuela	227
Programa Intelstat	245
Objetivos de la visita presidencial	257
La visita del Presidente Caldera como factor de acercamiento Colombiano-Venezolano	262
Sus diferentes sectores ante la visita del Presidente Caldera	262
Sus medios de comunicación de masas ante la visita del Presidente Caldera	262
Su gobierno y la visita del Presidente Caldera	262
Actitud de la Prensa ante la visita del Presidente Caldera. Agradecimiento por dicha actitud	262

Colombia: Los indocumentados. Relación con su Balanza de pagos	278
Problema de la Plataforma Submarina	278
Relaciones diplomáticas	327
Visita del Dr. Rodrigo Botero a Caracas. Visita del Dr. Luis Enrique Oberto a Bogotá	338-339
Importación de su café por Venezuela	351
Estado de sus relaciones con Venezuela	376
Energía eléctrica	387
Actitud conjunta frente al nuevo gobierno boliviano ...	417
Entrevista del Presidente Lleras con el Presidente Caldera	493
Sus aportaciones y ganancias en el BID	527
Estado de sus relaciones con Venezuela	573
Problema de la inmigración ilegal. Complejidad de tal problema. Actitud gubernamental	584-585
<i>Véase: Gobierno de Colombia</i>	
Comando Policial Unificado: Asaltos de Bancos	519
Combustible: Su suministro en el puerto de La Guaira ...	105
Comerciantes del Este de Caracas. Preocupación por el incremento de actividades delictivas	395-396
Comercio Exterior: Su planificación por diferentes despachos	72
Reducción de impuestos para mercancías destinadas a Colombia	115
Relaciones con Estados Unidos	138
Tartrato Comercial con Estados Unidos	320-321
Proyectos para su incremento. Negociaciones con países del área del Caribe	339-340
Negociaciones con países del área socialista	340
Importación de café colombiano	351
Acercamiento a los países del Caribe	367
Viaje de Calvani a Centroamérica	462-463
Tratado Comercial entre Estados Unidos y Venezuela ..	530
Su realización basada en la justicia	537-538
Comercio nacional: Operaciones de la Bolsa de Caracas	386-387
Recomendación del Consejo de Ministros para compras de sus artículos	557
Comercio Petrolero: Su revisión	39-40
Comisión de Administración Pública: Sus informes sobre destituciones	73.
Comisión de Enriquecimiento Ilícito: Su Juramentación ..	277
Su elección por mayoría parlamentaria	289
Comisión de Finanzas: Deliberaciones sobre el Presupuesto	484
Comisión del Desarrollo del Sur: Creación. Integrantes ...	313
Comisión del Gobierno: Organismo iniciador de diálogos con Fedecámaras y Confederación de Trabajadores, respectivos a la integración del Pacto Andino	22
Comisión Especial de Cooperación Latino Americana	
<i>Véase: CECLA</i>	
Comisión Mixta Guyano-Venezolana: Posición de la delegación guyanesa. Desviación en sus objetivos, nueva etapa de las negociaciones	33, 554
<i>Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores; Guayana; Guyana; Conflicto territorial con Guyana</i>	
Comisión Nacional de la Vivienda: Creación. Estructura ..	392.
Programa para urbanizaciones populares	582-583
Comisión Nacional de Programación Juvenil: Su creación. Objetivos	546-549

Comisión para Contratos colectivos: Su creación por el Gabinete	23-24.
Comisión para el nombramiento de jueces: Su composición	274-277
Comisionado Especial para Quejas y Reclamos: Su creación para atender reclamaciones respecto a la administración pública. Funciones	240-241
Pasos para la integración de su comité asesor	282-283
Designación. Nombramiento de Asesores	285-286
Sus funciones. Procedimiento para averiguación y denuncia de quejas	295
Su intensa labor. Colaboración de sus asesores. Asuntos de su ingerencia. Mecánica de su trabajo. Ejemplos ...	530-531
Comisiones especiales: Su creación para la evaluación del problema de las Universidades experimentales	26
Comité Interamericano de Alianza para el Progreso. Véase: CIAP	
Comité Olímpico: Importancia de su decisión para la designación de Maracaibo como sede de los Juegos Bolivarianos	24
Su relación con los Juegos Deportivos Bolivarianos ...	37
Posición ante la reducción de la delegación venezolana a Juegos Centroamericanos	543
Comité Pro-Defensa del Petróleo: Actividades	237-238
Compañía Anónima La Electricidad de Caracas: Su conflicto con el Concejo Municipal del Distrito Plaza	163-164
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela. Véase: C.A.N.T.V.	
Compañías con Participación Estatal: Participación del Sector Laboral en sus Cuerpos directivos	331
Complejo petroquímico de "El Tablazo". Véase: El Tablazo	
Comunicaciones: Plan quinquenal de comunicaciones. Las comunicaciones y el desarrollo nacional	140, 147-148
Ferrocarriles	296-297
Carreteras de Puerto Ayacucho a Puerto Páez. Carretera de Caicara a San Juan de Manapiare. Carretera de Puerto Ayacucho a Puerto Páez. Carretera de San Fernando de Apure a Puerto Páez	313-314
Proyectos de vialidad	329
Construcción y administración de vías por empresas privadas	340
Inauguración de Centrales Telefónicas en Bello Monte y San Agustín	357
Teléfonos públicos. Discado directo entre Carora y Caracas. Aumento de la Central Telefónica de Maturín ..	357-358
El caso de All America Cables	364-365, 470 473-475, 485
El caso Aeropostal. Estudio de las rutas aéreas improductivas	380-381
Mejoramiento del servicio de transporte aéreo	380-381
La vigilancia del tránsito	541 y 542
Comunidad Hemisférica: El ingreso de Cuba en su seno .	56
Comunidad universitaria: Sus planteamientos ante la Corte Suprema	451-452
Concejo Municipal de Maracaibo: Problemas de Aseo Urbano	281, 293
Concejo Municipal del Dtto. Plaza: Su conflicto con la Compañía Anónima Electricidad de Caracas	163-164
Concejo Municipal del Dtto. Federal: Respaldo a los créditos para mejoras de los cerros caraqueños	400
Futura aprobación de la Policía Metropolitana	487

Concejo Municipal del Dtto. Sucre: Decisión respecto a la Policía Metropolitana	412
Concejos Municipales: Su relación con el mejoramiento de los barrios populares	11
Concesiones Petroleras: Su culminación en los años 1983 y 1984. Leyes de otorgamiento	28-29
Su no otorgamiento futuro	77
Condecoración de la Orden de Andrés Bello: Su otorga- miento a diversas personalidades	475
Condecoraciones: Su otorgamiento a miembros del Consejo Supremo Electoral	481
Confederación de Trabajadores de Venezuela. Véase: CTV	
Confianza: Deseo de su transmisión al pueblo	159
Conflicto entre Honduras y El Salvador: Mediación de Venezuela	226
Reunión de Ministros en la O.E.A.	258
Posición de Venezuela	258
Conflicto entre La Electricidad de Caracas y el Concejo Municipal del Distrito Plaza: Posición del Gobierno ..	163-164
Conflicto estudiantil: Su relación con el orden público. La actuación del gobierno. Lineamientos de la actuación del gobierno	92
Averiguaciones en torno a la muerte del Br. Bello. La actuación del Fiscal General de la República. Los des- órdenes y la pacificación	120
Características. Actuación policial	122
Opinión del gobierno	143
Secuestro del Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo. Posición del gobierno	146-147
Acerca de la destitución del Gobernador de Carabobo ..	154
Disturbios en la Universidad de Carabobo. Posición del Gobierno	173-178
Medidas oficiales	175-176
Actuación de personas ajenas a las Universidades. Ave- riguaciones pertinentes	178-179
Reunión del Consejo Nacional de Universidades. Política prudente del gobierno	183
El caso de Mérida	203-204
Importancia de la coincidencia de gobierno y oposición al respecto	443
Conflicto Peruano-Norteamericano: Preocupaciones del go- bierno nacional al respecto	38
Opinión del gobierno nacional	42
Conflicto Sindical: El problema de Curazao y la posición de nuestro gobierno:	144
Conflicto Territorial con Guyana: Sesiones de la Comisión Mixta. Posición de Venezuela ante la futura transforma- ción política de Guyana. Posición venezolana en el Caribe Respuesta a la nota enviada por el gobierno guyanés ..	560-561
Véase: Guyana; Comisión Mixta Guyano-venezolana; Mi- nisterio de Relaciones Exteriores	573
Conflictos laborales: Solución. Importancia de esta solu- ción	344-345
Su actual inexistencia	439
Congreso de Angostura: Conmemoración	191
Congreso de trabajadores (III ^o): Reiteración de sus pos- tulados en las negociaciones con la C.T.V.	402

Congreso Nacional: Lo definitivo de su dictamen acerca del régimen de concesiones petroleras	29
Necesidad de su permiso para viajes del Presidente	46
Su colaboración para el desarrollo del país	67
Su decisión sobre contratos de servicio	77
Autonomía Municipal del Departamento Vargas	78
Las leyes de crédito público	95
Su situación en los actuales regímenes	156
Prórroga de sesiones para la discusión de las leyes de crédito público	169
Ley del Poder Judicial	252-254
Reconsideración de la Ley del Poder Judicial	253-254
Acuerdos parlamentarios	258-259
Elección de Jueces	274-277
Visita del Ministro de Justicia	277
Intervención en el nombramiento de Jueces	291
Acuerdo con el Poder Ejecutivo	322
Aprobación de un Presupuesto extraordinario	348
Presentación del presupuesto para 1970	368
Control del pago de deudas de la administración anterior	391
Fin de su crisis del mes de Octubre. Presentación de la Ley de Presupuesto	399
Solicitud del Consejo de Ministros para la obtención de Créditos	400
Por qué debe discutir el problema de los sueldos magisteriales	425-426
Los programas de inversiones extraordinarias y los salarios magisteriales	438
Revisión de las leyes universitarias	451
Su decisión sobre los contratos de servicio	483
Aprobación de los contratos de servicio	491
Causas de aplazamiento de sus sesiones extraordinarias. Futura discusión del crédito para El Tablazo	523-524
Pagos al personal jubilado	551
Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario	580
CONICIT. Véase: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	
Commemoraciones: Batalla de Carabobo. Batalla de Boyacá. Congreso de Angostura. Día del Ejército. Correo del Orinoco	188-191
Consalvi, Lic. Simón A.: Su renuncia a la Presidencia del INCIBA. Posición del Gobierno ante esta renuncia ...	65
Consejo de Energía: Aumento del número de sus miembros	386
Consejo de la Judicatura: Composición y funcionamiento	250-252
Opinión del Presidente en 1947	254
Finalidades	273-277
Su relación con la Constitución Nacional	274
Su Juramentación	277-278, 288
Su carácter dentro de la Legislación Judicial. El peligro de su desnaturalización	291-292
Fin de la disputa por la designación de los representantes correspondientes al Congreso	399
Consejo de Ministros: Los créditos públicos	125
Planificación de la Reforma Administrativa	343-344
Apoyo a la decisión sobre diferimiento del viaje de Rockefeller	145
Medidas para el fomento de la Industria de la Construcción	147

Consejo de Ministros: Designación de los asesores de la comisión de licitaciones de SIDOR	205
Aplazamiento de la visita de Rockefeller	267
Proyecto de presupuesto	358
Solicitud de crédito al Congreso mediante presentación de un Proyecto de Ley	400
Proyecto de Bases para los contratos de servicio	411
Decreto sobre evaluación de estudios	461
Plantas de laminados en la Empresa Siderúrgica	461
Planteamientos referentes al mercado petrolero norteamericano	482-483
Otorgamiento de aval al Banco Obrero	483
Decisión sobre el Horario Corrido	483
Estudio de problemas relativos a la Zona del Hierro ..	495
Actuación respecto a la venta del Hotel Tamanaco ..	500
Aprobación de la creación de la Dirección de Prevención del Delito	514
Adopción de la Operación Blanqueo	514-515
Estudio del proyecto de reglamento para Institutos Autónomos	515
Acuerdo referente a la visita del Dr. Erick Williams ..	526
Creación de la Comisión de Programación Juvenil	546
Pagos al personal jubilado	551
Recomendación para compras a industrias y comercio locales. Alcance de tal medida	557
Reglamento de evaluación para el segundo ciclo de Educación Secundaria	557
Sala de conciliación para problemas familiares	568
Construcción del Hipódromo de Valencia	568
Consejo Interamericano Económico y Social. Véase: CIES	
Consejo Nacional de Desarrollo: Funciones. Composición .	161
Consejo Nacional de Investigaciones científicas y tecnológicas (CONICIT): Designación de su directiva. Política del Gobierno acerca de ciencia y tecnología	65-66
Consejo Nacional de Universidades: Reunión relacionada con el conflicto estudiantil nacional	183
Consejo Supremo Electoral: Aceptación de la participación del P.C.V. en la campaña electoral	27
Consejo Universitario: Conflicto de la Universidad de Carabobo	174
Probables reuniones con el Ejecutivo	466
Suspensión de clases en la U.C.V.	436-437
Consenso de Viña del Mar: Reunión ministerial del CIES.	528
Consortio "Tams": Sus estudios sobre el aeropuerto de Maiquetía	29-30
Conspiraciones: Opinión del Presidente	102
Su total ausencia en la actual coyuntura histórica del país. La falsa información acerca de la ingerencia del MEP en un movimiento subversivo	309
Su inexistencia. Relación con la orden de prisión del General Flores	319
Constancia: Su importancia como virtud	71
Constitución Nacional: Su relación con la pacificación ..	41
Sus disposiciones sobre el mantenimiento de la democracia	51
La carrera judicial	251
Su violación por la Actual Reforma de la Ley del Poder Judicial	275-277
Reforma del Sistema Judicial	291-292

Constitución Nacional: Los nuevos procedimientos del gobierno	294
El voto de los militares	354
El Poder Público	356
Su defensa por el Presidente	497
Construcción Privada: Medidas para su estímulo. Pagos a los constructores	66, 101
Construcciones Deportivas: Complementación del Estadio de Maracay	362
Programa. Ampliación del polideportivo de Maracaibo ..	362
Centro Polideportivo	562
Consulado General en Curazao: Medidas relativas al conflicto sindical	144
Consulta nacional: Su realización acerca de la política petrolera. Su conveniencia	28-29
Sobre petróleo. Su característica	70
Continente Americano: Sistema Jurídico. Soberanía	258
Contrabando de Armas: Ausencia de informaciones	310
Contralor General de la República: Presentación de Candidatos para la Comisión de supervisión de la licitación de SIDOR	205
Denuncias de Bienes Ocultos	259
Su Juramentación	277
Su elección por mayoría parlamentaria	289
Contraloría General de la Nación: Declaración de los bienes del Dr. Rafael Caldera	62
Construcción del edificio para la Contraloría	127
Intervención en el pago de deudas de la administración anterior	391
El caso del Hotel Tamanaco	406,500
Comisión Asesora referente a construcción de la Planta de Laminados	461
Pagos al personal jubilado	551
Contratos Colectivos: Uniformización de sus trámites mediante la acción de una comisión especial	23-24
Revisión	191-192
Aumento de salarios	195
Negociaciones con los Trabajadores del Sector Público ..	331, 365-366
.....	439
Conversaciones con la CTV, acerca de la estabilidad laboral	377
Contratos de servicio: Su situación. Negociaciones	77
Situación de los trámites respectivos	217
Ofertas a la C.V.P. Consecuencia	220
Amplio diálogo al respecto	386
Presentación de sus bases a las Cámaras Legislativas ..	397
Áreas determinadas para ellos	397
Aprobación del Proyecto de sus Bases. Características de los nuevos contratos	411-412
Marcha de la tramitación para la aprobación de sus bases mínimas. Carácter de la respectiva consulta nacional. Carácter de la respectiva decisión del Congreso ..	483
Posible aprobación por el Congreso antes del 20 de diciembre de 1969	491
Significación. Participación de la C.V.P.	581
Discusión en las Cámaras Legislativas	581
Contribuyentes morosos: El funcionamiento de la Operación Blanqueo	514-515

Control de precio de vehículos automotores: Posición frente a posibles reacciones de los beneficiarios de esa industria.	478
Convención de Gobernadores: Objetivos	271-272
Convención Nacional del Empleo: Su celebración. El problema del desempleo	529-530
Convenio cultural de integración educativa, científica y cultural de los países andinos Andrés Bello: Su firma. Significación	463, 479-480 544-545
Requisitos para su entrada en vigor. Vigencia de anteriores convenios	553
Convenio Internacional de Seguridad Social: Simpatías gubernamentales. Informes sobre él	45
COPEI: Los técnicos socialcristianos	135-136
Su conflicto con el Gobernador de Nueva Esparta ... Consejo de la Judicatura	165-166 255
Elección del Secretario General	260
Su defensa de la autoridad presidencial durante su paso por la oposición	332
Necesidad de acuerdos con Acción Democrática en cuestiones de interés general. Concesiones que dichos acuerdos conllevan	348
Su importancia como fracción parlamentaria. Entendimiento con A.D.	356
Posición respectiva a la designación del Dr. Azpurua Ayala al Consejo de la Judicatura	390, 405
Relaciones con el gobierno. La influencia del Presidente Caldera en su partido. El sistema venezolano de relaciones entre gobierno y partido político triunfante ...	509
Áreas de entendimiento con A.D.	532-533
Carácter de sus acuerdos con A.D.	542-543
CORDIPLAN: Su labor en el campo del Comercio Exterior. Sus relaciones con el Ministerio de Fomento	72
Su relación con el Decreto de Regionalización	161
Estudios sobre la represa del Uribante	181
Visita de su Director a Colombia	338
Comisión Nacional de la Vivienda	342
Contactos con el Presidente del BID	526
Elaboración del Plan de la Nación	583
Véase: Oberto, Luis Enrique	
Corporación Andina de Desarrollo: Su relación con el Decreto de regionalización	161
Estudios sobre la represa del Uribante	180
Desaparición del Ingeniero Sandía	180-181
Estudios y proyectos para el desarrollo de la región andina	260-261
Proyectos. Estudios	339
Ejécútese a la Ley que ratifica su creación. Fines	493
Sede	493-494
Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental: Planes de Desarrollo Nacional	585
Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana: Su creación futura. Proyecto legislativo para su creación	55
Ley para su constitución	79-80
Su creación	137
Su relación con el Decreto de regionalización	161
Elaboración de su reglamento. Su funcionamiento el próximo año. Relación con el Programa Extraordinario de inversiones	418

Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana: Planes de Desarrollo Nacional	585
Corporación de Desarrollo del Estado Lara: Acerca de su creación. Su relación con FUDECO	55
Corporación Venezolana de Fomento: Su relación con la Corporación de desarrollo del Zulia	55
Instalación de una sucursal en Oriente. Sus características	79
Instalación de una sucursal en el Zulia	79, 137
Sus créditos para la construcción de hoteles	91
Funcionamiento de sus sucursales	128
Banco del Hogar	128-129
Creación de Sucursales	185, 329
Desarrollo de la región andina	261
Organización y Estudio del Banco del Hogar	310-311
Estudio sobre los mataderos industriales	566
Corporación Venezolana de Guayana: Reorganización de su directiva. Actuación del General Rafael Alfonso Ravard	136
Estudio de su reestructuración	331
Visita de McNamara	492
Corporación Venezolana del Petróleo: Construcción de su edificio	127
Reorganización de su directiva	136, 217
Contratos de Servicio. Consecuencias	220
Situación actual	242-243
Estudio de su reestructuración	331
Participación en la explotación del petróleo	411-412
Contratos de Servicio	581
Corporaciones de Desarrollo: Su relación con el Decreto de regionalización	161
Corte de Casación: Ley	251
Corte Marcial: Libertad provisional del General Pablo A. Flores	492
Corte Suprema de Justicia: Su relación con el gobierno anterior	156
Elección de Jueces	249-254
Ley del Poder Judicial	251, 253-254
Nombramiento de Jueces	273, 277
Juramentación del Consejo de la Judicatura	278-288
Veredicto respectivo a las objeciones presentadas a la Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial .	332-333
Planteamientos de la comunidad universitaria. Respeto de su fallo por el Poder Ejecutivo	451-452
Correo del Orinoco: Aniversario de su aparición	188
Procedencia trinitaria de su imprenta	526
Corrupción administrativa: Su eliminación mediante la educación ciudadana	22
Costa Rica: El Presidente Trejo y el Parlamento	290
Visita del Canciller Calvani	494
Costo de la vida: Su alza. Precios de la papa y la cebolla. Preocupación gubernamental	74
Costos petroleros: Su relación con el régimen de salarios y prestaciones sociales	39-40
Su importancia	507-508
Cota Mil: Su continuación	128
CTV: Su participación en las conversaciones previas a la firma del Pacto Andino	22

CTV: Negociaciones de Trabajadores al servicio de los entes públicos	345
La estabilidad de los trabajadores	377
Contratos con los Trabajadores del Estado	385
Acuerdo adoptado	402
Intervención en el conflicto magisterial	415
Reuniones con el Presidente referentes al salario magisterial	424
Tramitación de Contratos Colectivos para los trabajadores del Estado	439
Crecimiento demográfico: El caso de "El Vigía"	141
Su consideración como problema nacional. El caso de Barinas	371
Créditos: Solicitud de leyes al Congreso	95
Esperanza en su aprobación. Su necesidad para el desarrollo de los planes oficiales	103-104
Proyectos del Banco Central. Sus fines	109
Sus leyes. Su importancia	125
Política para aprobación de sus leyes. Su relación con el endeudamiento del país. Esperanzas en su aprobación. Actitud de la Federación Campesina	180
Su utilización en la construcción de viviendas	209
Capacidad de Venezuela	343
Planes para su aprovechamiento	370-371
Solicitud del Consejo de Ministros al Congreso para su obtención	370-371
Su petición para atender damnificados	400
Su petición para atender damnificados	460
Créditos para el desarrollo de América Latina: Relación de su disminución con Venezuela	432
Creole, Compañía petrolera: Gasducto de Amuay	512
Desulfuración del petróleo	512
Crisis de Poderes: Su inexistencia	287
Crisis Monetaria: Declinación del franco francés y la libra esterlina. La situación del dólar. La situación del bolívar	71-72
Crisis parlamentaria: Funcionamiento regular del Congreso. Elección de representantes al Consejo de la Judicatura	399
El pueblo ante ella	399-400
Crisis Política: Su inexistencia	294
Cruz Roja Venezolana: Ayuda a damnificados	194, 582
Estudio de la situación de los presos en Venezuela ...	464-465
Cruzada Cívica Nacionalista: Combinaciones parlamentarias	335
Cuartel San Carlos	464-465
Cuba: Relaciones diplomáticas. Relaciones diplomáticas como problema multilateral	28
Su política de intervención en América Latina	28
Su intervención en Venezuela. Su intervención en América Latina	56
Relaciones Diplomáticas. El principio de no intervención	78
Su reingreso a la Comunidad Latinoamericana	269
Restablecimiento de relaciones diplomáticas. Posición del Gobierno cubano al respecto	312
Relaciones Diplomáticas	322-323
Probable visita de su equipo de beisbol. Estudio del problema	322-323

Cuba: Negación de visado a su delegación sindical para la reunión de CEPUSTAL	381-382
Opinión sobre su reingreso a la comunidad latinoamericana	541
Opiniones del Primer Ministro de Trinidad acerca del restablecimiento de relaciones económicas con el régimen de Fidel Castro	541
No intervención de su gobierno en la actual gestión administrativa de Venezuela. Ausencia de conversaciones con el gobierno nacional con finalidades económicas. Causas de esta ausencia de conversaciones	549
No intervención de su gobierno en la actual política venezolana. Nueva posición política al respecto	550
Cuerpo de Vigilantes de Tránsito: Su comando por la Guardia Nacional. Dotación del servicio de vigilantes	576-577
Cuerpo Diplomático de Venezuela: Presencia de independientes en sus altos cargos	331
Cuerpos Policiales: Selección de su personal	49
Cuestión petrolera venezolana: Características diferenciales	433
Cultura: La organización del INCIBA	65
Política de mejoramiento para la Orquesta Sinfónica de Venezuela	67
Cumaná: Obras de drenaje	25
Construcción de defensas contra las inundaciones ...	137
Lluvias	383
Celebración del centésimo septuagésimo quinto aniversario del nacimiento del Mariscal Sucre	522, 527
Cupos Escolares: Los cupos en la U.C.V. y los Liceos. Construcción de escuelas	111
Medidas del Ministerio de Educación para lograr su aumento	401-402
Curazao: El problema del combustible para barcos en La Guaira	105
Conflicto Sindical. Posición del Gobierno. Nexos con Venezuela	144
CVF. Véase: Corporación Venezolana de Fomento	
CVG. Véase: Corporación Venezolana de Guayana	
CVP. Véase: Corporación Venezolana del Petróleo	

CH

Chacao: Descongestionamiento de su tráfico telefónico ...	557
Chile: La actitud de su gobierno para la integración del Pacto Andino	16
Su participación en el Pacto Andino	82
Inexistencia de contactos respecto a la visita de Rockefeller	151
Chilenización del cobre	216
Importación de vino	341
Venezuela ante sus relaciones con Bolivia	409
Su pueblo e instituciones ante la intentona militar ...	416-417
Actitud del Gobierno frente a la intentona militar ...	417
Sus hechos internos en relación con la comunidad latinoamericana	421
Su relación con Venezuela	464
Sus relaciones con el B.I.D.	527

D

Da Costa Silva, General: Reanudación de relaciones diplomáticas con el Gobierno del Dr. Leoni	17
Daily Journal", "The: Su papel en el conflicto petrolero ..	100
Damnificados: Colecta en su favor	193-194
Correspondencia del Cardenal Quintero. Colaboración eclesiástica	220
Fondo de solidaridad social	239
Créditos para aliviar sus necesidades	400
Petición de crédito para atender sus necesidades	460
Ayuda gubernamental	581-583
DARINCO. Véase: Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial	
De Chenc, Andrés: Turismo en Puerto La Cruz	280
De Sola, Dr. René: Su designación como Embajador en la UNESCO	65
Debate político parlamentario: Su importancia, limitaciones precisas	389
Declaración de Sochagota: Nuevas conversaciones presidenciales respecto a sus puntos	471
Conversaciones acerca de su acuerdo	493
Decreto de Regionalización: Característica y objetivos ...	160-161
Región Central	161
Región capital	161
Región Sur	161
Decreto de universalización de la enseñanza primaria: Centenario	503
Del Corral, Dr. Pedro: Comisión asesora del Comisionado Especial de quejas	285
Delegación Venezolana a los juegos Centroamericanos: La reducción de su número. Posición del gobierno al respecto	543
Delegación Venezolana en la ONU: Su actividad para el acercamiento con Rusia durante el mandato del Dr. Leoni	20
Delgado Briceño, Alberto Antonio: Indultos	222
Delincuencia: Su incidencia en la actualidad	10
Su profundo desarrollo en el Distrito Sucre. Política Oficial	80-81
Realizaciones en su contra durante los 6 primeros meses de gobierno	328
Variación de su incidencia en los últimos meses. Su recrudescencia en las últimas semanas. Organización de los cuerpos policiales	395-396
Planes para la eliminación del hampa. Calificación de los hechos delictuosos	395-396
Formación, dotación e integración de la Policía Metropolitana	412-413
Necesidad de combatirla	412-414
Entidad de su problema. Su característica de problema universal. Proyectos para su exterminio. Valor de los reportajes sobre el delito en Venezuela	487-488
Medidas contra los asaltos a bancos	519-520
Democracia: Su carácter de pilar de la felicidad nacional. Guía de la acción interna e internacional de Venezuela ..	51
La libertad de pensamiento	54
La convención de Gobernadores	271-272
Su honda raigambre en Venezuela	309

Democracia: Necesidad de su afianzamiento. El deber de los partidos políticos al respecto	394
Su funcionamiento como influencia nacional y continental. Los partidos y los intereses comunes	484
Democracia Cristiana: Los ideales del Presidente Caldera y su ausencia de comentarios al respecto por encontrarse en territorio colombiano	266-267
Democracia Cristiana Chilena: Ausencia de aliados para el mantenimiento de su poder. Relación con la situación venezolana	577
Departamento de Santander: Su relación con el puerto de Maracaibo	115
Departamento Vargas: Carretera de la Costa. Desarrollo del Turismo. "La Guzmania". Carretera con el Este de Caracas	58
Autonomía Municipal. Su resolución por el Congreso ..	78
Control policial en su zona	80
Planes reguladores de construcción en su área	154-155
Construcción de un gimnasio	247
Fuentes de trabajo. Aeropuerto de Maiquetía	344
Departamento de la Vivienda Rural, de Sancamiento Ambiental: Su relación con el mejoramiento de los barrios populares	11
Departamento de Urbanización y Equipamiento de barrios: Su creación	11
Presencia de sus arquitectos en el almuerzo de la parroquia "23 de Enero"	50
Créditos para vivienda	182
Creación. Proyectos	350
Deportes: Proyectos gubernamentales	218
Campeonato de beisbol en la República Dominicana. Visita del equipo cubano de beisbol a Venezuela	322
Construcciones deportivas. Maracay. Maracaibo	362
Los Juegos Deportivos Bolivarianos	362-363
Papel del Estado	543
Triunfo del "Magallanes" en la "Serie del Caribe" ..	544
Idulto al "Morocho" Hernández	554
Construcción de un Centro Polideportivo. Proyectos al respecto. Futura ubicación de dicho Polideportivo ..	562
Depósitos Bancarios: Su aumento	302
Derecho Internacional: El visado para un equipo deportivo procedente de Cuba	322-323
Derechos Humanos: Tratamiento de los reclusos en penitenciarias nacionales	464-465
Desarrollo Nacional: Interés gubernamental	67
Su importancia	108
Región de Los Andes	180-181
Programación. Agencias regionales de la CVP. Corporación de desarrollo del Zulia. Corporación de desarrollo de la Región Nor-Oriental	585-586
Desarrollo Regional: Estudio para el fomento de la ciudad de Maracaibo. Actividad del gabinete ejecutivo	79
Programas referentes al Zulia. Programas referentes a Anzoátegui	79
Sistemas crediticios	185
Región Andina	260-261
Realizaciones en 6 meses de gobierno	328-329
Desempleo: Su magnitud	529-530
Análisis de sus problemas	529-530

Deslizamientos de tierra: Su problema. Estudio de Zonas inestables	373
Destacamento de la Guardia de Honor: Invitación a sus miembros salientes para ingresar en los cuerpos policiales	487
Destituciones: Su existencia en el período próximo a la transmisión del mando	9- 10
Su cuantía en el Distrito Federal. Su cuantía en el Guárico	73
Su poca magnitud	73
Campaña violenta del diario "La República". Política de destituciones. El caso de la policía de Mérida como ejemplo	119
Su volumen	157
Su cuantía	192
Desulfuración del petróleo: Acuerdos entre el gobierno anterior y las empresas petroleras	512
Detenidos: Libertad de adquirir informaciones sobre su paradero, destino de los presos en campos antiguerrilleros. No publicación de lista de presos. No comunicación de presos	435
Próximos indultos navideños	501
Deudas: Su pago por el gobierno. Los trámites respectivos .	379-380
Pago de acreencias de la administración anterior. Efectos de dichos pagos	390-391
D. F. Véase: Distrito Federal)	
Día de la Juventud: Creación de una comisión de Programación juvenil. Objetivos de tal comisión	546-549
Día del campesino: Su celebración	578
Diablos de Yare: Evocación de la costumbre folklórica ...	144
Diálogo: Definición	7
Su carácter general dentro de todas las esferas gubernamentales	22
Su fundamental necesidad dentro de los lineamientos gubernamentales	22
Su importante iniciación con los sectores más importantes del país en relación con el Pacto Andino. Los Ministros y el Director de Cordiplán como encargados de este tipo de diálogo	22
Almuerzo en la parroquia del "23 de Enero"	50
Los contactos personales	328
Su presencia en los 6 primeros meses de gobierno ...	328
Su importancia a nivel parlamentario	378
Voluntad firme del régimen	389
Su necesidad entre el gobierno y los partidos. La necesidad para integración de Cámaras Legislativas. Su necesidad para integración de órganos deliberantes	447, 552
Véase: Gobierno	
Diálogo semanal: Su carácter y su temática	11- 12
El reto que presenta como obligación de decir algo siempre a la colectividad	22
Sobre la posibilidad de su mantenimiento continuo ...	22
Su carácter no polémico	34
Las charlas de los jueves	83- 84
Su continuación, propósitos, finalidades	295-296
Sus variantes	328
Diario "La República": Sus noticias acerca de destituciones. Su cambio de tono desde la salida de Luis Esteban Rey	119

Díaz, Dr. Alvaro: Flota Mercante Grancolombiana	279
Diez y nueve de abril: Fecha para conclusión de estudios para libertar algunos presos políticos	53
Diferencias raciales: Su negatividad	293
Diferimiento de la visita de Rockefeller. Posición gubernamental	145
<i>Véase: Rockefeller, Nelson</i>	
DIGEPOL: Su reorganización	10
Dique de Puerto Cabello: Su construcción	128
Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial .	402
Dirección de Extranjeros: Su política de nuevo trato a quienes utilizan sus dependencias. Su nueva política de acercamiento a las colonias extranjeras	23
Contacto con las colonias extranjeras	184
Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención: Su creación y funciones	10
Visita de una comisión de la U.C.V.	432
Unificación y coordinación de servicios policiales	487-488
Dirección de Prevención del delito: Aprobación de su creación por el Consejo de Ministros. Su necesidad. Su funcionamiento	514
Dirección del Tránsito: Continuación de sus responsabilidades administrativas y técnicas	541-542
<i>Dirección General de Policía. Véase: DIGEPOL</i>	
Dirigentes políticos: Entrevistas con el Presidente	431
Dirigentes sindicales: Ley de representación de los Trabajadores en Institutos autónomos y Empresas del Estado .	304
Discusión política: Su interés y necesidad. Negatividad de su enfoque absorbente. Papel respectivo de los medios de comunicación de masas	490-491
<i>DISIP. Véase: Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención</i>	
Distrito Baralt (Edo. Zulia): Sus problemas	369
Distrito Bolívar (Edo. Zulia): Sus problemas	369
Distrito Caroní (Edo. Bolívar): Aniversario de Ciudad Guayana	205
Dirección de su área	495
Distrito Cedeño (Edo. Bolívar): Su disposición en la denominada Región Sur	313
Distrito Federal: Destituciones	73
Su población y estructura geográfica. Problema	78
Sus problemas para los efectos de la regionalización . .	161
Situación del transporte metropolitano	302-303
Ayuda a damnificados	582
<i>Véase: Junta de Beneficencia del Distrito Federal</i>	
Distrito Miranda (Edo. Zulia): Sus problemas	369
Distrito Sucre (Edo. Miranda): Su servicio policial. La delincuencia	80
Control policial en su zona	80
Condiciones de la dotación de personal policial	412-413
Disturbios estudiantiles: Saldo de heridos y muertos. Actitud del gobierno	416-428, 428-430
Su dirección por enemigos de la pacificación	431
En la Universidad Central	436-437
Obligación de frenarlos	436-437
Su relación con el presupuesto de modestos empleados. Posición del gobierno frente a la agitación estudiantil	450-451
Sucesos de Mérida	467-468

Divisas: Su relación con el problema de los indocumentados	278
Situación de su régimen	440
Sus entradas y el fomento del turismo	456
Doctrina Betancourt: Su superación por la nueva política internacional del gobierno	37- 38
Su superación por el actual gobierno	51
Objetivos. Sus excepciones	416-417
Razones de su abandono por el actual gobierno	416-417
Dogmatismo: La Universidad dogmática	449
Dominici, Dr. Santos Anibal: Centenario de su nacimiento. Su trayectoria	172
Domínguez Sisco, Doctor Rafael: Manifestación respecto a la Policía Metropolitana	413

E

Economía Nacional: Protección de inversiones	66
Reflejo de su afirmación y avance a través de la facilidad de colocación de empréstitos en Estados Unidos	301
Sus cifras en 1969	504
Régimen de cuotas de importación petrolera	504-507
Ecuador: Actitud conjunta frente al nuevo gobierno boliviano	417
Ecumenicidad del hombre: Su reconocimiento por Venezuela	293
Echeverría, Rafael: Comisión asesora del Comisionado Especial de quejas	285
Educación: Aniversario del Decreto de gratuidad de la enseñanza	188
Su evaluación	188
Exámenes finales	244
Futura discusión del Proyecto de su Ley	350-351
Centenario del Decreto de Guzmán Blanco, sobre Educación Primaria	351
La incorporación de nuevos estudiantes a las enseñanzas primaria, media y superior. Futuras estimaciones del Ministro de Educación al respecto	352-353
Aumento de su participación en las partidas presupuestarias de 1970	368-369
Actitud del gobierno frente a las peticiones del magisterio	378-379
El problema de los cupos	401-402
Decreto sobre evaluación de estudios. Finalidades	461
Eliminación de exámenes finales. Características de la nueva evaluación escolar	465
Saludo a los maestros. Estímulos gubernamentales a los maestros. Condecoración de maestros destacados. Aniversario del Decreto de universalización de la enseñanza ..	503
Educación Artesanal: Aumento del alumnado	402
Educación Ciudadana: Estímulos a la población para su oposición a la corrupción administrativa	22
Educación Comercial: Aumento del alumnado	402
Educación de Adultos: Decreto para su sistematización y aliento	475
Educación Industrial: Aumento del alumnado	401-402
Educación Pre-Escolar: Decreto sobre evaluación de estudios	461

Educación Primaria: Medidas relativas a la iniciación de cursos	401
Decreto sobre evaluación de estudios	461
Educación Secundaria: Demanda de cupos	401-402
Aumento de las inscripciones	401-402
Medidas relativas a la iniciación de cursos	401-402
Reglamento de evaluación para su segundo ciclo	557
Educación Técnica: Medidas relativas a la iniciación de cursos	401
"El Saladillo": Realización en su zona de trabajos semejantes a los de "El Silencio" en Caracas	24
Expropiación de su zona	24
Reorganización de su área	80
Su reurbanización. Expropiaciones para su reurbanización	84- 85
Estado de los trabajos para su construcción	136
Su reurbanización	217
Continuación de sus programas y planes. Demolición de inmuebles para sus obras. Futuro adelanto de sus obras ..	575
El Salvador: Su conflicto con Honduras y la posición de Venezuela	224
Visita de una misión especial	226
Conflicto con Honduras	258
El conflicto con Honduras y la visita del Canciller Calvani	407
Visita del Canciller Calvani	494
"El Tablazo": Estudios. Ubicación	43
Visita presidencial. Preocupación por su desarrollo ..	80
Su magnitud. Su realización	86
Preparación de su infraestructura	137
Características de la obra	370
Créditos para su desarrollo	498
Interés por su programa. Carácter de la inversión para su programa	498
Futura discusión de su crédito por el Congreso	524
"El Universal", diario: La respuesta del Ministro García Villasmil, sobre el servicio militar femenino	131
El Valle: Construcción de viviendas	126
Operación limpieza	181
El Vigía: Inauguración de planta productora de leche. Inauguración de planta para beneficio de carne. Planificación y crecimiento demográfico	141-142
Elección de Jueces: Proposición de establecimiento de una disposición transitoria al respecto	274-277
Proposición acerca de la revisión de listas	291-292
Elección popular de los Gobernadores: Posibilidades. Organización del posible proceso electoral. Intervención del Gobierno Nacional. Posición de los grandes partidos ..	281-282
Elecciones: Aniversario. Importancia	481
Comportamiento de las Fuerzas Armadas. Condecoraciones	481
Elecciones Parlamentarias: El caso chileno	288
Embajada de Estados Unidos: Su comunicación al Gobierno Venezolano acerca del diferimiento en la aplicación de la enmienda Hicken Looper	38
Aplazamiento de la visita de Rockefeller	267
Posición del Gobierno acerca del nombramiento de nuevo Embajador	267-268
Conversaciones sobre Mercado Petrolero	482, 510

Embajador de Guyana: <i>Curriculum</i> . Su llegada y las perspectivas en la solución del conflicto con Guyana	349
Embajador de Italia: En espera de su llegada. Conversaciones futuras	45
Embajada de Venezuela en Estados Unidos: Conversaciones sobre mercado petrolero	510
Embajada de Venezuela en la UNESCO: Exposición del Libro Venezolano	446
Embajadas de Venezuela: Su integración	331
Embajadas de Venezuela en América Latina: Celebración del aniversario del nacimiento de Andrés Bello	475
Embajador en la O.E.A.: Su misión	75
Embajadores: Su nombramiento y autorización del Senado.	65
Empleados públicos: Sus bajos salarios	109-110
Colecta pro-damnificados	193
Aumento de salario	208
Empleos: Su volumen respecto al estímulo de la Industria de la Construcción	184-185
Relación con el Turismo	456
Empresas Petroleras: Sus relaciones con el Gobierno ...	116
Empresas privadas: Construcción y administración de vías de comunicación	340
Empréstitos: Su colocación por el Ministro de Hacienda en los Bancos de Estados Unidos. Facilidad de tal operación. Su relación con la solidez de la economía nacional.	301
Energía Eléctrica: Programa conjunto con Colombia ...	387
Enfrentamiento de Poderes: Su inexistencia	287
Enjuiciamiento de Funcionarios: No existencia de planes al respecto	34- 35
Deseo firme de evitar retaliación en este sentido	35
Enmienda Hicken Looper: Noticia de su diferimiento. Su relación con los programas de ayuda internacional ...	38
Entendimiento Nacional: Sus factores. Continuación del diálogo	293, 388-389, 405
Entendimientos Parlamentarios: Su importancia	355
El caso de A. D.	356
Importancia de futuros acuerdos entre AD y COPEI ..	356
Su no basamento en repartos burocráticos	391
Entidades de Ahorro y Préstamo: Aumento en la concesión de préstamos	302
Su esfuerzo. Problemas con el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo. Búsqueda de soluciones a tal problema ...	564
Escalafón Militar: Su relación en el nombramiento del Ministro de la Defensa	13
Escuela de "El Junquito": Formación de personal aspirante a la Policía Metropolitana	413
Su renovación	487
Escuelas: Custodia de sus locales	439
Esequibo: Su relación con la visita de Rockefeller	134
España: Turismo	457
Especulación: Su relación con la producción y la importación de algunos productos	74
Su freno en Semana Santa. Acción del Ministerio de Fomento. Reclamos	74
Medidas para su freno los días navideños	489
Estabilidad de los Funcionarios: Propósitos del Gobierno .	9- 10
Estabilidad en el Trabajo: ¿Qué es?	377
Estados Unidos de América: Su conflicto con el gobierno peruano	38

Estados Unidos de América: Interés por la realización de los programas de ayuda	42
Modificación del Tratado Comercial con Venezuela ...	60
Viaje del Ministro Pérez La Salvia. El problema petrolero. El problema petrolero. La participación del petróleo nacional en su mercado. Política Petrolera	67- 69
Renovación de su política hemisférica	73
Optimismo en la solución del problema petrolero	76- 77
El conflicto petrolero	99-100
Su Tratado Comercial con Venezuela	124
Relaciones con Venezuela. Relaciones con América Latina	130
Designación de nuevo Embajador en Venezuela	182-183
Sus relaciones con América Latina y la reunión de Puerto España	202
La discusión del nombramiento de su nuevo Embajador en Venezuela	267-268
Relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo ...	289
Vetos presidenciales en el Congreso Norteamericano ..	290
Ejemplo de acuerdos entre el Ejecutivo y el Congreso .	290
Tratado Comercial con Venezuela. Modificación de dicho Tratado	320-321
Revisión de su política hemisférica. Revisión de los planes de la Alianza para el Progreso	366
Reuniones técnicas con Venezuela, referentes al mercado petrolero	432
El petróleo venezolano en su mercado	458, 499, 510
El Presidente norteamericano como Jefe de Partido ...	509
Medidas contra el secuestro	520
Oficina de empleos	529
Futura revisión de su Tratado Comercial con Venezuela. El peligro de una mentalidad colonialista por parte nuestra en el desarrollo de las relaciones hemisféricas ...	537-538
Consultas en materia petrolera	569-570
El acceso de nuestro petróleo a su mercado	569-570
Véase: Gobierno de Estados Unidos	
Esteves, Dr. Héctor: Volumen de operaciones de la Bolsa de Caracas	386
Estructuras: Su reforma en América Latina	271
Europa: Incremento de relaciones con América Latina. Visitas del Canciller Calvani	99
Reuniones de Jefes de Estado	271
Alta incidencia de lluvias en algunos de sus países ...	460
Eventos Internacionales: CECLA. Reunión de la CEPAL en Lima. Asamblea del BID. Reunión del CIAP. Pacto Andino	32
Exámenes Escolares: Características de las nuevas formas de evaluación	465
Exámenes finales: Deudas a los Jurados examinadores ..	244
Exclusividad: Su inexistencia en el programa de pacificación	53
Exposición del Libro Venezolano: Itinerario europeo ...	446
Ex-Presidentes del Consejo Supremo Electoral: Condecoraciones	481
Expropiaciones: Su mecanismo en el caso de "El Saladillo"	84- 85

Extranjeros: Su relación con el "Carnet del Trabajo". Política de naturalización	45
El caso de Joaquín Marta Sosa	101
No hostilidad en la política relativa a ellos. Política inmigratoria	104
Extremistas: Actuación ambivalente respecto a la solución de los problemas nacionales	451, 467-468

F

Falcón (Estado): Contrabando de armas	167
Familia: Sala de conciliación para sus problemas. Aumento de sus problemas	568
FAO: Desarrollo pecuario de la región andina	260-261
El plan MAC-FAO	566
FDP: Coaliciones parlamentarias	289
Fedecámaras: Su participación en las conversaciones previas a la firma del Pacto Andino	22
Sus relaciones con el Gobierno. Su actuación en las reuniones del Pacto Andino	186-187
Relaciones con el Pacto Andino	230
Relación con el gobierno	243-244
Intervención en el conflicto del magisterio	438
Federación Campesina: Apoyo a las Leyes de Crédito Público	209
Federación Médica: Solución del conflicto	206-207
Federación Venezolana de Maestros: Petición de reivindicaciones. Reunión en Trujillo	234
Aumento de sueldo a sus afiliados. La respectiva actitud del gobierno	346
Conversaciones con el gobierno para aumento de salarios	352
Reuniones con el Presidente referentes al aumento salarial de sus afiliados	423-426
Su carácter gremial	513
<i>Véase: Magisterio. Véase también: Huelga magisterial</i>	
Fernández, Dr. Lorenzo: El conflicto estudiantil	143
Fernández Auvert, Dr. Humberto: Actuación en el conflicto médico	206
Ferrocarril de Oriente: Estudios y proyectos	297
Ferrocarril Los Teques-El Encanto. Proyecto	297
Ferrocarril Puerto Cabello-Barquisimeto: Estudios para su mejoramiento	296
Ferrocarriles: Costos y rendimientos de la renovación del sistema. Costo de materiales. Facilidades económicas ..	296-297
Festival del Niño: Sus iniciativas en relación con las tareas de la Primera Dama	168
Programa vacacional. Colaboraciones	286-287
Figarella, Dr. Jorge: Condecoración	481
Fiscal General de la República: Su actuación en el esclarecimiento de los conflictos estudiantiles	120
Su juramentación	277
Fiscal General de la República: Su elección por mayoría parlamentaria	289
Su apoyo a las objeciones presentadas a la Ley orgánica del Poder Judicial	333
Fisco: La situación en marzo de 1969	9- 10
Excepción de impuestos a cierto tipo de inversiones ...	66

Fisco: Situación del mercado de divisas después de la obtención del crédito en Estados Unidos	301-302
Su reactivación merced al crédito obtenido en Estados Unidos	301-302
Flores, General Pablo Antonio: El incidente de sus declaraciones como hecho superado. Referencias a su trayectoria militar. El problema de la escogencia de un ministro de la Defensa. La antigüedad en el escalafón militar y su relación con la Cartera de Defensa	13
Visitas a Miraflores	187
La actitud que provocó su prisión. Actitud del Presidente ante las posturas del General Flores. Legalidad de su arresto	315-318
Informe sobre su arresto	315-318
Relaciones entre su orden de arresto y una probable conspiración	319
Su discrepancia con la designación del Ministro de la Defensa	320
Duración de su arresto. Intenciones del Presidente para dicho General	323
Relaciones de su caso con la política de Pacificación Nacional	339
Su proceso por insubordinación. Posición del Presidente y del Gobierno ante dicho caso	349
Tramitación de su caso	367
El caso de su libertad provisional	442
Flota Mercante Grancolombiana: Contratos con la Cia. Venezolana de Navegación	279
Folklore: Los diablos de Yare	144
"Fondo de Operaciones Especiales": Su poco aprovechamiento por Venezuela	527
Fondo de solidaridad social: Finalidades	239
Redacción de sus estatutos. Presupuestos. Colectas anuales	282-283
Creación y organización. Contactos con el sector público	350
Foro Económico de Los Andes: Viaje del Presidente a Barinas	305-306
Foro de Los Andes: Viaje Presidencial a Barinas	309
Francia: Consejo de Magistratura	251
Elecciones presidenciales y parlamentarias	288-289
Franco Nuevo: Su declinación	71
Frei, Eduardo: Su gobierno y el parlamento	216, 288
Amistad con el Presidente Caldera	417
Frigorífico de La Fría: Su relación con el frigorífico de "El Vigía". Estudios al respecto	141
Fuentes de trabajo: Construcción del Aeropuerto de Maiquetía	344
Fuerza Democrática Popular. Véase: F.D.P.	
Fuerzas Armadas: Carácter de los ascensos efectuados en su oficialidad	521
Su relación con el problema del General Pablo Antonio Flores	13
Su firme posición en defensa de la constitucionalidad	13
Propósito de alentar la preparación de Oficiales competentes	18
La oficialidad en relación con ideologías políticas	18
Designación del General Rísquez Iribarren para la Presidencia del Instituto Nacional de Hipódromos	37
Deberes de las Fuerzas Armadas	47

Fuerzas Armadas: Oficiales en retiro. Su reincorporación .	54- 55
Ley de Servicio Militar Obligatorio	62
Situación de oficiales cambiados y destituidos	158-159
Celebración del día del Ejército	189
Ascensos. Mecanismo a seguir para la concesión de ascensos	189-190, 211
Los Sub-Oficiales	190-191
Invitación para el Sesquicentenario de Boyacá	225
Su posición frente a las guerrillas	243
Arrestos disciplinarios a varios oficiales de elevada graduación	307
Posición ante el golpismo	309
Arresto del General Pablo Antonio Flores	315-318
Arrestos disciplinarios. Informaciones al respecto	319
El arresto del General Flores	323
Destino del Jefe de la Casa Militar del Presidente Leoni.	332
Política Militar del Régimen	332
El Proceso del General Pablo Antonio Flores	349
Revisión de casos de Oficiales en proceso de reincorporación	353
El voto de los militares	354
Asesinato del Sub-Teniente Verde Graterol y de cuatro hombres de tropa	359
Tramitación del caso del General Pablo Antonio Flores .	367
Fallecimiento del General Franz Risquez Iribarren ...	383
Cambios en las Fuerzas Armadas	392
Comentarios acerca de posibles alzamientos. Actitud democrática del ejército	403-404
Acercamiento con la policía. Designación de sus Oficiales como Comandante de Policía	409-410
Instrucción por sus oficiales licenciados, aspirantes a la Policía Metropolitana	413
Sometimiento al ordenamiento jurídico	428-429
Comportamiento durante las elecciones	481
Cambios en el alto mando militar	521-522
Fuerzas Armadas de Cooperación: Ascenso del Comandante General Interino	521
Fuerzas Navales: Inexistencia de ascensos a Contralmirante	521
Fundación para el Estudio de la Región Centro Occidental: Su especial situación respecto a la creación de una corporación de desarrollo del Estado Lara	55
Fundación Pro-Desarrollo de la Comunidad: Planes para remodelación de barrios en Valencia	154
Reubicación de barrios populares	373-374
Urbanizaciones populares	582
FVM. Véase: Federación Venezolana de Maestros	

G

Gabinete Ejecutivo: Su amplitud e idoneidad sin representar una coalición partidista	17
Permanencia de sus titulares	321
Su integración	329-330
Inexistencia de proyectos para su cambio	447, 477
Garantías: Propósito del Gobierno para el logro de la pacificación	12
Su ofrecimiento mediante estudios de los casos particulares	31

Garantías: Su ofrecimiento y mantenimiento en el programa de la pacificación	102
Garantías a las autoridades salientes	158
García Bustillos, Dr. Gonzalo: Su designación como Embajador en la OEA	65
García Grillet, Sr.: Mensaje respectivo al conflicto estudiantil de Mérida	203
García Peña, Roberto: Su interpretación sobre las relaciones Colombo-Venezolanas	152
García Villasmil, General Martín: Su brillante hoja de servicios	320
Su nombramiento como Ministro y la oficialidad de alta graduación. Su nombramiento como Ministro y el General Pablo Antonio Flores	320
Gas Natural: Proyectos para su aprovechamiento	502
Gasto Público: Necesidad de su reajuste	32, 67
La sobriedad como medida contra la inflación	57
Impaciencia popular por su reajuste	67
Relación con los créditos pedidos al Congreso	223-224
Presupuestos para 1970	368
Georgetown	571
Gestiones Diplomáticas: Su carácter con el régimen de Cuba	28
Gimnasio cubierto de la U.C.V.: Estudio sobre su futura situación	469
Gobernación del Distrito Federal: Mejoramiento de los barrios populares	127
Proyectos para mejoramiento de los barrios populares ..	350
Agentes cesantes en clases de capacitación para la integración de la Policía Metropolitana	413
Razones para la huelga de empleados en sus Centros hospitalarios	517
Gobernaciones: Su relación con el mejoramiento de los barrios populares	11
Su relación con el decreto de regionalización	161
Situación económica	246
Situación deficitaria	272
Permanencia de sus titulares	321
Gobernador del Estado Aragua: Recomendación presidencial para el mejoramiento de los barrios populares	16
Gobernador del Estado Carabobo: Planes para remodelación de barrios en Valencia	154
Gobernador del Estado Mérida: Su actitud ante el conflicto universitario	187
Su condición de profesor universitario	187
Gobernador del Estado Miranda: Sus conversaciones sobre la carencia de agua	81
Gobernadores de Estados, Convenciones: Planteamiento de sus problemas	272
Su elección por el pueblo	281-282
Inexistencia de proyectos para su cambio	477
Gobierno: Comunicación Semanal con el pueblo	7
Instalación	7- 8
Propósitos: paz, esfuerzo y trabajo	8
La receptividad pública ante el nuevo gobierno	8
Predisposición popular para su formación	21
Su deseo de auspiciar los Juegos Deportivos Bolivarianos.	24
La rehabilitación del P.C.V. y la obligación oficial de mantener la paz pública	27

Gobierno: Sus estudios para la libertad de los detenidos políticos	43- 44
Su actividad en relación con la dinámica del país	44
Acción en referencia a la Corporación Venezolana de Fomento	55
Su interés por el pueblo. Su acogida por el pueblo ...	56- 57
Su relación con la juventud	69- 70
Medidas policiales	80- 81
Posición receptiva con respecto a las guerrillas	87
Su posición frente al problema universitario. Actuación de las autoridades educacionales	92- 93
Su actitud ante el conflicto de la Universidad de Los Andes	94
Su deber de mantenimiento del orden público	94
Orientaciones del Gobierno	100
Sus funciones y el verbalismo	100
Investigaciones sobre el caso de Joaquín Marta Sosa ..	101
Sus relaciones con el parlamento	120-121
Análisis de tres meses de gestión	156-159
Nuevo estilo en la administración	157-158
Realizaciones importantes en tres meses de gestión ...	162
Objetivos fundamentales	215
La Coalición	258-259
Relaciones con los inmigrantes	279
Rumbo de la administración	283
Sinceridad de sus planes y propósitos	284
El pueblo ante la labor de los primeros 6 meses	325
Análisis de 6 meses de gestión	325-336
Posición ante el caso del General Pablo Antonio Flores .	349
Su interpretación del sentir de la mayoría	389
Importancia de su transmisión pacífica	481
Posición con respecto a críticas de la oposición	533
Gobierno de Colombia: Esperanzas de que adopte soluciones viables para la integración del Pacto Andino	16
Atenciones al Presidente Caldera durante su visita a Boyacá	262
<i>Véase: Colombia</i>	
Gobierno de Chile: Esperanzas de que adopte soluciones viables para la integración del Pacto Andino	16
<i>Véase: Chile</i>	
Gobierno de Estados Unidos: Informaciones sobre sus determinaciones acerca del problema petrolero	48
Envío de un cuestionario sobre materia petrolera	164
Tratado Comercial de Venezuela y Estados Unidos ...	320-321
Revisión de su política hemisférica	510
<i>Véase: Estados Unidos de América</i>	
Gobierno Parlamentario: Su importancia en el sistema venezolano de Gobierno	288-289
Golpes Militares: Lealtad del ejército a la democracia venezolana	403-404
Gómez, General Juan Vicente: Indultos	235
Gómez, General Ramón Florencio: La colocación de oficiales de mayor antigüedad durante su gestión administrativa .	13
Gran Bretaña: Su papel en el conflicto territorial con Guyana	561
Gran Colombia: Conmemoración de la Ley Fundamental de 1819	471, 493
Gran Mariscal de Ayacucho: 175 aniversario de su nacimiento. Celebraciones en Cumaná	522, 527

Gran Sabana: Improductividad de su ruta aérea	380
Grisanti, Vicente: Condecoración	481
Gromyko, Andrei: Relaciones diplomáticas con Rusia. Conversaciones con el Canciller Calvani	479
Grupo desarrollista: Su apoyo al gobierno	389-390, 404, 405
El caso de la elección de Azpurua Ayala al Consejo de la Judicatura	390, 404-405
Grupos Políticos: Sus relaciones con el gobierno	120
Guanare: Su pueblo ante las realizaciones del gobierno ..	325
Guardia Nacional: Su actuación en las ocurrencias estudiantiles de Mérida	97
Su nuevo papel de comando de Vigilantes del Tránsito ..	541-542, 576-577
Guárico (Estado): Destituciones	73
Guarenas	340
Guasdalito: Improductividad de su ruta aérea	380
Guatemala: Sede de reuniones del BID	52
Convenio cultural con Venezuela	462
Visita del Canciller Calvani	494
Guatire	340
Guayana: Conflictos laborales	344-345
Guerra Méndez, Doctor: Su actuación frente a los conflictos estudiantiles de Carabobo	154
Guerrillas: En el país no hay condiciones favorables a la lucha armada	12
Su extinción mediante la pacificación. Ofrecimiento de garantías a quienes se reintegran a la vida democrática. Aceptación general de esta política de armonía	12
Sus aspectos principales como problema nacional	12
Ofrecimiento de garantías a las guerrillas	31
Su eliminación mediante el estudio de todos los planteamientos	35
Estudio detallado del programa mínimo presentado por los grupos guerrilleros	35
Sus contactos con la comisión mediadora. Su importancia	41
Las guerrillas y el deseo del país de vivir en paz	71
El problema de las guerrillas. Su carácter	88
Mantenimiento de la política de pacificación	102
Actitud ante la pacificación. Posición del gobierno al respecto	116-117
Política respecto a los grupos contrarios a la pacificación	163
Encuentro armado en el Estado Falcón	243
No se trató de guerrillas en las conversaciones sostenidas con el Presidente Lleras	263-264
Antídoto a las guerrillas	264
La posición del pueblo	88- 89
Asesinato del Sub-Teniente Verde Graterol y de cuatro hombres de tropa. Averiguaciones al respecto	359
Línea gubernamental contra los nuevos brotes de violencia	374-375
Ayuda internacional para los grupos irregulares. Investigaciones al respecto	374-375
Guri: Producción futura de energía eléctrica	164
Visita presidencial	309, 314
Ampliación de la sala de máquinas	205
Guruceaga, Oscar de: Declaraciones sobre el Plan de la Nación. Conversaciones con el Jefe de CORDIPLAN ..	583
Guyana: Política relativa a la reclamación del Territorio Esequibo	14

Guyana: Los distintos aspectos de su problema	33
Politica venezolana con respecto a la reclamación	227-228
El problema limítrofe. Posición del Gobierno venezolano.	
Actitud del Gobierno guyanés	292-293
Relaciones Diplomáticas. Llegada de su nuevo Embajador	349
Posición del Gobierno	392-393
Reuniones de la Comisión Mixta	418-419
Declaraciones del Primer Ministro inglés	488-489
Ultima reunión de la Comisión Mixta	502
Conflicto limítrofe	502, 510, 511
Problemas en torno al funcionamiento de la Comisión	
Mixta	510-511
Funcionamiento de la Comisión Mixta	554
Reclamación territorial de Venezuela. Sesiones de la Co-	
misión mixta. Posición de Venezuela frente a Guyana y	
demás países del Caribe	560-561
Simpatía por su proclamación republicana. Incidentes	
con Venezuela. Análisis de dichos incidentes. Posición de	
Venezuela al respecto	570-573
Guzmán Blanco, General Antonio: Centenario de su Decre-	
to sobre Educación Primaria	188-351

H

"Habla el Presidente": Sistema de escogencia de pregun-	
tas. Objetivos del programa. Resultados del programa .	337.
Comentarios	337
Nuevas modalidades de su Diálogo Semanal	410
Ultima conferencia de prensa en el año	493
Ultima conferencia de prensa del primer año de go-	
bierno	578
Hampa: Condiciones para su desarrollo en el Distrito	
Sucre	80- 81
Actitud firme para su eliminación. La organización de	
los delinquentes en relación con la organización policial.	523
Helicoide: El problema de su construcción. Estudios al	
respecto	107
Hernández, Don Alejandro: Su problema con el partido	
Copci	165-166
Su voluntad de servicio	330
Hernández, Carlos "Morocho": El caso de su indulto ...	397
Su probable indulto	554
Hernández, Mons. Juan Francisco: Comisión asesora del	
Comisionado Especial de Quejas	285
Hernández, Luis Guillermo: Interés por el esclarecimiento	
de su muerte	469
Hernández, Raúl: Construcción de un Centro Polidepor-	
tivo	562
Hernández Carabaño, Dr. Héctor: Su capacidad y méritos .	17
Herrera, Dr. Felipe: Visita a Venezuela. Su disposición	
para futuras transacciones con Venezuela	526
Herrera Campins, Dr. Pablo: Programa vacacional Festival	
del Niño	287
Hierro: Aumento de la producción manufacturera	302
Honduras: Su conflicto con El Salvador y la posición de	
Venezuela	224
Posición de Venezuela	226, 237
Mediación de Venezuela. Causas del conflicto	248

Honduras: Conflicto con El Salvador	258
El conflicto con El Salvador y la visita del Canciller Calvani	407
Visita del Canciller Calvani	494
Horario Corrido: Su implantamiento por el Consejo de Ministros	483-484
Hospital Chiquinquirá: Ampliación y remodelación	576
Hospital de Niños: Su mejoramiento	127
Hospital Universitario: Su carácter de servicio público. Su reglamentación	453
Hospital Urquinaona: Su actual condición	575-576
Hospitales: Su mejoramiento	127
Situación en Maracaibo	575-576
Hotel Hilton: Su costo	406
Hotel Macuto Sheraton	406
Hotel Tamanaco: Acerca de su readquisición por el Gobierno	171
El Gobierno ante la impugnación de su venta	406
Informe del Consejo de Ministros	500
Hoteles: El déficit nacional. Deseo y necesidad de su incremento	91
Su necesidad en Caracas	171
Política del Gobierno	406
Huelga de trabajadores portuarios de La Guaira: Preocupación presidencial. Esfuerzos para su solución. Ilegalidad del conflicto. Estudio del problema. Llamamiento al regreso al trabajo	298
Huelga en los Centros Hospitalarios: Actitud del Gobierno al respecto	517
Actitud de los médicos. Actitud del personal de Aseo Urbano. Futura solución del conflicto	520-521
Huelga Magisterial: Su estudio por el Gobierno. Su ilegalidad. Llamamiento para conclusión de huelga	434
La presión inflacionaria y el desbalance fiscal	438
Relaciones con las decisiones del Congreso	445
Posibilidad de su pronta terminación	445
<i>Véase:</i> Federación Venezolana de Maestros	
Huelgas: Paros ilegales	304, 499
En la SIDOR	485-486, 494-496
Su proscripción por las leyes soviéticas	513
Actitud gubernamental al respecto	517-518
Requisitos para su acción	517-518
Hungría: Relaciones Diplomáticas	294
Hurd, John: Nuevo Embajador de Estados Unidos en Venezuela. Posición del Gobierno ante su nombramiento ..	182-183

I

IAN: <i>Véase:</i> Instituto Agrario Nacional	
Ideologías Políticas: Su relación con el programa de pacificación	102
Iglesia Católica: Colecta pro-damnificados	194, 239
Actitud del Pontífice ante los grandes cambios. La Colegiación. El proceso ecuménico	407-408
Importación: Tratado comercial con Estados Unidos	320-321
Impuesto sobre la Renta: Exención para los depósitos de particulares en los Bancos	160-161
Impuestos: Necesidad del saneamiento de su recaudación ..	32

Impuestos: La negatividad de su simple aumento	32
Excepción para cierto tipo de inversiones	66
Su reducción para mercancías destinadas a Colombia ..	115
Su exención para la construcción de viviendas de interés social	126-127
Ampliación de su base	199, 244-245
INCE: Inscripciones	402
INCIBA: Escrito de Lorenzo Batallán. Designación de su Presidente. Renuncia del Lic. Consalvi	65
IND. Véase: Instituto Nacional de Deportes	
Independientes: Su presencia en el gabinete ejecutivo ...	329-330
Su presencia en el Ministerio de Educación	330
Su presencia en el Cuerpo Diplomático	330
Indocumentados: Conversaciones acerca de colombianos en Venezuela	257
Análisis del problema. Actitud del Gobierno venezolano. Conversaciones con el presidente Lleras	265-266
Características y causas del problema	278
Inmigración clandestina de colombianos. Actitud del gobierno. Problemas al respecto	376
Viaje de una comisión a Bogotá. Complejidad del problema. Actitud del gobierno colombiano. Posición venezolana	584-585
Indultos: Sus normas, su relación con el proyecto de Ley de Amnistía	53
Quiénes serán excluidos de ellos	53
Ratificación de la política de pacificación	207
Futura publicidad de la nómina de absueltos	214
Miguel Silvio Sanz. Posición del Gobierno	221-223
Estudio para indultos de naturaleza general	231, 233
Polémica sobre su validez en ausencia de sentencia firme	235
El caso de procesados comunes y procesados militares. Facultades del Presidente	235
Oportuna mención de los indultados a fin de año	480-501
Industria automotriz: Su protección por el Estado	472
Industria de la construcción: Política para su estímulo ..	66, 126-127, 147
Política gubernamental	126-127
Política sobre los planos reguladores. Colaboración del M.O.P. Colaboración de la Oficina Municipal	154-155
Relaciones del estímulo con el volumen de empleo. Programa de Obras Públicas	184-185
Desarrollo de proyectos privados. Favorable balanza de pagos	194
Plantas productoras de cemento. Bancos Hipotecarios. Iniciativa privada	238
Industria del cemento: Incremento	238
Industria local: Recomendación del Consejo de Ministros para compras de sus productos	557
Industria petroquímica: Presupuestos para su desarrollo .	299
Industrialización: Tratado Comercial con Estados Unidos .	320-321
Inflación: Aumento de los precios de las mercancías en el exterior. Medidas gubernamentales	57
Sus nefastas consecuencias. Relación con las peticiones de los maestros	455
Informe Rockefeller: Opinión del Presidente Caldera sobre su texto	366

Informe Schultz: Régimen de cuotas de importación petrolera	504-507
Iniciativa Privada: Industria de la construcción	238
Su estímulo	239
Iniciativas Gubernamentales: Mejoramiento de las dependencias administrativas	23
INOS. Véase: Instituto Nacional de Obras Sanitarias	
Instituto Agrario Nacional: Estudios de la estructura de la tenencia de la tierra	50- 51
Sus estudios de la tenencia de la tierra como labor piloto en América Latina	50- 51
Características de su equipo técnico	284
Avalúo de sus tierras	284
Prisión y libertad de uno de sus funcionarios	408
Su programación y planificación. Relación con la asistencia técnica	458-459
Evaluación de la tenencia de tierras. Otorgamiento de títulos a parceleros asentados	458-459
Sus asentamientos en el Plan Integral de Desarrollo Agrícola	461
Instituto Cooperativo de Viviendas: Construcción de casas por el Banco Obrero	483
Instituto de Canalizaciones: Estudio sobre la región goajira	90
Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación. Véase: IPAS-ME	
Instituto de Previsión Social del Periodista: Declaraciones acerca del periodista y sus servicios. Planteamiento de los periodistas	188-189
Instituto Nacional de Cooperación Educativa. Véase: IN-CE	
Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes. Véase: IN-CIBA	
Instituto Nacional de Deportes: Nombramiento de su Presidente	37
Instituto Nacional de Hipódromos: Nombramiento del General Franz Rísquez Iribarren	37
Participación de sus trabajadores en los organismos directivos	304
Construcción de un Centro Polideportivo	562
Construcción de un hipódromo en Valencia. Característica de dicho hipódromo	568
Instituto Nacional de Obras Sanitarias: Su relación con el mejoramiento de los barrios populares	11
Carencia de agua en Valles del Tuy y 23 de enero ...	81
Ofrecimiento al Dr. Julio Urbina para su vuelta a la Dirección del Instituto	330
Su contrato con el Banco Mundial y el aumento de sus tarifas	574-575
Instituto Venezolano de Petroquímica: Su estudio sobre el complejo de "El Tablazo"	43
Instalación de una planta de fertilizantes en Santo Domingo	367
Reuniones sobre "El Tablazo"	498
Institutos Autónomos: Estudios de su reestructuración ...	331
Participación del sector laboral en sus cuerpos directivos	331
Proyecto y necesidad de reglamentación. Características caprichosas de su actual funcionamiento	515

Integración: Su concepto en la política oficial respecto al Pacto Andino	94- 95
El Pacto Andino	111-115
Misiones Oficiales a Centroamérica	153-154
Relación con el viaje del Presidente a Colombia	227
INTELSTAT: Participación venezolana	245
Intereses bancarios: Fijación de tipos mínimos y máximos. Política crediticia. Exención de impuestos	159-161
Aumento del nivel de depósitos de ahorristas	194
Su alza y el control de las inversiones extranjeras en Venezuela	268-269
Intervención: La actitud política del gobierno de Cuba. Su inconveniencia para los fines de la Comunidad Internacional	28
Inundaciones: Cumaná. Su protección	137
Maracaibo. Planificación	293
Véase: Lluvias	
Inversiones: Excepción de impuestos	66
Su protección	66
Su estímulo	126-127
Programas para Venezuela	440
Programa extraordinario	358
Observaciones acerca del Programa Extraordinario	370
Inversiones Extranjeras: Justicia del control propuesto por el Parlamento Latinoamericano	268-269
Política de control ejercida por el gobierno venezolano .	268-269
Necesidad de principios comunes de carácter continental para su reglamentación	268-269
Política de aliento a inversiones foráneas. Reglamentación	268-269
Ambiente favorable	377
Investigaciones Científicas: Programa conjunto con la O. E. A.	245
Su estímulo	329
IPAS-ME: Estudio de sus problemas	424
Isla de Margarita: Planes turísticos. Reglamentación de la Zona franca	152-153
Visita presidencial	309
Italia: Política inmigratoria	104-105
IVP. Véase: Instituto Venezolano de Petroquímica	

J

Japón: Su mercado petrolero	581
Jardín Botánico: Su declaración como Parque Nacional ..	453
Su futura vigilancia	459
Jefferson, Tomás: Frase suya, referente al gobierno	389
José Humberto, Cardenal Quintero: Su carta sobre la pacificación	40
Conversaciones con el Ministro del Interior sobre pacificación	43
Su destacada actuación en el proceso de pacificación .	53
Damnificados	220
J. R. C. : Sus opiniones. Posición del Gobierno al respecto.	169
Documento expedido por un importante grupo de sus miembros. Posición del Presidente al respecto	564-565

Jubilados: El mecanismo de las "transferencias"	551
Preocupación por el pago efectivo de sus sueldos. Proyectos para mejorar el sistema de pagos. Normas presupuestarias para tales pagos	551
Júbilo Nacional: El viaje a la luna	236-237
Jueces: Elección	249-254
Su actual proceso de designación	274
Sus condiciones	274-277
<i>Véase: Consejo de la Judicatura</i>	
Juegos Centroamericanos: Reducción de la delegación venezolana a ese evento deportivo. Posición del Director del IND al respecto. Posición del Comité Olímpico al respecto	543
Juegos Deportivos Bolivarianos: Interés gubernamental por su realización, dentro de las limitaciones fiscales	24
Trámites y requisitos respectivos. Presupuesto económico para su celebración. Maracaibo como su sede	24
Actitud del gobierno	37
Fecha y organización	37
Necesidad de efectuarlos por el Gobierno de Venezuela .	362-363
Junta de Beneficencia del Distrito Federal: Centralización de los servicios médicos	261
Junta Superior de las Fuerzas Armadas: Posición ante la orden de arresto al General Pablo Antonio Flores	315-318, 323
Juristas: Su apoyo a las objeciones presentadas a la Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial	333
Justicia, Administración de: Su importancia. Lo negativo de su burocratización	291-292
Justicia social: Su importancia en el campo de las relaciones diplomáticas	38- 39
Discurso de Nixon sobre América Latina	442-443
Juventud: Comprensión de su carácter y acción. Su relación con el gobierno	69- 70
Salutación Presidencial en el Día de la Juventud	548-549
Juventud Revolucionaria Copeyana: <i>Véase: J.R.C.</i>	

K

Kennedy, John F.: Referencia a una frase en el inicio de su gobierno	109
El caso de las leyes de crédito para la ALPRO	290

L

La Casona: Su importancia dentro de las tareas de la Primera Dama	168
La Esmeralda: Mejoramiento de su aeropuerto	314
La Florida: Descongestionamiento de su tráfico telefónico .	357
La Guaira, Puerto de: Conflicto huelgarío	298
La Guzmán: Su remodelación. Su museo. Su importancia para el fomento turístico regional	58
Laborit, Carmelo: Ausencia de noticias sobre su prisión ..	432
Lago de Maracaibo: Ubicación del complejo de "El Tablazo" en su orilla oriental	43
Lara (Estado): Su corporación de desarrollo. FUDECO ..	55
Lares, Omar: Construcción de un Centro Polideportivo ..	562
Las Peonías, Parque: Su consideración por el Gobierno ..	90
Latinoamérica: Importancia de su posición en la reunión de Puerto España. Su influencia en las relaciones con Estados Unidos	202

Latinoamérica: Conflicto Honduras-El Salvador	237, 248, 258
La visita del Presidente Caldera a Colombia como ejemplo de acercamiento para el Continente	262
Latuff, Dr. Lisandro: Actuación en el conflicto médico ..	206
Su independencia político-partidista. Su condición de Presidente de la Federación Médica. El gremio médico ante su nombramiento como Ministro de Sanidad. La opinión pública ante dicho nombramiento. Los sectores políticos ante dicho nombramiento	330
Leal Torres, General Homero: Su idoneidad. Actitud de sus soldados en el allanamiento de la U.C.V.	450
Lcaltad: Su importancia para las buenas relaciones hemisféricas	267
Legislatura del Estado Miranda: Decisión respecto a la Policía Metropolitana	412
Legislación Judicial: El Consejo de la Judicatura	292
Leoni, Dr. Raúl: La reanudación de relaciones diplomáticas con Brasil	17
Sus contactos en las Naciones Unidas para el acercamiento con el Gobierno de Rusia	20
Acuerdos de su Gobierno para la construcción de plantas desulfuradoras	116
Aumento de salarios	195
Decretos sobre indultos	222
Destino del Jefe de su Casa Militar	332
Delimitación del recinto universitario	437
Ley de Amnistía: Su relación con los indultos que concederá el Gobierno	53
Ley de Carrera Administrativa: Interés por su promulgación	20
Ley de Educación: Posición del Gobierno al respecto. Foro Nacional sobre tema tan importante	350-351
Ley de Medidas Económicas de Urgencia (1959): Su relación con las actuales medidas económicas	103
Rebaja de sueldos magisteriales en 1959	414
Su aceptación por el magisterio	426
Ley de Naturalización: Existencia de un anteproyecto ...	46-47
Ley de Reforma Agraria: Décimo aniversario de su promulgación. Celebración del día del campesino. Significación de la Ley Agraria. Sus logros y proyectos	578-580
Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial: Su retorno al Congreso	253-254
Mecanismo de su reconsideración	253-254
El Consejo de la Judicatura	273
Su necesidad	273-277
Su vigencia	274-277
Posición del Ejecutivo ante el Congreso	277
Su devolución por el Presidente. Reformas aceptadas por el Congreso	287-288
Opinión de los Juristas. Opinión del país	291
Redacción del escrito que argumenta su inconstitucionalidad. Altura de los debates al respecto. La novedad del veto presidencial	305
Veredicto de la Corte Suprema de Justicia. Carácter de las objeciones de inconstitucionalidad presentadas por el Presidente	332-333
Aprobación. Llamado a la integración correcta y justa del Poder Judicial	347

Ley de Regulación del Período de Presidente Electo: Su necesidad. Su referencia en el Discurso de toma de posesión	75
Ley de representación de los trabajadores en Institutos Autónomos y Empresas del Estado: Su nueva reforma . Firma del Ejecútese	304 303-304
Ley de Universidades: Necesidad de su reglamentación ..	25
Reforma de la Ley de Universidades	441
Ley del Servicio Militar Obligatorio: Su aplicación. Su modificación	62
Ley del Trabajo: Su aplicación en relación a participación en las utilidades de SIDOR. Ejemplos al respecto	485-486
Planteamientos de gremios magisteriales dependientes de patrones privados	513
Requisitos para una huelga	518
Ley Orgánica de la Corte Suprema: Su necesidad	273
Ley Orgánica de la Hacienda Pública: Intervención de la Contraloría en el pago de deudas de la Administración anterior	391
Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas: Su referencia a los mandos por designación	13
Ley sobre Condecoración al Mérito Deportivo: Su iniciativa por el actual Presidente del Instituto Nacional de Deportes	37
Leyes: Interés por su imperio	41
Leyes de Crédito Público: Su objeto. Sus características ..	95, 125
Su importancia	125
Prórroga de su discusión en el Congreso,	196
Utilización de las reservas monetarias. El aumento impositivo	198-200
Optimismo en su aprobación por el Congreso	202-203, 208-209, 223-224, 245
Inexistencia de coacciones del Ejecutivo para su aprobación	214-215
Objeto real de su solicitud	219
Opinión de FEDECAMARAS	243-244
Deudas de las Gobernaciones	246
Leyes Militares: Reincorporación de Oficiales retirados ..	54- 55
Libertad de Comercio: Su existencia en Venezuela	472
Libertad de Pensamiento: Su relación con el programa de pacificación	54
Libra Esterlina: Su declinación	71
Liceos: El problema de los cupos	111
Custodia de sus locales	439
Lima: Sede de reuniones de la CEPAL	52
Viaje de la Ministro de Fomento	64
Limitaciones Fiscales: Su relación con los juegos deportivos bolivarianos	24
Línea Aeropostal Venezolana: Análisis de su situación ..	380-381
Manejo del Servicio de Cable Internacional	485
Litoral: Regulación urbanística	148
Nuevas carreteras	340
Locales Escolares: Planes para su construcción	111
López Contreras, General Eleazar: Indultos	235
Los Andes, Desarrollo Económico de:	180-181
Desarrollo pecuario. Presa del Uribante. Sistema de Santo Domingo. Viviendas rurales. Aprovechamiento del Motatán	260-261

Lotería de Beneficencia Pública del Distrito Federal: Aumento en sus beneficios	303
Lummas, Empresa: Paro ilegal de sus trabajadores	304-305
Luz Eléctrica: Cambio de tarifas. Problema de tarifas anteriores. Tipos de tarifas	556-557

LL

Lleras Restrepo, Dr. Carlos: Invitación para la conmemoración de Boyacá	197-225
Conversaciones en torno al Pacto Andino	230, 257
Iniciativas respectivas al conflicto de Honduras y El Salvador	224-225
Conversaciones con el Presidente Caldera	227, 262, 471, 493
Visita de su Asesor Económico	338
Lluvias: Problemas que originan. Sus efectos en Bogotá. Sus efectos universales	383
Sus damnificados	400
Su alta incidencia nacional y continental	460
Damnificados. Previsiones del Gobierno para socorro a damnificados	581-583
Véase: Inundaciones	

M

MAC: Véase: Ministerio de Agricultura y Cría	
"Magallanes": Su triunfo en la "Serie del Caribe". Felicitación del Presidente	544
Magisterio: Aspiraciones de los Maestros. Interés por atenderles. Su relación con la situación presupuestaria	75
Aumento de su salario	208
Posición del gobierno ante las peticiones de la Federación Venezolana de Maestros	234
Aumento de sueldos. Limitaciones del Tesoro Nacional. Criterios gubernamentales al respecto	346-347
Conversaciones con el gobierno para aumento de salarios	352
El gobierno ante su petición de aumento de salarios. Estado de sus sueldos entre 1958 y 1969	378-379
Su remuneración. Sus salarios entre 1958 y 1969. Aumento de salarios por el presente gobierno. Postura del gobierno ante sus peticiones	414-416
Su comportamiento ejemplar ante el país. Ausencia de conflictos en los últimos 11 años. Aceptación de la Ley de Medidas Económicas de urgencia	423-426
Estudio de sus problemas. La estabilidad en el trabajo. El número de alumnos por aulas	423-426
Posición del Presidente ante su gremio y ante sus peticiones de aumento salarial	423-426
Análisis de sus peticiones; Consultas	438
La solución de sus peticiones y la inflación	455
Saludo a los educadores. Colocación de medallas a ilustres educadores	503
Su estímulo por el gobierno. Celebración del "Año de la Educación"	503
Véase: Federación Venezolana de Maestros. Véase también: Huelga magisterial	

Maiquetía: Sus condiciones futuras para el comercio aéreo .	29
Construcción de su aeropuerto	231-232, 344
Mandos Militares: Cambios. Características de sus cambios	521-522
Manifestaciones Públicas: Ley que las reglamenta	439
Disolución de manifestaciones ilegales	439
Manufacturas: Importación	320-321
Maracaibo: Su cuatricentenario	24
Su elección como sede para la celebración de los juegos bolivarianos	24
Su designación gubernamental como sede de los juegos bolivarianos	37
Desarrollo regional. Estudios realizados por el gabinete .	79
Desarrollo del "Centro Libertador"	80
Planes de vivienda	85
Servicio público de agua	85
El complejo de "El Tablazo"	86
Vitalización de su Puerto. Importancia portuaria en relación con Colombia	115
La Sucursal de la C.V.F.	128, 137, 185
Aeropuerto "Caujarito", "Parque Urdaneta", "Centro Libertador". "El Saladillo"	217
Problemas de Asco Urbano	281, 293
Inundaciones	293
Su pueblo ante las realizaciones del gobierno	325
Ampliación de su "Polideportivo"	362-363
Sede de los Juegos Bolivarianos	363
Visita del Ministro de Obras Públicas	370
Daños ocasionados por lluvias	385
Sala de conciliación para problemas familiares	568
Problemas hospitalarios. Conversaciones al respecto. Ampliación del Hospital Chiquinquirá. Situación en el Hospital Urquinaona. Dotación del equipo para hospitales .	575-576
Maracay: Necesidad de un aeropuerto. Problemas al respecto	170-171
Reunión de la O.E.A.	245
Complementación de su Estadio	362
Aeropuerto para uso civil	567-568
Margarita: Las obras públicas y los créditos	104
Construcción de su aeropuerto	137
Mejoras materiales. Turismo	280
Inicio de los trabajos del Aeropuerto Internacional y del Muelle Internacional	314-315
Mariño, General Santiago: Su educación en Trinidad . . .	526
Márquez Añez, Dr. A.: Flota Mercante Grancolombiana .	279
Marta Sosa, Joaquín: Su caso. Su situación real	101
Matamoros, Coronel: Incidente ocurrido en Boyacá con periodista venezolano	263
Maturín: Aumento de su Central Telefónica	358
Mayobre, Dr. José Antonio: Su posición de Ministro en el Gobierno anterior	135
Mayoría Parlamentaria: Su formación en el Congreso Nacional. El caso de los Estados Unidos en la actualidad .	288-289
McCarthy, Eugéné: Carácter de su visita a Venezuela. Conversaciones con el Presidente Caldera. El tema del Mercado Petrolero	307-308
McNamara, Robert: Causas de su visita. Ofrecimientos de Créditos	491-492
Médicos: El problema del Seguro Social	110

Medidas Militares Disciplinarias: Su publicidad	315
Medina Arellano, General: Su retiro	521
Medina Silva, Capitán: Estudio de su caso por el gobierno.	214
Medio Oriente: Su importancia como suministrador de petróleo a Estados Unidos	505
Medios de Comunicación de Masas: Agradecimiento por la receptividad mostrada a la primera conferencia semanal	22
Su cabal interpretación de la intención del Presidente en sus diálogos semanales	22
Su actividad en la campaña contra accidentes durante Semana Santa	36
Negatividad del sensacionalismo	54
Circular del Ministro de Comunicaciones	61
Asamblea de la Cámara de la Industria de la Radio-difusión	79
Las charlas de los Jueves	83- 84
Planteamientos de la Cámara de la Industria de la Radiodifusión	89
"The Daily Journal"	100
La pacificación	102, 196-197
Publicidad de asuntos militares	332
Programa "Habla el Presidente"	337
Su influencia en la reacción del ánimo colectivo. Ejemplos al respecto	490-491
Méndez Arellano, Hildebrando: El caso de su prisión. La libertad de pensamiento	420
Mendoza, Cristóbal: Procedencia trinitaria de sus escritos para el "Correo del Orinoco"	526
Mendoza, Dr. Espiritu Santo: Estadística sobre "Trabajadores Sociales"	525
Mensaje Presidencial: Fecha de su presentación. Sus características	563
M. E. P.: Coaliciones parlamentarias	289
La supuesta ingerencia en movimientos conspirativos ..	309
Combinaciones Parlamentarias	335
Mercado Común Europeo: Relaciones con el régimen de Venezuela	99
Mercado de Capitales: Creación de una comisión para su estudio. Política sobre el flujo de capitales	66
Mercado Europeo: Problemas de colocación de petróleo venezolano	444-445
Mercado Monetario Internacional: Estabilidad y firmeza del bolívar	382
Mercado Petrolero: Política relativa a su ampliación y consolidación	20
Reuniones Técnicas entre Venezuela y Estados Unidos .	432
Deterioro de nuestra participación en el consumo de petróleo	482
Informes sobre su regulación. Futura decisión del Presidente Nixon	482-483
Planteamiento del Consejo de Ministros. Informe del Embajador Sosa Rodríguez	482-483
Noticias contradictorias. Aceptación de planteamientos venezolanos. Ausencia de informes negativos sobre nuestra situación	499
Objetivos nacionales con respecto a Estados Unidos. Aumento del mercado petrolero norteamericano	504-507
Enfoque de la situación	507-508

Mercado Petrolero: El gobierno ante el problema de las "preferencias"	508-509
Consultas inter-gubernamentales. Carácter de estas consultas. Conversaciones en las Embajadas	510
Planteamiento de sus problemas en las reuniones del CIES	522
Interés por la decisión norteamericana	528-529
Entrega del "Informe Schultz" a Nixon. Evaluación de tal informe. Viaje del Embajador Sosa Rodríguez para complementar estudio sobre el informe Schultz	550
Mercados: Su extensión a Centroamérica, México y el Caribe	133
Mercancías: Importación	320-321
Mérida: Examen del conflicto universitario	97
El conflicto estudiantil. Información del Sr. García Grillet	203-204
Averiguaciones sobre la muerte de un estudiante	467-468
Mérida (Estado): Acerca de su gobernador	187
Metro de Caracas: Evaluación para su construcción	123
Argumentos favorables a su construcción. Estudios del Consejo de Ministros	422
México: Su petróleo en el mercado norteamericano	99
Extensión de nuestros mercados	133
Probable acuerdo de complementación industrial	407
Turismo	457
Importancia de un acercamiento con Venezuela	464
Sus participaciones en el BID	527
Consultas en materia petrolera	569-570
Mayer, Charles: Su llegada a Venezuela. Importancia de su visita en oportunidad de la reunión del CIES y de las consultas venezolano-norteamericanas, respecto al petróleo	539-540
Entrevista con el Presidente Caldera. Diálogo referente al petróleo	540
Militares Retirados: Su reincorporación	54- 55
Sus problemas	353
Mina San Isidro: Proyectos	206
Mineral de Hierro: Aumento de ingresos por su producción	387
Ministerio de Agricultura y Cría: Proyectos para el fomento del cultivo y la producción de café	351-352
Asistencia Técnica en el plan de desarrollo agrícola ...	461-462
Medidas para eliminación de la especulación	489
Plan MAC-FAO	566
Véase: Ministro de Agricultura y Cría	
Ministerio de Comunicaciones: Su relación con la organización de los cuerpos policiales	10
Actitud ante planteamientos de la Cámara de la Radio-difusión. Funcionamiento de un Consejo Técnico Consultivo	89
Estudio del caso "All America Cables"	365
Véase: Ministro de Comunicaciones	
Ministerio de Educación: Consultas y diálogos relativos a la Ley de Universidades	25- 26
Colaboración para el estudio de la nueva Ley de Educación	351
Aumento de su participación en la partida del nuevo presupuesto	358
Aumentos propuestos al gremio magisterial	378-379
Medidas relativas a la iniciación de cursos en Educación Primaria, Secundaria y Técnica	401-402

Ministerio de Educación: Estudios sobre el aumento de sueldos magisteriales	415-416
Estudios sobre el salario magisterial. El enganche de nuevos maestros y el salario actual	423-426
Decreto sobre evaluación de estudios. Estudios de sus técnicos	461
Construcción de un edificio para su sede	476
Dotación de locales y de servicios. Incrementos del presupuesto. Convenio Cultural Andrés Bello	552-553
<i>Véase:</i> Ministro de Educación	
Ministerio de Fomento: Sus relaciones con CORDIPLAN ..	72
Su acción contra las especulaciones en Semana Santa ..	74
Estudio de la política de precios de vehículos ensamblados en el país	472
<i>Véase:</i> Ministro de Fomento	
Ministerio de Hacienda: Su futuro papel de informador acerca de la situación económica	34
Resoluciones relativas al Banco Táchira	59
Gestiones sobre "El Tablazo"	498
<i>Véase:</i> Ministro de Hacienda	
Ministerio de Justicia: Su atención acerca de los planteamientos de presos en huelga de hambre	15
La renovación del Poder Judicial	210
Informes sobre Indultos semejantes al de Sanz	22
Elección de Jueces. Mecanismos y lineamientos	249-254
Nombramiento de Jueces	273-277
Estudio del caso de Carlos "Morocho" Hernández ...	397-398
Organización de mecanismos para prevención de la delincuencia. Creación de la Dirección de Prevención ...	487-488
<i>Véase:</i> Ministro de Justicia	
Ministerio de la Defensa: Su relación con la organización de los cuerpos policiales	10
El problema de la escogencia de un Ministro de la Defensa. La antigüedad en el escalafón militar y su relación con la Cartera de Defensa	13
Su relación con las declaraciones del General Pablo Antonio Flores	13
Interés por los Sub-Oficiales	191
Arrestos disciplinarios a Oficiales de elevada graduación.	307
Medidas militares disciplinarias	315
Reincorporación de Oficiales	353
Investigación de las torturas. Deseo de eliminación total de las torturas	454
<i>Véase:</i> Ministro de la Defensa	
Ministerio de Minas e Hidrocarburos: Sus declaraciones sobre contratos de servicio	77
La categoría profesional de su Ministro	135
Contratos de servicio	386
Presentación del Proyecto de contratos de servicio al Poder Legislativo	411-412
Informe de su comisión acerca de los contratos de servicio	483
Gestiones sobre "El Tablazo"	498
Estudio sobre la construcción de un gasducto Amuay-Aruba por la Compañía Creole	512
<i>Véase:</i> Ministro de Minas e Hidrocarburos	
Ministerio de Obras Públicas: Medidas para acomodamiento de las personas desalojadas en "El Saladillo"	24- 25
Contrato con el consorcio "Tams" para el estudio del aeropuerto de Maiquetía	29- 30

Ministerio de Obras Públicas: Reurbanización de "El Saladillo"	84- 85
Planes de regulación urbanística	148
Planes para remodelación de barrios en Valencia	154
Estudios para la represa del Uribante	181
Construcción de campos deportivos populares	182
Presupuesto de vialidad	209
Proyectos para mejoramiento de los barrios populares ..	350
Reubicación de barrios populares	373-374
Limpieza de daños ocasionados por lluvias en Maracaibo.	385
Los damnificados por la lluvias	400
Construcción de caminos vecinales	462
Ampliación del Museo de Bellas Artes	534-535
Remodelación de "El Saladillo"	575
Ayuda a damnificados	582
Urbanizaciones populares	582
<i>Véase: Ministro de Obras Públicas. Véase también: Obras Públicas</i>	
Ministerio de Relaciones Interiores: Su relación con la organización de los cuerpos policiales	10
Política de naturalización	45
<i>Véase: Ministro de Relaciones Interiores</i>	
Ministerio de Sanidad: El Hospital Universitario	453
Interés por la vacunación antipoliomielítica	567
Ayuda a damnificados	582
<i>Véase: Ministro de Sanidad</i>	
Ministerio del Trabajo: Política de Unidad Sindical ...	48
Objetivos del Carnet de Trabajo	279
Estimaciones sobre el conflicto laboral en la Empresa Lummus	304
Posición relativa al conflicto laboral de SIDOR	485-486
La huelga ilegal en los centros hospitalarios	517
<i>Véase: Ministro del Trabajo</i>	
Ministerio Público: Elecciones	249
Ministerios: Contactos con el Presidente	526
Ministro de Agricultura y Cría: Viaje a Ureña	493
<i>Véase: Ministerio de Agricultura y Cría</i>	
Ministro de Comunicaciones: Su circular a los medios noticiosos. Su actitud frente a la prensa	61
Su independencia político-partidista	329
<i>Véase: Ministerio de Comunicaciones</i>	
Ministro de Educación: Su iniciativa con respecto al reglamento de la Ley de Universidades	25
Reunión del Consejo Nacional de Universidades en torno al conflicto estudiantil	183
Su independencia político-partidista	330
Incorporación de nuevos estudiantes a los ciclos de enseñanza Primaria, Media y Superior	353
Estudio del conflicto con el gremio de Maestros	379
Exposición sobre el problema con el gremio magisterial.	415-416
Probables reuniones con el Consejo Universitario	466
<i>Véase: Ministerio de Educación</i>	
Ministro de Fomento: Filiación política	17
Su viaje a Lima, Quito y Bogotá	64
Su ausencia del país con respecto a los contactos de su cartera con CORDIPLAN	72
Declaraciones sobre el Pacto Andino	200
Reunión referente a Turismo	456
Medidas para eliminación de la especulación	489

<i>Véase: Ministerio de Fomento</i>	
Ministro de Hacienda: Información próxima sobre la situación económica nacional	20
Iniciativa de ordenación de los pagos a realizar	22
Estudio de la administración del Gobierno del Dr. Leoni	55
Iniciativa de reajuste del gasto público	66- 67
Informe sobre la situación presupuestaria	82
Solicitud de Leyes de Crédito Público	95
Aumento progresivo de los salarios	195
Huelga de trabajadores portuarios de La Guaira	298
Colocación del empréstito en bancos estadounidenses ..	301
Su independencia político-partidista	329
Futuras informaciones sobre el Presupuesto Nacional ..	338
Informes sobre el presupuesto	358
Presentación del presupuesto para 1970. Carácter de dicha presentación	368, 399
Conversaciones sobre el Presupuesto	484
Futuros informes sobre "Operación blanqueo"	514
<i>Véase: Ministerio de Hacienda</i>	
Ministro de Justicia: Posición receptiva para la elaboración de listas de candidatos a Jueces	276-277
Listas para el nombramiento de Jueces	276-277
Visita al Congreso para el problema de la Judicatura ..	277
Elaboración de listas para la designación de los Jueces ..	291
<i>Véase: Ministerio de Justicia</i>	
Ministro de la Defensa: Declaraciones sobre la pacificación ..	106
Declaraciones sobre el servicio militar femenino	131
Declaraciones sobre los oficiales arrestados por medidas disciplinarias	311
El arresto de militares de alta graduación	307, 319
Su nombramiento y la oficialidad de alta graduación ..	320
<i>Véase: Ministerio de la Defensa</i>	
Ministro de Minas e Hidrocarburos: Su visita a Estados Unidos. Finalidades de esta visita	40
Cuestionario norteamericano sobre materia petrolera ..	164
Su capacidad	242
Conversaciones con el Senador McCarthy	307-308
Viaje a Washington para plantear la posición petrolera venezolana	558-559
Viaje a Washington para tratar asuntos petroleros. Entrega de un documento al Gobierno norteamericano. Características de dicho documento. Visita a Washington. Resultados de esta visita. Objetivos en materia petrolera ..	580-581
<i>Véase: Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Véase también: Pérez La Salvia, Hugo</i>	
Ministro de Obras Públicas: Su posición respecto al programa de las cien mil casas por año	14
Su relación con la construcción del Metro de Caracas ..	123
Presidente de la Comisión Nacional de la Vivienda ..	342
Visita a Maracaibo y Cabimas	370
Viaje a Ureña	493
<i>Véase: Ministerio de Obras Públicas</i>	
Ministro de Relaciones Interiores: Atención a los planteamientos de presos en huelga de hambre	15
Recibimiento de la comunicación referente a la pacificación	40
Conversaciones con el Cardenal Quintero sobre pacificación	43

<i>Véase:</i> Ministerio de Relaciones Interiores	
Ministro de Sanidad: Declaraciones sobre el problema médico	106
Centralización de los servicios médicos públicos	261
<i>Véase:</i> Ministerio de Sanidad	
Ministro del Trabajo: Su iniciativa de creación de la comisión agilizadora y uniformadora de los trámites de contratos colectivos	23- 24
Su disposición sobre el carnet de trabajo en relación con los inmigrantes	45
Ley de representación de trabajadores en Institutos Autónomos y Empresas del Estado	304
Su independencia político-partidista	329
<i>Véase:</i> Ministerio del Trabajo	
Ministros: Su voluntad de servicio	118
Ministros de Educación: Reunión continental	212
Miranda, Francisco de	475
Miranda (Estado): Carencia de agua	81
Sus problemas para efectos de la regionalización	81- 82
Monserrate Pérez, General Alberto: Hoja de servicios ..	285
M.O.P. <i>Véase:</i> Ministerio de Obras Públicas	
Morales Monasterios, Víctor Hugo: Indultos	222
Morín, General: Su retiro	521
Movimiento de Liberación: Su oposición política como partido al Gobierno del Presidente Trejos Fernández ...	290
Movimiento Electoral del Pueblo. <i>Véase:</i> M.E.P.	
Muelle de Pampatar: Su adecuación	153
Mundo árabe: Relaciones diplomáticas	76
Municipalidad del Distrito Federal: Análisis del aumento de las tarifas del agua	574
Municipalidad del Distrito Sucre: Análisis del aumento de las tarifas del agua	574
Museo de Bellas Artes: Su ampliación. Investigación del problema del Salón Anual de Arte	534-535

N

Naciones Unidas: La OIT como su filial. Derivaciones de este fenómeno. Ejemplos	410-420
Celebración del día de las Naciones Unidas. Mensaje del Presidente	420
Su próxima reunión	555
Navidad y Año Nuevo: Horario corrido para los empleados públicos	483
Agradecimiento a los periodistas por su asistencia del año a las conferencias del Presidente	497
Felicitación navideña del Presidente al país	497
Nicaragua: Visita del Canciller Calvani	494
Nixon, Presidente Richard M.: Petición de diferimiento de la visita de N. Rockefeller	145
La oposición del Congreso norteamericano a su Gobierno. Preponderancia del partido demócrata	289
Su discurso sobre América Latina	442-443
Su discurso en relación con Venezuela	442-443
Carta particular al Presidente Caldera, sobre el tratamiento del petróleo venezolano	476-477
Preferencia del comercio sobre la ayuda hemisférica. Oportunidad que Venezuela ofrece. Futura decisión sobre regulación del mercado petrolero	482

Nixon, Presidente Richard M.: Recepción de informes sobre regulación del mercado petrolero	482
Régimen de cuotas de importación petrolera	504-507
Opinión sobre relaciones con América Latina	506
Consideraciones sobre su decisión sobre mercado petrolero	508
Recibimiento y estudio del "Informe Schultz"	550
Consideraciones sobre su informe al Congreso acerca de América Latina. Las tesis de América Latina	559-560
Su discurso sobre política hemisférica y el trato del petróleo venezolano	560
Anuncio sobre consultas en materia petrolera	569-570
Conversación con el Ministro de Minas e Hidrocarburos.	580
Nonces, Sr. Abraham: Comisión asesora del Comisionado Especial de quejas	285
Nueva Esparta (Estado): Don Alejandro Hernández y su problema con Copei	165-166
Nueva Granada (Estado): Independencia política	46
Nueva Granada, vía de Caracas: Descongestionamiento de su servicio telefónico	357
Núñez, Dr. Luis Teófilo: Su carta sobre la pacificación ..	40

O

Oberto, Dr. Luis Enrique: Su viaje a Cartagena	82- 83
Visita a Bogotá	338
Véase: CORDIPLAN	
Obispos de Venezuela: Colaboración pro-damnificados ..	220
Obras Públicas: Expropiación de la zona de "El Saladillo".	24
Construcción del nuevo aeropuerto de Maiquetía	29, 30, 138, 142-143, 231, 232
Las obras públicas y los créditos	103-104
Su realización en Caracas, Maracaibo, Margarita y Los Llanos	104
Construcción del Helicoide	107
Política de construcción de locales escolares	111
Plan de 14 mil viviendas	125-126
Planes de vivienda rural	126
Mejoramiento del Sistema hospitalario	127
Viviendas de interés social. Obras proyectadas por el Centro Simón Bolívar	127
Mejoramiento de los barrios populares	127, 361
Construcción del puente Veracruz. Trabajos de la autopista Guarenas	127-128
Cota Mil. Avenida del Panteón. Parque Las Naciones Unidas. Dique de Puerto Cabello	128
Construcción de "El Saladillo". Construcción del aeropuerto de Caujariito. Obras de "El Tablazo"	136-137
Trabajos contra inundaciones en Cumaná. Aeropuerto Internacional de Margarita	137
Proyectos del MOP para la regulación urbanística de Caracas, y el área litoral	148
Aeropuerto de Margarita. Muelle de Pampatar	153
Estudios para remodelación de barrios y mejoramiento de vialidad urbana en Valencia	154
Interés oficial por los problemas de la Ciudad de Valencia	167

Obras Públicas: Represa del Uribante	180-181
Mejoramiento de los barrios populares	181-182
Trébol del Puente Veracruz	208
Aeropuerto para Carabobo y Aragua	246
Construcción de un gimnasio para el Departamento Vargas	247
Proyectos para la región andina	260-261
Adelanto de proyectos merced a la colocación del empréstito en Estados Unidos	301
<i>Véase: Ministerio de Obras Públicas</i>	
OCI: Estudio del Plan de la Nación	72
Consultas para elaboración del Plan de la Nación ...	558
Ocumare del Tuy: Construcción de viviendas	126
OEA: Proyecto de renovación	75
Conflicto Honduras-El Salvador	237, 258
Programa de Investigaciones científicas	245
Oficiales arrestados: Salida al exterior después del cumplimiento del arresto disciplinario. La seguridad del Estado	311
Relaciones entre su honor y su prisión	319
Oficina Central de Información: <i>Véase: OCI</i>	
Oficina de Coordinación y Planificación. <i>Véase: CORDI-PLAN</i>	
OIT. <i>Véase: Organización Internacional del Trabajo</i>	
ONU. <i>Véase: Naciones Unidas</i>	
OPEP: Su importancia para Venezuela	444-445
Programación de la producción petrolera	532
Operación blanqueo: Definición y funciones	514-515
Opinión Pública: La imagen del gobierno	394
Opiniones: Su derecho de expresión por la ciudadanía ..	100
Opiniones del Presidente: Su carácter de palabras de un magistrado y no de un militante copeyano	389
Oposición: Su necesidad para el juego democrático	155
Sus críticas y la posición del gobierno al respecto	533
Optimismo: Respeto del problema petrolero	76- 77
En las conversaciones del Pacto Andino	98
Actos del Sesquicentenario de Boyacá	270
Orden Público: Medidas	10
Su relación con el conflicto universitario	93
Orden 27 de Junio: Su conferimiento a destacados educadores	503
Ordenación de los pagos: Su establecimiento por los distintos Ministros. Creación de un cronograma para los pagos de la Administración	22
Organismos culturales: Su relación con el Decreto de regionalización	161
Organismos de desarrollo: Participación del Sector laboral en sus cuerpos directivos	331
Organismos Económicos: Su relación con el Decreto de regionalización	161
Organismos Internacionales: Deseo de su colaboración para solucionar el conflicto con Guyana	33
Organismos laborales: Su relación con el Decreto de regionalización	161
Organización de Estados Americanos. <i>Véase: OEA</i>	
Organización de Países Exportadores de Petróleo. <i>Véase: OPEP</i>	
Organización Internacional del Trabajo: Celebración de sus 50 años	48- 49
Reunión de su conferencia regional americana en Cara-	

cas. Su carácter de filial de la ONU. Presencia de una delegación cubana en la Conferencia nombrada	419-420
Oriente: Instalación de una sucursal de la C.V.F.	79
Orquesta Sinfónica de Venezuela: Apoyo para su mejoramiento	67

P

Pacificación: Relación con la rehabilitación del P.C.V. ..	30- 31
No habrá medidas improvisadas para su consecución ..	31
Su relación con el desmantelamiento de los organismos de paz	47
Ofrecimiento de garantías a los grupos subversivos	31, 47, 102
Comunicación dirigida al ministro del Interior por diversas personalidades	40- 41
Deseo de ampliar el diálogo. Deseo de contemporizar.	
Esperanzas en su realización	40- 41
Existencia de condiciones para su realización	41
No aceptación de planteamientos ofensivos de la Constitución y las leyes	41
Conversaciones entre el Cardenal Quintero y el Ministro del Interior	43
Receptividad de la política de pacificación por el país ..	53
El 19 de Abril como fecha de culminación de estudios sobre algunas causas de detenidos políticos	53
Actuación del Cardenal Quintero	53
Inexistencia de exclusividades en su programa	53- 54
Relación con la libertad de pensamiento	54
Relación con la acción de los medios de comunicación de masas	54
Características de sus conversaciones	87
Su mantenimiento firme por el Gobierno	102
Lineamientos principales de su política. Su relación con el orden público	116-117
Su relación con los conflictos estudiantiles	120
Su amplitud	159
Política respectiva a los grupos renuentes	163
El hampa común y la violencia organizada. Mantenimiento de la paz pública	176
Política Gubernamental	177
Influencia de los medios de comunicación de masas ..	197
Indultos	207, 231, 233-234
Línea política del gobierno	207
El caso de Medina Silva	214
Su relación con el indulto de Sanz	226
Vigencia de la política de pacificación	243
Resultados en cinco meses de gobierno	284
Realizaciones en seis meses de gobierno	325-326
Relación con el caso del General Pablo Antonio Flores ..	339
Su obstaculización por elementos armados	359-360
Individuos y grupos en desacuerdo con ella. Causas ..	374-375
Su importancia dentro de las primeras realizaciones del gobierno	374-375
Sus enemigos y los últimos disturbios en la U.C.V.	427
La firmeza como propósito gubernamental	429
Su ofrecimiento y el deber de evitar la violencia	434-435
Objetivos	447

Pacificación: Responsabilidad de quienes no la aceptan ..	467-468
Balance	574
Pacto Andino: Interés gubernamental por su realización.	
Primeras reuniones con el Sector privado. Confianza en el entendimiento con los otros gobiernos del llamado Grupo Andino	16
Su relación con el país nacional	22
Necesidad del diálogo nacional para su cabal realización	22
Su relación con la reanudación de relaciones diplomáticas con Perú	37- 38
Su futura reunión. La participación de Venezuela	52
Esperanza en arreglos equitativos	52
Viaje de la Ministro de Fomento. Política del Gobierno con respecto a la integración	69
Interés por la integración	82- 83
Características del documento presentado por Venezuela	83
Su discusión en Cartagena. Deseos del Gobierno al respecto	94- 95
Optimismo en su realización	98
Posición de Venezuela	111-115
Lineamientos de las proposiciones venezolanas	112
Su relación con el tratado comercial venezolano-norteamericano	124
Posición de Venezuela. Actuación de Fedecámaras	186-187
Voluntad de integración por parte de Venezuela	200-201
Propósito venezolano de integración latinoamericana. Inexistencia de proyectos de veto por nuestro Gobierno ..	212
Posición de Venezuela. Conversaciones futuras	230
Las supuestas presiones de Fedecámaras	230
Conversaciones con el Presidente Lleras. Declaración conjunta de los Presidentes Caldera y Lleras	266-267
Interés por el Pacto Andino	464
Interés de Venezuela por su área, aun sin firmar el Pacto	493-494
Páez Pumar, Dr. Mauro: El hallazgo de los restos de Soubllette	537
Pagos: Su agilización por la colocación del empréstito en Estados Unidos	301
País Nacional: Necesidad de que llegue a conclusiones precisas, y de que esté representado íntegramente, en la reunión del Grupo Andino	22
¿Qué es?	336
Su unidad frente al problema petrolero	482
Países Arabes: Beneficios de la exportación de su petróleo	444-445
Países Bolivarianos: Su participación en el Pacto Andino	82
Su importancia para Venezuela	469
Convenio cultural inter-andino	545
Países en vías de desarrollo: Importancia del Turismo ...	456-457
Países Latinoamericanos: Repercusión continental de sus ocurrencias internas	421
Países Socialistas: Relaciones diplomáticas	294
Proyectos de incremento de la actividad comercial con Venezuela	340
Panamá: Deseo de reanudación de relaciones diplomáticas con su Gobierno	17
Reanudación de relaciones diplomáticas	51
Juegos Deportivos Bolivarianos	362
Visita del Canciller Calvani	494
Papas: Alza de sus precios	74

Paraguaná: Construcción de plantas desulfuradoras	115-116
Pardo Stolk, Dr. Edgard: Asesor de la comisión de licitaciones de SIDOR	205
París: Exposición del Libro Venezolano	446
Parlamento: Sus relaciones con el Gobierno. Acuerdos parlamentarios	120-121
Situación de los Partidos Políticos que lo integran	334-335
Las combinaciones partidistas en su seno	334-335
Reforma administrativa	344
Sus incidentes internos y el diálogo propuesto por el Gobierno	378
Problema parlamentario. Entendimientos con el Ejecutivo	388-389
Importancia y limitaciones de sus debates políticos	389
Parlamento Latinoamericano: Visita del Presidente. Su relación con el Sistema democrático. Su relación con el Poder Ejecutivo	270-271
Su próxima reunión en Caracas	271
Parque de las Naciones Unidas. Su construcción	128
Parque Urdaneta: Su construcción	217
Partido Comunista de Venezuela: Decreto que suspende su inhabilitación	26- 27
Su deseo de participar en la vida democrática. Su participación en el proceso electoral	27
Su rehabilitación como muestra del deseo de pacificación	30- 31
Su actual situación	207
Partido Demócrata: Su preponderancia en el Congreso norteamericano	289
Partidos políticos: Su desinterés por la participación en las responsabilidades del Gobierno	21
Relación con la Convención de Gobernadores	272
No puede haber interés de la oposición respecto a la destrucción del Gobierno	289-290
Deseo de su participación en el Gobierno	330
Entendimiento con el Gobierno a nivel parlamentario ..	355
Responsabilidad de los partidos minoritarios en el Congreso	356
Mantenimiento del sistema de consultas en ausencia de pactos permanentes con el Gobierno	361
Los casos de consenso fundamental	363-364
Sensata colaboración a la labor del Gobierno	394
Intervención en el conflicto magisterial	415
Coincidencia respecto al conflicto universitario	443
Sus posiciones y el interés nacional	484
El presupuesto para Promoción Popular	512
Ausencia de planteamientos sobre integración del Gobierno	551-552
Parroquia Naguayá: Relación con una carretera hacia el este de Caracas	58- 59
Paulo VI Papa: Actitud ante los grandes cambios. La co-legación. El proceso ecuménico	407
Paz: Esfuerzo y Trabajo, propósitos del Gobierno	8
Su mantenimiento obligatorio por el Gobierno. Su relación con la rehabilitación del P.C.V.	27
Deseo fundamental del nuevo régimen	31
Referencia a ella en el discurso de toma de posesión ..	86
La paz y el viaje a la Luna	236
Presencia del deseo de paz en el sentir popular	264, 468

Paz Galarraga, Jesús: Declaraciones respecto a la supuesta participación del M.E.P. en cierto movimiento subversivo	309
P.C.V.: Véase: Partido Comunista de Venezuela	
Pedagogía Política: Programa "Habla el Presidente"	337
Pellín, Monseñor Jesús M.: Fallecimiento	463
Penzini Hernández, Dr. Juan: Su carta sobre la pacificación	40
Pérez Alfonzo, Dr. Juan Pablo: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas. Su caso particular	286
Pérez Díaz, Dr. José Antonio: Su posición en el conflicto parlamentario	390
Pérez Guerrero, Dr. Manuel: Su posición de Ministro en el Gobierno anterior	135
Pérez Jiménez, Marcos: Anulación de su puesto en el Senado	44
Pérez La Salvia, Hugo: Recibimiento de las cuentas e informes del Dr. Sáder Pérez	18
Su viaje a Washington. Motivos	61, 67- 69
Pérez Salinas, Bernardo: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Periódicos de Provincia: Relaciones con el Gobierno	247
Período del Presidente electo	9- 10
Permisos y Licencias: Eliminación de su comercio y corrupción	22
Personas particulares: Su colaboración en la campaña contra accidentes	36
Perú: Las relaciones diplomáticas con su Gobierno	17
Reanudación de Relaciones Diplomáticas. Sus vínculos con Venezuela. Sus problemas con el Gobierno norteamericano	37- 38
Su conflicto con EE. UU.	38
Ley de Reforma Agraria	216
Juegos Deportivos Bolivarianos	362
Petróleo: Sus mercados en la política del nuevo Gobierno	19
Culminación de gran parte del régimen de concesiones	28
Cambio del régimen de concesiones. Su realización mediante consulta nacional. Su decisión por el Congreso Nacional	28- 29
Su contribución al desarrollo norteamericano y a la estabilidad del Hemisferio Occidental	39- 40
El problema de su acceso al mercado norteamericano ..	39- 40
El problema de sus costos. Revisión de su comercio	39- 40
Comentarios acerca de su importancia para Venezuela	52
Optimismo ante las conversaciones con Estados Unidos relativas a probables restricciones	52- 53
Viaje del ministro Pérez La Salvia a Washington	61, 67
Participación petrolera en el mercado norteamericano ..	68
Actual política petrolera. Su relación con el desarrollo	67- 69
Consulta nacional. Explotación de nuevas áreas	70
Inexistencia de conjuras en su contra	73
Su relación con la política de relaciones con el mundo árabe	76
Optimismo respecto al problema del mercado norteamericano	76- 77
Contratos de Servicio	77
Política de no concesiones	77
Envío de comisiones. Estados Unidos	95
Su trato por Estados Unidos. La cuota porcentual	99-100

Petróleo: Su relación con el Pacto Andino	112
Construcción de plantas desulfuradoras. Presión de las Compañías petroleras. Relaciones del Gobierno y las Compañías petroleras	115-116
Su relación con la visita de Rockefeller	133-134
Política del Gobierno	139-140
Cuestionario norteamericano sobre materia petrolera ..	164
Recuperación en sus ventas. Defensa del Petróleo. Comi- té Pro-Defensa del Petróleo	237-238
Técnicos	242
Búsqueda de su mejor consideración en países amigos ..	300
Cuarta reunión de las empresas petroleras estatales la- tinoamericanas. ARPEL	300
Recuperación de su industria después de la obtención del crédito en Estados Unidos	302
Trato preferencial por parte de Estados Unidos	302
El concepto de Petróleo hemisférico en el mercado nor- teamericano	308
Creación de Empresas Mixtas	397
Contratos de Servicio. Participación de la CVP en su explotación	397, 411, 412
Reanudación de la actividad exploratoria	411-412
Problema de su colocación en Europa	444-445
Declaraciones de Uslar Pietri en Estados Unidos	457-458
Su importancia en la economía nacional. Sus reservas y la actividad exploratoria. Los Contratos de Servicio y la actividad exploratoria	457-458
Su mejor tratamiento en el mercado estadounidense. Pe- ticiones de Venezuela al respecto. Carta de Nixon al res- pecto	476-477
Su relación con la reanudación de relaciones diplomá- ticas con Rusia	478
La visita de MacNamara no tenía relación con el petróleo. Mercado de Estados Unidos	491
Decisiones norteamericanas sobre régimen de cuotas de importación. El informe Schultz	499
Objetivos acerca del mercado petrolero norteamericano	504-507
La cantidad de informes al respecto. La comisión Schultz.	504-507
La importancia de los costos petroleros	507-508
Sus costos	508
Su desulfuración	512
Lo absurdo de una competencia a base de precios	532
La posición de EE. UU.	550
Declaraciones del Embajador Sosa Rodríguez	553
Estudio de un futuro viaje del Presidente para conver- saciones con Nixon	555
Viaje del Ministro de Minas a Washington	558-559
Su nuevo trato en el mercado norteamericano y el dis- curso de Nixon sobre política hemisférica	560
Consultas sobre el acceso al mercado norteamericano.	
Proposición del Gobierno venezolano	568-570
El Gobierno ante su acceso al mercado norteamericano.	
Viaje del Ministro de Minas a Washington. Entrega de un documento al Gobierno norteamericano	568-570
Incremento de la producción nacional	581
Visita del Ministro de Minas a Washington. Resultados de esta visita. Objetivos en materia petrolera	581-582
<i>Véase:</i> Política petrolera	

Petróleo Canadiense: Sus costos	508
Petróleo de Medio Oriente: Sus precios en relación con el petróleo venezolano	444-445
Sus costos	508
Sus bajos precios y el mercado del petróleo nacional ..	532
Picardo, Tomás Antonio: Indultos	222
Picón de Rodríguez, Magdalena: Apoyo de los desarrollis- tas al Gobierno	390
Pietri de Caldera, Sra. Alicia: Sus tareas y proyectos	168
Programa vacacional del Festival del Niño	286-287
Su enfermedad y operación quirúrgica. Agradecimiento por atenciones prestadas	347
Pietri Lavić, Sra. Esther: Comisión asesora del Comisiona- do Especial de Quejas	285
Pizani, Dr. Rafael: Comisión asesora del Comisionado Es- pecial de Quejas	285
Plan de Desarrollo Agrícola: Características	461-462
Plan de Emergencia: Su relación con las actuales medidas económicas	103
Plan de la Nación: Su estudio por la OCI	72
Sistema de consultas para su elaboración. Actuación de la OCI	558
Declaraciones del Dr. Gurucega. Su futuro estudio por el Poder Legislativo	583
Consultas para la elaboración del Plan de la Nación. Presentación	583
Plan de Vivienda: Programa extraordinario de inver- siones	358
Plan Quinquenal de Comunicaciones: Su revisión. Su es- tado	140
Planta de La Vega: Industria del cemento	238
Planta de Laminados: Continuación de su construcción. Actuación de una Comisión asesora	461
Plataforma Submarina: Búsqueda de un arreglo con Co- lombia	278
Población del Táchira: Su interés por la reapertura del Banco Táchira	59
Población Escolar: Su aumento. Los cupos en la U.C.V. Los cupos en los liceos. Construcción de escuelas	111
Poder Ejecutivo: Exposición de motivos de la sugerencia de disposiciones transitorias a la Ley del Poder Judicial Receptividad en el problema actual de la Judicatura ..	274-277
Devolución de la Reforma de la Ley del Poder Judicial	276-277
Su importancia en el sistema venezolano	288-289
Intervención en el nombramiento de jueces	291
Acuerdos con el Congreso	322
La correcta integración del Poder Judicial después de la Reforma de la Ley Orgánica	347
Relaciones con el Poder Legislativo	347
Relaciones con el Poder Judicial	355-356
Entendimientos con el Parlamento	388-389
Apertura a las opiniones de los Partidos. Apertura a planteamientos provenientes del Congreso	399
Posición frente a disturbios universitarios	437
Posición leal ante el problema del magisterio	438
Posición ante la solución de los problemas de la Comu- nidad Universitaria	452

Poder Judicial: Política de reorganización	210
Elección de jueces. Preocupación del Gobierno	249-254
Leyes para su funcionamiento	251
Intereses que defiende el Gobierno	291
Ley de Reforma Parcial de su Ley Orgánica	305
Conclusión del proceso de aprobación de la reforma de la Ley Orgánica. Su integración por personas idóneas ..	347
Relaciones con el Ejecutivo	355-356
Funcionamiento de las universidades	437
Poder Legislativo: Su competencia exclusiva para la aprobación de la Ley de Carrera Administrativa	20
Su exclusiva competencia sobre Ley de Naturalización ..	46
Su papel en la solución del problema presupuestario ..	82
Construcción de su edificio	127
La relación con el Gobierno	156
Financiamiento para obras pagaderas por los propios usuarios	329
La correcta integración del Poder Judicial después de la Reforma de la Ley Orgánica	347
Entendimientos con fuerzas de la oposición	355
Relaciones con el Ejecutivo	355-356
Conocimiento de disposiciones gubernamentales para el pago de sus deudas	380
Proyecto de Bases para los Contratos de Servicio	411
Funcionamiento de las Universidades	437
Relaciones con el funcionamiento de la Comisión Mixta de Límites con Guyana	511
El presupuesto para Promoción Popular	512
Futuro estudio del Plan de la Nación	583
Poderes del Estado: La delimitación de sus competencias particulares	44
Las ramificaciones y sus relaciones	356
Relaciones con el funcionamiento de las universidades ..	437-438
Policía: Organización de los cuerpos policiales	10
Organización de un cuerpo metropolitano	10, 96
Reorganización de la Digepol	10
La vigilancia en Semana Santa	36
Servicio policial en el Dto. Sucre del Estado Miranda ..	80
Su actuación en los conflictos universitarios	97
Destituciones en los cuerpos de Mérida	119
Su reorganización en 6 meses de gobierno	328
Deseo de su despolitización. Acercamiento con el Ejército	409-410
Interés por su sentido profesional. Ingreso de miembros salientes de la Guardia de Honor	487-488
Preocupación por su organización. El caso de los policías asaltantes. Formación de los cuerpos policiales	487-488
Su reorganización. Examen de su personal. Reemplazo de su personal	519
La organización policial. Sus defectos	523
Policía Metropolitana: Integración de su Cuerpo	80, 96
Reorganización	328
Creación y organización del Cuerpo Metropolitano. Dificultades de tal organización. Dotación de personal adecuado	395-396
Su formación, dotación e integración	412-413
Cursos de formación de aspirantes	412-414
Su necesidad. Su aprobación por el Concejo Municipal	487-488
Asaltos de Bancos	519

Policía Técnica Judicial: Sus recientes actuaciones	81
Éxitos recientes	487-488
Política Americana: Su renovación por los Estados Unidos	73
Relaciones con Colombia	152
Relaciones interamericanas	463-464
Anuncio de su revisión por el Gobierno norteamericano	510
Política Exterior: Realizaciones en 6 meses de gobierno ..	326-327
Nuevo estilo en 6 meses de gestión	327
Su autonomía	587
Política Hemisférica Estadounidense: Necesidad de su rápida revisión	366
Características	104-105
Evaluación de sus perspectivas	184
Política Petrolera: Nuevos puntos de vista con respecto al mercado petrolero internacional	19
Necesidad de una consulta nacional	29
Su estado. Posición gubernamental actual	139-140
Designación del Dr. Sosa Rodríguez como Embajador en EE. UU.	183
<i>Véase: Petróleo</i>	
Precios: Su aumento en artículos de primera necesidad. Preocupación gubernamental	74
Prensa Colombiana: Su actitud ante la visita del Presidente Caldera	262
Su posición en las celebraciones de Boyacá	270
Prensa Nacional: Su colaboración en la campaña contra accidentes	36
"The Daily Journal"	100
El problema de la disparidad en las declaraciones ministeriales	106
Incidente ocurrido en Boyacá, entre el Coronel Matamoros y un periodista venezolano	263
Su información de las celebraciones de Boyacá	270
Colaboración al programa vacacional del Festival del Niño	286
Invitación a sus directores para dialogar los jueves con el Presidente	410
Fallecimiento de Mons. Jesús M. Pellín	463
La colaboración de la prensa	497
Informaciones sobre reestructuración del Gobierno	552
Presidente de los Estados Unidos: Características de sus viajes	271
Presidente de la C.V.F.: Su condición de independiente ..	331
Presidente de la Corte Suprema de Justicia: Intervención en el nombramiento de jueces	274-277, 291
Presidente de la Cruz Roja Internacional: La situación carcelaria en Venezuela	465
Presidente de la Federación de Abogados: Elección de jueces	274-277
Intervención en el nombramiento de jueces	291
Presidente de la República: Su posición como Jefe de Gobierno y no como líder de partido	100
Su posición acerca del conflicto entre Copei y el Gobernador de Nueva Esparta	165-166
Viaje a Colombia. El encargado de la Presidencia durante su ausencia	247
Su participación en la elaboración de las leyes	276
Presidente del Concejo Municipal del Distrito Sucre: Centralización de los Servicios médicos	261
Presidente del Instituto Nacional de Deportes: Sus condiciones y méritos	37

Presidente Electo: Período de espera. Dificultades	9- 10
Ley de regularización de su periodo	75
Presidentes de Asambleas Legislativas: Su relación con el decreto de regionalización	161
Presidentes de Concejos Municipales: Su relación con el decreto de regionalización	161
Presidentes del Consejo Supremo Electoral: Condecoración	481
Presidentes latinoamericanos: Características de sus viajes	271
Presos en huelga de hambre: Su situación legal	15
Cómo resolverá el Gobierno tal problema	15
Presos políticos: Estudio de su caso en relación con peticiones y explicaciones de los sectores interesados en su libertad	30- 31
El estudio detenido de sus causas para la correcta organización de la vida política	30- 31
Estudio de sus casos para su futura libertad	43- 44
Estudios de sus causas con miras al indulto	53
Su existencia en Venezuela. ¿Qué es un preso político?	
Estudios para nuevos indultos	233-234
Detenidos en Oriente. Instrucciones al respecto	432
Interés por mejorar su situación	464-465
Informe de su situación, realizado por la Cruz Roja ..	464-465
Proceso de su liberación. Ley de Amnistía	467
Su liberación	501
Presupuesto: Situación en marzo de 1969	8- 10
Su estudio para la celebración de los juegos bolivarianos	24
Su relación con las peticiones del magisterio	75
Proyectos del Banco Central	109
Partidas para universidades	229
Propósito. Disposición de los partidos políticos. Perspectivas	299
Estudios y proyectos. Nuevo enfoque del gasto público	299
Futuras informaciones por el Ministro de Hacienda. Situación del país	338
Mantenimiento de sus asignaciones para necesidades fundamentales	343
Los probables acuerdos entre AD y COPEI	348
Características	358
Acuerdo del Consejo de Ministros	358
Limitaciones	358
Su carácter	368
Su presencia ante el Congreso	368
Presentación de su proyecto al Congreso	399
Aumento del salario magisterial	415
Partida de gastos de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana	418
El aumento del sueldo al magisterio como reivindicación correspondiente a su período	425
Salarios magisteriales	438
Su estudio y aprobación como oportunidad de demostración por los Partidos de su interés por el bien común	484
Su estudio y aprobación como oportunidad de demostración por el Gobierno de su interés por el bien común .	484
Su próximo pase a Cámara plena	484
Su incremento en materias educativas	552-553
Presupuesto Extraordinario: Esfuerzos para el logro de su aprobación. El país como beneficiario de dicho Presupuesto	348

PRIDA. Véase: Programa Integral de Desarrollo Agropecuario	
Prieto Figueroa, Dr. Luis Beltrán: Nombramiento de un simpatizante suyo para la Cartera de Sanidad	21
Primer Ciclo de Educación Secundaria: Decreto sobre evaluación de estudios	461
Primer Ministro de Canadá: Su visita a EE. UU. y su relación con el consumo petrolero	39
Primer Ministro de Guyana: Declaraciones formuladas a Rockefeller sobre la reclamación territorial de Venezuela	227
Primer Ministro de Inglaterra: Declaraciones sobre Guyana. Carácter de tales declaraciones	488-489
Primer Ministro de Trinidad: Próxima visita a Venezuela Su visita. Sus dotes intelectuales y humanas. Complacencia por su visita	525-526
Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui ...	538-539
Primero de Mayo: Su celebración. Su organización por los sindicatos	79
Principio de no Intervención: El caso de Cuba	48- 49
Prioridad en los Pagos: Necesidad de su establecimiento	78
Problema Petrolero: Actitud del Gobierno. Información sobre determinaciones del Gobierno norteamericano ...	22
Opinión de Pro-Venezuela	48
<i>Véase: Petróleo; Política petrolera</i>	
Problemas Nacionales: Escasez de lluvias. Inundaciones. Derrumbes	108-109
Su magnitud al inicio del Gobierno. Su estudio desde la Campaña electoral. Los problemas heredados	108-109
Conciencia popular sobre su resolución	369
Lista de algunos de ellos	369-370
Procesos Judiciales: Su regularización como meta del Gobierno	31
Procurador General de la República: Estudio sobre indultos de naturaleza general	233
Denuncias de bienes ocultos	259-260
Su apoyo a las objeciones presentadas a la Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial	333
Productividad: Su política sistemática como medida contraria a la inflación	57
Profesores Universitarios: Impedimento en el ejercicio de sus funciones	449
Programa de Desarrollo: Su relación con el reajuste del gasto público	67
Programa de Obras Públicas: La decisión del Congreso. Deudas a los contratistas	185
Programa Extraordinario de Inversiones. El Presupuesto Extraordinario	348
Obras incluidas	358
Observaciones	370
Previsiones para actividades productivas de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana	418
El sueldo del magisterio	425-438
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario (PRIDA): Probables créditos del BID	527
Introducción de proyecto al Congreso	580
Programa Vacacional Festival del Niño: Niños concurrentes. Resultados. Proyectos	286-287

Programa de Vivienda: Deseo de su comienzo en el Zulia mediante la reurbanización del casco urbano	24- 25
Importancia de los Trabajadores Sociales para su cabal desarrollo	525
Promoción Popular: Características de su trabajo. Su espíritu. Sus planes	88
Planes para remodelación de barrios en Valencia	154
Su funcionamiento. Futuras gestiones tendientes a buscarle adecuado presupuesto	512
Propiedad Agraria: Problemas de tenencia de la tierra ..	578-580
Pro-Venezuela: Opinión sobre el problema petrolero	48
Intervención en el conflicto del magisterio	438
Provenzali Heredia, Elbano: Embajador en Brasil, desde la elección de Da Costa Silva	17
Prudencia: Su importancia en la política de destituciones	73
Pueblo: Su receptividad para la acción del Gobierno	56- 57
Su sentir con respecto a las guerrillas	71
Actitud ante la labor del Gobierno en los 6 primeros meses	262
Interpretación gubernamental del sentir de su mayoría	389
Posición ante la crisis parlamentaria	399-400
Su relación con la Universidad	452
Su deseo de paz	468
Pueblo bogotano: Su actitud ante la visita del Presidente Caldera	262
Pueblo colombiano: Su actitud ante la visita del Presidente Caldera	262
Pueblo guyanés: Ninguna hostilidad militar hacia él	14
Puerto Veracruz: Su construcción	127-128
Puerto Internacional de Ureña: Inauguración	493
Puerto Ayacucho: Vías carreteras	313
Carretera hacia Puerto Páez	306
Puerto Cabello: Construcción de su dique seco	128
Su moderno cuartel	175
Puerto de La Guaira: Abastecimiento de combustible para buques. Política al respecto	105
Puerto España: Reunión hispanoamericana	202
Puerto La Cruz: La sucursal de la C.V.F.	128, 185
Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui ..	79
Puerto Ordaz: Sus problemas	495
Puerto Páez: Vías carreteras	313
Puerto Rico: Su petróleo en relación con nuestro petróleo	69
Fallecimiento de Mons. Pellín	463
Puertos: El Puerto de Maracaibo en relación con Colombia	115

Q

Quejas: Comisionado especial de la Presidencia	285
Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Futuras funciones del Comisionado Especial de Quejas.	
Procedimiento para denunciar las quejas sobre administración pública	295
Establecimiento de una Comisión de Reclamos	327
Quevedo, Dr. Numa: Invitación para la conmemoración de Boyacá	198
Declaraciones sobre el Pacto Andino	200
Quito: Viaje de la Ministro de Fomento	64

R

Radio y Televisión, Reglamento: Reforma	74- 75
Radiodifusión: La XX Asamblea de su Cámara	79
Raidi, Abelardo: Conversaciones relativas al incremento del Turismo	280
Turismo	456
Construcción de un Centro Polideportivo	562
Ranchos: Estudios para su eliminación	361
Realizaciones Gubernamentales: Diálogo, independencia y confianza	162
Recinto Universitario: Su delimitación según Decreto de febrero de 1967	436-437
Rectitud: Su importancia en el caso de Joaquín Marta Sosa	101
Recursos Hidroeléctricos: Proyectos colombo-venezolanos para su aprovechamiento	269
Recursos Nacionales: Su uso para evitar excesos de liqui- dez y de control	57
Su firmeza y solidez	504
Reforma Tributaria: Su no repetición por el actual ré- gimen	32
Régimen de Salarios: Su relación con los costos petroleros	40
Régimen Fiscal: Su modificación mediante estudio deta- llado	32
Reforma Administrativa: Su planificación	343-344
Reforma Agraria: Importancia de su Ley	216
Avalúo de tierras del IAN	284
Trabajos del IAN	458-459
Décimo aniversario de la promulgación de su Ley ...	578
Logros y proyectos	578-580
Continuación de su proceso	578-580
Su saldo favorable	586
Región del Caroní: Estudios para su desarrollo	328
Región del Orinoco: Ferrocarril de Oriente	297
Visita presidencial	309
Región del Sur: Proyectos para su desarrollo	206
Proyectos y esfuerzos para su adelantamiento. Mejora- miento de aeropuertos. Planes de vías carreteras	306
Mejoramiento de aeropuertos	314
Región Goajira: Preocupación por su desarrollo. Estudios del Instituto de Canalizaciones	90
Región Llanera: Sus obras públicas y los créditos	104
Planes para su desarrollo	534
Regionalización: Proyecto	161
Consejo Regional de Desarrollo	161
Reglamento de Ley de Universidades: Su carácter y refor- mas propuestas	25- 26
Reglamento de la Radio y la Televisión	74- 75
Rehabilitación del P.C.V.	26- 27
Relaciones colombo-venezolanas: Delimitación de las áreas submarinas	265-266
El problema de los indocumentados	265-266
Agradecimiento de Venezuela por la actitud colombiana ante la visita del Presidente Caldera	268
Proyectos de obras comunes de infraestructura	269
Multiplicación de vías carreteras entre ambos países.	269

Relaciones colombo-venezolanas: Mejor navegación del Orinoco. Aprovechamiento común de recursos hidroeléctricos	269
Intercambio de puntos de vista. Programas comunes ..	338-339
Relaciones Internacionales: Relaciones Diplomáticas con Argentina, Brasil, Perú y Panamá. Su futuro restablecimiento	17
El caso de Cuba	28
Predisposición para su reanudación con Rusia	32
Su inicio con Rusia sin que constituyan interferencia política	32
Reanudación de relaciones con el Perú. Su importancia con respecto al Pacto Andino	37- 38
La relación con la Justicia Social	38- 39
Interés por el equitativo desarrollo de los países suramericanos	42
Reanudación de relaciones con Panamá	51
Las reanudaciones como respuesta al clamor nacional y como señal de amplitud	51
Condiciones para su restablecimiento	51
Principio de no intervención	51- 52
Posición respecto a Cuba	56
El problema de Cuba. La política nacional	56
Nueva política del Gobierno	63
Restablecimiento de relaciones con Argentina	64
Nombramiento de Embajadores	64- 65
La importancia de Venezuela	73
El Mundo Árabe	76
El caso cubano. El principio de no intervención	78
Su relación con el Pacto Andino. Su ampliación en el Caribe	98
Su incremento entre Europa y América Latina	99
El viaje de Rockefeller	130
Problema colombo-venezolano, respecto a las áreas submarinas	132-133
Extensión de mercados a Centroamérica, México y el Caribe	133
Contactos con la República Dominicana	224
Conflicto entre Honduras y El Salvador. Posición de Venezuela	224, 226
El problema con Guyana	227-228
Contactos con Colombia después de la firma del Pacto Andino. Participación en reuniones internacionales ..	232
Acercamiento a Centroamérica y el Caribe	232
El viaje a la Luna y la unidad internacional	236
Conflicto Honduras-El Salvador	237, 248, 258
Reingreso de Cuba a la Comunidad Latinoamericana ..	264
El camino para las relaciones interamericanas	267
Política gubernamental. Relaciones con países socialistas. Relaciones con la Unión Soviética	294
El caso de Cuba	312, 322-333
Ayuda extra-nacional para el movimiento guerrillero. Investigaciones al respecto	374-375
Guyana. Llegada de un nuevo Embajador guyanés ..	349
Inmigración clandestina de colombianos	376
Estudio del caso de Bolivia después del golpe militar ..	377
Tirantez en las relaciones cubano-venezolanas. El caso del visado de una delegación sindical cubana destinada a Venezuela para reuniones internacionales	381-382
Mayor acercamiento colombo-venezolano	387

Relaciones Internacionales: Reclamación de la Guayana	
Esequiba	392-393
Acercamiento hacia el área del Caribe	407
Venezuela ante la enemistad chileno-boliviana	409
Posición con respecto al reconocimiento de gobiernos de facto	417
Actitud conjunta de Venezuela, Colombia y Ecuador frente al nuevo gobierno boliviano	417
Reuniones de la Comisión Mixta venezolano-guayanesa	418-419
Viaje de Calvani a Centroamérica. Características de dicho viaje	462-463
Convenio cultural guatemalteco-venezolano	462-463
Acercamiento con América Central. Características de este acercamiento	463-464
La Unión Soviética	478-479
Las relaciones con Guyana	488-489
Reuniones Colombo-venezolanas	493
Entrevista con Lleras Restrepo	493-494
Última reunión de la comisión venezolano-guayanesa ..	502
Conflicto limítrofe con Guyana	510-511
Relaciones con Trinidad. Importancia de Trinidad para nuestro proceso emancipador	525-526
Multilateralización de la asistencia	538
Comercio internacional	537-538
Visita del Primer Ministro de Trinidad-Tobago	538-539
No intervención cubana en el régimen del Presidente Caldera. Ausencia de conversaciones cubano-venezolanas para intercambio económico	549
Funcionamiento de la Comisión Mixta guayano-venezolana.	554
Venezuela y los países de habla inglesa	570-571
Recientes incidentes con Guyana	570-573
Venezuela ante la actitud de Guyana	573
Situación de las relaciones Colombo-venezolanas	573
Inmigración ilegal de colombianos	584-585
Conversaciones para el restablecimiento de relaciones con la U.R.S.S.	586-587
Renovación: Su necesidad en la OEA	75
Renovación Universitaria: Opinión al respecto. Su función dentro del ordenamiento jurídico	92- 93
Represión: Su acción en los disturbios de la Universidad de Carabobo	175
República Dominicana: Incremento de nuestras relaciones	224
Campeonato de beisbol	322
Acercamiento	327
El caso de la instalación de una planta de fertilizantes del Instituto Venezolano de Petroquímica	367
Visita del Canciller Calvani	407, 462
Programa petroquímico	407
Reubicación de Barrios Populares: Interés del Presidente	373-374
Reunión de Cancilleres: Conversaciones en torno al caso de Bolivia después del golpe militar	377
Reunión de Gabinete: Sus características. Su mecanismo	106
Reunión del CIES: Fecha de llegada de algunas delegaciones extranjeras	522
Rey, Dr. Luis Esteban: Efectos de su salida del diario "La República"	119
Ribas, José Félix: Conmemoración de la Batalla de La Victoria	548
Río Manzanares: Defensas contra sus inundaciones	137

Río Motatán: Proyectos para su aprovechamiento	260
Río Orinoco: Mejoramiento de su navegación	269
Construcción de un canal	297
Aprovechamiento de sus riquezas	314
Exploración de sus cabeceras por el General Risquez Iribarren	383
Río Uribante: Su represa: Licitación. Estudios correspondientes	180-181
Estudios para su construcción	260
Risquez, Francisco Antonio: Vocación científica	383
Risquez, Jesús Rafael: Vocación científica	383
Risquez Iribarren, General Franz: Su nombramiento en el Instituto Nacional de Hipódromos	37
Su fallecimiento. Su trayectoria	383
Risquez Iribarren, Dr. Rafael: Comisión Asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Rockefeller, Nelson: Su visita. Posición del Gobierno ...	120
Finalidades de su visita. Posición del Gobierno	120-121, 129
Visita. Planteamientos del Gobierno venezolano. Medidas de protección	133-135
Su visita en relación con los programas de ayuda norteamericana	138
Petición gubernamental de diferimiento de su visita ..	145-146
Estados Unidos ante el diferimiento de su visita a Venezuela	149
El diferimiento de su visita, decisión autónoma del Gobierno venezolano	149-150
Causa del aplazamiento de su visita a Venezuela	267
El caso de la suspensión de su visita a Venezuela. Su informe al Presidente Nixon	366
Roche, Dr. Marcel: Su relación con el nombramiento de la Directiva del CONICIT	65
Roosevelt, Franklin D.: Número de vetos presidenciales para su época	290
Rotondaro, Fidel: Condecoración	481
Ruiz, Rafael Celestino: Indultos	222
Rutas Aéreas: Sus itinerarios deficitarios para Compañías de Aviación	380

S

Sáder Pérez, Dr.: Su rendimiento de cuentas ante el Ministro de Minas	18
Sala Civil, Mercantil y del Trabajo: Su relación con el nombramiento de jueces	274
Sala de Conciliación para Problemas Familiares: Aprobación de su creación. Aumento de los problemas familiares. Lugar de funcionamiento. Composición	568
Sala Penal: Relación con el nombramiento de jueces ...	274
Sala Político-Administrativa: Relación con el nombramiento de jueces	279
Saladillo: Véase: "El Saladillo"	
Salarios: Su poco monto	109-110
Su relación con el Pacto Andino	112
Aumentos. Rebaja de altas remuneraciones y sobresalarios	195
Su aumento en relación con los créditos públicos ...	208-209
Salarios y Prestaciones Sociales: Su necesidad de cancelación primaria por el Gobierno	22

Salazar, Domingo: Averiguaciones en torno a su muerte ..	467-468
Salomón Pérez, Rodrigo: Indultos	222
San Agustín: Inauguración de su Central Telefónica ...	357
San Carlos de Río Negro: Mejoramiento de su aeropuerto	314
San Cristóbal: Programas conjuntos con Colombia para producción de electricidad	387
Prisión de un corresponsal de uno de sus diarios locales	420
Construcción de su acueducto	534
San Fernando de Apure: Plan carretero hacia Puerto Páez	306
Vías carreteras	314
San Juan de Manapire: Vías carreteras	313
San Félix: Sus problemas	495
San Pedro Alejandrino	471
Sánchez, Dr. Enrique: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Santa Marta: Últimas palabras de Bolívar	471
Santana, Raúl: Su museo de artesanía popular	58
Sanz, Miguel Silvio: El caso de su indulto	221-223
Su indulto y el proceso de la pacificación nacional	226
Savelli Maldonado, Dr. Carlos. Su carta sobre la paci- ficación	40
Schael, Sr. Guillermo José: Comisión asesora del Comisio- nado Especial de Quejas	285
Schultz, Informe: Finalización de labores de un grupo de trabajo, acerca de la regulación del mercado petrolero	482
Entrega de su informe a Nixon. Evaluación de su in- forme	550
Sectarismo: Su inexistencia en el Gobierno	329
Sector Laboral: Comisión Nacional de la Vivienda	342
Sector Pecuuario: Índice de consumo de carne. Estudio so- bre los mataderos industriales	565-566
Sector Privado: Su participación en las conversaciones pre- vias a la firma del Pacto Andino	22
Comisión Nacional de la Vivienda	342
Sector Público: Su deseo de diálogo para estudio del Pac- to Andino	22
Sector Universitario: Apoyo a la reglamentación de la Ley de Universidades	25
Secuestros: Su represión por el Gobierno	468
Su execrable condición. Su actual proliferación. Acti- tud del Gobierno al respecto	515-517
Posición ante la actitud de los padres que pagan los rescates sin avisar a los cuerpos policiales	520
Sus especiales características. Mecanismos para su eli- minación. Medidas norteamericanas contra el secuestro	520
Seguridad Pública: Medidas realizadas en los 6 primeros meses de gestión administrativa	328
Seguro Social Obligatorio: Sus problemas. El informe Te- jera	110-111
Construcción de viviendas	126
Centralización de los servicios. Proyectos	261
Shell, Compañía: Anteriores acuerdos sobre desulfuración del petróleo	512
Semana Santa: Campaña contra accidentes. Los vehículos automotores. La intensidad de la circulación en carre- teras	36
Control de accidentes. Control de precios de los artícu- los de primera necesidad. Vigilancia policial de las au- toridades de tránsito	36

Período de poca actividad nacional	44
Freno a la especulación	74
Seminario de Santa Rosa: Conmemoración de la batalla de La Victoria	548
Seminario sobre Venezuela en Universidad norteamericana: Su interés. Actitud de los asistentes	490-491
Senado: Necesidad de su permiso para viajes del Presidente	46
Su autorización para el nombramiento de Embajadores	65
Sensacionalismo: Negatividad de su acción en prensa, radio y televisión	54
Sentencia firme: Su relación con los indultos y sobreesi- mientos	235
Serie del Caribe: Triunfo del equipo Magallanes	544
Servicio de Energía Eléctrica: Acerca de su nacionaliza- ción	163-164
Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. Véase: SIFA	
Servicio de Inteligencia y Prevención: Selección de su per- sonal	49
Servicio Exterior: Ascenso de funcionarios de carrera	331
Servicio Militar Obligatorio: Participación femenina	131
Disposiciones sobre la Libreta Militar	213-214
Servicio Único de Salud: Proyectos para su realización ..	261
Servicios Policiales: Sus áreas	80- 81
Servidores del Estado: Su mejoramiento	191
Sesquicentenario de Boyacá: Invitación para su celebra- ción	45
Siderúrgica del Orinoco: Véase: SIDOR.	
SIDOR: Reorganización de su directiva	136
Ampliación de la planta de laminados. Creación de una comisión de licitación	205
Estudio de su reestructuración	331
Continuación de la construcción de su planta de la- minados	461
Participación en sus utilidades. La aplicación de la Ley del Trabajo en relación a dicha participación. Ejemplos al respecto	485
Conflicto laboral. Posición del Gobierno. Participación en las utilidades	485
Injusticia de su conflicto. Posición del Gobierno al respec- to	494-496
Dinero invertido. Los obreros en relación con las inver- siones	494-496
SIFA: Su reestructuración. Delicadeza de sus funciones. Sus colaboradores	533
Sinceridad: Su importancia para las buenas relaciones he- misféricas	267
Característica del Gobierno	325
Sindicatos: Su papel de organizadores de la fiesta del 1º de Mayo. Deseo de su unidad y fortalecimiento	48- 49
El problema de SIDOR	496
Los gremios magisteriales. Funcionamiento sindical en la Unión Soviética	513
Sindicatos de Maestros: Opinión acerca de su existencia. El carácter de estos sindicatos	513
Posición del Gobierno al respecto	513
Véase: Federación Venezolana de Maestros; Huelgas ma- gisteriales	

SIP. Véase: Sociedad Interamericana de Prensa	
Sistema de elección de Jueces: Necesidad de su transformación	276-277
Sistema de Santo Domingo: Su terminación	260-261
Sistema Democrático: Limitación de sus antagonismos internos	289-290
Su fuerza y las huelgas. Inexistencia de graves amenazas para su estabilidad	499
Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo: Comisión Nacional de la Vivienda	342
Reubicación de barrios populares	373-374
Situación administrativa del nuevo gobierno: Su evaluación	8- 10
Situación económica: La impaciencia popular. El plan de emergencia. Ley de Medidas Económicas de Urgencia. La política gubernamental	103-104
La diferencia de informaciones sobre la situación económica	117-118
Su firmeza. Régimen de divisas. Cifras de la Bolsa. Iniciativas progresistas	440
Sobriedad: Su importancia para evitar la inflación	57
Sobrescimitos: Facultades del Presidente	235
Sociedad interamericana de Prensa: Fallecimiento de Mons. Jesús M. Pellín	463
Sociólogos: Inventario de Barrios populares	384
Sociedad Bolivariana de Damas: Sus iniciativas en relación con las tareas de la Primera Dama	168
Sociedad Bolivariana de Venezuela: Dictamen sobre el hallazgo de los restos de Soublette	537
Sochagota, Declaración de: Plataforma Submarina	278
Solano, José Ramón: Sus palabras en la última Convención Nacional de la J. R. C.	169
Solidaridad: Su presencia e importancia en el sentir de los pueblos	264
Sosa Rodríguez, Dr. Carlos: Inmigración ilegal de colombianos	584
Sosa Rodríguez, Dr. Julio: Su designación como Embajador en EE.UU. Su condición de experto en materia petrolera	183
Informe sobre el mercado petrolero	482
Elaboración de un documento respecto al Informe Schultz	550
Declaraciones sobre materia petrolera	553
Soublette, General Carlos: Conmemoración del centenario de su fallecimiento. Su trayectoria pública. Inhumación de sus restos en el Panteón Nacional	536-537
Sub-Oficiales: Creación de una condecoración	191
Sucre, Mariscal Antonio José de: Véase: Gran Mariscal de Ayacucho	
Sueldos magisteriales: Su estado	415-416
Su situación en los últimos 11 años	423-426
Reuniones con representantes de la FVM, Asociación de Profesores, Asociación de Peritos y C.T.V. Sugerencias planteadas en dichas reuniones	424-426
Relación con el próximo ejercicio fiscal	423-426
Sufragio: El voto de los militares	354
Sur del Lago de Maracaibo: Área para aplicación de Contratos de Servicio	397
Exploración total de su área para búsqueda de petróleo.	411-412

T

Táchira (Estado): Construcción del sistema hidráulico del Uribante	180-181
Conversaciones con sus sectores económicos. Optimismo de sus sectores económicos. Construcción del Acueducto de San Cristóbal. Desarrollo de la región de Llano Alto.	534
Tarifas de Servicios: Su examen	201-202
Tarifas del INOS: Revisión de sus tarifas. Dotación de agua en Caracas	201-202
Técnicos: Su labor en 6 meses de gestión	327-328
Técnicos socialcristianos: Su colocación en el actual gobierno	135-136
Tecnología: Política gubernamental	65- 66
Tejera, Dr. Enrique: Su informe sobre el Seguro Social ..	110-111
Teléfonos: Su servicio en el área metropolitana de Caracas. El problema del cobro de sus tarifas. El caso de "Tinajero"	140
Inauguración de una Central en Bello Monte	201-202
Inauguración de una Central en San Agustín	357
Multiplicación de su servicio	357
Televisión: Reforma de su reglamento	74- 75
Tenencia de la tierra: Estudios sobre su estructura	50- 51
Su evaluación	458
Terremoto de Caracas: Aniversario	193
Territorio Amazonas: Su integración en la denominada Región Sur	313
Viaje Presidencial. Impresiones de dicho viaje	313-314
Territorio Esquibo: Política gubernamental al respecto .	14
Territorios Federales: Proyectos de desarrollo	205
Tesoro Nacional: Emisión de letras como medida contra la inflación	57.
Tinoco, Dr. Pedro: Su asistencia a la reunión del BID ..	52
Ampliación de la base tributaria	199, 244-245
Su eficiencia y colaboración	389
Toma de Posesión: Su discurso	75
Referencia a la pacificación	176
Tomas estudiantiles: Su significado	173
Torturas: Su averiguación. Su condena. Causas	454-455
Tosta, Dr. Virgilio: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Trabajadores: Su participación en directivas de institutos autónomos, organismos de desarrollo y compañías con participación estatal	331-332
Estabilidad en los empleos	377
Trabajadores del Estado: Negociaciones del Contrato Colectivo	331
Culminación de negociaciones con el Gobierno. Esfuerzos al respecto	345-346
Estado de sus negociaciones con el Gobierno. Postura gubernamental. Estabilidad en los empleos	345-346
Arreglos satisfactorios	385-386
Tramitación de los Contratos Colectivos	439
Trabajadores Sociales: Su número. Necesidad de nuevos profesionales de este ramo. Estímulo a esta profesión ..	525
Salutación presidencial en su día. Importancia de su presencia en programas pro-desarrollo nacional	525
Tráfico de influencias: Posición del Gobierno	240-241
Tránsito: Su problema en Caracas. Campañas educativas .	96

Tránsito Terrestre: Comando de la Guardia Nacional sobre el cuerpo de Vigilantes de Tránsito. Dotación del servicio de vigilantes	576-577
Transportes Aéreos: Adquisición y mantenimiento de aviones. Mejoramiento de los Servicios	380-381
Transporte Colectivo Metropolitano: Aumento de sus unidades	303
Tratado comercial con Estados Unidos: Su transformación. Su modificación	60
Su futura revisión. Política petrolera. Política de integración	124
Trejos Fernández, José Joaquín, Presidente de Costa Rica: Su Gobierno y el Parlamento	530
Tribunal Militar de Mérida: El caso de Hildebrando Méndez Arellano	290
Trinidad: El problema del combustible para barcos en La Guaira	420
Visita de su Primer Ministro a Venezuela	105
Trujillo: Reunión de la Federación Venezolana de Maestros	538-539
Tunja: Conversaciones relativas a la integración de la Flota Mercante Grancolombiana	234
Turismo: Su fomento en el Departamento Vargas. Museo Popular en La Guzmanía. Remodelación y apertura de La Guzmanía al público	279
Preocupación del Gobierno. Planes. El parque Las Peonías	58
Construcción de Carretera cercana a Guarenas	90
Puerto La Cruz	280
Construcción de nuevos hoteles	280
El problema de la apertura de un Casino	280-281
Ferrocarril Los Teques-El Encanto	297
Trabajos en la Isla de Margarita	315
Interés por su promoción. El Problema del transporte. Los turistas y una línea aérea nacional	324
Su importancia en países en vías de desarrollo. Sus condiciones en Venezuela. Proyectos	456-457
España. América. Caribe. México. Reunión de Higuero	457

U

UCV. Véase: Universidad Central de Venezuela	
ULA. Véase: Universidad de Los Andes	
Unidad Sindical: Su deseo por el Gobierno	48- 49
Unión Postal Universal: Sus medidas con relación a la deuda del transporte aéreo	9
Unión Republicana Democrática: Opiniones sobre el Gobierno. Su papel en la oposición	155
Delimitación del recinto universitario	437
Unión Soviética: Reanudación de relaciones diplomáticas. Predisposición para el inicio de relaciones diplomáticas. Restablecimiento de relaciones diplomáticas de acuerdo con los usos	20
Relaciones diplomáticas	32
Reanudación de relaciones diplomáticas. Conversaciones entre Calvani y Gromyko. Conversaciones entre Andrés Aguilar y el Embajador Malik. El tema petrolero	32
	294
	478-479

Unión Soviética: Funcionamiento sindical	513
Conversaciones para el establecimiento de Relaciones Diplomáticas	586-587
Significado del restablecimiento de Relaciones Diplomáticas	587
Uniroyal (Empresa): Huelga	439
Universidad Central de Venezuela: El problema de los cupos	111
El problema de su Zona Rental	169-170
Proyecto del Gobierno para la entrega de la Zona Rental. El caso de su huelga	169-170
Actitud del Gobierno ante sus disturbios	354
Disturbios, quema de vehículos por el estudiantado. Autores de los disturbios	426-428
Visita de su comisión a la DISIP	432
Investigación de sus dependencias	436-437
Allanamiento	436-437
Estudios de sus recientes problemas	448-452
Su imagen. Fe en la autonomía universitaria. Deformación de la autonomía. El territorio de las ciudades universitarias	448-452
El orden público y su allanamiento	449-450
Pequeños destrozos en el allanamiento. Arreglo de dichos destrozos	450
No solución inmediata de sus problemas internos	451
El caso de su Zona Rental	453-454
La Zona Rental y su relación con las propiedades universitarias. Las perturbaciones del orden público y su traspaso a la U.C.V. Estudios para su futura situación ..	453-454
La salida del ejército y sus relaciones con el orden público. El poder de las autoridades universitarias	466-467
Interés por su normal funcionamiento. Permanencia de tropas en su interior. Reuniones del Ejecutivo con la comunidad universitaria	466-467
Universidad de Carabobo: Conflicto estudiantil	173-178
Secuestro del Consejo Universitario. Posición del Gobierno	146-147
Ocupación de los jardines de la casa del Rector	174
Posición del Gobierno ante los conflictos estudiantiles ..	175-178
Universidad de Los Andes: El problema estudiantil. El fallecimiento de un estudiante. El orden público	94
El problema estudiantil. La muerte del Br. Bello. Avergiguaciones al respecto	97
Universidad del Zulia: La renovación dirigida por personas ajenas a la Universidad	179
Universidades: Medidas del Gabinete. Reglamento de la Ley de Universidades	25- 27
Su autonomía como deseo fundamental del Gobierno. Su problema como asunto de las autoridades universitarias. Autonomía. Función de las Autoridades. Renovación. Ordenamiento Jurídico. Su función en el país.	92
El conflicto estudiantil	92- 93
Su relación con el Decreto de regionalización	143
El manejo de sus dineros	161
Preocupación por su situación. Estudio de su situación ..	229
Preocupación del Presidente por sus sucesos internos ..	334-335
El problema de su funcionamiento	354
El dogmatismo en las aulas	436-437
Deseo de su real y libre funcionamiento	449
Deseo de su real y libre funcionamiento	452

Universidades experimentales: Sus problemas. Su probable autonomía	26, 177, 335
Urbanización "23 de Enero": Carencia de agua	81
Urbina, Dr. Julio: Ofrecimiento de reincorporarlo a su cargo	330
U. R. D. Véase: Unión Republicana Democrática	
Ureña: Inauguración del Puente internacional. Entrevista con Lleras Restrepo	471
Viaje del Presidente	493
Reuniones colombo-venezolanas	493
Uruguay: Su gobierno. Inexistencia de contactos respecto a la visita de Rockefeller	151
Urrea, Emilio: Lluvias en Bogotá	383
Uslar Pietri, Arturo: Interpretación de sus declaraciones acerca del período post-petrolero	457-458

V

Vacunación antipoliomiéltica: Llamamiento para niños aún no vacunados. Su sencillez	567
Valencia: Estudio para la remodelación de sus barrios. Viabilidad urbana	154
Obras públicas. Interés gubernamental	167
Necesidad de un aeropuerto	170-171
Represión policial	175
Construcción de un hipódromo	568
Valencia Parparcén, Joel: Condecoración	481
Valle de Caracas: Incidencia de las lluvias	460
Valles del Tuy: Su carencia de agua	81
Vegas, Dr. Armando: Asesor de la comisión de licitaciones de SIDOR	205
Construcción del Metro de Caracas	422
Vehículos: Importación	320-321
Regulación de precios a vehículos ensamblados en el país. Posibles roces producidos por el control de sus precios ..	472
Velásquez, Dr. Ramón J.: Anuncio sobre el plan quinquenal de Comunicaciones	478
Véase: Ministro de Comunicaciones	
Velásquez, Dr. Ramón J.: Anuncio sobre el plan quinquenal de Comunicaciones	140
Venegas Filardo, Dr. Pascual: Asesor de la Comisión de licitaciones de SIDOR	205
Venezuela: Su importancia hemisférica después del proceso electoral	73
Sus Universidades	93
Política petrolera	139-140
Programa Intelstat	245
Tratado Comercial con Estados Unidos. Modificación de dicho tratado	320-321
Su estructura administrativa	368
Problema de los barrios populares	371-374
Estado de sus relaciones con Colombia	376
Actitud conjunta frente al nuevo gobierno boliviano ..	417
Comercio de productos esenciales	442-443
Condiciones para el Turismo	456
Alta incidencia de lluvias	460
Fe en sus recursos y posibilidades	504
Conflicto limítrofe con Guyana	510-511
Consultas en materia petrolera	569-570
Verbalismo: Su peligro en las funciones de gobierno	100

Verde Graterol, Sub-Teniente: Su asesinato por grupos guerrilleros	359
Veto: Ley del Poder Judicial. Reconsideración por el Congreso	253-254
Viaje a la Luna: Su trascendencia	236-237
Su importancia en la vida internacional. Importancia de la transmisión directa de tal hazaña	228
Viaje presidencial a Colombia: Simpatías por dicho viaje. Necesidad de permiso del Senado	45- 46
Invitación del Presidente Lleras para la conmemoración de Boyacá. Inexistencia de proyectos presidenciales para salir al exterior	197-198
Invitación para las celebraciones del sesquicentenario de Boyacá. Perspectivas	225
El encargado de la Presidencia durante la ausencia del Dr. Caldera	247
Conversaciones con el Presidente Lleras. Acercamiento colombo-venezolano	262
Actitud de la Prensa. Actitud del Gobierno colombiano. Actitud del pueblo colombiano	262
Actos del Sesquicentenario de Boyacá. Colaboración de la Prensa nacional. Actuación de la Prensa colombiana. La unidad internacional	270
El Parlamento latinoamericano	270-271
Importancia de la visita como inicio de mayor acercamiento con Colombia	339
Viajes: No existencia de proyectos presidenciales para salidas al exterior del país	19, 33
Vialidad: La carretera de la costa. Carretera con el este de Caracas	58
Control de Tránsito en la Autopista Caracas-La Guaira .	59
Vialidad rural: Proyectos	329
Vialidad urbana: Proyectos	329
Vidas humanas: Campaña para su protección durante la Semana Santa	36
Vigilantes del tránsito: El comando de la Guardia Nacional. Causas de la colocación bajo dicho comando	541-542
Villalba, Dr. Jóvito: Sus eminentes condiciones de baluarte de la democracia. La injusticia de sus juicios acerca de la consulta nacional	29
Opiniones sobre el Gobierno. Posición del Gobierno ..	155
Villalba Villalba, Dr. Luis: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Villalobos, Dr. Héctor Guillermo: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Violencia: Inexistencia de condiciones para su desarrollo en el país	71
Su mengua en 6 meses de gobierno	325-326
Tácticas de sus partidarios en relación con la pacificación	434-435
Posición del Gobierno ante sus promotores	533-534
Viviendas: Planes para Maracaibo	85
Las deudas a la Cámara de la Construcción	101
Plan del Banco Obrero. Construcción de 14 mil unidades. Programa de Fomento para viviendas de Interés Social .	125-126
Presupuesto para su construcción	126-127
Su importancia en la política gubernamental. Creación de la Comisión Nacional de la vivienda. Sistema de informaciones periódicas sobre viviendas	299
342-343	342-343

Viviendas: Justicia de la petición de créditos para su construcción. Préstamos del Banco Obrero. Deudas de la ciudadanía al Banco Obrero	343
Aval al Banco Obrero para construcción a cargo de un Instituto Cooperativo	483
Viviendas rurales: Su reactivación	126
Proyectos para la región andina	261
Comisión Nacional de la Vivienda	342

W

White, Guillermo: Procedencia trinitaria de sus escritos para el <i>Correo del Orinoco</i>	526
Williams, Dr. Erick: Su próxima visita a Venezuela. Sus dotes intelectuales	525-526
Opinión sobre relaciones económicas con Cuba	541

Z

Zárraga Tellería, Dr. J. A.: Comisión asesora del Comisionado Especial de Quejas	285
Zona del hierro: Ferrocarril de Oriente	297
Conflicto laboral	344-345
Zona franca de Margarita: Estudio de su reglamentación ..	153
Zulia: Reurbanización de la Zona Urbana de Maracaibo ..	24- 25
Su estrecha relación con el proyecto de "El Tablazo" ..	43
Creación de su Corporación de Desarrollo	55, 137
Instalación de una sucursal de la C. V. F.	79
Visita a "El Tablazo". Preocupación por su desarrollo. Reorganización de "El Saladillo"	79- 80
Ley para la Corporación de desarrollo de su región ..	79- 80
Obras de "El Saladillo"; Aeropuerto de Caujarito. Obras de "El Tablazo"	136-137
Sus problemas regionales	369-370
Posición del Gobierno ante sus problemas	369-370

INDICE GENERAL

Ofrecimiento, por Luis Alberto Machado	IX
----------------------------------------------	----

RUEDAS DE PRENSA

I.	20 de marzo de 1969.	
	Exposición	7
	Preguntas de periodistas	12
II.	27 de marzo de 1969.	
	Exposición	22
	Preguntas de periodistas	27
III.	10 de abril de 1969.	
	Exposición	36
	Preguntas de periodistas	41
IV.	17 de abril de 1969.	
	Exposición	50
	Preguntas de periodistas	54
V.	24 de abril de 1969.	
	Exposición	64
	Preguntas de periodistas	69
VI.	8 de mayo de 1969.	
	Exposición	79
	Preguntas de periodistas	84
VII.	15 de mayo de 1969.	
	Exposición	92
	Preguntas de periodistas	96
VIII.	22 de mayo de 1969.	
	Exposición	108
	Preguntas de periodistas	115
IX.	29 de mayo de 1969.	
	Exposición	125
	Preguntas de periodistas	131
X.	5 de junio de 1969.	
	Exposición	144
	Preguntas de periodistas	149

XI.	12 de junio de 1969.	
	Exposición	156
	Preguntas de periodistas	162
XII.	19 de junio de 1969.	
	Exposición	172
	Preguntas de periodistas	178
XIII.	26 de junio de 1969.	
	Exposición	188
	Preguntas de periodistas	194
XIV.	3 de julio de 1969.	
	Exposición	205
	Preguntas de periodistas	211
XV.	10 de julio de 1969.	
	Exposición	220
	Preguntas de periodistas	225
XVI.	17 de julio de 1969.	
	Exposición	236
	Preguntas de periodistas	242
XVII.	31 de julio de 1969.	
	Exposición	249
	Preguntas de periodistas	254
XVIII.	9 de agosto de 1969.	
	Exposición	262
	Preguntas de periodistas	263
XIX.	14 de agosto de 1969.	
	Exposición	270
	Preguntas de periodistas	277
XX.	21 de agosto de 1969.	
	Exposición	285
	Preguntas de periodistas	292
XXI.	28 de agosto de 1969.	
	Exposición	301
	Preguntas de periodistas	306
XXII.	4 de setiembre de 1969.	
	Exposición	313
	Preguntas de periodistas	318
XXIII.	11 de setiembre de 1969.	
	Exposición	325
	Preguntas de periodistas	336

XXIV.	18 de setiembre de 1969.	
	Exposición	342
	Preguntas de periodistas	347
XXV.	25 de setiembre de 1969.	
	Exposición	355
	Preguntas de periodistas	360
XXVI.	2 de octubre de 1969.	
	Exposición	368
	Preguntas de periodistas	374
XXVII.	9 de octubre de 1969.	
	Exposición	383
	Preguntas de periodistas	388
XXVIII.	16 de octubre de 1969.	
	Exposición	399
	Preguntas de periodistas	404
XXIX.	23 de octubre de 1969.	
	Exposición	411
	Preguntas de periodistas	416
XXX.	29 de octubre de 1969.	
	Exposición	423
	Preguntas de periodistas	430
XXXI.	6 de noviembre de 1969.	
	Exposición	436
	Preguntas de periodistas	440
XXXII.	13 de noviembre de 1969.	
	Exposición	448
	Preguntas de periodistas	452
XXXIII.	20 de noviembre de 1969.	
	Exposición	460
	Preguntas de periodistas	463
XXXIV.	27 de noviembre de 1969.	
	Exposición	471
	Preguntas de periodistas	476
XXXV.	4 de diciembre de 1969.	
	Exposición	481
	Preguntas de periodistas	486
XXXVI.	11 de diciembre de 1969 .	
	Exposición	493
	Preguntas de periodistas	497

XXXVII.	15 de enero de 1970.	
	Exposición	503
	Preguntas de periodistas	507
XXXVIII.	22 de enero de 1970.	
	Exposición	514
	Preguntas de periodistas	518
XXXIX.	29 de enero de 1970.	
	Exposición	525
	Preguntas de periodistas	530
XL.	5 de febrero de 1970.	
	Exposición	536
	Preguntas de periodistas	540
XLI.	12 de febrero de 1970.	
	Exposición	544
	Preguntas de periodistas	549
XLII.	19 de febrero de 1970.	
	Exposición	556
	Preguntas de periodistas	559
XLIII.	26 de febrero de 1970.	
	Exposición	567
	Preguntas de periodistas	573
XLIV.	5 de marzo de 1970.	
	Exposición	578
	Preguntas de periodistas	583
	Indice Analítico de Temas	589

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL DIA 15 DE JUNIO
DEL AÑO MIL NOVECIENTOS
SETENTA, EN LAS PRENSAS
VENEZOLANAS DE EDITORIAL
ARTE, EN LA CIUDAD DE
CARACAS

